

Sumario

Número 203 - Jueves, 21 de octubre de 2021 - Año XLIII

1. Disposiciones generales

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Orden de 7 de octubre de 2021, por la que se modifica la Orden de 7 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3) incluyendo las ayudas contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz.

13

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR**

Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera a las personas aspirantes seleccionadas incluidas en el listado complementario a la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística, de la Junta de Andalucía (A2.2011).

20

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

23

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

24



Andalucía

ORIGEN & DESTINO

Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita. 25

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre ceses y nombramientos del profesorado seleccionado según lo dispuesto en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos. 27

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 13 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a por el sistema de acceso libre, y por la que se modifica la Resolución de 12 de abril de 2021, por la que se aprobaron las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Enfermero/a, por el sistema de acceso libre (BOJA núm. 71, de 16 de abril de 2021), en base a la estimación de un nuevo recurso potestativo de reposición interpuesto contra la anterior. 29

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 15 de octubre de 2021, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por la resolución que se cita. 35

Resolución de 15 de octubre de 2021, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por la resolución que se cita. 36

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el nombramiento de don Francisco José Gutiérrez Rodríguez como Secretario General, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de esta institución. 37

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES**

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 38

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a en Farmacia, por el sistema de promoción interna, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto). 40

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, por el sistema de promoción interna, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto). 42

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a en Farmacia, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto). 44

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto). 46

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto). 48

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre, el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre, el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre, y el Decreto 181/2021, de 15 de junio, por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. 50

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio, en Medicina Nuclear y en Radiodiagnóstico dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 86

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio, en Medicina Nuclear y en Radiodiagnóstico dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 97

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Celador/a Conductor/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 108

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Celador/a Conductor/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 117

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio y en Radiodiagnóstico dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Resolución de la Dirección Gerencia de esta Agencia Pública Empresarial Sanitaria, de 23 de diciembre de 2020 (BOJA núm. 1, de 4.1.2021), y del Decreto 168/2020 de 6 de octubre (BOJA núm. 197, de 9 de octubre), Decreto 227/2020, de 29 de diciembre (BOJA núm. 90, de 30 de diciembre), y Decreto 198/2021, de 20 de julio (BOJA extraordinario núm. 64, de 22 de julio), de la Junta de Andalucía, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 126

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, aprobadas por el Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, Resolución de 22 de diciembre de 2020 (30 de diciembre de 2020) y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo. 137

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Mediación Sociocultural de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente aprobados por el Decreto 168/2020, de 6 octubre, Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, Resolución de 22 de diciembre (30 de diciembre de 2020) y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo.

148

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, correspondiente al proceso selectivo por el sistema de acceso libre de las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021.

159

Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 23 de agosto de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 165, de 27 de agosto).

163

Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, correspondiente al proceso selectivo por el sistema de acceso libre de las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021.

165

Corrección de errores de la Resolución de 22 de julio de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo (BOJA núm. 144, de 28.7.2021).

167

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 8 de octubre de 2021, por la que se anuncia la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en la Cámara de Cuentas de Andalucía.

168

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se hace pública la composición del Tribunal de Valoración. 177

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y a las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. 179

Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se concede autorización administrativa previa a instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 2947/2021). 204

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se registra y publica el acuerdo de modificación 71/01/0063/2021 del convenio colectivo de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir por el que se incluye el artículo 31.7 y un apartado nuevo al Anexo V. 207

Resolución de 23 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 187/2021. 211

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Los Picapiedras» de Málaga. (PP. 2697/2021). 213

Orden de 27 de septiembre de 2021, por la que se modifica la autorización administrativa del centro docente privado de educación secundaria «Greguerías» de Fernán Núñez (Córdoba). (PP. 2976/2021). 215

Orden de 28 de septiembre de 2021, por la que se establece el número de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil para la escuela infantil «María de la Sierra» de Arroyo del Ojanco (Jaén). (PP. 2977/2021). 218

Resolución de 11 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso académico 2019/2020. 219

Resolución de 13 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se habilita a profesorado para ejercer las funciones de asesoramiento y evaluación en los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulados por el real decreto que se cita, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral. 221

Resolución de 4 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se hace público el fallo del jurado para la concesión de los Premios Flamenco en el Aula, correspondientes a la convocatoria del curso 2020-2021. 223

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 7 de octubre de 2021, por la que se emite decisión favorable para tramitar la solicitud de aprobación de la modificación que no se considera menor del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Estepa». 225

Resolución de 22 de julio de 2021, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se publica Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada (Granada) para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el municipio de Molvizar. 228

Acuerdo de 23 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública sobre solicitud de modificación de características de concesión de aguas públicas. (PP. 2529/2021). 240

Acuerdo de 22 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de modificación de características de una concesión de aguas para riego en Albuñol. (PP. 2306/2021). 242

Acuerdo de 14 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública con el fin de obtener la Autorización Ambiental Unificada solicitada por Ingenio y Lógica, S.L., para el proyecto que se cita, en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 2997/2021). 244

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el recurso P.A. núm. 241/21 y se emplaza a terceros interesados. 245

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso núm. 1458/2021 y se emplaza a terceros interesados. 246

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo que se cita. 247

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 13 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Sevilla, favorable relativa a la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual, convocadas por Orden de 29 de junio de 2020 (BOJA extraordinario núm. 42, de 1 de julio de 2020) y reguladas por Orden de 8 de junio de 2020 (BOJA extraordinario núm. 37, de 12 de junio de 2020). 248

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 29 de octubre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga, dimanante de autos núm. 940/2013. (PP. 607/2021). 257

5. Anuncios**5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**

Anuncio de 29 de septiembre de 2021, de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Bembézar, de adjudicación de contrato de obras. (PP. 2849/2021). 259

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 14 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes con incidencias en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se citan. 260

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de octubre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica una resolución a la persona que se cita. 261

Anuncio de 8 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 2948/2021). 262

Anuncio de 18 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos. 265

Anuncio de 5 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción realizada por la mercantil Romera Eco Power Solar Energy, S.L., relativa a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica que se cita, ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 2987/2021). 267

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 18 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica a la entidad citada acto administrativo recaído en el expediente que se indica. 269

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Corrección de errores del Anuncio de 6 de octubre de 2021, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se publica el censo de máquinas autorizadas a 1 de octubre de 2021. 270

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 14 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por el que se notifican las resoluciones que se citan donde se resuelven los recursos de alzada y las reclamaciones formuladas contra las resoluciones del procedimiento de admisión del alumnado admitido y no admitido para el curso escolar 2021/2022 en centros docentes públicos y privados. 826

Anuncio de 6 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por el que se notifican las resoluciones donde se resuelven los recursos de alzada y las reclamaciones formuladas contra las resoluciones del procedimiento de admisión del alumnado admitido y no admitido para el curso escolar 2021/2022 en centros docentes públicos y privados. 827

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021. 829

Acuerdo de 7 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el t.m. de Garrucha (Almería). 830

Anuncio de 4 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de Procedimiento de reconocimiento y recuperación de Pago Indebido de Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas. 831

Anuncio de 1 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de Procedimiento de reconocimiento y recuperación de Pago Indebido de Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas. 834

Anuncio de 1 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de mantenimiento del SIGPAC y liquidación de campañas. 847

Anuncio de 4 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de mantenimiento del SIGPAC y liquidación de campañas. 861

Anuncio de 11 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de subrogación Medidas M10 y M11. 863

Anuncio de 8 de octubre de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se delega en la persona titular de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba la competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de autorización ambiental unificada de la actuación que se cita y de sus modificaciones. 868

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de salud pública. 871

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo de procedimiento de desamparo que se cita. 872

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo que se cita. 873

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de archivo del procedimiento de desamparo que se cita. 874

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente que se cita. 875

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda y determinación de relaciones familiares que se cita. 876

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de extinción de acogimiento familiar que se cita. 877

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar temporal que se cita. 878

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 879

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 880

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 882

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 884

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, de notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 886

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, se procede mediante este anuncio a notificar acuerdos de inicio de reintegros, relativos a expedientes de ayudas al alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Alquila 2018). 888

Anuncio de 12 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, de rectificación de error material de la Resolución de 7 de septiembre de 2021, de concesión de la ayuda en régimen de concurrencia no competitiva a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, destinadas a atender el pago del alquiler de la vivienda habitual, correspondiente a la Línea 1 de la convocatoria aprobada por Orden de 1 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 174, de 8 de septiembre) y de acuerdo con la Orden de 3 de mayo de 2021 por la que se da publicidad al aumento de crédito disponible (BOJA núm. 86, de 7 de mayo). 889

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Ubrique, por el cual se hace pública la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento. (PP. 2935/2021). 892

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 7 de octubre de 2021, por la que se modifica la Orden de 7 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3) incluyendo las ayudas contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz.

P R E Á M B U L O

Mediante Orden de 7 de julio de 2020 (BOJA número 134, de 14 de julio de 2020), se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3), incluyendo las ayudas contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz. Tales operaciones se encuentran relacionadas con una serie de focus áreas de desarrollo rural contemplados en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (en adelante PDR), de entre los cuales el principal es el 2A «Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular, con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola». De forma adicional, se relaciona también con los siguientes otros:

Focus área 1A: Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

Focus área 1B: Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales.

Focus área 3A: Mejora de la competitividad de los productores primarios, integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.

Focus área 4A: Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

Focus área 4B: Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas.

Focus área 4C: Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

Focus área 5A: Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura.

Focus área 5B: Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.

Focus área 5C: Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

Focus área 5D: Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura.

Focus área 5E: Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.

Focus área 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

La Orden de 7 de julio de 2020, establecía en el apartado 4.2 de sus tres cuadros resumen que «Los gastos subvencionables deberán haberse realizado desde el día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda hasta la fecha establecida en la Resolución de concesión y/o sus posibles modificaciones, que no podrá ser en ningún caso superior al 31 de mayo de 2023». Esta fecha venía determinada por el Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, en cuyo artículo 65.2 disponía que los gastos de subvenciones financiadas con FEADER para ser subvencionables deberán haberse realizado entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2023. Este precepto ha sido modificado por el Reglamento (UE) núm. 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020, por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en los años 2021 y 2022, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) núm. 1305/2013, (UE) núm. 1306/2013 y (UE) núm. 1307/2013 en lo que respecta a sus recursos y a su aplicación en los años 2021 y 2022 y el Reglamento (UE) núm. 1308/2013 en lo que respecta a los recursos y la distribución de dicha ayuda en los años 2021 y 2022, en el sentido de que prorroga por dos años la fecha límite mencionada. La relevancia de este cambio motiva la modificación de la mencionada Orden de 7 de julio de 2020.

Por otra parte, en el contexto creado por la pandemia del COVID-19, se publica en el BOJA número 35, de 22 de febrero de 2021, el Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que insta a los órganos gestores de la Administración de la Junta de Andalucía a la ejecución ágil y eficaz de los fondos comunitarios y que propone, en materia subvencional, medidas de agilización y simplificación tanto de la tramitación como de la justificación del empleo dado a las subvenciones a cargo de los fondos europeos.

Tales motivos, unidos a la oportunidad de corregir una serie de errores de redacción detectados, y a la necesidad de introducir mejoras en la tramitación de las líneas de ayuda que comprende la Orden de 7 de julio de 2020 lo antes posible para facilitar la gestión en cada una de las fases procedimentales, justifican la modificación de la norma en varios apartados de sus cuadros resumen, todo ello, en atención a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia a los que debe responder todo proyecto normativo.

En su virtud, a propuesta de la Directora General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria y en uso de las facultades que me confiere el artículo 118.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Artículo Único. Modificación de la Orden de 7 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3), incluyendo las ayudas contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz.

Se modifican los siguientes preceptos:

Primero. En el artículo 4.3.a) se corrige la numeración de los subapartados, que queda como sigue:

a) Haber sido condenadas mediante sentencia judicial firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

b) Haber quedado excluido de la misma medida de ayuda al desarrollo rural o tipo de operación que las reguladas en la presente orden, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 35 del Reglamento Delegado (UE) 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014.

c) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme al Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

e) Estar incurso la persona física, las personas administradoras de las sociedades mercantiles o quienes ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa andaluza que regule estas materias.

f) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. Se considerará que se encuentra al corriente cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se

hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de la correspondiente resolución.

g) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

h) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones. Se considerará que se encuentra al corriente cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de la correspondiente resolución de reintegro.

i) Haber sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, u otras leyes que así lo establezcan.

j) Tener deudas en periodo ejecutivo de cualquier ingreso de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

k) En el supuesto de asociaciones, estar incurso en alguna de las prohibiciones mencionadas en el artículo 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

l) En el supuesto de fundaciones que desarrollen principalmente sus funciones en Andalucía, no haber cumplido con las obligaciones sobre la adaptación de los Estatutos de la fundación y presentación en el Registro de Fundaciones de Andalucía o de presentar las cuentas al Protectorado en el plazo establecido para ello, conforme a lo que se establece en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

m) Las demás circunstancias previstas en las normas autonómicas y estatales con rango de ley, y en las normas de la Unión Europea, que se indican en el apartado 3 del cuadro resumen.

n) Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen, o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

Segundo. El artículo 5.7 queda redactado como sigue:

Con carácter general, no serán subvencionables los siguientes gastos:

- a) Los intereses deudores de las cuentas bancarias y demás gastos financieros.
- b) Los intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.
- c) Cualquier impuesto, tributo, gravamen o tasa.
- d) Gastos en procedimientos judiciales.
- e) Gastos asociados a atenciones protocolarias y representaciones.
- f) Los gastos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- g) Gastos cuyos pagos realice la persona o entidad beneficiaria en especie o en metálico.
- h) Los trabajos en especie.
- i) Los gastos de tramitación administrativa.

Tercero. En el artículo 10.8 se ha detectado un error. La redacción correcta es la siguiente:

En la fase de presentación de solicitudes, la documentación acreditativa del cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos en estas bases reguladoras, queda sustituida por la declaración responsable contemplada en el apartado 1.c) de este artículo, con el compromiso de aportarla en los términos del artículo 16.

Cuarto. El artículo 12.1 se modifica, siendo la redacción correcta la que sigue:

Si en las solicitudes no se hubieran cumplimentado los extremos contenidos en las letras a), b), c), e), f), g) h), i), j), del artículo 10.1, y/o no se hubiera presentado la documentación acreditativa de los criterios objetivos de valoración prevista en el artículo

10.9, o ésta fuera errónea o inexacta, el órgano instructor requerirá de manera conjunta a las personas o entidades interesadas, para que en el plazo de diez días procedan a la subsanación, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida ley.

Quinto. El artículo 21.6 queda redactado de la siguiente manera:

Si tras la resolución definitiva de concesión de las ayudas, fuera necesario modificar la composición del Grupo Operativo por alguna razón debidamente justificada y, siempre que no se altere sustancialmente la propuesta de proyecto y que no se incorpore un nuevo miembro beneficiario que no constara en la solicitud inicial, el representante del grupo deberá remitir en el plazo máximo de 15 días un nuevo documento vinculante y una nueva memoria, con el nuevo escenario creado. No se justificará la tramitación de un expediente de reintegro total o parcial de las ayudas, en caso de que los compromisos y obligaciones de los miembros, que por causa justificada, abandonen el Grupo operativo, puedan ser asumidos por el resto.

Sexto. El artículo 23.4.e) queda redactado de la siguiente manera:

Se aportará copia del contrato entre la persona auditora y la beneficiaria que deberá tener el contenido mínimo recogido en la Instrucción 2/2018, modificada por la Instrucción 1/2021, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se establecen normas relativas a los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones llevadas a cabo por auditores de cuentas en el caso de subvenciones cofinanciadas con fondos europeos.

Séptimo. El artículo 23.4.f) queda redactado de la siguiente manera:

Se aportará certificado de que la persona auditora está inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas como Anexo al informe referido en el artículo 23.4.b).1.º

Octavo. Y el artículo 23.7.a) queda redactado como sigue:

a) Verificación del contenido mínimo indicado en la referida Instrucción 2/2018, de la Dirección General de Fondos Europeos, modificada por la Instrucción 1/2021.

Noveno. El artículo 25.1 queda redactado de la siguiente manera:

En caso de incumplimiento por parte de las personas o entidades beneficiarias de los criterios de admisibilidad, los compromisos u otras obligaciones relativas a las condiciones de concesión de la subvención, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Reglamento (UE) núm. 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, el artículo 63 del Reglamento de Ejecución núm. 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014 y el artículo 35 del Reglamento Delegado (UE) núm. 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, así como las Instrucciones que se dicten al respecto por el Organismo Pagador.

Décimo. En el apartado 1 (Objeto) de los tres cuadros resumen de las bases reguladoras se modifica la definición de representante de la agrupación, que queda redactada como sigue:

- Representante de la agrupación: persona jurídica designada por y de entre los miembros de la agrupación. Deberá contar con autorización de todas las personas y entidades miembros de la agrupación para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, correspondan a la agrupación. Realizará, entre otras, las siguientes funciones:

a) Presentar la solicitud de ayuda (Anexo I), el formulario de alegaciones/aceptación y presentación de documentos (Anexo II) y la solicitud de pago (Anexo III).

Undécimo. En el cuadro resumen de la línea 1, se corrige la numeración del primer subapartado del apartado 2, que queda de la siguiente manera:

2. Proyectos subvencionables (artículo 1).

1. Las subvenciones reguladas en esta orden tienen como finalidad financiar la fase de ejecución de los proyectos innovadores seleccionados.

Duodécimo. En el apartado 3 de los tres cuadros resumen, se corrige la referencia al texto articulado. Queda como sigue:

3. Requisitos que deben reunir las personas o entidades beneficiarias (artículo 4).

Decimotercero. Se modifica el apartado 4.1.a) de los tres cuadros resumen, que queda redactado como sigue:

Costes de personal: Sueldo base, complementos salariales y la cuota patronal del personal propio cuando, de acuerdo con el artículo 31.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se justifique que de manera indubitada estos gastos responden a la naturaleza del proyecto subvencionado. Se entiende por personal propio el que esté vinculado con la entidad beneficiaria mediante una relación laboral o estatutaria y, por lo tanto, figura cotizando en el grupo correspondiente en el régimen general de la Seguridad Social o, en su caso, en el Régimen especial para funcionarios civiles del Estado, como consecuencia de esta relación.

Estos gastos se calcularán de acuerdo con el artículo 68.bis.2 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, como el producto del núm. de horas dedicadas al proyecto subvencionado por la tarifa por hora que se calculará dividiendo los costes brutos de empleo anuales justificados por 1.720 horas. Asimismo, deberán aplicarse para los perfiles a y c como límite las retribuciones fijadas como salario base más pagas extraordinarias para los correspondientes grupos profesionales en el Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía vigente en el momento de la convocatoria. Cada convocatoria reflejará estos importes máximos.

En el caso de personas o entidades beneficiarias del sector investigador y tecnológico (perfil b), para su personal técnico e investigador los gastos se calcularán del mismo modo que en el apartado anterior, como el producto del número de horas dedicadas al proyecto subvencionado por la tarifa por hora que se calculará dividiendo los costes brutos de empleo anuales justificados por 1.720 horas. Asimismo, deberán aplicarse como límite las retribuciones anuales fijadas para los correspondientes grupos profesionales, de acuerdo con el artículo 15.2 de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) y la resolución emitida por esta entidad y vigente en el momento de la convocatoria que establezca el régimen retributivo del personal técnico e investigador contratado.

Decimocuarto. Se modifica el apartado 4.2 de los tres cuadros resumen, que queda redactado como sigue:

Los gastos subvencionables deberán haberse realizado desde el día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda, hasta la fecha establecida en la resolución de concesión y/o sus posibles modificaciones, que no podrá ser en ningún caso superior a un máximo de 30 meses, contados a partir de la fecha de resolución de concesión.

Decimoquinto. Se modifica el apartado 5.2 de los tres cuadros resumen, que queda redactado como sigue:

Para la acreditación del criterio a.2) del apartado 6 de este cuadro resumen, se deberá aportar escrituras de constitución y estatutos de las sociedad y/o modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro, correspondientes a los miembros del grupo operativo.

Decimosexto. Se elimina el punto 7.3.c) de los tres cuadros resumen.

Decimoséptimo. Se corrige un error detectado en el apartado 7.3.a).4.º del cuadro resumen de la línea 2, que queda redactado como sigue:

Composición y organización del Grupo operativo, en la que se designe a las figuras de la persona representante y de la persona coordinadora técnica.

Decimooctavo. Se ha advertido un error en el título del cuadro resumen de la línea 3, que queda de la siguiente manera:

Ayudas al funcionamiento de los Grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, contempladas en la Inversión Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz. (Operación 16.1.2)

Decimonoveno. En el apartado 1, Objeto, del cuadro resumen de la línea 3, se introduce la siguiente definición:

- Entidades especializadas en Tecnologías de la Información y de la Comunicación: aquellas cuya rama de actividad sea la fabricación TIC, comercio al por mayor TIC, telecomunicaciones y actividades informáticas, abarcando los siguientes códigos CNAE 2009:

a) Industria manufacturera TIC: 261 (Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados), 262 (Fabricación de ordenadores y equipos periféricos), 263 (Fabricación de equipos de telecomunicaciones), 264 (Fabricación de productos electrónicos de consumo), 268 (Fabricación de soportes magnéticos y ópticos).

b) Comercio al por mayor TIC: 465 (Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones).

c) Industria de servicios TIC: 582 (Edición de programas informáticos), 611 (Telecomunicaciones por cable), 612 (Telecomunicaciones inalámbricas), 613 (Telecomunicaciones por satélite), 619 (Otras actividades de telecomunicaciones), 620 (Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática), 631 (Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web), 951 (Reparación de ordenadores y equipos de comunicación).

Vigésimo. Se corrige error del apartado 7.4.a) del cuadro resumen de la línea 3, que queda redactado de la siguiente manera:

Documentación acreditativa de que todas las personas o entidades integrantes de la agrupación realizan actividad económica en la provincia de Cádiz, con la salvedad recogida en el apartado 3.2 de este cuadro resumen.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 2021

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera a las personas aspirantes seleccionadas incluidas en el listado complementario a la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística, de la Junta de Andalucía (A2.2011).

Vista la propuesta complementaria a la relación definitiva de personas aprobadas formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística, de la Administración General de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 24 de julio de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 144, de 29 de julio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el Apartado Tercero de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística, de la Administración General de la Junta de Andalucía, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las

Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 28 de octubre de 2021.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la toma de posesión se realizará ante órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de octubre de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

ANEXO I

LISTADO COMPLEMENTARIO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A2.2011 T-Gº.M. ESTADÍSTICA
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 24 DE JULIO DE 2019 (BOJA Nº 144 DE 29 DE JULIO DE 2019)
 TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Carácter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***2944**	PADILLA	SANCHEZ INST. ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA ANDALUCÍA	ISABEL DEFINITIVO	9615810 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO INST. ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA ANDALUCÍA	67,7750	1

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 14.4 del Decreto 128/2021, de 30 de marzo de 2021 (BOJA núm. 65, de 8.4.2021), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Agencia Digital de Andalucía de 30 de junio de 2021 (BOJA núm. 136, de 16 de julio), al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- El Director Gerente, Raúl Jiménez Jiménez.

ANEXO I

DNI: ***2384**.
Primer apellido: Duque.
Segundo apellido: Pintor.
Nombre: Francisco Javier.
Código P.T.: 13196610.
Puesto de trabajo: Servicio Informática.
Centro Directivo: Agencia Digital de Andalucía.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Digital de Andalucía, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el art. 14.4 del Decreto 128/2021, de 30 de marzo de 2021 (BOJA núm. 65, de 8.4.2021), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Agencia Digital de Andalucía de 17 de junio de 2021 (BOJA núm. 119, de 23 de junio), al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- El Director Gerente, Raúl Jiménez Jiménez.

ANEXO I

DNI: ***9546**.
Primer apellido: Mancebo.
Segundo apellido: Jiménez.
Nombre: Rafael Jesús.
Código P.T.: 6512510.
Puesto de trabajo: Adjto. Jefa Informática.
Centro directivo: Agencia Digital de Andalucía.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 20 de noviembre de 2018, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Gbte. Seguimiento y Coordinación, código 13835510 adscrito a la Dirección General de Fondos Europeos, convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de 21 de julio de 2021 (BOJA núm. 143, de 27 de julio), a la funcionaria que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- El Viceconsejero, Roberto Ochoa Torres.

A N E X O

DNI: ***7989**.

Primer apellido: Garrido.

Segundo apellido: Nieto.

Nombre: María Ángeles

Código P.T.: 13835510.

Puesto de trabajo: Gbte. Seguimiento y Coordinación.

Consejería: Hacienda y Financiación Europea.

Centro directivo: Dirección General de Fondos Europeos.

Centro destino: Dirección General de Fondos Europeos.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre ceses y nombramientos del profesorado seleccionado según lo dispuesto en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos.

La Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos, dispone, en su apartado decimoprimer que la persona titular de la Dirección General con competencias en materia de innovación debe proceder al cese o nombramiento del profesorado seleccionado para la elaboración de dichos recursos.

Según lo dispuesto en el apartado decimoprimer, apartados 2 y 3 de la mencionada resolución, esta Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

HA RESUELTO

Primero. Proceder al cese del nombramiento, ya sea por renuncia personal o por imposibilidad de cumplir con los requisitos exigidos, de las siguientes personas nombradas para la elaboración de recursos educativos abiertos, conforme a la Resolución de 3 de marzo de 2021 y a la Resolución de 25 de mayo de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre nombramiento del profesorado seleccionado según lo dispuesto en la Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se efectúa convocatoria de selección y nombramiento de profesorado para la elaboración de recursos educativos abiertos de enseñanzas no universitarias y se establece la naturaleza de estos, relacionadas en el anexo de la presente resolución.

Segundo. Proceder al nombramiento de las personas siguientes en el orden de prelación establecido en la relación definitiva del profesorado elevada por la Comisión Técnica Evaluadora a esta Dirección General conforme al artículo decimoprimer, apartado 3, de la mencionada Resolución de 20 de noviembre de 2020, relacionadas en el anexo de la presente resolución.

Tercero. Hacer pública la puntuación y adjudicación obtenida por cada persona nombrada en dicho proceso selectivo.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.- El Director General, Antonio Segura Marrero.

A N E X O

C E S E S

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Modalidad	Perfil	Área/Materia	Curso
Rodríguez	Marín	Francisco Manuel	***5987**	A	Elaboración	Libre configuración	2.º Bachillerato
Garrido	Herrada	Ana	***3650**	A	Coordinación de materia	Inglés	Todos
Reyes	Márquez	Rosario	***2646**	A	Elaboración	Inglés	4.º ESO
Villa	Brieva	Ricardo	***2899**	E		Lengua	3.º Primaria
Lucena	Pacheco	Alberto	***8259**	A	Elaboración	Inglés	2.º Primaria
Jiménez	Uceda	María Francisca	***5272**	E		Inglés	4.º Primaria
Ramos	Ramírez	Antonio	***9513**	E		Matemáticas	2.º Primaria
Álvarez	García	José Antonio	***6521**	A	Elaboración	Matemáticas	2.º ESO
Chica	Sánchez	Francisca Dolores	***3389**	A	Elaboración	Inglés	3.º ESO
Hernández	Ruiz	Jerónimo	***5382**	A	Elaboración	Matemáticas	2.º ESO
Rodríguez	Santana	José Luis	***9424**	A	Elaboración	Lengua	3.º ESO
Pérez	Sánchez	María Dolores	***9649**	A	Elaboración	Lengua	3.º ESO
Salazar	Nogueira	Miguel	***7638**	A	Elaboración	Lengua	3.º Primaria

N O M B R A M I E N T O S

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Modalidad	Puntuación Elaboración	Puntuación Coordinación	Opción Adjudicada Definitiva	Perfil	Área/Materia	Curso
Lara	Aznar	Belén	***3206**	A	55	55	2	Elaboración	Libre configuración	2.º Bachillerato
Reyes	Márquez	Rosario	***2646**	A	80,5	83,42	1	Coordinación de materia	Inglés	Todos
Camerlynck		Céline	***3540**	A	56,98	57,56	1	Elaboración	Inglés	4.º ESO
González	Pinel	Rubén	***5772**	A	13	13	12	Elaboración	Inglés	2.º Primaria
Martínez	García	Jesús	***4291**	A	51,76	54,26	3	Elaboración	Matemáticas	2.º ESO
López	Peula	Mónica	***5098**	A	49,8	49,8	3	Elaboración	Inglés	3.º ESO
Acosta	Gavilán	Eva María	***7237**	A	51	55,59	1	Elaboración	Matemáticas	2.º ESO
Garrido	Arjona	Lorena	***5948**	A	50,73	51,15	4	Elaboración	Lengua	3.º ESO
Pérez	Muñoz	Ángel Jesús	***6875**	A	47,5	48	3	Elaboración	Lengua	3.º ESO
Pineda	Benítez	Francisco Javier	***5569**	A	42	42,92	5	Elaboración	Lengua	3.º Primaria

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 13 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a por el sistema de acceso libre, y por la que se modifica la Resolución de 12 de abril de 2021, por la que se aprobaron las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Enfermero/a, por el sistema de acceso libre (BOJA núm. 71, de 16 de abril de 2021), en base a la estimación de un nuevo recurso potestativo de reposición interpuesto contra la anterior.

Mediante Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 92, de 17 de mayo de 2021), se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a por el sistema de acceso libre.

El artículo 20.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, establece que la falta de incorporación al servicio, institución o centro dentro del plazo, cuando sea imputable al interesado y no obedezca a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia de ese concreto proceso selectivo.

Por su parte, el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que los órganos de selección no podrán proponer el acceso a la condición de funcionario de un número superior de aprobados al de plazas convocadas, excepto cuando así lo prevea la propia convocatoria. No obstante lo anterior, siempre que los órganos de selección hayan propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de las mismas, cuando se produzcan renuncias de los aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante podrá requerir del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, para su posible nombramiento como funcionarios de carrera.

En este sentido, la base general 10.1.4 del Anexo I de Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobada mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, establece que, con el fin de asegurar la cobertura de la totalidad de las plazas ofertadas, cuando se produzcan renuncias, o cuando alguna de las personas propuestas carezca de los requisitos señalados en la base 4, la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal requerirá al Tribunal Calificador/Comisión de Selección relación complementaria con las personas aspirantes propuestas para su posible nombramiento como personal estatutario o funcionario de carrera. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 de la del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Habiéndose aceptado por parte de esta Dirección General la renuncia de alguna/s de las personas aspirantes nombradas personal estatutario fijo mediante la citada Resolución de 12 de mayo de 2021, así como habiendo aspirantes que no han realizado la toma de posesión de la plaza adjudicada en el plazo establecido en dicha Resolución de 12 de mayo de 2021, procede, por una sola vez, modificar la citada Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 92, de 17 de mayo 2021), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a por el sistema de acceso libre.

Asimismo, habiéndose estimado por esta Dirección General de Personal un nuevo recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 71, de 16 de abril de 2021), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Enfermero/a, por el sistema de acceso libre, se anuncia la publicación de dichas listas, modificada por la Resolución de 12 de mayo de 2021 (BOJA núm. 92, de 17 de mayo de 2021), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, resulta procedente anunciar la modificación de los citados listados definitivos de aspirantes que superan/no superan.

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la citada Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobada mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Declarar decaídas en su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo como consecuencia de este concreto proceso selectivo a las personas que se relacionan en el Anexo I de esta resolución, bien al haberse aceptado su renuncia expresa a tomar posesión de la plaza adjudicada en el proceso selectivo convocado por Resolución de 21 de enero de 2019, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Enfermero/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, o bien por no haber realizado la toma de posesión de la plaza adjudicada en el plazo establecido en la Resolución de 12

de mayo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 92, de 17 de mayo 2021), por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a por el sistema de acceso libre.

Segundo. Modificar la lista definitiva de aspirantes que han superado el concurso oposición de la categoría de Enfermero/a, por el sistema de acceso libre, aprobada por la citada Resolución de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 71, de 16 de abril de 2021), modificada por la Resolución de 12 de mayo de 2021 (BOJA núm. 92, de 17 de mayo de 2021), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en orden a incluir en dicha lista las modificaciones derivadas de la estimación del recurso de reposición interpuesto por doña Lorena Angosto Iglesias contra dicha resolución, otorgándosele una puntuación definitiva en el concurso oposición de 119,406.

Tercero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Enfermero/a, que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, con expresión del centro de destino adjudicado, una vez dado por tramitado y finalizado el previo trámite de petición de centro de destino. La documentación prevista en la base 11.1 de las Bases Generales será suscrita en el acto de toma de posesión.

Cuarto. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

PERSONAS ASPIRANTES DECAÍDAS EN SU DERECHO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
CABAÑAS CARRETERO, MARIA DEL MAR	***0639**
CAMPANON RAMON, MARIA JOSE	***9164**
COLOMBI, MASSIMO	***8240**
DE FRANCISCO MARTIN, INES MARIA	***9810**
DEL VALLE FERNANDEZ, ANA	***8717**
EUSEBIO DEL CASTILLO, ANA ISABEL	***2392**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
FERNANDEZ MARTIN, MANUEL	***6322**
FERNANDEZ RAMIRO, JOSE LUIS	***6921**
GARCIA ALCEDO, NATALIA	***1184**
GARCIA HORTAL, MARIA BELEN	***8053**
GAZQUEZ FERNANDEZ, ELVIRA	***1774**
GOMEZ GARCIA, ROSARIO	***2610**
GONZALEZ BADILLO, PATRICIA	***5378**
GUTIERREZ ARENILLA, MIGUEL ANGEL	***2347**
HERNANDEZ JIMENEZ, JUAN PEDRO	***8808**
HERNANDEZ MORALES, MARIA LUZ	***4389**
JIMENEZ RUIZ, MANUEL	***8102**
JIMENEZ RUIZ, YOLANDA	***8575**
LAGUNA SANCHEZ, MARIA DE LAS MERCEDES	***6785**
LAX POLO, AURORA	***7501**
LENDINEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ	***3735**
LIZANA MOYANO, JOSE ANTONIO	***1554**
LOPEZ ARIAS, NOELIA	***1688**
LOPEZ JIMENEZ, MARIA DOLORES	***0909**
MANZANO BARRANCO, NOELIA	***3747**
MENOR VILAPLANA, PAULA	***8352**
MORENO CARRION, ESTHER	***0922**
MOYA DIEZ, ALICIA	***7751**
NARANJO LOPEZ, SONIA	***2640**
ORTIZ DIAZ, MARIA	***5667**
PAGES GARCIA, CRISTINA JOSE	***9090**
PALOMO CARVAJAL, JOSE VICENTE	***9497**
PARADA HERNANDEZ, MANUEL JESUS	***3761**
PINILLA QUIJADA, TILCIA JUDITH	***0103**
PUERTA PUERTA, MARIA TRINIDAD	***4417**
ROMERO SOUSA, LEONOR	***8461**
RUEDA CAPEL, ENCARNACION	***5003**
RUIZ OLMEDILLA, MARIA	***8842**
SANCHEZ MONTERO, BLANCA	***3438**
SANTOS COSANO, CARMEN MARIA	***0453**
TRILLO MARTIN, MARIA SANDRA	***9318**
UNANUE CARAZO, AINARA	***4824**
VELASCO CASTILLO, MARIA INMACULADA	***3443**
VILCHEZ FERNANDEZ, DARIO JAVIER	***3306**

ANEXO II

PERSONAS ASPIRANTES NOMBRADAS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	CÓDIGO DE DESTINO	DESTINO
ABAD ABAD, ALMUDENA	***3034**	L	117,994	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
ABBOUD PALACIOS, IVAN	***4739**	L	117,610	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
ALBA FRANCO, MARIA JESUS	***8678**	L	117,746	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
ALONSO FERRUSOLA, ELENA MARIA	***8256**	L	118,070	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
ANGOSTO IGLESIAS, LORENA	***0269**	L	119,406	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
CABRERA CABEZA, OLGA	***3068**	L	118,043	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
CALDERON GAMERO, JOSEFA	***6332**	L	117,731	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
CANO SOLANO, ANA MARIA	***1701**	L	117,732	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
CARRASCO RIVERIEGO, ALEJANDRA VANESSA	***8796**	L	117,866	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
COBOS CONDE, MARIA DOLORES	***4705**	L	117,889	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
CONDE BRAVO, MARIA DEL PILAR	***9709**	L	117,950	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
DONG ALVAREZ, CLARA GIN MEN	***1460**	L	118,008	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
ESPINOLA GONZALEZ, MARTA	***5958**	L	117,828	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
FONTALBA RUIZ, MARIA DE LORENA	***9655**	L	118,093	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
GARCIA ALONSO, ADRIAN	***1054**	L	117,846	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
GARCIA SALGUERO, MARIA	***6407**	L	117,481	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
GARRIDO VAZQUEZ, ELISABET	***3691**	L	118,048	5920	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
GILBERT SANCHEZ, GERARDO	***2627**	L	117,696	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
GINEL SIMON, BLANCA	***3260**	L	118,004	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO	***9906**	L	118,079	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
ILLAZQUEZ PANES, MARIA DOLORES	***0998**	L	117,646	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
JOSE RODRIGUEZ, MARIA DESIREE	***8555**	L	117,943	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
LINERO VARGAS, TERESA	***5460**	L	117,581	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
LOPEZ IBAÑEZ, FRANCISCO	***2516**	L	117,662	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
LUNA MORENO, MARIA DEL CARMEN	***6738**	L	118,064	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
LUQUE MARIN, EVA MARIA	***0753**	L	117,772	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
MARTINEZ ALONSO, PATRICIA	***6368**	L	117,749	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
MARTINEZ EISMAN, MARIA DEL PILAR	***5904**	L	117,646	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
MOLINA ESTEBAN, MATILDE	***3835**	L	117,786	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
MONTILLA SANS, ANGELA	***2903**	L	117,911	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO
MORENO TORO, ANA BELEN	***5534**	L	117,650	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
MOYA VALLE, CATALINA MARIA	***7315**	L	117,766	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
ORTIZ LOZANO, NURIA	***5679**	L	118,043	1921	HOSPITAL LA INMACULADA
PEÑA PEÑA, NOELIA CAROLINA	***2363**	L	117,862	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
PINEDA ROMERO, ALEJANDRO	***2483**	L	117,727	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
PUENTE BALDERAS, MONICA	***9873**	L	117,608	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
RODRIGUEZ ROMERO, RAUL	***9895**	L	117,895	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
RUIZ PALMA, VANESA	***8295**	L	117,770	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
SABIDO MORENO, RAFAEL	***0663**	L	117,517	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	CÓDIGO DE DESTINO	DESTINO
SANCHEZ CASAL, MARIA IRMA	***8521**	L	118,092	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA
SANCHEZ MORENO, ELISABETH	***9940**	L	117,510	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
SEGURA MOLINA, ANA BELEN	***6913**	L	118,049	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
TORREGROSA GALERA, MARIA ISABEL	***1736**	L	118,010	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
VILLALTA BENITEZ, GEMA	***8963**	L	117,550	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 15 de octubre de 2021, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Dirección

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación denominado «Gabinete de Documentación y Biblioteca» (código 14264810) adscrito al Instituto Andaluz de la Mujer, convocado por Resolución de 8 de septiembre de 2021 (BOJA núm. 177, de 14 de septiembre de 2021), a la funcionaria que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- La Directora, Laura Fernández Rubio.

A N E X O

DNI: **938**3*.

Primer apellido: Daza.

Segundo apellido: Bonachela.

Nombre: Aurelia Elena.

Código: 14264810.

Puesto de trabajo: Gabinete de Documentación y Biblioteca.

Consejería/Org. autónomo: Instituto Andaluz de la Mujer.

Centro directivo: Dirección Instituto Andaluz de la Mujer.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 15 de octubre de 2021, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Dirección

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación denominado «Gabinete de Legislación, Recursos e Informes» (código 14264710) adscrito al Instituto Andaluz de la Mujer, convocado por Resolución de 8 de septiembre de 2021 (BOJA núm. 177, de 14 de septiembre de 2021), al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- La Directora, Laura Fernández Rubio.

A N E X O

DNI: **230**9*.

Primer apellido: Barba.

Segundo apellido: Navas.

Nombre: Francisco Javier.

Código: 14264710.

Puesto de trabajo: Gabinete de Legislación, Recursos e Informes

Consejería/Org. autónomo: Instituto Andaluz de la Mujer.

Centro directivo: Dirección Instituto Andaluz de la Mujer.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el nombramiento de don Francisco José Gutiérrez Rodríguez como Secretario General, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de esta institución.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19.e) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y 10.g) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno de esta institución, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2021.

Tengo a bien hacer público el nombramiento de don Francisco José Gutiérrez Rodríguez como Secretario General de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, 14 de octubre de 2021. - La Presidenta, Carmen Núñez García.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, a petición del centro directivo al que está adscrito el puesto, esta Viceconsejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en virtud del Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en uso de la competencia conferida por la Orden de 16 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería y en determinados órganos de sus Agencias Administrativas (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 36, de 23 de febrero), anuncia la provisión de puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el anexo de la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, obligatoriamente en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en los registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo único del Decreto-ley 27/2020, de 22 de octubre, la presentación de las solicitudes de participación en los procesos de provisión de puestos de trabajo, así como la realización de los demás trámites y actos de las personas participantes, se realizarán obligatoriamente a través de medios electrónicos, en la forma establecida para el sistema de identificación y firma para los empleados públicos en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañado de un currículum vitae en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.

- c) Y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.
3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- El Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, P.D. (Orden de 16.2.2021, BOJA núm. 36, de 23.2.2021), la Viceconsejera, Lorena García de Izarra.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Centro directivo: Secretaría General de Industria y Minas.

Centro de destino: Secretaría General de Industria y Minas.

Código P.T.: 9897210.

Denominación del puesto: Subd. General.

Ads: F.

Modo accs.: PLD.

Gr.: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Adm. Pública.

Nivel C.D.: 30.

C. específico: 27.066,96 euros.

Exp.: 3 años.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a en Farmacia, por el sistema de promoción interna, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto).

La Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Técnico/a en Farmacia, entre otras, convocadas mediante Resolución de 21 de junio de 2021, contiene en su anexo la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas.

Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de los miembros del Tribunal Calificador, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a en Farmacia, por el sistema de promoción interna, establecida en el Anexo de la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), conforme al anexo de esta resolución que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición del citado Tribunal Calificador.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O**TRIBUNAL CALIFICADOR****TÉCNICO/A EN FARMACIA**

		TITULARES		SUPLENTES
PRESIDENTE/A	***8943**	JUAN MANUEL LUQUE RAMIREZ	***0547**	JESUS CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	***0880**	ANA GARCIA DELGADO	***2175**	PAOLO SANCHEZ TROYA
VOCAL	***1346**	MARTA RODRIGUEZ RAMIREZ	***7326**	MERCEDES VACAS SANCHEZ
VOCAL	***8124**	JOSE ANTONIO CONTRERAS AUTERO	***2856**	MARIA BARRIOS SANCHEZ
VOCAL	***2093**	ISIDRO NAVARRO MORO	***8566**	JOSE DIEGO MOYA PALMA

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, por el sistema de promoción interna, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto).

La Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, convocadas mediante Resolución de 21 de junio de 2021, contiene en su Anexo la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas.

Existiendo causas que aconsejan su modificación y ampliación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, por el sistema de promoción interna, establecida en el Anexo de la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), conforme al Anexo de esta resolución que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición de los citados Tribunales Calificadores.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández

A N E X O**TRIBUNAL CALIFICADOR****TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

	TITULARES		SUPLENTE	
PRESIDENTE/A	***5994**	ISMAEL VARGAS PINA	***6687**	MARIA CARMEN MUÑOZ SANCHEZ
SECRETARIO/A	***7528**	ESTHER DELGADO SOLANA	***6882**	NICOLASA IZQUIERDO EXPOSITO
VOCAL	***1045**	LUIS SANTIAGO SANCHEZ FERNANDEZ	***7545**	ISIDRO LOPEZ VILCHEZ
VOCAL	***4044**	GONZALO MENDEZ ALARCON	***5990**	ESTHER GONZALEZ REVUELTA
VOCAL	***6294**	JOSE ANTONIO DELGADO OSUNA	***2583**	JOAQUIN JUAN BARRANCO PEREZ
VOCAL	***9370**	BEATRIZ MARTINEZ SANCHEZ	***6687**	MIGUEL ANGEL GARCIA HITA

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a en Farmacia, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto).

La Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a en Farmacia, entre otras, convocadas mediante Resolución de 21 de junio de 2021, contiene en su anexo la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas.

Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de los miembros del Tribunal Calificador, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a en Farmacia, por el sistema de acceso libre, establecida en el anexo de la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), conforme al anexo de esta resolución que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición del citado Tribunal Calificador.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O**TRIBUNAL CALIFICADOR****TÉCNICO/A EN FARMACIA**

		TITULARES		SUPLENTES
PRESIDENTE/A	***8943**	JUAN MANUEL LUQUE RAMIREZ	***0547**	JESUS CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	***0880**	ANA GARCIA DELGADO	***2175**	PAOLO SANCHEZ TROYA
VOCAL	***1346**	MARTA RODRIGUEZ RAMIREZ	***7326**	MERCEDES VACAS SANCHEZ
VOCAL	***8124**	JOSE ANTONIO CONTRERAS AUTERO	***2856**	MARIA BARRIOS SANCHEZ
VOCAL	***2093**	ISIDRO NAVARRO MORO	***8566**	JOSE DIEGO MOYA PALMA

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto).

La Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, convocadas mediante Resolución de 21 de junio de 2021, contiene en su anexo la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas.

Existiendo causas que aconsejan su modificación y ampliación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, por el sistema de acceso libre, establecida en el Anexo de la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), conforme al anexo de esta resolución que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición de los citados Tribunales Calificadores.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O**TRIBUNAL CALIFICADOR****TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

		TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE/A	***5994**	ISMAEL VARGAS PINA	***6687** MARIA CARMEN MUÑOZ SANCHEZ
SECRETARIO/A	***7528**	ESTHER DELGADO SOLANA	***6882** NICOLASA IZQUIERDO EXPOSITO
VOCAL	***1045**	LUIS SANTIAGO SANCHEZ FERNANDEZ	***7545** ISIDRO LOPEZ VILCHEZ
VOCAL	***4044**	GONZALO MENDEZ ALARCON	***5990** ESTHER GONZALEZ REVUELTA
VOCAL	***6294**	JOSE ANTONIO DELGADO OSUNA	***2583** JOAQUIN JUAN BARRANCO PEREZ
VOCAL	***9370**	BEATRIZ MARTINEZ SANCHEZ	***6687** MIGUEL ANGEL GARCIA HITA

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto).

La Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, convocadas mediante Resolución de 21 de junio de 2021, contiene en su Anexo la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas.

Existiendo causas que aconsejan su modificación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, establecida en el Anexo de la Resolución de 9 de agosto de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 17 de agosto), conforme al anexo de esta resolución que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición del citado Tribunal Calificador.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O**TRIBUNAL CALIFICADOR****TECNICO/A ESPECIALISTA EN DOCUMENTACION SANITARIA**

		TITULARES		SUPLENTES
PRESIDENTE/A	***8943**	JUAN MANUEL LUQUE RAMIREZ	***0547**	JESUS CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	***0880**	ANA GARCIA DELGADO	***2175**	PAOLO SANCHEZ TROYA
VOCAL	***0560**	JOSE MARIA ESPINAR MARTINEZ	***4855**	EVA MARIA MARTINEZ CARO
VOCAL	***1275**	DANIEL JUAN CABRERA	***7765**	ENCARNACION SALAS MARQUEZ
VOCAL	***5975**	NOELIA SOLER DURAN	***4278**	ALEJANDRO SERNA QUINTERO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre, el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre, el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre, y el Decreto 181/2021, de 15 de junio, por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

El artículo 14 del Decreto 70/2008, de 26 de febrero, por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, dispone que el acceso a la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, se realizará mediante convocatoria pública y a través del sistema de concurso-oposición, en el que se garanticen, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad, y se regirá por lo dispuesto en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, en lo que no se oponga al citado Real Decreto Ley 5/2015, y por lo establecido en este decreto y demás normativa de aplicación.

Estas bases generales regirán los procesos selectivos por el sistema de promoción interna para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas por el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre) y Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio) en las que se prevé que se convocarán de forma independiente respecto de la acceso libre.

Con ello se consigue homogeneizar los procesos, simplificar los trámites que conllevan las convocatorias, unificar criterios, asegurar la agilidad de los procedimientos, acortar trámites y contribuir, de una manera eficaz a la claridad de los procesos y a la supresión de trámites dilatorios, todo ello de acuerdo con los principios de legalidad y eficacia que habrán de regir con carácter general en todos los procedimientos de selección.

En cuanto al régimen de la reserva de plazas para ser cubiertas entre personas con discapacidad y acumulación de dichas plazas, se aplica el establecido en la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, garantizando así el principio de igualdad de oportunidades y de trato de las personas con discapacidad.

Asimismo, la entrada en vigor de las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 40/2015, de 1 de octubre, de

Régimen Jurídico del Sector Público, hace necesaria una adaptación de los diferentes procedimientos administrativos a las mismas, de modo que se permitan aplicar las novedades introducidas por las mismas, en particular las derivadas de la posibilidad de utilizar medios electrónicos.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 70/2008, de 26 de febrero (BOJA núm. 52, de 14 de marzo), por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y el Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban, respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Primero. Aprobar las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades Farmacia y Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud incluidas en el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban, respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O

BASES GENERALES DE LAS CONVOCATORIAS QUE HAN DE REGIR LOS PROCESOS SELECTIVOS DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, ESPECIALIDADES DE FARMACIA Y VETERINARIA EN DESARROLLO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO PARA LOS AÑOS 2018, 2019, 2020 y 2021 DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD APROBADAS MEDIANTE DECRETO 209/2018, DE 20 DE NOVIEMBRE (BOJA NÚM. 227, DE 23 DE NOVIEMBRE), DECRETO 626/2019, DE 27 DE DICIEMBRE (BOJA NÚM. 250, DE 31 DE DICIEMBRE), DECRETO 194/2020, DE 1 DE DICIEMBRE (BOJA NÚM. 235, DE 4 DE DICIEMBRE), Y DECRETO 181/2021, DE 15 DE JUNIO (BOJA NÚM. 116, DE 18 DE JUNIO)

1. Objeto.

1.1. Establecer las bases generales de las convocatorias para la provisión de plazas básicas vacantes de los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de las especialidades de Farmacia y Veterinaria del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía incluidas en el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre, el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), y el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre).

1.2. En las bases específicas de cada convocatoria se recogerán las peculiaridades respecto a estas bases comunes, así como los anexos específicos requeridos para su desarrollo, y en ellas se indicará el número de plazas convocadas en el cupo general y, en su caso, el número de plazas reservadas para su cobertura por personas con discapacidad.

1.3. Se reserva, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y en las condiciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el artículo 21 del Decreto 70/2008, de 26 de febrero (BOJA núm. 52, de 14 de marzo) por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, y en el artículo 3 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía, un cupo no inferior al 10% para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, reservando dentro de dicho cupo un porcentaje específico del 1% para personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas.

2. Sistema selectivo.

El sistema selectivo para ingresar en el Cuerpo/Especialidad será el de concurso-oposición y, en consecuencia, constará de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

2.1. Fase de oposición: La puntuación máxima de esta fase será 100 puntos. Tendrá carácter eliminatorio y consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

a) Cuestionario teórico de 100 preguntas tipo test –más 3 de reserva– con 4 respuestas alternativas. El contenido de dicho ejercicio se ajustará al último programa de materias publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puesto a disposición en la web del Servicio Andaluz de Salud

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/ofertas-de-empleo/oferta-de-empleo-publico-puestos-base/oferta-de-empleo-publico-temarios>

excluyendo la parte correspondiente al temario común. No obstante, en las bases específicas de cada convocatoria, el último programa de materias publicado se referenciará para cada Especialidad. Cada respuesta correcta se valorará aplicando la siguiente fórmula: $50/P$, donde P =núm. de preguntas no anuladas. La puntuación máxima posible será de 50 puntos. Dicha puntuación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula matemática: $(A-E/4) \times (50/P)$, donde A = núm. aciertos y E = núm. de errores.

b) Resolución de dos supuestos teórico-prácticos a elegir entre seis, consistentes cada uno de ellos en 25 preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas, relacionados con materias relativas a las tareas propias de la especialidad en la que se opta. Cada respuesta correcta se valorará aplicando la siguiente fórmula: $50/P$, donde P =núm. de preguntas no anuladas de los dos supuestos teórico-prácticos. La puntuación máxima posible será de 50 puntos. Dicha puntuación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula matemática: $(A-E/4) \times (50/P)$, donde A = núm. aciertos y E = núm. de errores.

2.1.1. Para superar la fase de oposición, la puntuación obtenida por la persona aspirante (suma de las puntuaciones obtenidas en el cuestionario teórico y en el cuestionario práctico, en su caso) habrá de alcanzar el 50% de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas logradas por las personas opositoras, tras la suma de las puntuaciones obtenidas en el cuestionario teórico y en el cuestionario práctico, en su caso. Podrá superar la fase de oposición un número mayor de aspirantes al de las plazas convocadas.

2.1.2. Las puntuaciones de las pruebas de acceso se expresarán con 3 decimales.

2.1.3. La puntuación mínima que la persona aspirante (suma de las puntuaciones obtenidas en las pruebas de que conste la fase de oposición) habrá de alcanzar para considerar que reúne las competencias mínimas para superar la fase de oposición no podrá ser inferior al 40% de la puntuación máxima establecida para esta fase. Cuando el número de personas opositoras evaluadas sea inferior a 30, se aplicará de manera exclusiva lo previsto en este epígrafe, no siendo de aplicación la regla contenida en la base 2.1.1.

2.1.4. Las pruebas citadas se realizarán el mismo día en una única sesión. El tiempo concedido para la realización de cada prueba será determinado por la Comisión de Selección, siendo la duración total de las pruebas referidas en los puntos de 3 horas.

2.2. Fase de concurso. A esta fase sólo accederán las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El concurso consistirá en la valoración, por la Comisión de Selección correspondiente y con arreglo al baremo que se publique en las bases específicas de cada convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las presentes bases.

2.2.1. La puntuación máxima de esta fase será de 100 puntos, y a la misma se le sumarán los puntos obtenidos en la fase de oposición, siempre que en esta última se haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar, determinando de esta forma la puntuación final de cada persona aspirante y el número de personas aprobadas, que no podrá ser superior al de plazas convocadas.

2.2.2. Las puntuaciones de los méritos alegados en esta fase se expresarán con 3 decimales.

2.2.3. En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.

3. Sistema de acceso.

3.1. El sistema de acceso previsto es el sistema de promoción interna.

3.2. Acumulación de plazas.

En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el cupo de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas. Las plazas restantes no cubiertas se acumularán a las del cupo general en las respectivas convocatorias en las que se produzca dicha circunstancia, respetándose, en todo caso, la correspondiente tasa de reposición prevista en la legislación básica estatal.

4. Requisitos de las personas aspirantes.

Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes establecido en las bases específicas de cada convocatoria, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

4.1. Requisitos comunes para todos los cupos de acceso.

4.1.1. Tener una antigüedad de, al menos, dos años en el Cuerpo o Especialidad del Subgrupo A2 al que pertenezcan el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

4.1.2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

4.1.3. Poseer la nacionalidad española. También podrán participar:

a) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.

b) El cónyuge de los españoles y de los nacionales o de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.

c) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

4.1.4. Poseer la titulación exigida en las bases específicas de cada convocatoria, o estar en condiciones de obtenerla habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes.

4.1.5. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento.

4.1.6. No haber sido separado/a del servicio mediante expediente disciplinario de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado/a con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso para la correspondiente profesión, ni, para los aspirantes que no posean la nacionalidad española, estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

4.1.7. En el caso de las personas nacionales de los otros Estados mencionados en el apartado 4.1.2, no encontrarse inhabilitadas por sanción o pena, para el ejercicio profesional, o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro ni haber sido separadas por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o Servicios Públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

4.1.8. No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluya la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

4.1.9. No poseer la condición de funcionario de carrera del Cuerpo y Especialidad al que se pretende acceder, cualquiera que sea su situación administrativa.

4.1.10. Haber abonado las tasas a las que se refiere la base 5.5, salvo encontrarse en el supuesto de exención de la misma, conforme a dicha base.

4.2. Requisitos específicos.

4.2.1. Personas con discapacidad.

Además de los requisitos anteriores, las personas aspirantes que se presenten por el turno de personas con discapacidad tendrán que tener reconocido, un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento mediante el procedimiento previsto en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía, sin que quepa la equiparación automática entre la declaración de incapacidad permanente y el grado de discapacidad en un 33 por ciento a todos los efectos.

5. Solicitudes y documentación.

5.1. La presentación de las solicitudes de participación y el pago de las tasas de examen se realizarán utilizando la Ventanilla Electrónica de Profesionales (en adelante VEC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.3 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

La solicitud de participación deberá formularse, a través de «la Ventanilla Electrónica de Profesionales» alojada en la web corporativa del Servicio Andaluz de Salud

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/>

en la dirección electrónica

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/ventanilla-electronica-de-profesionales/>

cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de solicitud de participación.

Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

5.1.1. Las personas aspirantes que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos deberán cumplimentar en el proceso de inscripción, el formulario correspondiente al aporte de los documentos electrónicos y/o autorizaciones que a continuación se especifican:

- Si se solicita participar por el cupo de reserva para personas con discapacidad o se solicita acogerse a la exención del abono de la tasa, para que la persona aspirante sea admitida, deberá hacerlo constar expresamente en su solicitud y acreditarlo mediante el certificado, o tarjeta acreditativa, del grado de discapacidad emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas.

Dicho certificado o tarjeta se debe encontrar vigente a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

En el caso de aquellas personas que opten participar por el cupo de reserva para personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, deberán hacerlo constar expresamente en su solicitud y acreditarlo mediante el certificado, o tarjeta acreditativa, del tipo de discapacidad emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas. Dicho certificado o tarjeta se debe encontrar vigente a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

En los casos en que la acreditación de la condición de persona con una discapacidad igual o superior al 33% corresponda al órgano competente de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicho certificado o tarjeta, ya que la concurrencia de este requisito será comprobada de oficio por la Dirección General competente en materia de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en la fase de admisión de solicitudes. Se presumirá que la consulta u obtención es autorizada salvo oposición expresa, en cuyo caso deberá acreditarla.

- Si se solicita adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas: sin perjuicio de que hagan uso o no del cupo de discapacidad o se acoja a la exención del abono de la tasa, aquellas personas aspirantes con discapacidad que precisen adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas que forman parte de esta convocatoria, deberán indicarlo en su solicitud y ello sin perjuicio de que no podrán desvirtuar el carácter de las pruebas cuya finalidad es valorar la aptitud de las personas aspirantes para las funciones propias de la plaza a la que optan. Para su concesión deberán aportar, el Informe emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de su discapacidad en vigor, en el que conste la adaptación de tiempo y de medios materiales necesarios para la realización de las pruebas selectivas a las que se presenta. En los casos en que la emisión del Informe corresponda al Órgano Técnico de Valoración de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicho Informe, ya que la concurrencia de esta necesidad será comprobada de oficio por la Dirección General competente en materia de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en la fase de admisión de solicitudes. Se presumirá que la consulta u obtención es autorizada salvo oposición expresa.

- Si se solicita la no realización de las pruebas de las que consta la fase de oposición, desde la puesta del sol del viernes hasta la puesta de sol del sábado, al amparo del artículo 12.3 de la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España: Para ello deberán manifestarlo en su solicitud de participación y acreditar su pertenencia a una de las Iglesias a las que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 24/1992, de 10 de noviembre.

En el supuesto de que la persona aspirante haya solicitado la documentación que se requiere aportar a la solicitud y que se especifica en esta base y no dispusiera de ésta en el tiempo establecido deberá adjuntar el documento acreditativo de haberla solicitado durante el plazo de presentación de instancias. Ello sin perjuicio de que posteriormente, una vez emitida deba aportarse en la misma forma. En cualquier caso, la documentación requerida en esta base deberá presentarse antes de la finalización del plazo para formular alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas establecido en la base 6.2.

5.1.2. Las personas aspirantes deberán aportar junto con la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de participación que se relacionan a continuación, a través de VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de aportación de requisitos.

Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

5.1.2.1. Nacionalidad.

Se acreditará con el DNI, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero, en vigor.

En el caso de personas que posean la nacionalidad española bastará con que presten su consentimiento expreso para la consulta y verificación de sus datos de identidad. Se

presumirá que la consulta u obtención es autorizada salvo oposición expresa. En caso de no autorizarse la consulta, deberá aportarse copia del DNI en vigor.

En el caso de personas que no posean la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea: deberá acompañarse copia de la Tarjeta de Identidad de Extranjero, o de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo. En el caso de ciudadanos de la Unión Europea o de Estado al que se extienda por aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España el régimen previsto para los anteriores, presentarán copia de su certificado de registro, al que deberán acompañar asimismo copia de su Documento Nacional de Identidad o pasaporte, documentos que deberán estar en vigor.

5.1.2.2. Titulación requerida para el acceso.

a) Formación Académica.

Las Titulaciones Académicas, se acreditarán con el Título expedido por el Ministerio competente en materia de Educación o de la correspondiente Universidad. Se admitirá la justificación acreditativa de haberlo solicitado, acreditando el abono de los correspondientes derechos para su obtención. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación español.

b) Acreditaciones y Licencias.

Las Acreditaciones y Licencias que se exijan para el acceso se acreditarán mediante certificación oficial en vigor emitida por el órgano competente, conforme se determine en cada convocatoria específica.

5.1.2.3. No poseer la condición de funcionario de carrera del Cuerpo y Especialidad al que se pretende acceder, cualquiera que sea su situación administrativa.

Se acreditará mediante la declaración responsable de no poseer la condición de funcionario de carrera del Cuerpo y Especialidad al que se pretende acceder.

5.1.2.4. Nombramiento como funcionario de carrera en el Cuerpo o Especialidad del Subgrupo A2 de procedencia.

Nombramiento, en el que conste la diligencia de toma de posesión, o diligencia de la última toma de posesión, que acredite su condición de funcionario de carrera en el Cuerpo o Especialidad del Subgrupo A2 desde el que participa.

5.1.2.5. No haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluya la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

Bastará con que presten su consentimiento expreso para la consulta y verificación de los datos relativos al mismo contenido, en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de no autorizarse la consulta, deberá aportarse certificación negativa en vigor del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

5.2. Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos que hayan hecho constar en su solicitud. Las notificaciones se practicarán por medios electrónicos, conforme dispone el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, mediante comparecencia en la dirección electrónica habilitada, para lo cual prestara su conformidad para el alta en el servicio de notificaciones del sistema a disposición de las Consejerías y entidades de la Junta de Andalucía para la práctica de la notificación electrónica a través del canal destinado a tal efecto «NOTIFICACIONES DE LA VEC DEL SAS», siendo responsabilidad exclusiva de la persona aspirante tanto los errores en la consignación como en el mantenimiento de los datos personales y del correo asociados al Buzón Electrónico de dicha dirección electrónica habilitada para la práctica de las notificaciones electrónicas.

Adicionalmente el órgano convocante enviará un aviso al dispositivo electrónico y/o a la dirección de correo electrónico que la persona interesada haya comunicado, informándole de la puesta a disposición de una notificación en la en la dirección electrónica habilitada.

El correo electrónico que hayan hecho constar en la solicitud se considerará el único válido para la recepción de los avisos a que se refiere el párrafo anterior, siendo responsabilidad exclusiva de la persona aspirante tanto los errores en la consignación del mismo como la falta de comunicación de cualquier cambio.

5.3. Para ser admitidas a la realización de las pruebas bastará con que las personas solicitantes manifiesten y declaren en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidos, referidos a la fecha de expiración del plazo para la presentación de solicitudes, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por inexactitudes o falsedades en las mismas.

5.4. Las personas aspirantes con discapacidad que deseen acceder por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad deberán indicarlo en su solicitud especificando el cupo de reserva por el que pretenden concurrir: por el cupo de discapacidad física, sensorial o psíquica, o en su caso, enfermedad mental, independientemente de que soliciten acogerse al supuesto de exención de abono de la tasa.

Aquellas personas aspirantes que hayan sido excluidas de la reserva de plazas de cualquier tipo de discapacidad, por no acreditar reunir los requisitos exigidos para participar por dicha reserva, podrán subsanar dicha exclusión o solicitar, durante el plazo de alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, ser admitidas en el cupo de promoción interna no reservado para personas con discapacidad de dicha convocatoria, previo abono de la tasa correspondiente.

Si en el transcurso del proceso selectivo llegara a conocimiento de la Comisión de Selección que alguna de las personas aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar por el cupo de reserva de personas con discapacidad, se procederá previa audiencia y conformidad de la persona interesada, a su inclusión en el cupo de promoción interna no reservado para personas con discapacidad, si reuniese los requisitos para ello. En este supuesto deberá proceder al abono de la tasa correspondiente.

5.5. Autoliquidación de la tasa. A los efectos del cumplimiento del requisito que prevé la base 4.1.10, quienes se inscriban como aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción que se establecerá en las bases específicas de cada convocatoria.

El hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria. No obstante, en aplicación de las previsiones del art. 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la presentación y pago telemáticos de la solicitud supone la bonificación que sobre el importe de la tasa a ingresar establezca la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que le fuera de aplicación.

5.5.1. La tasa de examen puede ser abonada de alguna de las formas siguientes:

a) Abono telemático: La tasa se abonará preferentemente a través de la VEC, a la que se accederá desde la web del Servicio Andaluz de Salud

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud

En este caso una vez cumplimentada la solicitud, la persona aspirante es conectada con la «Plataforma de Pago» dependiente de la Consejería competente en materia de Hacienda y enlaza la presentación telemática de la solicitud con el abono telemático de la tasa correspondiente (Modelo 046). Los requisitos para acceder por esta vía son disponer del certificado digital emitido por la FNMT, y de cuenta bancaria en alguna de las entidades adscritas a la Plataforma de Pago de la Junta de Andalucía o de alguno de los medios habilitados por la Plataforma de Pago referida.

b) Abono de la tasa a través de personación en entidad colaboradora.

Este procedimiento no incorpora la bonificación que sobre el importe de la tasa a ingresar establezca la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que le fuera de aplicación.

En este caso, la acreditación del pago de la tasa se realizará incorporando a la VEC el «ejemplar para la Administración» del referido impreso Modelo 046, en el que deberán constar la validación de la entidad financiera donde se efectúe el ingreso, la sucursal, el importe y la fecha del mismo.

La falta de acreditación del pago de la tasa, o de encontrarse exenta conforme a la base 5.5.2, determinará la exclusión de la persona aspirante.

Independientemente del modo de presentación del pago de la tasa, el código numérico del Modelo 046 debe incluirse en la solicitud de participación.

5.5.2. Contarán con exención del pago de la tasa aquellas personas aspirantes que acrediten su condición de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

5.5.3. En ningún caso la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación, de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

5.5.4. Procederá, previa solicitud de la persona interesada, la devolución de la tasa cuando no se realice su hecho imponible (presentación de la solicitud de participación) o se constate abono de mayor cuantía a la exigida en la presente base. La exclusión definitiva del proceso selectivo de algún o alguna aspirante, o la no presentación a la realización de las pruebas en que consiste la fase de oposición, no dará lugar a la devolución de los derechos de examen.

5.6. Las pruebas a las que hace referencia la base 2.1 se celebrarán con carácter preferente en la provincia de Sevilla. No obstante, la Dirección General competente en materia de Personal del Servicio Andaluz de Salud, atendiendo a criterios de disponibilidad, eficiencia, u oportunidad podrá establecer su celebración en más de una provincia. Por ello, las personas aspirantes deberán manifestar en su solicitud de participación la preferencia de provincia de examen, pudiendo ser modificada esta preferencia hasta la finalización del plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas establecido en la base 6.2.

En caso de que las pruebas se realicen en más de una provincia, en la resolución que apruebe la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas la Dirección General competente en materia de Personal del Servicio Andaluz de Salud asignará la provincia de examen a cada una de las personas aspirantes, indicando los criterios seguidos en caso de asignar una provincia diferente a la señalada como preferente. En caso de que la persona aspirante no manifestase ninguna preferencia se entenderá que la provincia preferente es Sevilla.

5.7. Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día que se establezca en las bases específicas de cada convocatoria.

6. Admisión de solicitudes.

6.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas del Cuerpo/Especialidad convocada, así como las causas de exclusión, y las adaptaciones de tiempo y/o medios provisionales concedidas y denegadas, junto con las causas de denegación. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en ella se señalará el lugar en la que se encontrará expuesta al público la citada lista, que serán al menos, los tabloneros físicos o virtuales que dispongan los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud y las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente

en materia de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

6.2. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, comenzando el día que se establezca en la resolución citada en el apartado anterior, para formular alegaciones contra la misma. Dichas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, serán admitidas o desestimadas por medio de la resolución que apruebe la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas y las adaptaciones de tiempo y/o medios definitivas concedidas y denegadas, la cual se publicará en los lugares señalados en el apartado anterior. El lugar, fecha y hora de realización de las pruebas selectivas indicadas en la base 2.1 se podrá anunciar en esta resolución o en otra diferente, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en los lugares señalados en el apartado anterior.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

Para realizar la alegación la persona interesada deberá acreditar a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

6.3. Siempre que de forma simultánea se haya convocado para el mismo Cuerpo/Especialidad, concurso-oposición por el sistema de acceso libre, la Dirección General competente en materia de Personal podrá incorporar de oficio al listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas, las solicitudes de participación del turno de promoción interna que no cumplan los requisitos para ello, siempre que se cumplan los requisitos de participación establecidos en las presentes bases y que las personas que las hayan formulado no hayan manifestado su oposición a dicha incorporación. En todo caso dicha incorporación solo podrá efectuarse antes de que la persona interesada haya comparecido a la realización de las pruebas establecidas en las bases de la convocatoria.

6.4. Contra la resolución que apruebe la lista definitiva de aspirantes personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General competente en materia de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El recurso potestativo de reposición en vía administrativa deberá presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de recursos en vía administrativa del proceso selectivo. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar dicho recurso la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

El hecho de figurar en la relación de admitidos/as no prejuzga que se reconozca a las personas aspirantes la posesión de todos los requisitos exigidos en el procedimiento que se convoca. Cuando de la documentación que debe presentarse, en el caso de superar el

proceso selectivo, se desprendiera que no poseen alguno de los requisitos, decaerán en todos los derechos que puedan derivar de su participación en el procedimiento.

7. Comisión de Selección.

7.1. Designación.

Se constituirá una Comisión de Selección para el Cuerpo/Especialidad convocado.

La Comisión de Selección estará compuesto por una persona designada como presidenta, una persona designada como secretaria y, al menos, tres personas designadas como vocales. Los nombramientos serán efectuados por la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal. Su designación será publicada en la resolución de convocatoria específica de cada proceso selectivo.

La pertenencia a la Comisión de Selección será a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

Los miembros de la Comisión de Selección deberán guardar confidencialidad de los asuntos y los datos que se traten en las sesiones de la Comisión de Selección en todas las materias que no sean objeto de publicación oficial y en aquellas que aun siéndolo, no se hubieran publicado todavía por los medios establecidos en la convocatoria.

Deberá designarse el mismo número de miembros titulares y suplentes. Todas las personas designadas, tanto titulares como suplentes, deberán encontrarse en posesión de titulación académica de nivel igual o superior a la exigida para el ingreso en el Cuerpo/Especialidad convocada y ostentar la condición de personal fijo de las Administraciones Públicas o de los Servicios de Salud o de los centros concertados o vinculados al Sistema Nacional de Salud, si bien las personas designadas como vocales habrán de estar en posesión del título exigido para el acceso al correspondiente Cuerpo/Especialidad.

7.2. Personas asesoras especialistas.

Las Comisiones de Selección podrán proponer a la Dirección General competente en materia de Personal la incorporación a sus trabajos de personas asesoras especialistas, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que son la única base de su colaboración con el órgano de decisión. Dichas personas asesoras deberán poseer titulación académica de nivel igual o superior a la exigida en el correspondiente Cuerpo/Especialidad.

Las personas designadas como asesoras especialistas deberán guardar confidencialidad de los asuntos y los datos que se traten en las sesiones de las Comisiones de Selección en todas las materias que no sean objeto de publicación oficial y en aquellas que aun siéndolo, no se hubieran publicado todavía por los medios establecidos en la convocatoria.

7.3. Organizaciones sindicales.

Las organizaciones sindicales, miembros de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, podrán estar presentes en las sesiones de las Comisiones de Selección.

Sin perjuicio del papel que como garantes del proceso tienen, las organizaciones sindicales deberán guardar confidencialidad de los asuntos y los datos que se traten en las sesiones de las Comisiones de Selección en todas las materias que no sean objeto de publicación oficial y en aquellas que aun siéndolo, no se hubieran publicado todavía por los medios establecidos en la convocatoria.

7.4. Abstención y recusación.

Los miembros de las Comisiones de Selección, y las personas asesoras especialistas, deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección General competente en materia de Personal, cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o cuando en los cinco años anteriores a la fecha de publicación de las bases específicas de cada convocatoria hubieran realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas del Cuerpo/Especialidad convocada.

Asimismo, las personas aspirantes podrán promover la recusación de los miembros de las Comisiones de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La solicitud de recusación deberá presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse a través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de solicitud de recusación de la Comisión de Selección correspondiente al proceso selectivo.

Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

7.5. Funciones de las Comisiones de Selección.

Corresponden a las Comisiones de Selección la determinación concreta del contenido de las pruebas y la calificación y valoración de las personas aspirantes, así como, en general, la adopción de cuantas medidas sean precisas en orden al desarrollo de las pruebas selectivas.

7.6. Funcionamiento electrónico de las Comisiones de Selección.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Comisiones de Selección se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia.

En las sesiones que celebren a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales, los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

Las normas de funcionamiento de las Comisiones de Selección son las que figuran en el Anexo II de estas bases generales.

7.7. Comprobación de los requisitos.

Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento de las Comisiones de Selección que alguna de las personas aspirantes carece de uno o varios de los requisitos necesarios, o que se han producido variaciones de las circunstancias alegadas en la solicitud de participación en la convocatoria, deberán proponer a la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal la oportuna rectificación o exclusión para que ésta, previa audiencia de la persona interesada, resuelva de forma motivada lo que proceda. Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General competente en materia de Personal en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de la misma, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de Granada– en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de la notificación de dicha resolución.

El recurso potestativo de reposición en vía administrativa deberá presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse a través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de recursos en vía administrativa del proceso selectivo. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar dicho recurso la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos

(certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

7.8. Responsabilidad.

Los miembros de las Comisiones de Selección son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria. Asimismo, adoptarán las medidas oportunas en orden a que los ejercicios en que consiste la fase de oposición sean corregidos a la mayor brevedad posible y sin conocimiento de la identidad de las personas aspirantes, quedando automáticamente anulados todos aquellos impresos de examen en los cuales consten marcas o signos de las personas aspirantes, fuera del lugar reservado para ello.

7.9. Personal colaborador.

La persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal procederá al nombramiento del personal funcionario, estatutario o laboral que deberá colaborar temporalmente en el desarrollo del proceso selectivo, con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa de la prueba de la fase de oposición y apoyo a la fase de concurso.

8. Desarrollo de las pruebas.

8.1. Lugar, fecha y hora.

El lugar de realización de las pruebas indicadas en la base 2.1 se establecerán en la resolución que se indica en la base 6.2 o en otra diferente, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en los lugares señalados en dicho apartado.

Las personas aspirantes serán convocadas para la realización de las mismas en llamamiento único.

Cuando la prueba sea señalada en sábado, las personas aspirantes que hayan solicitado la no realización de las pruebas de las que consta la fase de oposición, desde la puesta del sol del viernes hasta la puesta de sol del sábado, al amparo del artículo 12.3 de la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y lo hayan acreditado conforme la base 5.1 deberán acudir al llamamiento efectuado para acreditar su identidad, adoptándose si fuera necesario las medidas organizativas oportunas para que puedan ejercer su derecho y que con carácter preferente preverán que realiza la misma prueba y en el mismo día que el resto de personas opositoras.

En cualquier caso, decaerán en sus derechos, considerándose que no ha completado la fase de oposición, quienes no comparezcan conforme al llamamiento único efectuado. En todo caso, para garantizar la unidad de acto, no serán tenidas en cuenta causas de fuerza mayor o cualquier otra causa para subsanar la no comparecencia, sin perjuicio de lo establecido en la base 8.5 con el supuesto de que alguna de las aspirantes no pudiera completar la fase de oposición a causa de parto.

8.2. Acreditación de la identidad.

En cualquier momento las Comisiones de Selección podrán requerir a las personas aspirantes que acrediten su identidad, debiendo concurrir a la celebración de los ejercicios con el Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o cualquier otro documento oficial en vigor que permita acreditar su personalidad.

Las personas aspirantes que acudan sin la documentación acreditativa de su identidad quedarán decaídos en sus derechos, considerándose que no ha completado la fase de oposición.

8.3. Impugnación de las preguntas o respuestas provisionales de las pruebas.

En el plazo máximo de 48 horas, desde la finalización de las pruebas selectivas, se publicarán en la página web del Servicio Andaluz de Salud las plantillas provisionales de respuestas correctas de los cuestionarios indicados en la base 2.1.

Las personas aspirantes podrán impugnar preguntas, o reclamar contra las respuestas dadas por correctas en las plantillas provisionales, mediante solicitud dirigida a la Comisión de Selección; el plazo para ello finalizará al tercer día hábil de la publicación de la plantilla en la web del Servicio Andaluz de Salud.

La solicitud de impugnación deberá presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de solicitud de impugnación de las respuestas dadas por correctas en las plantillas provisionales del ejercicio correspondiente. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte de la Comisión de Selección se hará pública con la publicación de la plantilla definitiva en la web del Servicio Andaluz de Salud. Ni la plantilla provisional ni la definitiva que resulte de la estimación de las alegaciones son recurribles de forma independiente a la publicación de las listas de personas aspirantes que superan la fase de oposición a la que se refiere el punto 8.4.

8.4. Tras la evaluación de las pruebas indicadas en la base 2.1 la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal dictará resolución por la que se aprueba, a propuesta de la correspondiente Comisión de Selección, la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición del Cuerpo/Especialidad convocada. Dicha relación irá ordenada alfabéticamente y hará constar la puntuación obtenida por éstos en cada uno de los dos ejercicios. La persona aspirante que no figure en dicha relación tiene la consideración de no apta.

La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en ella se señalarán los lugares en los que se encontrará expuesta al público, que serán al menos, los tablones físicos o virtuales que dispongan los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud y las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud

www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General competente en materia de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El recurso potestativo de reposición en vía administrativa deberá presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de recursos en vía administrativa del proceso selectivo. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar dicho recurso la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

8.5. En el supuesto de que alguna de las personas aspirantes no pudiera completar la fase de oposición a causa de parto, su situación quedará condicionada a la finalización de la misma y a la superación de las pruebas que hayan quedado aplazadas, no pudiendo demorarse estas más de 45 días hábiles desde el llamamiento previsto en la base 8.1 de manera que no se menoscabe el derecho del resto de aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables. Las pruebas se aplazarán por una sola vez y quedarán decaídas en sus derechos quienes no comparezcan, considerándose que no ha completado la fase de oposición.

Las aspirantes que soliciten acogerse a este supuesto deberán dirigir solicitud a la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal a través de la VEC, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al del llamamiento previsto en la base 8.1, y acompañar a dicha solicitud la documentación acreditativa de la imposibilidad de acudir al llamamiento y celebración de las pruebas de las que consta la fase de oposición a causa de parto. La aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados. En caso contrario se le tendrá por desistida de su petición, considerándose que no ha completado la fase de oposición.

La solicitud de aplazamiento de la prueba deberá presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de solicitud de aplazamiento de la prueba. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

En la resolución por la que se resuelvan las peticiones de aplazamiento de las pruebas selectivas, se podrá determinar la admisión condicionada a aquellas aspirantes que habiendo presentado solicitud en plazo quedaran pendientes de subsanar documentación.

9. Autobaremo y acreditación de méritos y requisitos.

9.1. Méritos a valorar.

Los méritos a valorar por la Comisión de Selección en la fase de concurso de este proceso serán los recogidos en las bases específicas de cada convocatoria y se valorarán con referencia al día de publicación de las bases específicas de cada convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tales méritos deberán estar registrados en el sistema informático «currículum digital» contenido en la VEC, cumplimentado los formularios electrónicos correspondientes al alta de cada uno de los méritos y anexando la documentación al sistema por la persona interesada en la forma y plazos que se indican en esta convocatoria. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Solo podrán ser valorados por la Comisión de Selección los méritos de las personas que, habiendo superado la fase de oposición, hayan sido alegados y autobaremos por las personas interesadas en la forma y plazos que se indican en estas bases generales y que vengan recogidos en las bases específicas de cada convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva la Comisión de Selección no podrá tomar en consideración aquellos méritos que no hubieran sido acreditados firmados y presentados electrónicamente en el sistema informático «currículum digital» contenido en la VEC, ni aquellos acreditados con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación del autobaremo.

No se admitirá, una vez finalizado el plazo de presentación del autobaremo, y a los efectos de su valoración en este proceso, ninguna documentación acreditativa de

dichos méritos aunque consten registrados en el expediente electrónico, excepto aquella documentación que, exigida en estas bases generales y constando documentalmente haber sido solicitada por la persona interesada al organismo o entidad competente en el plazo de presentación de solicitudes o en un momento anterior, esta no hubiera sido recibida por la persona interesada en el indicado plazo, supuesto en que se admitirá su presentación en el plazo de reclamación contra la lista provisional de personas que superan el concurso oposición.

La acreditación documental de este supuesto se realizará indicando en registro del mérito en VEC dicha circunstancia y adjuntando el documento de solicitud dirigido al organismo o entidad competente con anterioridad a la finalización del plazo de presentación del autobaremo.

9.2. Registro electrónico y acreditación de méritos.

Para el registro electrónico de los méritos, los/las aspirantes deberán proceder de la siguiente forma:

Las personas aspirantes que hayan concurrido a la celebración de la fase de oposición accederán a la VEC y comprobarán los datos de su currículum baremables en el proceso de selección que constan registrados en la aplicación informática, así como su estado.

Si no consta ninguna información o está incompleta, la persona aspirante, hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes, deberá registrar en el sistema informático «currículum digital» contenido en la VEC, los méritos que posee a los efectos de su valoración en la fase de concurso.

El Alta de méritos habrá de ser realizado a través de medios electrónicos, debiendo registrarse los méritos en el currículum digital contenido en la VEC, cumplimentado los formularios electrónicos correspondientes al alta de cada uno de los méritos y anexando la documentación al sistema. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar el procedimiento, la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

9.3. Presentación del autobaremo.

Todas las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición deberán presentar en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del décimo día hábil posterior a la publicación de la resolución por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición del Cuerpo/Especialidad convocada, el autobaremo de los méritos, conforme al baremo contenido las bases específicas de cada convocatoria. Con el autobaremo adjuntarán los méritos registrados en el sistema informático de Currículum digital a través de la Ventanilla Electrónica de la persona Candidata (VEC). En la resolución por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición se fijará el día de inicio del plazo para la presentación del autobaremo.

El autobaremo de méritos y la acreditación de méritos habrán de ser presentados a través de medios electrónicos, anexando los méritos registrados en el currículum digital al sistema normalizado de solicitud de entrega de méritos acreditativos en el proceso selectivo. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva no se admitirá, a los efectos de su valoración en este proceso, una vez finalizado el plazo de presentación del autobaremo, ningún autobaremo que no hubiera sido firmado y presentado electrónicamente en la forma y plazos establecidos en estas bases, aunque consten documentos generados en el expediente electrónico.

Quedarán decaídos en sus derechos quienes una vez finalizado el plazo de presentación del autobaremo no lo hubieran presentado.

Por razones de economía, agilidad y eficiencia, los méritos alegados por las personas aspirantes en el plazo establecido en las presentes bases específicas se encontrarán en alguna de estos dos estados:

- Mérito alegado y en fase de baremación.
- Mérito alegado y en reserva, al haber alcanzado el candidato la puntuación máxima contenida en su autobaremo.

Para ello, las personas opositoras deberán proponer en cada apartado dos relaciones ordenadas de méritos. La primera relación contendrá aquellos méritos que solicitan sean baremados en primer lugar por la Comisión de Selección en el proceso selectivo en el que concursan, hasta llegar a la máxima puntuación conforme al baremo aplicable en cada convocatoria. Dichos méritos se encontrarían en la primera fase (mérito alegado y en fase de baremación). La segunda relación contendrá de forma ordenada los méritos que solicitan sean baremados por la Comisión de Selección en caso de que algún mérito de la 1.ª relación éste acuerde no baremar por no cumplir con algún requisito exigido en la convocatoria o por el ejercicio de la discrecionalidad técnica que tiene atribuido. En este supuesto la Comisión de Selección, incorporará de oficio a la primera relación cuantos méritos fueran precisos a efectos de completar la baremación del expediente de la persona candidata hasta la puntuación máxima contenida en su autobaremo. Los méritos contenidos en esta segunda relación se encontrarían el estado de Mérito alegado y en reserva, pendiente de baremación en caso de ser necesario.

En caso de que la persona candidata no determine la relación ordenada de los méritos alegados en la forma indicada anteriormente, la Comisión de Selección procederá a generar de oficio las dos relaciones a que se refieren los dos párrafos anteriores: la primera contendrá una relación de méritos alegados por el candidato en cada apartado y organizada por orden cronológico decreciente hasta completar, en su caso, la puntuación máxima correspondientes a dicho apartado. La segunda contendrá el resto de los méritos alegados por el candidato en cada apartado que no hubieran sido incorporados en la primera relación y organizada igualmente por orden cronológico.

Para realizar ambos procedimientos, la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

9.4. El autobaremo de méritos vinculará a la Comisión de Selección correspondiente, en el sentido de que la misma sólo podrá valorar los méritos que hayan sido alegados y autobaremos por las personas aspirantes, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la consignada por los mismos en cada uno de los apartados del baremo de méritos contenido en el Anexo de la convocatoria específica, salvo errores materiales, aritméticos o de hecho.

9.5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si la solicitud no reuniera los datos exigidos o no se aportara la documentación acreditativa de los requisitos exigidos, se requerirá a la persona interesada para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta.

9.6. Fase de concurso. Valoración de la fase de concurso.

Se valorarán los requisitos alegados y los méritos auto baremados y alegados, acreditados según los términos y con los límites de las bases específicas de cada convocatoria y al baremo que contengan y conforme a los criterios generales que figuran en el Anexo I de estas bases generales (en otro supuesto no se entenderá debidamente acreditado).

10. Listados de personas aprobadas.

10.1. Listados provisionales y definitivos.

10.1.1. Finalizada la valoración de los méritos autobareados y acreditados, y de los requisitos alegados, la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal, a propuesta de la correspondiente Comisión de Selección, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes que superan el concurso-oposición, ordenada por orden de puntuación, haciendo constar la puntuación total obtenida por éstos tanto en la fase de concurso como en la de oposición.

Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en ella se señalarán los lugares en los que se encontrarán expuestas al público la citada lista, que serán, al menos, los tablones físicos o virtuales que dispongan los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud y las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

10.1.2. Contra esta resolución podrán presentarse alegaciones ante la correspondiente Comisión de Selección, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las alegaciones deberán presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar la alegación la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva no se admitirá, a los efectos de su valoración en este proceso, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones ninguna que no hubiera sido firmada y presentada electrónicamente en los en la forma y plazos establecidos en estas bases, aunque consten documentos generados en el expediente electrónico.

Dichas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, serán admitidas o denegadas por medio de la resolución que apruebe la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición, que será elevada por la correspondiente Comisión de Selección a la Dirección General competente en materia de Personal, ordenada por la puntuación obtenida una vez sumadas las puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso. La relación elevada tendrá carácter vinculante, salvo que se hubiera incurrido en defectos esenciales de procedimiento.

La vista de expediente será satisfecha mediante el ejercicio del derecho a acceder a través de la VEC a consultar la información y a obtener copia de los documentos contenidos en el expediente del interesado correspondiente al proceso selectivo al que hubiera concurrido. En el expediente correspondiente a su proceso dispondrán del Informe de Baremación de Méritos, tanto provisional como definitiva, efectuada por la Comisión de Selección, que contiene la valoración detallada de los requisitos y méritos alegados y acreditados.

Por la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal se dictará resolución por la que se aprobará la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición, de dos formas, ordenada alfabéticamente y por orden de puntuación, e indicará la relación de plazas básicas vacantes que se ofertan. Dicha resolución, que agota la vía administrativa, será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en ella se señalarán los lugares en los que se encontrará expuesta al público la citada lista definitiva, que serán, al menos, los tablones físicos o virtuales que dispongan los servicios centrales del Servicio Andaluz de Salud y las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Salud, así como en la página web

del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud). Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General competente en materia de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El número de personas aprobadas no podrá superar el número de plazas convocadas. Cualquier resolución que contravenga lo expuesto será totalmente ineficaz en la parte en que exceda del número de plazas convocadas.

En caso de empate en la puntuación total, el orden de prelación se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición; en caso de persistir el mismo, se atenderá a la puntuación obtenida en los distintos apartados del baremo de méritos y por su orden. En aquella especialidad que así se indique en las bases específicas de la convocatoria, si se mantiene el empate, se atenderá a la discriminación positiva de sexo femenino. En aquella especialidad en la que en sus bases específicas no se establezca la discriminación positiva de sexo femenino, o en caso de persistir el empate, se resolverá, de acuerdo con los criterios de orden alfabético que a continuación se detallan, ordenándose por la letra establecida por Función Pública para el orden de actuación de los aspirantes en la pruebas selectivas a fecha de publicación de las bases específicas de cada convocatoria; en el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por la letra establecida, el orden se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra siguiente en el orden alfabético y así sucesivamente.

Los criterios para establecer el orden alfabético serán los siguientes:

a) La letra «Ñ» se considerará tal «Ñ» y aparecerá en su orden alfabético correspondiente, detrás de la letra «N».

b) Los primeros apellidos que comiencen con «DE», «DEL» o «DE LA(S)» serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesados, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí. Ejemplo: LUIS DEL RÍO será tratado como RÍO, LUIS DEL.

c) Los segundos apellidos que comiencen «DE», «DEL» o «DE LA(S)» serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

d) Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, considerándose en cualquier caso sin guion. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplos: LUIS SUÁREZ-FIGUEROA aparecerá después de los anteriores SUÁREZ.

e) Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplo: LUIS CASTILLO O'CONNOR = LUIS CASTILLO OCONNOR y LUIS O'DONNELL AGÜERO = LUIS OCONNELL AGUERO.

10.1.3. Conforme al Decreto 93/2006, de 9 de mayo, que regula el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de personas con discapacidad, en el supuesto de que alguna de las personas aspirantes con discapacidad que se hayan presentado por la convocatoria ordinaria con turno de personas con discapacidad superase los ejercicios y la baremación de méritos correspondiente pero no obtuviera plaza, y su puntuación fuera superior a la obtenida por otras personas aspirantes del cupo general de promoción interna, será incluida por su orden en dicho cupo general.

10.1.4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con el fin de asegurar la cobertura de la totalidad de las plazas ofertadas, la persona titular de la Dirección General competente en materia de personal requerirá a la Comisión de Selección una relación complementaria, que no podrá ser superior al 20% de las plazas convocadas, con las personas aspirantes propuestas para su posible nombramiento como funcionario de carrera, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que se produzca la renuncia de alguno de las personas aspirantes seleccionados, tanto tácita como expresa, o que tenga lugar el fallecimiento de algunos de los aspirantes seleccionados, antes de su nombramiento o toma de posesión.
- b) Que algún aspirante alguna de las personas propuestas no acredite los requisitos señalados en la base 4, en forma y plazo establecidos en la base 11.3, o que del examen de dicha documentación se deduzca que el aspirante carezca de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, en cuyo caso se le dará audiencia.

10.1.5. Por la persona titular de la Dirección General competente en materia de Personal se dictará resolución por la que se acordará publicar la relación complementaria de las personas aspirantes que sigan a las propuestas, para su posible nombramiento como funcionario de carrera, las cuales deberán presentar la solicitud de petición de centro de destino en la forma y términos establecidos en la base 11

11. Elección de plaza y presentación de documentos.

11.1. En el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición, habrán de presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, y efectuar su opción de elección de plazas a través de medios electrónicos, debiendo formularse a través de la VEC.

Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva no se admitirá, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de petición de destino ninguna que no hubiera sido firmada y presentada electrónicamente en los en la forma y plazos establecidos en estas bases, aunque consten documentos generados en el expediente electrónico.

11.2. Las personas aspirantes junto a la elección de plazas deberán aportar la siguiente documentación de forma electrónica a través de la VEC, anexando al formulario electrónico de petición correspondiente al sistema electrónico de petición de destinos la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero, en vigor.

En el caso de personas que posean la nacionalidad española bastará con que presten su consentimiento expreso para la consulta y verificación de sus datos de identidad. Se presumirá que la consulta u obtención es autorizada salvo oposición expresa. En caso de no autorizarse la consulta, deberá aportarse copia del DNI en vigor.

En el caso de personas que no posean la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea: deberá acompañarse copia de la Tarjeta de Identidad de Extranjero, o de la tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo. En el caso de ciudadanos de la Unión Europea o de Estado al que se extienda por aplicación de los Tratados Internacionales

celebrados por la Unión Europea y ratificados por España el régimen previsto para los anteriores, presentarán copia de su certificado de registro, al que deberán acompañar asimismo copia de su Documento Nacional de Identidad o pasaporte, documentos que deberán estar en vigor.

b) Declaración responsable de no haber sido separada del servicio, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitada con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, y de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública para los aspirantes que no posean la nacionalidad española,

c) Certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales dependiente del Ministerio de Justicia de no haber sido condenado/a por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

Bastará con que presten su consentimiento expreso para la consulta y verificación de los datos relativos al mismo contenido, en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de no autorizarse la consulta, deberá aportarse certificación negativa en vigor del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

d) Declaración responsable de no poseer, en la fecha establecida, la condición de funcionario de carrera en el Cuerpo y Especialidad a la que se pretende acceder.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones. Este certificado deberá expedirse por el facultativo del Sistema Nacional de Salud que corresponda al interesado.

f) Las personas aspirantes que tengan reconocida la condición de discapacidad, deberá acreditar la capacidad funcional para el desempeño de las funciones propias del Cuerpo/Especialidad a la que se opta. Para ello deberán presentar certificado vigente del órgano competente que acredite su aptitud para desempeñar las tareas que correspondan a la categoría profesional a la que aspira.

La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

11.3. Las personas que tuvieran la condición de funcionarias públicas estarán exentas de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos o anotados en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía, debiendo presentar únicamente certificación de la Consejería competente en materia de Función Pública u Organismo o Administración Pública en que presten servicios, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

11.4. Las personas candidatas deberán cumplimentar en los plazos establecidos en la base 11.1 el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado petición de plazas, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

11.5. Las personas aspirantes que concurran por el cupo de plazas reservadas a personas con discapacidad podrán solicitar la alteración del orden de prelación establecido para la elección de plaza y demandar un ámbito territorial concreto, alegando para ello motivos de dependencia personal, dificultades de desplazamiento y otros análogos. La Dirección General competente en materia de Personal resolverá, en cada caso, en función de la discapacidad acreditada y los cuidados que requiera la persona discapacitada, limitando la alteración del citado orden de prelación al mínimo requerido para posibilitar la elección de la plaza de la persona con discapacidad. La Dirección General competente en materia de Personal podrá solicitar a la persona aspirante los informes y certificados que estime precisos, así como requerir informe a órganos técnicos, sanitarios o asistenciales. La solicitud se deberá presentar a través de medios electrónico, debiendo formularse a través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema

normalizado de petición de alteración del orden de prelación establecido para la elección de plaza.

Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

11.6. En los términos que establece el artículo 11 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, las personas discapacitadas que superen el proceso selectivo, con independencia del cupo por el que hayan concurrido, y que requieran de una adaptación del puesto, podrán indicarlo junto a su solicitud de destino.

La solicitud se deberá presentar a través de medios electrónico, debiendo formularse a través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de adaptación del puesto.

Para realizar dicha solicitud la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

11.7. Quienes no presentaran esta documentación en plazo, o si de su examen se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos exigidos, previo trámite de audiencia, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, y perderán los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, sin perjuicio, en su caso, de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud.

En estos supuestos se podrá llevar a cabo la publicación del nombramiento de aquellos que hayan presentado en tiempo y forma la documentación requerida, sin esperar a la presentación de documentación por parte de los nuevos aspirantes que se propongan.

12. Adjudicación de plazas.

12.1. Las plazas se adjudicarán entre las personas que figuren en la relación de personas aprobadas por el orden de la puntuación obtenida en el conjunto de las pruebas y de acuerdo con la opción de destino que hubieran hecho conforme a lo dispuesto en las bases 11.4, y sin perjuicio de lo establecido en la base 11.5.

12.2. Quienes dentro del plazo fijado no soliciten plaza, o no le correspondiese plaza alguna de entre las efectivamente solicitadas, se les adjudicará alguna de las plazas ofertadas que queden vacantes tras la adjudicación prevista en el apartado anterior, siempre que hubiesen acreditado los requisitos exigidos.

13. Nombramientos y toma de posesión.

13.1. Finalizado el plazo establecido en la base 11.1, una vez revisada la documentación requerida en la base 11.2, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, la persona titular de la Dirección General, competente en materia de personal, elevará propuesta de nombramiento a la Consejería competente en materia de Función Pública que, mediante orden que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nombrará funcionarios de carrera a las personas aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, cumplan los requisitos exigidos en esta convocatoria, con expresión del destino que se les adjudica. La adjudicación de las plazas a las personas aspirantes seleccionadas se efectuará de acuerdo con las peticiones realizadas por ellas según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

13.2. El plazo de toma de posesión será de un mes, improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la citada Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino. No obstante,

en casos de fuerza mayor, y a instancia del interesado, la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud, a la vista de las circunstancias concurrentes, podrá prorrogar el plazo de toma de posesión.

13.3. En el caso previsto en la base anterior, podrá ser propuesto por orden de puntuación, el primer aspirante que no hubiera obtenido plaza de entre los contenidos en la resolución por la que se publica la relación complementaria de las personas aspirantes prevista en la base 10.1.5, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la base anterior.

El supuesto recogido en el apartado anterior no supondrá, en ningún caso, un nuevo llamamiento de los aspirantes que ya hayan sido nombrados de conformidad con lo dispuesto en estas bases.

13.4. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General competente en materia de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El recurso potestativo de reposición en vía administrativa deberá presentarse a través de medios electrónicos, debiendo formularse a través de la VEC, cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de recursos en vía administrativa del proceso selectivo. La persona aspirante se responsabilizará de la veracidad de los documentos adjuntados.

Para realizar dicho recurso la persona interesada deberá acreditarse a través de la firma mediante cualquiera de los sistemas de firma electrónica que son admitidos (certificados expedidos por la FNMT, sistema de clave concertada permanente expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria AEAT o de un código de usuario y clave de acceso).

14. Sede.

A todos los efectos y para todas las actuaciones que se deriven del presente proceso selectivo, incluida la de atribución de competencia jurisdiccional, tendrá la consideración de sede la Dirección General competente en materia de Personal del Servicio Andaluz de Salud: Avda. de la Constitución, núm. 18, 41001 Sevilla.

A N E X O

BASES GENERALES

I. CRITERIOS GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS AUTOBAREMADOS Y ALEGADOS

1. Normas generales para la baremación y el cómputo de los méritos.

1.1. Idioma.

Con carácter general, el idioma original de la documentación debe ser el castellano, o en su caso, acompañada de traducción literal del contenido de dichos documentos realizada por traductor/a jurado.

Quedan exceptuado de lo anterior:

- a) Las publicaciones y comunicaciones científicas escritas en inglés.
- b) En el caso de que las publicaciones o comunicaciones científicas no estuvieran escritas en inglés, se requerirá la aportación de la traducción realizada por traductor/a

jurado de aquellos elementos contenidos en el abstract. En el caso de con dicha información la Comisión de Selección considerara que carece de elementos de juicio suficientes para poder dictaminar sobre la pertinencia o no de dicho mérito podrá solicitar la aportación de la traducción literal del contenido íntegro de dichos documentos realizada por traductor/a jurado.

Las publicaciones o comunicaciones científicas cuyo idioma sea distinto del inglés la traducción jurada queda restringida exclusivamente a los elementos contenidos en el abstract.

c) En el caso de títulos oficiales expedidos dentro del Estado Español en alguna de las lenguas españolas cooficiales junto con el castellano, y que no resulte preciso la asistencia de ningún órgano técnico para la comprensión del contenido de estos. No obstante, la Comisión de Selección podrá requerir en cualquier momento del procedimiento la traducción literal del contenido de dichos documentos realizada por traductor/a jurado.

d) Las actividades de Formación continuada certificadas en inglés acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud o por el Consejo de Acreditación Europeo para la Formación Médica Continuada concedidos (EACCME), Accreditation Council for Continuing Medical Education (ACCME), European Accreditation Council for CME (EACCME), Acreditado por el Consejo Internacional de Enfermería, American Medical Association (AMA) y Royal College of Physicians and Surgeons of Canada.

e) Las actividades formativas de la Unión Europea dirigidas al personal de la autoridad competente de los países miembros para la capacitación en control de legislación sobre alimentos y piensos, la salud y el bienestar de los animales y las normas fitosanitarias: Better Training for Safer Food (BTSF).

1.2. Reglas comunes para el cómputo de los méritos.

1.2.1. El mismo mérito nunca podrá ser aportado ni en consecuencia valorado dos veces.

1.2.2. Se atenderá al principio de especialización del baremo, de forma que un mérito solo podrá ser incluido y baremado en el apartado que lo describa.

1.2.3. En ningún caso serán objeto de valoración como mérito aquéllos utilizados para cumplir alguno de los requisitos de acceso al Cuerpo al que se aspira.

1.2.4. El cómputo de los periodos se calculará aplicando la siguiente fórmula:

a) Los expresados en meses: Por cada mérito, se sumarán todos los días en cada uno de los subapartados y se dividirán entre 365. El cociente resultante se multiplicará por 12. Al resultado así obtenido, con dos decimales, se le aplicará el valor asignado al mes completo.

b) Los expresados en años: Por cada mérito, se sumarán todos los días en cada uno de los subapartados y se dividirán entre 365. Al resultado así obtenido, con dos decimales, se le aplicará el valor asignado al año completo.

1.2.5. Las valoraciones de cada mérito se harán con una puntuación de hasta 4 decimales. Los procesos de cálculo intermedios, si procediera, se realizarán con 6 decimales.

1.2.6. Tendrán consideración de Internacional los Proyectos de Cooperación Tecnológica o Científica de carácter Supranacional (Unión Europea u Organismos Internacionales Públicos o intergubernamentales), promovidos o impulsados por el Gobierno de España o por consorcios internacionales relacionados con la participación española en programas de cooperación tecnológica.

1.2.7. Tendrán consideración de sociedad científica de carácter internacional las federaciones de sociedades científicas de carácter Supranacional (diversos países o estados y que en su conjunto abarcan juntas una gran parte del continente, como son la Unión Europea, Federaciones Continentales o Mundiales, etc.).

1.2.8. La manifiesta y reiterada falta de veracidad de los datos incluidos en la solicitud de participación en la fase de concurso bajo declaración responsable, podrá suponer

la exclusión de los méritos alegados en esta fase del proceso, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren incurrido por dicha falsedad.

La Comisión de Selección, previa audiencia al interesado en la que ponga de manifiesto las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de participación en la fase de concurso, podrá emitir propuesta motivada de la exclusión de los méritos alegados del proceso en esta fase del proceso selectivo, dirigida a la Dirección General competente en materia de personal. El aspirante dispondrá de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar las justificaciones que estime pertinentes.

2. Normas exigidas en la acreditación documental de la experiencia profesional.

2.1. Servicios prestados en centros sanitarios.

2.1.1. Los servicios prestados en la especialidad a la que se opta del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía se acreditarán de oficio por el Servicio Andaluz de Salud. Asimismo, los servicios prestados en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y que figuren inscritos en el Sistema de Información de Personal del Servicio Andaluz de Salud (GERHONTE), o en los distintos Sistema de Información de Personal de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias de Andalucía, se acreditarán mediante la certificación mostrada de oficio en la VEC, no siendo necesario, en este caso, presentar la certificación.

2.1.2. La experiencia profesional en instituciones públicas se acreditará mediante certificación emitida por la Dirección de los Centros de destino, en la que deberá constar la siguiente información: categoría y en su caso especialidad, tipo de vínculo (fijo, temporal, atención continuada, formación, promoción profesional temporal), régimen jurídico de vinculación (laboral, funcionario, estatutario), fecha de inicio y fin de cada una de las vinculaciones. En el caso de instituciones públicas de países de la UE, tal certificación deberá hacer constar expresamente la naturaleza pública de la institución y su integración en el sistema sanitario público del Estado respectivo.

2.1.3. Los servicios prestados como Farmacéutico/a o Veterinario/a de Cuerpos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, en Centros Públicos no Asistenciales se acreditarán mediante certificado emitido por la Administración para la que se prestaron estos servicios donde conste la fecha de inicio y fin, Cuerpo y opción o categoría profesional y tipo de relación.

2.1.4. Para la valoración de la experiencia profesional en centros hospitalarios privados adscritos al Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante SSPA) o al Servicio Nacional de Salud (en adelante SNS) en virtud de un convenio singular, por el que se concierta la totalidad de su cartera de servicios que, en su caso, se contemplen en el baremo de méritos se acreditará mediante la presentación de todos los documentos que figuran a continuación:

a) Certificación de servicios prestados, emitida por la Dirección de los Centros de destino, con indicación de las categorías o, en su caso, especialidades, en que se prestaron dichos servicios, en la que se especifique el contenido funcional de los puestos de trabajo desempeñados, tipo de vínculo, régimen jurídico de vinculación, y fecha de inicio y fin de cada una de las vinculaciones.

b) Junto con la citada documentación deberá presentarse informe de vida laboral emitido por el INSS.

c) Certificación emitida por la autoridad competente de la Comunidad Autónoma (en adelante CCAA) que deberá indicar las fechas que el centro hospitalario hubiera estado adscrito al SSPA o al SNS en virtud de un convenio singular de vinculación, con la Consejería competente en materia de Salud o con el Servicio de Salud de la CC.AA.

A estos efectos se entiende por Convenios Singulares de Vinculación los suscritos entre la Administración Sanitaria y Entidades privadas titulares de Centros Hospitalarios, para la vinculación y adscripción de dicho centro hospitalario a la Red Sanitaria Pública, por la que este pasa a formar parte de la red hospitalaria del servicio público de salud,

quedando sometido a un régimen sustancialmente idéntico al de los centros públicos, para la de asistencia sanitaria sustitutoria a la población de las Zonas Básicas de Salud asignadas, con el alcance y prestaciones de naturaleza directa que establece el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados como trabajador por cuenta ajena que preste sus servicios retribuidos para la empresa vinculada a dicho concierto y dentro del ámbito de organización y dirección de esta, y siempre que las titulaciones, categorías, funciones y competencias del personal supongan el desarrollo de tareas homólogas o de contenido similar.

2.1.5. La experiencia profesional en centros sanitarios de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas Patronales que, en su caso, se contemplen en el baremo de méritos se acreditará mediante la presentación de todos los documentos que figuran a continuación:

a) Certificación de servicios prestados, emitida por la Dirección de los Centros de destino, con indicación de las categorías o, en su caso, especialidades, en que se prestaron dichos servicios, en la que se especifique el contenido funcional de los puestos de trabajo desempeñados, tipo de vínculo, régimen jurídico de vinculación, y fecha de inicio y fin de cada una de las vinculaciones.

b) Junto con la citada documentación deberá presentarse informe de vida laboral emitido por el INSS.

Solo podrán ser baremada cuando los servicios prestados lo sean como trabajador por cuenta ajena que preste sus servicios retribuidos para dicho Centro y dentro del ámbito de organización y dirección de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas Patronales y que presta sus servicios en los centros sanitarios y recuperadores gestionados por las mutuas, incluidos los de las entidades y centros mancomunados con los medios e instalaciones gestionados por ellas.

2.1.6. Para la valoración de los servicios prestados en centros privados concertados con el SSPA o el SNS en virtud de un convenio, concierto o contratos de prestación de servicios sanitarios, que, en su caso, se contemplen en el baremo de méritos se acreditará mediante la presentación de todos los documentos que figuran a continuación:

a) Certificación de servicios prestados, emitida por la Dirección de los Centros de destino, con indicación de las categorías o, en su caso, especialidades, en que se prestaron dichos servicios, en la que se especifique el contenido funcional de los puestos de trabajo desempeñados, tipo de vínculo, régimen jurídico de vinculación, y fecha de inicio y fin de cada una de las vinculaciones.

b) Junto con la citada documentación deberá presentarse informe de vida laboral emitido por el INSS.

c) Certificación emitida por el órgano público de contratación que deberá indicar las fechas que el centro hospitalario hubiera concertado o contratado prestaciones y servicios sanitarios.

A estos efectos se entiende por conciertos sanitarios los suscritos entre la Administración Sanitaria y Entidades privadas titulares de Centros Sanitarios, para la para la prestación de servicios sanitarios complementarios con medios ajenos a través de los correspondientes contratos públicos. Estos convenios, conciertos y contratos de servicios, no vinculan a dichos centros a la Red Sanitaria Pública, prestando los servicios sanitarios que en su objeto se encuentran debidamente cuantificados y detallados impliquen o no transferencia de riesgo operacional al contratista.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados como trabajador por cuenta ajena que preste sus servicios retribuidos para la empresa adjudicataria de dicho convenio, concierto o contratos de prestación de servicios, y dentro del ámbito de organización y

dirección de esta y siempre que las titulaciones, categorías, funciones y competencias del personal supongan el desarrollo de tareas homologas o de contenido similar.

2.2. Experiencia profesional en centros no sanitarios de la administración pública o del sector público.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados por el personal que preste sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, debidamente justificado documentalmente.

Los servicios prestados como personal funcionario o laboral en centros no sanitarios de las Administraciones Públicas y de las Universidades Públicas, mediante la presentación de la certificación emitida por órgano o funcionario competente de la Administración para la que se prestaron los servicios donde conste la fecha de inicio y fin, Cuerpo y opción o categoría profesional y tipo de relación.

Los servicios prestados como personal laboral en el sector público institucional en entidades de derecho privado solo serán valorados cuando se trate de entidades públicas empresariales, fundaciones del Sector Público o Consorcios Públicos. Se acreditarán mediante la presentación de todos los documentos que figuran a continuación:

a) Certificación de servicios prestados, emitida por la Dirección de los Centros de destino, con indicación de las categorías o, en su caso, especialidades, en que se prestaron dichos servicios, en la que se especifique el contenido funcional de los puestos de trabajo desempeñados, tipo de vínculo, régimen jurídico de vinculación, y fecha de inicio y fin de cada una de las vinculaciones.

b) Junto con la citada documentación deberá presentarse informe de vida laboral emitido por el INSS.

c) Certificación emitida por órgano o funcionario competente de la Administración Pública a la que se encuentre vinculada o copia del Boletín Oficial o de los estatutos de la fundación donde se determine la naturaleza de la entidad y la Administración Pública a la que se encuentre adscrita.

Los servicios prestados en proyectos o programas de cooperación internacional de carácter sanitario del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas o de la Unión Europea.

El interesado deberá efectuar declaración responsable de que los servicios prestados alegados corresponden inequívocamente con alguno de estos centros.

3. Acreditación de la formación académica.

Titulaciones de Grado, Máster, Doctor, Diplomado, Arquitecto o Ingeniero, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Solo podrán ser baremadas las titulaciones o grados académicos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional obtenidos tras la superación del correspondiente programa de estudios en cualquiera enseñanzas universitarias oficiales conducentes, de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado y que por ello se encuentran debidamente acreditados e inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).. Se acreditarán con el Título expedido en nombre del Jefe del Estado por el Ministerio o por el Rector de la Universidad en que se hubiesen concluido las enseñanzas que den derecho a su obtención, o mediante la presentación del título o certificado de haber abonado los derechos de expedición de este. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación Español.

No se valorarán como mérito los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

El certificado de correspondencia a nivel MECES expedido por el ministerio competente en materia de Educación Universitaria no supone, en ningún caso, que el interesado ostente dos titulaciones académicas, la Diplomado, Arquitecto o Ingeniero Técnico y la titulación de Grado, o la de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y la titulación de Máster (no tiene un título de Grado o Máster, tiene un título pre-Bolonia que se corresponde con el nivel de Grado o Máster).

El Expediente Académico de estas titulaciones se acreditará con la certificación del Expediente Académico debidamente firmada expedida por la autoridad competente del Centro, del Ministerio competente en materia de Educación, o de la respectiva Universidad, que deje constancia de cada uno de los méritos invocados por la persona aspirante –calificación obtenida en cada asignatura y el número total de asignaturas incluidas en los estudios correspondientes– y fecha en la que fueron causados. Deberá contener la nota media de expediente académico según Baremo de Grado expresada en escala numérica de 0 a 10.

En lo relativo a los cursos de doctorado, si no se acredita la obtención del Título de Doctor/a, para que dicho mérito pueda ser objeto de valoración, la certificación que se presente deberá dejar constancia expresa de la realización todos los cursos de doctorado e indicar el programa y créditos obtenidos.

Podrá requerirse a la persona aspirante la aportación del programa formativo en los supuestos en los que no quede suficientemente acreditada la relación de la formación académica con el programa de materias que rige las pruebas selectivas del correspondiente Cuerpo y especialidad o con las herramientas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.

4. Acreditación de la formación continuada.

Se entiende por Formación Continuada el conjunto de acciones formativas que se desarrollan para mejorar las competencias y cualificaciones de los trabajadores, y que está destinado a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales sanitarios ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario.

La Formación Continuada debe responder a necesidades concretas y ofrecer, soluciones aplicables al puesto de trabajo.

No tienen la consideración de formación continua y no pueden ser valoradas, aquellos conocimientos elementales que por su carácter esencial deben tener más la consideración de exigencia para poder desempeñar el puesto de trabajo.

Las actividades que se corresponden con la participación en sesiones entre los miembros del equipo para la toma de decisiones, para la actualización de los procedimientos o se trata de la revisión del conocimiento actual de un problema.

No tiene la consideración de formación continua y no pueden ser las actividades de capacitación, empoderamiento, plan educativo de carácter no formal promoción de la salud o participación comunitaria dirigida a colectivo.

No podrán ser valorados los cursos de preparación para el acceso a la función pública o para el acceso a una Titulación académica oficial o a una Titulación oficial de especialista en ciencias de la salud o dirigida a categorías profesionales inexistentes en el SAS.

Solo podrán ser incluidos como Formación Continuada los certificados de asistencia que acredite la realización completa de las actividades de formación continuada recibida en calidad de alumno que vengan expresadas en horas o créditos.

Solo podrá ser valorada la formación, cuyos contenidos estén directamente relacionados con el correspondiente Cuerpo y especialidad o con las herramientas necesarias para el desempeño del puesto de trabajo.

La Comisión de Selección habrá de considerar, las que guarden, al menos, una relación proporcionada con las funciones del Cuerpo y especialidad a la que se opta en

las siguientes materias: prevención de riesgos, de informática, de protección de datos, de igualdad entre mujeres y hombres, de prevención y lucha contra la violencia de género y agresiones, de comunicación y habilidades relacionales, de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, Organización sanitaria y su marco institucional jurídico y legislativo y de régimen jurídico aplicable al personal sanitario del Servicio Nacional de Salud.

Para el caso de que el certificado indique los créditos y las horas de duración, la valoración se realizará siempre por los créditos que figuren en este.

No serán objeto de valoración los diplomas relativos a la realización de jornadas, seminarios, simposios, talleres o similares, excepto que estén debidamente acreditados por los órganos acreditadores que forman el Sistema acreditador de formación continuada del SNS.

No se valorarán las reediciones periódicas de una misma actividad o materia, excepto que se trate de temáticas o habilidades que por su naturaleza la Comisión de Selección apreciara que han de ser sometidos a una actualización o reacreditación periódica.

Se acreditarán mediante la certificación o diploma de asistencia expedido y firmado por el órgano competente cuando se trate actividades organizadas e impartidas por centros e instituciones de las administraciones públicas. En el caso del resto de entidades se acreditará mediante la certificación emitida por el titular de dicha entidad. Las certificaciones y diplomas de asistencia a actividades de formación continuada, en calidad de alumno o discente, deberán contener el nombre de la actividad formativa, el organismo o entidad que convocó e impartió dicha actividad las fechas de realización y el número de créditos y/o horas de la actividad formativa.

En aquellos casos en que el título y la denominación de la actividad formativa que figura en la documentación acreditativa no permita identificar nítidamente el área o contenido formativo a que se refiere, el interesado deberá aportar el programa formativo.

Formación continuada acreditada por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de acreditación de la formación continuada en el Sistema Nacional de Salud que tengan reconocida por la Comisión de Recursos Humanos del SNS la equivalencia con los mismos.

De acuerdo con la normativa reguladora no serán válidos los diplomas emitidos en horas. Las actividades de Formación Continuada Acreditada han de venir expresadas en créditos españoles de formación continuada en ciencias de la salud (CEFCS), en créditos internacionales de Formación Médica Continuada (ECMECS) y haber sido reconocida por el sistema de acreditación desarrollado por la Comisión de Formación Continuada (CFC) del Sistema Nacional de Salud o acreditar la existencia de un mecanismo de acuerdo de reconocimiento mutuo de créditos (Accreditation Council for Continuing Medical Education (ACCME), European Accreditation Council for CME (EACCME), Acreditado por el Consejo Internacional de Enfermería, American Medical Association (AMA) y Royal College of Physicians and Surgeons of Canada).

En el caso de actividades formativas acreditadas por la Comisión Nacional o Autónoma de Formación Continuada además deberá constar en la certificación el logotipo de la respectiva Comisión y además el número de expediente si se trata de actividades formativas posteriores a abril de 2007.

La puntuación se realizará por el valor expresado en créditos CFC o, en su defecto, de acuerdo con la siguiente tabla de equivalencias:

Equivalencia de créditos ECMECS en créditos españoles de formación continuada en ciencias de la salud (CEFCS):

- 1 ECMECS =0,14 CEFCS.
- 3 ECMECS =0,46 CEFCS.
- 6 ECMECS =0,92 CEFCS.

Equivalencia de créditos EACCME a AMA PRA a ECMECS 1 crédito.

Actividades formativas organizadas e impartidas por las universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea con la condición de título propio de posgrado.

Las actividades formativas organizadas e impartidas por las universidades españolas o de los países miembros de la unión europea con la condición de título propio de posgrado (máster universitario, experto universitario, especialista universitario):

Se acreditarán mediante la titulación debidamente expedida por la autoridad competente de la respectiva Universidad y constarán en el Registro de Títulos de esta.

Deberá contener la identificación del título propio, el nombre y apellidos del estudiante, la fecha de expedición, la firma e identificación del órgano que lo expide, así como el número de registro. Así mismo deberá incluir la descripción de las enseñanzas que configuran el programa de estudios, con detalle de las materias, créditos ECTS y actividades de dicho programa.

Actividades de formación continuada organizadas e impartidas por las universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea.

Las actividades de formación continuada organizadas e impartidas por las universidades españolas o de los países miembros de la unión europea con la condición de título propio de Formación Profesional Especializada, Formación Universitaria Especializada, Formación a Medida en respuesta a las demandas de cualquier otra institución o entidad pública o privada, dirigidas a grupos de profesionales u otros colectivos específicos y Certificaciones de Programas Formativos se acreditarán mediante los Certificados, Diplomas o Títulos debidamente expedidos por la autoridad competente de la respectiva Universidad y constarán en el Registro de Títulos de esta.

Deberá contener la identificación del Certificado, Diploma o Títulos, el nombre y apellidos del estudiante, la fecha de expedición, la firma e identificación del órgano que lo expide, así como el número de registro. Así mismo deberá incluir La descripción de las enseñanzas que configuran el programa de estudios, con detalle de las materias, créditos ECTS y actividades de dicho programa.

En caso de venir expresados en horas se dividirán entre 25 para establecer su equivalencia en créditos.

5. Acreditación de la docencia impartida.

Solo será considerada por la Comisión de Selección la docencia en cursos de formación continuada, que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios del Cuerpo y especialidad a la que se opta.

Docencia universitaria impartida en titulaciones de grado y máster oficiales.

Solo podrán ser valorados como docencia en titulaciones de grado y máster oficiales las actividades desarrolladas como tutor/a clínico/ o tutor de prácticas laborales en empresas, con estudiantes de grado a cargo en cualquiera de los años de formación en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud, como de Profesor/a Asociado/a, como colaboración académica, en la docencia en centros universitarios desarrollando actividades correspondientes a su cualificación en centros universitarios en Grados y Master Oficiales.

Las actividades correspondientes a las figuras que se detallan anteriormente solamente podrán ser acreditados mediante certificación expedida por el Rectorado de la correspondiente Institución universitaria. Las certificaciones deberán contener la identificación inequívoca de la figura docente, tipo de vinculación, departamento o área de conocimiento en la que se impartió la docencia, el curso académico y las fechas de inicio y fin de realización.

En el mismo año curso académico solo podrá ser valorado un nombramiento como tutor/a clínico/a con independencia de que hubiera sido nombrado para varias asignaturas.

No tendrán la consideración de hora de docencia impartida como colaboraciones académicas la representación en horas impartidas dentro de las obligaciones inherentes al tutor/a clínico dentro de sus actividades asistenciales.

Queda expresamente excluido de su valoración en este apartado la condición del tutor o colaborador en prácticas profesionales en un Máster Título Propio.

En el supuesto de que los certificados de tutor/a clínico/a o tutor de prácticas laborales Profesor/a Asociado/a indiquen el curso académico y la representación en horas impartidas en dicho año académico, la valoración se realizará siempre por año académico.

Docencia impartida en actividades de formación continuada.

Solo podrán ser valorados como docencia impartida en actividades Formación Continuada los certificados de las actividades que vengan expresadas en horas o créditos y explicita expresamente el número de horas efectivamente impartidas por la persona interesada.

Se acreditarán mediante la certificación expedida y firmada por el órgano competente cuando se trate actividades organizadas e impartidas por centros e instituciones de las administraciones públicas. En el caso del resto de entidades certificación emitida por el titular de dicha entidad. Deberá constar, al menos, el nombre de la actividad formativa, el organismo o entidad que convocó e impartió dicha actividad las fechas de realización, el número de número de créditos y/o horas efectivamente impartidas por el interesado y, en su caso, la entidad acreditadora.

Cuando se trate de ediciones sucesivas del mismo curso, sólo se valorarán por una sola vez una única edición las actividades de docencia en actividades docentes de formación continuada relativas a una misma materia y programa, excepto que se trate de años diferentes o temáticas o habilidades que la Comisión de Selección apreciara que han de ser sometidos a una actualización permanente.

Cuando para valorar la adecuación o conexión entre las actividades formativas alegadas y las funciones o tareas a desarrollar en puestos que deben ser atendidos por las personas que superen el proceso selectivo sea preciso verificar el contenido de la actividad formativa, la Comisión de Selección podrá requerir la aportación del programa formativo, en los supuestos en los que no quede suficientemente acreditada dicha relación.

6. Acreditación de publicaciones de trabajos científicos y de investigación.

Se valorarán las Publicaciones científicas en revistas con factor de impacto del Journal Citation Report (JCR) o Scimago Journal Range (SJR) indexadas en las bases de datos especializadas.

Se valorarán al menos las Editoriales y Artículos científicos (original, original breve, revisión, revisión sistemática, meta-análisis y guías de práctica clínica) publicados en revistas con factor de impacto del Journal Citation Report (JCR) o Scimago Journal Range (SJR) de acuerdo con los siguientes criterios.

No serán objeto de valoración las notas clínicas, resúmenes de comunicaciones y casos clínicos.

En el supuesto de que a la revista se le atribuyan diferentes cuartiles en función de la/las especialidad/es, se asignará siempre el cuartil más alto.

Las Publicaciones en revistas de carácter científico de Artículos: se acreditarán con las hojas donde consten el nombre de la revista, el título del trabajo, el autor/a, número de firmas, número de orden de firmas y tipo de publicación, la editorial, el ISSN o Depósito Legal, lugar y fecha de publicación.

En general se considera que un «autor» es alguien que ha realizado contribuciones intelectuales sustantivas a un estudio publicado de acuerdo con los criterios, establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas sólo pueden entrar en la

lista de autores quienes hayan participado sustantivamente en la concepción y el diseño del trabajo, o en el análisis e interpretación de los datos, en la redacción del borrador del artículo o en el análisis y revisión crítica de sus contenidos intelectuales importantes; y en la aprobación final de la versión que ha de ser publicada.

No tendrán la consideración de autores los grupos de personas que han contribuido materialmente al artículo, pero cuya colaboración no justifica la autoría, y que aparecen como investigadores clínicos o investigadores participantes o similar.

7. Acreditación de proyectos de investigación.

Se valorará la participación en proyectos de investigación con financiación competitiva obtenida en convocatorias promovidas por los órganos de gobierno de la Unión Europea, del Reino de España o de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Sanidad, Ciencia, Tecnología e investigación.

La participación como investigador/a principal en el proyecto de investigación se acreditará mediante la publicación oficial de la resolución de convocatoria, siempre que consten los datos necesarios para identificar el proyecto y el/la investigador/a, o certificado de participación expedido por el organismo financiador, en el que consten los datos identificativos y el proyecto en el que participa.

La participación como investigador/a colaborador/a se acreditará mediante la presentación de la resolución de convocatoria si en ella consta tal participación. Deberá constar como parte del equipo investigador definido en el documento de solicitud del proyecto o en documento posterior que así lo acredite en caso de que haya habido cambios en el equipo investigador a lo largo de su vigencia.

En el supuesto de que el organismo convocante no expida certificados de participación deberá presentarse certificado firmado por el investigador principal en el que conste la identidad del/de los colaborador/es, notificación acreditativa de concesión del proyecto al investigador principal expedida por el organismo y copia del proyecto original enviado a convocatoria en el que deberá constar la identidad de los investigadores colaboradores.

8. Acreditación de patentes.

Se acreditará con la certificación, expedida por el registro correspondiente, acreditativa de la titularidad de patentes de invención y modelos de utilidad, y el contrato de la patente o modelo de utilidad licenciados, y siempre que dicha patente guarde relación con las tareas propias del ejercicio del puesto de trabajo.

No podrán ser baremados los certificados de registro de la propiedad intelectual.

9. Acreditación de premios de investigación.

Se valorarán los premios a trabajos de investigación originales publicados, otorgados en convocatorias de pública concurrencia y carácter competitivo por sociedades científicas sanitarias, organismos o premios de reconocido prestigio entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación, y siempre que dichos premios estén directamente relacionados con las tareas propias del ejercicio del puesto de trabajo.

Serán así mismo valorados los premios de reconocido prestigio a trayectorias científicas, otorgados por sociedades científicas y organismos oficiales.

Se acreditará con la certificación o resolución de concesión del premio, donde consten los datos de la persona premiada, la actividad premiada y la entidad que concede el premio. Si en el diploma no consta expresamente su ámbito, deberá complementarse tal documentación con la aportación de las bases de convocatoria del premio.

10. Acreditación de ponencias y comunicaciones científicas.

Se valorarán las ponencias y comunicaciones científicas presentadas en congresos de carácter científico organizadas por Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal

o sus Sociedades Autónomas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

Este mérito se acreditará mediante la presentación del de la certificación o diploma de la sociedad científica organizadora en el que se especifique la denominación de esta y en la que conste el título de la comunicación, póster o ponencia, la relación de autores de esta y si se trata de una comunicación oral o un póster con defensa oral.

La Comisión solo podrá tomar en consideración las ponencias y comunicaciones orales y los pósteres con defensa oral y siempre que guarde una relación directa con las funciones de los puestos de trabajo propios del Cuerpo y especialidad a la que se concursa, o que se encuentre relacionada con algún proyecto de investigación de investigación con financiación competitiva obtenida en convocatorias promovidas por los órganos de gobierno de la Unión Europeas, del Reino de España o de las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Sanidad, Ciencia, Tecnología e investigación en que participa.

Las comunicaciones y pósteres con defensa oral en los que intervengan más de seis autores no serán objeto de valoración.

II. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS CONJUNTAMENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Las presentes normas se aplicarán a todas las Comisiones de Selección del Servicio Andaluz de Salud implicadas en el desarrollo de las Ofertas de Empleo Público.

Primera. Sesiones de las comisiones de selección.

Las comisiones de selección desarrollarán sus sesiones cuando sean convocadas por orden de la Presidencia de la comisión, bien con presencia física de sus miembros en un mismo lugar, o bien a distancia, es decir, pudiéndose encontrar los miembros en distintos lugares, si bien, en este último caso las sesiones se realizarán a través de los medios electrónicos y en la forma que se establece en la presente resolución.

Cuando las sesiones sean convocadas a distancia, el/la Secretario/a de la Comisión informará a las organizaciones sindicales, miembros de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración Sanitaria, de la realización de las mismas y les remitirá el orden del día de cada una de ellas.

Segunda. Sesiones de las Comisiones a distancia por medios electrónicos.

1. Las comisiones de selección afectados por la presente Resolución podrán constituirse a distancia y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto de lo establecido en la Sección 3.ª del Capítulo II, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. A efectos legales, el lugar de celebración de la sesión a distancia será la sede del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

3. La convocatoria a distancia de las comisiones de selección será notificada a sus miembros por correo electrónico por el/la Secretario/a y especificará:

a) El medio electrónico por el que se celebrará la reunión y el acceso al mismo mediante el correspondiente código.

b) El medio electrónico por el que se podrá consultar la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día y el tiempo durante el que estará disponible la información.

c) El modo de participar en los debates y deliberaciones y el período de tiempo durante el que tendrá lugar la reunión.

d) El medio de emisión del voto y el periodo del tiempo durante el que se podrá votar, debiendo garantizarse la identidad del emisor y el secreto de su voto cuando se trate de votaciones secretas.

e) El medio de difusión de las actas de las sesiones y el período durante el que se podrán consultar por los miembros de la comisión.

El/la Secretario/a de la comisión deberá confirmar la recepción de la convocatoria por parte de los miembros del mismo y por las organizaciones sindicales, salvo que la misma se pueda que se podrá acreditar por medios electrónicos.

4. La sesión a distancia se celebrará mediante audioconferencia, videoconferencia, o a través de cualquier sistema electrónico que lo permita, en cuyo caso:

a) La convocatoria del órgano y la aportación de la documentación necesaria se realizará conforme a lo dispuesto en el punto anterior.

b) La sesión se celebrará garantizando el reconocimiento de las personas intervinientes y la comunicación entre ellas.

c) Las votaciones podrán tener lugar por mera expresión verbal del sentido del voto. El sistema deberá permitir la posibilidad de realizar votaciones secretas, en cuyo caso, se garantizará la identidad del emisor y el secreto de su voto.

5. Previamente a la convocatoria de sesiones a distancia, se articulará técnicamente, con indicación del soporte y la aplicación informática, el sistema que permita la celebración de las sesiones por medios electrónicos, el cual reunirá las siguientes características:

a) Garantizará la seguridad, integridad, confidencialidad y autenticidad de la información, a cuyo fin se pondrá a disposición de los miembros de la comisión un servicio electrónico de acceso restringido.

b) Organizará la información en niveles de acceso cuando ello sea preciso.

c) Articulará un medio para incorporar a las actas de las sesiones, la constancia de las comunicaciones producidas.

6. En el supuesto de redes de comunicación remota, se establecerán las medidas adecuadas que garanticen la identidad de las personas comunicantes y la autenticidad de la información entre ellas transmitida.

7. Las actas de las sesiones a distancia y demás documentos de la comisión relativos a dichas sesiones, estarán archivados electrónicamente con todas las garantías adecuadas para su autenticidad y conservación.

8. Las sesiones de las comisiones de selección a celebrar a distancia con medios electrónicos se podrán desarrollar de manera sincrónica o asincrónica:

a) Las sesiones sincrónicas deberán necesariamente propiciar la coincidencia de todos los miembros del órgano colegiado en el mismo momento, mediante videoconferencia o a través de los medios de telefonía o por otros medios electrónicos al alcance.

b) Las sesiones asincrónicas propiciarán las deliberaciones y acuerdos mediante foros electrónicos.

9. Las comunicaciones a las organizaciones sindicales relativas a las sesiones de las comisiones que se lleven a cabo por medios electrónicos, se realizarán en los términos establecidos por la normativa vigente. Cuando se trate de sesiones sincrónicas, dichas comunicaciones indicaran el medio electrónico por el que se celebrará la reunión el acceso al mismo mediante el correspondiente código y la hora de inicio de la conexión. Cuando se trate de sesiones a distancia asincrónicas, por parte del/ de la Secretario/a dará traslado a las organizaciones sindicales miembros de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía de lo tratado y de los acuerdos adoptados.

Tercera. Desarrollo de las sesiones a distancia sincrónicas.

En la fecha y en la hora señalada en la convocatoria el miembro del órgano colegiado deberá acceder a través del medio indicado en la misma a la sesión de la comisión de selección, utilizando el código de sesión que figurará en la citación, que será personal, secreto y único para cada sesión.

En primer lugar, cada miembro se identificará ante el/la Secretario/a de la comisión, que dará fe de su presencia corroborando éste extremo, en caso de ser preciso, mediante el envío de una notificación confirmando el código secreto personal.

A continuación, y una vez se dé inicio a la reunión por el/la Presidente/a de la comisión, cada uno de los miembros del mismo intervendrá en la sesión solicitando su turno de palabra al Presidente mediante el sistema que se estipule en el medio utilizado para la celebración de la reunión a distancia. Debidamente autorizado por la presidencia, el miembro intervendrá en su turno y trasladará por escrito aquellas partes de su intervención que quiera que se recojan en el acta de la sesión. El medio utilizado para el traslado del mencionado escrito, deberá garantizar el envío seguro del mismo.

De la reunión se levantará por el/la Secretario/a la correspondiente acta, que especificará necesariamente que la reunión se ha realizado a distancia, los participantes en la misma, el orden del día, que se celebra en Sevilla en la sede del Servicio Andaluz de Salud, las circunstancias de tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

El acta que elabore el/la Secretario/a deberá llevar el visto bueno del/la Presidente/a de la comisión y podrá ser aprobada en la misma reunión o en la inmediata siguiente.

El/la Secretario/a remitirá el acta a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

Cuarta. Desarrollo de las sesiones a distancia asincrónicas.

Las sesiones asincrónicas de las comisiones de selección serán convocadas específicamente para el debate y aprobación, si procede, de propuestas de acuerdo que requieran de un estudio y análisis pormenorizado por parte de los miembros de los mismos.

La convocatoria especificará el orden del día y, en su caso, detalladamente los antecedentes y la propuesta de acuerdo que se somete a los miembros del órgano colegiado. Asimismo, incorporará la indicación del desarrollo del debate mediante el establecimiento de una red de comunicación e intercambios asincrónicos entre los miembros del órgano colegiado.

Estas sesiones se llevarán a cabo exclusivamente mediante la utilización de la red de comunicación al modo de un foro virtual, por lo que no requerirán videoconferencia ni establecimiento de comunicación telefónica, ni de ningún otro tipo.

La convocatoria especificará claramente el espacio temporal disponible para deliberar, debatir y votar. Finalizado el plazo establecido, a los miembros del órgano colegiado que no hayan emitido su voto, se les hará constar en el acta de la reunión asincrónica como abstención.

Una vez finalizada la deliberación y debate, para proceder a depositar su voto, deberán enviar el mismo a la dirección de correo electrónico de la secretaría del órgano colegiado; junto con su código secreto personal. Sin el código personal adjunto en el correo de votación, el voto se computará como voto nulo y, en consecuencia, en el acta se reflejará dicha circunstancia.

De todo ello se levantará la correspondiente acta por el/la Secretario/a que reflejará idénticos extremos a los señalados en la norma anterior para las sesiones sincrónicas y que será aprobada siguiendo las mismas reglas.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio, en Medicina Nuclear y en Radiodiagnóstico dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Mediante Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 111, de 12 de junio), modificada por Resolución de 16 de junio de 2021 (BOJA núm. 118, de 22 de junio), con correcciones de errores publicadas en el BOJA núm. 136, de 16 de julio y en el BOJA núm. 195, de 8 de octubre, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de personal estatutario en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Asimismo, mediante Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 118, de 22 de junio), con correcciones de errores publicadas en el BOJA núm. 136, de 16 de julio, y en el BOJA núm. 195, de 8 de octubre, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre, el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre, y el Decreto 181/2021, de 15 de junio, por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Por lo cual, siendo precisa la cobertura de determinadas plazas vacantes, de conformidad con lo establecido en la base 1.2 de las bases generales, en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre) y Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero) por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las

funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes que se detallan en el Anexo III correspondientes a la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio, en Medicina Nuclear y en Radiodiagnóstico dependientes del Servicio Andaluz de Salud, por el sistema de acceso libre.

Segundo. Aprobar las bases específicas y el baremo de méritos, contenidos en los Anexos I y II que regirán la convocatoria, así como el Anexo IV de criterios de prelación y orden alfabético. En lo no previsto en los mismos se regirá por las disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tercero. Reservar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y en las condiciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el artículo 4, apartados 3 y 4, del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el artículo 3 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía, el 10% de las plazas para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. De estas, el 1% se reserva para su cobertura por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. El número total de plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad convocadas por la presente resolución se ha realizado de acuerdo con la reserva establecida en cada uno de los respectivos decretos por los que se aprueban estas Ofertas de Empleo Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I**BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO OPOSICIÓN****1. Sistema selectivo.**

El sistema selectivo para ingresar en la categoría convocada será el establecido en el apartado 2 de las bases generales aprobadas por Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 111, de 12 de junio), modificada por Resolución de 16 de junio de 2021 (BOJA núm. 118, de 22 de junio), y por Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 118, de 22 de junio), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y el Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

El contenido del ejercicio de la fase de oposición se ajustará al programa de materias aprobado por Resolución de 25 de marzo de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud, Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud y Resolución de 6 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud y del Cuerpo Superior Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, así como sus posibles modificaciones posteriores. Estas resoluciones pueden ser consultadas en la web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

Fase de concurso. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador y con arreglo al baremo contenido en el Anexo II de la presente convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las Bases Generales.

2. Sistema de acceso.

2.1. El sistema de acceso previsto es el sistema de acceso libre.

2.2. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el cupo de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas. Las plazas restantes no cubiertas se acumularán a las del cupo general en las respectivas convocatorias en las que se produzca dicha circunstancia, respetándose, en todo caso, la correspondiente tasa de reposición prevista en la legislación básica estatal.

3. Requisitos de las personas aspirantes.

3.1. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las bases generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos

durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

3.2. Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de Educación, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado 4.1.2 de las bases generales, o estar en condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación español. En concreto, para la categoría convocada:

- Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica: Título de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica y Citología (Módulo Profesional nivel 3, rama sanitaria), o Título de Técnico superior en Anatomía Patológica y Citología (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad).

- Técnico/a Especialista en Laboratorio: Título de Técnico/a Especialista en Laboratorio (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Análisis Clínicos.

- Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear: Título de Técnico Especialista en Medicina Nuclear (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico Superior en Radioterapia (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad). Licencia de operador de instalaciones radiactivas expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear, campo de aplicación medicina nuclear.

- Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico: Título de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Radiología y Electrorradiología. Independientemente del título que posean, de los relacionados anteriormente, deberán estar en posesión de la Acreditación para operar equipos de Rayos X con fines diagnósticos expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. El procedimiento a seguir será el establecido en las bases generales aportando, junto con la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de participación relacionados en el apartado 5.1.2 de las bases generales que contempla los referidos a la nacionalidad y la titulación requerida para el acceso.

4.2. Plazo de presentación: El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 25 de octubre de 2021.

4.3 Tasa de examen: De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.^a del Capítulo I de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, quienes se inscriban como aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 15,16 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria. No obstante, en aplicación de las previsiones del art. 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la presentación y pago telemáticos de la solicitud supone una bonificación de 3 euros sobre el importe de la tasa a ingresar.

4.4. La tasa de examen puede ser abonada de alguna de las formas que dispone el apartado 5.5.1 de las bases generales.

4.5. Conforme dispone el apartado 5.5.3 de las bases generales, en ningún caso la mera presencia de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud de participación.

4.6. Contarán con exención del pago de la tasa aquellas personas aspirantes que acrediten su condición de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

5. Admisión de solicitudes.

Para el cumplimiento del requisito de participación por el cupo de reserva de plazas de cualquier tipo de discapacidad, las personas aspirantes deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por lo que, para subsanar esta circunstancia en la fase de alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, deberán aportar necesariamente para su comprobación la resolución, el certificado o la tarjeta acreditativa, en los que expresamente conste el grado de discapacidad concedido, la fecha de concesión y vigencia del grado de discapacidad, emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior, en los casos en que la acreditación de la condición de persona con una discapacidad igual o superior al 33% corresponda al órgano competente de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicha resolución, certificado o tarjeta, ya que la concurrencia de este requisito será comprobada de oficio por la Dirección General competente en materia de Personal del Servicio Andaluz de Salud, salvo oposición expresa de la misma, en cuyo caso deberá acreditarla tal y como se describe en el párrafo anterior.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

El sistema selectivo para ingresar en la categoría y en su caso especialidad será el de concurso-oposición constando de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

La puntuación máxima total del baremo del concurso oposición será de 200 puntos correspondiendo el 50% de este a la oposición y el otro 50% del baremo a la fase de concurso.

Fase de oposición.

Valor del examen: 100 puntos.

Fase de concurso.

Apartado primero. Experiencia profesional (máximo 40 puntos).

A) Servicios prestados en centros sanitarios.

1. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad.

a) En centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Sanitario Público de Andalucía o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios públicos de países no integrados en la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,025 puntos.

c) En centros hospitalarios privados adscritos al Servicio Nacional de Salud en virtud de un convenio singular, debidamente justificado documentalmente: 0,10 puntos.

d) En centros sanitarios de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas patronales 0,10 puntos.

2. Los servicios prestados en categoría y especialidad en distinta a la que concursa se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que tengan la consideración o clasificación funcional de puesto directivo o cargo intermedio si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que no se encuentren comprendidos en el apartado a) anterior: 0,10 puntos.

B) Servicios prestados en centros no sanitarios del sector público.

1. En centros no sanitarios de la Administración Pública o del sector público en categoría, cuerpo/especialidad, o grupo/categoría homólogos o puestos que supongan el desarrollo de tareas de contenido similar: 0,15 puntos.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados por el personal que preste sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, debidamente justificado documentalmente.

2. En el Ministerio competente en materia de Sanidad, Consejerías competentes en materia de Salud o del Servicio de Salud de las Comunidades Autónomas desempeñando un puesto de los incluidos en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) o en puesto de libre designación (PLD) con nombramiento publicado en el correspondiente Boletín Oficial, o en puesto que tenga la consideración de alto cargo, si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,25 puntos.

C) Servicios prestados en proyectos o programas de cooperación internacional (máximo 7,2 puntos).

1. En proyectos o programas de cooperación internacional del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas o de la Unión Europea. con plaza o puesto base en centros e instituciones con gestión y provisión pública que participa en programas de carácter asistencial, prestando servicios propios de la en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, en virtud de convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública: 0,30 puntos mes.

2. En proyectos o programas de cooperación internacional cuando se trate de personal que participa como cooperante en el campo sanitario mediante relación contractual en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, como voluntario o cooperante: 0,10 puntos.

Apartado segundo. Formación académica (máximo 6 puntos).

El valor de los méritos incluidos en este apartado se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico correspondiente a la titulación exigida como requisito de acceso.

Se puntuará, hasta un máximo de 2 puntos, el expediente académico correspondiente a la titulación que habilita para ejercer la profesión. Se valora de manera proporcional a la nota media obtenida. Se otorgan 0,04 puntos por cada decima que supere la nota del

aprobado (5), de manera que no se adjudica puntuación al 5 y la puntuación máxima es de 2 puntos, que corresponde al 10 de nota media.

2. Otras titulaciones distintas a la exigida como requisito de acceso.

2.1. Por haber obtenido Titulación/es Universitaria/s Oficial/es en Ciencias de la Salud, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

2.2. Por haber obtenido otra/s Titulación/es de Formación Profesional de Grado Superior, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

Apartado tercero. Formación continuada, docencia impartida en actividades de formación, actividades de difusión del conocimiento e implicación en el desarrollo organizativo (máximo 54 puntos).

Apartado tercero uno. Formación continuada (máximo 54 puntos).

En el conjunto de actividades formativas de los apartados 1 y 2 se podrá valorar como discente hasta un máximo 525 horas anuales (o 52,5 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

En el conjunto de actividades formativas del apartado 3 se podrá valorar como discente hasta un máximo 450 horas anuales (ó 45 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

1. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de acreditación de la formación continuada en el sistema nacional de salud que tengan reconocida por la comisión de recursos humanos del sns la equivalencia con los mismos, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

1.1. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico

de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

1.2. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las Universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea.

1.3. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y Entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 1.1. y 1.2.

b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

d) Fundaciones Privadas sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

1.4. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por Empresas privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación correspondiente la asistencia, debidamente justificada, a las actividades formativas comprendidas en este apartado se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por crédito CFC: 0,30 puntos.

b) Aquellos créditos que haya sido realizados en los dos últimos años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria tendrán, hasta un máximo de 4 puntos, una puntuación adicional de 0,10 puntos.

2. Por la superación de actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las Universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea con la condición de título propio (máster universitario, experto universitario, especialista universitario), en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Cada Título Propio Universitario con la denominación Máster: 3 puntos.

b) Cada Título Propio Universitario con la denominación de Diploma de Especialización, Experto Universitario, Especialista Universitario o equivalente:

b.1) Con un número igual o superior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 2 puntos.

b.2) Con un número inferior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 puntos.

c) Por cada actividad de formación como discente en actividades de formación continuada bajo la denominación de cursos, diplomas o certificaciones de extensión universitaria, programas de desarrollo profesional y personal o equivalente.

c.1) Con un número igual o superior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 puntos.

c.2) Con un número inferior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): por cada crédito 0,10 puntos.

3. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas no acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de acreditación de la formación continuada en el Sistema Nacional de Salud, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, y hasta un máximo de 16 puntos.

3.1. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación

continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

3.2. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y Entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 3.1.

b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

d) Fundaciones Privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por cada hora y hasta un máximo de 3 puntos: 0,025 puntos.

b) Las actividades de formación impartidas por las entidades recogidas en los epígrafes 3.2.c) y 3.2 d) para poder ser valoradas en este apartado, han de encontrarse avaladas al amparo de una norma reguladora, Convenio, acreditación o subvención del Ministerio o Consejería competente en materia de salud o servicios de salud de las CC.AA., o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos. No será suficiente la declaración del promotor para avalar la incorporación de estas actividades a los procesos selectivos si no consta en la documentación aportada la firma y sello del órgano correspondiente.

Apartado tercero dos. Actividades docentes impartidas (máximo 4 puntos).

1. Docencia impartida como tutor/a laboral.

Por actividades prestadas como tutor/a laboral de prácticas, en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud, Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos de prácticas en virtud de un Convenio o Acuerdo de Colaboración para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones sanitarias dirigidas a centros docentes públicos o concertados no universitarios dependientes de la Consejería de Educación que imparten ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional:

- Por cada año con nombramiento al efecto para alumnos de ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional directamente relacionada con la categoría/especialidad a la que se concursa: 0,30 puntos.

2. Docencia impartida en actividades de formación continuada.

Docencia en cursos de formación continuada, que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, que hayan sido organizados e impartidos por los siguientes organismos o entidades:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras

Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando el siguiente criterio:

- Por cada hora y hasta un máximo de 0,30 puntos por actividad, 0,025 puntos.

Apartado tercero tres. Implicación en el desarrollo organizativo (máximo 1 punto).

Participación en las Comisiones Clínicas, de Docencia, de Formación Continuada y Comisiones Técnicas o Asesoras constituidas en los centros sanitarios públicos o en los servicios centrales u órganos equivalentes de los Servicios de Salud, Consejerías/ Ministerios competentes en materia de Sanidad, u Organismos Internacionales Públicos o intergubernamentales que gestionan políticas de acción sanitaria, formalmente constituidas y certificadas por la dirección del Centro: 0,15 puntos/año.

Solo podrán valorarse aquellas comisiones o comités formalmente constituidas y aprobadas por el órgano de dirección competente de acuerdo con la normativa de aplicación cuando se trate de Comisiones o Comités Centrales cuyo ámbito de actuación sea el conjunto del centro directivo que certifique y cuyo campo de actividad se corresponda con alguno de los siguientes:

- a) Dietética y Nutrición.
- b) Docencia
- c) Ética asistencial.
- d) Ética de la investigación.
- e) Farmacia y terapéutica.
- f) Formación Continuada.
- g) Garantía de calidad.
- h) Historias clínicas y protección de datos clínicos.
- i) Infección Hospitalaria.
- j) Investigación.
- k) Mortalidad, tejidos y tumores.
- l) Prevención del tabaquismo.
- m) Salud Pública.
- n) Seguridad del Paciente y Gestión de Riesgos.
- o) Tecnología y adecuación de medios diagnósticos y terapéuticos.
- p) Transfusiones.
- q) Trasplantes.
- r) Urgencias y Catástrofes.
- s) Violencia de Genero.

ANEXO III

PLAZAS OFERTADAS

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Enfermedad mental	Total Disc.	
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	11	1	0	1	12
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO	125	10	4	14	139
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	2	0	0	0	2
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO	89	6	4	10	99

ANEXO IV

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDEN ALFABÉTICO

1. En caso de que se requiera una actuación individualizada de prelación de las personas aspirantes en la pruebas selectivas convocadas, y solo a estos efectos, el orden de actuación será el determinado por la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año: será por orden alfabético a partir de la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R». En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R», el orden de actuación se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» y así sucesivamente.

2. A efectos de establecer el orden alfabético se respetarán los siguientes criterios:

2.1. La letra «Ñ» se considerará tal «Ñ» y aparecerá en su orden alfabético correspondiente, detrás de la letra «N».

2.2. Los primeros apellidos que comiencen con «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO será tratado como RÍO, LUIS DEL.

2.3. Los segundos apellidos que comiencen «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo:

LUIS DEL RIO DE LA FUENTE debe figurar en el listado como RIO DE LA FUENTE, LUIS DEL

Aparecerá después de los anteriores FUENTE

2.4. Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, considerándose en cualquier caso sin guion. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplos: LUIS SUÁREZ-FIGUEROA, aparecerá después de los anteriores SUÁREZ.

2.5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplo:

LUIS CASTILLO O'CONNOR = LUIS CASTILLO OCONNOR.

LUIS O'DONNELL AGÜERO = LUIS OCONNELL AGUERO.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio, en Medicina Nuclear y en Radiodiagnóstico dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Mediante Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 111, de 12 de junio), modificada por Resolución de 16 de junio de 2021 (BOJA núm. 118, de 22 de junio), con correcciones de errores publicadas en el BOJA núm. 135, de 15 de julio, y en el BOJA núm. 195, de 8 de octubre, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de personal estatutario en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Asimismo, mediante Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 118, de 22 de junio), con correcciones de errores publicadas en el BOJA núm. 135, de 15 de julio, y en el BOJA núm. 195, de 8 de octubre, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre, el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre, y el Decreto 181/2021, de 15 de junio, por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Por lo cual, siendo precisa la cobertura de determinadas plazas vacantes, de conformidad con lo establecido en la base 1.2 de las bases generales, en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas

a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes que se detallan en el Anexo III correspondientes a la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio, en Medicina Nuclear y en Radiodiagnóstico dependientes del Servicio Andaluz de Salud, por el sistema de promoción interna.

Segundo. Aprobar las bases específicas y el baremo de méritos, contenidos en los Anexos I y II que regirán la convocatoria, así como el Anexo IV de criterios de prelación y orden alfabético. En lo no previsto en los mismos se regirá por las disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tercero. Reservar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y en las condiciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el artículo 4, apartados 3 y 4, del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el artículo 3 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía, el 10% de las plazas para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. De estas, el 1% se reserva para su cobertura por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. El número total de plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad convocadas por la presente resolución se ha realizado de acuerdo con la reserva establecida en cada uno de los respectivos decretos por los que se aprueban estas Ofertas de Empleo Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

1. Sistema selectivo.

El sistema selectivo para ingresar en la categoría convocada será el establecido en el apartado 2 de las bases generales aprobadas por Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 111, de 12 de junio), modificada por Resolución de 16 de junio de 2021 (BOJA núm. 118, de 22 de junio) y por Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 118, de 22 de junio), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y el Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

El contenido del ejercicio de la fase de oposición se ajustará al programa de materias aprobado por Resolución de 25 de marzo de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud, Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud y Resolución de 6 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud y del Cuerpo Superior Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Farmacia, así como sus posibles modificaciones posteriores, excluyéndose de estos la parte correspondiente al temario común. Estas resoluciones pueden ser consultadas en la web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

Fase de concurso. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador y con arreglo al baremo contenido en el Anexo II de la presente convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las bases generales.

2. Sistema de acceso.

2.1. El sistema de acceso previsto es el sistema de promoción interna.

2.2. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el cupo de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas. Las plazas restantes no cubiertas se acumularán a las del cupo general en las respectivas convocatorias en las que se produzca dicha circunstancia, respetándose, en todo caso, la correspondiente tasa de reposición prevista en la legislación básica estatal.

3. Requisitos de las personas aspirantes.

3.1. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las bases generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

3.2. Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de educación, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado 4.1.2 de las bases generales, o estar en condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de educación español. En concreto, para la categoría convocada:

- Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica: Título de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica y Citología (Módulo Profesional nivel 3, rama sanitaria), o Título de Técnico superior en Anatomía Patológica y Citología (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad).

- Técnico/a Especialista en Laboratorio: Título de Técnico/a Especialista en Laboratorio (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Análisis Clínicos.

- Técnico/a Especialista en Medicina Nuclear: Título de Técnico Especialista en Medicina Nuclear (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico Superior en Radioterapia (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad). Licencia de operador de instalaciones radiactivas expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear, campo de aplicación medicina nuclear.

- Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico: Título de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Radiología y Electrorradiología. Independientemente del título que posean, de los relacionados anteriormente, deberán estar en posesión de la Acreditación para operar equipos de Rayos X con fines diagnósticos expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. El procedimiento a seguir será el establecido en las bases generales aportando, junto con la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de participación relacionados en el apartado 5.1.2 de las bases generales que contempla los referidos a la Nacionalidad y la Titulación requerida para el acceso.

4.2. Plazo de presentación: el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 25 de octubre de 2021.

4.3. Tasa de examen: De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.ª del Capítulo I de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, quienes se inscriban como aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 15,16 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria. No obstante, en aplicación de las previsiones del art. 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la presentación y pago telemáticos de la solicitud supone una bonificación de 3 euros sobre el importe de la tasa a ingresar.

4.4. La tasa de examen puede ser abonada de alguna de las formas que dispone el apartado 5.5.1 de las bases generales.

4.5. Conforme dispone el apartado 5.5.3 de las bases generales, en ningún caso la mera presencia de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud de participación.

4.6. Contarán con exención del pago de la tasa aquellas personas aspirantes que acrediten su condición de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

5. Admisión de solicitudes.

Para el cumplimiento del requisito de participación por el cupo de reserva de plazas de cualquier tipo de discapacidad, las personas aspirantes deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por lo que, para subsanar esta circunstancia en la fase de alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, deberán aportar necesariamente para su comprobación la resolución, el certificado o la tarjeta acreditativa, en los que expresamente conste el grado de discapacidad concedido, la fecha de concesión y vigencia del grado de discapacidad, emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior, en los casos en que la acreditación de la condición de persona con una discapacidad igual o superior al 33% corresponda al órgano competente de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicha resolución, certificado o tarjeta, ya que la concurrencia de este requisito será comprobada de oficio por la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud, salvo oposición expresa de la misma, en cuyo caso deberá acreditarla tal y como se describe en el párrafo anterior.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

El sistema selectivo para ingresar en la categoría y en su caso especialidad será el de concurso-oposición constando de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

La puntuación máxima total del baremo del concurso oposición será de 200 puntos correspondiendo el 50% de este a la oposición y el otro 50% del baremo a la fase de concurso.

Fase de oposición.

Valor del examen: 100 puntos.

Fase de concurso.

Apartado primero. Experiencia profesional (máximo 40 puntos).

A. Servicios prestados en centros sanitarios.

1. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad.

a) En centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Sanitario Público de Andalucía o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios públicos de países no integrados en la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,025 puntos.

c) En centros hospitalarios privados adscritos al Servicio Nacional de Salud en virtud de un convenio singular, debidamente justificado documentalmente: 0,10 puntos.

d) En centros sanitarios de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas patronales 0,10 puntos.

2. Los servicios prestados en categoría y especialidad en distinta a la que concurra se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que tengan la consideración o clasificación funcional de puesto directivo o cargo intermedio si se concurra para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que no se encuentren comprendidos en el apartado a) anterior: 0,10 puntos.

B. Servicios prestados en centros no sanitarios del sector público.

1. En centros no sanitarios de la Administración Pública o del sector público en categoría, cuerpo/especialidad, o grupo/categoría homólogos o puestos que supongan el desarrollo de tareas de contenido similar: 0,15 puntos.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados por el personal que preste sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, debidamente justificado documentalmente.

2. En el Ministerio competente en materia de Sanidad, Consejerías competentes en materia de Salud o del Servicio de Salud de las Comunidades Autónomas desempeñando un puesto de los incluidos en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) o en puesto de libre designación (PLD) con nombramiento publicado en el correspondiente Boletín Oficial, o en puesto que tenga la consideración de alto cargo, si se concurra para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,25 puntos.

C. Servicios prestados en proyectos o programas de cooperación internacional (máximo 7,2 puntos).

1. En proyectos o programas de cooperación internacional del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas o de la Unión Europea. con plaza o puesto base en centros e instituciones con gestión y provisión pública que participa en programas de carácter asistencial, prestando servicios propios de la en la misma categoría y especialidad a la que se concurra, en virtud de convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública: 0,30 puntos mes.

2. En proyectos o programas de cooperación internacional cuando se trate de personal que participa como cooperante en el campo sanitario mediante relación contractual en la misma categoría y especialidad a la que se concurra, como voluntario o cooperante: 0,10 puntos.

Apartado segundo. Formación académica (máximo 6 puntos).

El valor de los méritos incluidos en este apartado se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico correspondiente a la titulación exigida como requisito de acceso.

Se puntuará, hasta un máximo de 2 puntos, el expediente académico correspondiente a la titulación que habilita para ejercer la profesión. Se valora de manera proporcional a la nota media obtenida. Se otorgan 0,04 puntos por cada décima que supere la nota del

aprobado (5), de manera que no se adjudica puntuación al 5 y la puntuación máxima es de 2 puntos, que corresponde al 10 de nota media.

2. Otras titulaciones distintas a la exigida como requisito de acceso.

2.1. Por haber obtenido Titulación/es Universitaria/s Oficial/es en Ciencias de la Salud, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

2.2. Por haber obtenido otra/s Titulación/es de Formación Profesional de Grado Superior, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

Apartado tercero. Formación continuada, docencia impartida en actividades de formación, actividades de difusión del conocimiento e implicación en el desarrollo organizativo (máximo 54 puntos).

Apartado tercero uno. Formación continuada (máximo 54 puntos).

En el conjunto de actividades formativas de los apartados 1 y 2 se podrá valorar como discente hasta un máximo 525 horas anuales (o 52,5 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

En el conjunto de actividades formativas del apartado 3 se podrá valorar como discente hasta un máximo 450 horas anuales (óo45 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

1. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el Sistema de Acreditación de la Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud que tengan reconocida por la comisión de recursos humanos deL SNS la equivalencia con los mismos, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

1.1. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

- a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.
- b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.
- c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

1.2. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las Universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea

1.3. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

- a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 1.1. y 1.2.
- b) Corporaciones locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.
- c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.
- d) Fundaciones privadas sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

1.4. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por empresas privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación correspondiente la asistencia, debidamente justificada, a las actividades formativas comprendidas en este apartado se realizará aplicando los siguientes criterios:

- a) Por crédito CFC: 0,30 puntos.
- b) Aquellos créditos que haya sido realizados en los dos últimos años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria tendrán, hasta un máximo de 4 puntos, una puntuación adicional de 0,10 puntos.

2. Por la superación de actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las Universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea con la condición de título propio (Máster Universitario, Experto Universitario, Especialista Universitario), en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

- a) Cada Título Propio Universitario con la denominación Máster: 3 puntos.
- b) Cada Título Propio Universitario con la denominación de Diploma de Especialización, Experto Universitario, Especialista Universitario o equivalente:
 - b.1) Con un número superior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 2 puntos.
 - b.2) Con un número inferior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 punto.
- c) Por cada actividad de formación como discente en actividades de formación continuada bajo la denominación de cursos, diplomas o certificaciones de extensión universitaria, programas de desarrollo profesional y personal o equivalente.
 - c.1) Con un número igual o superior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 puntos.
 - c.2) Con un número inferior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): por cada crédito 0,10 puntos.

3. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas no acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el Sistema de Acreditación de la formación continuada en el Sistema Nacional de Salud, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, y hasta un máximo de 16 puntos.

3.1. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

- a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la

formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

- b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.
- c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública.
- d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

3.2. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

- a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 3.1
- b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.
- c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.
- d) Fundaciones Privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

- a) Por cada hora y hasta un máximo de 3 puntos: 0,025 puntos.
- b) Las actividades de formación impartidas por las entidades recogidas en los epígrafes 3.2.c) y 3.2 d) para poder ser valoradas en este apartado, han de encontrarse avaladas al amparo de una norma reguladora, Convenio, acreditación o subvención del Ministerio o Consejería competente en materia de salud o servicios de salud de las CC.AA., o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos. No será suficiente la declaración del promotor para avalar la incorporación de estas actividades a los procesos selectivos si no consta en la documentación aportada la firma y sello del órgano correspondiente.

Apartado tercero dos. Actividades docentes impartidas (máximo 4 puntos).

1. Docencia impartida como tutor/a laboral.

Por actividades prestadas como tutor/a laboral de prácticas, en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud, Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades y otras entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos de prácticas en virtud de un Convenio o Acuerdo de Colaboración para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones sanitarias dirigidas a centros docentes públicos o concertados no universitarios dependientes de la Consejería de Educación que imparten ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional:

- Por cada año con nombramiento al efecto para alumnos de ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional directamente relacionada con la categoría/especialidad a la que se concursa: 0,30 puntos.

2. Docencia impartida en actividades de formación continuada.

Docencia en cursos de formación continuada, que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, que hayan sido organizados e impartidos por los siguientes organismos o entidades:

- a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras

entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

- b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.
- c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública.
- d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando el siguiente criterio:

- Por cada hora y hasta un máximo de 0,30 puntos por actividad, 0,025 puntos.

Apartado tercero tres. Implicación en el desarrollo organizativo (máximo 1 punto).

Participación en las Comisiones Clínicas, de Docencia, de Formación Continuada y Comisiones Técnicas o Asesoras constituidas en los centros sanitarios públicos o en los servicios centrales u órganos equivalentes de los Servicios de Salud, Consejerías/ Ministerios competentes en materia de Sanidad, u Organismos Internacionales Públicos o intergubernamentales que gestionan políticas de acción sanitaria, formalmente constituidas y certificadas por la dirección del Centro: 0,15 puntos/año.

Solo podrán valorarse aquellas comisiones o comités formalmente constituidas y aprobadas por el órgano de dirección competente de acuerdo con la normativa de aplicación cuando se trate de Comisiones o Comités Centrales cuyo ámbito de actuación sea el conjunto del centro directivo que certifique y cuyo campo de actividad se corresponda con alguno de los siguientes:

- a) Dietética y Nutrición.
- b) Docencia.
- c) Ética asistencial.
- d) Ética de la investigación.
- e) Farmacia y terapéutica.
- f) Formación Continuada.
- g) Garantía de calidad.
- h) Historias clínicas y protección de datos clínicos.
- i) Infección Hospitalaria.
- j) Investigación.
- k) Mortalidad, tejidos y tumores.
- l) Prevención del tabaquismo.
- m) Salud Pública.
- n) Seguridad del Paciente y Gestión de Riesgos.
- o) Tecnología y adecuación de medios diagnósticos y terapéuticos.
- p) Transfusiones.
- q) Trasplantes.
- r) Urgencias y Catástrofes.
- s) Violencia de Genero.

ANEXO III

PLAZAS OFERTADAS

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Enfermedad mental	Total Disc.	
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	8	0	0	0	8
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO	58	5	3	8	66
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	4	0	0	0	4
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO	38	4	1	5	43

ANEXO IV

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDEN ALFABÉTICO

1. En caso de que se requiera una actuación individualizada de prelación de las personas aspirantes en la pruebas selectivas convocadas, y solo a estos efectos, el orden de actuación será el determinado por la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año: será por orden alfabético a partir de la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R». En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R», el orden de actuación se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» y así sucesivamente.

2. A efectos de establecer el orden alfabético se respetarán los siguientes criterios:

2.1. La letra «Ñ» se considerará tal «Ñ» y aparecerá en su orden alfabético correspondiente, detrás de la letra «N».

2.2. Los primeros apellidos que comiencen con «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO será tratado como RÍO, LUIS DEL.

2.3. Los segundos apellidos que comiencen «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO DE LA FUENTE debe figurar en el listado como RÍO DE LA FUENTE, LUIS DEL.

Aparecerá después de los anteriores FUENTE.

2.4. Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, considerándose en cualquier caso sin guion. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplos: LUIS SUÁREZ-FIGUEROA, aparecerá después de los anteriores SUÁREZ.

2.5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplos: LUIS CASTILLO O'CONNOR = LUIS CASTILLO OCONNOR.

LUIS O'DONNELL AGÜERO = LUIS OCONNELL AGUERO.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Celador/a Conductor/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Mediante Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 111, de 12 de junio), modificada por Resolución de 16 de junio de 2021 (BOJA núm. 118, de 22 de junio), con correcciones de errores publicadas en el BOJA núm. 136, de 16 de julio, y en el BOJA núm. 195, de 8 de octubre, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de personal estatutario en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Asimismo, mediante Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 118, de 22 de junio), con correcciones de errores publicadas en el BOJA núm. 136, de 16 de julio, y en el BOJA núm. 195, de 8 de octubre, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre, el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre, y el Decreto 181/2021, de 15 de junio, por los que se aprueban, respectivamente, las Ofertas de Empleo Público para los años 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Por lo cual, siendo precisa la cobertura de determinadas plazas vacantes, de conformidad con lo establecido en la base 1.2 de las bases generales, en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre); Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre); Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban, respectivamente, las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las

funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes que se detallan en el Anexo III correspondientes a la categoría de Celador/a Conductor/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud, por el sistema de acceso libre.

Segundo. Aprobar las bases específicas y el baremo de méritos, contenidos en los Anexos I y II que regirán la convocatoria, así como el Anexo IV de criterios de prelación y orden alfabético. En lo no previsto en los mismos se regirá por las disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tercero. Reservar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y en las condiciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el artículo 4, apartados 3 y 4, del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el artículo 3 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía, el 10% de las plazas para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. De estas, el 1% se reserva para su cobertura por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. El número total de plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad convocadas por la presente resolución se ha realizado de acuerdo con la reserva establecida en cada uno de los respectivos decretos por los que se aprueban estas Ofertas de Empleo Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I**BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO OPOSICIÓN****1. Sistema selectivo.**

El sistema selectivo para ingresar en la categoría convocada será el establecido en el apartado 2 de las bases generales aprobadas por Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 111, de 12 de junio), modificada por Resolución de 16 de junio de 2021 (BOJA núm. 118, de 22 de junio) y por Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 118, de 22 de junio), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre); el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre); el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y el Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban, respectivamente, las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, ambas con corrección de errores publicada en el BOJA núm. 136, de 16 de julio.

El contenido del ejercicio de la fase de oposición se ajustará al programa de materias aprobado por Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 161, de 20 de agosto), por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 169, de 1 de septiembre), así como sus posibles modificaciones posteriores. Estas resoluciones pueden ser consultadas en la web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)

Fase de concurso. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador y con arreglo al baremo contenido en el Anexo II de la presente convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las Bases Generales.

2. Sistema de acceso.**2.1. El sistema de acceso previsto es el sistema de acceso libre.**

2.2. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el cupo de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas. Las plazas restantes no cubiertas se acumularán a las del cupo general en las respectivas convocatorias en las que se produzca dicha circunstancia, respetándose, en todo caso, la correspondiente tasa de reposición prevista en la legislación básica estatal.

3. Requisitos de las personas aspirantes.

3.1. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las bases generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

3.2. Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de Educación, o por los órganos

competentes de los países citados en el apartado 4.1.2 de las bases generales, o estar en condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación español. En concreto, para la categoría convocada:

- Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio), Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado, Graduado Escolar, Bachiller elemental, Certificado de Estudios Primarios expedido con anterioridad a la finalización del año académico 1975-1976, o título equivalente.

- Permiso de conducir de clase B.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. El procedimiento a seguir será el establecido en las bases generales aportando, junto con la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de participación relacionados en el apartado 5.1.2 de las bases generales que contempla los referidos a la nacionalidad y la titulación requerida para el acceso.

4.2. Plazo de presentación: el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 25 de octubre de 2021.

4.3. Tasa de examen: De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.ª del Capítulo I de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, quienes se inscriban como aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 12,64 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria. No obstante, en aplicación de las previsiones del art. 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la presentación y pago telemáticos de la solicitud supone una bonificación de 3 euros sobre el importe de la tasa a ingresar.

4.4. La tasa de examen puede ser abonada de alguna de las formas que dispone el apartado 5.5.1 de las bases generales.

4.5. Conforme dispone el apartado 5.5.3 de las bases generales, en ningún caso la mera presencia de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud de participación.

4.6. Contarán con exención del pago de la tasa aquellas personas aspirantes que acrediten su condición de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

5. Admisión de solicitudes.

Para el cumplimiento del requisito de participación por el cupo de reserva de plazas de cualquier tipo de discapacidad, las personas aspirantes deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por lo que, para subsanar esta circunstancia en la fase de alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, deberán aportar necesariamente para su comprobación la resolución, el certificado o la tarjeta acreditativa, en los que expresamente conste el grado de discapacidad concedido, la fecha de concesión y vigencia del grado de discapacidad, emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior, en los casos en que la acreditación de la condición de persona con una discapacidad igual o superior al 33% corresponda al órgano competente de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicha resolución, certificado o tarjeta, ya que la concurrencia de este requisito será comprobada de oficio por la Dirección General competente en materia de Personal del Servicio Andaluz de

Salud, salvo oposición expresa de la misma, en cuyo caso deberá acreditarla tal y como se describe en el párrafo anterior.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

El sistema selectivo para ingresar en la categoría y en su caso especialidad será el de concurso-oposición constando de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

La puntuación máxima total del baremo del concurso oposición será de 200 puntos correspondiendo el 50% de este a la oposición y el otro 50% del baremo a la fase de concurso.

Fase de oposición.

Valor del examen: 100 puntos.

Fase de concurso.

Apartado primero. Experiencia profesional (máximo 45 puntos).

A. servicios prestados en centros sanitarios.

1. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad.

a) En centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Sanitario Público de Andalucía o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios públicos de países no integrados en la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,025 puntos.

c) En centros hospitalarios privados adscritos al Servicio Nacional de Salud en virtud de un convenio singular, debidamente justificado documentalmente: 0,10 puntos.

d) En centros sanitarios de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas Patronales 0,10 puntos.

2. Los servicios prestados en categoría y especialidad distinta a la que concursa se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que tengan la consideración o clasificación funcional de puesto directivo o cargo intermedio si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que no se encuentren comprendidos en el apartado a) anterior: 0,10 puntos.

B. Servicios prestados en centros no sanitarios del sector público.

1. En centros no sanitarios de la Administración Pública o del sector público en categoría, cuerpo/especialidad, o grupo/categoría homólogos o puestos que supongan el desarrollo de tareas de contenido similar: 0,15 puntos mes.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados por el personal que preste sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, debidamente justificado documentalmente.

2. En el Ministerio competente en materia de Sanidad, Consejerías competentes en materia de Salud o del Servicio de Salud de las Comunidades Autónomas desempeñando un puesto de los incluidos en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) o en puesto de libre designación (PLD) con nombramiento publicado en el correspondiente Boletín Oficial, o en puesto que tenga la consideración de alto cargo, si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,25 puntos mes.

C. Servicios prestados en proyectos o programas de cooperación internacional (máximo 7,2 puntos).

1. En proyectos o programas de cooperación internacional del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas o de la Unión Europea con plaza o puesto base en centros e instituciones con gestión y provisión pública que participa en programas de carácter asistencial, prestando servicios propios en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, en virtud de convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública: 0,30 puntos mes.

2. En proyectos o programas de cooperación internacional cuando se trate de personal que participa como cooperante en el campo sanitario mediante relación contractual en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, como voluntario o cooperante: 0,10 puntos.

Apartado segundo. Titulaciones académicas de carácter oficial, formación continuada, docencia impartida en actividades de formación (máximo 55 puntos).

Apartado segundo uno. Titulaciones académicas.

Por haber obtenido otra/s titulación/es de Formación Profesional de Grado Medio o Superior, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

Apartado segundo dos. Asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas que guarden una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

1. Formación continuada impartida por centros universitarios.

Formación permanente impartida por centros universitarios bajo la denominación de cursos, diplomas o certificaciones de extensión universitaria, programas de desarrollo profesional y personal o equivalente cuyos contenidos estén directamente relacionados con la correspondiente categoría/especialidad.

a) Con un número igual o superior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 2,25 puntos.

b) Con un número inferior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): por cada crédito de ECTS: 0,15 puntos.

2. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas que guarden una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras

Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el epígrafe b) anterior.

d) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública.

e) Por Corporaciones Profesionales y Sociedades Científicas presentes en el sector sanitario de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito del ejercicio profesional de la categoría objeto de la convocatoria.

f) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

g) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines esté la formación.

h) Fundaciones Privadas entre cuyos fines esté la formación.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por cada hora y hasta un máximo de 3,6 puntos: 0,030 puntos.

b) Por cada crédito y hasta un máximo de 3,6 puntos: 0,30 puntos.

Estas puntuaciones son excluyentes entre sí.

Las actividades de formación impartidas por las entidades recogidas en los epígrafes g) y h), para poder ser valoradas en este apartado, han de encontrarse avaladas al amparo de una norma reguladora, Convenio, acreditación o subvención del Ministerio o Consejería competente en materia de salud o servicios de salud de las CC.AA., o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos. No será suficiente la declaración del promotor para avalar la incorporación de estas actividades a los procesos selectivos si no consta en la documentación aportada la firma y sello del órgano correspondiente

En el conjunto de actividades formativas de los epígrafes 1 y 2 se podrá valorar como discente hasta un máximo de 450 horas anuales (o 45 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha

Apartado segundo tres. Docencia impartida en actividades de formación (máximo 4 puntos).

1. Docencia impartida como tutor/a laboral.

Por Actividades prestadas como tutor/a laboral de prácticas, en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud, Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos de prácticas en virtud de un Convenio o Acuerdo de Colaboración para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias dirigidas a centros docentes públicos o concertados no universitarios dependientes de la Consejería de Educación que imparten ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional:

- Por cada año con nombramiento al efecto para el alumnado de ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional directamente relacionada con la categoría/especialidad a la que se concursa: 0,30 puntos.

2. Docencia impartida en actividades de formación continuada.

Docencia en cursos de formación continuada, que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la

que se concursa, que hayan sido organizados e impartidos por los siguientes organismos o entidades:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública.

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito del ejercicio profesional de la categoría objeto de la convocatoria.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

- Por cada hora y hasta un máximo de 0,30 puntos por actividad, 0,030 puntos.

ANEXO III

PLAZAS OFERTADAS

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Enfermedad mental	Total disc.	
CELADOR/A CONDUCTOR/A	183	17	4	21	204

ANEXO IV

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDEN ALFABÉTICO

1. En caso de que se requiera una actuación individualizada de prelación de las personas aspirantes en la pruebas selectivas convocadas, y solo a estos efectos, el orden de actuación será el determinado por la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año: será por orden alfabético a partir de la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R». En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R», el orden de actuación se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» y así sucesivamente.

2. A efectos de establecer el orden alfabético se respetarán los siguientes criterios:

2.1. La letra «Ñ» se considerará tal «Ñ» y aparecerá en su orden alfabético correspondiente, detrás de la letra «N».

2.2. Los primeros apellidos que comiencen con «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean

transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO será tratado como RÍO, LUIS DEL.

2.3. Los segundos apellidos que comiencen «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo:

LUIS DEL RÍO DE LA FUENTE debe figurar en el listado como RÍO DE LA FUENTE, LUIS DEL

Aparecerá después de los anteriores FUENTE.

2.4. Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, considerándose en cualquier caso sin guion. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplos: LUIS SUÁREZ-FIGUEROA, aparecerá después de los anteriores SUÁREZ.

2.5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplo:

LUIS CASTILLO O'CONNOR = LUIS CASTILLO OCONNOR.

LUIS O'DONNELL AGÜERO = LUIS OCONNELL AGUERO.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Celador/a Conductor/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Mediante Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 111, de 12 de junio), modificada por Resolución de 16 de junio de 2021 (BOJA núm. 118, de 22 de junio), con correcciones de errores publicadas en el BOJA núm. 135, de 15 de julio, y en el BOJA núm. 195, de 8 de octubre, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de personal estatutario en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2018 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Asimismo, mediante Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 118, de 22 de junio), con correcciones de errores publicadas en el BOJA núm. 135, de 15 de julio, y en el BOJA núm. 195, de 8 de octubre, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre, el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre, y el Decreto 181/2021, de 15 de junio, por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Por lo cual, siendo precisa la cobertura de determinadas plazas vacantes, de conformidad con lo establecido en la base 1.2 de las bases generales, en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes que se detallan en el Anexo III correspondientes a la categoría de Celador/a Conductor/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud, por el sistema de promoción interna.

Segundo. Aprobar las bases específicas y el baremo de méritos, contenidos en los Anexos I y II que regirán la convocatoria, así como el Anexo IV de criterios de prelación y orden alfabético. En lo no previsto en los mismos se regirá por las disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tercero. Reservar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y en las condiciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el artículo 4, apartados 3 y 4, del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el artículo 3 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía, el 10% de las plazas para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. De estas, el 1% se reserva para su cobertura por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. El número total de plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad convocadas por la presente resolución se ha realizado de acuerdo con la reserva establecida en cada uno de los respectivos decretos por los que se aprueban estas Ofertas de Empleo Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I**BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN****1. Sistema selectivo.**

El sistema selectivo para ingresar en la categoría convocada será el establecido en el apartado 2 de las bases generales aprobadas por Resolución de 28 de mayo de 2019, de

la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 111, de 12 de junio), modificada por Resolución de 16 de junio de 2021 (BOJA núm. 118, de 22 de junio), y por Resolución de 16 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 118, de 22 de junio), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 209/2018, de 20 de noviembre (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), el Decreto 626/2019, de 27 de diciembre (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre), el Decreto 194/2020, de 1 de diciembre (BOJA núm. 235, de 4 de diciembre), y el Decreto 181/2021, de 15 de junio (BOJA núm. 116, de 18 de junio), por los que se aprueban respectivamente las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, ambas con corrección de errores publicada en el BOJA núm. 136, de 16 de julio.

El contenido del ejercicio de la fase de oposición se ajustará al programa de materias aprobado por Resolución de 11 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 161, de 20 de agosto), por la que se aprueban y publican los nuevos programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a determinadas categorías y especialidades del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 169, de 1 de septiembre), así como sus posibles modificaciones posteriores, excluyéndose de estos la parte correspondiente al temario común. Estas resoluciones pueden ser consultadas en la web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

Fase de concurso. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador y con arreglo al baremo contenido en el Anexo II de la presente convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las bases generales.

2. Sistema de acceso.

2.1. El sistema de acceso previsto es el sistema de promoción interna.

2.2. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el cupo de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas. Las plazas restantes no cubiertas se acumularán a las del cupo general en las respectivas convocatorias en las que se produzca dicha circunstancia, respetándose, en todo caso, la correspondiente tasa de reposición prevista en la legislación básica estatal.

3. Requisitos de las personas aspirantes.

3.1. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las bases generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

3.2. Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de educación, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado 4.1.2 de las bases generales, o estar en condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de educación español. En concreto, para la categoría convocada:

- Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio), Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado, Graduado Escolar, Bachiller

elemental, Certificado de Estudios Primarios expedido con anterioridad a la finalización del año académico 1975-1976, o título equivalente

- Permiso de conducir de clase B.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. El procedimiento a seguir será el establecido en las bases generales aportando, junto con la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de participación relacionados en el apartado 5.1.2 de las bases generales que contempla los referidos a la nacionalidad y la titulación requerida para el acceso.

4.2. Plazo de presentación: el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 25 de octubre de 2021.

4.3. Tasa de examen: De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.^a, del Capítulo I, de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, quienes se inscriban como aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 12,64 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria. No obstante, en aplicación de las previsiones del art. 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la presentación y pago telemáticos de la solicitud supone una bonificación de 3 euros sobre el importe de la tasa a ingresar.

4.4. La tasa de examen puede ser abonada de alguna de las formas que dispone el apartado 5.5.1 de las bases generales.

4.5. Conforme dispone el apartado 5.5.3 de las bases generales, en ningún caso la mera presencia de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud de participación.

4.6. Contarán con exención del pago de la tasa aquellas personas aspirantes que acrediten su condición de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

5. Admisión de solicitudes.

Para el cumplimiento del requisito de participación por el cupo de reserva de plazas de cualquier tipo de discapacidad, las personas aspirantes deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por lo que, para subsanar esta circunstancia en la fase de alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, deberán aportar necesariamente para su comprobación la resolución, el certificado o la tarjeta acreditativa, en los que expresamente conste el grado de discapacidad concedido, la fecha de concesión y vigencia del grado de discapacidad, emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior, en los casos en que la acreditación de la condición de persona con una discapacidad igual o superior al 33% corresponda al órgano competente de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicha resolución, certificado o tarjeta, ya que la concurrencia de este requisito será comprobada de oficio por la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud, salvo oposición expresa de la misma, en cuyo caso deberá acreditarla tal y como se describe en el párrafo anterior.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

El sistema selectivo para ingresar en la categoría y en su caso especialidad será el de concurso-oposición constando de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

La puntuación máxima total del baremo del concurso oposición será de 200 puntos correspondiendo el 50% de este a la oposición y el otro 50% del baremo a la fase de concurso.

Fase de oposición.

Valor del examen: 100 puntos.

Fase de concurso.

Apartado primero. Experiencia profesional (máximo 45 puntos).

A. Servicios prestados en centros sanitarios.

1. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad.

a) En centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Sanitario Público de Andalucía o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios públicos de países no integrados en la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,025 puntos.

c) En centros hospitalarios privados adscritos al Servicio Nacional de Salud en virtud de un convenio singular, debidamente justificado documentalmente: 0,10 puntos.

d) En centros sanitarios de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas patronales 0,10 puntos.

2. Los servicios prestados en categoría y especialidad distinta a la que concurra se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que tengan la consideración o clasificación funcional de puesto directivo o cargo intermedio si se concurra para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que no se encuentren comprendidos en el apartado a) anterior: 0,10 puntos.

B. Servicios prestados en centros no sanitarios del sector público.

1. En centros no sanitarios de la Administración Pública o del sector público en categoría, cuerpo/especialidad, o grupo/categoría homólogos o puestos que supongan el desarrollo de tareas de contenido similar: 0,15 puntos mes.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados por el personal que preste sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, debidamente justificado documentalmente.

2. En el Ministerio competente en materia de sanidad, Consejerías competentes en materia de Salud o del Servicio de Salud de las Comunidades Autónomas desempeñando un puesto de los incluidos en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) o en puesto de libre designación (PLD) con nombramiento publicado en el correspondiente Boletín

Oficial, o en puesto que tenga la consideración de alto cargo, si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,25 puntos mes.

C. Servicios prestados en proyectos o programas de cooperación internacional (máximo 7,2 puntos).

1. En proyectos o programas de cooperación internacional del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas o de la Unión Europea con plaza o puesto base en centros e instituciones con gestión y provisión pública que participa en programas de carácter asistencial, prestando servicios propios en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, en virtud de convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública: 0,30 puntos mes.

2. En proyectos o programas de cooperación internacional cuando se trate de personal que participa como cooperante en el campo sanitario mediante relación contractual en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, como voluntario o cooperante: 0,10 puntos.

Apartado segundo. Titulaciones académicas de carácter oficial, formación continuada, docencia impartida en actividades de formación (máximo 55 puntos).

Apartado segundo uno. Titulaciones académicas.

Por haber obtenido otra/s Titulación/es de Formación Profesional de Grado Medio o Superior, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

Apartado segundo dos. Asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas que guarden una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

1. Formación continuada impartida por centros universitarios.

Formación Permanente impartida por Centros Universitarios bajo la denominación de cursos, diplomas o certificaciones de extensión universitaria, programas de desarrollo profesional y personal o equivalente cuyos contenidos estén directamente relacionados con la correspondiente categoría/especialidad.

a) Con un número igual o superior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 2,25 puntos.

b) Con un número inferior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): por cada crédito de ECTS: 0,15 puntos.

2. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas que guarden una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el epígrafe b) anterior.

d) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública.

e) Por Corporaciones Profesionales y Sociedades Científicas presentes en el sector sanitario de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito del ejercicio profesional de la categoría objeto de la convocatoria.

f) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

g) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines esté la formación.

h) Fundaciones Privadas entre cuyos fines esté la formación.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por cada hora y hasta un máximo de 3,6 puntos: 0,030 puntos.

b) Por cada crédito y hasta un máximo de 3,6 puntos: 0,30 puntos.

Estas puntuaciones son excluyentes entre sí.

Las actividades de formación impartidas por las entidades recogidas en los epígrafes g) y h), para poder ser valoradas en este apartado, han de encontrarse avaladas al amparo de una norma reguladora, convenio, acreditación o subvención del Ministerio o Consejería competente en materia de salud o servicios de salud de las CC.AA., o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos. No será suficiente la declaración del promotor para avalar la incorporación de estas actividades a los procesos selectivos si no consta en la documentación aportada la firma y sello del órgano correspondiente

En el conjunto de actividades formativas de los epígrafes 1 y 2 se podrá valorar como discente hasta un máximo de 450 horas anuales (o 45 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha

Apartado segundo tres. Docencia impartida en actividades de formación (máximo 4 puntos).

1. Docencia impartida como tutor/a laboral.

Por actividades prestadas como tutor/a laboral de prácticas, en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud, Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos de prácticas en virtud de un Convenio o Acuerdo de Colaboración para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias dirigidas a centros docentes públicos o concertados no universitarios dependientes de la Consejería de Educación que imparten ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional:

- Por cada año con nombramiento al efecto para el alumnado de ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional directamente relacionada con la categoría/especialidad a la que se concursa: 0,30 puntos.

2. Docencia impartida en actividades de formación continuada.

Docencia en cursos de formación continuada, que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, que hayan sido organizados e impartidos por los siguientes organismos o entidades:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio

de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública.

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito del ejercicio profesional de la categoría objeto de la convocatoria.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

- Por cada hora y hasta un máximo de 0,30 puntos por actividad, 0,030 puntos.

ANEXO III

PLAZAS OFERTADAS

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Enfermedad mental	Total disc.	
CELADOR/A CONDUCTOR/A	72	6	2	8	80

ANEXO IV

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDEN ALFABÉTICO

1. En caso de que se requiera una actuación individualizada de prelación de las personas aspirantes en la pruebas selectivas convocadas, y solo a estos efectos, el orden de actuación será el determinado por la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año: será por orden alfabético a partir de la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R». En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R», el orden de actuación se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» y así sucesivamente.

2. A efectos de establecer el orden alfabético se respetarán los siguientes criterios:

2.1. La letra «Ñ» se considerará tal «Ñ» y aparecerá en su orden alfabético correspondiente, detrás de la letra «N».

2.2. Los primeros apellidos que comiencen con «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO será tratado como RÍO, LUIS DEL.

2.3. Los segundos apellidos que comiencen «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO DE LA FUENTE debe figurar en el listado como RÍO DE LA FUENTE, LUIS DEL.

Aparecerá después de los anteriores FUENTE.

2.4. Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, considerándose en cualquier caso sin guion. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplo: LUIS SUÁREZ-FIGUEROA, aparecerá después de los anteriores SUÁREZ.

2.5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplos: LUIS CASTILLO O'CONNOR = LUIS CASTILLO OCONNOR.

LUIS O'DONNELL AGÜERO = LUIS OCONNELL AGUERO.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio y en Radiodiagnóstico dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Resolución de la Dirección Gerencia de esta Agencia Pública Empresarial Sanitaria, de 23 de diciembre de 2020 (BOJA núm. 1, de 4.1.2021), y del Decreto 168/2020 de 6 de octubre (BOJA núm. 197, de 9 de octubre), Decreto 227/2020, de 29 de diciembre (BOJA núm. 90, de 30 de diciembre), y Decreto 198/2021, de 20 de julio (BOJA extraordinario núm. 64, de 22 de julio), de la Junta de Andalucía, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Mediante Resolución de 22 de julio de 2021, de la Dirección Gerencia de Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de personal laboral fijo, en desarrollo de la Resolución de la Dirección Gerencia de esta Agencia Pública Empresarial Sanitaria, de 23 de diciembre de 2020 (BOJA núm. 1, de 4 de enero de 2021), por la que se ofertan plazas básicas vacantes en determinadas categorías y especialidades correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019 y del Decreto 168/2020, de 6 de octubre (BOJA núm. 197, de 9 de octubre), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, Decreto 227/2020, de 29 de diciembre (BOJA núm. 90, de 30 de diciembre), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Ordinaria para el año 2020 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, y Decreto 198/2021, de 20 de julio (BOJA núm. extraordinario núm. 64, de 22 de julio), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Ordinaria para el año 2021 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, de la Junta de Andalucía.

Siendo precisa la cobertura de determinadas plazas vacantes, de conformidad con lo establecido en la base 1.2 de las bases generales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 70.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 30 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, que establece que la selección del personal de la Agencia se realizará mediante convocatoria pública en medios oficiales y con sujeción a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad y de conformidad con lo establecido en él, y en uso de las atribuciones que el artículo 16 de los referidos Estatutos reconoce a la Dirección Gerencia de la Agencia, esta Dirección Gerencia, en virtud de nombramiento efectuado por Decreto 416/2019, de 5 de marzo (BOJA número 46, de 8 de marzo de 2019),

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes que se detallan en el Anexo III correspondientes a las categorías de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en Laboratorio y en Radiodiagnóstico dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por el sistema de acceso libre.

Segundo. Aprobar las bases específicas y el baremo de méritos, contenidos en los Anexos I y II que regirán la convocatoria, así como el Anexo IV de criterios de prelación y orden alfabético y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En lo no previsto en las mismas se regirá por las disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tercero. Reservar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en las condiciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía, un cupo no inferior al 10% para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. De estas, el 1% se reserva para su cobertura por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. El número total de plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad convocadas por la presente resolución se ha realizado de acuerdo con la reserva establecida en cada uno de los respectivos decretos por los que se aprueban estas Ofertas de Empleo Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Marbella, 15 de octubre de 2021.- La Directora Gerente, María Luisa Lorenzo Nogueiras.

ANEXO I

BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

1. Sistema selectivo.

El sistema selectivo para ingresar en las categorías convocadas será el establecido en el apartado 2 de las bases generales aprobadas por Resolución de 22 de julio de 2021, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de la Resolución de la Dirección Gerencia de esta Agencia Pública Empresarial Sanitaria, de 23 de diciembre de 2020 y del Decreto 168/2020, de 6 de octubre (BOJA núm. 197, de 9 de octubre), Decreto 227/2020, de 29 de diciembre (BOJA núm. 90, de 30 de diciembre), y Decreto 198/2021, de 20 de julio (BOJA extraordinario núm. 64, de 22 de julio), de la Junta de Andalucía.

El contenido del ejercicio de la fase de oposición se ajustará al programa de materias aprobado por Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Gerencia de la

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (BOJA núm. 32, de 17 de febrero), por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas de esta Agencia Pública Empresarial Sanitaria para el acceso a las diferentes categorías y especialidades. Esta resolución puede ser consultada en la web de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (www.hcs.es).

2. Sistema de acceso.

2.1. El sistema de acceso previsto es el sistema de acceso libre.

Fase de concurso. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador y con arreglo al baremo contenido en el Anexo II de la presente convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las Bases Generales.

2.2. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el cupo de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas. Las plazas restantes no cubiertas se acumularán a las del cupo general en las respectivas convocatorias en las que se produzca dicha circunstancia, respetándose, en todo caso, la correspondiente tasa de reposición prevista en la legislación básica estatal.

3. Requisitos de las personas aspirantes.

3.1. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las bases generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la incorporación a la plaza adjudicada.

3.2. Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de Educación, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado 4.1.2 de las bases generales, o estar en condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación español. En concreto, para la categoría convocada:

- Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica: Título de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica y Citología (Módulo Profesional nivel 3, rama sanitaria), o Título de Técnico superior en Anatomía Patológica y Citología (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad).

- Técnico/a Especialista en Laboratorio: Título de Técnico/a Especialista en Laboratorio (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Análisis Clínicos.

- Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico: Título de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Radiología y Electrorradiología. Independientemente del título que posean, de los relacionados anteriormente, deberán estar en posesión de la Acreditación para operar equipos de Rayos X con fines diagnósticos expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. El procedimiento a seguir será el establecido en las bases generales aportando, junto con la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de participación relacionados en el apartado 5.1.2 de las bases generales que contempla los referidos a la Nacionalidad y la Titulación requerida para el acceso.

4.2. Plazo de presentación: el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 25 de octubre, inclusive.

4.3. Tasa de examen: De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.ª del Capítulo I de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, quienes se inscriban como aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 15,16 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria. No obstante, en aplicación de las previsiones del art. 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la presentación y pago telemáticos de la solicitud supone una bonificación de 3 euros sobre el importe de la tasa a ingresar.

4.4. La tasa de examen puede ser abonada de alguna de las formas que dispone el apartado 5.5.1 de las bases generales.

4.5. Conforme dispone el apartado 5.5.3 de las bases generales, en ningún caso la mera presencia de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud de participación.

4.6. Contarán con exención del pago de la tasa aquellas personas aspirantes que acrediten su condición de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

5. Admisión de solicitudes.

Para el cumplimiento del requisito de participación por el cupo de reserva de plazas de cualquier tipo de discapacidad, las personas aspirantes deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por lo que, para subsanar esta circunstancia en la fase de alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, deberán aportar necesariamente para su comprobación la resolución, el certificado o la tarjeta acreditativa, en los que expresamente conste el grado de discapacidad concedido, la fecha de concesión y vigencia del grado de discapacidad, emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior, en los casos en que la acreditación de la condición de persona con una discapacidad igual o superior al 33% corresponda al órgano competente de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicha resolución, certificado o tarjeta, ya que la concurrencia de este requisito será comprobada de oficio por la Dirección Gerencia competente en materia de Personal de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, salvo oposición expresa de la misma, en cuyo caso deberá acreditarla tal y como se describe en el párrafo anterior.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

El sistema selectivo para ingresar en la categoría y en su caso especialidad será el de concurso-oposición constando de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

La puntuación máxima total del baremo del concurso oposición será de 200 puntos correspondiendo el 50% de este a la oposición y el otro 50% del baremo a la fase de concurso.

FASE DE OPOSICIÓN

Valor del examen: 100 puntos.

FASE DE CONCURSO

Apartado primero. Experiencia profesional (máximo 40 puntos).

A. Servicios prestados en centros sanitarios

1. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad.

a) En centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Sanitario Público de Andalucía o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios públicos de países no integrados en la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,025 puntos.

c) En centros hospitalarios privados adscritos al Servicio Nacional de Salud en virtud de un convenio singular, debidamente justificado documentalmente: 0,10 puntos.

d) En centros sanitarios de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas Patronales 0,10 puntos.

2. Los servicios prestados en categoría y especialidad en distinta a la que concursa se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que tengan la consideración o clasificación funcional de puesto directivo o cargo intermedio si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que no se encuentren comprendidos en el apartado a) anterior: 0,10 puntos.

B. Servicios prestados en centros no sanitarios del sector público.

1.1. En centros no sanitarios de la Administración Pública o del sector público en categoría, cuerpo/especialidad, o grupo/categoría homólogos o puestos que supongan el desarrollo de tareas de contenido similar: 0,15 puntos.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados por el personal que preste sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, debidamente justificado documentalmente.

1.2. En el Ministerio competente en materia de Sanidad, Consejerías competentes en materia de Salud o del Servicio de Salud de las Comunidades Autónomas desempeñando un puesto de los incluidos en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) o en puesto de libre designación (PLD) con nombramiento publicado en el correspondiente Boletín Oficial, o en puesto que tenga la consideración de alto cargo, si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,25 puntos.

C. Servicios prestados en proyectos o programas de cooperación internacional (máximo 7,2 puntos).

1.1. En proyectos o programas de cooperación internacional del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas o de la Unión Europea. con plaza o puesto base en centros e instituciones con gestión y provisión pública que participa en programas de carácter asistencial, prestando servicios propios de la en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, en virtud de convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública: 0,30 puntos mes.

1.2. En proyectos o programas de cooperación internacional cuando se trate de personal que participa como cooperante en el campo sanitario mediante relación contractual en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, como voluntario o cooperante: 0,10 puntos.

Apartado segundo. Formación académica (máximo 6 puntos).

El valor de los méritos incluidos en este apartado se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico correspondiente a la titulación exigida como requisito de acceso.

Se puntuará, hasta un máximo de 2 puntos, el expediente académico correspondiente a la titulación que habilita para ejercer la profesión. Se valora de manera proporcional a la nota media obtenida. Se otorgan 0,04 puntos por cada decima que supere la nota del aprobado (5), de manera que no se adjudica puntuación al 5 y la puntuación máxima es de 2 puntos, que corresponde al 10 de nota media.

2. Otras titulaciones distintas a la exigida como requisito de acceso.

2.1. Por haber obtenido otra/s Titulación/es Universitaria/s Oficial/es en Ciencias de la Salud, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

2.2. Por haber obtenido otra/s Titulación/es de Formación Profesional de Grado Superior, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

Apartado tercero. Formación continuada, docencia impartida en actividades de formación, actividades de difusión del conocimiento e implicación en el desarrollo organizativo (máximo 54 puntos).

Apartado tercero uno. Formación continuada (máximo 54 puntos).

En el conjunto de actividades formativas de los apartados 1 y 2 se podrá valorar como como discente hasta un máximo 525 horas anuales (o 52,5 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que solo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

En el conjunto de actividades formativas del apartado 3 se podrá valorar como como discente hasta un máximo 450 horas anuales (o 45 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

1. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el Sistema de Acreditación de la Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud que tengan reconocida por la

Comisión de Recursos Humanos del SNS la equivalencia con los mismos, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

1.1. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública.

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

1.2. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las Universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea.

1.3. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y Entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 1.1. y 1.2.

b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

d) Fundaciones Privadas sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

1.4. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por Empresas privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación correspondiente la asistencia, debidamente justificada, a las actividades formativas comprendidas en este apartado se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por crédito CFC: 0,30 puntos.

b) Aquellos créditos que haya sido realizados en los dos últimos años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria tendrán, hasta un máximo de 4 puntos, una puntuación adicional de 0,10 puntos.

2. Por la superación de actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las Universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea con la condición de título propio (máster universitario, experto universitario, especialista universitario), en el ámbito de las ciencias de la salud.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Cada Título Propio Universitario con la denominación Máster: 3 puntos.

b) Cada Título Propio Universitario con la denominación de Diploma de Especialización, Experto Universitario, Especialista Universitario o equivalente:

b.1) Con un número superior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 2 puntos.

b.2) Con un número inferior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 punto.

c) Por cada actividad de formación como discente en actividades de formación continuada bajo la denominación de cursos, diplomas o certificaciones de extensión universitaria, programas de desarrollo profesional y personal o equivalente.

c.1) Con un número igual o superior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 puntos.

c.2) Con un número inferior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): por cada crédito 0,10 puntos.

3. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas no acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de acreditación de la formación continuada en el sistema nacional de salud, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, y hasta un máximo de 16 puntos.

3.1. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

e) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

3.2. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y Entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 3.1.

b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

d) Fundaciones Privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por cada hora y hasta un máximo de 3 puntos: 0,025 puntos.

b) Las actividades de formación impartidas por las entidades recogidas en los epígrafes 3.2.c) y 3.2 d) para poder ser valoradas en este apartado, han de encontrarse avaladas al amparo de una norma reguladora, Convenio, acreditación o subvención del Ministerio o Consejería competente en materia de salud o servicios de salud de las

CC.AA., o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos. No será suficiente la declaración del promotor para avalar la incorporación de estas actividades a los procesos selectivos si no consta en la documentación aportada la firma y sello del órgano correspondiente.

Apartado tercero dos. Actividades docentes impartidas (máximo 4 puntos).

1. Docencia impartida como tutor/a laboral.

Por actividades prestadas como tutor/a laboral de prácticas, en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud, Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos de prácticas en virtud de un Convenio o Acuerdo de Colaboración para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias dirigidas a centros docentes públicos o concertados no universitarios dependientes de la Consejería de Educación que imparten ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional:

- Por cada año con nombramiento al efecto para alumnos de ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional directamente relacionada con la categoría/especialidad a la que se concursa: 0,30 puntos.

2. Docencia impartida en actividades de formación continuada.

Docencia en cursos de formación continuada, que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, que hayan sido organizados e impartidos por los siguientes organismos o entidades:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas e Institutos de Administración Pública adscritos a los organismos citados, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando el siguiente criterio:

- Por cada hora y hasta un máximo de 0,30 puntos por actividad, 0,025 puntos.

Apartado tercero tres. Implicación en el desarrollo organizativo (máximo 1 punto).

Participación en las Comisiones Clínicas, de Docencia, de Formación Continuada y Comisiones Técnicas o Asesoras constituidas en los centros sanitarios públicos o en los servicios centrales u órganos equivalentes de los Servicios de Salud, Consejerías/ Ministerios competentes en materia de Sanidad, u Organismos Internacionales Públicos o intergubernamentales que gestionan políticas de acción sanitaria, formalmente constituidas y certificadas por la dirección del Centro: 0,15 puntos/año.

Solo podrán valorarse aquellas comisiones o comités formalmente constituidas y aprobadas por el órgano de dirección competente de acuerdo con la normativa de aplicación cuando se trate de Comisiones o Comités Centrales cuyo ámbito de

actuación sea el conjunto del centro directivo que certifique y cuyo campo de actividad se corresponda con alguno de los siguientes:

- a) Dietética y Nutrición.
- b) Docencia.
- c) Ética asistencial.
- d) Ética de la investigación.
- e) Farmacia y terapéutica.
- f) Formación Continuada.
- g) Garantía de calidad.
- h) Historias clínicas y protección de datos clínicos.
- i) Infección Hospitalaria.
- j) Investigación.
- k) Mortalidad, tejidos y tumores.
- l) Prevención del tabaquismo.
- m) Salud Pública.
- n) Seguridad del Paciente y Gestión de Riesgos.
- o) Tecnología y adecuación de medios diagnósticos y terapéuticos.
- p) Transfusiones.
- q) Trasplantes.
- r) Urgencias y Catástrofes.
- s) Violencia de Género.

ANEXO III

PLAZAS OFERTADAS

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD			TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Enfermedad mental	Total disc.	
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	0	0	0	3
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO	8	1	0	1	9
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO	3	0	0	0	3

ANEXO IV

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDEN ALFABÉTICO

1. En caso de que se requiera una actuación individualizada de prelación de las personas aspirantes en la pruebas selectivas convocadas, y solo a estos efectos, el orden de actuación será el determinado por la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año: será por orden alfabético a partir de la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R». En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R», el orden de actuación se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» y así sucesivamente.

2. A efectos de establecer el orden alfabético se respetarán los siguientes criterios:

2.1. La letra «Ñ» se considerará tal «Ñ» y aparecerá en su orden alfabético correspondiente, detrás de la letra «N».

2.2. Los primeros apellidos que comiencen con «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO será tratado como RÍO, LUIS DEL.

2.3. Los segundos apellidos que comiencen «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo:

LUIS DEL RÍO DE LA FUENTE debe figurar en el listado como RÍO DE LA FUENTE, LUIS DEL.

Aparecerá después de los anteriores FUENTE.

2.4. Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, considerándose en cualquier caso sin guion. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplos: LUIS SUÁREZ-FIGUEROA, aparecerá después de los anteriores SUÁREZ.

2.5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplo:

LUIS CASTILLO O'CONNOR = LUIS CASTILLO OCONNOR.

LUIS O'DONNELL AGÜERO = LUIS ODONNELL AGUERO.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, aprobadas por el Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, Resolución de 22 de diciembre de 2020 (30 de diciembre de 2020) y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo.

Mediante Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico de los hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente aprobadas mediante Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Ordinaria para el año 2020 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA extraordinario núm. 90, de 30 de diciembre de 2020), Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se convoca Oferta Pública de Empleo para la cobertura de puestos con carácter indefinido (BOJA núm. 250, de 30 de diciembre), la cual está modificada por la Resolución de 9 de julio (BOJA núm. 134, de 14 de julio de 2021) y la Corrección de errores (BOJA núm. 28, de 11 de febrero de 2021), y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales (BOJA extraordinario núm. 64, de 21 de julio de 2021).

Por todo ello, don Pedro Acosta Robles, Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, en virtud del Decreto 170/2018, de 18 de septiembre (BOJA núm. 184, de 21 de septiembre), y conforme a las facultades conferidas mediante Decreto 131/1997, de 13 de mayo, por el que se constituye la Empresa Pública Hospital de Poniente y se desarrollan sus Estatutos, modificado por el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que se modifican los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Poniente de Almería, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol,

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes que se detallan en el Anexo III correspondientes a la categoría de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por el sistema de acceso promoción interna.

Segundo. Aprobar las bases específicas y el baremo de méritos, contenidos en los Anexos I y II que regirán la convocatoria, así como el Anexo IV de criterios de prelación y orden alfabético. En lo no previsto en los mismos se regirá por las disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tercero. Reservar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y en las condiciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, el 10% de las plazas para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. De estas, el 1% se reserva para su cobertura por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. El número total de plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad convocadas por la presente Resolución se ha realizado de acuerdo con la reserva establecida en cada uno de los respectivos Decretos por los que se aprueban estas Ofertas de Empleo Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Almería, 15 de octubre de 2021.- El Director Gerente, Pedro Acosta Robles.

ANEXO I

BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

1. Sistema selectivo.

El sistema selectivo para ingresar en la categoría convocada será el establecido en el apartado 2 de las bases generales aprobadas por Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público aprobadas mediante Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Ordinaria para el año 2020 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA extraordinario núm. 90, de 30 de diciembre de 2020), Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se convoca Oferta Pública de Empleo para la cobertura de puestos con carácter indefinido (BOJA núm. 250, de 30 de diciembre), la cual está modificada por la Resolución de 9 de julio (BOJA núm. 134, de 14 de julio de 2021) y la Corrección de errores (BOJA núm. 28, de 11 de febrero de 2021), y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba

la Oferta de Empleo Público para el año 2021 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA extraordinario núm. 64, de 21 de julio de 2021).

El contenido del ejercicio de la fase de oposición se ajustará al programa de materias aprobado por Resolución de 3 de marzo de 2021 (BOJA núm. 45, de 9 de marzo de 2021) y por la corrección de errores de la Resolución del 3 de marzo de 2021 (BOJA núm. 66, de 9 de abril de 2021), por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a las diferentes categorías y especialidades. Estas resoluciones pueden ser consultadas en la web de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (www.ephpo.es).

2. Sistema de acceso.

2.1. El sistema de acceso previsto es el sistema de acceso promoción interna.

Fase de concurso. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador y con arreglo al baremo contenido en el Anexo II de la presente convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las Bases Generales.

2.2. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el cupo de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas. Las plazas restantes no cubiertas se acumularán a las del cupo general en las respectivas convocatorias en las que se produzca dicha circunstancia, respetándose, en todo caso, la correspondiente tasa de reposición prevista en la legislación básica estatal.

3. Requisitos de las personas aspirantes.

3.1. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las bases generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

3.2. Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de Educación, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado 4.1.4 de las bases generales, o estar en condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación español. En concreto, para la categoría convocada:

- Técnico/a Especialista en Laboratorio: Título de Técnico/a Especialista en Laboratorio (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Análisis Clínicos.

- Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico: Título de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Radiología y Electrorradiología. Independientemente del título que posean, de los relacionados anteriormente, deberán estar en posesión de la Acreditación para operar equipos de Rayos X con fines diagnósticos expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. El procedimiento a seguir será el establecido en las bases generales aportando junto con la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de participación relacionados en el apartado 5.1.2 de las bases generales que contempla los referidos a la Nacionalidad y la Titulación requerida para el acceso.

4.2. Plazo de presentación: el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 25 de octubre de 2021 a las 00:00:00.

4.3. Tasa de examen: De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.ª del Capítulo I de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, quienes se inscriban como aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 15,16 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria. No obstante, en aplicación de las previsiones del art. 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la presentación y pago telemáticos de la solicitud supone una bonificación de 3 euros sobre el importe de la tasa a ingresar.

4.4. La tasa de examen puede ser abonada de alguna de las formas que dispone el apartado 5.5.1 de las bases generales.

4.5. Conforme dispone el apartado 5.5.3 de las bases generales, en ningún caso la mera presencia de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud de participación.

4.6. Contarán con exención del pago de la tasa aquellas personas aspirantes que acrediten su condición de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

5. Admisión de solicitudes.

Para el cumplimiento del requisito de participación por el cupo de reserva de plazas de cualquier tipo de discapacidad, las personas aspirantes deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por lo que, para subsanar esta circunstancia en la fase de alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, deberán aportar necesariamente para su comprobación la resolución, el certificado o la tarjeta acreditativa, en los que expresamente conste el grado de discapacidad concedido, la fecha de concesión, vigencia del grado de discapacidad, emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior, en los casos en que la acreditación de la condición de persona con una discapacidad igual o superior al 33% corresponda al órgano competente de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicha resolución, certificado o tarjeta, ya que la concurrencia de este requisito será comprobada de oficio por la Dirección de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente salvo oposición expresa de la persona interesada, en cuyo caso deberá acreditarla tal y como se describe en el párrafo anterior.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

El sistema selectivo para ingresar en la categoría y en su caso especialidad será el de concurso-oposición constando de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

La puntuación máxima total del concurso oposición será de 200 puntos correspondiendo el 50% de este a la oposición y el otro 50% del baremo a la fase de concurso.

Fase de oposición.

Valor del examen: 100 puntos.

Fase de concurso.

Apartado primero. Experiencia profesional (máximo 40 puntos).

A. Servicios prestados en centros sanitarios.

1. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad.

a) En centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Sanitario Público de Andalucía o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios públicos de países no integrados en la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,025 puntos.

c) En centros hospitalarios privados adscritos al Servicio Nacional de Salud en virtud de un convenio singular, debidamente justificado documentalmente: 0,10 puntos.

d) En centros sanitarios de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas Patronales 0,10 puntos.

2. Los servicios prestados en categoría y especialidad en distinta a la que concursa se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que tengan la consideración clasificación funcional de puesto directivo o cargo intermedio si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que no se encuentren comprendidos en los apartados a) anterior: 0,10 puntos.

B. Servicios prestados en centros no sanitarios del sector público.

1. En centros no sanitarios de la Administración Pública o del sector público en categoría, cuerpo/especialidad, o grupo/categoría homólogos o puestos que supongan el desarrollo de tareas de contenido similar: 0,15 puntos.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados por el personal que preste sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, debidamente justificado documentalmente.

1.2. En el Ministerio competente en materia de Sanidad, Consejerías competentes en materia de Salud o del Servicio de Salud de las Comunidades Autónomas desempeñando un puesto de los incluidos en las Relaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) o en puesto de libre designación (PLD) con nombramiento publicado en el correspondiente Boletín Oficial, o en puesto que tenga la consideración de alto cargo, si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,25 puntos.

C. Servicios prestados en proyectos o programas de cooperación internacional (máximo 7,2 puntos).

1. En proyectos o programas de cooperación internacional del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas o de la Unión Europea. con plaza o puesto base en centros e instituciones con gestión y provisión pública que participa en programas de carácter asistencial, prestando servicios propios de la en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, en virtud de convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública: 0,30 puntos mes.

2. En proyectos o programas de cooperación internacional cuando se trate de personal que participa como cooperante en el campo sanitario mediante relación contractual en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, como voluntario o cooperante: 0,10 puntos.

Apartado segundo. Formación académica (máximo 6 puntos).

El valor de los méritos incluidos en este apartado se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico correspondiente a la titulación exigida como requisito de acceso.

Se puntuará, hasta un máximo de 2 puntos, el expediente académico correspondiente a la titulación que habilita para ejercer la profesión. Se valora de manera proporcional a la nota media obtenida. Se otorgan 0,04 puntos por cada décima que supere la nota del aprobado (5), de manera que no se adjudica puntuación al 5 y la puntuación máxima es de 2 puntos, que corresponde al 10 de nota media.

2. Otras titulaciones distintas a la exigida como requisito de acceso.

2.1. Por haber obtenido otra/s Titulación/es Universitaria/s Oficial/es en Ciencias de la Salud, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

2.2. Por haber obtenido otra/s Titulación/es de Formación Profesional de Grado Superior, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

Apartado tercero. Formación continuada, docencia impartida en actividades de formación, actividades de difusión del conocimiento e implicación en el desarrollo organizativo (máximo 54 puntos).

Apartado tercero uno. Formación continuada (máximo 54 puntos).

En el conjunto de actividades formativas de los apartados 1 y 2 se podrá valorar como como discente hasta un máximo 525 horas anuales (o 52,5 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

En el conjunto de actividades formativas del apartado 3 se podrá valorar como como discente hasta un máximo 450 horas anuales (o 45 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

1. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el Sistema de Acreditación de la

Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud que tengan reconocida por la comisión de recursos humanos del SNS la equivalencia con los mismos, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

1.1. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública.

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

1.2. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las Universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea

1.3. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y Entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 1.1 y 1.2.

b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

d) Fundaciones Privadas sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

1.4. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por Empresas privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación correspondiente la asistencia, debidamente justificada, a las actividades formativas comprendidas en este apartado se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por crédito CFC: 0,30 puntos.

b) Aquellos créditos que haya sido realizados en los dos últimos años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria tendrán, hasta un máximo de 4 puntos, una puntuación adicional de 0,10 puntos.

2. Por la superación de actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea con la condición de título propio (máster universitario, experto universitario, especialista universitario), en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Cada Título Propio Universitario con la denominación Máster: 3 puntos.

b) Cada Título Propio Universitario con la denominación de Diploma de Especialización, Experto Universitario, Especialista Universitario o equivalente:

b.1) Con un número superior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 2 puntos.

b.2) Con un número inferior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 punto

c) Por cada actividad de formación como discente en actividades de formación continuada bajo la denominación de cursos, diplomas o certificaciones de extensión universitaria, programas de desarrollo profesional y personal o equivalente.

c.1) Con un número igual o superior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 puntos.

c.2) Con un número inferior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): por cada crédito 0,10 puntos.

3. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas no acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el Sistema de Acreditación de la Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, y hasta un máximo de 16 puntos.

3.1. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

e) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

3.2. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y Entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 3.1.

b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

d) Fundaciones Privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por cada hora y hasta un máximo de 3 puntos: 0,025 puntos.

b) Las actividades de formación impartidas por las entidades recogidas en los epígrafes 3.2.c) y 3.2 d) para poder ser valoradas en este apartado, han de encontrarse avaladas al amparo de una norma reguladora, Convenio, acreditación o subvención del Ministerio o Consejería competente en materia de salud o servicios de salud de las CC.AA, o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos. No será suficiente

la declaración del promotor para avalar la incorporación de estas actividades a los procesos selectivos si no consta en la documentación aportada la firma y sello del órgano correspondiente.

Apartado tercero dos. Actividades docentes impartidas (máximo 4 puntos).

1. Docencia impartida como tutor/a laboral.

Por Actividades prestadas como tutor/a laboral de prácticas, en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud, Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos de prácticas en virtud de un Convenio o Acuerdo de Colaboración para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones sanitarias dirigidas a centros docentes públicos o concertados no universitarios dependientes de la Consejería de Educación que imparten ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional:

- Por cada año con nombramiento al efecto para alumnos de ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional directamente relacionada con la categoría/especialidad a la que se concursa: 0,30 puntos.

2. Docencia impartida en actividades de formación continuada.

Docencia en cursos de formación continuada, que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, que hayan sido organizados e impartidos por los siguientes organismos o entidades:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando el siguiente criterio:

- Por cada hora y hasta un máximo de 0,30 puntos por actividad, 0,025 puntos.

Apartado tercero tres. Implicación en el desarrollo organizativo (máximo 1 punto).

Participación en las Comisiones Clínicas, de Docencia, de Formación Continuada y Comisiones Técnicas o Asesoras constituidas en los centros sanitarios públicos o en los servicios centrales u órganos equivalentes de los Servicios de Salud, Consejerías/ Ministerios competentes en materia de Sanidad, u Organismos Internacionales Públicos o intergubernamentales que gestionan políticas de acción sanitaria, formalmente constituidas y certificadas por la dirección del Centro: 0,15 puntos/año.

Solo podrán valorarse aquellas comisiones o comités formalmente constituidas y aprobadas por el órgano de dirección competente de acuerdo con la normativa de aplicación cuando se trate de Comisiones o Comités Centrales cuyo ámbito de actuación sea el conjunto del centro directivo que certifique y cuyo campo de actividad se corresponda con alguno de los siguientes:

a) Dietética y Nutrición.

b) Docencia.

- c) Ética asistencial.
- d) Ética de la investigación.
- e) Farmacia y terapéutica.
- f) Formación Continuada.
- g) Garantía de calidad.
- h) Historias clínicas y protección de datos clínicos.
- i) Infección Hospitalaria.
- j) Investigación.
- k) Mortalidad, tejidos y tumores.
- l) Prevención del tabaquismo.
- m) Salud Pública.
- n) Seguridad del Paciente y Gestión de Riesgos.
- o) Tecnología y adecuación de medios diagnósticos y terapéuticos.
- p) Transfusiones.
- q) Trasplantes.
- r) Urgencias y Catástrofes.
- s) Violencia de Género.

ANEXO III

PLAZAS OFERTADAS

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD		TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Enfermedad mental	
TECNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO	2	0	0	2
TECNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO	1	0	0	1

ANEXO IV

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDEN ALFABÉTICO

1. En caso de que se requiera una actuación individualizada de prelación de las personas aspirantes en la pruebas selectivas convocadas, y solo a estos efectos, el orden de actuación será el determinado por la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año: será por orden alfabético a partir de la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R». En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R», el orden de actuación se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» y así sucesivamente.

2. A efectos de establecer el orden alfabético se respetarán los siguientes criterios:

2.1. La letra «Ñ» se considerará tal «Ñ» y aparecerá en su orden alfabético correspondiente, detrás de la letra «N».

2.2. Los primeros apellidos que comiencen con «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesados, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO será tratado como RÍO, LUIS DEL.

2.3. Los segundos apellidos que comiencen «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean

transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo:

LUIS DEL RÍO DE LA FUENTE debe figurar en el listado como RÍO DE LA FUENTE, LUIS DEL.

Aparecerá después de los anteriores FUENTE.

2.4. Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, considerándose en cualquier caso sin guion. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplos: LUIS SUÁREZ-FIGUEROA, aparecerá después de los anteriores SUÁREZ.

2.5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplo:

LUIS CASTILLO O'CONNOR = LUIS CASTILLO OCONNOR.

LUIS O'DONNELL AGÜERO = LUIS ODONNELL AGUERO.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Mediación Sociocultural de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente aprobados por el Decreto 168/2020, de 6 de octubre, Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, Resolución de 22 de diciembre (30 de diciembre de 2020) y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo.

Mediante Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Mediación Sociocultural de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente aprobadas mediante el Decreto 168/2020, de 6 de octubre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la Estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA núm. 197, de 9 de octubre de 2020), Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público Ordinaria para el año 2020 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (Boja Extraordinario núm. 90, de 30 de diciembre de 2020), Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se convoca Oferta Pública de Empleo para la cobertura de puestos con carácter indefinido (BOJA núm. 250, de 30 de diciembre), la cual está modificada por la Resolución de 9 de julio (BOJA núm. 134, de 14 de julio de 2021), y la corrección de errores (BOJA núm. 28, de 11 de febrero de 2021) y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA Extraordinario núm. 64, de 21 de julio de 2021).

Por todo ello, don Pedro Acosta Robles, Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, en virtud del Decreto 170/2018, de 18 de septiembre (BOJA 184, de 21 de septiembre), y conforme a las facultades conferidas mediante Decreto 131/1997, de 13 de mayo por el que se constituye la Empresa Pública Hospital de Poniente y se desarrollan sus Estatutos, modificado por el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que se modifican los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Poniente de Almería, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol

R E S U E L V E

Primero. Convocar concurso-oposición para cubrir las plazas básicas vacantes que se detallan en el Anexo III correspondientes a la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista en Laboratorio, Técnico/a Especialista en

Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista en Mediación Sociocultural dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por el sistema de acceso libre.

Segundo. Aprobar las bases específicas y el baremo de méritos, contenidos en los Anexos I y II que regirán la convocatoria, así como el Anexo IV de criterios de prelación y orden alfabético. En lo no previsto en los mismos se regirá por las disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Tercero. Reservar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y en las condiciones que se establecen en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, el 10% de las plazas para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. De estas, el 1% se reserva para su cobertura por personas con enfermedad mental que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. El número total de plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad convocadas por la presente resolución se ha realizado de acuerdo con la reserva establecida en cada uno de los respectivos decretos por los que se aprueban estas Ofertas de Empleo Público.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Almería, 15 de octubre de 2021.- El Director Gerente, Pedro Acosta Robles.

ANEXO I

BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

1. Sistema selectivo.

El sistema selectivo para ingresar en la categoría convocada será el establecido en el apartado 2 de las bases generales aprobadas por Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público aprobadas mediante el Decreto 168/2020, de 6 de octubre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la Estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA núm. 197, de 9 de octubre de 2020), Decreto 227/2020, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo

Público Ordinaria para el año 2020 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA Extraordinario núm. 90, de 30 de diciembre de 2020), Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, por la que se convoca Oferta Pública de Empleo para la cobertura de puestos con carácter indefinido (BOJA núm. 250, de 30 de diciembre), la cual está modificada por la Resolución de 9 de julio (BOJA núm. 134, de 14 de julio de 2021), y la corrección de errores (BOJA núm. 28, de 11 de febrero de 2021), y el Decreto 198/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021 de los centros sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA Extraordinario núm. 64, de 21 de julio de 2021).

El contenido del ejercicio de la fase de oposición se ajustará al programa de materias aprobado por Resolución de 3 de marzo de 2021 (BOJA núm. 45, de 9 de marzo de 2021) y por la corrección de errores de la Resolución del 3 de marzo de 2021 (BOJA núm. 66, de 9 de abril de 2021) por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas para el acceso a las diferentes categorías y especialidades. Estas resoluciones pueden ser consultadas en la web de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (www.ephpo.es)

2. Sistema de acceso.

2.1. El sistema de acceso previsto es el sistema de acceso libre.

Fase de concurso. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador y con arreglo al baremo contenido en el Anexo II de la presente convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las bases generales.

2.2. En caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el cupo de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas. Las plazas restantes no cubiertas se acumularán a las del cupo general en las respectivas convocatorias en las que se produzca dicha circunstancia, respetándose, en todo caso, la correspondiente tasa de reposición prevista en la legislación básica estatal.

3. Requisitos de las personas aspirantes.

3.1. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las bases generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada.

3.2. Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de Educación, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado 4.1.2 de las bases generales, o estar en condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación español. En concreto, para la categoría convocada:

- Técnico/a Especialista en Laboratorio: Título de Técnico/a Especialista en Laboratorio (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Análisis Clínicos.

- Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico: Título de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Superior en Imagen para el Diagnóstico (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad), o Título de Diplomado/a Universitario/a en Enfermería

o de Ayudante Técnico Sanitario/a, especialista en Radiología y Electrorradiología. Independientemente del título que posean, de los relacionados anteriormente, deberán estar en posesión de la Acreditación para operar equipos de Rayos X con fines diagnósticos expedida por el Consejo de Seguridad Nuclear.

- Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica: Título de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica (Formación Profesional de Segundo Grado, rama sanitaria), Título de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica y Citología (Módulo Profesional nivel 3, rama sanitaria), o Título de Técnico superior en Anatomía Patológica y Citología (Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional sanidad)

- Técnico/a Especialista en Mediación Sociocultural Ciclo Formativo de Grado Superior del ámbito sanitario/Servicios Socioculturales y a la Comunidad o titulación superior a dicho nivel académico siempre que esté circunscrita al ámbito de la Salud o los Servicios Sociales.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. El procedimiento a seguir será el establecido en las bases generales aportando junto con la solicitud de participación, la documentación acreditativa de los requisitos de participación relacionados en el apartado 5.1.2 de las bases generales que contempla los referidos a la Nacionalidad y la Titulación requerida para el acceso.

4.2. Plazo de presentación: el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 25 de octubre de 2021 a las 00:00:00.

4.3 Tasa de examen: De conformidad con lo dispuesto en la Sección 1.^a del Capítulo I de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, quienes se inscriban como aspirantes deberán hacer efectiva una tasa de inscripción de 15,16 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria. No obstante, en aplicación de las previsiones del art. 78 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas de la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre), la presentación y pago telemáticos de la solicitud supone una bonificación de 3 euros sobre el importe de la tasa a ingresar.

4.4. La tasa de examen puede ser abonada de alguna de las formas que dispone el apartado 5.5.1 de las bases generales.

4.5. Conforme dispone el apartado 5.5.3 de las bases generales, en ningún caso la mera presencia de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma de la solicitud de participación.

4.6. Contarán con exención del pago de la tasa aquellas personas aspirantes que acrediten su condición de personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

5. Admisión de solicitudes.

Para el cumplimiento del requisito de participación por el cupo de reserva de plazas de cualquier tipo de discapacidad, las personas aspirantes deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33% en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, por lo que, para subsanar esta circunstancia en la fase de alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, deberán aportar necesariamente para su comprobación la resolución, el certificado o la tarjeta acreditativa, en los que expresamente conste el grado de discapacidad concedido, la fecha de concesión, vigencia del grado de discapacidad, emitido por el órgano competente en esta materia de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras Administraciones Públicas.

No obstante lo anterior, en los casos en que la acreditación de la condición de persona con una discapacidad igual o superior al 33% corresponda al órgano competente de la Junta de Andalucía, la persona opositora no tendrá que presentar dicha resolución, certificado o tarjeta, ya que la concurrencia de este requisito será comprobada de oficio

por la Dirección de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente salvo oposición expresa de la persona interesada, en cuyo caso deberá acreditarla tal y como se describe en el párrafo anterior.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

El sistema selectivo para ingresar en la categoría y en su caso especialidad será el de concurso-oposición constando de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

La puntuación máxima total del concurso oposición será de 200 puntos correspondiendo el 50% de este a la oposición y el otro 50% del baremo a la fase de concurso.

Fase de oposición.

Valor del examen: 100 puntos.

Fase de concurso.

Apartado primero. Experiencia profesional (máximo 40 puntos).

A) Servicios prestados en centros sanitarios.

1. Por cada mes de servicios prestados en la misma categoría y especialidad.

a) En centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud, del Sistema Sanitario Público de Andalucía o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios públicos de países no integrados en la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho: 0,025 puntos.

c) En centros hospitalarios privados adscritos al Servicio Nacional de Salud en virtud de un convenio singular, debidamente justificado documentalmente: 0,10 puntos.

d) En centros sanitarios de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social o mutuas Patronales 0,10 puntos.

2. Los servicios prestados en categoría y especialidad en distinta a la que concurra se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que tengan la consideración clasificación funcional de puesto directivo o cargo intermedio si se concurra para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,30 puntos.

b) En centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados o de cualquier centro sanitario público de los países miembros de la Unión Europea, gestionados por administración pública sanitaria, agencia administrativa, agencia pública empresarial o cualesquiera otra entidad de naturaleza o titularidad pública admitida en derecho en puestos o categorías que no se encuentren comprendidos en los apartados a) anterior: 0,10 puntos.

B) Servicios prestados en centros no sanitarios del sector público.

1. En centros no sanitarios de la Administración Pública o del sector público en categoría, cuerpo/especialidad, o grupo/categoría homólogos o puestos que supongan el desarrollo de tareas de contenido similar: 0,15 puntos.

Solo podrán ser baremados los servicios prestados por el personal que preste sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, debidamente justificado documentalmente.

2. En el Ministerio competente en materia de Sanidad, Consejerías competentes en materia de Salud o del Servicio de Salud de las Comunidades Autónomas desempeñando un puesto de los incluidos en las Relaciones de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) o en puesto de libre designación (PLD) con nombramiento publicado en el correspondiente Boletín Oficial, o en puesto que tenga la consideración de alto cargo, si se concursa para la categoría y especialidad desde la que se accedió a dicha situación: 0,25 puntos.

C) Servicios prestados en proyectos o programas de cooperación internacional (máximo 7,2 puntos).

1. En proyectos o programas de cooperación internacional del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas o de la Unión Europea. con plaza o puesto base en centros e instituciones con gestión y provisión pública que participa en programas de carácter asistencial, prestando servicios propios de la en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, en virtud de convenios o acuerdos de asistencia sanitaria organizados o autorizados por la Administración Pública: 0,30 puntos mes.

2. En proyectos o programas de cooperación internacional cuando se trate de personal que participa como cooperante en el campo sanitario mediante relación contractual en la misma categoría y especialidad a la que se concursa, como voluntario o cooperante: 0,10 puntos.

Apartado segundo. Formación académica (máximo 6 puntos).

El valor de los méritos incluidos en este apartado se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico correspondiente a la titulación exigida como requisito de acceso.

Se puntuará, hasta un máximo de 2 puntos, el expediente académico correspondiente a la titulación que habilita para ejercer la profesión. Se valora de manera proporcional a la nota media obtenida. Se otorgan 0,04 puntos por cada décima que supere la nota del aprobado (5), de manera que no se adjudica puntuación al 5 y la puntuación máxima es de 2 puntos, que corresponde al 10 de nota media.

2. Otras titulaciones distintas a la exigida como requisito de acceso.

2.1. Por haber obtenido otra/s Titulación/es Universitaria/s Oficial/es en Ciencias de la Salud, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

2.2. Por haber obtenido otra/s Titulación/es de Formación Profesional de Grado Superior, diferente a la exigida como requisito de acceso, relacionada con el programa de materias que rigen las pruebas selectivas y que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa: 4 puntos por cada titulación.

Apartado tercero. Formación continuada, docencia impartida en actividades de formación, actividades de difusión del conocimiento e implicación en el desarrollo organizativo (máximo 54 puntos).

Apartado tercero uno. formación continuada (máximo 54 puntos).

En el conjunto de actividades formativas de los apartados 1 y 2 se podrá valorar como discente hasta un máximo 525 horas anuales (o 52,5 créditos). Si la actividad formativa

se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

En el conjunto de actividades formativas del apartado 3 se podrá valorar como discente hasta un máximo 450 horas anuales (o 45 créditos). Si la actividad formativa se realiza en varios años, las horas se proporcionarán en función del tiempo que dure la actividad formativa en cada uno de ellos. En caso de que sólo se acredite la fecha de finalización (o en su defecto fecha de certificación), se entenderá que todas las horas se han realizado en dicha fecha.

1. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de acreditación de la formación continuada en el Sistema Nacional de Salud que tengan reconocida por la Comisión de Recursos Humanos del SNS la equivalencia con los mismos, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa.

1.1. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

1.2. Por la asistencia a actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las Universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea

1.3. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y Entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 1.1 y 1.2.

b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

d) Fundaciones Privadas sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.

1.4. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por Empresas privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación correspondiente la asistencia, debidamente justificada, a las actividades formativas comprendidas en este apartado se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por crédito CFC: 0,30 puntos.

b) Aquellos créditos que haya sido realizados en los dos últimos años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria tendrán, hasta un máximo de 4 puntos, una puntuación adicional de 0,10 puntos.

2. Por la superación de actividades formativas que hayan sido organizadas e impartidas por las universidades españolas o de los países miembros de la Unión Europea con la condición de título propio (máster universitario, experto universitario, especialista universitario), en el ámbito de las Ciencias de la Salud.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Cada Título Propio Universitario con la denominación Máster: 3 puntos.

b) Cada Título Propio Universitario con la denominación de Diploma de Especialización, Experto Universitario, Especialista Universitario o equivalente:

b.1. Con un número superior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 2 puntos.

b.2. Con un número inferior a 20 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 punto.

c) Por cada actividad de formación como discente en actividades de formación continuada bajo la denominación de cursos, diplomas o certificaciones de extensión universitaria, programas de desarrollo profesional y personal o equivalente.

c.1. Con un número igual o superior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): 1,5 puntos.

c.2. Con un número inferior a 15 créditos ECTS (o su equivalente en horas): por cada crédito 0,10 puntos.

3. Por la asistencia, debidamente justificada, a actividades formativas no acreditadas por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de acreditación de la formación continuada en el Sistema Nacional de Salud, y que guarde una relación directa y proporcionada a las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, y hasta un máximo de 16 puntos.

3.1. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos, corporaciones de derecho público, asociaciones de utilidad pública, y organizaciones sindicales que intervienen en el Sistema Nacional de Salud:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

e) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia, e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

3.2. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por los siguientes organismos públicos y Entidades sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación:

- a) Otras Administraciones Públicas o las entidades del sector público a ellas adscritos diferentes de las incluidas en el apartado 3.1.
- b) Corporaciones Locales o las entidades del sector público a ellas adscritos.
- c) Asociaciones sin ánimo de lucro entre cuyos fines este la formación.
- d) Fundaciones Privadas entre cuyos fines este la formación.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando los siguientes criterios:

- a) Por cada hora y hasta un máximo de 3 puntos: 0,025 puntos.
- b) Las actividades de formación impartidas por las entidades recogidas en los epígrafes 3.2.c) y 3.2 d) para poder ser valoradas en este apartado, han de encontrarse avaladas al amparo de una norma reguladora, Convenio, acreditación o subvención del Ministerio o Consejería competente en materia de salud o servicios de salud de las CC.AA., o reconocidos de interés docente sanitario por los mismos. No será suficiente la declaración del promotor para avalar la incorporación de estas actividades a los procesos selectivos si no consta en la documentación aportada la firma y sello del órgano correspondiente.

Apartado tercero dos. Actividades docentes impartidas (máximo 4 puntos).

1. Docencia impartida como tutor/a laboral.

Por Actividades prestadas como tutor/a laboral de prácticas, en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud, Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos de prácticas en virtud de un Convenio o Acuerdo de Colaboración para la realización de prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones sanitarias dirigidas a centros docentes públicos o concertados no universitarios dependientes de la Consejería de Educación que imparten ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional:

- Por cada año con nombramiento al efecto para alumnos de ciclos formativos de grado medio y grado superior de la familia profesional directamente relacionada con la categoría/especialidad a la que se concursa: 0,30 puntos.

2. Docencia impartida en actividades de formación continuada.

Docencia en cursos de formación continuada, que guarde una relación directa con las exigencias de los puestos de trabajo propios de la categoría y en su caso especialidad a la que se concursa, que hayan sido organizados e impartidos por los siguientes organismos o entidades:

a) Servicios de Salud o Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio competente en materia de Sanidad, Escuelas de Salud Pública y otras Entidades de los Sistemas Sanitarios Públicos acreditadas como centros para la formación continuada para las profesiones sanitarias adscritas a cualquiera de los organismos citados.

b) Consejería o Ministerio competente en materia de Administraciones Públicas, Consejería o Ministerio competente en materia de Empleo, Instituto Nacional de Empleo o Servicio de Empleo de las Comunidades Autónomas o las entidades del sector público a ellas adscritos.

c) Por Organizaciones Sindicales presentes en el sector sanitario o sus fundaciones acreditadas para la formación dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública,

d) Por Corporaciones Profesionales o Sociedades Científicas Sanitarias de ámbito estatal o sus Sociedades Autonómicas legalmente constituidas en el ámbito específico de las profesiones sanitarias o de las Especialidades legalmente reconocidas por el Ministerio competente en la materia e incluidas en el Consejo General de Especialidades y representativas de las mismas.

La puntuación de estas actividades formativas se realizará aplicando el siguiente criterio:

- Por cada hora y hasta un máximo de 0,30 puntos por actividad, 0,025 puntos.

Apartado tercero tres. Implicación en el desarrollo organizativo (máximo 1 punto).

Participación en las Comisiones Clínicas, de Docencia, de Formación Continuada y Comisiones Técnicas o Asesoras constituidas en los centros sanitarios públicos o en los servicios centrales u órganos equivalentes de los Servicios de Salud, Consejerías/ Ministerios competentes en materia de Sanidad, u Organismos Internacionales Públicos o intergubernamentales que gestionan políticas de acción sanitaria, formalmente constituidas y certificadas por la dirección del Centro: 0,15 puntos/año.

Solo podrán valorarse aquellas comisiones o comités formalmente constituidas y aprobadas por el órgano de dirección competente de acuerdo con la normativa de aplicación cuando se trate de Comisiones o Comités Centrales cuyo ámbito de actuación sea el conjunto del centro directivo que certifique y cuyo campo de actividad se corresponda con alguno de los siguientes:

- a) Dietética y Nutrición.
- b) Docencia
- c) Ética asistencial.
- d) Ética de la investigación.
- e) Farmacia y terapéutica.
- f) Formación Continuada.
- g) Garantía de calidad.
- h) Historias clínicas y protección de datos clínicos.
- i) Infección Hospitalaria.
- j) Investigación.
- k) Mortalidad, tejidos y tumores.
- l) Prevención del tabaquismo.
- m) Salud Pública.
- n) Seguridad del Paciente y Gestión de Riesgos.
- o) Tecnología y adecuación de medios diagnósticos y terapéuticos.
- p) Transfusiones.
- q) Trasplantes.
- r) Urgencias y Catástrofes.
- s) Violencia de Género.

ANEXO III

PLAZAS OFERTADAS

CATEGORÍA PROFESIONAL	CUPO GENERAL	RESERVA DISCAPACIDAD		TOTAL PLAZAS
		Física, psíquica o sensorial	Enfermedad mental	
TECNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA	3	0	0	3
TECNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO	10	1	0	11
TECNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO	13	1	0	14
TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN SOCIOCULTURAL	1	0	0	1

ANEXO IV**CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDEN ALFABÉTICO**

1. En caso de que se requiera una actuación individualizada de prelación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas convocadas, y solo a estos efectos, el orden de actuación será el determinado por la Resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuaciones de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año: será por orden alfabético a partir de la persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R». En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «R», el orden de actuación se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «S» y así sucesivamente.

2. A efectos de establecer el orden alfabético se respetarán los siguientes criterios:

2.1. La letra «Ñ» se considerará tal «Ñ» y aparecerá en su orden alfabético correspondiente, detrás de la letra «N».

2.2. Los primeros apellidos que comiencen con «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo: LUIS DEL RÍO será tratado como RÍO, LUIS DEL.

2.3. Los segundos apellidos que comiencen «DE», «DEL», «DE LA(S)» o «DE LO(S)», serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, apareciendo en el lugar correspondiente a la inicial del apellido en sí.

Ejemplo:

LUIS DEL RÍO DE LA FUENTE debe figurar en el listado como RÍO DE LA FUENTE, LUIS DEL.

Aparecerá después de los anteriores FUENTE.

2.4. Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, considerándose en cualquier caso sin guion. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplos: LUIS SUÁREZ-FIGUEROA, aparecerá después de los anteriores SUÁREZ.

2.5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplo:

LUIS CASTILLO O'CONNOR = LUIS CASTILLO OCONNOR.

LUIS O'DONNELL AGÜERO = LUIS ODONNELL AGUERO.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, correspondiente al proceso selectivo por el sistema de acceso libre de las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021.

Mediante Resolución de 5 de octubre de 2021 (BOJA núm. 195, de 8 de octubre), se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión y las listas definitivas de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021, se anuncia la publicación de dichas listas, y se anuncia la provincia de examen asignada.

En el Resuelve Tercero, párrafo segundo, de la citada resolución, se establece que el lugar fecha y hora de realización de las pruebas selectivas indicadas en la base general 2.1 se anunciará mediante resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y será publicada con suficiente antelación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web de la Agencia (www.ephag.es) y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía <https://juntadeandalucia.es/transparencia.html>

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en las bases generales, recogidas en el Anexo de la Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 144, de 28 de julio), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (con corrección de errores publicada en BOJA núm. 194, de 7 de octubre), aprobadas mediante Resolución de 22 de diciembre de 2020, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 249, de 29 de diciembre), por la que se convoca Oferta Pública de Empleo para la cobertura de puestos con carácter indefinido, modificada por la Resolución de 22 de junio de 2021 (BOJA núm. 122, de 28 de junio), y aprobadas mediante el Decreto 198/2021, de 20 de julio (BOJA extraordinario núm. 64, de 21 de julio), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021 de los Centros Sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, así como en la Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y se aprueban las Bases Específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y las Ofertas de Empleo Público para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 (Boja núm. 144, de 28 de julio), don Pedro Manuel Castro Cobos, Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, en virtud

del Decreto 159/2018, de 31 de julio (BOJA núm. 150, de 3 de agosto), y conforme a las facultades conferidas mediante Decreto 48/2000, de 7 de febrero, por el que se constituye la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir y se desarrollan sus Estatutos, modificado por el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que se modifican los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Poniente de Almería, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol,

R E S U E L V E

Primero. Anunciar el lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría/especialidad de FEA Análisis Clínicos, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Anestesiología y Reanimación, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Aparato Digestivo, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Cardiología, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Cirugía General y Aparato Digestivo, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Cirugía Ortopédica y Traumatología, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Farmacia Hospitalaria, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Medicina Intensiva, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Medicina Interna, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Neumología, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Obstetricia y Ginecología, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Otorrinolaringología, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Radiodiagnóstico, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de la categoría de FEA Urología, consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2.1, se celebrará el día 31 de octubre de 2021, a las 8:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Córdoba. Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede: Edificio Gregorio Mendel, Campus Universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396, C.P. 14014 Córdoba.

La distribución de las personas aspirantes por centros y aulas se encontrará disponible en la página web de la Agencia (www.ephag.es) y en el portal de transparencia de la

Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/transparencia.html>) desde el mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. La duración máxima para la realización de las dos pruebas será de tres horas, pudiendo la persona aspirante distribuir libremente el tiempo dedicado a cada prueba.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad Extranjero, Pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

De conformidad con lo dispuesto en la base general 8.2, las personas aspirantes que acudan sin la documentación acreditativa de su identidad quedarán decaídos en sus derechos, considerándose que no ha completado la fase de oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la base general 8.1, cuando la prueba sea señalada en sábado, las personas aspirantes que hayan solicitado la no realización de las pruebas de las que consta la fase de oposición, desde la puesta del sol del viernes hasta la puesta de sol del sábado, al amparo del artículo 12.3 de la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y lo hayan acreditado conforme la base general 5.1 deberán acudir al llamamiento efectuado para acreditar su identidad, adoptándose si fuera necesario las medidas organizativas oportunas para que puedan ejercer su derecho y que con carácter preferente preverán que realiza la misma prueba y en el mismo día que el resto de personas opositoras.

En cualquier caso, quedarán decaídos en sus derechos quienes no comparezcan, considerándose que no ha completado la fase de oposición, sin perjuicio de lo establecido en la base general 8.5.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Asimismo, las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Andújar, 15 de octubre de 2021.- El Director Gerente, Pedro Manuel Castro Cobos.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 23 de agosto de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 165, de 27 de agosto).

La Resolución de 23 de agosto de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 165, de 27 de agosto), por la que se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021, contiene en su anexo la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas.

Existiendo causas que aconsejan su modificación, don Pedro Manuel Castro Cobos, Director Gerente de Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, en virtud del Decreto 159/2018, de 31 de julio (BOJA de 150, de 3 de agosto), y conforme a las facultades conferidas mediante Decreto 48/2000, de 7 de febrero, por el que se constituye la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir y se desarrollan sus Estatutos, modificado por el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que se modifican los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Poniente de Almería, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria, por el sistema de acceso libre, establecida en el anexo de la Resolución de 23 de agosto de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 1665 de 27 de agosto), conforme al anexo de esta resolución que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición del citado Tribunal Calificador.

Andújar, 18 de octubre de 2021.- El Director Gerente, Pedro Manuel Castro Cobos.

A N E X O**TRIBUNAL CALIFICADOR****TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA**

	TITULARES		SUPLENTE	
PRESIDENTE/A	***8943**	JUAN MANUEL LUQUE RAMÍREZ	***0547**	JESÚS CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	***0880**	ANA GARCÍA DELGADO	***2175**	PAOLO SÁNCHEZ TROYA
VOCAL	***0560**	JOSÉ MARÍA ESPINAR MARTÍNEZ	***4855**	EVA MARÍA MARTÍNEZ CARO
VOCAL	***1275**	DANIEL JUAN CABRERA	***7765**	ENCARNACIÓN SALAS MÁRQUEZ
VOCAL	***5975**	NOELIA SOLER DURÁN	***4278**	ALEJANDRO SERNA QUINTERO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios en que consiste la fase de oposición, correspondiente al proceso selectivo por el sistema de acceso libre de las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021.

Mediante Resolución de 5 de octubre de 2021, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir (BOJA núm. 195, de 8 de octubre), se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión y las listas definitivas de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, convocadas mediante Resolución de 22 de julio de 2021, se anuncia la publicación de dichas listas, y se anuncia la provincia de examen asignada.

En la citada resolución, se establece que el lugar, fecha y hora de realización de las pruebas selectivas indicadas en la base general 2.1 se anunciará mediante resolución de esta Dirección Gerencia que será publicada con suficiente antelación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la entidad (<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/epsbg>) y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/transparencia.html>)

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en las bases generales, recogidas en el anexo de la Resolución de 22 de julio de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas vacantes de diversas categorías y especialidades con contrato laboral indefinido (BOJA núm. 144, de 28 de julio), con corrección de errores publicada en BOJA núm. 194, de 7 de octubre, y en uso de las facultades y competencias establecidas en los Estatutos de la entidad, aprobados por el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero. Anunciar el lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de las categorías de Facultativo/a Especialista de Área que se citan en la Resolución de 5 de octubre de 2021, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir (BOJA núm. 195, de 8 de octubre), consistente en la realización de las dos pruebas previstas en la base general 2, se celebrará el día 31 de octubre a las 8:00 horas.

- Análisis Clínicos.
- Anestesiología y Reanimación.
- Aparato Digestivo.
- Cardiología.

- Cirugía General y Aparato Digestivo.
- Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología.
- Medicina Física y Rehabilitación.
- Medicina Interna.
- Medicina Preventiva.
- Neumología.
- Obstetricia y Ginecología.
- Otorrinolaringología.
- Pediatría.
- Urología.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en la provincia de Sevilla.

Las pruebas se desarrollarán en la siguiente sede:

Sevilla:

Facultad de Química, Campus Universitario Reina Mercedes, C/ Profesor García González, s/n, 41012 Sevilla.

La distribución de las personas aspirantes por centros y aulas se encontrará disponible en la página web de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir (www.sspa.juntadeandalucia.es/epsbg) desde el mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. La duración máxima para la realización de las dos pruebas será de tres horas, pudiendo la persona aspirante distribuir libremente el tiempo dedicado a cada prueba.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad Extranjero, Pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

De conformidad con lo dispuesto en la base general 8.2, las personas aspirantes que acudan sin la documentación acreditativa de su identidad quedarán decaídas en sus derechos, considerándose que no ha completado la fase de oposición.

De conformidad con lo dispuesto en la base general 8.1, cuando la prueba sea señalada en sábado, las personas aspirantes que hayan solicitado la no realización de las pruebas de las que consta la fase de oposición, desde la puesta del sol del viernes hasta la puesta de sol del sábado, al amparo del artículo 12.3 de la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, y lo hayan acreditado conforme la base general 5.1 deberán acudir al llamamiento efectuado para acreditar su identidad, adoptándose si fuera necesario las medidas organizativas oportunas para que puedan ejercer su derecho y que con carácter preferente preverán que realiza la misma prueba y en el mismo día que el resto de personas opositoras.

En cualquier caso, quedarán decaídos en sus derechos quienes no comparezcan, considerándose que no ha completado la fase de oposición, sin perjuicio de lo establecido en la base general 8.5.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Asimismo, las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Utrera, 18 de octubre de 2021.- El Director Gerente, Emilio José García Núñez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 22 de julio de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo (BOJA núm. 144, de 28.7.2021).

Advertido error material en el Anexo II, «Baremo de Méritos», de la Resolución de 22 de julio de 2021, de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Documentación Sanitaria de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página 792.

Donde dice:

«1.4. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por Empresas privadas entre cuyos fines esté la formación.

La puntuación correspondiente la asistencia, debidamente justificada, a las actividades formativas comprendidas en este apartado se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por crédito CFC: 0,15 puntos.

b) Aquellos créditos que haya sido realizados en los dos últimos años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria tendrán, hasta un máximo de 2 puntos, una puntuación adicional de 0,05 puntos.»

Debe decir:

«1.4. Por la asistencia a actividades formativas, que hayan sido organizadas e impartidas por Empresas privadas entre cuyos fines esté la formación.

La puntuación correspondiente la asistencia, debidamente justificada, a las actividades formativas comprendidas en este apartado se realizará aplicando los siguientes criterios:

a) Por crédito CFC: 0,30 puntos.

b) Aquellos créditos que haya sido realizados en los dos últimos años, tomando como referencia la fecha de publicación de la convocatoria tendrán, hasta un máximo de 4 puntos, una puntuación adicional de 0,10 puntos.»

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 8 de octubre de 2021, por la que se anuncia la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en la Cámara de Cuentas de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y art. 74 del Reglamento de Organización y funcionamiento, y de conformidad con lo previsto en el Acuerdo normativo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía aprobado en la sesión de Pleno de 19 de octubre de 2017 y publicado en el BOJA núm. 215, de 9 de noviembre de 2017, por el que se regulan las especificidades del procedimiento de provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos en la Cámara de Cuentas de Andalucía, y con el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, la Presidenta de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en cumplimiento del Acuerdo de 5 de octubre de 2021, adoptado por la Comisión de Gobierno, y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 22.a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Institución, ha resuelto convocar concurso de méritos para cubrir el puesto de trabajo vacante que se relaciona en el Anexo III de esta resolución y que se desarrollará con arreglo a las siguientes

B A S E S

Primera. Requisitos y condiciones de participación.

1. Podrán participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera, cualquiera que sea su situación administrativa, siempre que reúna los requisitos previstos en la Relación de Puestos de Trabajo, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Para poder participar en el concurso de méritos, deberá haber transcurrido un mínimo de dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, salvo en los supuestos de remoción por desempeño ineficaz, supresión del puesto de trabajo o en cualquier otro caso de adscripción provisional sin reserva de puesto, y de reingreso al servicio activo en la Cámara de Cuentas desde situaciones que no conllevan reserva de puesto.

3. Los requisitos de participación exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso del concurso y hasta el momento de la toma de posesión en el puesto adjudicado

Segunda. Plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes de participación y cuanta documentación se acompañen, se dirigirán a la persona titular de la presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía través de la sede electrónica <https://ccuentas.sedelectronica.es> dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La tramitación del presente procedimiento será exclusivamente telemática al amparo de lo dispuesto por el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El deber de relacionarse con la institución por medios telemáticos comprenderá también, necesariamente, la obligación

de recibir notificaciones electrónicas en el caso de aquellos actos o incidencias que requieran de una comunicación personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

2. Concluido el plazo de presentación de instancias no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna al puesto solicitado, ni documentación referida a los méritos alegados, con excepción de la subsanación prevista en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Los méritos alegados se relacionarán en el modelo que figura como Anexo II, autobareable, al que se acompañará copia compulsada de la documentación que los acredite, sin perjuicio de que los solicitantes puedan remitirse a la que conste en el expediente personal obrante en la propia Cámara de Cuentas; en tales casos, la Secretaría General emitirá el correspondiente certificado que se unirá a las instancias recibidas en que así conste.

4. Los participantes no podrán desistir de su solicitud de participación una vez finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de destinos adjudicados.

Tercera. Méritos valorables.

1. La valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al baremo y reglas aplicables aprobadas en el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de 19 de octubre de 2017, por el que se regulan las especificidades del procedimiento de provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos, y de conformidad con los Anexos IV y V que se acompañan a la presente convocatoria.

2. La puntuación máxima a obtener será de 100 puntos, y la mínima para poder adjudicar un puesto será la de 30 puntos.

3. Solo se valorarán los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que sean alegados, acreditados y autobareados por el personal participante.

4. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la RPT para ocupar el puesto a que se aspira, los cuales, en todo caso, deberá cumplir la persona solicitante.

Cuarta. Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración estará compuesta del siguiente modo:

Presidente: Luis Hinojosa Gómez.

Vocales: Mariana Valero Pulga.

Julio Caballero Marvizón.

Manuel Fabián Martín-Arroyo.

Secretaria: María Isabel Bonachera Ledro.

Presidenta Suplente: Florinda M.^a Romero Moya.

Vocales suplentes: Rosa M.^a Durán Carrasco.

Pedro A. Alcántara Capiscol.

Carlos L. Suan Mejías.

Secretario suplente: Juan José Franco Martín.

Quinta. Adjudicación: Orden de prioridad y empate.

1. La adjudicación de las plazas vendrá dada por la puntuación total obtenida según el baremo.

2. En caso de empate en la puntuación, se resolverá a favor de quien haya obtenido mayor puntuación en los distintos apartados de méritos del baremo, contemplados éstos por el orden del mismo. De persistir éste, se acudirá por este orden a la mayor antigüedad como funcionario de carrera en el Cuerpo desde el que se concurra, a la mayor antigüedad en el último puesto definitivo, a la mayor puntuación obtenida en el

procedimiento de adjudicación del puesto desde el que se participa y, finalmente, a la mayor edad.

Sexta. Propuesta y resolución del concurso.

1. Una vez finalizado el proceso de valoración se procederá a la publicación de la lista provisional de destinos adjudicados, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como de exclusiones, con indicación de las causas. Dichos listados serán expuestos en la web del organismo <https://www.ccuentas.es>

2. En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo.

3. Las alegaciones formuladas contra las listas provisionales serán resueltas, a propuesta de la Comisión de Valoración, en la resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso, que será publicada en el BOJA, relacionando las adjudicaciones, con indicación de la puntuación obtenida, y los puestos que hubieran quedado desiertos de entre las vacantes ofertadas.

4. La resolución definitiva será adoptada por la Comisión de Gobierno. Habrá de ser motivada y deberá quedar acreditado en la misma que se han cumplido todos los trámites y requisitos previstos en la convocatoria.

5. Contra esta resolución definitiva, cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de esta Institución en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Séptima. Plazos de cese y toma de posesión.

1. El cese del funcionario en el anterior destino deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. El plazo de incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se efectuará en los tres días hábiles siguientes al del cese. Si implicase cambio de residencia del funcionario, el plazo será de un mes acreditando de forma fehaciente dicho cambio. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, la incorporación efectiva al nuevo puesto de trabajo se producirá en la misma fecha en la que se toma posesión en el mismo.

3. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

4. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el período de reserva del puesto de trabajo.

Sevilla, 8 de octubre de 2021.- La Presidenta, Carmen Núñez García.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

ANEXO I

SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de de octubre de 2021, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se anuncia la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Cámara de Cuentas de Andalucía. (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE		
DNI/NIE/PASAPORTE:		PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
TELÉFONO/S:		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
2	CONDICIONANTES A LA SOLICITUD		
2.1.- Tiene discapacidad y solicita la adaptación al puesto que le corresponda en el concurso: S/N <input type="checkbox"/>			
Adaptación que solicita:			
2.2.- Está obligado a tomar parte en este concurso: S/N			
Detallar la causa:			
3	CONDICIONANTES A LA SOLICITUD		
<input type="checkbox"/> SERVICIO ACTIVO			
<input type="checkbox"/> SERVICIOS ESPECIALES			
<input type="checkbox"/> SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE FUNCIONES FIN DE LA SUSPENSIÓN:			
EXCEDENCIA			
<input type="checkbox"/> Situación de servicio activo en otro Cuerpo o Escala o por prestar servicios en Organismos o Entidades Públicas.			
<input type="checkbox"/> Para el cuidado de familiares. Fecha toma de posesión en el último destino definitivo:			
<input type="checkbox"/> 89.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Excedencia voluntaria por interés particular. Fecha cese:			
<input type="checkbox"/> OTRAS SITUACIONES (indicar situación):			
4	ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y MÉRITOS		
¿Está de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal?			
<input type="checkbox"/> SI			
<input type="checkbox"/> NO. En este caso debe cumplimentar "Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos"			
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.			
En a de de.....			
EL/LA SOLICITANTE			
Fdo:			

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que:</p> <p>a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Cámara de Cuentas de Andalucía, cuya dirección es: Calle Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección: dpd@ccuentas.es</p> <p>c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para el desarrollo, gestión y tramitación del proceso selectivo de personal en régimen de concurrencia competitiva, cuya base Jurídica es el art. 6.1e) del RGPD, no estando prevista su cesión o comunicación a terceros.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, dirigiendo un escrito a la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a la dirección postal antes indicada, o a través del formulario disponible en la URL: https://www.ccuentas.es/arco</p>

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

ANEXO II

SOLICITUD. PETICIÓN DE PUESTO Y AUTOBAREMACIÓN

Resolución de de octubre de 2021, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se anuncia la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Cámara de Cuentas de Andalucía. (BOJA nº.....de fecha.....)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
TELÉFONO/S :		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	

2 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO	

3 CRITERIOS DE VALORACIÓN EN CONCURSO DE MÉRITOS (máximo 100 puntos)	
--	--

3.1.- Grado personal consolidado: (Máximo 15 puntos)

	PUNTOS
Grado consolidado igual o superior al nivel del puesto solicitado (Máximo 15 puntos)	
Grado consolidado inferior en uno o dos niveles al del puesto solicitado (Máximo 14 puntos)	
Grado consolidado inferior en tres o cuatro niveles al del puesto solicitado (Máximo 12,5 puntos)	
Grado consolidado inferior en cinco o más niveles al del puesto solicitado (Máximo 10 puntos)	
TOTAL	

3.2.- Trabajo desarrollado:

Con identidad sustancial de funciones en la Cámara de Cuentas de Andalucía (Máximo 30 puntos)

	PUNTOS
Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel igual ó superior al solicitado: (3 puntos por año hasta un máximo de 30 puntos)	
Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de uno o dos niveles inferiores al solicitado (2,8 puntos por año, hasta un máximo de 28 puntos)	
Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en tres o cuatro respecto al solicitado: (2,5 puntos por año, hasta un máximo de 25 puntos)	
Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cinco o seis respecto al solicitado: (2 puntos por año, hasta un máximo de 20 puntos)	
TOTAL	

Con identidad sustancial de funciones en otras Entidades (Máximo 20 puntos)

	PUNTOS
Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de trabajo con Identidad sustancial de funciones en una Institución de fiscalización análoga a la Cámara de Cuentas de Andalucía: (2 puntos por año)	
Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de trabajo con Identidad sustancial de funciones en una Administración Pública: (1.80 puntos por año)	
Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de trabajo con Identidad sustancial de funciones en otra entidad del sector público que no tenga la consideración de Administración Pública: (1 punto por año)	
Por permanencia en puestos de trabajo con Identidad sustancial de funciones en una entidad del sector privado: (0,50 puntos por año)	
TOTAL	

3.3.- Antigüedad: (Máximo 15 puntos)

	PUNTOS
Por servicios prestados en el mismo Grupo del puesto al que se concursa, a razón de: (0,09 puntos por cada mes completo de servicios efectivos prestados)	
Por servicios prestados en Grupos inferiores al del Grupo del puesto al que se concursa, a razón de: (0,045 puntos por cada mes completo de servicios efectivos prestados)	
TOTAL	

3.4.-Títulos académicos: (Máximo 20 puntos)

	PUNTOS
Por el título de Doctor: (20 puntos)	
Por Máster oficial adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior: (15 puntos)	
Por el grado o título de Licenciado: (13 puntos)	
Por el título de Diplomado universitario: (10 puntos)	
Por el resto de las titulaciones: (4 puntos)	
TOTAL	

3.5.- Cursos de formación: (Máximo 15 puntos)

Formación general: (Máximo 5 puntos)

	PUNTOS
a) Entre 10 y menos de 20 horas lectivas: (0,07 puntos por curso)	
b) Entre 20 y menos de 40 horas lectivas: (0,15 puntos por curso)	
c) Entre 40 y menos de 60 horas lectivas: (0,22 puntos por curso)	
d) Entre 60 y menos de 100 horas lectivas: (0,40 puntos por curso)	
e) Por cada 100 horas lectivas o fracción superior a 50 horas: (0,60 puntos)	
TOTAL	

Formación específica: (Máximo 10 puntos)

	PUNTOS
a) Entre 10 y menos de 20 horas lectivas: (0,15 puntos por curso)	
b) Entre 20 y menos de 40 horas lectivas: (0,30 puntos por curso)	
c) Entre 40 y menos de 60 horas lectivas: (0,45 puntos por curso)	
d) Entre 60 y menos de 100 horas lectivas: (0,80 puntos por curso)	
e) Por cada 100 horas lectivas o fracción superior a 50 horas: (1,20 puntos)	
TOTAL	

3.6.- Otros méritos: (Máximo 5 puntos)

	PUNTOS
Publicaciones en revistas especializadas: En el caso de publicaciones colectivas, la puntuación se repartirá proporcionalmente al número de autores. Si la publicación hubiera sido premiada se añadirán 0'25 puntos. (0,75 puntos)	
Participación en trabajos de investigación ya finalizados de las Universidades Públicas. (1 punto)	
Intervención en ponencias, conferencias, o mesas redondas: (0.50 punto por cada intervención)	
Dirección de jornadas, seminarios o encuentros: (0.25 puntos por cada actividad)	
Docencia: por cada año como profesora ó profesor asociado en las Universidades Públicas se otorgará la siguiente puntuación según el número de créditos de la asignatura impartida: <ul style="list-style-type: none"> • Por 18 créditos: 1 punto • Por 9 créditos: 0,75 puntos • Por 6 créditos: 0, 50 puntos • Por 3 créditos: 0,25 puntos 	
Inscripción en el ROAC: (0,25 puntos)	
Idiomas comunitarios acreditados conforme al marco común europeo de referencia para las lenguas, en título expedido por las Administraciones educativas o las escuelas o centros oficiales de idiomas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Por la posesión del nivel C2: 2 puntos ▪ Por la posesión del nivel C1: 1.5 puntos ▪ Por la posesión del nivel B2: 1 punto. ▪ Por la posesión del nivel B1: 0.60 puntos ▪ Por la posesión del nivel A2: 0.40 puntos ▪ Por la posesión del nivel A1: 0.20 puntos 	
TOTAL	

4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.</p> <p>En a de de.....</p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: right;">Fdo:</p>	

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que:</p> <p>a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Cámara de Cuentas de Andalucía, cuya dirección es: Calle Don Fadrique, s/n, 41009, Sevilla.</p> <p>b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección: dpd@ccuentas.es</p> <p>c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para el desarrollo, gestión y tramitación del proceso selectivo de personal en régimen de concurrencia competitiva, cuya base Jurídica es el art. 6.1e) del RGPD, no estando prevista su cesión o comunicación a terceros.</p> <p>d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, dirigiendo un escrito a la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a la dirección postal antes indicada, o a través del formulario disponible en la URL: https://www.ccuentas.es/arco</p>

ANEXO III**PUESTO/S CONVOCADO/S**

Número de plazas: 1.
Departamento: Servicio de Administración General.
Denominación: Jefe Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.
Adscripción: F.
Subgrupo: A1.
Cuerpo: Titulados Superiores.
Nivel: 27.
C. Específico: 21.369,00 €.
Características: Gestión económica y presupuestaria. Gestión del Presupuesto de Gastos e Ingresos. Contratación administrativa.
Experiencia: 3 años.

ANEXO IV**FUNCIONES PROPIAS DE LOS PUESTOS CONVOCADOS**

Según lo dispuesto por la disposición transitoria primera, del Acuerdo Normativo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía aprobado en la sesión de Pleno de 19 de octubre de 2017, por el que se regulan las especificidades del procedimiento de provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos en la Cámara de Cuentas de Andalucía; hasta tanto se produzca la modificación de la actual Relación de Puestos de Trabajo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, cada orden de convocatoria deberá contener un anexo en el que se especifiquen las funciones que se consideran propias de los puestos de trabajo convocados, de este modo:

Descripción de funciones y tareas del puesto de Jefe Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria de la Cámara de Cuentas de Andalucía:

Tareas de Gestión económica y presupuestaria:

- Gestión de los expedientes de presupuesto de gasto en las distintas fases de su ejecución, según lo dispuesto por el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y por la Orden de Contabilidad de la Junta de Andalucía.
- Captura de datos e introducción de información en el sistema de información contable SIC 3 OOAA, así como gestión de los actos administrativos que se derivan.
- Tramitación de expedientes de gastos plurianuales.
- Solicitudes de las dotaciones presupuestarias a la Administración de la Junta de Andalucía en función de necesidades de pago.
- Establecer, fijar y distribuir la cuantía del Anticipo de Caja en función de las respectivas necesidades de cada departamento.
- Aprobar, comprometer, liquidar y proponer el pago de los gastos incluidos en el sistema de Caja Fija
- Seguimiento del registro de facturas FACe.
- Gestión de expedientes de indemnizaciones por razón del servicio.
- En materia de subvenciones: tramitación de procedimientos de concesión, seguimiento, justificación, reintegro y, en su caso, la resolución de prescripción del derecho al reintegro, y demás facultades que correspondan.

Tareas de Gestión del Presupuesto de Gastos e Ingresos:

- Elaboración del anteproyecto anual de presupuesto de la Cámara de Cuentas y su tramitación.

- Contabilidad presupuestaria tanto de gasto como de ingreso, según lo dispuesto por el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y por la de Orden de Contabilidad de la Junta de Andalucía, en el sistema de información contable SIC 3 OOAA.

- Seguimiento de la contabilidad preliminar de los expedientes de contratación externa, mediante el sistema de apoyo a la gestión económica y presupuestaria, SOROLLA 2.
- El seguimiento de la ejecución de los créditos presupuestarios.
- Tramitación de las modificaciones presupuestarias y de las autorizaciones preceptivas.
- El seguimiento de las vinculaciones jurídicas de los créditos.
- Realización de informes de seguimiento del área presupuestaria.

Manejo de las aplicaciones informáticas para la gestión económica, contable y presupuestaria implantadas en la institución, entre otras:

- Sistema de información contable (SIC'3 OOAA).
- Sistema SOROLLA de apoyo a la gestión económica y presupuestaria.
- El Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACe).
- Gestor de expedientes y plataforma de administración electrónica GESTIONA ESPUBLICO.

Contratación administrativa:

- Secretaría del órgano de contratación. Todas las facultades, tareas y funciones que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación.

Contabilidad pública:

- Operaciones de cierre de ejercicio presupuestario y elaboración de la Cuenta Anual, liquidación del presupuesto.
- Operaciones posteriores al cierre de incorporación de anualidades futuras, incorporación de remanentes de créditos.
- Elaboración de normativa de cierre de ejercicio, así como de aspectos relacionados con la ejecución del presupuesto.
- Seguimiento de la contabilidad extrapresupuestaria.
- Ejecución del Plan General de Contabilidad Financiera de la Junta de Andalucía.
- Análisis estadístico de datos contables.
- Explotación de datos y elaboración de informes contables.

Tesorería:

- Elaboración mensual del Período Medio de Pago en función de la normativa vigente.
- Análisis de cuentas de tesorería y gastos públicos.
- Conciliaciones de las cuentas de tesorería y funcionamiento.
- Seguimiento de la gestión de los cobros y los pagos.

Gestión de Inventario.

ANEXO V

TITULACIONES ACADÉMICAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS

Puesto: Jefe Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.

Titulaciones relacionadas: Grados o licenciaturas y postgrados que supongan conocimientos en las áreas de ciencias económicas, financieras y contables.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, relativas al proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se hace pública la composición del Tribunal de Valoración.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.^a1 y 2, 5.^a1 y 7.^a1 de la Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería, este Rectorado

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería. En el caso de las personas aspirantes excluidas, en las referidas listas, se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la página web de la Unidad de Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva.

Tercero. Las personas aspirantes excluidas, así como las que no figuren ni en la relación de admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión, o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el nombre, apellidos y Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero de la persona aspirante y la categoría a la que oposita (Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería).

Cuarto. Las personas excluidas por cualquier causa relacionada con el pago de la tasa por derechos de examen deberán aportar el justificante acreditativo del abono de la citada tasa o certificación oficial acreditativa, en vigor, de la situación de exención de las tasas, en el plazo establecido para la presentación de solicitudes de participación (del 22 de diciembre de 2020 al 1 de febrero de 2021). La falta de pago de los derechos de examen durante el plazo de presentación de solicitudes no es subsanable y determinará la exclusión de la persona aspirante.

Quinto. Concluido el plazo de subsanación, por resolución de este Rectorado, se declararán aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y en ellas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas sobre la exclusión u omisión en las listas provisionales, y su publicación les servirá de notificación. Esta resolución se publicará en la página web de la Unidad de Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva.

Sexto. Convocar a las personas admitidas en llamamiento único para la realización del primer ejercicio que se celebrará en Huelva el día 18 de diciembre de 2021 (sábado), a las 10:00 horas, en el edificio Paulo Freire del Campus El Carmen.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir. El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan. Las personas opositoras deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Así mismo, se comunica que, para la realización de los procesos selectivos ante la pandemia COVID-19, será de obligado y estricto cumplimiento seguir las medidas establecidas en las instalaciones en que se realicen las pruebas, que son de aplicación tanto a personas opositoras como a miembros del tribunal, personal colaborador y de apoyo.

Séptimo. Publicar la composición del Tribunal de Valoración del proceso selectivo según consta en el Anexo I de esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Huelva, 15 de octubre de 2021.- La Rectora, M.^a Antonia Peña Guerrero.

ANEXO I

TRIBUNAL DE VALORACIÓN

Titulares:

Presidente: Don Manuel Jesús Pavón Lagares.
Vocal 1: Don Jesús Guerrero Ramírez.
Vocal 2: Doña Amalia Soto Macías.
Vocal 3: Doña Cristina Cáceres Morón.
Vocal 4: Don Ramón Garrido Morillo.
Secretaria: Doña María Ángeles Serrano Guzmán.

Suplentes:

Presidente: Don Roberto Prado García.
Vocal 1: Don Manuel Ángel Garrido Lara.
Vocal 2: Don José Manuel Chacón Crespillo.
Vocal 3: Doña María Ángeles Guzmán Garrido.
Vocal 4: Don José Antonio García Fernández.
Secretaria: Doña María Dolores Pineda Ángel.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 18 de octubre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se adecúa la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y a las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

El Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, estableció sustanciales modificaciones en las competencias de las Consejerías, de tal manera que la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades pasó a tener atribuidas, entre otras, las competencias en materia de actividades industriales y mineras, que, hasta entonces, correspondían a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, manteniendo esta última las competencias en materia de energía.

Como consecuencia de lo anterior, mediante el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea por el que, en materia de energía, conforme al Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, se delimitan las competencias que corresponden a dicha Consejería en esta materia, que se ejercerán a través de la Dirección General de Energía.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 del Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, la Consejería de Hacienda y Financiación Europea gestiona sus competencias, en el ámbito provincial, a través de los servicios periféricos correspondientes, que, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, se adscriben a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por su parte, el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, establece la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, atribuyendo a la Secretaría General de Industria y Minas todas las funciones relacionadas con la coordinación e impulso de la política de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las materias de industria y minas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 del Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades gestiona sus competencias, en el ámbito provincial, a través de los servicios periféricos correspondientes, que de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional sexta del citado Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, se adscriben a las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Por lo tanto, las modificaciones competenciales que afectan a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en materia de energía y, de otra parte, a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en materia de industria y de minas, hacen necesaria la adecuación de la relación de puestos de trabajo de sus respectivos servicios periféricos, mediante la adscripción orgánica a las Secretarías Generales Provinciales de Hacienda y Financiación Europea de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, de las unidades administrativas y de los puestos de trabajo correspondientes a la competencia atribuida en la materia de energía, y a los servicios periféricos de de la Consejería de Transformación Económica, Industria,

Conocimiento y Universidades de las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, de las unidades administrativas y de los puestos de trabajo correspondientes a las competencias en las materias de industria y minas.

En el artículo 26.8 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, se habilita a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo, previo informe favorable de la Dirección General con competencia en materia de plantilla presupuestaria, para adecuar la relación de puestos de trabajo a la plantilla presupuestaria mediante la aprobación de las modificaciones que resulten necesarias, manteniendo las vacantes imprescindibles para la prestación de servicios esenciales y para la resolución de los procesos de provisión de los puestos de trabajo, así como para adecuar la adscripción orgánica de las unidades administrativas y puestos de trabajo, determinados por su contenido funcional, a las modificaciones de estructura orgánica derivadas de modificaciones competenciales que afecten a los programas de gastos o a la plantilla presupuestaria.

La Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, competente en materia de plantilla presupuestaria, ha emitido informe favorable a la presente adecuación de la relación de puestos de trabajo.

En consecuencia, en uso de la habilitación conferida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26.8 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, a la Dirección General competente en materia de propuestas de elaboración y revisión de la relación de puestos de trabajo,

R E S U E L V O

Primero. Adecuar la adscripción de las unidades administrativas y los puestos de trabajo en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y a las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a los órganos administrativos correspondientes con los programas presupuestarios establecidos en la plantilla presupuestaria, en los términos indicados en el anexo.

Segundo. Adscribir, con carácter definitivo, al funcionario don Manuel Hurtado González, proveniente de una plaza suprimida del puesto de trabajo código 476210 Titulado/a Superior en la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea en Granada al puesto de trabajo código 14359610 Titulado/a Superior en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Granada.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los efectos derivados de esta adecuación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del 1 de noviembre de 2021.

Sevilla, 18 de octubre de 2021.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. R.FIDP	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERÍA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA AL

ALMERÍA

AÑADIDOS

14356010	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	2 F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56	ING.TEC INDUSTRIAL	ALMERIA
14355910	TITULADO/A SUPERIOR.....	4 F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12	INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA
SUPRIMIDOS										
445610	SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1 F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS	ALMERIA
8516710	NG. SANCCIONES Y RECLAMACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
8133610	NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
447410	DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	ALMERIA
8134310	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2 INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA
8478910	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	3 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA
8131410	ASESOR TÉCNICO-METROLOGÍA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA
8479010	ASESOR TÉCNICO-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA
448010	UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
8520810	UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
3120410	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
8520910	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
449810	DP. MINAS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
8371110	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	AI	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2 INGENIERO MINAS	ALMERIA
8479110	ASESOR TÉCNICO-ORDENACIÓN MINERA.....	2 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
8479210	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	3 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	ALMERIA
8479310	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	ALMERIA
8520210	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
8520310	UN. ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
8520410	UN. RESTAURACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
3120610	UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
8516810	DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
3120310	ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.191,24	2 INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA
8517110	UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	ALMERIA
2583610	TITULADO GRADO MEDIO.....	5 F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56	ING.TEC INDUSTRIAL	ALMERIA
8206710	TITULADO GRADO MEDIO.....	3 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56	INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
2528410	TITULADO SUPERIOR.....	8 F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12	INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A. d. s.	Mód. de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFDDP	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J. A. ALMERÍA

ALMERÍA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA AL

SUPRIMIDOS

8206610 TITULADO SUPERIOR.....	3 F	PC,SO	AL	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12				INGENIERO MINAS	ALMERÍA
8747410 TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	AL	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12				IDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	ALMERÍA

Código	Denominación	Núm. de Unidades	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		C.D. C.E. R.FIDP	C. Especifico	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	Cuerpo				Titulación	Formación	
CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR													
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA CA													
CÁDIZ													
MODIFICADOS													
456610	TITULADO GRADO MEDIO.....	7 F	PC, SO	A2	P-A2	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 XXXX-		5.257,56		ING. TEC. INDUSTRIAL		CÁDIZ
456610	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO	A2	P-A2	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 XXXX-		5.257,56		ING. TEC. INDUSTRIAL		CÁDIZ
456510	TITULADO SUPERIOR.....	9 F	PC, SO	A1	P-A1	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 XXXX-		5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		CÁDIZ
456510	TITULADO/A SUPERIOR.....	4 F	PC, SO	A1	P-A1	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 XXXX-		5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		CÁDIZ
SUPRIMIDOS													
8517410	NG. SANCIONES Y RECLAMACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
8132110	NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
457410	DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-		14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		CÁDIZ
812810	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A1	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-		13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL		CÁDIZ
8477410	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	5 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-		13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		CÁDIZ
8113010	ASESOR TÉCNICO-METROLOGÍA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-		13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		CÁDIZ
8477510	ASESOR TECNICO-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-		13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		CÁDIZ
458010	UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
8526310	UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
3120910	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
8526410	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
459510	DP. MINAS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-		14.733,48	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		CÁDIZ
8348410	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A1	MINAS	25 XXXX-		13.838,16	2	INGENIERO MINAS		CÁDIZ
8096010	ASESOR TÉCNICO-ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-		13.465,32	2	INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		CÁDIZ
8477610	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	2 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-		13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		CÁDIZ
8477710	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-		13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. FORES INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		CÁDIZ
8526810	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
8526910	UN. ORDENACION MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
8527010	UN. RESTAURACION MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
3121110	UN. FOSOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
8517010	DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25 XXXX-		14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING. TEC. INDUSTRIAL		CÁDIZ
3120810	ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	A1	P-A1	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-		13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL		CÁDIZ
8515510	UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-		8.849,64	1			CÁDIZ
8206910	TITULADO GRADO MEDIO.....	3 F	PC, SO	A2	P-A2	MINAS	18 XXXX-		5.257,56		INGENIERO TEC. MINAS		CÁDIZ
8206810	TITULADO SUPERIOR.....	2 F	PC, SO	A1	P-A1	MINAS	22 XXXX-		5.625,12		INGENIERO MINAS		CÁDIZ
8747510	TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC, SO	A1	P-A1	MINAS	22 XXXX-		5.625,12		LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		CÁDIZ

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J. A. CORDOBA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA CO

CORDOBA

MODIFICADOS

466710	TITULADO GRADO MEDIO.....	7 F	PC, SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56		ING. TEC. INDUSTRIAL		CORDOBA
466710	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56		ING. TEC. INDUSTRIAL		CORDOBA
466810	TITULADO SUPERIOR.....	5 F	PC, SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
466810	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F	PC, SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
SUPRIMIDOS												
468310	ASESOR TECNICO-SANCCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A11	LEG. REG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO. DERECHO		CORDOBA
810310	ING. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA
469510	DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
810350	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
847830	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	4 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
810430	ASESOR TÉCNICO-METROLOGÍA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
847640	ASESOR TECNICO-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
467310	UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA
11480010	INTERVENTOR/A LABORATORIO.....	1 F	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16		GRD. ING-PROC. QUIT. IND. GRDO/A EN ING MECANI GRDO/A INGE MATERIAL INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS QUÍMICAS		CORDOBA
852920	UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA
312130	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA
852930	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA
469910	DP. MINAS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO MINAS		CORDOBA
834820	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	AI	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS		CORDOBA
847660	ASESOR TÉCNICO-ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS		CORDOBA
847670	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	2 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS		CORDOBA
847680	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS		CORDOBA
852970	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA
852980	UN. ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA
852990	UN. RESTAURACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA
312160	UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			CORDOBA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm. s	Mód. Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. RFIDP	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CORDOBA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA CO

CORDOBA

SUPRIMIDOS

8516010 DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO TEC. MINAS ING. TEC. INDUSTRIAL	CORDOBA
3121210 ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.191,24	2 INGENIERO INDUSTRIAL	CORDOBA
8514310 UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	CORDOBA
8207010 TITULADO GRADO MEDIO.....	3 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56	INGENIERO TEC. MINAS	CORDOBA
8207110 TITULADO SUPERIOR.....	3 F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	INGENIERO MINAS	CORDOBA
8747610 TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	AL	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	CORDOBA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm. de Asignatura	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat./Prof.	C.D. C.E. RFIDP	C. Especifico	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA GR

GRANADA

MODIFICADOS

476310	TITULADO GRADO MEDIO.....	6 F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56	ING.TEC INDUSTRIAL	GRANADA	
476310	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56	ING.TEC INDUSTRIAL	GRANADA	
476210	TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12	INGENIERO INDUSTRIAL	GRANADA	
476210	TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12	INGENIERO INDUSTRIAL	GRANADA	
SUPRIMIDOS											
476610	ASESOR TECNICO-SANCCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A11	LEG.BEG JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2 LDO. DERECHO	GRANADA	
8111510	ING. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
479110	DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	GRANADA	
8111910	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2 INGENIERO INDUSTRIAL	GRANADA	
8477310	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	5 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	GRANADA	
8112410	ASESOR TÉCNICO-METROLOGÍA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	GRANADA	
8474910	ASESOR TECNICO-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	GRANADA	
476810	UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
8530310	UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
3121810	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
8530410	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
479310	DP. MINAS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	GRANADA	
8348310	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2 INGENIERO MINAS	GRANADA	
8116010	ASESOR TÉCNICO-ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	GRANADA	
8475010	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	3 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	GRANADA	
8474810	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. FORES INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	GRANADA	
8530810	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
8530910	UN. ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
8531010	UN. RESTAURACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
3122010	UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
8514710	DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING.TEC INDUSTRIAL	GRANADA	
3121710	ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.191,24	2 INGENIERO INDUSTRIAL	GRANADA	
8514810	UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA	
8207210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56	INGENIERO TEC. MINAS	GRANADA	
8207310	TITULADO SUPERIOR.....	2 F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	INGENIERO MINAS	GRANADA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A. d. s.	Mód. de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E.	C. Específico RFIDP			Exp. EUROS

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J. A. GRANADA

GRANADA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA GR

SUPRIMIDOS

8747710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO AL P-A12 MINAS 22 X-...- 5.625,12 LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS GRANADA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Número de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		C.E. Específico	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	Cuerpo			C.D. C.E. RFIDP	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA HU

HUELVA

MODIFICADOS

486110	TITULADO GRADO MEDIO.....	6 F	PC, SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56		ING. TEC. INDUSTRIAL		HUELVA
486110	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F	PC, SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56		ING. TEC. INDUSTRIAL		HUELVA
3303010	TITULADO SUPERIOR.....	6 F	PC, SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		HUELVA
3303010	TITULADO/A SUPERIOR.....	3 F	PC, SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		HUELVA
SUPRIMIDOS												
485310	SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1 F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88		3 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS		HUELVA
486310	ASESOR TECNICO-SANCCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24		2 LDO. DERECHO		HUELVA
8116210	ING. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
488510	DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48		2 INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		HUELVA
8116710	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL		HUELVA
8475610	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	6 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		HUELVA
8116810	ASESOR TÉCNICO-METROLOGÍA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		HUELVA
8475710	ASESOR TECNICO-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		HUELVA
486910	UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
8511310	UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
3122510	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
8511410	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
488910	DP. MINAS.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48		2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		HUELVA
832110	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS		HUELVA
8475910	ASESOR TECNICO-ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		HUELVA
8476010	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	4 F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		HUELVA
8476110	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		HUELVA
8532010	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
8532110	UN. ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
8532210	UN. RESTAURACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
3122310	UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA
8517310	DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS		HUELVA
3122110	ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		HUELVA
8515810	UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			HUELVA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm. s	Mód. de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFDDP	C. Especifico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J. A. HUELVA

HUELVA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA HU

SUPRIMIDOS

8207410 TITULADO GRADO MEDIO.....	5 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56		INGENIERO TEC. MINAS	HUELVA	
8207510 TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		INGENIERO MINAS	HUELVA	
8747810 TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	HUELVA	

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. Específico C.E. RFDDP EUROS	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. JAÉN

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA JA

JAÉN

MODIFICADOS

495710	TITULADO GRADO MEDIO.....	6	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56	ING.TEC INDUSTRIAL	JAÉN
495710	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56	ING.TEC INDUSTRIAL	JAÉN
495610	TITULADO SUPERIOR.....	6	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12	INGENIERO INDUSTRIAL	JAÉN
495610	TITULADO/A SUPERIOR.....	3	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12	INGENIERO INDUSTRIAL	JAÉN
SUPRIMIDOS										
8514910	NG. SANCIONES Y RECLAMACIONES.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
8121910	NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
496210	DP. INDUSTRIA.....	1	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL
8214410	ASESOR TÉCNICO.....	1	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL
8473510	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	3	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL
8122310	ASESOR TÉCNICO-METROLOGÍA.....	1	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL
8473610	ASESOR TECNICO-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL
496410	UN. AUTOMOCIÓN.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
8532610	UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
312810	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
8532710	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
498510	DP. MINAS.....	1	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS
8348710	ASESOR TÉCNICO.....	1	PC	AI	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS
8123410	ASESOR TÉCNICO-ORDENACIÓN MINERA.....	1	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS
8473910	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	3	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS
8474010	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1	PC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. FORES INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS
8533110	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
853210	UN. ORDENACION MINERA.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
8533310	UN. RESTAURACION MINERA.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
312310	UN. FOSOS E INSTALACIONES.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
8515110	DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING.TEC INDUSTRIAL
3122710	ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL
8517710	UN. TRAMITACION.....	1	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	JAÉN
8207610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56	INGENIERO TEC. MINAS	JAÉN
8207710	TITULADO SUPERIOR.....	3	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	INGENIERO MINAS	JAÉN
8747910	TITULADO SUPERIOR.....	1	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	JAÉN

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm. de Anuncios	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		C.D. C.E. R.FIDP	C. Específico	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	Cuerpo				Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J. A. MÁLAGA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA MA

MÁLAGA

AÑADIDOS

14361910 TITULADO/A GRADO MEDIO..... 3 F PC,SO A2 P-A22 INDUSTRIA Y ENERGÍA 18 X ---- 5.257,56 ING. TEC. INDUSTRIAL MÁLAGA

MODIFICADOS

2530910 TITULADO SUPERIOR..... 6 F PC,SO A1 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 22 X ---- 5.625,12 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

SUPRIMIDOS

2530910 TITULADO/A SUPERIOR..... 3 F PC,SO A1 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 22 X ---- 5.625,12 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

503810 SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS..... 1 F PLD A1 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 27 XXXX- 20.744,88 3 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

8514210 NG. SANCCIONES Y RECLAMACIONES..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

8127310 NG. SERVICIOS INDUSTRIALES..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

507310 DP. INDUSTRIA..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 14.733,48 2 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

8127710 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 13.838,16 2 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

8473110 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES..... 7 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 13.465,32 2 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

8127910 ASESOR TÉCNICO-METROLOGÍA..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 13.465,32 2 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

8473210 ASESOR TÉCNICO-IMPACTO INDUSTRIAL..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 13.465,32 2 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

505610 UN. AUTOMOCIÓN..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

8533610 UN. REGISTRO INDUSTRIAL..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

3123310 UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

8533710 UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

507510 DP. MINAS..... 1 F PC A1-A2 P-A12 MINAS 25 XXXX- 14.733,48 2 INGENIERO MINAS MÁLAGA

8371510 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1 P-A12 MINAS 25 XXXX- 13.838,16 2 INGENIERO MINAS MÁLAGA

8129410 ASESOR TÉCNICO-ORDENACIÓN MINERA..... 1 F PC A1-A2 P-A12 MINAS 25 XXXX- 13.465,32 2 INGENIERO MINAS MÁLAGA

8472210 A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD..... 4 F PC A1-A2 P-A12 MINAS 25 XXXX- 13.465,32 LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS MÁLAGA

8472310 A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS..... 1 F PC A1-A2 P-A12 MINAS 25 XXXX- 13.465,32 INGENIERO MINAS MÁLAGA

8527510 UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

8527610 UN. ORDENACIÓN MINERA..... 1 F PC CI-C2 P-C12 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

8527710 UN. RESTAURACION MINERA..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

3123610 UN. POZOS E INSTALACIONES..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

8514410 DP. PROMOCION INDUSTRIAL..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 14.733,48 2 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

3123210 ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL..... 1 F PC A1 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 13.191,24 2 INGENIERO INDUSTRIAL MÁLAGA

8515410 UN. TRAMITACION..... 1 F PC CI-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.849,64 1 MÁLAGA

8250710 TITULADO GRADO MEDIO..... 6 F PC,SO A2 P-A22 INDUSTRIA Y ENERGÍA 18 X ---- 5.257,56 ING. TEC. INDUSTRIAL MÁLAGA



CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm. s	Mód. Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFDDP	C. Especifico		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J. A. MÁLAGA

MÁLAGA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA MA

SUPRIMIDOS

8207810 TITULADO GRADO MEDIO.....	2 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56	INGENIERO TEC. MINAS	MÁLAGA
8207910 TITULADO SUPERIOR.....	2 F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	INGENIERO MINAS	MÁLAGA
8748010 TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	MÁLAGA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. R.FIDP	C. Específico	Exp		

DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA SE

SEVILLA

MODIFICADOS

2511410	TITULADO GRADO MEDIO.....	7 F	PC, SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56		ING. TEC. INDUSTRIAL		SEVILLA
2511410	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56		ING. TEC. INDUSTRIAL		SEVILLA
2511310	TITULADO SUPERIOR.....	9 F	PC, SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		SEVILLA
2511310	TITULADO/A SUPERIOR.....	4 F	PC, SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		SEVILLA
SUPRIMIDOS												
513710	SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1 F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	27 XXXX-	20.744,88		3 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS		SEVILLA
515810	ASESOR TECNICO-SANCCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24		2 LDO. DERECHO		SEVILLA
8078710	ING. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
515510	DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48		2 INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		SEVILLA
8078510	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL		SEVILLA
8479810	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	9 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		SEVILLA
8406210	ASESOR TÉCNICO-METROLOGÍA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		SEVILLA
8479910	ASESOR TECNICO-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL		SEVILLA
515710	UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
8528110	UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
3123810	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
8528210	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
517110	DP. MINAS.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48		2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		SEVILLA
8353610	ASESOR TÉCNICO.....	1 F	PC	A1	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS		SEVILLA
8078010	ASESOR TÉCNICO-ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		SEVILLA
8480110	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	4 F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		SEVILLA
8480210	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32		2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		SEVILLA
8528610	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
8528710	UN. ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
8528810	UN. RESTAURACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
3124210	UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
8517610	DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	A1-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25 XXXX-	14.733,48		2 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS ING. TEC. INDUSTRIAL		SEVILLA
3123710	ASESOR TECNICO-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL		SEVILLA
8518110	UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1			SEVILLA
8208010	TITULADO GRADO MEDIO.....	4 F	PC, SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56		INGENIERO TEC. MINAS		SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, ADMON. PÚBLICA E INTERIOR

Código	Denominación	Núm.	A. d. s.	Mód. de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFDDP		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA

SEVILLA

CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. FINANCI. EUROPEA SE

SUPRIMIDOS

8208110 TITULADO SUPERIOR.....	4 F	PC,SO	AL	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	INGENIERO MINAS	SEVILLA
8748110 TITULADO SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	AL	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	SEVILLA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. R.FIDP	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.AL

CENTRO DESTINO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.AL

ALMERÍA

AÑADIDOS

445610 SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1 F	PLD	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS	ALMERIA
8516710 NG. SANCCIONES Y RECLAMACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
8133610 NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
447410 DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	ALMERIA
8134310 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA
8478910 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	3 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	ALMERIA
813410 A.T.-METROLOGÍA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	ALMERIA
8479010 A.T.-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	ALMERIA
448010 UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
8520810 UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
3120410 UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
8520910 UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
449810 DP. MINAS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
8371110 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS	ALMERIA
8479110 A.T.-ORDENACIÓN MINERA.....	2 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
8479210 A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	3 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	ALMERIA
8479310 A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
8520210 UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
8520310 UN. ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
8520410 UN. RESTAURACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
3120610 UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
8516810 DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
3120310 A.T.-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	ALMERIA
8517110 UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		ALMERIA
2583610 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGIA	18 X----	5.257,56		ING.TEC.INDUSTRIAL	ALMERIA
8206710 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56		INGENIERO TEC. MINAS	ALMERIA
2528410 TITULADO/A SUPERIOR.....	4 F	PC,SO	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL	ALMERIA
8206610 TITULADO/A SUPERIOR.....	3 F	PC,SO	AI	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		INGENIERO MINAS	ALMERIA
8747410 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	AI	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	ALMERIA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		C.D. C.E. R.FIDP	C. Específico	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	Cuerpo				Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. TR. EC. IND. CON. UN. CA

CENTRO DESTINO: D. T. EMP. FORM. TR. AUT. TR. EC. IND. CON. UN. CA

CADIZ

AÑADIDOS

8517410 NG. SANCCIONES Y RECLAMACIONES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
8132110 NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
457410 DP. INDUSTRIA.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2						CADIZ
812810 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.838,16	2						CADIZ
8477410 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	5 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2						CADIZ
8133010 A.T.-METROLOGIA.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2						CADIZ
8477510 A.T.-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2						CADIZ
458010 UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
8526310 UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
3120910 UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
8526410 UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
459510 DP. MINAS.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2						CADIZ
8348410 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	AI	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2						CADIZ
8096010 A.T.-ORDENACIÓN MINERA.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2						CADIZ
8477610 A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	2 F PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2						CADIZ
8477710 A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2						CADIZ
8526810 UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
8526910 UN. ORDENACIÓN MINERA.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
8527010 UN. RESTAURACIÓN MINERA.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
3121110 UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
8517010 DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2						CADIZ
3120810 A.T.-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.191,24	2						CADIZ
8515510 UN. TRAMITACION.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1						CADIZ
14359310 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGIA	18 X----	5.257,56							CADIZ
8206910 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56							CADIZ
8206810 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12							CADIZ
14359110 TITULADO/A SUPERIOR.....	5 F PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	22 X----	5.625,12							CADIZ
8747510 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12							CADIZ

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. R.FIDP		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.CO

CENTRO DESTINO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.CO

CORDOBA

AÑADIDOS

468310	ASESOR TECNICO-SANCCIONES.....	1 F	PC	AL	P-A11	LES.SEG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2 LDO. DERECHO		CORDOBA
8103110	ING. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
469510	DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL		CORDOBA
8103510	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2 INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
8478310	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	4 F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL		CORDOBA
8104310	A.T.-METROLOGÍA.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL		CORDOBA
8476410	A.T.-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL		CORDOBA
467310	UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
11480010	INTERVENOR/A LABORATORIO.....	1 F	PC	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2 GED. ING.PROC.QUIT.IND GRDO/A ENGE MATERIAL INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS QUÍMICAS		CORDOBA
8529210	UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
3121310	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
8529310	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
469810	DP. MINAS.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		CORDOBA
8348210	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	AL	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2 INGENIERO MINAS		CORDOBA
8476610	A.T.-ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLÓGICAS		CORDOBA
8476710	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	2 F	PC	AL-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		CORDOBA
8476810	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. FORES INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. CIENCIAS GEOLÓGICAS		CORDOBA
8529710	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
8529810	UN. ORDENACIÓN MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
8529910	UN. RESTAURACION MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
3121610	UN. FOSOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
8516010	DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING.TEC.INDUSTRIAL		CORDOBA
3121210	A.T.-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.191,24	2 INGENIERO INDUSTRIAL		CORDOBA
8514310	UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		CORDOBA
14359510	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56	ING.TEC.INDUSTRIAL		CORDOBA
8207010	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56	INGENIERO TEC. MINAS		CORDOBA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Número	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.CO

CENTRO DESTINO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.CO

CORDOBA

AÑADIDOS

8207110 TITULADO/A SUPERIOR.....	3 F	PC,SO	AL	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	INGENIERO MINAS	CORDOBA	
8747610 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	AL	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	IDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	CORDOBA	
14359410 TITULADO/A SUPERIOR.....	3 F	PC,SO	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	22 X----	5.625,12	INGENIERO INDUSTRIAL	CORDOBA	

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFDIP	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.GR

CENTRO DESTINO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.GR

GRANADA

AÑADIDOS

476610 A.T.-SANCIONES.....	1 F PC	AL	P-A11	LES.SEG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2 LDO. DERECHO	GRANADA
8111510 NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
479110 DP. INDUSTRIA.....	1 F PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	GRANADA
8111910 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.838,16	2 INGENIERO INDUSTRIAL	GRANADA
8477310 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	5 F PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	GRANADA
8112410 A.T.-METROLOGÍA.....	1 F PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	GRANADA
8474910 A.T.-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL	GRANADA
476810 UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
8530310 UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
3121810 UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
8530410 UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
479310 DP. MINAS.....	1 F PC	AL-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	GRANADA
8348310 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	AL	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2 INGENIERO MINAS	GRANADA
8116010 A.T.-ORDENACIÓN MINERA.....	1 F PC	AL-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	GRANADA
8475010 A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	3 F PC	AL-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	GRANADA
8474810 A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F PC	AL-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2 INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. FORES INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	GRANADA
8530810 UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
8530910 UN. ORDENACION MINERA.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
8531010 UN. RESTAURACION MINERA.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
312210 UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
8514710 DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING.TEC.INDUSTRIAL	GRANADA
3121710 A.T.-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F PC	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	13.191,24	2 INGENIERO INDUSTRIAL	GRANADA
8514810 UN. TRAMITACION.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	GRANADA
14359810 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18 X----	5.257,56	ING.TEC.INDUSTRIAL	GRANADA
8207210 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	2 F PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56	INGENIERO TEC. MINAS	GRANADA
14359610 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	22 X----	5.625,12	INGENIERO INDUSTRIAL	GRANADA
8207310 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	INGENIERO MINAS	GRANADA
8747710 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F PC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12	LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	GRANADA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Núm. de Anuncios	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. C.E. RFDDP	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.HU

CENTRO DESTINO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.HU

HOUELVA

AÑADIDOS

485310 SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1 F	PLD	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS	HOUELVA
486310 A.T.-SANCIONES.....	1 F	PC	A1	P-A11	LEG.REG.JURIDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO. DERECHO	HOUELVA
8116210 NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
488510 DP. INDUSTRIA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	HOUELVA
8116710 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL	HOUELVA
8475610 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	6 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	HOUELVA
8116810 A.T.-METROLOGÍA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	HOUELVA
8475710 A.T.-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	HOUELVA
486910 UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
851310 UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
3122510 UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
8511410 UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
488910 DP. MINAS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	HOUELVA
832110 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F	PC	AI	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS	HOUELVA
8475910 A.T.-ORDENACION MINERA.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	HOUELVA
8476010 A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	4 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	HOUELVA
8476110 A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	HOUELVA
8532010 UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
853210 UN. ORDENACION MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
8532210 UN. RESTAURACION MINERA.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
3122310 UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
8517310 DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING.TEC INDUSTRIAL	HOUELVA
3122110 A.T.-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL	HOUELVA
8515810 UN. TRAMITACION.....	1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		HOUELVA
14360310 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGIA	18 X----	5.257,56		ING.TEC INDUSTRIAL	HOUELVA
8207410 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	5 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56		INGENIERO TEC. MINAS	HOUELVA
14360210 TITULADO/A SUPERIOR.....	3 F	PC,SO	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL	HOUELVA
8207510 TITULADO/A SUPERIOR.....	4 F	PC,SO	AI	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		INGENIERO MINAS	HOUELVA
8747810 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F	PC,SO	AI	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	HOUELVA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Núm. de vacantes	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		C.D. C.E. R.FIDP	C. Especifico	Exp	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad
						Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	Cuerpo				Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.JA													
CENTRO DESTINO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.JA													
JAEN													
AÑADIDOS													
8514910 NG. SANCCIONES Y RECLAMACIONES.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
8121910 NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
496210 DP. INDUSTRIA.....		1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA		25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL		JAEN
8214410 ASESOR/A TÉCNICO/A.....		1 F	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA		25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL		JAEN
8473510 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....		3 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA		25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL		JAEN
8122310 A.T.-METROLOGIA.....		1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA		25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL		JAEN
8473610 A.T.-IMPACTO INDUSTRIAL.....		1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MEDIO AMBIENTE		25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL		JAEN
496410 UN. AUTOMOCIÓN.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
8532610 UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
3122810 UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
8532710 UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
498510 DP. MINAS.....		1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		JAEN
8348710 ASESOR/A TÉCNICO/A.....		1 F	PC	AI	P-A12	MINAS		25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS		JAEN
8123410 A.T.-ORDENACIÓN MINERA.....		1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		JAEN
8473910 A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....		3 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS		25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS		JAEN
8474010 A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....		1 F	PC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE		25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. FORES INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		JAEN
8533110 UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
8533210 UN. ORDENACIÓN MINERA.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
8533310 UN. RESTAURACIÓN MINERA.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
3123110 UN. POZOS E INSTALACIONES.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
8515110 DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....		1 F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS		25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING.TEC INDUSTRIAL		JAEN
3122710 A.T.-PROMOCION INDUSTRIAL.....		1 F	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA		25 XXXX-	13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL		JAEN
8517710 UN. TRAMITACION.....		1 F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18 XXXX-	8.849,64	1			JAEN
14361410 TITULADO/A GRADO MEDIO.....		3 F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGIA		18 X----	5.257,56		ING.TEC INDUSTRIAL		JAEN
8207610 TITULADO/A GRADO MEDIO.....		2 F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS		18 X----	5.257,56		INGENIERO TEC. MINAS		JAEN
14361210 TITULADO/A SUPERIOR.....		3 F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA		22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL		JAEN
8207710 TITULADO/A SUPERIOR.....		3 F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS		22 X----	5.625,12		INGENIERO MINAS		JAEN
8747910 TITULADO/A SUPERIOR.....		1 F	PC,SO	A1	P-A12	MINAS		22 X----	5.625,12		LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS		JAEN

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFI/DP	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.MA

CENTRO DESTINO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.MA

MÁLAGA

AÑADIDOS

509810 SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS.....	1 F E/D	AL	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
8514210 NG. SANCCIONES Y RECLAMACIONES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1	INGENIERO MINAS	MÁLAGA
8127310 NG. SERVICIOS INDUSTRIALES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
507310 DP. INDUSTRIA.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
8127710 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
847310 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	7 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
8127810 A.T.-METROLOGÍA.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
8473210 A.T.-IMPACTO INDUSTRIAL.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
505610 UN. AUTOMOCIÓN.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
8533610 UN. REGISTRO INDUSTRIAL.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
3123310 UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
8533710 UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
507510 DP. MINAS.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO MINAS	MÁLAGA
8371510 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS	MÁLAGA
8129410 A.T.-ORDENACION MINERA.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS	MÁLAGA
8472210 A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD.....	4 F PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS	MÁLAGA
8472310 A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS	MÁLAGA
8527510 UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
8527610 UN. ORDENACION MINERA.....	1 F PC	CI-C2	P-C12	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
8527710 UN. RESTAURACION MINERA.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
3123610 UN. POZOS E INSTALACIONES.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
8514410 DP. PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
3123210 A.T.-PROMOCION INDUSTRIAL.....	1 F PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
8515410 UN. TRAMITACION.....	1 F PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		MÁLAGA
8280710 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	3 F PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGIA	18 X----	5.257,56		ING.TEC.INDUSTRIAL	MÁLAGA
8207810 TITULADO/A GRADO MEDIO.....	2 F PC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56		ING.TEC.INDUSTRIAL	MÁLAGA
14351810 TITULADO/A SUPERIOR.....	3 F PC,SO	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL	MÁLAGA
8207910 TITULADO/A SUPERIOR.....	2 F PC,SO	AI	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		INGENIERO MINAS	MÁLAGA
8748010 TITULADO/A SUPERIOR.....	1 F PC,SO	AI	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	MÁLAGA

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTÓNOMO

Código	Denominación	Núm. de plazas	Módulo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad y Otras Características
						Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. C.E. RFDDP	C. Específico	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.SE

CENTRO DESTINO: D.T. EMP.FORM.TR.AUT.TR.EC.IND.CON.UN.SE

SEVILLA

AÑADIDOS

513710	SV. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	1	FD	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS	27 XXXX-	20.744,88	3	INGENIERO INDUSTRIAL	SEVILLA
515810	A.T.-SANCIONES	1	FC	A1	P-A11	LEG.REG.JURIDICO ADM. PUBLICA	25 XXXX-	13.191,24	2	LDO. DERECHO	SEVILLA
807870	ING. SERVICIOS INDUSTRIALES	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
515510	DP. INDUSTRIA	1	FC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	SEVILLA
807850	ASESOR/A TECNICO/A	1	FC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO INDUSTRIAL	SEVILLA
847980	A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES	9	FC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	SEVILLA
840620	A.T.-METROLOGIA	1	FC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL	SEVILLA
847990	A.T.-IMPACTO INDUSTRIAL	1	FC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC INDUSTRIAL	SEVILLA
515710	UN. AUTOMOCION	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
852810	UN. REGISTRO INDUSTRIAL	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
312380	UN. INSTALACIONES INDUSTRIALES	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
852820	UN. SEGUIMIENTO Y CONTROL	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
517110	DP. MINAS	1	FC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	SEVILLA
835360	ASESOR/A TECNICO/A	1	FC	AI	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.838,16	2	INGENIERO MINAS	SEVILLA
807800	A.T.-ORDENACION MINERA	1	FC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	SEVILLA
848010	A.T.-ACT. MINERAS Y SEGURIDAD	4	FC	AI-A2	P-A12	MINAS	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	SEVILLA
848020	A.T.-REST. IMPACTOS MINEROS	1	FC	AI-A2	P-A12	MINAS MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.465,32	2	INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	SEVILLA
852860	UN. SEGURIDAD Y PLANES LABORES	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
852870	UN. ORDENACION MINERA	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
852880	UN. RESTAURACION MINERA	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
312420	UN. POZOS E INSTALACIONES	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
851760	DP. PROMOCION INDUSTRIAL	1	FC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA MINAS	25 XXXX-	14.733,48	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS	SEVILLA
312370	A.T.-PROMOCION INDUSTRIAL	1	FC	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	25 XXXX-	13.191,24	2	INGENIERO INDUSTRIAL	SEVILLA
851810	UN. TRAMITACION	1	FC	CI-C2	P-C11	ADM. PUBLICA	18 XXXX-	8.849,64	1		SEVILLA
1436210	TITULADO/A GRADO MEDIO	3	FC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGIA	18 X----	5.257,56		ING.TEC INDUSTRIAL	SEVILLA
8208010	TITULADO/A GRADO MEDIO	4	FC,SO	A2	P-A22	MINAS	18 X----	5.257,56		INGENIERO TEC. MINAS	SEVILLA
874810	TITULADO/A SUPERIOR	1	FC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		LDO. CIENCIAS GEOLOGICAS	SEVILLA
14362010	TITULADO/A SUPERIOR	5	FC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGIA	22 X----	5.625,12		INGENIERO INDUSTRIAL	SEVILLA
8208110	TITULADO/A SUPERIOR	4	FC,SO	A1	P-A12	MINAS	22 X----	5.625,12		INGENIERO MINAS	SEVILLA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se concede autorización administrativa previa a instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 2947/2021).

Visto el expediente AT-13957/19, incoado en esta Delegación del Gobierno, solicitando autorización administrativa previa para instalación eléctrica de alta tensión en el que consta como:

Peticionario: Gazules I Fotovoltaica, S.L.

Domicilio: C/ Madrid, núm. 16, Costabella, Marbella (Málaga).

Emplazamiento de la instalación: Parcelas 19, 20, 27, 28 y 30, polígono 7 y parcelas 12 y 13 polígono 8.

Término municipal afectado: Alcalá de los Gazules.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Habiéndose cumplido los trámites reglamentarios de acuerdo con lo establecido en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en cumplimiento de la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en cumplimiento del Decreto 9/2011, de 18 de enero, por el que se modifican diversas Normas Reguladoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación del Gobierno es competente para dictar la presente resolución de acuerdo con lo previsto en los arts. 49 y 58.2.3.º de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, modificado por Decreto 122/2021, de 16 de marzo; la disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre; y con lo previsto en la Resolución de 9 de marzo de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de autorizaciones de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Vistos los preceptos legales citados, y demás de general aplicación, esta Delegación del Gobierno, a propuesta del Servicio de Industria, Energía y Minas,

R E S U E L V E

Conceder autorización administrativa previa a Gazules I Fotovoltaica, S.L., para la construcción de la instalación cuyas principales características serán:

Características fundamentales:

- Planta solar «Gazules I» de 49,99 MWp de potencia (AT-13957/19).
- Generador fotovoltaico
 - Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema fijo.
 - 151.496 módulos fotovoltaicos de 330 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 14 centros de potencia de 2.750 Kva y 3 centros de potencia de 2.500 Kva.
- Centros de Potencia:
 - 14 centros de potencia de 2.750 kVA y 3 centros de potencia de 2.500 kVA, formado por inversor, transformador y protecciones.
- Red de Media Tensión.
 - 2 circuitos subterráneos de Media Tensión en anillo de conductores AL RHZ1-OL18/30 kV de entre 240 y 630 mm² que unen los Centros de Potencia.
- Red de Media Tensión desde Centros de Potencia hasta SET La Miranda 30/220 kV.
 - Origen: Centros de Potencia 4, 8, 9 y 14.
 - Final: SET «La Miranda».
 - Subterráneo.
 - Tipo de cable: Al Voltalene 18/30 kV 3x1x630 Al.

La autorización se concede de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica debiendo cumplir las condiciones que en el mismo se establece, y sin perjuicio de otras autorizaciones y licencias que adicionalmente fueran preceptivas, y las especiales siguientes:

1.ª Las obras no podrán iniciarse hasta que la persona titular de la instalación no obtenga la autorización administrativa de construcción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53.1.b) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por Administraciones, organismos, empresas de servicio público o de interés general, los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo. En particular, el titular de la instalación deberá cumplir el condicionado expuesto en el Informe de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativo a la solicitud de autorización ambiental unificada presentada por Gazules I Fotovoltaica, S.L., para el proyecto de «Parque Solar Fotovoltaico PSFV Gazules I», en el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz) (Expediente: AAU/CA/004/19), de fecha 23.4.2021 cuyo contenido íntegro puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

3.ª Esta resolución quedará sin efecto si como consecuencia de su ejecución se produjesen afecciones a bienes y derechos a cargo de Administraciones, organismos o empresas de servicio público o de servicios de interés general que no hubiesen sido contemplados expresamente en el proyecto presentado.

4.ª La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

5.ª En tales supuestos la administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

6.ª El peticionario deberá publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de Consejería de Hacienda y Financiación Europea en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 8 de octubre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se registra y publica el acuerdo de modificación 71/01/0063/2021 del convenio colectivo de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir por el que se incluye el artículo 31.7 y un apartado nuevo al Anexo V.

Visto el Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (código de convenio 71001112012008), suscrito con fecha 14 de mayo 2021, por el que se modifica el citado convenio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

R E S U E L V O

Primero. Ordenar la inscripción del citado Acuerdo de modificación del Convenio en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos dependiente de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

ACUERDO DE MODIFICACIÓN

En Andújar, a 14 de mayo de 2021, siendo las 10:00 horas.

Habiendo sido previamente convocadas al efecto por escrito de 29 de abril de 2021 las partes para la negociación de la modificación del Convenio Colectivo en reunión que tendrá como objeto alcanzar un acuerdo de modificación del mismo se reúnen los abajo relacionados, se reconocen capacidad para constituirse y se constituyen en Comisión Negociadora para la modificación parcial del Convenio Colectivo de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (Cód. 7101112), entidad actualmente configurada, en cumplimiento de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, como Agencia Pública Empresarial, con la denominación de Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir. Dicho Convenio Colectivo fue publicado el BOJA número 9 de fecha 15 de enero de 2009.

Son las partes integrantes de la Comisión Negociadora las siguientes:

Por la Dirección de la Agencia Pública Empresarial:

D. P.M.C.C. (Director Gerente).

D. J.C.M.M. (Director de Profesionales).

Dña. L.S.E. (Directora de Enfermería del Hospital Alto Guadalquivir).

D. R.F.D.M. (Coordinador Asistencial Hospital Alto Guadalquivir).

D. E.R.G. - A (Jefe de Gabinete Jurídico).

Por parte del Comité Intercentros de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir:

D. M.D.C. (SATSE).
Dña. C.H.N. (SATSE).
D. I.R.T. (SATSE).
D. F.P.G. (UGT).
D. R.C.G. (CSIF).
D. R.II.L. (SMA).
D. E.T.A. (SMS).
Dña. F.C.S (USAE).
Dña. Á.M.E.R. (USAE).
D. M. del C.C.M. (FATE).
D. F.A.L.G. (FATE).
D. S.P.M. (CC.OO.).
Dña. A.B.G.E (FATE).

Negociación.

Las partes han establecido un plan de negociación consistente en el debate en la presente reunión o, en su caso, las que fueren necesarias en días sucesivos con el objeto de llegar un acuerdo. Dicha negociación se extenderá el tiempo que las partes consideren necesario hasta alcanzar un acuerdo o constatar la imposibilidad de lograrlo. Se designa como presidente de la comisión, a efectos de la moderación de las sesiones, al Director Gerente de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir.

Votaciones.

Realizada la negociación objeto de la convocatoria las partes han alcanzado un acuerdo con los siguientes resultados:

Por la parte empresarial, unanimidad de los miembros a favor del acuerdo propuesto.

Por la parte sindical vota por mayoría simple de los votos emitidos a favor de la modificación. Los Sindicatos USAE y Sindicato Médico solicitan expresamente que conste que su voto ha sido positivo a la modificación acordada. CC.OO. solicita que al igual que el SAS se hagan públicas las Guías de Fiscalización y Control de la Actividad Complementaria. Asimismo, como miembro de la Comisión Negociadora convocada en el día de hoy doña María del Carmen Calle Martínez (FATE) aporta para su anexión al acta un escrito presentado por registro con fecha 13.5.2021 que se incorpora como documento número 1. Se indica que estamos ante una comisión negociadora de modificación de un convenio colectivo tal y como se ha informado al principio de la reunión y se indicó en la convocatoria.

Se logra pues, voto favorable de la mayoría de cada una de las dos partes.

Motivación del acuerdo.

Con fecha 19 de febrero de 2021 se ha dictado por parte de la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, informe favorable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2.c) de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

Dicho informe habilita que se acuerde la inclusión en el Convenio Colectivo de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir del apartado 7 del artículo 31 y de un apartado al Anexo V de conformidad con el texto propuesto. La inclusión en convenio colectivo de este concepto tiene su fundamento en garantizar la prestación de la asistencia sanitaria a la que esta Agencia está obligada.

Por lo expuesto, las partes que suscriben este documento,

ACUERDO

Primero. Las partes acuerdan incluir en el texto del convenio colectivo vigente, los siguientes artículos en la forma que se recoge en la presente acta.

1. Añadir el artículo 31.7 y un apartado nuevo al Anexo V que cambia su denominación, y todo ello con el siguiente contenido:

Artículo 31.7. Actividad complementaria.

Se establece para el personal facultativo de la Agencia la posibilidad de realización de actividad complementaria directamente relacionada con la actividad en cualquier centro gestionado por la Agencia, cuya finalidad sea la efectiva prestación de asistencia sanitaria y garantizar el cumplimiento de la cartera de servicios de cada centro, y cuya realización será, en todo caso, voluntaria por parte del/la trabajador/a a requerimiento de la Dirección Gerencia mediante un pacto o acuerdo específico, que podrá ser revocado por cualquiera de las do. partes. El profesional deberá preavisar con un mes de antelación y la Agencia, por circunstancias asistenciales, podrá revocarla en cualquier momento.

La realización de la actividad complementaria habrá de ser ofertada a todos/as los/las facultativos/as de los centros, estableciendo un orden de prelación para poder desempeñar dicha actividad, en primer lugar, podrán realizarla los profesionales que no tengan reducida su jornada y en segundo lugar aquellos que tengan reducida su jornada, siempre que las horas de actividad complementaria realizadas con carácter mensual, no supere la jornada ordinaria máxima mensual. En todos los casos, el/la facultativo/a deberá haber completado su cómputo horario mensual para poder realizar esta actividad complementaria.

Las horas trabajadas en concepto de actividad complementaria no tendrán, en ningún caso, la condición ni el tratamiento establecido para las horas extraordinarias. En consecuencia, no estará afectada por las limitaciones que respecto a la realización de horas extraordinarias establecen o puedan establecer otras normas y disposiciones, y su compensación o retribución específica.

La duración máxima conjunta de los tiempos de trabajo correspondientes a la jornada ordinaria y a la actividad complementaria será de 48 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo semestral.

Cuando las previsiones del párrafo anterior fueran insuficientes para garantizar la adecuada asistencia sanitaria, previa oferta expresa del centro sanitario, podrá superarse la duración máxima conjunta cuando el personal manifieste por escrito su consentimiento para ello.

En ningún caso, la realización de horas de actividad complementaria tenida en cuenta a los efectos de la determinación del salario a percibir en 'concepto de gratificaciones extraordinarias de vencimiento periódico superior al mes, incentivos o cualesquiera conceptos retributivos regulados en el presente Convenio o que se pudieran pactar en el futuro, ni dará lugar a la adquisición del derecho de su realización por parte del/la trabajador/a, sea como condición más beneficiosa o ad personam.

La retribución de la citada Actividad Complementaria se realizará según Anexo del convenio colectivo, incluyéndose en el actual Anexo V, siendo éste actualizado según los incrementos que se establezcan en la normativa aplicable.

2. Queda modificado el Anexo V que pasa a denominarse «Guardias y actividad complementaria (hasta el momento «Guardias»», sumándose a la tabla ya existente en el Convenio Colectivo que se precisa en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA		
Módulos	5 horas	7 horas
Importe	210,77 Euros	29,08 Euros

Segundo. Aprobar y suscribir la modificación del Convenio Colectivo Convenio Colectivo de la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (Cód. 7101112), de aplicación en la actual Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, de acuerdo al texto que ha sido reflejado en la presente acta.

Tercero. Remitir el texto, una vez debidamente firmado, a la Autoridad Laboral para su registro, depósito y correspondiente publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que obtenga plena validez y vigencia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del Estatuto de los Trabajadores, para lo cual por parte de la propia Comisión se realizarán las autorizaciones y delegaciones que sean precisas.

Firmado por la Comisión Negociadora:

Por representación empresarial.

D. P.M.C.C.

Dña. L.S.E.

D. J.C.M.M.

D. R.F.D.M.

D. E.R.G – A.

Por la representación sindical.

D. M.D.C. (SATSE).

Dña. C.H.N. (SATSE).

D. I.R.T. (SATSE).

D. F.P.G. (UGT).

D. R.C.G. (CSIF).

D. R.I.L. (SMA).

D. E.T.A. (SMA).

Dña. F.C.S. (USAE).

Dña. Á.M.E.R. (USAE).

D. M. del C.C.M. (FATE).

D. F.A.L.G. (FATE).

D. S.P.M. (CC.OO.)

Dña. A.B.G.E. (FATE).

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 23 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla y se emplazan a los terceros interesados en el procedimiento abreviado 187/2021.

Que mediante oficio emitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Doce de Sevilla en el procedimiento abreviado 187/2021, originado por recurso contencioso administrativo interpuesto por la entidad Apogea Consultores, S.L., contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución dictada en fecha 10 de julio de 2020, por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, que denegó la ayuda para la iniciativa bono de empleo en su convocatoria de 2018, recaída en el expediente MA/BEM/0443/2018, se ordena al Servicio Andaluz de Empleo que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 78.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que admitida la demanda, el Secretario Judicial acordará su traslado al demandado, citando a las partes para la celebración de vista, con indicación de día y hora, y requerirá a la Administración demandada que remita el expediente administrativo con al menos quince días de antelación del término señalado para la vista.

Segundo. Con arreglo al artículo 49.1 de la citada LJCA la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguiente a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la ley que regule el Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11 del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo (BOJA número 31, de 14 de febrero de 2019), y el artículo 15.bis) de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados por Decreto 96/2011, de 19 de abril (BOJA número 83, de 29 abril 2011),

R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo correspondiente a la entidad Apogea Consultores, S.L., al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Doce de Sevilla.

Segundo. Notificar la presente resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 187/2021, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello

deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de septiembre de 2021.- El Director Gerente, Miguel Ángel Terrero Prada.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se concede una modificación de la autorización administrativa al centro de educación infantil «Los Picapiedras» de Málaga. (PP. 2697/2021).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Ana Alcántara Román, como persona titular del centro de educación infantil «Los Picapiedras», en solicitud de ampliación del mismo en 5 puestos escolares de primer ciclo.

Resultando que el mencionado centro tiene autorización administrativa para 2 unidades de primer ciclo de educación infantil para 30 puestos escolares, por Orden de 23 de julio de 2004 (BOJA de 9 de agosto).

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Málaga y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder una modificación de la autorización administrativa de funcionamiento, por ampliación en 5 puestos escolares de primer ciclo, al centro de educación infantil «Los Picapiedras», promovida por doña Ana Alcántara Román, como persona titular del mismo, con código 29003348, ubicado en Conjunto Villa María, 3-4, de Málaga, quedando configurado con 2 unidades de primer ciclo para 35 puestos escolares.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, la autorización a la que se refiere la presente orden tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso 2021/2022.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-

Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de agosto de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 27 de septiembre de 2021, por la que se modifica la autorización administrativa del centro docente privado de educación secundaria «Greguerías» de Fernán Núñez (Córdoba). (PP. 2976/2021).

Visto el expediente tramitado a instancia de doña María Álvarez Alba, como representante de Sociedad Cooperativa Andaluza «Centro de Enseñanzas Greguerías», entidad titular del centro docente privado de educación secundaria «Greguerías», con domicilio en C/ San Sebastián, s/n, de Fernán Núñez (Córdoba), por el que se solicita modificar la autorización administrativa con la que cuenta el mismo, por la ampliación de sus enseñanzas en un ciclo formativo de formación profesional de grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería y por cambio de turno del ciclo formativo de formación profesional de grado superior de Documentación y Administración Sanitarias, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Resultando que el citado centro, con código 14008147, tiene autorización para impartir cuatro unidades de educación secundaria obligatoria, un ciclo formativo de formación profesional básica de Servicios Administrativos, tres ciclos formativos de formación profesional de grado medio (uno de Cuidados Auxiliares de Enfermería, uno de Jardinería y Floristería, y uno de Emergencias Sanitarias) y cuatro ciclos formativos de formación profesional de grado superior (uno de Documentación y Administración Sanitarias, uno de Gestión de Alojamientos Turísticos, uno de Educación Infantil y uno de Dietética).

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Córdoba y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio (BOE del 30), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo; el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril (BOE de 5 de junio), por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre (BOJA del 12), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO

Primero. Conceder la modificación de la autorización de enseñanzas solicitada al centro docente privado de educación secundaria «Greguerías», código 14008147 y domicilio en C/ San Sebastián, s/n, de Fernán Núñez (Córdoba), cuyo titular es la entidad

Sociedad Cooperativa Andaluza «Centro de Enseñanzas Greguerías», quedando con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

- a) Educación secundaria obligatoria: 4 unidades con 119 puestos escolares.
- b) Ciclo formativo de formación profesional básica (impartido en turno de mañana):
Servicios Administrativos:
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 40.
- c) Ciclos formativos de formación profesional de grado medio:
Cuidados Auxiliares de Enfermería (impartidos en doble turno):
Núm. de ciclos: 2.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
Jardinería y Floristería (impartido en turno de mañana):
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
Emergencias Sanitarias (impartido en turno de tarde):
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
- d) Ciclos formativos de formación profesional de grado superior:
Documentación y Administración Sanitarias (impartido en turno de tarde):
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.
Gestión de Alojamientos Turísticos (impartido en turno de tarde):
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 40.
Educación Infantil (impartido en turno de tarde):
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 40.
Dietética (impartido en turno de tarde):
Núm. de ciclos: 1.
Grupos: 2.
Puestos escolares: 60.

Segundo. El centro no podrá superar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Tercero. Del contenido de la presente orden se dará traslado al Registro de centros docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de centros docentes.

Cuarto. La presente autorización surtirá efectos a partir del curso 2021/2022, pues tal como previene el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, excepcionalmente, podrá otorgarse eficacia retroactiva a los actos cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a

que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.

Quinto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Córdoba la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Sexto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente orden.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de septiembre de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Orden de 28 de septiembre de 2021, por la que se establece el número de puestos escolares de primer ciclo de educación infantil para la escuela infantil «María de la Sierra» de Arroyo del Ojanco (Jaén). (PP. 2977/2021).

El artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, establece que el número de puestos escolares en los referidos centros educativos se fijará por orden de la Consejería competente en materia de educación, teniendo en cuenta el número máximo de niños y niñas por unidad escolar que se recoge en el artículo 14 del mencionado decreto y las instalaciones y condiciones materiales establecidas en el mismo.

Visto el expediente promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco (Jaén), titular de la escuela infantil «María de la Sierra», a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros y en virtud de lo establecido en el citado artículo 15.1 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo,

D I S P O N G O

Primero. Autorizar la capacidad, en cuanto al número de unidades y puestos escolares de primer ciclo de educación infantil, de la escuela infantil «María de la Sierra» de Arroyo del Ojanco (Jaén), código 23009778, creada por el Decreto 225/2021, de 21 de septiembre, por el que se crean y se suprimen determinadas escuelas infantiles en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que quedará configurada con 3 unidades para 33 puestos escolares.

Segundo. La autorización a la que se refiere la presente orden tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 2021/2022.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de septiembre de 2021

FRANCISCO JAVIER IMBRODA ORTIZ
Consejero de Educación y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 11 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se conceden los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso académico 2019/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 8 de junio de 2015, por la que se establece el procedimiento de concesión de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior y se efectúa su convocatoria para el curso 2013/2014, la Dirección General de Formación Profesional convocó, mediante Resolución de 19 de marzo de 2021, los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso académico 2019/2020, como reconocimiento oficial a los méritos del alumnado que ha cursado estudios de Formación Profesional de Grado Superior con excelente resultado académico en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En la citada Orden de 8 de junio se establece, en su apartado cuarto, que la propuesta de personas candidatas debe ser realizada por la persona titular de la dirección de los centros docentes de Andalucía en los que exista alumnado que cumpla los requisitos establecidos en el apartado segundo de la citada orden.

Concluido el plazo de presentación por las personas titulares de la dirección de los centros docentes públicos de Andalucía, de las propuestas de personas candidatas a los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior, tanto de sus propios centros como de los centros docentes privados adscritos a ellos, habiéndose elaborado y publicado la Propuesta de Resolución de 22 de julio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la propuesta del jurado de selección de la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Formación Profesional para el curso 2019/2020, según establece el apartado séptimo de la Orden de 8 de junio de 2015, y de acuerdo con los criterios de selección recogidos en el apartado sexto, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte,

R E S U E L V E

Primero. Conceder los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de grado superior correspondientes al curso académico 2019/2020 a los alumnos y alumnas que figuran en el anexo, donde igualmente se recogen las notas medias de sus expedientes académicos, las familias profesionales por la que han sido premiados y los centros educativos correspondientes.

Segundo. Los premios se conceden con cargo a la aplicación 1200010330 G/42D/22608/00 del Presupuesto de la Comunidad de Andalucía, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Tercero. El importe de los Premios es de 500 euros para cada alumno o alumna premiado de cada una de las Familias Profesionales de Formación Profesional que forman parte del sistema educativo. Dichos premios se harán efectivos mediante un único libramiento por su totalidad, que se ingresará en la cuenta bancaria indicada por el alumno o alumna beneficiario.

Cuarto. El alumnado que haya obtenido Premio Extraordinario de Formación Profesional de grado superior en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recibirá un diploma acreditativo de tal distinción, que será anotado en su expediente académico

mediante diligencia efectuada por la persona titular de la secretaría del centro docente en el que esté depositado dicho expediente y se hará constar en las certificaciones académicas que se expidan. Así mismo, podrá concurrir, previa inscripción, al Premio Nacional de Formación Profesional de Grado Superior que convoque el Ministerio de Educación.

Quinto. Esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2021.- La Directora General, María Victoria Oliver Vargas.

A N E X O

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2019/2020

FAMILIA PROFESIONAL	PREMIADO/A	NOTA	CENTRO EDUCATIVO
Actividades Físicas y Deportivas	Díaz Martín, Jesús	10	41004113 C.C. Virgen de los Reyes
Administración y Gestión	Lora García, Teresa	10	11007922 I.E.S. Francisco Romero Vargas
Agraria	Jiménez Fuentes, Juan Manuel	9,8	18002188 C.D.P. El Soto
Artes Gráficas	Domingo Servillera, Aroa	9,08	18003788 C.D.P. Ave María – San Cristóbal
Comercio y Marketing	Díaz Guidet, Ignacio	10	18013319 C.D.P. Centro de Estudios Jurídicos
Edificación y Obra Civil	Pinto García, Irene	10	29005989 I.E.S. Politécnico Jesús Marín
Electricidad y Electrónica	Montalbán Guerra, Cristóbal	10	18004458 I.E.S. Virgen de las Nieves
Energías y Agua	Martín Ortega, Francisco Javier	8,92	14004580 I.E.S. Marqués de Comares
Fabricación Mecánica	Martín Vizcaíno, Aitor	9,7	23002851 I.E.S. Reyes de España
Hostelería y Turismo	Trujillo Ferguson, Natalia María	10	29007329 I.E.S. Vega de Mijas
Imagen Personal	Soriano González, Carmen	10	21001922 I.E.S. Pintor Pedro Gómez
Imagen y Sonido	Herrera Cabello, Margarita	9,64	14700286 I.E.S. Ángel de Saavedra
Industrias Alimentarias	Pérez Fernández, Lucía	9,33	41008970 I.E.S. Aguilar y Cano
Informática y Comunicaciones	Aguirre Miñarro, Marcos	10	29000244 C.D.P. Cesur Málaga Este
Instalación y Mantenimiento	Nofuentes Jiménez, Selene	9,89	18007022 I.E.S. La Zafra
Madera, Mueble y Corcho	Barros Thomas, Francisco Javier	10	18004458 I.E.S. Virgen de las Nieves
Marítimo-Pesquera	Contreras Negro, Sergio	9,69	04700326 I.E.S. Galileo
Química	Ramos Lorente, Sara Esther	10	18700098 I.E.S. Zaidín-Vergeles
Sanidad	De Miguel Gómez, Alicia	10	18014488 C.D.P. Centro de Formación Internacional Reina Isabel
Servicios Socioculturales y a la Co.	Moreno Del Valle, María Teresa	10	18014804 C.D.P. María Nebrera
Textil, Confección y Piel	Ruiz Santos, Eva María	9,64	41011129 I.E.S. Pablo Picasso
Tpte. y Mantenimiento de Vehículos	Manceras Carvajal, Jesús	10	29004705 C.D.P. San José

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 13 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se habilita a profesorado para ejercer las funciones de asesoramiento y evaluación en los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulados por el real decreto que se cita, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

Mediante Resolución de 28 de junio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se habilita al profesorado para ejercer las funciones de asesoramiento y evaluación en los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulados por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, publicada en el BOJA núm. 128, de 6.7.2021, se ha habilitado de oficio, para el ejercicio de tales funciones de asesoramiento y de evaluación, a determinado profesorado perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos, Profesores de Enseñanza Secundaria o Profesores Técnicos de Formación Profesional.

La presente resolución es complementaria a la citada Resolución de 28 de junio de 2021 y es de aplicación al personal docente de funcionamiento correspondiente al curso escolar 2020/21 de los centros educativos públicos, incluidos los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional, que imparten enseñanzas de formación profesional, seleccionados para participar como centros sedes del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, por Resolución de 23 de junio de 2021, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte.

En ejercicio de las competencias que se atribuyen a la Dirección General de Formación Profesional en el artículo 11.1.f) y g) del Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, y del Acuerdo de 10 de junio de 2016 entre las Direcciones Generales en materia de empleo y educación,

R E S U E L V E

Primero. Habilitar de oficio para el ejercicio de las funciones de asesoramiento y de evaluación en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, al profesorado que a continuación se relaciona, perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos, Profesores de Enseñanza Secundaria o Profesores Técnicos de Formación Profesional, pudiendo realizar sus funciones en las unidades de competencia que tienen asociadas módulos profesionales en los que tiene atribución docente, por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25.1.a) o d), del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio.

NÚM.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD	NOMBRE ESPECIALIDAD
1	***6574**	RIVERA HERRERA, NATALIA	590	101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
2	***7887**	DOMÍNGUEZ ZAPICO, SANTIAGO	590	107	INFORMÁTICA
3	***9628**	GARRIDO RUFINO, RUFINO	590	103	ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL
4	***9183**	ORENES MUÑOZ, PEDRO	591	229	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO
5	***3038**	MARTÍN VÍLCHEZ, CELIA	591	220	PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES
6	***1953**	MONTAÑÉS ALONSO, ROCÍO	590	122	PROCESOS Y PRODUCTOS EN ARTES GRÁFICAS
7	***8345**	GONZÁLEZ MORENO, LAURA	591	221	PROCESOS COMERCIALES
8	***1860**	CABALLERO ÁGUILA, MANUEL	590	112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS FABRICACIÓN MECÁNICA
9	***3377**	JAÉN DÍAZ, MANUEL ANTONIO	590	112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS FABRICACIÓN MECÁNICA
10	***4599**	MARTÍNEZ RUIZ, FRANCISCO	590	107	INFORMÁTICA
11	***9586**	GONZÁLEZ TOLEDO, MARÍA ÁNGELES	591	203	ESTÉTICA

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en la web del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de octubre de 2021.- La Directora General, María Victoria Oliver Vargas.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 4 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se hace público el fallo del jurado para la concesión de los Premios Flamenco en el Aula, correspondientes a la convocatoria del curso 2020-2021.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo V de la Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz, y en la Resolución de 29 de enero de 2021, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se convocan los Premios Flamenco en el Aula a la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos y al reconocimiento de experiencias y buenas prácticas docentes, correspondientes al curso académico 2020/2021, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Hacer público y elevar a definitivo el fallo del Jurado constituido al efecto, acordado en reunión celebrada en la ciudad de Sevilla, el día 17 de septiembre de 2021, cuyo contenido por modalidades es el siguiente:

Modalidad A. Elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos.

Conceder un primer premio consistente en trofeo y diploma al proyecto «AFLAMENCAD@S. (CON)VIVIENDO, SINTIENDO, APRENDIENDO», de los profesores don Adrián Mora González, doña Gloria María Aguilera López, doña Patricia Latorre Pérez, doña Rebeca Díaz Hita, don Manuel Vargas Galdón, doña Cristina Jaldo Sánchez y don Rubén López Sánchez del I.E.S. Hiponova de Montefrío, Granada, por haber creado un conjunto de materiales dinámicos que permiten un uso sencillo por parte de cualquier usuario, incorporando el flamenco al currículum y facilitando su estudio, conocimiento y transversalización.

Conceder un segundo premio consistente en trofeo y diploma al proyecto «¡CUÉNTAME FLAMENQUERÍAS!», del profesor don Juan Carlos Bohórquez Márquez, del C.E.Per. Ribera del Guadalquivir de Coria del Río y sus secciones de Gelves, Isla Mayor y La Puebla del Río, Sevilla, por la creación de materiales que partiendo de la comunicación oral y escrita, se relacionan con las diferentes áreas de conocimiento para evitar que se desarrollen acciones de forma aislada, dispersa o segmentada, en los que se busca la interdisciplinariedad.

Conceder un tercer premio, ex aequo, consistente en trofeo y diploma al proyecto «UN COLE MUY FLAMENTICO», de los profesores don Raúl Salvador Pizarro Pérez, doña Cristina Ordóñez Guzmán y don Carlos Yeray Lobato Aragón, del C.E.I.P. San Juan de Dios de Jerez de la Frontera, Cádiz, por haber creado materiales curriculares y didácticos que, uniendo tradición e innovación, son integradores y abiertos, a la par que fácilmente extrapolables a cualquier centro educativo; y al proyecto «SOMOS FLAMENCOS», de la profesora doña Esther María Torres Patrón, del I.E.S. Cánovas del Castillo de Málaga, por crear un currículo integrado entre diversas áreas, facilitando el tránsito de Primaria a Secundaria con un hilo conductor, e integrando el aprendizaje a través del desarrollo de todas las «competencias clave».

Modalidad B. Reconocimiento de experiencias y buenas prácticas docentes.

Conceder un primer premio consistente en trofeo y diploma al S.E.P. Juanita la Larga de Doña Mencía, Córdoba, coordinado por doña Juliana Moreno Polo, por su proyecto «APRENDIENDO FLAMENCO» por un trabajo continuado en el tiempo donde se dan cita

centros docentes de distintas enseñanzas, como es la educación de personas adultas y las enseñanzas artísticas, con el C.S.M. Rafael Orozco, como socio y aliado principal y la colaboración de la Escuela de Arte Mateo Inurria.

Conceder un segundo premio consistente en trofeo y diploma al I.E.S. Los Montes de Colmenar, Málaga, coordinado por don José Alberto Amador Fernández, por su proyecto «YO TAMBIÉN TENGO DUENDE», un proyecto en el que a través del aprendizaje vivencial de los aspectos fundamentales del arte flamenco y el análisis del patrimonio local, la creación e interpretación de «repertorio patrimonial» propio.

Conceder un tercer premio, ex aequo, consistente en trofeo y diploma al C.D.P. Academia Santa Teresa de Málaga, coordinado por don Víctor Pastor Pérez, por su proyecto «MÚSICA PARA LA JUSTICIA SOCIAL», por aportar al trabajo de aula el enfoque metodológico del concepto de «Música para la Justicia Social», desde donde se trata de trabajar la educación en Valores a la par que crea un cuerpo de materiales y recursos educativos para la enseñanza-aprendizaje del Flamenco; y al I.E.S. Levante de Algeciras, Cádiz, por su proyecto «LEVANTERÍAS», coordinado por doña Celia Velasco Rodríguez y doña Estefanía Pérez Solís, por utilizar el Flamenco, en tanto que expresión artística, como elemento para mejorar la relación con el entorno y favorecer la creación de experiencias educativas innovadoras.

Asimismo el Jurado ha considerado otorgar dos premios de honor.

A don José Galán, de Sevilla, en reconocimiento por su labor constante en pro de la inclusión social de personas con capacidades diversas utilizando para ello el Flamenco como herramienta.

A la Fundación Antonio Gades por su labor pedagógica en la difusión e inclusión del Flamenco en el Aula.

Segundo. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, recurso de reposición ante el mismo órgano directivo que las hubiese dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de octubre de 2021.- El Director General, Antonio Segura Marrero.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 7 de octubre de 2021, por la que se emite decisión favorable para tramitar la solicitud de aprobación de la modificación que no se considera menor del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Estepa».

Visto el expediente seguido en esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Estepa», ha remitido a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible una solicitud de aprobación de una modificación que no se considera menor del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida con fecha 4.3.2021 de conformidad con los artículos 6.2.a) y 9.4 de la Orden de 8 de marzo de 2018, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Estepa».

Segundo. Con fecha 22 de junio de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, por la que se da publicidad a la solicitud de aprobación de una modificación que no se considera menor del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Estepa», estableciendo el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del citado anuncio, para que cualquier persona física o jurídica establecida o que resida legalmente en España, cuyos legítimos derechos o intereses considere afectados, pueda oponerse mediante la correspondiente declaración de oposición, debidamente motivada, dirigida a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas.

Tercero. Dentro del plazo legal establecido, no se han presentado declaraciones de oposición.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El Reglamento (UE) núm. 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre de 2012, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios establece en su artículo 53.2 el procedimiento a seguir si se propone introducir en el pliego de condiciones una o más modificaciones de cierta importancia y en su artículo 49.4 exige la adopción por el Estado miembro de una decisión favorable, siempre que la solicitud presentada cumpla los requisitos establecidos en el propio Reglamento y presentar a la Comisión el expediente de solicitud.

Segundo. La solicitud reúne los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) núm. 1151/2012, del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre, así como los

requisitos relativos al procedimiento de modificación del pliego de condiciones previstos en el artículo 10 del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 668/2014 de la Comisión de 13 de junio de 2014 que establece las normas de desarrollo del Reglamento (UE) núm. 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios, y los previstos en el artículo 6 del Reglamento Delegado (UE) núm. 664/2014 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, por el que se completa el Reglamento (UE) núm. 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al establecimiento de los símbolos de la Unión para las denominaciones de origen protegidas, las indicaciones geográficas protegidas y las especialidades tradicionales garantizadas y en lo que atañe a determinadas normas sobre la procedencia, ciertas normas de procedimiento y determinadas disposiciones transitorias adicionales, por lo que procede adoptar una decisión favorable de conformidad con el artículo 49.4 del Reglamento (UE) núm. 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre, así como la publicación tanto de la decisión, como de la versión del pliego de condiciones en que aquella se haya basado.

Tercero. El Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, en su artículo 15, establece que una vez publicada la Resolución favorable por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, transmitirá la solicitud a la Comisión Europea a través del cauce establecido.

Cuarto. En virtud de los artículos 48 y 83 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a esta Comunidad Autónoma, respetando lo dispuesto en el artículo 149.1.13.^a de la Constitución, la competencia exclusiva sobre denominaciones de origen y otras menciones de calidad, cuyas zonas geográficas no excedan del ámbito territorial andaluz. Asimismo, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible es competente para resolver, de acuerdo con el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, según el cual corresponden a esta Consejería las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia agraria, pesquera, agroalimentaria, de desarrollo rural, medio ambiente, agua y cambio climático, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vistas las disposiciones citadas, y las demás normas de general y pertinente aplicación,

RESUELVO

Primero. Emitir decisión favorable para tramitar la solicitud de aprobación de la modificación que no se considera menor del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Estepa» y que la misma sea remitida a la Comisión Europea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, esta orden será comunicada al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los efectos de la transmisión de la solicitud de aprobación de la modificación del pliego de condiciones a la Comisión Europea. Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 13.2 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, se notificará al solicitante.

Segundo. Publicar la solicitud de aprobación de la modificación que no se considera menor del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Estepa» y la versión del pliego de condiciones en que se ha basado esta decisión, que pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SolicitudmodificacionEstepa2.pdf>

<https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PliegoEstepamodificado2.pdf>

o bien, accediendo directamente a la página de inicio de la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

(<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible.html>)

siguiendo la siguiente ruta de acceso: «Temas» / «Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria» / «Calidad» / «Denominaciones de Calidad» / «Aceite de Oliva Virgen Extra», y el pliego se pueden encontrar bajo el nombre de la denominación de calidad.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente Orden, y expresamente, la Orden de 10 de febrero de 2015, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Estepa», el Anexo II de la Orden de 4 de abril de 2011, por la que se aprueba el Reglamento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Estepa» y el pliego de condiciones de su producto con la entrada en vigor del pliego de condiciones modificado.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El pliego de condiciones modificado entrará en vigor con la aprobación expresa de la solicitud por la Comisión Europea, de conformidad con el artículo 53.2 del Reglamento (UE) núm. 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de noviembre.

Contra la presente orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Sevilla, 7 de octubre de 2021

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 22 de julio de 2021, de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, por la que se publica Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada (Granada) para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el municipio de Molvizar.

En ejecución de las facultades asignadas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y en el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de aguas, en virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, se ha suscrito Convenio con la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada (Granada), de 15 de abril de 2021, que tiene por objeto la depuración de las aguas residuales de uso urbano en el municipio de Molvizar.

Dada la necesidad de su conocimiento y publicidad, conforme al artículo 31 apartado 7 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en la cláusula decimocuarta del Convenio de 15 de abril de 2021, y en virtud de las facultades que me vienen atribuidas,

RESUELVO

Hacer público el texto del Convenio entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada (Granada) para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el municipio de Molvizar, que se acompaña como anexo.

Sevilla, 22 de julio de 2021.- El Director General, Sergio Arjona Jiménez.

A N E X O

CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA (GRANADA) PARA LA CONSTRUCCIÓN, FINANCIACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE DEPURACIÓN DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL MUNICIPIO DE MOLVÍZAR

En la ciudad de Sevilla, a 15 de abril de 2021.

Reunidos:

De una parte, doña María del Carmen Crespo Díaz, Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en nombre y representación de la Consejería,

en virtud de nombramiento efectuado por Decreto del Presidente 4/2019, de 21 de enero, en el ejercicio de las competencias atribuidas en materia de aguas por el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y facultada a los efectos del presente convenio por los artículos 9 y 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De otra, doña María José Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 13 de los Estatutos reguladores de dicho ente publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 8 de abril de 2014 y facultada para la firma del presente Convenio en virtud del acuerdo de la Junta General adoptado en sesión del día 24 de noviembre de 2020.

Las partes se reconocen mutuamente, en razón de la representación que ostentan, capacidad suficiente para el otorgamiento del presente Convenio, y para asumir los compromisos y obligaciones que de él se derivan, y a tal efecto

E X P O N E N

I. La Constitución ha impuesto a los poderes públicos el deber inexcusable de velar por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente. Este mandato constitucional cobra especial relieve respecto del agua, tanto por su carácter de recurso escaso que debe satisfacer muy distintas necesidades y que es preciso utilizar con principios de economía y eficacia, cuanto por su incidencia en un aspecto fundamental que determina la calidad de vida, como es el de la disponibilidad de agua potable para el abastecimiento humano y el consiguiente tratamiento en su vertido del agua utilizada en el consumo doméstico e industrial.

II. Que, de acuerdo con el artículo 10.3.7.º del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Comunidad Autónoma de Andalucía ejercerá sus poderes con el objetivo básico de lograr una adecuada gestión del agua y la solidaridad interterritorial en su uso y distribución y la dotación de infraestructuras modernas. Asimismo, el artículo 28 del Estatuto de Autonomía establece como garantía de los derechos consagrados en materia de medio ambiente una adecuada protección del agua, al ser la calidad del agua uno de los principios rectores de las políticas públicas de los poderes de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el artículo 37 del Estatuto.

III. El artículo 50 del Estatuto de Autonomía atribuye competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de aguas, que corresponden, con carácter general, a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

IV. La Directiva 91/271/CEE del Consejo de la Comunidad Económica Europea, de 21 de mayo de 1991, con el objetivo de proteger al medio ambiente de los efectos negativos de los vertidos de las aguas residuales urbanas y de las aguas residuales procedentes de determinados sectores industriales, estableció una serie de medidas, entre ellas, las medidas para la recogida y el tratamiento correcto de las aguas residuales urbanas.

V. Asimismo, la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (Directiva Marco del Agua), regula la gestión de las aguas superficiales, continentales, de transición, aguas costeras y subterráneas, con el fin de prevenir y reducir su contaminación, fomentar su uso sostenible, proteger el medio

acuático, mejorar la situación de los ecosistemas acuáticos, paliar los efectos de las inundaciones y de las sequías y conseguir «el buen estado ecológico» de todas las aguas europeas.

VI. La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, en el marco de los principios y derechos establecidos en el Estatuto de Autonomía y en la Directiva Marco del Agua, persigue como objetivos ambientales prevenir el deterioro del estado de todas las masas de agua, superficiales, subterráneas y de las zonas protegidas, y, en su caso, restaurarlas, con objeto de alcanzar el buen estado ecológico de las mismas y reducir progresivamente la contaminación procedente de los vertidos o usos que perjudiquen la calidad de las aguas superficiales o subterráneas que forman parte del ciclo hidrológico.

VII. En su artículo 8 la mencionada ley atribuye a la Administración de la Junta de Andalucía la planificación, programación y ejecución de las obras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

VIII. La Ley 9/2010 culmina el proceso de responsabilidad y concienciación sobre la calidad de las aguas de Andalucía, habilitando un procedimiento que permite agilizar el cumplimiento de los objetivos de calidad de las aguas, y para ello, dentro del Título IV de Infraestructuras Hidráulicas, se incluye la figura de la declaración de obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre las que se encuentran las obras de depuración que expresamente se declaren por el Consejo de Gobierno.

IX. Que en cumplimiento de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2010 que textualmente establece: «en el plazo de dos meses, a contar desde la entrada en vigor de esta ley, el Consejo de Gobierno aprobará la declaración de las obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la construcción de las infraestructuras necesarias para la consecución de los objetivos de calidad de las aguas, establecidos en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas», el 26 de octubre de 2010 el Consejo de Gobierno declaró de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía determinadas obras hidráulicas, entre las que se encuentran las infraestructuras de depuración y saneamiento ubicadas dentro del ámbito territorial del municipio de Molvizar que es objeto de este Convenio.

X. En aplicación del principio de recuperación de costes, la Ley 9/2010 establece el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya recaudación y autoliquidación, como sustituto del contribuyente, corresponde a las entidades suministradoras, las cuales serán responsables frente a la Tesorería General de la Junta de Andalucía u organismo en quien delegue, de transferir la totalidad de los ingresos obtenidos por este concepto, conforme a lo dispuesto en la Orden de 17 de junio de 2011, por la que se aprueban los modelos 761 de Autoliquidación Semestral y 762 de Declaración Anual y se determina el lugar y la forma de pago del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma, y demás normas reguladoras.

XI. Que los ingresos procedentes del canon de mejora quedan afectados a la financiación de las infraestructuras hidráulicas declaradas de interés de la Comunidad Autónoma, según lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 9/2010, para alcanzar en todo el ámbito territorial de Andalucía un nivel homogéneo de calidad que cumpla los requisitos legal y reglamentariamente establecidos.

XII. El pago de intereses y la amortización de créditos para la financiación de las infraestructuras antes mencionadas podrán garantizarse con cargo a la recaudación que se obtenga con el canon. En este sentido, debe destacarse que en la recaudación y aplicación de los ingresos derivados del citado canon rige, además, el principio de solidaridad entre los usuarios, al tenerse en cuenta efectos sociales, medioambientales y económicos de la recuperación y las condiciones geográficas y climáticas propias de Andalucía.

XIII. Que el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, enumera, entre las competencias propias a ejercer por el municipio, las relativas a la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales urbanas.

La mencionada Ley 7/1985 en su artículo 44 reconoce a los municipios el derecho a asociarse con otros en mancomunidades para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia.

XIV. Asimismo, el artículo 26.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, establece que en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes será la Diputación Provincial o entidad equivalente la que coordinará la prestación de determinados servicios, entre los que se encuentra la evacuación y tratamiento de aguas residuales.

XV. El artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, atribuye a los municipios dentro del ciclo integral del agua de uso urbano, la competencia de ordenación, gestión, prestación y control de los servicios de saneamiento o recogida de las aguas residuales urbanas y pluviales de los núcleos de población a través de las redes de alcantarillado municipales hasta el punto de interceptación con los colectores generales o hasta el punto de recogida o para su tratamiento. Asimismo le atribuye el servicio de depuración de las aguas residuales urbanas, que comprende su interceptación y el transporte mediante los colectores generales, su tratamiento y el vertido del efluente a las masas de aguas continentales o marítimas.

Asimismo, el artículo 63 de dicha ley establece que los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia.

XVI. El artículo 13 de la Ley de Aguas de Andalucía recoge las competencias de los municipios en materia de agua, y asimismo señala que los servicios de competencia de los municipios podrán ser desarrollados por sí mismos, o a través de las diputaciones provinciales y los entes supramunicipales.

Según el artículo 14 de la Ley de Aguas de Andalucía corresponde a los entes supramunicipales del agua la gestión supramunicipal de los servicios de aducción y depuración, así como las competencias que, en relación con los servicios del agua, les deleguen las entidades locales integradas en ellos.

XVII. El Decreto 310/2003, de 4 de noviembre, delimita las aglomeraciones urbanas para el tratamiento de las aguas residuales de Andalucía.

XVIII. Por el Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de abastecimientos, saneamientos, encauzamientos, defensa de márgenes y regadíos, se transfiere por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía la facultad de ejercer las competencias de auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales para la prestación por éstas de los correspondientes servicios públicos en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración.

XIX. En virtud del acuerdo de adhesión al ciclo integral del agua aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Molvizar con fecha 13 de noviembre de 2009, la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada tiene asumidas las competencias municipales sobre la gestión y prestación del servicio de depuración de las aguas residuales de uso urbano.

XX. Conforme al artículo 31 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, los instrumentos ordinarios de desarrollo y ejecución de la planificación de infraestructuras de saneamiento y depuración serán los convenios de colaboración entre la Consejería competente en materia de aguas y las entidades locales, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía y se desarrollarán conforme a las estipulaciones recogidas en dicho artículo.

XXI. Que, por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada en Junta General, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, se aprueba en todos sus términos el texto del presente Convenio y se autoriza a su Presidenta, doña María José Sánchez Sánchez, a la firma del mismo.

XXII. Que, de acuerdo con la política general de información y difusión a los ciudadanos en materia de medio ambiente y, más concretamente, en materia de aguas, aspecto fuertemente resaltado por la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, y por el impacto potencial que se prevé de tales medidas, las Administraciones reunidas coinciden en la conveniencia de desarrollar acciones de divulgación e información dirigidas a la población, sobre los objetivos, alcance y contenido del presente Convenio.

Con base en todas las consideraciones expuestas, y en virtud de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y lo dispuesto en las Leyes Autonómicas 9/2007, de Administración de la Junta de Andalucía, 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, y 9/2010 de Aguas de Andalucía y demás normativa de aplicación, las partes intervinientes, a través de las representaciones indicadas, suscriben el presente Convenio conforme a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto del Convenio.

1.1. Conforme al artículo 31 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, es objeto del presente Convenio establecer el régimen de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada para la construcción, financiación y puesta en funcionamiento de infraestructuras hidráulicas de depuración declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010 en el municipio de Molvizar.

1.2. Las infraestructuras objeto del presente convenio son Colector de recogida de aguas residuales de Molvizar (Granada) (expediente núm.: 48/2016; clave: A6.318.827/2121; expediente núm.:GR-6/2018; clave: A6.318.827/5811) consistentes básicamente en la construcción de tres colectores principales en Molvizar, que recogen todos los puntos de vertido de Molvizar. En Molvizar también se construyen 4 aliviaderos. La agrupación de vertidos formada conduce las aguas hasta la red interna del núcleo de Salobreña. En Salobreña también se construye un nuevo colector por falta de capacidad de un colector existente por la futura llegada de las aguas de Molvizar.

Dichas infraestructuras se encuentran actualmente en ejecución.

1.3. El importe estimado total del convenio asciende a dos millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y seis euros con veintiún céntimos (2.383.866,21 €, incluido IVA 21%).

1.4. El núcleo de población beneficiado es el de Molvízar.

1.5. Los terrenos sobre los que se ubican las infraestructuras se localizan en el plano del Anexo. Los colectores a construir se ubican entre los términos municipales de Molvízar y Salobreña. El colector núm. 1 discurre junto al Barranco del Pueblo en Molvízar y posteriormente por la Avenida de Andalucía hasta unir con el colector núm. 3. El colector núm. 2 discurre paralelo a la carretera GR-5300 y acaba en el colector núm. 3. El colector núm. 3 discurre paralelo a la carretera GR-5300 hasta que a la altura del restaurante La Cumbre se separa de la carretera para discurrir paralelo a la Rambla de Molvízar. Por último el colector núm. 4 recoge las aguas provenientes del colector en vacío al que vierte el colector núm. 3 y se sitúa a lo largo de varias calles del núcleo de Salobreña, principalmente la Avenida de Motril, finalizando en un glorieta.

1.6. Las infraestructuras objeto de construcción mediante este convenio y objeto de financiación mediante el canon de mejora autonómico, responden al objetivo de cumplimiento de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, de manera que la Junta de Andalucía, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, declaró de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía aquellas actuaciones necesarias para el cumplimiento del objetivo de calidad de las aguas, por lo que con la ejecución de la obra objeto de este convenio se culminan las infraestructuras declaradas de Interés de la Comunidad Autónoma en el municipio de Molvízar.

Segunda. Compromisos de las partes.

2.1. Conforme al artículo 31 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

- La construcción de las infraestructuras del Colector de recogida de aguas residuales de Molvízar (Granada).

- El abono del coste total de la construcción, que incluye: consultoría y servicios técnicos, redacción de proyectos, dirección de obra, ensayos y controles varios, seguridad y salud, ejecución de las obras, y cuantos costes sean necesarios para la correcta ejecución de las infraestructuras (excluidas las indemnizaciones que legalmente procedan por retrasos que no sean imputables a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía).

Dicho abono se hará con cargo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma.

- La tramitación de los procedimientos de prevención y evaluación ambiental y demás procedimientos que le correspondan de acuerdo con la normativa ambiental, así como, en su caso, las modificaciones que procedan, previamente a la aprobación del proyecto definitivo de construcción.

- La aprobación de los anteproyectos/proyectos de obra y resto de documentación técnica necesaria para su ejecución.

- La licitación y adjudicación de las obras, sometiéndose la contratación a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La licitación y adjudicación se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en su caso, en el Diario Oficial de la Unión Europea.

- El envío a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada de la información correspondiente a la licitación, adjudicación, actas de replanteo, comienzo y finalización de las obras, así como la comunicación, en un plazo no inferior a 15 días, de la fecha en que tendrán lugar el acto de inicio y el acto de recepción de las obras, para asegurar su asistencia.

- La entrega a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada de las instalaciones una vez finalizadas, según lo estipulado en la Cláusula Quinta.

- La presentación a la Comisión de Seguimiento con periodicidad anual de un informe sobre el seguimiento de la ejecución de las infraestructuras, con los hitos de desarrollo de las mismas.

2.2. Corresponde a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada:

- Todas aquellas obligaciones que según la legislación y normativa sectoriales en materia de aguas le correspondan en su condición de beneficiario de las obras.

- Facilitar y vehicular la puesta a disposición, previo al inicio de las obras, para la ejecución de las obras de la ocupación, libres de servidumbres, de aquellos terrenos de titularidad municipal afectados por las obras en cada término municipal, así como de aquellos otros terrenos y bienes en que los respectivos Ayuntamientos consigan la titularidad de manera acordada sin necesidad de expropiación.

En todo caso, la puesta a disposición será libre de cargas para la Consejería y a este respecto el Ayuntamiento aportará a la Consejería certificación del Secretario del Ayuntamiento sobre la libre disposición de los mismos, así como una memoria en la que conste la depuración física y jurídica del bien o de los bienes.

- Facilitar, gestionar y abonar todos aquellos permisos, licencias y autorizaciones necesarios por la naturaleza de las obras y para el funcionamiento de las mismas.

- Aportar los contratos de suministro necesarios para la realización de las pruebas de funcionamiento por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con el tiempo suficiente para que la Consejería no tenga que incurrir en costos adicionales a los contemplados en este convenio (mantenimiento y vigilancia de las infraestructuras). Al efecto de los citados contratos de suministro, la Consejería aportará la documentación técnica de obra, a nombre de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, necesaria para la formalización de los mismos, y con tiempo suficiente para la tramitación administrativa de dichos contratos.

- La realización de las pruebas de las instalaciones en el caso de que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible no disponga de los contratos de suministro a tiempo. Se procederá entonces a la recepción de las obras por parte de la Consejería y posterior entrega de las instalaciones construidas a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, que a partir de ese momento tendrá como obligación la puesta en marcha de las infraestructuras y su posterior explotación.

- La explotación y adecuado mantenimiento de las infraestructuras una vez finalizadas, recepcionadas y notificada la entrega a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como la garantía de su continuidad cumpliendo los parámetros de calidad establecidos en la autorización de vertido, en la Directiva 91/271/CEE y en la Directiva 2000/60/CE, todo lo anterior en concordancia con los resultados acreditados en las pruebas de funcionamiento de las instalaciones realizadas para la recepción de las mismas.

- La realización a su costa, como administración competente en el servicio de saneamiento y depuración, de las reparaciones, mejoras y ampliaciones de las infraestructuras construidas que se requieran para garantizar su adecuado mantenimiento y explotación, así como de aquellas actuaciones necesarias en el futuro para garantizar el cumplimiento de la Directiva 2000/60/CE.

- La aprobación y, en su caso, revisión y adaptación del Reglamento de prestación del servicio público de depuración de aguas y aprobación de la correspondiente tarifa o tasa de depuración con carácter previo a la firma del acta de replanteo, en cumplimiento del principio de recuperación de costes y, en su caso, la aprobación de la correspondiente Ordenanza de vertidos o su modificación para la efectiva prestación del servicio. La mencionada tasa o tarifa deberá cubrir tanto la explotación como el adecuado mantenimiento de las infraestructuras.

- Las obligaciones correspondientes a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada deberán cumplirse conforme a los requerimientos del artículo 26.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

2.3. Los compromisos de las partes contenidos en el presente convenio serán extensivos a los modificados del proyecto de construcción, que solo podrán ser los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación.

Tercera. Incumplimiento de los compromisos asumidos por las partes.

3.1. Si uno de los firmantes incumpliera alguno de los compromisos asumidos en el presente convenio, ya sea por retraso en la realización del compromiso o por realización incompleta o defectuosa, será requerido motivadamente por la otra parte para que subsane el incumplimiento.

3.2. De persistir el incumplimiento transcurridos seis meses desde la fecha del requerimiento, la requirente podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 29.1 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

3.3. A los efectos del Real Decreto 515/2013, de 5 de julio, por el que se regulan los criterios y el procedimiento para determinar y repercutir las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea, en relación con la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, el presente Convenio no supone alteración alguna de la competencia que sobre saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas contempla el ordenamiento jurídico español.

3.4. Los apartados anteriores de la presente cláusula se aplicarán sin perjuicio de lo establecido en la cláusula décima de causas de extinción del convenio, que contempla como causa de resolución la persistencia en el incumplimiento de los compromisos.

Cuarta. Financiación de las obras

4.1. Para la ejecución de las infraestructuras, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible contará con los recursos económicos procedentes del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.2. Las aportaciones financieras que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se compromete a realizar no podrán ser superiores a los gastos derivados de la ejecución del convenio.

4.3. Para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de Colector de recogida de aguas residuales de Molvízar (Granada), el presupuesto estimado asciende a dos millones trescientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y seis euros con veintinueve céntimos (2.383.866,21 €, incluido IVA 21%).

4.4. La partida presupuestaria, código de proyecto y anualidades son los siguientes:
Financiación con cargo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la Comunidad Autónoma: 1300208141 G/51D/61000/00 OIF2000 2014000393.

Código de proyecto: 2014000393.

Anualidades establecidas:

- Anualidad 2018: 21.581,76 €.
- Anualidad 2019: 724.151,35 €.
- Anualidad 2020: 1.428.834,51 €.
- Anualidad 2021: 209.298,59 € (liquidación).

La distribución temporal de anualidades podrán ser sujetas a reajuste en función de las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de las infraestructuras exija.

4.5. La financiación de las obras por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, estarán limitados a las disponibilidades presupuestarias

existentes, debiendo someterse a fiscalización previa los correspondientes expedientes de gasto y debiendo someterse para su ejecución a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4.6. En todo caso, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Quinta. Titularidad de las infraestructuras.

5.1. Una vez construidas las infraestructuras objeto de este convenio, recepcionadas las obras por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (una vez realizada, en su caso, la recepción al contratista por el órgano contratante) y realizado el informe en el que conste la sujeción de las mismas al proyecto técnico, de conformidad con lo señalado en el artículo 31.5 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, la Consejería preavisará a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada con al menos quince días de antelación, la entrega de las instalaciones a dicha Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, con objeto de que por la misma se realicen las observaciones que procedan. Cumplido este trámite, se notificará la puesta a disposición de las instalaciones a favor de la misma, entendiéndose entregada con esta notificación las infraestructuras construidas, pasando a ser desde ese momento titularidad de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, y ser de su responsabilidad el mantenimiento y explotación, pudiéndose firmar un acta de entrega de las instalaciones por parte de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada.

5.2. No obstante, dicha entrega y puesta a disposición de las instalaciones se realizará conforme a los requerimientos del artículo 26.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sexta. Comisión de Seguimiento.

6.1. Se crea una Comisión Mixta de Seguimiento, al amparo de los artículos 15 al 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será el órgano encargado de tutelar, desde la perspectiva de la colaboración y la cooperación, la aplicación del presente Convenio de Colaboración.

6.2. La Comisión estará integrada por cuatro personas, dos de las cuales lo serán en representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y las otras dos en representación de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada. Los dos representantes de la Consejería serán designados por la persona titular de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, uno de los cuales ejercerá la Presidencia. El Secretario de la Comisión será el funcionario de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible designado por la persona que ostente la Presidencia de dicha Comisión, que actuará con voz pero sin voto, pudiendo asumir la función de Secretario uno de los Vocales de la Comisión (manteniendo el voto que le corresponde en calidad de vocal).

6.3. De común acuerdo entre las partes, a la Comisión de Seguimiento podrán asistir, con voz pero sin voto, el personal técnico que por razón de la materia cada parte considere necesarios.

6.4. En general, corresponde a la Comisión de Seguimiento la óptima coordinación entre las partes así como, en particular:

- Velar por la consecución de los objetivos propuestos y la ejecución de las actuaciones que en el Convenio se contemplan.
- Resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto al Convenio.
- Proponer cuantas medidas complementarias se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de los fines previstos.
- Efectuar el seguimiento y la evaluación de las acciones programadas.

- Analizar y dirimir las cuestiones litigiosas que se planteen entre las partes en la ejecución del presente Convenio de Colaboración.

6.5. La Comisión de Seguimiento se reunirá al menos una vez al año y siempre que lo solicite cualquiera de las partes firmantes, debiendo elaborar acta de las sesiones que se celebren.

6.6. La adopción de acuerdos por la Comisión de Seguimiento requerirá el consenso de las partes, que entre otros podrán determinar sus propias normas internas de funcionamiento.

6.7. En caso de que la Comisión de Seguimiento proponga una modificación de este convenio, dicha modificación requerirá el acuerdo unánime de los firmantes.

Séptima. Información y divulgación.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada podrán realizar coordinadamente acciones de información y divulgación en el ámbito territorial del convenio (municipio de Molvízar), que tendrán como objetivo sensibilizar a todos los sectores y colectivos sociales que guarden relación con el recurso agua sobre la importancia del buen uso urbano del agua, en la que expresamente figure la colaboración de la Consejería para la financiación y ejecución de las infraestructuras, con sujeción a las normas de identidad corporativa de las partes, tanto previo a la ejecución de las obras, como durante su ejecución o una vez finalizadas.

La coordinación indicada implicará que cualquier acción de información o divulgación de cualquiera de las partes firmantes habrá de ser comunicada a la otra parte con una antelación mínima de 15 días.

A este respecto y según establece el artículo 33 de la Ley 1/2015, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, aquella información, difusión y publicidad realizada por órganos de la Junta de Andalucía requerirán, entre otras cuestiones, el informe previo y vinculante de la Consejería competente en materia de comunicación institucional, así como la comunicación de los gastos previstos, con carácter previo, a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Octava. Duración.

El presente Convenio, que surtirá efectos a partir de la fecha de su firma, tendrá una duración de cuatro años, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de cuatro años adicionales, de manera expresa y por escrito de las partes, siempre que se formalice con anterioridad a su fecha de vencimiento y con un plazo de preaviso de tres meses.

Novena. Causa de modificación.

En la ejecución del objeto del presente convenio se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, pudiendo su aplicación ser causa de modificación del presente convenio.

Décima. Causas de extinción.

La extinción del Convenio será por conclusión o cumplimiento del mismo y por resolución. Son causas de resolución anticipada:

- El acuerdo unánime de los firmantes, que deberá constar por escrito.
- La finalización de las obras y del plazo de garantía de las mismas con anterioridad al plazo establecido en la cláusula octava de duración.
- El incumplimiento de alguna de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes, previo requerimiento motivado de la otra parte, que será comunicado a la Comisión de Seguimiento, para que en un plazo de seis meses la parte incumplidora cumpla las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Una vez transcurrido este plazo, y si persistiera el incumplimiento, la parte requirente

notificará a los firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio, salvo aplicación del apartado 52.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Decisión de cualquiera de las partes si sobreviniesen causas que impidiesen o dificultasen de forma significativa su ejecución, siempre que sea comunicada por escrito a la otra parte con una antelación mínima de un año.
- La suspensión definitiva del proyecto, acordada de conformidad entre las partes, que deberá constar por escrito.
- Por decisión judicial firme declaratoria de la nulidad del convenio.
- Cualquier otra causa que le sea de aplicación en virtud de la legislación vigente.

Decimoprimera. Naturaleza y régimen jurídico de aplicación.

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa, siendo competente la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse con ocasión del mismo.

En virtud de lo establecido en el artículo 6.1. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente Convenio queda fuera del ámbito de aplicación de la citada normativa, regulándose por sus propias cláusulas y se atenderá a las disposiciones de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, de las Leyes Autonómicas 9/2007, de Administración de la Junta de Andalucía, 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía, y 9/2010, de Aguas de Andalucía, así como del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y demás normativa de aplicación, todo ello sin perjuicio de la aplicación de los principios y criterios de la referida Ley de Contratos del Sector Público para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse.

Decimosegunda. Remisión a la Cámara de Cuentas.

Una vez suscrito este Convenio, y en el plazo máximo de tres meses contados desde su suscripción, se remitirá electrónicamente a la Cámara de Cuentas. Igualmente se comunicarán las modificaciones, prórrogas o variaciones de los plazos establecidos, así como la alteración de los importes de los compromisos económicos asumidos y la extinción del mismo.

Decimotercera. Protección de datos.

En relación con el tratamiento de los datos de carácter personal, ambas entidades en el desarrollo de sus correspondientes actividades derivadas del presente Convenio, atenderán las disposiciones de obligado cumplimiento establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. También será de aplicación el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Este convenio se somete a lo dispuesto en el artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Decimocuarta. Publicación.

El presente Convenio de colaboración se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Y en prueba de conformidad con lo expuesto y convenido, en el ejercicio de las atribuciones de que son titulares, los firmantes suscriben el presente Convenio, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha al comienzo expresados.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, doña María del Carmen Crespo Díaz; la Presidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, doña María José Sánchez Sánchez.

Anexo

Planta general de situación de las infraestructuras sobre el territorio



3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 23 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública sobre solicitud de modificación de características de concesión de aguas públicas. (PP. 2529/2021).

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, así como en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente 2012MOD001586CA-2012/0000545, de solicitud de modificación de características de la concesión de aguas públicas, cuyas características se indican a continuación:

Titular: Josefa García Fernández.
Registro solicitud: 13.12.2012.
Finca/paraje/lugar: Colmenar.
Destino del agua: Uso agrícola, riego de hortícolas y frutales.
Volumen máximo anual: 1.600 m³.
Punto de toma: Toma de agua cauce Garganta Barrida.
X: 280.693; Y: 4.059.511 (HUSO 30, ETRS89).
Superficie regable: 0,4 ha.
Término municipal: Ubrique (Cádiz).
Demarcación hidrográfica: Guadalete-Barbate.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en: Avenida Reina Sofía, s/n (antes carretera NIV, km 637) Jerez de la Frontera (Cádiz), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía,

bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 23 de agosto de 2021.- La Delegada, Ana María Bertón Belizón.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 22 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de modificación de características de una concesión de aguas para riego en Albuñol. (PP. 2306/2021).

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, y en virtud de la competencia atribuida por el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos, y el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura del trámite de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente de modificación de características de la concesión de aguas, cuyas características se indican a continuación:

Referencia del aprovechamiento origen: 1977E86000196GR modificado en el procedimiento 1988MOD007867GR (referencias anteriores G-0150-07 y 649/A).

Titular: Comunidad de Regantes Los Sotillos.

Municipio/Provincia: Albuñol (Granada).

Uso: Riego.

Superficie: 80 ha.

Volumen máximo autorizado: 441.500 m³/año.

Objeto de la modificación: Integración de la superficie regable y captación de agua de la Comunidad de Regantes San Francisco, autorización del sondeo «El Cañuelo» y almacenamiento de agua en balsa de regulación de 4.323 m³ de volumen. La Subdirección de Planificación ha informado favorablemente la modificación siempre y cuando no se superen la superficie máxima de riego de 113,4 ha y el volumen bruto máximo de 636.890 m³/año.

El procedimiento se tramita bajo la referencia 2018MOD00706GR.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente y documentos técnicos en esta Administración hidráulica, a la que deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del mismo plazo.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica

así como en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sitas en C/ Joaquina Eguaras, 2, Edif Almanjáyar, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 22 de julio de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 14 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública con el fin de obtener la Autorización Ambiental Unificada solicitada por Ingenio y Lógica, S.L., para el proyecto que se cita, en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 2997/2021).

De conformidad con lo previsto en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial, en virtud de la competencia atribuida por el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al:

Expediente: AAU/CA/041/20.

Con la denominación: «Glamping Ecológico y Sostenible 5* y Centro de Investigación y Conservación de Artes Decorativas».

Promovido por: Ingenio y Lógica, S.L., en el término municipal de Vejer de la Frontera, provincia de Cádiz.

Con el fin de obtener: Autorización Ambiental Unificada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se pueda realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en: Plaza de Asdrúbal, s/n, edificio administrativo de la Junta de Andalucía, tercera planta, de Cádiz, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, previa petición de cita al teléfono 671 591 501.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 14 de octubre de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla en el recurso P.A. núm. 241/21 y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 241/21 interpuesto por doña M.^a de los Ángeles Martín Hurtado contra Resolución presunta desestimatoria de la Reclamación Patrimonial efectuada el 26.11.2020.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 26.4.2022, a las 9:30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 241/21 y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el recurso núm. 1458/2021 y se emplaza a terceros interesados.

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 1458/2021 interpuesto por doña María Francisca de Prado López contra la Resolución de 24 de marzo de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifican la Resolución de 11 de diciembre 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Médico/a de Familia de Atención Primaria por el sistema de acceso libre, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino (BOJA núm. 244, de 21 de diciembre) y la Resolución de 4 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Familia de Atención Primaria, por el sistema de acceso libre (BOJA núm. 28, de 11 de febrero), y contra la Resolución de 18 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 24 de marzo de 2021.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1458/2021, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicha Sala en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de octubre de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo a la persona interesada identificada como José Antonio Molina Campos (progenitor-carecemos de documento identificativo), de fecha 4 de octubre 2021, relativa a la menor N.M.R., expediente número 352-2021-00000893-1.

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 13 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Sevilla, favorable relativa a la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual, convocadas por Orden de 29 de junio de 2020 (BOJA extraordinario núm. 42, de 1 de julio de 2020) y reguladas por Orden de 8 de junio de 2020 (BOJA extraordinario núm. 37, de 12 de junio de 2020).

Vistos los siguientes

H E C H O S

Primero. La Orden de 8 de junio de 2020 de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, BOJA extraordinario núm. 37, de 12 de junio de 2020, aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual (en adelante BB.RR.).

Segundo. En el BOJA, Boletín extraordinario núm. 42, de 1 de julio de 2020, se ha publicado la Orden de 29 de junio de 2020, por la que se convocan para el ejercicio 2020, ayudas, en concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual. El apartado noveno de la misma determina:

Las notificaciones de las resoluciones de estas ayudas, y el resto de las que deban cursarse, se practicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio accediendo al enlace <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/21205/seguimiento.html>

Además, se dará aviso a las personas interesadas, al número de teléfono o dirección de correo electrónico que hayan incluido en su solicitud.

Podrán agruparse en una única publicación distintos expedientes, cuando se trate de la notificación de idénticos actos administrativos, incluyéndose en una relación anexa los datos relativos a cada beneficiario y a las correspondientes ayudas.

Tercero. Las subvenciones concedidas mediante la Orden de 29 de junio de 2020 tendrán una cuantía máxima total de 30.000.000 de euros. La partida presupuestaria la que se aplica dicho gasto es 1700180000 G/43A/48309/00 S0096, correspondiendo a la Delegación Territorial de Sevilla 5.204.536,10 euros, partida presupuestaria 1700180000 G/43A/48309/14 S0096.

Cuarto. El artículo noveno de las bases reguladoras establece que, al tratarse de un procedimiento de concesión en régimen de concurrencia no competitiva las solicitudes se tramitarán sin que sea necesario establecer la comparación de las solicitudes ni la prelación entre las mismas, y por tanto, se llevará a cabo siguiendo el orden de presentación de solicitudes de conformidad con los dispositivos cuarto y quinto de la mencionada convocatoria.

Quinto. Examinadas las solicitudes presentadas que se relacionan en los anexos adjuntos y realizadas las verificaciones oportunas, se comprueba que los solicitantes

cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la ayuda de acuerdo con el apartado 4 del cuadro resumen de las BB.RR.

Sexto. De acuerdo con el punto quinto de la convocatoria y en cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 25 del cuadro resumen de las BB.RR., una vez vencido el plazo habilitado para la presentación de la documentación justificativa para la concesión de la subvención, examinada y verificada la misma, se procede a la publicación de la relación de beneficiarios de la ayuda comprendiendo el listado que consta en el Anexo I los solicitantes para los que se tiene por cumplida la acreditación de aplicar el importe subvencionado al pago de la renta mensual del arrendamiento y en el Anexo II los solicitantes que deberán de justificar el destino de la ayuda, en forma y plazo, tras su percepción al pago de la renta mensual del arrendamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Apartado «Forma y secuencia del pago; plazo y forma de justificación».

Y de conformidad con los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Orden de 8 de junio de 2020, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de la vivienda habitual (BOJA extraordinario núm. 37, de 12 de junio de 2020), convocadas por Orden de 29 de junio de 2020 (BOJA extraordinario núm. 42, de 1 de julio de 2020).

Segundo. Esta Delegación es competente para dictar el presente acto administrativo, por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de vivienda, en virtud del apartado 12 del cuadro resumen de las BB.RR., y en relación con el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio (BOJA núm. 31, de 14 de febrero); y el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre (BOJA extraordinario núm. 90, de 30 de diciembre), por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tercero. Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, que en su artículo 10 crea el Programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual; y en cuya disposición adicional quinta establece, sobre la comprobación de requisitos para la concesión de ayudas al alquiler:

«1. Los requisitos que han de cumplir los beneficiarios de cualquier ayuda al alquiler financiada con cargo al Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, incluidos los del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, podrán ser verificados por las Comunidades Autónomas y por las Ciudades de Ceuta y de Melilla con posterioridad a la resolución de concesión de la ayuda, quedando esta condicionada al cumplimiento de los mismos.

2. Las Comunidades Autónomas o las Ciudades de Ceuta y Melilla que como consecuencia de la comprobación de los requisitos con posterioridad a la resolución de concesión de la ayuda y, en su caso, al pago total o parcial de la misma detecten su incumplimiento, habrán de resolver la anulación o suspensión de la concesión de la ayuda desde la fecha en la que se hubiere producido el incumplimiento y solicitar, en su caso, el reintegro o devolución que procediere conforme a la normativa de aplicación.»

Y la Orden TMA/336/2020, de 9 de abril, modificada por Orden TMA/930, de 29 de septiembre, por la que se incorpora, sustituye y modifica sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Cuarto. Asimismo, resultan igualmente de aplicación:

- Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como las demás normas básicas que desarrollen la ley.
- Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, modificada por la Ley 9/2018, de 8 de octubre.
- Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de acuerdo con lo establecido en su disposición final octava.
- Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020.

Por todo ello, vista la propuesta definitiva de resolución dictada por el Servicio de Vivienda, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Que se conceda la ayuda a las personas arrendatarias que, como consecuencia del impacto económico y social del COVID-19, tengan problemas transitorios para atender el pago total o parcial del alquiler de su vivienda habitual, relacionadas en el Anexo I y Anexo II.

Se advierte que, por tratarse de financiación estatal, el abono efectivo se realizará una vez recibidos los fondos necesarios.

Forma y secuencia del pago; plazo y forma de justificación.

Al ser el importe de la subvención inferior a 6.000 euros y por razones de urgencia por la situación existente tras la declaración del estado de alarma por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el abono de la ayuda se realizará por anticipado, no obstante, y tal como se detalla en el punto sexto de esta resolución, el pago se realiza previa justificación de las personas solicitantes en el caso de las incluidas en el Anexo I.

El pago será único por el importe de la totalidad de la ayuda concedida y se realizará en el momento de la resolución de dicha concesión. Se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona solicitante haya indicado en su solicitud.

La ayuda podrá tener un importe inferior al expresado en el apartado 5 del cuadro resumen del las BB.RR. en caso de ser la última a abonar antes del agotamiento del

crédito, o cuando se trate de compatibilizarla con otras ayudas conforme a lo establecido en el dispositivo 7 de la Orden TMA 336/2020, de 9 de abril.

Antes de proponerse el pago la persona o entidad beneficiaria deberá acreditar que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como que no es deudora de la Junta de Andalucía por cualquier otro ingreso de derecho público.

A la percepción de estas ayudas podrá aplicarse la exención establecida en el artículo 7.y) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

La justificación del pago se realizará, en el caso de las persona beneficiaria incluidas en el Anexo II, de conformidad con el apartado 25 del cuadro resumen, en el plazo de un mes a contar desde la finalización del periodo subvencionable. Se entenderá justificado el abono de la ayuda con la acreditación de la aplicación del importe recibido al pago de la renta mensual de alquiler, conforme al modelo de justificación de pago, Anexo III, publicado con la orden de convocatoria, que servirá de memoria de actuación justificativa.

A este anexo se acompañará la relación de documentos acreditativos de los gastos realizados con cargo a la ayuda percibida:

- Abono de las mensualidades de renta arrendaticia al arrendador,
- O amortización del préstamo solicitado para el pago de la renta de su vivienda habitual, regulada en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. En este caso, únicamente cuando se haya cancelado la totalidad del préstamo, y siendo el importe de éste inferior al de la ayuda concedida en aplicación de este programa, podrá destinarse a cubrir el pago de nuevas mensualidades de renta o de importes superiores de la misma hasta alcanzar el total de la ayuda recibida.

Obligaciones de los beneficiarios, conforme al artículo 24 de las bases reguladoras.

Son obligaciones de la persona beneficiaria, además de las establecidas, con carácter general, en el artículo 18 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y en el artículo 4.3 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, las siguientes:

a) Comunicar cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda al órgano competente para la resolución de la ayuda, en el plazo de diez días desde que esta haya tenido lugar.

b) Destinar la vivienda cuya renta de alquiler es objeto de la ayuda, a residencia habitual y permanente y ocuparla efectivamente durante el periodo subvencionado.

c) Acreditar el mantenimiento de las condiciones y requisitos que dieron lugar a la concesión de la subvención.

d) Justificar el pago de la renta de alquiler de las mensualidades subvencionadas en el plazo que establece la base vigésima, salvo que se trate de pagos a través de entidad colaboradora.

Reintegro, conforme al artículo 28 de las bases reguladoras.

Además de los casos de nulidad y anulabilidad de la resolución de concesión previstos en el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, procederá también el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, o la no adopción del comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención, en especial no destinar la vivienda a residencia habitual y permanente y el hecho de no destinar la ayuda al pago de la renta.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.

d) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en los artículos 14 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

e) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el órgano concedente a las personas beneficiarias, así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración a las personas beneficiarias así como de los compromisos por éstas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

g) Falta de acreditación de los datos declarados o incumplimiento de los requisitos y en todo caso lo contemplado en el apartado 14 del cuadro resumen de las BB.RR.

En caso de incumplimiento parcial, para la determinación de la cantidades reintegrar, se tendrán en cuenta las mensualidades en las que haya existido dicho incumplimiento.

Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público.

El interés de demora aplicable en materia de subvenciones será el interés legal del dinero incrementado en un 25 por ciento, salvo que la Ley de Presupuestos Generales del Estado o la normativa comunitaria aplicable establezcan otro diferente.

Régimen sancionador, de conformidad el artículo 29 de las bases reguladoras.

Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones se sancionarán conforme a lo establecido en los artículos 52 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Contra la presente resolución, que pone fin al procedimiento y agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 13 de octubre de 2021.- La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, P.D. (apartado 12 del cuadro resumen de las BB.RR., Orden de 8.6.2020, BOJA núm. 37, de 12.6.2020), la Delegada, Susana Cayuelas Porras.

ANEXO I

N.º Expediente	Apellido Titular	Nombre Titular	DNI/NIE	Día Tramitación	Mes inicio	Mes fin	Total Renta	Otras Ayudas	Subvención
41-AI-COV9-002347/20	ACOSTA PEREZ	CELIA	****5362	13/07/2020	ABRIL	JUNIO	1.564,92 €		1.564,92 €
41-AI-COV9-008792/20	ADAME CABALLERO	SILVIA	****1539	16/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.760,00 €		2.760,00 €
41-AI-COV9-003058/20	ALCAIDE GARCIA	MARIA INMACULADA	****9254	21/07/2020	JULIO	JULIO	400,00 €	274,99 €	125,01 €
41-AI-COV9-002458/20	AMADOR NUÑEZ	BEATRIZ	****2003	14/07/2020	ABRIL	JULIO	2.288,88 €		2.288,88 €
41-AI-COV9-008976/20	AMUEDO BAQUERO	ANA	****6369	17/07/2020	ABRIL	JULIO	1.400,00 €		1.400,00 €
41-AI-COV9-008784/20	AYISSI OJEGA	DIDIER JEFFERY	****3434	17/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.250,00 €	900,00 €	1.350,00 €
41-AI-COV9-008793/20	BUENO GARCIA	ELENA	****0118	17/07/2020	JUNIO	SEPTIEMBRE	3.160,00 €		3.160,00 €
41-AI-COV9-003177/20	CABELLO GARCIA	TERESA	****6972	22/07/2020	MAYO	OCTUBRE	2.910,00 €		2.910,00 €
41-AI-COV9-002478/20	CANCHADO SANTIAGO	JUAN	****2676	14/07/2020	ABRIL	JULIO	1.800,00 €		1.800,00 €
41-AI-COV9-008926/20	CARDENAS ALCOCER	JENNIFER	****8498	17/07/2020	ABRIL	JULIO	1.600,00 €		1.600,00 €
41-AI-COV9-002962/20	CARMONA PÉREZ	JOSE MANUEL	****8724	20/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.300,00 €		3.300,00 €
41-AI-COV9-003335/20	CASTILLO GARCIA	CRISTINA	****2866	24/07/2020	JUNIO	JUNIO	650,00 €		650,00 €
41-AI-COV9-007776/20	CLAVERO ORTEGA	ANGEL	****3045	14/07/2020	ABRIL	MAYO	1.400,00 €		1.400,00 €
41-AI-COV9-002877/20	CORZO GARCIA	AZAHARA	****2299	18/07/2020	ABRIL	JULIO	2.300,00 €		2.300,00 €
41-AI-COV9-009518/20	COSANO ROJAS	RAFAEL	****6406	23/07/2020	MAYO	OCTUBRE	468,72 €		468,72 €
41-AI-COV9-007790/20	COSTAN RIVAS	EUSEBIO	****4123	14/07/2020	ABRIL	ABRIL	375,00 €		375,00 €
41-AI-COV9-007808/20	COTRINO RODRIGUEZ	SALVADOR	****7471	14/07/2020	ABRIL	AGOSTO	2.750,00 €		2.750,00 €
41-AI-COV9-008528/20	CUESTA PAYAN	SUSANA	****4530	15/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.621,82 €	1.122,48 €	1.499,34 €
41-AI-COV9-002232/20	DEL CASTILLO LORENZO	SANDRA	****0875	12/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.360,00 €		3.360,00 €
41-AI-COV9-002775/20	DIAZ ALCANTARA	ANTONIO IGNACIO	****5670	16/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.900,00 €		3.900,00 €
41-AI-COV9-002228/20	DOMINGUEZ BOZA	JOSE	****7646	12/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.900,00 €		3.900,00 €
41-AI-COV9-008553/20	DULANTO GUZMAN	ALEXANDRA	****0780	15/07/2020	ABRIL	AGOSTO	3.000,00 €		3.000,00 €
41-AI-COV9-009425/20	FERNANDEZ LARA	LAURA	****8596	23/07/2020	ABRIL	AGOSTO	1.696,00 €		1.696,00 €

N.º Expediente	Apellido Titular	Nombre Titular	DNI/NIE	Día Tramitación	Mes inicio	Mes fin	Total Renta	Otras Ayudas	Subvención
41-AI-COV9-009585/20	FERNANDEZ SEGURA	SILVIA	****3754	24/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.550,00 €		2.550,00 €
41-AI-COV9-008695/20	GARCIA GORDILLO	MARIA DEL CARMEN	****6717	16/07/2020	JULIO	AGOSTO	960,00 €		960,00 €
41-AI-COV9-003306/20	GARCIA MARTINEZ	SONIA	****4423	23/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.775,00 €		2.775,00 €
41-AI-COV9-002650/20	GARCIA VARGAS-ZUÑIGA	JOAQUIN	****3089	15/07/2020	JULIO	AGOSTO	1.100,00 €		1.100,00 €
41-AI-COV9-003305/20	GOMEZ LIMONES	ISABEL MARIA	****8655	23/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	1.989,96 €		1.989,96 €
41-AI-COV9-003114/20	GOMEZ MUÑOZ	RAFAEL	****1759	21/07/2020	ABRIL	AGOSTO	2.200,00 €		2.200,00 €
41-AI-COV9-002944/20	GUERRERA	IGNAZIO ANTONIO	****9700	20/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	1.440,00 €	576,00 €	864,00 €
41-AI-COV9-009398/20	HALILI HALILI	ZEF	****3173	23/07/2020	JULIO	AGOSTO	650,00 €		650,00 €
41-AI-COV9-002710/20	HARRAK OÑATE	SILVIA	****6131	13/07/2020	MAYO	OCTUBRE	2.700,00 €		2.700,00 €
41-AI-COV9-002577/20	HIDALGO PAREJA	LORENA	****8583	15/07/2020	JULIO	DICIEMBRE	3.240,00 €		3.240,00 €
41-AI-COV9-002259/20	IZQUIERDO MARTIN	JOSE ANTONIO	****1853	13/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.100,00 €		2.100,00 €
41-AI-COV9-008992/20	JARAMILLO POMA	FANNY SUSANA	****0752	20/07/2020	JULIO	NOVIEMBRE	1.375,00 €		1.375,00 €
41-AI-COV9-002420/20	LOBO MORENO	MARIA DEL PILAR	****0190	14/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.300,00 €		3.300,00 €
41-AI-COV9-008832/20	LORA JIMENEZ	JUAN JESUS	****3940	17/07/2020	JULIO	SEPTIEMBRE	870,00 €		870,00 €
41-AI-COV9-003087/20	MARTIN CALERO	MARIA DE LAS NIEVES	****8022	21/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	1.524,96 €		1.524,96 €
41-AI-COV9-002879/20	MESA HERNANDEZ	PAULA ANDREA	****3155	18/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.000,00 €		3.000,00 €
41-AI-COV9-002339/20	MONTILVA	FRANCIS DANIELLA	****3162	13/07/2020	ABRIL	JULIO	2.400,00 €		2.400,00 €
41-AI-COV9-003157/20	MORALES REYES	ELENA	****6647	22/07/2020	ABRIL	AGOSTO	2.500,00 €		2.500,00 €
41-AI-COV9-002699/20	MORENO CARRETERO	ESPERANZA	****0679	13/07/2020	AGOSTO	NOVIEMBRE	1.200,00 €	600,00 €	600,00 €
41-AI-COV9-009022/20	MORENO FERNANDEZ	MARIA CONCEPCIÓN	****5952	20/07/2020	JUNIO	NOVIEMBRE	3.180,00 €		3.180,00 €
41-AI-COV9-002276/20	OCAÑA MUÑOZ	DAVID	****7301	13/07/2020	ABRIL	AGOSTO	2.000,00 €		2.000,00 €
41-AI-COV9-003045/20	OLIVA BENITEZ	MANUEL ALEJANDRO	****2764	21/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.159,96 €		3.159,96 €
41-AI-COV9-009036/20	PEÑA CISNEROS	MANUEL	****4912	20/07/2020	ABRIL	JULIO	1.640,00 €		1.640,00 €

N.º Expediente	Apellido Titular	Nombre Titular	DNI/NIE	Día Tramitación	Mes inicio	Mes fin	Total Renta	Otras Ayudas	Subvención
41-AI-COV9-002936/20	PEREIRA MORENO	GUSTAVO ENRIQUE	****3210	20/07/2020	ABRIL	JUNIO	1.350,00 €		1.350,00 €
41-AI-COV9-002961/20	PEREZ DEL OLMO TEIRA	CARMEN	****3748	20/07/2020	SEPTIEMBRE	FEBRERO	2.700,00 €		2.700,00 €
41-AI-COV9-008648/20	PEREZ GUTIERREZ	MANUELA	****5408	15/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.780,00 €		2.780,00 €
41-AI-COV9-003002/20	PEREZ MAYO	ANA MARIA	****4635	20/07/2020	ABRIL	JUNIO	1.050,00 €		1.050,00 €
41-AI-COV9-002304/20	PEREZ ROMERO	GREGORIO	****0847	13/07/2020	ABRIL	JUNIO	1.227,00 €		1.227,00 €
41-AI-COV9-002286/20	PULTYN	IWONA MARIA	****5903	13/07/2020	JULIO	DICIEMBRE	2.160,00 €		2.160,00 €
41-AI-COV9-002780/20	RAMIREZ ANDRADES	ANA	****3505	16/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.516,00 €		3.516,00 €
41-AI-COV9-007683/20	REYES SERNA	ALBERTO	****3199	13/07/2020	ABRIL	JUNIO	1.635,00 €		1.635,00 €
41-AI-COV9-002788/20	RICALDEZ ALCOCER	EMILIANA	****6960	16/07/2020	MAYO	OCTUBRE	2.340,00 €		2.340,00 €
41-AI-COV9-008900/20	RODRIGUEZ ARCOS	ALFONSO	****9557	17/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	1.798,26 €		1.798,26 €
41-AI-COV9-008737/20	RODRIGUEZ IGLESIAS	INMACULADA	****6485	16/07/2020	ABRIL	ABRIL	450,00 €		450,00 €
41-AI-COV9-007575/20	RODRIGUEZ PEREZ	ELENA	****1713	16/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.400,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
41-AI-COV9-003178/20	ROMANO COTAN	ROSARIO	****7417	22/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.300,00 €	1.080,00 €	2.220,00 €
41-AI-COV9-002167/20	RUEDA CARMONA	MARIA DEL CARMEN	****0979	11/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.773,14 €		2.773,14 €
41-AI-COV9-002379/20	RUIZ DIAZ	ALEJANDRO	****7122	13/07/2020	ABRIL	AGOSTO	2.375,00 €		2.375,00 €
41-AI-COV9-003065/20	RUIZ PEREZ	EVA MARIA	****6346	21/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.300,00 €		3.300,00 €
41-AI-COV9-007795/20	SABATER PERALES	MARIA JESUS	****7333	14/07/2020	MAYO	SEPTIEMBRE	3.000,00 €		3.000,00 €
41-AI-COV9-002988/20	SUAREZ CARMONA	YOLANDA	****7229	20/07/2020	JUNIO	NOVIEMBRE	3.000,00 €		3.000,00 €
41-AI-COV9-007966/20	VELAZQUEZ GONZALEZ	INMACULADA ROSARIO	****4359	14/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.700,00 €		2.700,00 €
41-AI-COV9-002144/20	VESPIA CARRASCO	JAIME	****7356	11/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	1.500,00 €		1.500,00 €
41-AI-COV9-008823/20	WOROKO	KAROLINE	****9751	17/07/2020	MAYO	SEPTIEMBRE	2.000,00 €		2.000,00 €
41-AI-COV9-009636/20	ZRAG	RACHID	****6636	24/07/2020	MAYO	JULIO	840,00 €		840,00 €

ANEXO II

N.º Expediente	Apellidos	Nombre	DNI/NIE	Día tramitación	Mes inicio	Mes fin	Total renta	Otras Ayudas	Subvención
41-AI-COV9-002453/20	FERNANDEZ PEREZ	JOSE MANUEL	****8102	14/07/2020	ABRIL	JULIO	2.080,00 €		2.080,00 €
41-AI-COV9-007607/20	LOSADA GARCIA	JULIA	****1613	13/07/2020	AGOSTO	NOVIEMBRE	1.529,24 €		1.529,24 €
41-AI-COV9-002932/20	MARTIN RIEGO	LAURA	****0139	20/07/2020	ABRIL	AGOSTO	1.500,00 €		1.500,00 €
41-AI-COV9-002491/20	RAJI -	RACHID	****6988	14/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	2.940,00 €		2.940,00 €
41-AI-COV9-009596/20	RODRIGUEZ GIRON	MARIA DOLORES	****9035	24/07/2020	ABRIL	SEPTIEMBRE	3.300,00 €		3.300,00 €

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 29 de octubre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Málaga, dimanante de autos núm. 940/2013. (PP. 607/2021).

NIG: 2906742C20130020277.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 940/2013. Negociado: 4.

Sobre: Verbal.

De: CP edificio sito calle Héroe de Sostoa, 87 89 91 y 93.

Procurador: Sr. José Carlos Garrido Márquez.

Letrado: Sr. Rafael Ignacio Muriel Navas.

Contra: Herencia yacente de doña Antonia García Valladolid García y don Justo Carrasco Peinado y José Manuel Brefa García Valladolid.

EDICTO

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 940/2013 seguido a instancia de CP edificio sito calle Héroe de Sostoa, 87 89 91 y 93 frente a herencia yacente de doña Antonia García Valladolid García y don Justo Carrasco Peinado y José Manuel Brefa García Valladolid se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Juzgado de Primera Instancia núm. Diez.

Málaga.

Procedimiento: Juicio Verbal núm. 940/2013.

SENTENCIA NÚM. 258-15

En Málaga, a seis de octubre de dos mil quince.

Doña Cristina Infante Areses, Magistrada-Juez adscrita al Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de los de Málaga, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal, seguidos con el núm. 940-2013, a instancia del Procurador don José Carlos Garrido Márquez, en representación de la Comunidad Propietarios Héroe de Sostoa, núms. 87-89-91-93, de Málaga, asistida por el Letrado don Rafael Ignacio Muriel Navas contra don José Manuel Brefa García Valladolid, y Herencia Yacente de Doña Antonia García Valladolid García y de don Justo Carrasco Peinado, declarados rebeldes, he dictado la presente con base a los siguientes

FALLO

Estimando la demanda interpuesta por la Comunidad Propietarios Héroe de Sostoa núms. 87-89-91-93 de Málaga, condeno a don José Manuel Brefa García Valladolid, y a la herencia yacente de doña Antonia García Valladolid García y de don Justo Carrasco Peinado, a abonar a la actora la suma de 1,435 euros (mil cuatrocientos treinta y cinco euros), así como los correspondientes intereses legales y costas.

Contra la presente resolución, siendo la cuantía del procedimiento inferior a 3.000 euros, no cabe recurso alguno conforme a los arts. 455.1 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificado por Ley 37/11, de 10 de octubre, de Medidas de Agilización procesal.

Así por esta sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, herencia yacente de doña Antonia García Valladolid García y don Justo Carrasco Peinado y José Manuel Brefa García Valladolid, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga a veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 29 de septiembre de 2021, de la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Bembézar, de adjudicación de contrato de obras. (PP. 2849/2021).

1. Entidad adjudicadora.
Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Bembézar.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Proyecto de instalación fotovoltaica de 450 kWp para autoconsumo del Sector XI de la Comunidad de Regantes de la margen derecha del Bembézar.
 - c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 152, de 9 de agosto de 2021.
3. Presupuesto de licitación: 444.887,08 € (IVA del 21% incluido).
4. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2021.
 - b) Contratista adjudicatario: Hidráulica y Fotovoltaica, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 443.240,11 € (IVA del 21% incluido).

Lora del Río, 29 de septiembre de 2021.- El Presidente, José Fernando Fernández de Heredia Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 14 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Turismo en Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos correspondientes a expedientes con incidencias en el Registro de Turismo de Andalucía que a continuación se citan.

Intentada sin éxito la notificación a las personas interesadas de actos administrativos correspondientes a procedimientos con incidencia en el Registro de Turismo de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrá comparecer la persona interesada en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, en cualquier día hábil, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, ante el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Turismo de Córdoba, sito en Avda. Gran Capitán, 12, planta baja, 14071 Córdoba, concertando cita previa.

Titular: 45748708Y.
Número de Registro: VFT/CO/01458.
Acto notificado: Resolución de cancelación.

Titular: Y5096312D.
Número de Registro: VTAR/CO/00255.
Acto notificado: Resolución de cancelación.

Titular: 30415970B.
Número de Registro: VTAR/CO/00433.
Acto notificado: Resolución de cancelación.

Contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su notificación/publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 14 de octubre de 2021.- El Delegado, Ángel Luis Pimentel López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de octubre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica una resolución a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a la persona cuyo DNI es 76.148.495A, por el presente anuncio se le notifica la resolución que figura a continuación, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer mediante cita previa en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- Resolución de 6 de octubre de 2021 por la que se resuelve la solicitud de suspensión formulada en recurso de alzada frente a la Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia.

Sevilla, 18 de octubre de 2021.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 8 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 2948/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Planta Solar OPDE 1, S.L.

Domicilio: Torre Spínola 5, Cardenal Marcelo Spínola, 42, 28016 Madrid, España.

Emplazamiento de la instalación: Polígono 2, parcelas 15, 16 y 9002.

Polígono 3, parcelas 5, 6 y 9002

Polígono 4, parcelas 1, 9, 10, 15, 9001, 9002 y 9003.

Polígono 6, parcelas 1, 3, 4, 5, 9001 y 9002.

Polígono 5, parcelas 1, 2, 18 y 19.

Polígono 7, parcelas 1 y 25.

Polígono 24, parcela 13.

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica «OPDE Gazules I», subestación elevadora OPDE > 30/220 KV, 100 MVA y LSAT para evacuación (AT-14052/19).

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila con 1 módulo en horizontal.

- 109.440 módulos fotovoltaicos de 530 Wp de potencia, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 6 centros de inversores y transformación de 9.000 kVA y 1 centro de inversores y transformador de 4.500 kVA.

- 13 inversores de 3.646,15 kW cada uno.

- La potencia instalada en inversores será de 47,40 MW.

- La potencia inyectada a la red en el punto de conexión no será mayor de los 45,836 MW concedidos por REE.

Centros de potencia.

- 6 centros de inversores y transformación de 9.000 kVA.
 - 1 centro de inversores y transformador de 4.500 kVA.
- Red de Media Tensión
- 4 circuitos subterráneos de Media Tensión en punta de conductores 30 kV de entre 240 y 630 mm² que unen los Centros de Inversores y Transformación.
- Red de media tensión desde centros de inversores y transformación hasta SET Opde Gazules de 30/220 kV.

LMT1.

Origen: Caseta 1.

Final: SET Opde Gazules 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30 kV.

LMT2.

Origen: Caseta 3.

Final: SET Opde Gazules 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30 kV.

LMT3.

Origen: Caseta 7.

Final: SET Opde Gazules 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30 kV.

LMT4.

Origen: Caseta 5.

Final: SET Opde Gazules 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30 kV.

Infraestructura de evacuación.

Subestación Transformadora de 30/220 kV, denominada «OPDE Gazules».

Parque de 220 kV: Intemperie, simple barra, 1 posición de línea, 1 posición de transformador.

Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF₆, celdas de línea, celdas de medida y celdas de transformador de servicios auxiliares.

Sistema de control y protección, y puesta a tierra.

Sistema de medida y comunicaciones.

Línea soterrada de 220 kV hasta la Subestación Colectora «Álamo 220 kV».

Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.

Tensión: 220 KV.

Longitud: 3,735 km.

Tipo conductor: 3x1x1200 mm² XLPE/HDPE 127/220 KV.

Número de circuitos: 1.

Número de cables: 3.

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

Vía pecuaria afectada	Término municipal
Vereda de la Flor de Lis	Alcalá de los Gazules
Vereda del Esparragal	Alcalá de los Gazules
Cordel de los Espartales y Correderas	Alcalá de los Gazules
Cordel de Alcalá	Alcalá de los Gazules

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía– 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 8 de octubre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación personal, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de esta Delegación del Gobierno, calle San Felipe, 5, de Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la comparecencia y notificación del acto íntegro, o en su defecto, en caso de no comparecer, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de diez días para comparecencia.

NIF INTERESADO	EXPEDIENTE	FECHA	INFRACCIÓN
49833061L	14/0170/2021/AP	16/07/21	Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
44361055N	14/0178/2021/AP	16/07/21	Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
30953112B	14/0199/2021/AP	09/09/21	Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
X9659853Z	14/0173/2021/AP	16/07/21	Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la comparecencia y notificación del acto íntegro, o en su defecto, en caso de no comparecer, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de diez días para comparecencia.

NIF INTERESADO	EXPEDIENTE	FECHA	INFRACCIÓN
26970741K	14/0055/2021/EP	04/06/21	Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
30468660P	14/0054/2021/EP	04/06/21	Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
X7248141J	14/0134/2021/EP	10/09/21	Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la comparecencia y notificación del acto íntegro, o en su defecto, en caso de no

comparecer, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo de diez días para comparecencia.

NIF INTERESADO	EXPEDIENTE	FECHA	INFRACCIÓN
30539672L	14/0044/2021/AC	13/07/21	Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
30479075G	14/0101/2021/EP	15/09/21	Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Córdoba, 18 de octubre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 5 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción realizada por la mercantil Romera Eco Power Solar Energy, S.L., relativa a la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica que se cita, ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de la solicitud de Autorización Ambiental Unificada. (PP. 2987/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JMB.
Expediente: 281.327.
R.E.G.: 4.255.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Romera Eco Power Solar Energy, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF La Romera», con una potencia instalada de 40,56 MW y ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Romera Eco Power Solar Energy, S.L. (B90448028).

Domicilio: Avda. Reino Unido 7, 1 C, 41012, Sevilla.

Denominación de la Instalación: HSF La Romera.

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 17, parcelas 8, 10, 11, 12, 13, 45 y 46. Paraje «Cabrera».

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 111.048 módulos de 420 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

- Estructuras soporte de los paneles con seguidor 2V instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección Este-Oeste (-55°/+55°).

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalan en la planta doce unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 3.380 kWn cada una.

- Doce Centros de transformación de 3.750 kVA 0,66/30 kV. La planta está formada por doce bloques de potencia 0,66/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de uno o dos conjunto inversor-transformador, alrededor de los cuales se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.

- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor / transformador y circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los conjuntos o centros de transformación con su Centro de Seccionamiento.

- El Centro de Seccionamiento recogerá la energía generada por los centros de transformación y la evacuará mediante línea subterránea de 30 kV hasta línea de evacuación compartida, que son objeto de proyecto y tramitación independiente.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 46,64 MWp.

Potencia Instalada (inversores) de generación: 40,56 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia Máxima de Evacuación: 40,60 MW.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: SET Dos hermanas 220 kV (Red Eléctrica de España SAU).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: HUSO 30, X-260676.7941, Y-4126904,7865.

Proyectos técnicos: Proyecto de ejecución de planta fotovoltaica «FV La Romera» de potencia pico instalada 46,64 MWp, visado 11713/2021 de fecha 30.9.2021, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, don Rafael Flores Ventura, colegiado núm. 5.557 del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Sevilla, 5 de octubre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 18 de octubre de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica a la entidad citada acto administrativo recaído en el expediente que se indica.

Conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiendo sido posible la notificación en el domicilio que de la entidad consta en esta Dirección General, se notifica, por medio de este anuncio, acto administrativo recaído en el expediente que se relaciona a continuación.

Se comunica a la entidad que, para conocer el texto íntegro del acto notificado, podrá comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, sita en la calle Albert Einstein, núm. 4 Edif. World Trade Center. Isla de la Cartuja en Sevilla, con código postal 41092.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la entidad, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: 7054-AC/2007.

Beneficiario: Consultores Riesgos Laborales, S.L.

CIF: B-91238006.

Últimos domicilios a efectos de notificación: Avenida San Francisco Javier, s/n, Edificio Sevilla 2, Sevilla C.P. 41018. Urbanización Al Alba, calle Mar, número 6, en Sevilla, C.P. 41020.

Acto: Resolución declaración pérdida de derecho al cobro y acuerdo anulación del crédito inicialmente comprometido.

Fecha del acto: 26 de julio de 2021.

Sevilla, 18 de octubre de 2021.- El Director General, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Corrección de errores del Anuncio de 6 de octubre de 2021, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se publica el censo de máquinas autorizadas a 1 de octubre de 2021.

Advertido error en el Anuncio de 6 de octubre de 2021, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se publica el censo de máquinas autorizadas a 1 de octubre de 2021, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 198, de 14 de octubre de 2021, se procede a corregir el Anexo: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021, que queda sustituido por el que se acompaña a esta resolución.

Se concede el plazo legal de diez días naturales, a partir del siguiente a la fecha de su publicación en BOJA de esta corrección, para la realización de alegaciones por las personas interesadas.

Se pone a su vez en conocimiento de las personas interesadas que podrán obtener asimismo dicha información, relativa a la empresa operadora que representen, a través de la web de la Agencia Tributaria de Andalucía en el siguiente enlace, para lo que deberán acceder mediante certificado digital que acredite su identidad en su condición de titular de la explotación o, en su caso, como representante de la persona jurídica titular de la misma:

<https://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/consulta-censo-de-maquinas>

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
AJA000003	A04059671	AL015135	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL014140	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL014865	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL009385	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL008013	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL009386	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL009384	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL015699	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL015701	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL015698	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000003	A04059671	AL015700	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012549	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012982	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013757	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013765	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013666	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012976	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013744	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013654	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013970	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013969	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013965	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013975	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013972	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001309	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013657	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL014270	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL014274	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	SE026751	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL014169	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013656	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013781	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013758	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013911	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002677	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002704	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001020	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001146	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001375	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001894	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002099	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002591	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000176	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000297	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000389	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000701	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000761	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL008323	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001290	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001524	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001731	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR001480	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001736	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001924	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	AL001967	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002000	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000849	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001008	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001113	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002154	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002353	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002582	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002595	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002612	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002840	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL004320	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL014122	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001169	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001209	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002194	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002617	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003175	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000407	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000509	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000617	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000676	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000763	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001403	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002737	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR002938	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000410	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000522	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002111	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002516	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003142	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000335	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	CO001332	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL005345	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000321	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000329	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000442	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000816	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001174	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002124	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002148	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002861	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003117	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003290	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL008888	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003249	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002648	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL014843	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001404	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002333	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002973	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR009731	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000346	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000534	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	AL000615	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000642	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000668	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001497	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001506	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001758	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	SE005038	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002305	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002600	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002769	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000772	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	JA003412	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001333	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001597	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000014	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000872	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000114	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000295	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000679	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001018	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001837	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001945	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002131	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002389	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002550	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002594	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002736	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003337	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003498	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	JA008245	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001861	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002687	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL015294	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000635	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL011519	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL014133	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000955	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001783	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003104	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000169	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000795	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001059	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001271	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001401	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002134	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002388	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002816	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003003	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003328	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002158	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001624	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001759	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001939	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002414	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	AL012526	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR010151	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000524	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002193	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002286	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR000499	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL013756	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000739	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000800	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003283	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000547	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001591	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002050	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001299	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000691	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001764	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000316	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001226	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL010544	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000449	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR002729	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003261	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000520	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001245	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002471	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003870	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL010116	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001191	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001283	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001391	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000994	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001009	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002625	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000787	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000299	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000404	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001037	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001253	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL005168	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001639	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003356	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000626	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001499	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002965	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000693	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000817	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000825	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001645	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002172	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002411	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003029	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002176	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001137	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002785	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	AL000400	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000441	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002044	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002215	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002295	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002898	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003217	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003240	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003656	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL005148	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	JA001085	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001839	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000301	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002133	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002913	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000331	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000585	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000409	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002391	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000729	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001224	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003024	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003212	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR005425	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002651	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003020	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL004029	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL014104	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000394	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000770	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000202	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002015	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002972	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003036	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000302	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000598	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001181	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002720	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL008876	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002875	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001629	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL015755	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003266	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001157	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000418	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000530	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003159	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL008081	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000414	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000786	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002117	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000710	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR008113	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001577	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	AL003311	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000206	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000268	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003362	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000440	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000822	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001028	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001821	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003082	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012953	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012955	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012956	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012957	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012959	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR003249	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000185	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000444	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000492	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002447	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002063	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000789	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL015527	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002827	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001604	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000727	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001702	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	MA005025	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL002558	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000392	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003205	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL001320	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL003363	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000005	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL010568	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL000847	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR001046	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	AL012958	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000024	A29039799	GR003193	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001681	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001706	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011232	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000926	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001120	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013494	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013004	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011194	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000982	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008907	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008327	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000137	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000146	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL009396	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000425	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001433	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000092	B04066940	AL000225	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011667	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000119	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000478	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008186	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL012833	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013725	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013923	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL009181	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000930	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001815	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL014030	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000427	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013001	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013002	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000919	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL002307	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001496	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL009205	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001658	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013403	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000422	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013003	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000198	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000715	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000934	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011229	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL007890	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013493	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008181	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013920	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000204	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000154	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000227	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL002365	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL009204	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL009696	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL004721	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008326	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL002568	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011614	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL009381	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000223	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001462	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001890	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL003551	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008883	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011226	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011246	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL012167	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL010488	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL015132	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011233	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL002741	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000092	B04066940	AL004724	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008328	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL015231	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000150	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL003556	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011227	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL015233	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL015234	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL015235	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000118	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000924	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL002381	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL010026	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL015069	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000429	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL002309	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011192	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL012844	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013402	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000228	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL000685	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011237	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013534	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013005	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013006	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL009857	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL015230	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008536	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013227	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL013936	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001495	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL008474	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL011224	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL001366	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL002366	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL012837	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ000092	B04066940	AL007889	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006516	A28721066	AL008069	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006516	A28721066	GR002765	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006516	A28721066	GR004050	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006516	A28721066	AL000214	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006516	A28721066	SE005309	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL008208	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL012020	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL009476	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL002571	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL002210	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL009733	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL010082	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL010213	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000655	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL001631	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL001203	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL009612	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006825	B04033445	AL000814	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000103	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL001444	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL009485	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL002264	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL009493	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL009715	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL010020	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL009095	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000634	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000747	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL002611	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000667	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000827	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL001911	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL002276	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000270	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL002226	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL002526	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL002418	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL009626	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000074	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL000420	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ006825	B04033445	AL003031	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002495	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013091	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013089	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013090	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	JA007228	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002474	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	JA007105	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014259	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE003864	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000866	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	JA010124	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011384	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE008672	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014212	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014215	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	CA018653	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000687	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002695	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000263	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000383	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001543	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002222	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002472	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001511	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008068	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000233	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000255	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE003759	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001280	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001131	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	AL008058	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	JA007156	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014247	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001800	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002654	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL009924	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011378	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011510	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001664	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001803	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL003109	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL009359	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	GR009933	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014004	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001893	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015138	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008221	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000875	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002829	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL004785	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008167	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015050	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015033	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015051	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002078	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL010056	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015324	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	JA001318	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013933	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014214	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE001052	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001582	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001959	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002830	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL010051	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	JA002271	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL010153	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	GR003761	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	JA008085	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001477	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000931	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001091	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001876	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013723	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011844	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000312	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011371	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014751	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	MA015024	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001912	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002281	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002823	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000250	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002093	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	AL009031	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013327	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE029752	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011346	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001327	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001589	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001712	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002327	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001832	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002151	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002318	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL003100	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008470	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL009360	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL010049	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL012591	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	GR013870	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	GR013587	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000361	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001410	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL003120	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008468	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011355	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	HU001309	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001510	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014861	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001768	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	MA018694	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL010032	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000908	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001574	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL003162	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014211	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014213	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014216	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013377	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014277	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000806	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002623	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL003040	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE002386	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014286	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000911	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002055	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002227	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008117	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014912	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001161	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001220	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001408	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001870	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002116	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008066	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL012054	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	AL013376	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	GR013189	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008665	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL010200	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015295	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015293	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002072	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL003041	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008037	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014550	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002223	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008059	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	GR000510	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000773	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002325	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000325	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002921	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL003181	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	MA026539	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000136	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000182	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000391	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014752	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015448	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL012508	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE029639	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015456	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015455	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015468	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015458	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015454	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015453	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL012600	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002211	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002329	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL003754	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL009289	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013351	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013326	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE029939	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE029940	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015416	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL015437	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014281	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008065	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL009504	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001914	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL013378	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014155	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014217	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL008670	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	CA015493	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001087	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL010362	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	MA023572	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL001123	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL002628	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011393	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011752	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	SE008728	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL014138	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL000873	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ007923	B30045850	AL011129	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ011907	A30071393	AL011389	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ011907	A30071393	AL014144	GENERAL	B	ALMERIA
ECJ011907	A30071393	AL002562	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL011255	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL014957	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL013391	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL002878	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL002970	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL003069	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL008985	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL014154	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL003325	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL001854	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL010306	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL013388	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL011493	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL012766	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL003077	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL015195	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL000381	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL013387	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL010438	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL003248	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL015179	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL003272	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL015227	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL000102	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL000895	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL015695	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL015411	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000507	A04034666	AL003093	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL001824	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL009839	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL010138	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL011270	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL014098	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL010263	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL009417	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL010146	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL011272	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL013518	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL012779	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL002248	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL011373	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL010386	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000517	B04050746	AL012092	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000517	B04050746	AL009829	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000543	B04052643	AL002657	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000543	B04052643	AL002658	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL008890	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL009232	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL011108	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL011169	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL002254	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL005202	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL012669	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	JA009750	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL005154	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL011011	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	GR001577	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL003489	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL009227	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL005207	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL005379	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL001792	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL005228	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	GR000679	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL003027	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL005380	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL000844	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL005115	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000831	B18069104	AL005241	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000858	B04060984	AL000728	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000858	B04060984	AL002085	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000858	B04060984	AL008073	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	MA016666	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000941	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008870	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR011451	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009932	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013156	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013367	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000678	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000949	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001331	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000213	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009747	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009762	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011527	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012306	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002219	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008471	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009763	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011542	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013856	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013870	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR013817	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008637	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013574	REDUCIDA	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL003188	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012261	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009896	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013648	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013649	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013650	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013030	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001685	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010795	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013794	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010388	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009826	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009885	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009893	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010279	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011068	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013831	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013830	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013832	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013829	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013827	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013825	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013875	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013876	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011268	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010373	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009786	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013661	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013852	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013892	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013891	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013904	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013903	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013902	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013901	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013930	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002170	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008510	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010691	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014070	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013982	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013988	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013986	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014034	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014000	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014016	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014150	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014172	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014130	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014128	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014035	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009869	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009909	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009752	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL014011	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014028	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014029	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014221	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014219	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014218	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001689	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013104	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013996	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014047	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013993	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014012	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014014	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013992	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013991	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014045	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013998	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013990	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014067	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014068	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009781	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013161	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014291	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009864	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	SE020264	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR005139	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009929	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014664	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014663	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014655	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014656	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014657	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014741	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009534	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013635	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011677	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014807	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009816	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010730	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011617	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL005031	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008638	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009749	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014148	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014194	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014650	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014651	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014652	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010913	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001026	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013601	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL003157	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009935	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010411	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL010711	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011640	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012279	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013505	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013985	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014089	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000386	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010912	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011170	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011171	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013981	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014665	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000484	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014803	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000791	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013355	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013692	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001642	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009731	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	JA009421	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009139	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009836	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002806	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013029	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010817	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010892	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011851	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013162	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013483	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013591	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013823	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013957	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014174	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014701	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014703	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR001306	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008045	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008129	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008652	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008849	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009105	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009108	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009140	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009846	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009888	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010690	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010791	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011446	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011549	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011997	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012263	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012535	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013508	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013924	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL014750	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013461	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013599	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000481	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009757	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013667	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009759	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000599	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001208	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001693	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009972	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010774	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013222	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013886	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014084	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008618	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014998	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015007	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015001	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014999	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011588	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010237	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014093	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002805	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015103	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015123	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015102	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002058	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002442	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002732	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL007987	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009147	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009220	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002119	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002419	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009773	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011618	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012480	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009867	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010375	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010692	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012302	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013895	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014907	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	JA009974	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013050	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013051	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015259	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014951	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL003279	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013556	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013906	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002360	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002760	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL010693	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015136	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015147	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013464	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015009	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL007953	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013613	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013715	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014785	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014888	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002013	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000069	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010133	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010573	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011674	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013380	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013390	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014075	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014094	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014799	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008371	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009219	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009915	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010974	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011081	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013676	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013677	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013680	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013688	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014911	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015126	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013683	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013842	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013849	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013850	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL005032	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011495	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011841	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011926	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012268	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012280	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013221	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013885	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014083	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008633	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012260	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015149	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	MA020445	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000431	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000445	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002040	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009129	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009764	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009977	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL010378	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010393	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009970	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000305	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000463	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002820	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008032	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008647	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010137	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010161	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011991	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012060	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012249	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012866	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013157	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013364	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013443	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013459	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013583	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013961	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013968	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014008	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014062	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013478	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010914	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011699	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013174	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013463	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014031	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014324	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014724	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014797	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002864	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011455	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011989	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009843	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010099	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010394	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012278	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013278	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013624	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013802	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013888	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002622	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002950	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013437	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013460	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013960	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014662	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014705	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015283	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010834	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000275	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008506	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL009964	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001479	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002424	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002715	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012093	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013678	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013685	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013690	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014018	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014625	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014626	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014627	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001303	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001380	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002403	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008128	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008846	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009760	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009870	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010889	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013049	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013401	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013429	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013502	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013509	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014043	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014065	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014074	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014118	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014129	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013447	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL007947	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011377	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	MA013435	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000411	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001675	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001952	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL003277	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009756	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009818	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009973	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010972	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011528	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013207	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL003269	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013216	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013585	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014039	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000658	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008046	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL003099	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000351	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001341	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009992	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL009995	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010709	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010717	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011620	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011633	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013407	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013822	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR009505	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002500	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002728	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009835	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010712	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011065	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011457	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011768	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013441	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013455	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013900	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013983	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014723	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014726	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014792	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014800	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010759	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010782	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011461	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015101	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008541	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009879	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012796	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013279	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015174	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009941	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014063	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008346	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012129	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014700	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010821	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013809	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015120	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015129	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014805	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002440	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011313	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR012135	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002316	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015100	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014066	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011121	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008331	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011453	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015110	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015060	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015068	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL015116	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015117	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013280	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010706	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013611	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000186	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002372	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008342	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008507	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008615	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011662	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011862	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013799	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014009	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000106	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000890	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013028	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015042	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015043	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010710	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013956	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013987	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011280	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012251	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014904	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000436	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010191	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011619	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013713	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013954	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010701	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013570	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014222	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015143	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015144	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015145	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015142	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000559	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015067	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010808	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014848	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002060	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010294	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010707	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014964	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014961	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013372	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013820	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013887	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014087	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015039	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015044	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015038	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014758	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL013867	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013955	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015196	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009107	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009349	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009891	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011397	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011462	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012800	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000961	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015202	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013964	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014076	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014801	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	JA009646	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008511	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011853	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014764	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014802	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014959	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014958	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013855	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013874	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013949	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014188	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014682	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009111	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010299	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011056	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011883	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012583	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008335	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000088	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001125	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009642	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR010930	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013645	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013671	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013686	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009109	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011314	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012675	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013151	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013160	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013282	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013486	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013963	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013967	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014073	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014145	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014725	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014853	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008131	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010794	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL013770	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013833	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013882	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013883	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014678	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014766	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010918	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012121	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012855	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013487	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013503	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014092	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010369	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011511	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012117	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013432	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013755	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014117	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013946	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002524	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012367	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013506	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013582	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010704	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR011593	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010298	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011995	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012702	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013368	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002012	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000368	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012790	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014913	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009777	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013909	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014026	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014730	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000456	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013112	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009783	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013644	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013691	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013719	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013726	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013730	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013734	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013821	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013836	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013840	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013848	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013868	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002376	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013838	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013790	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL015316	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009894	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010291	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001231	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008538	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010529	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	MA016126	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014646	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013945	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014125	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000359	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001801	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001843	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002385	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009788	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010017	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010828	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013294	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001170	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001958	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002510	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002575	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008338	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008339	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009751	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010173	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010197	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010248	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010922	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011083	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011701	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011850	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011869	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013581	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013584	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013714	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013741	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013932	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013984	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014015	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014017	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL005188	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009530	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010175	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010846	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013845	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014025	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014658	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014666	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	MA012790	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001778	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002330	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008364	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013973	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL001940	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010758	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011497	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013580	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013638	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002643	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000343	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000979	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009968	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011664	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011206	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014728	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015690	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013873	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015758	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013712	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014024	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013637	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	MA016313	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008685	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014181	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001361	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015763	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015767	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015764	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015765	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015766	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015541	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011251	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015574	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015709	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015710	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015711	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015712	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015713	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013826	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL007988	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008619	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010265	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011536	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012795	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013436	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013942	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001266	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014013	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013614	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009784	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015010	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001982	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013839	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013697	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014085	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	SE020384	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011642	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL014027	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL004093	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009910	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010195	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013445	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014798	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015643	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015644	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015640	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015645	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015646	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015642	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009711	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009791	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015641	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010700	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015743	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015742	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015744	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008622	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013908	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015536	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015538	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015539	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015544	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015533	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015540	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015537	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015535	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL001760	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009880	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009989	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012449	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014729	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009982	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011281	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011914	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012331	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015368	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015370	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002028	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011269	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011779	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014078	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014234	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013296	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011080	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015146	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	CO011292	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015615	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015543	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015569	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015575	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011312	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL015465	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015463	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015464	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015682	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015683	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013633	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014079	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014232	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014681	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000929	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010189	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015577	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015576	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015749	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009967	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010747	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012062	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013793	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014147	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014149	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014765	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014793	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015545	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010246	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012918	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010131	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011066	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014763	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015133	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013878	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000208	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015769	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015768	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015770	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009758	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012281	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014077	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014604	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014687	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015542	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013735	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014153	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014127	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012257	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015689	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015692	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015691	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015584	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015585	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015586	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011873	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013695	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011530	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000052	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL000951	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013603	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR013862	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009099	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009858	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011728	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013804	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013363	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014732	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008126	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015623	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015647	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015648	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	SE020262	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012799	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015618	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015620	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015619	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002491	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013890	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015371	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015372	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013694	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013642	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL005278	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014960	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011866	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013896	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009963	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002938	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015361	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015362	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015363	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015360	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015358	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009770	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012119	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013507	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013792	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013828	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014123	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009744	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009819	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013109	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014905	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015000	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015040	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015041	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015462	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015461	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015460	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009712	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002291	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL003130	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000882	B04048542	AL009875	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009938	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009993	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010434	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL010825	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011458	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011705	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL012912	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013026	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013571	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013989	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013994	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014082	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014607	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014919	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015119	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015359	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL009768	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013628	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL000673	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL004326	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008383	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013865	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014731	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015567	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015568	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008108	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015534	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014952	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008550	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013711	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013797	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014064	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015414	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015610	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011539	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013014	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL013018	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL002168	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008643	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014020	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL014046	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	GR013281	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL011637	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL008397	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000882	B04048542	AL015761	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL014059	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL000475	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL010120	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL012533	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL010127	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL014753	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL002056	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL015098	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000903	B04060273	AL014589	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL014591	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL014095	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL009729	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL014483	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL014823	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL013569	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL013925	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL011376	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL011491	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL011575	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL009877	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL001257	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL002610	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL015070	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL013864	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL002634	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL015200	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL013607	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL015150	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL009838	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL013899	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL003146	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL002908	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000903	B04060273	AL013816	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000936	A04062873	AL014119	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000936	A04062873	AL002265	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000936	A04062873	AL003067	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000936	A04062873	AL015313	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000936	A04062873	AL015006	GENERAL	B	ALMERIA
EJA000936	A04062873	AL013754	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA000936	A04062873	AL013851	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA001181	B04068433	AL001514	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001181	B04068433	AL013482	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001181	B04068433	AL010767	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001181	B04068433	GR003266	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001181	B04068433	AL004314	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001181	B04068433	GR002508	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000105	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000587	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL002993	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000107	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000163	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000087	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL009572	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL003063	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL011217	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000080	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000098	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000378	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000435	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL001869	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000437	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL003313	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001231	A28982403	AL010599	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000078	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000090	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL010506	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL002049	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL001473	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000109	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL015078	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000602	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000082	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL001242	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000065	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL000092	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001231	A28982403	AL010682	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001814	B04115473	AL010268	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001814	B04115473	AL003233	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001814	B04115473	AL010276	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001814	B04115473	AL010031	GENERAL	B	ALMERIA
EJA001814	B04115473	AL015546	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015065	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015308	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015034	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL012140	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015332	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015336	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015342	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL012769	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015333	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015338	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015334	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015047	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL008704	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015077	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL001109	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015424	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002049	B04127841	AL015419	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002113	B14092126	AL008520	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002113	B14092126	AL011439	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011555	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003121	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011565	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002096	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014282	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	GR000633	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	SE028444	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003123	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000350	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000482	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002541	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002763	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002870	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL003253	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008072	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008124	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002310	B04137832	AL008180	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010970	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011382	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011546	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012137	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011335	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010909	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011205	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL009029	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010443	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011905	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014255	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011500	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011564	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011547	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011931	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011966	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012168	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000616	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003116	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000753	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003117	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL001227	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014827	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014826	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014256	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000021	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000135	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012185	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000819	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000862	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002083	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL003270	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL006429	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000242	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000487	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000775	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002144	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002551	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL003012	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL003300	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL005180	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL005264	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008365	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008392	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002073	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008657	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008780	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL009625	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010820	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011703	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012183	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL003323	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014847	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002310	B04137832	AL014830	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000236	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010103	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014250	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000167	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL001315	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003132	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL001849	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002694	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003129	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000164	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL009841	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011007	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011702	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012155	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011334	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012160	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012177	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012385	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL009411	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010911	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011008	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015189	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014254	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014258	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002869	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008823	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010733	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010753	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010975	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011723	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU000345	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	SE001955	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000583	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002770	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002842	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015327	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL005258	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	GR001052	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011904	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	SE002465	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002856	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL009403	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002177	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015350	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015352	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015353	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	SE002419	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003122	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL001653	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003119	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	SE002388	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014759	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008404	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002310	B04137832	AL002597	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL003113	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014252	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014253	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	GR000632	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL001251	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008064	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011554	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL013357	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011757	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002954	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL006425	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	GR011899	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL001955	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008057	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL009378	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011566	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011968	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL001351	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002485	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL003343	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL006439	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008391	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL009380	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011117	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011506	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011760	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012103	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014757	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014767	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014775	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014808	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002790	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011737	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008919	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL001644	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000217	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	GR000628	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000016	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000489	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002095	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008075	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008464	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010752	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011562	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012156	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL014251	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015364	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL000245	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008388	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002069	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL005277	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008940	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011553	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002310	B04137832	HU000238	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL005178	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008056	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011507	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	HU003127	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	GR000311	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008964	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010702	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011972	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012081	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012434	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015357	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015759	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015760	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008884	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL002883	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL006436	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008160	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011203	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011717	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL003344	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	GR010739	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008403	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008824	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL009630	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL012165	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015329	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL015351	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL010582	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL011369	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008123	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002310	B04137832	AL008166	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002487	B41519547	AL015059	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL010458	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL011671	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL013586	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL003357	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL013764	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL013795	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL010961	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL014713	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL009705	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL002619	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL010446	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL000330	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL002621	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL003147	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL011878	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL002572	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL002620	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL003129	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL001456	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL001572	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL010177	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002488	B04126355	AL013665	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL013605	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL011880	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL014776	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL001726	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL003250	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002488	B04126355	AL015412	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009673	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009212	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL010971	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL011125	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL010437	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL000015	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL003153	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL010714	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015121	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015003	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL012210	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL003174	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009646	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL011127	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL012028	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015114	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015343	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL014950	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL014949	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009404	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL010114	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015335	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015128	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL011666	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL012793	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015314	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015337	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009604	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL010251	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL000434	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015677	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL011352	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL008684	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL010245	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015286	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009960	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL002106	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL011289	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009347	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009035	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL013871	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL005262	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL008689	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009664	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL010383	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL014735	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015204	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002567	B04168514	AL014956	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009369	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL000177	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015773	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL015706	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL011627	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL010361	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002567	B04168514	AL009575	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002678	B04182390	AL009765	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL001175	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL000742	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL008018	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012782	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL010874	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012371	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012375	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL013481	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL014168	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL008613	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012891	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL013630	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL013662	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL013716	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL013807	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL000936	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL005261	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL008324	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012100	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL013515	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL013553	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL014831	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL010870	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL010243	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL000160	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012344	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL008757	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL015056	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL005191	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	GR010877	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL014849	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012390	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL011833	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL010882	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL014835	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL015696	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012776	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL000785	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL015529	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL015756	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL011202	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL014279	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL010931	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL012368	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002822	B04204285	AL006460	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002909	B04213500	AL000848	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL005155	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL005354	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL000839	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL003533	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL011138	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL000650	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL001196	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL001826	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL004386	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL008505	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL001687	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL001695	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL009287	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL001508	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL009355	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL002552	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL010994	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL009364	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL009576	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL011184	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL010348	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL011221	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL000861	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL003072	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL003724	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL008891	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL011142	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL000621	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL008493	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL009595	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL009589	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002909	B04213500	AL001633	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013743	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013600	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013800	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013746	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013844	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014707	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013517	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014815	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013736	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL015057	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013863	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013567	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL015268	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL015325	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014099	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014653	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014654	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL015201	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL015099	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014860	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014336	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002958	B04225587	AL013786	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013397	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014718	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013561	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013608	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013616	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL013625	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002958	B04225587	AL014340	GENERAL	B	ALMERIA
EJA002965	B18243386	GR012941	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003101	B04258539	AL012929	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	GR015019	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	AL015226	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	GR015003	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	AL014967	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	GR015190	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	AL015080	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	AL015685	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	AL015688	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003158	B18440941	MA022826	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013141	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013149	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	SE024493	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013200	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	MA016919	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	CO000651	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013172	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013143	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	MA002251	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013745	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	MA021591	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013147	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013145	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013146	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013406	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL014236	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013408	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013412	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL013405	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL014205	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	MA022387	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003178	B29843745	AL015734	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL013619	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL013815	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL014812	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL014033	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL014660	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL010716	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015277	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL001482	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL012698	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL013853	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL013905	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015193	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015344	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003354	B04313813	AL015274	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015013	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL014992	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015305	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015284	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL000529	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL010884	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL012822	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL012932	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL011158	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL013860	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL013861	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL014044	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015318	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL009037	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL010941	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL010963	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	GR001965	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL013980	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL012825	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL014032	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL014186	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015090	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL011395	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL012788	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL014954	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015479	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015326	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL009720	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015708	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL011764	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL010553	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015686	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015438	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015439	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015687	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015331	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003354	B04313813	AL015341	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003361	B04312518	AL014106	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003361	B04312518	AL009047	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL009853	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	GR012166	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL013232	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL012491	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	GR012211	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015218	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015225	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	GR014783	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL014881	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL014895	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015014	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015015	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL010000	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL011999	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003412	B04325064	AL014675	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	JA010875	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL014679	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL014914	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL010002	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015450	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015451	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015478	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015477	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015476	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015548	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015547	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015553	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015549	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015550	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015551	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015552	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015705	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015704	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015703	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015446	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015442	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015444	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015441	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015443	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003412	B04325064	AL015445	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL009044	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014795	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL012214	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014794	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013313	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014290	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL010508	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL012595	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015081	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014948	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013943	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014955	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015045	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015046	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014906	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014908	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014139	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015012	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015011	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015016	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015018	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL012203	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL012606	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013360	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013760	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013777	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013817	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL012178	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003419	B04315446	AL012663	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013641	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013866	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL013877	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014180	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014852	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL014851	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015639	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003419	B04315446	AL015674	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003421	B04326096	AL003097	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003421	B04326096	AL014183	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003421	B04326096	AL011035	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003421	B04326096	AL014190	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003455	A04051546	AL012975	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003462	B04340188	AL009397	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003521	B04359592	AL013572	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003521	B04359592	AL010395	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003649	B04401105	AL011680	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003649	B04401105	AL001409	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL013153	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015562	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015556	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015555	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015558	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015554	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015565	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015566	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015564	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015563	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015561	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015557	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015559	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015560	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015570	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003713	B73198129	AL015611	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003722	B04432738	AL011859	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	SE020297	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	AL014266	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	AL014265	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	HU009958	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	MA024095	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	SE019468	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	CA012782	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	AL014268	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	AL014267	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003732	A15041841	AL015285	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003754	B04386454	AL010135	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003759	B04424719	AL012292	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003759	B04424719	AL013356	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003759	B04424719	AL015737	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003792	B04446522	AL010965	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003792	B04446522	AL015528	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003836	B04501599	AL013127	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003836	B04501599	AL014930	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003836	B04501599	AL013451	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003836	B04501599	AL013133	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003836	B04501599	AL013382	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003836	B04501599	AL013134	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003836	B04501599	AL015219	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003836	B04501599	AL013384	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003843	B04519773	AL011577	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003843	B04519773	AL012566	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003843	B04519773	AL012567	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL013542	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014821	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014824	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014810	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018031	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA019476	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014715	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018217	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA000810	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	GR014458	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015232	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014738	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA016316	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018241	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA016194	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014722	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014716	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018254	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL013554	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015346	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015345	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA016128	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018407	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	SE026326	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018544	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015154	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015141	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015152	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015178	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015140	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA016388	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014179	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014193	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA002844	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018176	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014864	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014134	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018086	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018115	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA000929	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014844	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014276	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018175	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015474	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	SE029154	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003847	B11828613	AL014187	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015678	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015679	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015680	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015681	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015753	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015748	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014072	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018033	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015590	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015153	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	CA018029	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015670	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015421	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015420	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014182	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL014071	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015638	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003847	B11828613	AL015614	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL012027	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014796	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014249	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014141	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013622	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014021	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015229	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015258	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015311	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015151	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014928	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015291	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL011726	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013976	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015276	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015257	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015322	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013926	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013604	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014288	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015004	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015005	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015447	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL009907	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015481	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL011580	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL012781	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013307	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013615	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014022	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014058	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015062	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL011956	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013872	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015064	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003848	B04519864	AL013951	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014202	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013670	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013846	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015751	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015752	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015750	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015754	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014192	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014271	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015661	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015373	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015356	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015467	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL013623	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL010769	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL015524	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL012764	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003848	B04519864	AL014677	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003882	B04530705	AL011811	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012171	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012762	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012894	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012927	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL010418	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL010916	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL011294	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL009593	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012756	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012780	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL009832	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL011162	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL011751	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012772	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL013504	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL010822	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012731	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012759	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012760	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL009466	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL011435	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012152	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012719	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012753	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL011707	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL015404	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL010886	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL012768	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL010986	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003887	B04533634	AL011443	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003922	B02335818	AL011970	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003922	B02335818	AL012435	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012726	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012724	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003943	B30804462	AL012720	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012723	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013303	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012722	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012617	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012019	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012204	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013929	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012190	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012725	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013918	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013916	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013914	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013915	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013913	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013910	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012461	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014749	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014744	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014743	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014748	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014747	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014783	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014773	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014811	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014834	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014867	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014745	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015339	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012010	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015115	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015122	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015061	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015066	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL012721	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013931	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015728	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015726	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015727	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015725	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015740	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015735	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL013921	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014742	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL014760	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015175	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015741	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015731	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015730	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003943	B30804462	AL015729	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003981	B18809327	GR013994	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA003984	B04586038	AL013934	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003985	B64243553	AL013456	GENERAL	B	ALMERIA
EJA003994	B04614152	AL014037	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004019	B04629440	AL013543	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004019	B04629440	AL013841	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004019	B04629440	AL014973	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004019	B04629440	AL014971	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004036	B04609582	AL012934	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL013179	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL010780	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014203	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014097	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014297	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014248	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL010509	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015125	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015137	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015139	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014970	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015592	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL013812	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014225	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014997	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015213	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL011672	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	GR014276	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL012787	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL013343	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL013740	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	GR014413	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL012931	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL012512	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014132	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	GR014333	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015482	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL013346	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015717	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015718	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL014237	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015719	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015649	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015578	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015452	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015486	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015724	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL013801	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015622	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL011473	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015440	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015487	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL013273	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004070	B18898908	AL015772	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL012859	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013651	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013652	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013884	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013516	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004105	B04709234	AL013369	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014659	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013485	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013484	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015287	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014966	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014965	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014963	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013410	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014269	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015032	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015217	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014920	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014931	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015410	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015203	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014200	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014854	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL012860	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014238	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013894	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014915	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013629	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015108	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013235	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013562	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014152	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL014862	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015484	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015480	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013499	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015673	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015384	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015738	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL013813	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004105	B04709234	AL015488	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004109	B04695896	AL013371	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004109	B04695896	AL015449	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004113	B04710091	AL015319	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004113	B04710091	AL015340	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004114	B04694527	AL015312	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004114	B04694527	AL015321	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004146	B93183739	MA005370	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004147	B04740163	AL013306	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004147	B04740163	AL013498	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004147	B04740163	AL013190	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004147	B04740163	AL015721	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004147	B04740163	AL015733	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004147	B04740163	AL015418	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004147	B04740163	AL015250	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014189	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014676	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014208	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014686	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004164	B04756268	AL015109	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL015112	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL015063	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL012754	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014206	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014207	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014209	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014210	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL014301	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004164	B04756268	AL015475	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004168	B04760682	AL014814	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004168	B04760682	AL013854	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004186	B04788964	AL013389	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004186	B04788964	AL013501	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004186	B04788964	AL014369	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004186	B04788964	AL014863	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL013766	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL013776	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL013775	REDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL013769	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL013768	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL013767	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL013772	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL015288	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL009874	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL015205	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL013791	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004198	B29954955	AL015459	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL014813	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL012438	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL014346	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL014347	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL015282	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL015320	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL015155	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL010339	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL011571	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL013344	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL012211	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL015671	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004213	B04829131	AL015757	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004214	B93458768	MA023772	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004221	B04818464	AL012379	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004221	B04818464	AL009006	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004221	B04818464	AL012381	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004221	B04818464	AL011925	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004221	B04818464	AL012411	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004221	B04818464	AL012936	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004221	B04818464	AL013523	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL013722	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL011595	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL011734	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014001	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014307	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004223	B04847158	AL011679	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014896	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL012433	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014296	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014345	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014736	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL013479	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL012671	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL013717	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014283	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014571	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL012935	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014224	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004223	B04847158	AL014859	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004256	B04871844	AL014706	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004256	B04871844	AL015224	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004271	B04845541	AL013940	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004271	B04845541	AL013941	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004271	B04845541	AL013947	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004271	B04845541	AL013939	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004271	B04845541	AL015030	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004291	B04915260	AL014720	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004291	B04915260	AL014719	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004291	B04915260	AL015736	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004291	B04915260	AL015483	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004291	B04915260	AL015369	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004291	B04915260	AL015613	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004314	B02784676	GR004720	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004314	B02784676	GR001438	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004314	B02784676	AL003932	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	GR014309	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL015589	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL015676	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL013442	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL015583	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL015526	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL015415	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL015625	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL015624	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004317	B42784926	AL015473	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004328	B02658292	AL015190	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004328	B02658292	AL015275	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004328	B02658292	AL015739	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004328	B02658292	AL013124	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004328	B02658292	AL014280	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004328	B02658292	AL014661	GENERAL	B	ALMERIA
EJA004328	B02658292	AL015675	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
EJA004328	B02658292	AL015707	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL013627	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL013475	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL013379	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL013880	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL001162	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL013426	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000674	A43100049	AL014838	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL014712	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL013375	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL013381	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL013427	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000674	A43100049	AL015297	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL007951	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL002725	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010335	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012655	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012532	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL013748	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012635	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL000157	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL007997	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010424	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL003527	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010343	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012630	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL001868	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL011097	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010185	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010181	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010409	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010534	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012710	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL014184	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL014143	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL013938	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL007984	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL003538	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL014754	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL014740	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL014275	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL014825	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL014197	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL001441	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010207	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010044	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL015191	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL008074	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012963	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL001897	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	GR012824	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL007985	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010558	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012415	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL002005	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL010681	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL011120	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	JA003790	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012424	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL013893	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL003512	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000723	A04051546	AL009809	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL014717	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL002255	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012625	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	GR014959	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL013341	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	CA017030	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL012983	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	CA017027	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	CA017029	GENERAL	B	ALMERIA
TJA000723	A04051546	AL015348	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	AL014245	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	AL014842	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	AL014246	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	AL014674	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	AL014962	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	AL014242	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	AL015118	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	AL012365	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	GR014765	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	JA010983	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002760	B73002099	GR005400	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL001075	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL013731	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL003537	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL010106	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL003513	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL007886	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL014178	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL014185	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL010536	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL013937	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL014739	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL014762	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012626	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL015347	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL010344	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012995	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL014756	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL010152	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012962	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL015095	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL014137	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	SE027134	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012997	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012989	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012991	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL013012	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012999	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL014041	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012998	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	AL012966	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002904	B04386454	CO011465	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL013587	REDUCIDA	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002958	B04068524	AL014110	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL010960	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL011881	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL013202	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL013240	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL002032	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL011741	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL010957	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL009709	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014112	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014113	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014109	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL010964	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL011889	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL013593	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL013783	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL013274	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014733	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014711	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL012870	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL011658	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015104	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015105	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015106	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL011359	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015130	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015131	SUPERREDUCIDA	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL013169	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014120	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014114	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL009704	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014833	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014836	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014968	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL011119	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL010449	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014019	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL011908	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL004789	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL001991	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL010919	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014837	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014832	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014108	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL001956	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL003087	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL010460	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015609	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015694	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014107	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	GR004421	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL010447	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL011316	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL002167	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002958	B04068524	AL015397	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015389	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015396	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015399	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015393	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015405	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015367	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015395	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL013411	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL015398	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL000550	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL014734	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002958	B04068524	AL000356	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL012235	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL012304	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015626	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL014684	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL012238	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL013163	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015637	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL011440	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015632	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015422	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015669	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015635	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015631	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015650	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015466	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL012241	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015636	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015627	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015628	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015630	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015629	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL010731	GENERAL	B	ALMERIA
TJA002972	B04424719	AL015058	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL011795	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014055	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL011782	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013166	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014050	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014164	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014829	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014926	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL011787	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013532	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013552	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014828	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013524	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL015086	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013527	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013702	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL015292	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014916	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003083	B04547626	AL013529	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014049	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013229	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013555	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014163	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL015354	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013084	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013525	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL015127	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL015296	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL011791	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013528	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL015087	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL013530	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014925	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003083	B04547626	AL014927	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL010208	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL003515	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL013869	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL010725	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012709	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012527	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012638	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL014056	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012439	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL000173	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL002451	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	JA000717	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL014850	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012973	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015096	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015266	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015263	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015261	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015267	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015260	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015262	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015265	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012544	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012556	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015264	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015289	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL015714	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	SE024548	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012555	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003115	B04501607	AL012593	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL012576	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL013433	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL012574	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL013862	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL014135	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL012573	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL012571	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL012575	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003138	B04519773	AL012585	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL013198	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL015762	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL015470	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003138	B04519773	AL015732	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL014903	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL014869	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL014887	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL014871	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL014870	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL014991	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL014893	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL015300	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL015299	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL015532	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL015531	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL015530	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL015693	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003167	B92902642	AL015365	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL009668	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL013759	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL013798	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL008103	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL008533	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL010814	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	MA003698	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL013738	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL015306	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL013742	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003230	B92623628	AL013557	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL013468	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL013471	REDUCIDA	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL013474	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL013470	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL015192	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL015199	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL013577	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL013473	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL013472	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003257	B04724134	AL013466	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL013551	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL013540	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL013632	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL014100	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL013857	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL013548	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL015273	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL014709	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL015272	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL013544	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL015330	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL014774	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL015413	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL015271	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003260	B04783932	AL015607	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003260	B04783932	AL015617	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015216	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015214	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015208	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015207	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015215	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015212	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015017	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015025	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015024	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015023	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015022	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015019	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015021	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015029	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015049	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015048	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015206	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015328	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015469	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015491	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015492	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015471	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015472	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015496	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015494	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015489	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015490	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015485	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015495	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015493	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003315	B73541989	AL015366	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL009495	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL013205	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL012120	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL013476	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL012123	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL014746	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015315	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL014845	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015164	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015161	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015160	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015158	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015165	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015159	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015157	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015156	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015163	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL012124	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015162	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003343	B73731721	AL015423	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL014985	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003360	B04890513	AL014984	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL014983	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL014981	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL014980	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL014979	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL014977	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL014978	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL015097	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL015223	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003360	B04890513	AL015659	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015246	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015298	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015301	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015269	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015251	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015249	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015254	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015247	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015720	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015616	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL014235	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015253	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015435	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015252	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003376	B04903209	AL015248	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015595	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015596	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015380	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015379	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015378	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015381	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015382	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015383	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015375	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015593	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015597	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015582	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015591	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015600	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015601	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015602	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015599	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015594	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015377	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015598	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003382	B04379426	AL015497	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL014987	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015236	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015241	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015243	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015239	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015245	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015242	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015240	GENERAL	B	ALMERIA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003400	B04920807	AL015309	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015426	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015666	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015237	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015715	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015716	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015430	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015501	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015499	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015503	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015500	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015506	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015504	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015505	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015672	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015612	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015654	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015434	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015425	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015427	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015429	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015433	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015428	GENERAL	B	ALMERIA
TJA003400	B04920807	AL015270	GENERAL	B	ALMERIA
AJA000012	A11027109	CA018199	GENERAL	B	CADIZ
AJA000012	A11027109	CA014537	GENERAL	B	CADIZ
AJA000012	A11027109	CA013830	GENERAL	B	CADIZ
AJA000012	A11027109	CA019322	GENERAL	B	CADIZ
AJA000012	A11027109	CA019936	GENERAL	B	CADIZ
AJA000012	A11027109	CA019498	GENERAL	B	CADIZ
AJA000012	A11027109	CA018058	GENERAL	B	CADIZ
AJA000012	A11027109	CA020384	GENERAL	B	CADIZ
AJA000030	A11050325	CA006670	GENERAL	B	CADIZ
AJA000030	A11050325	CA016106	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA015484	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA006918	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA015841	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA006911	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA012912	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA019238	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA019237	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	MA016799	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA015485	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	MA025147	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	AL012607	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA006925	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA019604	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA019605	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA020394	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA017007	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA015908	GENERAL	B	CADIZ
AJA000085	B11020161	CA020392	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA014433	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA014434	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
AJA000100	A28996031	CA006921	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA017006	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA017299	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA017971	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA011761	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA017300	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA015486	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA020214	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA020393	GENERAL	B	CADIZ
AJA000100	A28996031	CA019239	GENERAL	B	CADIZ
AJA000149	B11067600	CA015496	GENERAL	B	CADIZ
AJA000149	B11067600	CA017008	GENERAL	B	CADIZ
AJA000149	B11067600	CA019387	GENERAL	B	CADIZ
AJA000149	B11067600	CA011479	GENERAL	B	CADIZ
AJA000149	B11067600	CA019602	GENERAL	B	CADIZ
AJA000149	B11067600	CA020387	GENERAL	B	CADIZ
AJA000196	B72030521	CA020259	GENERAL	B	CADIZ
AJA000196	B72030521	CA020261	GENERAL	B	CADIZ
AJA000196	B72030521	CA020229	GENERAL	B	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA008239	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA013647	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA008234	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA008232	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA011732	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA008235	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA018409	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA016040	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA018190	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA017541	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA016190	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA019757	GENERAL	C	CADIZ
CJA000003	A11016045	CA020047	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018301	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018294	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018307	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018308	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018314	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018315	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018309	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018298	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018299	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018306	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018305	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018303	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018296	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA019761	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA019109	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA019724	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA018304	GENERAL	C	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA020401	GENERAL	B	CADIZ
CJA000006	A72287972	CA020020	GENERAL	C	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA015808	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002943	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005918	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000014	A11038015	CA003959	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002942	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004811	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	SE022214	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA016261	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA016361	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002103	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004711	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA000093	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA014641	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002971	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005934	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005923	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002974	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002975	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002964	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA012253	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004819	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA016318	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002637	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA012872	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA014643	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002973	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002954	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA018071	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002967	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA000596	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA012383	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA003527	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004808	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005238	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002976	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA016103	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA012099	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002538	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004709	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA018438	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004374	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA018453	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005922	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005477	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA019259	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA000042	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA003207	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005471	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA006103	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA019877	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005243	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004710	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA019471	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005476	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA015589	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA019651	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA019871	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000014	A11038015	CA002892	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA003960	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA020015	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002956	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA003206	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA019164	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA015525	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA000141	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA012966	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005924	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002969	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005472	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA019721	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA017931	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002425	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA002966	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004714	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA004814	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA000314	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA020043	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005242	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA018072	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA016140	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005919	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005916	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA005311	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000014	A11038015	CA015583	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA001815	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA019336	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018127	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA022832	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018094	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA022599	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE026239	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018250	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE021939	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018265	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018521	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA023579	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE026757	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE026122	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE027321	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018610	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE026815	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018016	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE026782	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018326	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018503	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA013078	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA013342	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA013259	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA001521	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014313	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA015424	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CA017643	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA002336	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA017645	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE001044	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	GR000902	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE018309	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE018354	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA003818	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA012605	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA013049	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA003268	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE002106	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE012540	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE017709	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA000342	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA000345	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA004035	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA013946	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE016032	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA001816	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA003447	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA003449	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA007228	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA009064	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014135	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014202	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CO003258	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE016017	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA005274	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014215	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA013347	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014703	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA017326	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA003223	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA012523	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA012254	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA000347	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014870	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA005051	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA006107	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA012521	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018660	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA017649	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE027617	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA006242	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA007093	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA018501	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE011135	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA004879	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA004974	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE007050	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA013450	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE021271	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014387	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CA017665	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014606	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE012764	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA015370	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA012863	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA000354	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014108	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014998	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA006059	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA005321	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA012971	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE021668	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA002606	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA014881	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE004051	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE006108	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA015147	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE007291	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE021369	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA005537	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA015508	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA006504	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA015875	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA002680	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014842	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA015222	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA007230	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA011913	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA015366	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA015723	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA017650	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA009065	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA008068	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE021495	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA017639	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA014492	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE020510	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE008299	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	HU000174	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA006060	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA000853	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA004878	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE006894	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE018011	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA004244	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE016256	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA013312	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CO002410	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	SE001360	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA007227	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA000241	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA001055	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	MA009486	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA000359	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CA012871	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA004412	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA006936	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000024	A29039799	CA014595	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA009148	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA002449	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006044	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA015471	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA017679	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA017678	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA012898	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006008	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA000092	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA005450	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA014941	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006006	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA012970	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA003850	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA000728	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006651	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA012965	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA004683	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006047	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA014521	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA004960	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006013	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA002480	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA000170	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006664	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA012897	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA009147	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006126	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA000167	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006005	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA001953	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA000166	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA019894	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA014900	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006663	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA016094	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA019732	REDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA002481	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA006649	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA015439	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA016720	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA013436	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA004107	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA005451	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA000609	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000041	A11069465	CA002033	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA015292	REDUCIDA	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA005363	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003735	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA016353	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000348	A11040904	CA002207	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA004588	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA000433	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002205	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA000468	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002204	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA000565	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA017412	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA017743	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA006221	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA013933	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA006231	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA016019	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003761	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA018363	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003528	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003764	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002206	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA016202	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA018321	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003732	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA019828	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA020010	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA017947	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA019570	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002211	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002217	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003728	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA005525	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003848	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002209	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA004589	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003529	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA005523	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA000465	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA007563	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA019228	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA019323	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA019192	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002203	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA015162	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002084	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002151	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA004592	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA013648	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA013909	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA004594	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA011842	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA013858	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA001799	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003781	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA003488	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA004591	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA005413	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000348	A11040904	CA002216	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA014705	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA014523	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA019191	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002483	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA002894	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA017411	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA020042	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA020041	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA017413	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA017137	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA017408	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA017410	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA015179	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA020448	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA014524	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000348	A11040904	CA013857	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA000426	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA000266	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA000265	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA001245	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA000267	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA006639	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA018261	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA000425	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA000264	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA001239	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA016349	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA001249	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA017264	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA017296	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA006638	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA005741	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA018486	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA017206	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA015174	GENERAL	B	CADIZ
ECJ000719	A11043999	CA020307	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	CA015684	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	CA000811	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	CA014142	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	CA002528	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	CA003928	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	CA018526	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	CA018655	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	MA003121	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	MA004011	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001463	B29217726	CA020141	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004455	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA005626	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA003362	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004545	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA005966	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004515	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004525	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001715	B11612173	CA006826	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004536	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004457	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004547	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA006038	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA003367	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA016116	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA000269	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	MA004293	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA018232	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA015901	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA001015	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004517	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA003366	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA005611	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	MA001037	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA006973	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004460	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA019045	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA019077	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA019508	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA019507	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA019477	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA000129	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	SE028930	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA003373	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA005621	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA006587	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA019044	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA018376	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004540	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA006578	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004475	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004464	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA006576	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA018104	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA000999	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004459	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA004535	GENERAL	B	CADIZ
ECJ001715	B11612173	CA018391	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA003667	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA003663	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA007350	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA016160	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA016158	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA017063	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA016948	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA006537	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA012823	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA017014	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA017061	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA001890	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA016159	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA016149	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ002444	B11069663	CA016153	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA006938	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA016147	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA017059	GENERAL	B	CADIZ
ECJ002444	B11069663	CA002344	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003542	B41140344	SE021063	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003542	B41140344	SE000072	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA004343	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	SE017486	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA004347	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA018146	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA018470	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA018276	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA004350	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA002101	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA019573	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA004345	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA001069	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA004344	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA012095	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA017746	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA003265	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA000887	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA002086	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	CA001871	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	SE005374	GENERAL	B	CADIZ
ECJ003621	B11050960	SE012023	GENERAL	B	CADIZ
ECJ006516	A28721066	CO003111	GENERAL	B	CADIZ
ECJ006516	A28721066	SE006628	GENERAL	B	CADIZ
ECJ006516	A28721066	GR010568	GENERAL	B	CADIZ
ECJ006516	A28721066	SE022953	GENERAL	B	CADIZ
ECJ006516	A28721066	CA018803	GENERAL	B	CADIZ
ECJ006516	A28721066	GR012267	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018059	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	JA000376	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018562	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018698	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018647	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	JA007130	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007129	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA011833	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001059	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001872	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002334	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002999	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA004147	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005655	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006689	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL001017	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002367	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003883	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL012610	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL001776	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	HU000122	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	CA001341	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006122	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007014	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012372	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016963	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016369	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016659	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003653	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005954	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006566	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012079	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012595	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012702	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002582	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003054	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003635	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015652	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000139	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000909	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006624	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012815	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	GR010960	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001465	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006395	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012311	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	MA023525	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015666	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016016	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016018	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019532	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL011311	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019623	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL011178	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020013	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE014335	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001283	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003304	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA013388	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015681	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL002200	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002848	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003884	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018556	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018648	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018652	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019043	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015663	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018340	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018341	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001281	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE000369	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE003972	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA004125	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012277	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	CA016622	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	MA025401	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	GR012786	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019747	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019748	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	MA008553	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005145	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA011836	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003266	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003405	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015658	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019920	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003923	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019794	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019798	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA013920	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE016086	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001280	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE001250	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002585	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE025954	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE014342	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006627	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007134	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002325	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003657	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012359	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019589	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019607	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE015970	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000865	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000911	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006390	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012329	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002245	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003655	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	JA002111	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018549	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018649	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019942	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL014278	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005956	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018386	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018650	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005072	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL002136	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	GR010833	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE014340	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003881	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007013	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA011853	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL000262	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000494	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016005	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	CA000881	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002418	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005085	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA008517	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE015689	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019586	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019582	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019585	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000441	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000907	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001359	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001469	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002262	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005059	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006121	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007130	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012360	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015977	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE014343	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019588	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019590	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019591	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018554	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019438	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL002269	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002545	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA004386	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007017	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007652	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016681	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	GR012474	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA004381	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA011837	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015682	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000418	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002895	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020149	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020150	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003886	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003925	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007125	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA011798	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012681	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA013528	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015659	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016400	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003480	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012531	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007131	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005676	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL012604	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE007404	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA015920	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006399	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	CA015935	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006626	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020128	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE007320	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007931	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020408	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020410	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020409	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007739	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA000655	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE013521	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA003880	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	AL012366	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001268	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012937	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	MA020184	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE013543	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018568	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA018651	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020184	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA019038	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	GR009397	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	JA002035	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020127	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020126	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020125	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA001467	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA012078	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020419	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE018239	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA006953	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007649	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007734	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020345	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020353	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020346	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE016880	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA011858	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA002155	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA005481	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA007930	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA011809	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA016623	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020138	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020137	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020407	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020142	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA020143	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	SE008234	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	CA011834	GENERAL	B	CADIZ
ECJ007923	B30045850	GR003142	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002526	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002523	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002527	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ008150	B11078615	CA002672	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA001303	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002720	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	MA002850	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	MA003115	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA013244	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA005552	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA000024	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	SE005972	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002843	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA000813	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA001306	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA001839	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002532	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	MA002890	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002522	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	MA002798	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002669	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA001836	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	SE029177	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA005555	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA019912	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA005554	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA000028	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA000022	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002554	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002531	GENERAL	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	SE029959	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ008150	B11078615	CA002716	GENERAL	B	CADIZ
ECJ009713	B29205416	CA019503	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ009713	B29205416	MA023634	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016087	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018023	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001122	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005521	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017793	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA019201	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005714	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005821	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006425	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA012375	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001034	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001547	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016052	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003878	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004202	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002930	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003381	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004281	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018349	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005078	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017151	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000915	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000779	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA001369	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001668	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004288	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004420	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA008564	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003393	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001667	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006417	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000140	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000202	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000244	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000408	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001097	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001118	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020167	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000647	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000709	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003993	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004395	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004738	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004744	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006199	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004242	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018327	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018980	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001658	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002620	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002850	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003680	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004218	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004227	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004259	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004292	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004548	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006374	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006435	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016017	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016476	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016902	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017233	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018557	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016063	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005535	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006426	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006994	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007344	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018534	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000068	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000406	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001028	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001108	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001146	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002606	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003169	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA003377	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004726	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005080	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016255	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016259	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016360	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000590	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004651	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005022	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017107	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001557	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000703	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000707	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001112	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001131	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001363	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004274	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004299	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005538	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005641	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006164	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007347	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001040	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001099	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001747	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017148	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016612	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018979	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001117	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002977	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004134	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004406	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004653	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA012792	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000701	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000752	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001031	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001699	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002324	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002604	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002818	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002822	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003564	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004133	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004210	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004260	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004558	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004657	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004670	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004863	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005139	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005142	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005514	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016904	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA017152	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017240	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017271	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018219	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005631	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000284	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA013788	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015757	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015800	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017149	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016791	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020038	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007041	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016065	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018378	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002612	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003132	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020153	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015169	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017205	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001605	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003691	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004249	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002348	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000630	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005719	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002426	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002898	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017314	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018678	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003180	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003743	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004057	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006266	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017080	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA012666	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015856	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001123	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001696	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002494	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003714	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001150	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003887	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004895	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006251	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA014169	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA014341	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000500	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004254	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA014042	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000980	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001046	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002744	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002860	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA004313	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005191	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000095	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001578	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018168	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000405	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002809	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004201	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004301	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004725	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001679	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002610	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004422	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001983	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015182	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015852	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001703	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002566	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016320	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003098	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004275	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004310	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004429	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005644	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007341	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007360	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA019963	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA013285	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003668	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001935	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003176	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015971	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006361	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003715	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003724	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003747	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005148	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006363	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000883	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000008	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006372	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000998	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001128	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001328	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002856	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003343	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006985	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017565	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	MA003144	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000404	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003057	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003187	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003270	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004256	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA004740	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005456	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005539	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005681	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005822	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006200	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006991	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007613	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001601	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001661	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002605	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003665	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003746	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003753	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004276	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005528	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000112	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003780	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003795	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004643	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001154	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003933	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004037	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004258	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004616	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006419	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016783	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001664	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004265	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006236	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003757	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003797	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005073	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001753	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA008793	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000082	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000562	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018243	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	HU006380	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001141	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001574	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006249	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000882	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001392	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003999	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004246	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004433	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004736	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005000	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005034	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005699	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016260	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018022	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA019899	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA000002	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001626	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003479	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003696	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005170	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006405	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002901	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000996	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001692	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001702	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003554	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004439	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005099	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005449	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016333	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001689	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001697	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001156	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001680	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002855	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003213	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004279	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004661	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004689	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005105	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016156	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018076	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002900	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003751	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004415	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003184	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005529	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015648	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001565	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003741	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018388	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002899	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003418	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004662	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006762	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003115	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017967	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015982	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016306	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA019727	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018351	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000222	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001269	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006411	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA008863	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA012377	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017109	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017854	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000181	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA000766	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003064	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003170	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003685	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004074	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005787	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017868	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA014719	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001525	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004294	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018352	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018357	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000157	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003569	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005233	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005549	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006946	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006987	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007361	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001666	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA019962	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018020	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000889	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001694	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002045	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004216	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007046	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015210	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017403	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017789	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005532	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006238	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA019902	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003430	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003801	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004135	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004613	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004682	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005531	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015707	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003711	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004293	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018518	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004424	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020366	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020364	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005638	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018502	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000252	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000255	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001121	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001653	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002854	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017270	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA020192	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003186	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000683	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006429	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000083	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016297	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006965	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017069	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002069	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018390	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018984	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006984	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003117	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006967	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020037	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA012184	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA011895	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006943	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017613	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020208	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006182	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002676	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018204	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016332	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002623	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003177	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005097	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006175	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020089	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016475	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004654	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA017235	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003796	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006959	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020194	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020196	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020256	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003579	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020335	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020339	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001103	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002492	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003317	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004215	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020372	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004089	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005130	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020187	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020188	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020190	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020278	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020253	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020252	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020254	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA020250	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020248	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006101	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016066	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000117	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020105	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020103	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020106	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020199	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003699	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA007044	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020362	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020352	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004417	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003391	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020351	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020350	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020201	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020312	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020197	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020202	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020198	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA019703	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA019702	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003758	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006969	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020104	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002488	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005534	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018675	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020176	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020179	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001598	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000386	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001489	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001637	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003551	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003807	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020032	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA005707	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020296	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002609	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003560	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA006207	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018046	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA000898	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001110	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001371	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001612	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001672	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA002306	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA003687	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004072	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004243	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	CA004263	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004298	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA004752	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA015932	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016654	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA016814	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018240	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018617	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018177	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA018548	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA001669	GENERAL	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020123	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020108	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020281	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020282	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ012118	A28649879	CA020283	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
ECJ013285	B41249442	CA002428	GENERAL	B	CADIZ
ECJ013285	B41249442	CA003950	GENERAL	B	CADIZ
ECJ013285	B41249442	CA004639	GENERAL	B	CADIZ
ECJ013285	B41249442	CA002890	GENERAL	B	CADIZ
ECJ014190	B41177734	CA019439	GENERAL	B	CADIZ
ECJ015294	B01039932	CA006646	GENERAL	B	CADIZ
ECJ015294	B01039932	CA002143	GENERAL	B	CADIZ
ECJ015294	B01039932	CA006368	GENERAL	B	CADIZ
ECJ015294	B01039932	CA003075	GENERAL	B	CADIZ
ECJ015294	B01039932	CA002200	GENERAL	B	CADIZ
ECJ015294	B01039932	CA003021	GENERAL	B	CADIZ
ECJ015294	B01039932	CA003074	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA012022	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA001884	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA003016	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005542	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005545	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA017567	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005393	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA003474	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA003296	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005440	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA014299	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005435	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA002512	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005436	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005541	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA015355	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005687	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA004818	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005446	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019818	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA017903	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA018130	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019744	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019595	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019596	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019932	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000217	A11042744	CA018093	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005433	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005684	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA018133	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA018469	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA014298	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005445	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019923	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005379	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA017940	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA002125	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA002127	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005999	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA011874	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019948	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019949	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019950	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019951	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA005434	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA012025	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA003476	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA004800	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA019705	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA018170	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA020207	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA020210	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA020215	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA020340	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA018134	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA001798	GENERAL	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA020087	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA020088	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA020146	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000217	A11042744	CA020145	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004496	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003820	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA002401	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA015885	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA016999	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA017909	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004261	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004497	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA018273	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA001781	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003232	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003593	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA006837	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA007371	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA017873	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA019284	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004578	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA018274	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	JA000759	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA000964	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000352	B29044468	CA003592	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003814	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA019113	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA019115	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA019125	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA017269	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004575	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA006002	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003936	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA007558	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA016014	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA017932	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003233	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004626	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004724	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA017447	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	JA000519	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA019810	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	SE007938	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003808	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA017377	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003813	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA006824	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	SE004284	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA016991	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	JA000184	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003594	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003595	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003609	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004721	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA006834	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA014956	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA016998	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA002300	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003935	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003427	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA019799	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003426	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003719	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003812	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004623	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA018272	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003824	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA000549	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA018658	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003818	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004630	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA020371	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA020135	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA020136	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA020139	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA020140	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003718	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA017928	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000352	B29044468	CA000954	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA002413	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA004574	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	SE004277	GENERAL	B	CADIZ
EJA000352	B29044468	CA003591	GENERAL	B	CADIZ
EJA000374	B29149887	JA003051	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA016900	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA017930	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA017759	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA014699	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA005186	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA008810	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA008814	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA005199	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA005201	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA001062	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA005098	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA012503	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA017921	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA016368	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA006117	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA002991	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA008816	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA016677	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA017912	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA001067	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA015450	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA001075	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA008813	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA007656	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA007685	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA012675	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA019630	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA006136	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA016167	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA017288	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA012502	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA017289	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA001071	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA005158	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA018039	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA007684	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA015449	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA015001	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA017984	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA013711	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA015376	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA008811	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA020227	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA020226	GENERAL	B	CADIZ
EJA000599	B11068020	CA020068	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA013297	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA016428	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA000820	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000624	B11622990	CA003628	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA000848	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA002328	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA006403	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA003634	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA002250	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA016603	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA015889	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA003049	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA018736	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA003630	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA014562	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA019633	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA019075	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA016599	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA013299	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA002684	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA016866	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA016853	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA020064	GENERAL	B	CADIZ
EJA000624	B11622990	CA003641	GENERAL	B	CADIZ
EJA000758	B11067493	CA016621	GENERAL	B	CADIZ
EJA000758	B11067493	CA000074	GENERAL	B	CADIZ
EJA000758	B11067493	CA015190	GENERAL	B	CADIZ
EJA000765	B11068301	CA003158	GENERAL	B	CADIZ
EJA000765	B11068301	CA012842	GENERAL	B	CADIZ
EJA000765	B11068301	CA015983	GENERAL	B	CADIZ
EJA000765	B11068301	CA019764	GENERAL	B	CADIZ
EJA000765	B11068301	CA013238	GENERAL	B	CADIZ
EJA000765	B11068301	CA019500	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017599	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017596	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017597	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	MA018978	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017604	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017603	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA019709	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA019707	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA019711	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	MA023497	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	MA019906	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017602	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	MA023423	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA020172	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA019710	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA019944	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017600	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017605	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	MA017239	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	MA020376	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	CA017598	GENERAL	B	CADIZ
EJA000801	B29234556	MA018084	GENERAL	B	CADIZ
EJA000830	B11068947	CA019198	GENERAL	B	CADIZ
EJA000830	B11068947	CA018937	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000830	B11068947	CA017708	GENERAL	B	CADIZ
EJA000830	B11068947	CA019271	GENERAL	B	CADIZ
EJA000830	B11068947	CA018366	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA016847	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA019301	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA019145	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA019311	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA020078	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA002253	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA018191	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA019625	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA016179	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA015489	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA015657	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA018257	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA000001	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	SE027154	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA000094	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA006502	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA006510	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA006330	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA018667	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA019698	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA018324	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA016072	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA019587	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA015989	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA020360	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA011806	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA019584	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA019592	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA006500	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA020441	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA020165	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA020061	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA020274	GENERAL	B	CADIZ
EJA000917	B11623972	CA020396	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001008	B29241403	CA017193	GENERAL	B	CADIZ
EJA001008	B29241403	MA001118	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA002172	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000331	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA005603	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA002147	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA005590	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000327	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA002174	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA002148	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000318	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA019914	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000338	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000660	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA005593	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA006336	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000689	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001041	A11069309	CA002178	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000320	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA002180	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA005671	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA005599	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000658	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA005063	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000321	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA002159	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA000339	GENERAL	B	CADIZ
EJA001041	A11069309	CA002173	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE011091	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA002486	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA004080	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA002487	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA017999	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018147	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018151	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018152	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE005528	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE026203	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018545	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018044	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE017191	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE008676	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA001993	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA000419	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE026075	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018109	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018142	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018148	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE001777	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA016546	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA005248	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA012120	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA000688	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA004845	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE026224	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE026723	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018014	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018126	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018214	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA007048	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA000885	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE006397	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA002766	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA018163	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA006276	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA019898	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE026711	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE006248	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA016609	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	SE008630	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA019884	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001060	B11077765	SE018803	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA002758	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA003498	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA002768	GENERAL	B	CADIZ
EJA001060	B11077765	CA014143	GENERAL	B	CADIZ
EJA001121	B11077690	CA017810	GENERAL	B	CADIZ
EJA001121	B11077690	CA017036	GENERAL	B	CADIZ
EJA001121	B11077690	CA017298	GENERAL	B	CADIZ
EJA001121	B11077690	CA013551	GENERAL	B	CADIZ
EJA001121	B11077690	CA014638	GENERAL	B	CADIZ
EJA001121	B11077690	CA013552	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA005377	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA007070	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA000133	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA001230	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA001232	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA014908	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA001228	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA015566	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA005726	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA019473	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA004094	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA000136	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA002089	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA001227	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA003767	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA005378	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA001234	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA005396	GENERAL	B	CADIZ
EJA001128	A11070810	CA013286	GENERAL	B	CADIZ
EJA001164	B11905122	CA003215	GENERAL	B	CADIZ
EJA001164	B11905122	CA002957	GENERAL	B	CADIZ
EJA001164	B11905122	CA020398	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA004987	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA004919	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA004982	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA015000	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA000633	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA006523	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA004985	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA006519	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA000546	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA019735	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA019539	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA004765	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA002234	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA006142	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA000692	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA004920	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA006144	GENERAL	B	CADIZ
EJA001172	A11078128	CA016394	GENERAL	B	CADIZ
EJA001182	B11074176	CA013272	GENERAL	B	CADIZ
EJA001182	B11074176	CA017938	GENERAL	B	CADIZ
EJA001182	B11074176	CA005401	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001215	B11059201	CA002137	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA006352	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA006898	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA000917	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA003066	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA014700	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA006338	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA000530	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA006396	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA005589	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA002248	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA007682	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA000325	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA005592	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA000904	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA006358	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA006397	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA019397	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA002134	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA019396	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA019315	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA000334	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA006355	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA006874	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA019398	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA005071	GENERAL	B	CADIZ
EJA001215	B11059201	CA015383	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA006113	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA015380	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA015178	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA016258	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA001678	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA006315	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA001551	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA015564	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA001581	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA013885	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	SE018220	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA005214	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA014406	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA015506	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	CA019278	GENERAL	B	CADIZ
EJA001286	B11628906	SE019357	GENERAL	B	CADIZ
EJA001359	B04071437	MA018982	GENERAL	B	CADIZ
EJA001398	B11078805	CA001220	GENERAL	B	CADIZ
EJA001398	B11078805	CA001221	GENERAL	B	CADIZ
EJA001398	B11078805	CA015426	GENERAL	B	CADIZ
EJA001398	B11078805	CA005586	GENERAL	B	CADIZ
EJA001398	B11078805	CA002661	GENERAL	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA018408	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA019353	GENERAL	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA018347	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA019538	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA019579	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001519	B29370954	CA019226	GENERAL	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA019365	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA019403	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA019687	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA019690	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001519	B29370954	CA019874	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA014729	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA012153	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA015703	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA008013	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA014829	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA007688	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA001215	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA016006	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA000955	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA012282	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA014702	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA017255	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA018136	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA001290	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA008032	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA016270	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA004036	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA000460	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA011934	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA012083	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA012530	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA017116	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA017238	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA003338	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA013331	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA015422	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA019372	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA011902	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA012475	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA019672	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA014712	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA000448	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA005010	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA013322	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA016119	GENERAL	B	CADIZ
EJA001824	B11216215	CA015146	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA000118	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA003302	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA004390	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA011805	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA003784	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA006438	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019370	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020450	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018442	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018348	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019079	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019202	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001825	B11631025	CA019626	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020023	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019716	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019722	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019720	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA004903	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA004458	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA012515	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019675	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019749	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018513	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018707	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA000564	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018365	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019614	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018924	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018665	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018673	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA005077	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019212	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018512	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019723	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA016801	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA012049	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA001728	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA018149	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020056	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020060	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020055	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020180	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020083	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020107	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020144	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020148	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020151	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020147	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020182	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020413	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020247	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA019897	GENERAL	B	CADIZ
EJA001825	B11631025	CA020161	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA004799	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA017592	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA017590	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA004560	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA004568	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA005307	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA018192	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA005490	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA004489	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA003350	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA003351	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA017872	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA018926	REDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001890	B11060365	CA005491	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019134	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA002256	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA018492	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA018925	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA003874	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019338	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019340	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019339	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA005205	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA005207	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019805	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA004708	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA005212	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019240	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019521	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019517	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019519	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA015590	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA013291	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA016943	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA017642	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA003352	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019524	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019952	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA016939	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA017871	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019520	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA005284	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA002787	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA004486	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA020052	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA020341	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA002416	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA002034	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA002091	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA004488	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA019522	GENERAL	B	CADIZ
EJA001890	B11060365	CA002326	GENERAL	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA017340	GENERAL	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA017142	GENERAL	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA018279	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA019405	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA019624	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	SE026804	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	SE026190	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA019642	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA018713	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	SE024151	GENERAL	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	SE026872	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA019708	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA017144	GENERAL	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA020044	GENERAL	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA019746	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001942	B11219110	CA018122	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA001942	B11219110	CA020193	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002003	B11631819	CA016257	GENERAL	B	CADIZ
EJA002003	B11631819	CA014156	GENERAL	B	CADIZ
EJA002013	B29442167	CA019418	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002095	B11091477	CA016723	GENERAL	B	CADIZ
EJA002095	B11091477	CA006642	GENERAL	B	CADIZ
EJA002095	B11091477	CA019222	GENERAL	B	CADIZ
EJA002095	B11091477	CA016105	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	CA017763	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	CA017651	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	CA005229	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	CA012462	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	GR000178	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	CA017640	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	CA017626	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	CA011753	GENERAL	B	CADIZ
EJA002110	B11657376	CA005328	GENERAL	B	CADIZ
EJA002151	B11236809	CA001336	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016849	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016871	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015236	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015570	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015945	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA019350	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA006123	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA006563	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015437	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA000871	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA001917	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015992	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016302	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016325	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA014303	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016028	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016073	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016876	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA000958	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA013068	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015675	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016082	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016875	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015896	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015991	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015184	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015235	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016049	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA006124	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015233	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA012101	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA012799	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA013067	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA014356	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA014652	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002319	B11258985	CA015134	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015228	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015322	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015433	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015877	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015947	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016101	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA001358	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015243	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016872	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016100	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA004781	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015229	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA007721	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA014548	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016301	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA001353	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016762	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016097	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA006557	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016873	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016035	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA014654	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015967	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016631	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016851	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015323	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	SE021631	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA020453	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015572	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015180	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA015237	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA016617	GENERAL	B	CADIZ
EJA002319	B11258985	CA020445	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002449	B11238862	CA008177	GENERAL	B	CADIZ
EJA002449	B11238862	CA001846	GENERAL	B	CADIZ
EJA002449	B11238862	CA015890	GENERAL	B	CADIZ
EJA002449	B11238862	CA015432	GENERAL	B	CADIZ
EJA002449	B11238862	CA019557	GENERAL	B	CADIZ
EJA002449	B11238862	CA002448	GENERAL	B	CADIZ
EJA002449	B11238862	CA012899	GENERAL	B	CADIZ
EJA002559	A41155672	SE020401	GENERAL	B	CADIZ
EJA002559	A41155672	CA017436	GENERAL	B	CADIZ
EJA002559	A41155672	CA017440	GENERAL	B	CADIZ
EJA002559	A41155672	SE013254	GENERAL	B	CADIZ
EJA002559	A41155672	CA020058	GENERAL	B	CADIZ
EJA002569	B11289204	CA019360	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002569	B11289204	CA017222	GENERAL	B	CADIZ
EJA002569	B11289204	CA019729	GENERAL	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019111	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019358	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019371	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA018197	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019206	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002589	B11676566	CA018618	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019055	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019112	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA018268	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019737	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019581	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019806	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA018161	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA018144	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002589	B11676566	CA019203	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA014285	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017770	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA014747	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA015405	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017951	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA013572	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA014287	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA012817	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017187	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017882	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017880	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017881	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017878	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA014957	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA014284	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA015407	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA013721	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA015406	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	SE014337	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017213	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017791	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017146	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA015091	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA017745	GENERAL	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA020156	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002823	B11315199	CA020152	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002835	B11322344	CA006661	GENERAL	B	CADIZ
EJA002835	B11322344	CA006048	GENERAL	B	CADIZ
EJA002920	B11339926	CA014963	GENERAL	B	CADIZ
EJA002920	B11339926	CA014584	GENERAL	B	CADIZ
EJA002920	B11339926	CA002586	GENERAL	B	CADIZ
EJA002920	B11339926	CA000017	GENERAL	B	CADIZ
EJA002920	B11339926	CA015974	GENERAL	B	CADIZ
EJA002974	B11355377	CA017073	GENERAL	B	CADIZ
EJA002974	B11355377	CA019297	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA017569	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA017939	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA016357	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA003738	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA018331	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA018278	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA018323	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA016406	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA005204	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002981	B11348000	CA016405	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA003765	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA016419	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA015899	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA019548	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA019533	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA015163	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA019848	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA015172	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA005202	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA013832	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA014689	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA018332	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA016403	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA016427	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA014698	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA011826	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA019472	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA002210	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA020035	GENERAL	B	CADIZ
EJA002981	B11348000	CA000547	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA017916	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA000371	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA006148	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA012984	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA016910	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA012266	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA003825	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA015855	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA004966	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA018247	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA019758	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA016127	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA003945	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA006650	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA001847	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA015878	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA016982	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA018643	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA018644	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA018645	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA000237	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA014965	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA017186	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA009396	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA004641	GENERAL	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA020361	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA020299	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002991	B11355609	CA018246	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA018113	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA017937	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA018256	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA014114	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA018866	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002997	B11357639	CA019172	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA019298	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA019299	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA018222	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA014906	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA013270	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA014800	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA017795	GENERAL	B	CADIZ
EJA002997	B11357639	CA015612	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	SE017950	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA012606	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA019136	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA012315	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA012679	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA015343	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	SE028111	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA019907	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA018553	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA012353	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA012923	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA013910	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA012252	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA012873	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA012600	GENERAL	B	CADIZ
EJA003012	B30224893	CA016906	GENERAL	B	CADIZ
EJA003033	B11348752	CA002792	GENERAL	B	CADIZ
EJA003033	B11348752	CA000472	GENERAL	B	CADIZ
EJA003033	B11348752	CA001066	GENERAL	B	CADIZ
EJA003033	B11348752	CA002789	GENERAL	B	CADIZ
EJA003033	B11348752	CA000474	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA005163	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA012010	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013255	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013556	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA014057	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA015224	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA015108	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA012868	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013860	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013248	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013257	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA005786	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA019960	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013852	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA015924	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA015451	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA014937	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA012833	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013555	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013668	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA015404	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013557	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA015838	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013253	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003055	B11700721	CA017988	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA013558	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA005108	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA015400	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA014154	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA014059	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA020405	GENERAL	B	CADIZ
EJA003055	B11700721	CA015916	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA012689	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA017309	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA006098	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA017580	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA004918	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA012931	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA003929	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA013595	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA005260	GENERAL	B	CADIZ
EJA003092	B11381019	CA015223	GENERAL	B	CADIZ
EJA003116	B11359502	CA017104	GENERAL	B	CADIZ
EJA003116	B11359502	CA013568	GENERAL	B	CADIZ
EJA003116	B11359502	CA013579	GENERAL	B	CADIZ
EJA003135	B11391414	CA014085	GENERAL	B	CADIZ
EJA003261	B41889544	CA018816	GENERAL	B	CADIZ
EJA003261	B41889544	CA018818	GENERAL	B	CADIZ
EJA003261	B41889544	CA020046	GENERAL	B	CADIZ
EJA003326	B41919747	SE029824	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016386	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA003644	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015943	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA013831	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019925	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA014618	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	MA023643	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA018952	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	MA023682	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	SE020090	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015660	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA018672	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015676	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016070	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA017221	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019349	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019362	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019359	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA008724	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016012	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA018947	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019934	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA003890	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA006815	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015629	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016157	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015446	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015627	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003337	B11434271	CA016771	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016856	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA007357	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA007812	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015687	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016561	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA017128	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA017214	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA007720	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA006560	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015249	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015814	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA017232	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015870	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016030	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019921	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019919	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015225	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015556	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015239	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016619	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015226	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015231	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	MA024423	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA006548	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015198	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019423	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019422	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015844	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016850	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016565	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA001356	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA002667	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019443	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA015234	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA017127	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA018009	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA002665	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA006549	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA016081	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA020212	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA020224	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA020313	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA020444	GENERAL	B	CADIZ
EJA003337	B11434271	CA019941	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018966	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018806	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA017402	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA014840	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015152	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015379	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016840	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016313	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016275	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003343	B11429750	CA016635	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015997	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	MA022965	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	SE027489	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	SE027491	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018465	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA000232	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA014916	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018367	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018811	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA014917	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016961	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018384	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA001902	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016274	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA017068	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018802	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016825	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018804	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA013899	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA014235	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA017341	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA017655	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015201	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015487	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016334	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	MA020294	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015782	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016578	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016874	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA014782	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018813	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA014806	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA019601	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA019600	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018410	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018563	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	MA020396	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016068	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA017067	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018464	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	SE027493	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	MA020247	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016817	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA017003	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA017118	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA013009	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015117	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016054	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016865	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018801	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	MA025594	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018805	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016071	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003343	B11429750	CA014155	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015002	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015202	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA013999	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018493	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016650	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA015791	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA020310	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA003481	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA014841	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016800	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA016728	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	CA018439	GENERAL	B	CADIZ
EJA003343	B11429750	SE029253	GENERAL	B	CADIZ
EJA003359	B11441961	CA008034	GENERAL	B	CADIZ
EJA003359	B11441961	CA016938	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA014301	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA015315	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA016591	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA016162	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA014885	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA017606	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA017139	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA017140	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA019945	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA019955	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA020021	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA002500	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA020027	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA019616	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA020451	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA020418	GENERAL	B	CADIZ
EJA003372	B11439858	CA020070	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017831	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA018003	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA018005	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA018091	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA018121	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA018216	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017731	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017861	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017997	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA018043	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017712	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017684	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017687	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017688	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017706	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017726	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017840	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017852	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017998	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA018089	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017713	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003406	B11720240	CA017838	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017680	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017689	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017776	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA019513	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017830	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017996	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA018021	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017729	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA020051	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA020048	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA020049	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA020050	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017738	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA020228	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA020230	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA020249	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA019515	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017685	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017710	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA020264	GENERAL	B	CADIZ
EJA003406	B11720240	CA017995	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003409	B11447935	CA004914	GENERAL	B	CADIZ
EJA003409	B11447935	CA015813	GENERAL	B	CADIZ
EJA003409	B11447935	CA015204	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA012947	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018488	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018318	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016164	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018715	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019352	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019354	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015728	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015780	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015781	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	SE020933	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014776	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018424	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018524	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018244	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	SE027179	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA013246	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018230	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018354	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018539	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018319	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	SE023767	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014766	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015730	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015900	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014924	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018460	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	SE026457	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014869	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003434	B11723798	CA018620	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018174	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018461	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018619	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015640	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015995	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016952	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017809	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018463	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014151	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015903	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017675	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019620	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018231	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019743	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018373	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020025	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016459	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019419	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016974	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016964	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017992	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018500	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018118	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014860	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015286	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016399	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	SE027093	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA012961	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA013607	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017957	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018156	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018285	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018395	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018425	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018471	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018558	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018737	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018740	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016312	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018017	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018119	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019762	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018546	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019959	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019958	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	SE026325	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015168	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017958	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	MA016394	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	MA020391	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	MA002832	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017667	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019463	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003434	B11723798	CA019819	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019809	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019493	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014866	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA013992	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA013523	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015729	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018417	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020029	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020028	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019953	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018462	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018223	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015114	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018415	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018002	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018418	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016839	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017676	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017953	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019845	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019876	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019843	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014925	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015833	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017794	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014921	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018226	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018289	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018898	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	SE027046	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018416	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	SE026957	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018155	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018412	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018237	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018157	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018708	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019883	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019767	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019878	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA006586	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018423	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019842	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015912	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016034	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016479	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016848	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018701	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018704	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020014	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018458	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019882	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA013521	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003434	B11723798	CA015860	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018208	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019497	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018396	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015442	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA019051	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020160	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020159	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020185	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020203	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA013247	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA013325	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020342	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016624	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018459	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020268	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020354	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018372	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017922	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018709	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA013263	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017657	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018419	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017796	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020240	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020109	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014926	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018716	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020272	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020269	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020271	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020270	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CO013019	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020349	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020280	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020315	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020200	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020343	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA018540	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020204	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA020440	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016362	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA014775	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017925	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA016968	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA015832	GENERAL	B	CADIZ
EJA003434	B11723798	CA017966	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA018143	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA013951	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA017508	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA015003	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019148	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA017828	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA018382	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003446	B11431624	CA013532	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019152	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019151	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019144	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019146	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA005664	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA017248	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA017733	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA017278	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA018481	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA018940	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA018941	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019149	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA014005	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA017503	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019147	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019866	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019867	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA013566	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA018140	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019792	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019153	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA018666	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA018942	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019885	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA019886	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA017853	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA015252	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020095	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020094	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020100	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020091	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020092	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020099	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020090	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020096	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020097	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020098	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020101	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020102	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020177	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020093	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA013540	GENERAL	B	CADIZ
EJA003446	B11431624	CA020195	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA003616	GENERAL	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA015421	GENERAL	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA014936	GENERAL	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA019924	GENERAL	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA019896	GENERAL	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA019895	GENERAL	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA019444	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA015622	GENERAL	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA014930	GENERAL	B	CADIZ
EJA003474	B11469863	CA014931	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003474	B11469863	CA020390	GENERAL	B	CADIZ
EJA003482	B41978917	CA016744	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA016107	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA014760	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA014761	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA017769	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA018497	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA019998	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA018690	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA018689	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA018712	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA018508	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA019562	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA019561	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	SE025883	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA015063	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	SE021262	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA020157	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA020420	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA016903	GENERAL	B	CADIZ
EJA003552	B11736360	CA019965	GENERAL	B	CADIZ
EJA003582	B11500881	CA016420	GENERAL	B	CADIZ
EJA003583	B11444908	CA012566	GENERAL	B	CADIZ
EJA003583	B11444908	CA014687	GENERAL	B	CADIZ
EJA003583	B11444908	CA014777	GENERAL	B	CADIZ
EJA003583	B11444908	CA013355	GENERAL	B	CADIZ
EJA003643	B11741261	CA014819	GENERAL	B	CADIZ
EJA003643	B11741261	CA016497	GENERAL	B	CADIZ
EJA003643	B11741261	CA014718	GENERAL	B	CADIZ
EJA003643	B11741261	CA012131	GENERAL	B	CADIZ
EJA003643	B11741261	CA014818	GENERAL	B	CADIZ
EJA003643	B11741261	CA016761	GENERAL	B	CADIZ
EJA003643	B11741261	CA020009	GENERAL	B	CADIZ
EJA003643	B11741261	CA014547	GENERAL	B	CADIZ
EJA003652	B11539350	CA015427	GENERAL	B	CADIZ
EJA003652	B11539350	CA017895	GENERAL	B	CADIZ
EJA003652	B11539350	CA014586	GENERAL	B	CADIZ
EJA003652	B11539350	CA014053	GENERAL	B	CADIZ
EJA003652	B11539350	CA017948	GENERAL	B	CADIZ
EJA003652	B11539350	CA014096	GENERAL	B	CADIZ
EJA003652	B11539350	CA016380	GENERAL	B	CADIZ
EJA003660	B11525474	CA013784	GENERAL	B	CADIZ
EJA003660	B11525474	CA013785	GENERAL	B	CADIZ
EJA003660	B11525474	CA000462	GENERAL	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA018498	GENERAL	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA017701	GENERAL	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	MA025024	GENERAL	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	SE028572	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	SE028701	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA018578	GENERAL	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA019875	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA019793	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	SE023800	GENERAL	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	MA024043	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003675	B11740271	SE028750	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA020031	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	MA023096	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	SE028631	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA020260	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA020171	GENERAL	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA006577	GENERAL	B	CADIZ
EJA003675	B11740271	CA020170	GENERAL	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA018040	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA017968	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA005513	GENERAL	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA006193	GENERAL	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA004841	GENERAL	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA006979	GENERAL	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA017180	GENERAL	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA018441	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA019946	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA020168	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA020344	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	SE030025	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003681	B11543683	CA020293	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA004543	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA014865	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA014999	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA018218	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA016288	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA015689	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA017804	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA001014	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA014804	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA015142	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA015328	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA015617	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA015692	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA018095	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA018270	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA018706	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	SE005627	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA019640	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA015325	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA018008	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA018141	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA015879	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA019704	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	SE022154	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA018258	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA017954	GENERAL	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	SE026911	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003692	B11545183	CA015634	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA017275	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA014462	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA016418	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA017302	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA016696	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003721	B11573748	CA014890	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA019296	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA018896	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA017074	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA019833	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA019846	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA016529	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA017305	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA015588	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA018027	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA018181	GENERAL	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA020169	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003721	B11573748	CA015670	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014903	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014902	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA000224	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013358	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA001843	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA003534	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005026	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016955	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014288	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016144	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA011780	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017964	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017965	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA004571	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005222	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013461	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018105	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA000239	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE019521	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE020989	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE020588	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018180	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012813	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018083	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA000379	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	MA018236	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014496	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005005	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014346	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014816	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014499	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018275	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014901	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	MA023730	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	MA023731	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018468	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018467	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA000894	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013591	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE020681	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA011756	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003732	A15041841	CA016854	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE023225	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018179	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE020684	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA000271	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018542	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE016810	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017181	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA001052	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA001505	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA003091	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA004973	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005200	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012544	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012812	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013560	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013293	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014102	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA004771	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA004978	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005020	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA006760	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012876	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013442	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014103	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014258	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017417	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017985	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017381	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017382	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017383	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017422	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020001	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013235	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013590	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013562	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014124	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014658	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016411	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE023593	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	MA018159	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005197	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012470	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013364	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014100	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014875	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA015303	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE022322	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014500	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016978	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017917	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018185	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA011785	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA015177	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003732	A15041841	CA019956	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005221	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016970	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016986	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA000366	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013745	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014318	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018381	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA011804	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014291	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014493	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016121	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE028698	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA019530	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA019658	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA019657	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018443	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA015288	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA006574	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014315	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA000234	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005198	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA015594	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA018447	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE019683	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA003515	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA011781	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013407	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE020679	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013361	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017500	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA019575	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA002104	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA011845	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012862	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016857	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012293	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017495	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	MA019358	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA004071	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA004964	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA004174	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA011752	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005196	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016967	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013360	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012863	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020308	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012016	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA015302	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA016272	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017949	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013876	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020298	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003732	A15041841	CA020297	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE023234	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014319	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020223	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020386	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020222	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012037	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	HU005444	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020422	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020209	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020406	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA020449	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA015390	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA011791	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA002497	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017528	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013508	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA000270	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	SE020678	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA005223	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA012811	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014139	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA013237	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017419	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA017420	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA014254	GENERAL	B	CADIZ
EJA003732	A15041841	CA015826	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA003968	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA012038	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA014783	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA005173	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA003441	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA016864	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA015118	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA005255	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA012227	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA015563	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA002939	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA003068	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	SE026445	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA017632	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA015481	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA011871	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA020279	GENERAL	B	CADIZ
EJA003739	B11758026	CA020318	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA015254	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA015317	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA015220	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA015357	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA015694	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA016294	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA015695	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA016295	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA016491	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003745	B11585684	CA015306	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA018522	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA014991	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA015294	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA017001	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA015353	GENERAL	B	CADIZ
EJA003745	B11585684	CA020174	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015165	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CO013343	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018028	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020120	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018397	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020395	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018404	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018446	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018483	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	SE027011	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016514	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019327	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019766	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA000933	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017627	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019207	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018401	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA000559	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018405	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018403	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019304	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016171	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015614	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019880	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA000483	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA006430	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016136	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016311	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017636	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015188	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018399	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017455	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018369	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015293	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019678	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA005116	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA000849	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019680	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019660	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019629	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018479	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018414	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA004614	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020119	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017582	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017633	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018398	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003847	B11828613	CA013006	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015348	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018402	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019676	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019677	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA012507	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015650	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019140	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018445	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018528	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019760	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017628	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019609	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019610	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA012824	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017652	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019326	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015619	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016089	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018255	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018406	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018480	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017581	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018128	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018411	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA000482	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA014962	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018229	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018215	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA013713	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016905	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017631	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA014799	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015458	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018452	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016172	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017470	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018131	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019205	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019717	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019714	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019725	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017228	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020003	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020004	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	GR014421	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA015349	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020124	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020442	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020443	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	SE028671	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018070	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020205	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA017476	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003847	B11828613	CA017630	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018484	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020213	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020294	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020295	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020309	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020319	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020397	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020423	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	SE008564	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	SE027087	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	AL014142	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020292	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020122	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	AL014102	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019177	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019726	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018162	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020173	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018225	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018069	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	AL014170	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016575	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019290	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019325	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA016949	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019211	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020069	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA018400	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019357	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019574	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020114	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020115	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020118	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020121	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA020117	GENERAL	B	CADIZ
EJA003847	B11828613	CA019288	GENERAL	B	CADIZ
EJA003861	B72000086	CA016676	GENERAL	B	CADIZ
EJA003861	B72000086	CA017475	GENERAL	B	CADIZ
EJA003861	B72000086	CA017566	GENERAL	B	CADIZ
EJA003861	B72000086	CA016662	GENERAL	B	CADIZ
EJA003861	B72000086	CA020075	GENERAL	B	CADIZ
EJA003873	B72004740	CA018184	GENERAL	B	CADIZ
EJA003873	B72004740	CA016511	GENERAL	B	CADIZ
EJA003873	B72004740	CA019823	GENERAL	B	CADIZ
EJA003873	B72004740	CA019407	GENERAL	B	CADIZ
EJA003873	B72004740	CA015721	GENERAL	B	CADIZ
EJA003884	B72014160	CA017268	GENERAL	B	CADIZ
EJA003884	B72014160	CA016833	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA008300	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA014038	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA008261	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA008298	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA008358	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003934	B91532515	CA008361	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA005850	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA008269	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA014041	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	HU009250	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA020026	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA008267	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA019656	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA019454	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA008299	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA008302	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	SE023040	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA020368	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA020367	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA011910	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA012186	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA020284	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA020285	GENERAL	B	CADIZ
EJA003934	B91532515	CA014145	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA003937	B11849635	CA012567	GENERAL	B	CADIZ
EJA003937	B11849635	CA002270	GENERAL	B	CADIZ
EJA003937	B11849635	CA005962	GENERAL	B	CADIZ
EJA003937	B11849635	CA014616	GENERAL	B	CADIZ
EJA003937	B11849635	CA020359	GENERAL	B	CADIZ
EJA003937	B11849635	CA020358	GENERAL	B	CADIZ
EJA003937	B11849635	CA020355	GENERAL	B	CADIZ
EJA003937	B11849635	CA020356	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA016254	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA016826	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA019329	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA016039	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA017906	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA016253	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA016892	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA019050	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA014324	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA019281	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA016941	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA017125	GENERAL	B	CADIZ
EJA003950	B72069602	CA014660	GENERAL	B	CADIZ
EJA003962	B92810068	CA019873	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA016799	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA018714	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA018080	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA019964	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA019577	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA015898	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA016756	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA018485	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA019900	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA019961	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA020347	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA020304	GENERAL	B	CADIZ
EJA003979	B72087117	CA020290	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003995	B92727650	MA020524	GENERAL	B	CADIZ
EJA003995	B92727650	CA018077	GENERAL	B	CADIZ
EJA003995	B92727650	MA026144	GENERAL	B	CADIZ
EJA003995	B92727650	MA026198	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003995	B92727650	CA020039	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003995	B92727650	CA020277	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA014333	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA014484	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA012687	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA013810	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA018123	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA013935	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA011811	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA014685	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA014485	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA018377	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA018387	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA014353	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA015106	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA015623	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA014737	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA018449	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA017773	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA013934	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA018487	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA014733	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA013603	GENERAL	B	CADIZ
EJA003999	B11863206	CA014305	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA002567	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	SE022894	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	AL010849	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	HU008922	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	HU009709	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	AL002432	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018114	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018431	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA010755	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018505	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018510	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	HU010038	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018560	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018600	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018598	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018333	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018361	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018325	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017259	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA000662	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018427	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018516	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA011872	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA011896	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018183	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018509	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004013	B04619615	CA018687	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018686	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	AL012264	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA002160	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019236	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	GR013813	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017257	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017126	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018434	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019531	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018506	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018428	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	HU009580	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019318	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	HU009712	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019740	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019739	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019868	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA006288	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA012658	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA015438	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017699	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017900	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017994	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018075	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018356	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018358	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018601	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019225	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019287	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019414	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019415	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019436	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019802	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	SE028788	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018429	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018594	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019289	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019319	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA010756	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019801	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018692	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018515	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018595	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019756	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	MA013927	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018507	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019599	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017317	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018596	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019545	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019546	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	AL011524	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	GR013718	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004013	B04619615	SE028782	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	JA009611	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017851	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019417	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018476	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019019	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019469	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	SE027383	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	SE028902	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	HU010519	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018605	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020324	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020330	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020036	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020034	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020163	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020162	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020164	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018355	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020276	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017361	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020303	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020325	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017242	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018432	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019166	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019803	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017256	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	MA020001	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020262	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017338	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017492	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019869	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018137	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	HU010801	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	JA009537	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA010753	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA017374	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018437	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019437	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA019800	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018608	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA012788	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA005602	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	HU009726	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020257	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020288	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA018602	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA006353	GENERAL	B	CADIZ
EJA004013	B04619615	CA020323	GENERAL	B	CADIZ
EJA004014	B92828797	MA018072	GENERAL	B	CADIZ
EJA004014	B92828797	CA020074	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA014953	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004787	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004064	B11873155	CA011816	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA007156	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA012002	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003973	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004870	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA012039	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005038	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA016184	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA016010	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA002955	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA018045	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	SE002970	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA001485	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003015	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA018153	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004791	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004871	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004451	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005032	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004331	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA018472	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA015360	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003969	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003721	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003014	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA019556	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA018277	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA017942	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003952	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004060	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005041	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005044	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005669	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003977	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA011877	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003971	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003978	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003964	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA018116	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005195	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA001061	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005251	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005689	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA015319	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA012825	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004860	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003856	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA019176	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA004321	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA005950	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA020412	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003965	GENERAL	B	CADIZ
EJA004064	B11873155	CA003974	GENERAL	B	CADIZ
EJA004087	B72151921	CA017790	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004087	B72151921	CA018656	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004087	B72151921	CA017783	GENERAL	B	CADIZ
EJA004087	B72151921	CA019478	GENERAL	B	CADIZ
EJA004087	B72151921	CA020365	GENERAL	B	CADIZ
EJA004087	B72151921	CA020062	GENERAL	B	CADIZ
EJA004087	B72151921	CA020388	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004087	B72151921	CA017570	GENERAL	B	CADIZ
EJA004094	B21437959	CA019314	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004094	B21437959	CA019367	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004094	B21437959	SE027265	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004094	B21437959	CA019313	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004094	B21437959	HU009939	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004094	B21437959	JA010823	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017754	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017715	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017758	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA013553	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017806	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA018112	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	SE026335	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017752	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017622	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017618	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017623	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA018495	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA018499	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA010765	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA016308	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017761	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017807	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA018457	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA014297	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017481	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA018239	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA019755	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017617	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017634	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017850	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA018611	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017638	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA019759	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017337	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017608	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017663	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017755	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA018111	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA019597	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA019598	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA003525	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017934	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017717	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017757	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017751	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017750	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004106	B11886272	CA020302	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA020266	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA016078	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017479	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017833	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA017635	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA020265	GENERAL	B	CADIZ
EJA004106	B11886272	CA015494	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA016485	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA016472	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA001330	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA016597	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA007045	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA013367	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA000884	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA004758	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA018336	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA018335	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	MA018880	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017114	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA018337	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA001741	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017969	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA004861	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA014336	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA000101	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA019399	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA004131	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA009548	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA006410	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA016363	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017162	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA018895	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA019547	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA000818	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA019461	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA001277	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017224	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA018659	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA013905	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA016337	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA019525	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017801	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017866	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA001329	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA007043	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017802	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA019137	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA014964	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA020181	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA002934	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA008801	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA013903	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA020329	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004125	B72154578	CA016050	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017401	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017404	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017423	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA000223	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA018671	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA018670	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA000102	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA018668	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA017112	GENERAL	B	CADIZ
EJA004125	B72154578	CA020314	GENERAL	B	CADIZ
EJA004139	B72201981	CA017616	GENERAL	B	CADIZ
EJA004139	B72201981	CA018264	GENERAL	B	CADIZ
EJA004139	B72201981	CA017707	GENERAL	B	CADIZ
EJA004139	B72201981	CA019328	GENERAL	B	CADIZ
EJA004139	B72201981	CA018006	GENERAL	B	CADIZ
EJA004139	B72201981	CA019110	GENERAL	B	CADIZ
EJA004139	B72201981	CA017557	GENERAL	B	CADIZ
EJA004144	B72200421	CA017612	GENERAL	B	CADIZ
EJA004144	B72200421	CA018489	GENERAL	B	CADIZ
EJA004144	B72200421	CA005301	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018209	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018173	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA016912	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018532	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA000927	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA016387	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018200	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018259	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018362	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019408	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019406	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA015373	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA015785	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA016531	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017896	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017959	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017983	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018271	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018393	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018422	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018943	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019816	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019813	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019817	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019815	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019812	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA016914	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA020002	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA006460	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019460	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA015372	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA016186	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA016382	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004158	B11900321	CA016317	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017453	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA018004	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA016359	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA015476	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017458	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017491	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017457	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA015350	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017456	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA012914	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019811	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017287	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019863	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA002388	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA015784	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA020057	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017859	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA019814	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA017905	GENERAL	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA020186	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004158	B11900321	CA006463	GENERAL	B	CADIZ
EJA004170	B72231376	CA014528	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA005985	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017204	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015990	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017545	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA005976	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015457	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA016304	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017168	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017588	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA019351	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA019361	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA006546	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA006550	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA013882	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA013965	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA000220	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA018293	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA006828	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA006968	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017538	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015662	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017169	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017185	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA014152	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA001345	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA016371	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA016410	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA016415	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017527	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017589	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015845	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004171	B72224694	CA012934	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA013856	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA004782	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017231	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017261	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017526	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA002286	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA006558	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017559	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017167	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017551	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017560	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA002298	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA012874	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017178	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA005658	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA018251	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA018252	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA018260	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA016616	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA001800	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017279	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA016615	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA012051	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015447	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA009150	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA016766	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA000791	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA005129	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015944	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017095	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA019420	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA019421	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017203	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA004847	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015448	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA012976	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA000574	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017281	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA005660	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA012050	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015129	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015490	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015649	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA015828	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017131	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017282	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA006552	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA017021	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA020421	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA002193	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA005983	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA020287	GENERAL	B	CADIZ
EJA004171	B72224694	CA012496	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004172	B93270197	CA017079	GENERAL	B	CADIZ
EJA004172	B93270197	CA014619	GENERAL	B	CADIZ
EJA004172	B93270197	CA017216	GENERAL	B	CADIZ
EJA004172	B93270197	CA017448	GENERAL	B	CADIZ
EJA004172	B93270197	MA016025	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018533	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018426	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018525	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018079	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018286	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018379	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017834	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA019706	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018330	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018084	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017877	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017935	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017936	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018383	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA019041	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018201	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018233	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017814	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017827	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018167	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017836	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017835	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017990	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA019502	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017829	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017970	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017898	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018078	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA018269	GENERAL	B	CADIZ
EJA004175	B11900123	CA017904	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA016307	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA015295	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA015584	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018025	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA016007	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018263	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA001751	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA016064	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA013888	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018038	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA002501	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017165	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA014092	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017160	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017961	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA013601	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018026	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA016784	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018063	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004177	B72183098	CA016013	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018062	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017857	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017161	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018068	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA000014	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA004786	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017897	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018024	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017933	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018000	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA016372	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018202	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017424	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017962	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA004785	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA012024	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018037	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017946	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA015922	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA020085	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA016789	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA014774	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA013862	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA016820	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA006097	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018081	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA002502	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017837	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA020183	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018189	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA012841	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA020071	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018061	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA016812	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA015209	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA005395	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA017164	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA013757	GENERAL	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018034	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA018193	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004177	B72183098	CA015936	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019865	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA017929	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019095	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019097	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019099	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA017924	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA017910	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA018520	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019529	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019528	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019534	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA018444	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004179	B72258163	CA018234	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA018477	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA016548	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA018035	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	MA024581	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA017855	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019098	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA015417	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019864	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA018291	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019401	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA017986	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA018288	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA018290	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019094	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA019400	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	MA024350	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA013949	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA016139	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA016545	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA017923	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA018353	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA017862	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA020286	GENERAL	B	CADIZ
EJA004179	B72258163	CA015859	GENERAL	B	CADIZ
EJA004184	B90122797	SE025631	GENERAL	B	CADIZ
EJA004184	B90122797	SE024796	GENERAL	B	CADIZ
EJA004184	B90122797	SE025492	GENERAL	B	CADIZ
EJA004184	B90122797	CA019745	GENERAL	B	CADIZ
EJA004184	B90122797	CA019606	GENERAL	B	CADIZ
EJA004184	B90122797	CA018454	GENERAL	B	CADIZ
EJA004184	B90122797	CA019617	GENERAL	B	CADIZ
EJA004184	B90122797	CA020079	GENERAL	B	CADIZ
EJA004189	B19563824	MA023111	GENERAL	B	CADIZ
EJA004195	B73002099	CA018555	GENERAL	B	CADIZ
EJA004195	B73002099	CA018552	GENERAL	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020255	GENERAL	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA019132	GENERAL	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA019175	GENERAL	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA018262	GENERAL	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA019564	GENERAL	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020158	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA019999	GENERAL	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020000	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020067	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020066	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020065	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020154	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020155	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004200	B11516630	CA020414	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004217	B90256355	CA018705	GENERAL	B	CADIZ
EJA004217	B90256355	CA019040	GENERAL	B	CADIZ
EJA004217	B90256355	CA019054	GENERAL	B	CADIZ
EJA004217	B90256355	CA018579	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004217	B90256355	SE027189	GENERAL	B	CADIZ
EJA004217	B90256355	SE027357	GENERAL	B	CADIZ
EJA004217	B90256355	SE030033	GENERAL	B	CADIZ
EJA004217	B90256355	CA019002	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA015004	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA017869	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA017943	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA017944	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA018060	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA017874	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA019364	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA017847	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA020019	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA014599	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA019879	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA019632	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA019954	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA020411	GENERAL	B	CADIZ
EJA004225	B72313331	CA020300	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004231	B72328669	CA018738	GENERAL	B	CADIZ
EJA004231	B72328669	CA019356	GENERAL	B	CADIZ
EJA004231	B72328669	CA020191	GENERAL	B	CADIZ
EJA004233	B11317021	CA019168	GENERAL	B	CADIZ
EJA004233	B11317021	CA008016	GENERAL	B	CADIZ
EJA004233	B11317021	CA018691	GENERAL	B	CADIZ
EJA004233	B11317021	CA017101	GENERAL	B	CADIZ
EJA004239	B93541282	MA021449	GENERAL	B	CADIZ
EJA004239	B93541282	CA018695	GENERAL	B	CADIZ
EJA004239	B93541282	CA019634	GENERAL	B	CADIZ
EJA004239	B93541282	CA019615	REDUCIDA	B	CADIZ
EJA004239	B93541282	CA018693	GENERAL	B	CADIZ
EJA004239	B93541282	CA019210	GENERAL	B	CADIZ
EJA004239	B93541282	CA019578	GENERAL	B	CADIZ
EJA004243	B72059942	CA020251	GENERAL	B	CADIZ
EJA004243	B72059942	CA019506	GENERAL	B	CADIZ
EJA004243	B72059942	CA020404	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004243	B72059942	CA020289	GENERAL	B	CADIZ
EJA004245	B72337132	CA018897	GENERAL	B	CADIZ
EJA004245	B72337132	CA019078	GENERAL	B	CADIZ
EJA004261	B90376450	CA020320	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004261	B90376450	SE025101	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA018171	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA019307	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA019308	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA019827	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA019621	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA018103	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA019997	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA020402	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA020403	GENERAL	B	CADIZ
EJA004277	B11410313	CA020369	GENERAL	B	CADIZ
EJA004282	B72366909	CA020011	GENERAL	B	CADIZ
EJA004282	B72366909	CA020263	GENERAL	B	CADIZ
EJA004294	B90476664	SE026706	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004294	B90476664	CA020399	GENERAL	B	CADIZ
EJA004294	B90476664	CA020053	GENERAL	B	CADIZ
EJA004301	B11948551	CA017952	GENERAL	B	CADIZ
EJA004301	B11948551	CA016990	GENERAL	B	CADIZ
EJA004301	B11948551	CA016176	GENERAL	B	CADIZ
EJA004301	B11948551	CA020311	GENERAL	B	CADIZ
EJA004301	B11948551	CA020322	GENERAL	B	CADIZ
EJA004315	B72332570	CA018621	GENERAL	B	CADIZ
EJA004315	B72332570	CA018626	GENERAL	B	CADIZ
EJA004315	B72332570	CA018739	GENERAL	B	CADIZ
EJA004315	B72332570	CA020211	GENERAL	B	CADIZ
EJA004315	B72332570	CA020258	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
EJA004333	B90459223	CA020452	GENERAL	B	CADIZ
TJA000048	B11059201	CA018661	GENERAL	B	CADIZ
TJA000048	B11059201	CA016245	GENERAL	B	CADIZ
TJA000048	B11059201	CA019911	GENERAL	B	CADIZ
TJA000048	B11059201	CA019903	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA014808	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA014824	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA014644	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA014940	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA018448	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA015631	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA014468	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA014107	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA014939	REDUCIDA	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA018211	GENERAL	B	CADIZ
TJA000075	B11070141	CA020273	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA017979	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	MA021371	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA017980	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	MA021473	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA018108	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	MA021240	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA018612	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA017978	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	MA005677	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA017977	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA017981	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA019540	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA018547	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA018613	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	MA014783	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA017982	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA018615	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	MA021471	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA019872	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA018614	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA020275	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA020189	GENERAL	B	CADIZ
TJA000396	B29193729	CA020291	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA005896	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA005895	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA016336	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000561	B11077260	CA015276	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA005894	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA005901	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA016335	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA005893	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA011167	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA012265	GENERAL	B	CADIZ
TJA000561	B11077260	CA020301	SUPERREDUCIDA	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020375	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020374	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020376	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020379	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020373	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020377	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020382	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020380	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020378	GENERAL	B	CADIZ
TJA000888	B11203395	CA020381	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA010739	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA014394	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA017955	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA018530	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA014392	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA017426	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA015810	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA014393	GENERAL	B	CADIZ
TJA002245	B11312097	CA020332	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	AL011687	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	SE027991	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	MA023513	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	SE028225	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	MA023527	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	CA019341	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	CA019324	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	CA019619	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	CA019683	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	MA024254	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	SE027990	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	GR014763	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	CA019560	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	SE028470	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	CA019694	GENERAL	B	CADIZ
TJA002760	B73002099	CA019695	GENERAL	B	CADIZ
TJA002786	B11434271	CA000584	GENERAL	B	CADIZ
TJA002786	B11434271	CA019930	GENERAL	B	CADIZ
TJA002915	B29044468	CA016244	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CA018574	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CA018569	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CA018573	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CA018565	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CO011945	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CA018575	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CA018566	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CA018571	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003085	B14732457	CA018570	GENERAL	B	CADIZ
TJA003085	B14732457	CA019363	GENERAL	B	CADIZ
TJA003106	B91532515	SE027855	GENERAL	B	CADIZ
TJA003106	B91532515	CA020175	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	MA020522	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	MA020532	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	MA019608	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	MA020520	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	CA019279	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	CA017444	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	CA020016	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	MA020802	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	MA019607	GENERAL	B	CADIZ
TJA003116	B92727650	CA019943	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA012562	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA005482	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA006079	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA005444	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA005437	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA002122	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA004776	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA001889	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA003473	GENERAL	B	CADIZ
TJA003261	B72241664	CA020225	GENERAL	B	CADIZ
TJA003314	B72332570	CA018624	GENERAL	B	CADIZ
TJA003314	B72332570	CA018688	GENERAL	B	CADIZ
TJA003314	B72332570	CA018628	GENERAL	B	CADIZ
TJA003314	B72332570	CA018623	GENERAL	B	CADIZ
TJA003314	B72332570	CA019807	GENERAL	B	CADIZ
TJA003314	B72332570	CA019825	GENERAL	B	CADIZ
TJA003314	B72332570	CA019440	GENERAL	B	CADIZ
TJA003314	B72332570	CA020333	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019976	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019983	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019482	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019484	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019479	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019487	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019613	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019973	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019480	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019483	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019972	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019485	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019970	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019971	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019977	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019978	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019980	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019981	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019982	GENERAL	B	CADIZ
TJA003351	B72351729	CA019995	GENERAL	B	CADIZ
TJA003377	B72374796	CA020400	GENERAL	B	CADIZ
TJA003377	B72374796	CA020439	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003379	B72376270	CA018603	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA019928	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA019927	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	HU009718	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA019929	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA017372	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA019320	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA019753	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020424	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020433	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020432	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020431	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020430	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020427	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020426	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020435	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020267	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020438	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020437	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020428	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020436	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA019470	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020022	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020434	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA018504	GENERAL	B	CADIZ
TJA003379	B72376270	CA020429	GENERAL	B	CADIZ
TJA003380	B11573748	CA019931	GENERAL	B	CADIZ
TJA003380	B11573748	CA019834	GENERAL	B	CADIZ
TJA003380	B11573748	CA019829	GENERAL	B	CADIZ
TJA003380	B11573748	CA019831	GENERAL	B	CADIZ
TJA003380	B11573748	CA019830	GENERAL	B	CADIZ
TJA003380	B11573748	CA019832	GENERAL	B	CADIZ
TJA003380	B11573748	CA019835	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA017822	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA017818	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019316	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019692	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA018809	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019693	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019162	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019474	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019674	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019688	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA020447	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA020417	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019669	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA020415	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA019671	GENERAL	B	CADIZ
TJA003390	A11027109	CA003957	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA019158	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA019119	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA019117	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA019118	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA019157	GENERAL	B	CADIZ

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003401	B72334808	CA019123	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA019116	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA020389	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA020416	GENERAL	B	CADIZ
TJA003401	B72334808	CA019272	GENERAL	B	CADIZ
AJA000144	B14115455	CO011689	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000144	B14115455	CO013062	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000144	B14115455	CO013200	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000144	B14115455	CO013201	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000144	B14115455	CO013123	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000144	B14115455	CO013144	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000144	B14115455	CO013227	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000144	B14115455	CO013103	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO009923	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO010879	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO011477	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO009137	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO012814	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO002175	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO002461	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO008445	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO002459	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO003880	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000170	A81109712	CO013496	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003274	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003287	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA001849	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011929	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011926	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011748	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011775	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011858	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011991	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO012146	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO012051	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011988	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011989	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011993	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011994	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA010387	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA010388	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	GR014327	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	GR014325	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011843	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA010478	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011995	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO012078	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA010325	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO012127	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA010435	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA010434	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO012144	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011761	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011917	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CO011925	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001233	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001286	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001744	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001824	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002738	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003149	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003398	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003420	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003431	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001684	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002933	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002977	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003179	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003281	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA003342	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO008579	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011749	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE020490	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO000526	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001228	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001349	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001689	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001690	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001784	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001814	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001903	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002381	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002667	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003206	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003276	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003308	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003342	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003384	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003790	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003973	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	GR011804	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001231	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001860	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE007383	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE027085	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO000502	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003208	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003413	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003441	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003448	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA002323	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003462	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001853	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003140	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001866	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA002567	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003277	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001225	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CO002164	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO008580	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002976	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA002494	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO000759	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002730	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001428	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003045	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001325	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001433	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003311	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE004786	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003193	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA002100	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003827	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE007315	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA000222	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001096	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001335	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001397	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002851	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO010627	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001723	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003144	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001196	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA000282	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA000950	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA001199	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA009856	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003404	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003882	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001197	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001813	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001896	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002523	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003282	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001943	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001691	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002693	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001360	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001361	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001942	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002707	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011986	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001685	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001709	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003440	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003844	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA000095	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA000368	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001366	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001738	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001794	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001371	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CO003318	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002950	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001453	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001873	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO009134	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003457	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO000891	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001826	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001216	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001370	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001879	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002580	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003031	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003337	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003353	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003430	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO011778	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA000106	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA002951	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO010117	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO010936	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA002504	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002921	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001878	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003278	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003050	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO000525	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	MA004430	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	MA005427	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001368	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003033	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA001014	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA009173	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE000528	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003275	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003832	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA002099	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001060	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001739	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002535	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002692	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002807	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003055	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003043	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA008253	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001880	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE024483	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002981	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003039	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003054	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA002611	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003796	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001908	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003176	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CO003184	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA000693	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002556	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE007656	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002079	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001333	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003166	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001235	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003155	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002582	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003285	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO012067	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO004177	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001720	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001912	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003268	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO009968	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	JA000514	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003219	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003428	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001708	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002829	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003272	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO000508	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001845	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	AL002142	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO009833	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO000509	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003183	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO002808	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO001729	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003597	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE021785	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	SE022367	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000024	A29039799	CO003150	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO011835	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO003911	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO000093	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO002999	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO000650	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO000654	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO013021	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO012786	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO011381	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000341	B14100861	CO002901	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011559	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	SE021309	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO001817	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	SE000736	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011690	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO003180	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO003178	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011698	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO010941	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000378	B23060528	CO003286	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA010203	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO010942	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	SE004811	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA008247	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011369	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO003192	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO012041	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA000363	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO001793	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA002258	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO001750	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA002680	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011791	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	SE017903	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013030	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA001862	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	GR009513	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013130	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013128	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013129	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013124	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013423	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO002745	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO003352	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011679	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013244	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011410	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA001578	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013126	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA010097	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013159	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	JA002239	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011399	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011400	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011401	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011409	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011411	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011485	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO011408	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013127	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013449	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013445	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO003455	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013413	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013417	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013416	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013113	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000378	B23060528	CO013424	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000706	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO001843	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO002442	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000711	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000703	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000597	B14103808	CO000712	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO002446	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000698	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000700	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO002477	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000710	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO011966	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000704	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000699	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO002447	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000086	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO002443	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO002664	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO002448	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO000087	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000597	B14103808	CO002372	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO002399	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO002434	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO003187	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO002537	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO011691	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO002467	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO002426	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO012626	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ000755	B14100853	CO012922	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012154	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001639	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009800	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000028	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO010379	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001622	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001457	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000637	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001506	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009362	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011796	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001580	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001507	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002674	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000119	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011785	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011790	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011788	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012173	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011930	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	MA021001	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011885	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001476	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012172	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001648	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011789	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	MA014099	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012093	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012152	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001147	B14101570	CO012148	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012151	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012169	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012153	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012168	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001558	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012085	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO008650	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012171	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012170	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012149	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012147	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001655	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002390	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011787	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012808	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002651	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001463	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001487	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001566	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001578	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001664	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009566	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009847	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO010378	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002844	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002860	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011204	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011366	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002093	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO008956	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO008959	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009560	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000783	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001462	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001465	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001483	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001658	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001926	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002336	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002395	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002845	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO008866	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009557	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001468	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011786	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000810	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001000	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001472	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001638	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001662	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002392	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001520	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012809	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001147	B14101570	CO000385	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001473	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001495	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001508	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001547	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001594	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001606	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001625	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012810	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012811	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001667	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012077	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001567	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001621	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001650	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009299	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO012180	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000048	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000386	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001525	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001627	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO013240	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001607	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000029	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011797	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001570	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO013241	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001573	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009851	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO000787	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO002843	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO010374	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO013506	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO013295	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO009962	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO001490	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO011298	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001147	B14101570	CO013242	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO001076	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO012031	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO001532	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO003592	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO010860	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO011735	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO011741	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO011864	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO013381	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO003593	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO003647	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO001072	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO013441	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO001078	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO013429	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ001448	B14112320	CO010618	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001788	B14100895	CO003692	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003705	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO008444	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003687	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	SE006594	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003284	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003482	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO000271	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003701	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO001160	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO001309	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO008847	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	SE006597	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO002154	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003709	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003722	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003696	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ001788	B14100895	CO003689	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO009504	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO012617	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO001444	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO002265	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO000630	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO012046	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO013202	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO000629	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO001901	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO002264	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO010164	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO011652	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ002186	B14105217	CO000631	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO003566	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO002591	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO011756	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO002592	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO013292	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO013372	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO013431	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO013287	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO013294	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO001425	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ003348	B14103824	CO000586	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO000852	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO000854	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO000958	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO011150	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO000850	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO000860	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO000847	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO013118	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO001192	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ004934	B14103758	CO000866	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011180	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO002823	REDUCIDA	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005699	B14108344	CO000384	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000480	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO001741	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO002761	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011003	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011324	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000490	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO002086	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO008857	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011753	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011755	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011732	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011744	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011018	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO008852	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011743	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011117	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011185	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011181	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011697	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO002172	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO008562	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO009260	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011727	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011717	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011167	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000056	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000486	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO008844	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO008596	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011591	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011195	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000481	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012657	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012656	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011590	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012651	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012575	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012623	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013089	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013037	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000495	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO009282	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO010292	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011188	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011694	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012652	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	SE002170	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000489	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012580	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012654	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012706	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012707	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	JA001614	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005699	B14108344	CO013366	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011581	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012879	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012581	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012653	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012655	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO010720	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO011174	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000482	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000498	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012032	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012576	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO003884	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO008564	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012584	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012585	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO000010	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO008597	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013375	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO003788	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012596	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012647	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012721	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012658	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013415	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013376	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013409	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO012650	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013268	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013362	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013367	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013368	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013369	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013363	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013365	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013364	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013377	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013394	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013470	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013469	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005699	B14108344	CO013467	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO000610	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO012128	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO000890	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO003169	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO001273	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO000071	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO003768	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO003769	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO000608	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO009322	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO003758	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ005898	B14100788	CO003765	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO000110	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006301	B14100762	CO002125	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO002126	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO000139	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO000136	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO000137	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO001451	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO000668	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO002277	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO002283	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO000388	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO002280	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO002127	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO011052	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO002669	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO000669	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006301	B14100762	CO002287	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	JA009097	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO003521	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO012182	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	MA023820	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO011329	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO000253	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO002888	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO003530	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO010136	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO011536	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO002750	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO003264	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO000054	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO003531	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO000662	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO012762	REDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	SE021624	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO010122	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO012159	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO000823	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	MA023818	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	SE002489	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO011537	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO012754	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO012724	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	SE025654	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	MA019351	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO013439	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO010454	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO013503	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO013448	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	SE029488	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006451	B41091166	CO013426	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO011000	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	JA001613	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO011009	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO011028	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CA006022	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	CA006027	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002559	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010386	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000311	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000317	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000475	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010393	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010968	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002701	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002828	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010267	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010325	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010385	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010388	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010429	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010503	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CA006018	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000438	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000885	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002526	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002527	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002690	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	MA017605	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000456	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002481	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002712	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000323	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000430	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002309	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO003640	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010226	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010265	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010293	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010882	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010999	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010909	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000319	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000395	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO001807	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	GR001350	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	GR012430	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010953	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	GR012271	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	GR012368	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO003489	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010277	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010395	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010401	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010430	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010950	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO011013	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000425	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000433	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000454	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	CO000079	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010949	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002597	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002821	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000439	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002331	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000424	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000453	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000465	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002818	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002710	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002719	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002486	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002545	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002546	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002595	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010235	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO003776	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010273	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010274	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010282	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010463	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010465	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010468	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010876	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO011007	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	SE020893	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000309	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000320	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	SE015257	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CA000610	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000400	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000413	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000422	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002518	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO003639	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO003888	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000299	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000406	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000409	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000426	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000436	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000469	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO001715	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO001809	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002600	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002625	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002687	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010227	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010402	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010436	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010464	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010483	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010926	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	CO010965	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010975	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010976	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	GR012884	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	MA004104	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010400	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010964	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010266	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002672	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010884	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	SE005850	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002329	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010966	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000394	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO008601	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000449	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002345	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002521	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000455	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000437	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO001417	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010347	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010951	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000401	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002678	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010990	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO002677	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	JA000954	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000296	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000390	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO000399	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010470	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	GR000861	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ006516	A28721066	CO010874	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	JA003538	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	CO011157	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	CO011147	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	CO011578	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	JA010968	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	JA002123	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	MA025574	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	CO011089	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	MA023010	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ007923	B30045850	MA020366	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ009111	B14100812	CO008647	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ009786	B14115497	CO000064	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ009786	B14115497	CO010243	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ009786	B14115497	CO008892	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ009901	B14110324	CO011605	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ009901	B14110324	CO009491	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ009901	B14110324	CO012663	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001272	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO002550	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001156	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ010933	B14053359	CO001155	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO010366	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001157	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001249	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001179	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001414	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO010210	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001175	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001177	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001178	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO002551	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO009219	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO009658	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO003069	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO001743	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ010933	B14053359	CO009668	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO000417	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO000868	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO003912	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO003922	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO001412	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO000041	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO000192	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO011300	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO003626	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO002801	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO000721	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO011707	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ012448	B14103790	CO000597	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ014988	B14111652	CO002139	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ014988	B14111652	CO000865	GENERAL	B	CORDOBA
ECJ014988	B14111652	CO002605	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO010169	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO012755	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO012082	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO012748	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO012804	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	SE025119	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	SE028117	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	SE004096	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO012784	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO012785	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	SE027233	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	SE023591	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO009651	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	SE002825	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000133	B14065726	CO012006	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO009810	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO011626	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO008922	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO011642	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO011641	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO011907	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO011622	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000245	B14108385	CO003594	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO009588	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO002671	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO000135	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO011933	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO003134	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO011628	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO002826	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO013455	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO009808	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000245	B14108385	CO001907	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO009714	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO011056	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO011904	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO003025	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO000330	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO002593	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO010508	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO011035	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO010123	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO012758	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO009105	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO010100	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO009853	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO001393	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO010504	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO011036	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO009896	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO010590	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000405	B14085435	CO002092	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000732	B14094429	CO002971	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000732	B14094429	CO000044	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011232	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013380	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011230	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011218	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO003590	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO002134	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO003029	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO010297	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011441	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO010475	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011228	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO009269	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO009268	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011921	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011922	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO009577	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011437	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO010334	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO010441	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011688	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO000640	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011685	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000736	B14093561	CO012012	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013322	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011436	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO012158	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO009830	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO012729	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011233	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO002861	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013195	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO010324	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011676	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011235	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011268	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	JA000369	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011434	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO012728	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011936	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO009983	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011234	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011244	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011438	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013220	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO001299	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011923	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013327	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013308	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013315	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO011594	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013313	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO009578	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013235	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013497	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO003986	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013314	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013311	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013310	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013323	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000736	B14093561	CO013471	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000801	B29234556	MA026977	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	CO011396	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	SE014076	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	CO011634	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	CO010316	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	CO011397	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	CO012627	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	CO010320	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	MA016175	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	CO011706	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000854	B29244357	CO013291	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO010440	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO010382	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO010452	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO001756	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO002188	REDUCIDA	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000929	A14051130	MA005585	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000224	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000069	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO008519	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	MA003352	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO001772	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO003754	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO010113	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO008334	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO002301	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO011709	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO002259	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO002062	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO012089	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO011482	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO011484	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000214	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO001757	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO010109	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000371	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000226	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO012049	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO012830	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013191	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013192	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013180	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013175	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013181	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO011960	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO011068	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO011550	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO002061	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013177	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013178	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013176	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013179	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO011010	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013230	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000232	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013183	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO012827	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000208	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO001759	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000368	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO012790	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013250	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000197	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO001112	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000444	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013254	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013255	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013344	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO001104	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013182	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000929	A14051130	CO000978	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013213	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO000240	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO010315	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO010102	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013278	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000929	A14051130	CO013334	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	GR000691	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	GR003714	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO002190	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	MA002465	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	GR000690	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO011888	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO011855	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO009953	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO009974	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	MA003464	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	MA003463	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO011085	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO002192	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO012746	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO012451	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO012747	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	GR009371	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO001800	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO002144	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO011084	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO000006	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	MA018550	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO008921	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO008999	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO002191	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	GR003660	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	GR003785	GENERAL	B	CORDOBA
EJA000973	B14107395	CO013395	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001109	B14108351	CO013004	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001109	B14108351	CO000722	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001109	B14108351	CO002811	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001109	B14108351	JA002553	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001109	B14108351	CO013265	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO011037	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO000070	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO009372	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO012094	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO011558	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO010212	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO012325	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO009862	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO009884	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO001920	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO001061	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO013379	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO008613	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO003746	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001138	B14112353	JA008194	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO002680	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001138	B14112353	CO013293	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO003099	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO003724	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002350	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO003110	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002107	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002238	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO011675	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO003081	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	AL013948	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO012664	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO003102	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO003098	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002104	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002108	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002194	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002224	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO003087	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002100	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001244	B14116289	CO002212	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO000001	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO011829	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO002225	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	SE016232	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO011821	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO003100	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO003121	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO011088	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO000822	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO001120	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO002226	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO003088	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO003833	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO002223	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO002239	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO001940	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO010733	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO002195	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001245	B14116271	CO003092	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001305	B14115489	CO000542	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001305	B14115489	CO012925	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001305	B14115489	CO013005	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001305	B14115489	CO013024	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	JA009217	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010194	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010595	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010596	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003146	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010902	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010549	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011071	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011092	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001306	B14115463	CO010195	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002475	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010630	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003817	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002290	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010103	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002833	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO009477	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO001846	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010125	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002479	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011879	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010548	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO012079	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003649	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003815	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003601	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011333	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO008643	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO009138	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011346	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000882	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO012745	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO001090	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO012727	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003885	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	JA008372	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO009618	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE024967	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011881	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010769	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE001376	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE018149	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010482	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO001338	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010412	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE010615	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011969	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE002990	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000876	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO001277	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010457	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO013198	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000553	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003600	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010248	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010410	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011075	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003609	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO009485	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011326	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010245	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002364	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010592	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001306	B14115463	CO009335	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010459	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002832	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010776	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010889	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE007789	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000573	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003678	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011236	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003120	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO009569	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010546	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO012018	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010772	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000691	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010551	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO013206	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000113	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003747	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003808	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010629	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011328	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000592	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	JA009632	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010781	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010899	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	JA000065	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO008873	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	JA005529	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003289	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010912	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000729	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000802	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010416	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO008920	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010330	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002670	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO012349	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000038	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO008957	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO009349	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010897	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	JA000587	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003198	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010329	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010895	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	JA007110	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE024964	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002512	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002494	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO001938	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE024934	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE007788	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003613	REDUCIDA	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001306	B14115463	CO009624	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010918	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011566	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO001540	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010880	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002377	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011560	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002116	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000881	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO012943	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO012945	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002501	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000682	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011154	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO013349	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011205	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE024941	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011475	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011476	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011909	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010894	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO002602	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE007784	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO003653	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	SE000821	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010163	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000556	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO000143	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO001310	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010072	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010716	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011337	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011330	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO009573	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO013160	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO011309	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO012789	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001306	B14115463	CO010983	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO000582	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO001534	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO002958	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO002553	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO000633	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO011815	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO008973	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO010313	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO012053	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO009110	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO008605	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO012139	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO011024	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO010660	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO010447	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO012027	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001313	B14200182	CO010471	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO002957	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO012838	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO012837	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO011561	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO011562	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO009388	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO000580	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO010371	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO012836	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO009615	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO010484	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO010662	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO000579	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO010094	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO011611	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO013454	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO013428	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO011015	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO008889	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO010823	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001313	B14200182	CO013361	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001359	B04071437	CO011687	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001375	B14200356	CO003789	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO011847	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO011840	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO000749	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO000741	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO011841	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO012200	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO012116	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO012201	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO003839	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO011764	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO011836	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO013446	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO011839	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001377	B14200422	CO013374	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO010288	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO009132	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO009819	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO012307	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO011731	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO011878	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	SE027340	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO013156	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO012890	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001378	B14200547	CO013272	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO011637	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO011621	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO012143	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO011620	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO013041	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO013049	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001379	B14200430	CO013040	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO013047	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO013233	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO013495	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001379	B14200430	CO012616	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001416	B14203202	CO001065	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001455	B14200125	CO002614	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001455	B14200125	CO001696	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001455	B14200125	CO013289	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001455	B14200125	CO008887	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001455	B14200125	CO011379	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001455	B14200125	CO003030	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001455	B14200125	CO011897	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001455	B14200125	CO013296	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO001499	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO001604	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO011890	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO012669	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO012080	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO002814	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO000726	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO013146	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO011645	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	JA010927	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO012942	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO013193	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO013174	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO012113	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO011813	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO009057	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO012881	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO013234	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO002796	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO012038	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO008962	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO012008	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001489	B14201933	CO013507	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001753	B14219463	CO001921	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001753	B14219463	CO002094	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001753	B14219463	CO009028	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001753	B14219463	CO002839	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001753	B14219463	CO012951	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA001753	B14219463	CO000607	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001753	B14219463	CO011623	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001753	B14219463	CO000894	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001800	B14220701	CO010082	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001800	B14220701	CO010380	GENERAL	B	CORDOBA
EJA001800	B14220701	CO002229	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO012719	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO012717	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO012954	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	SE005306	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO012949	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013266	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002028	B41420902	CO013330	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013406	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	SE018170	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	SE020156	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	SE026096	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013267	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013401	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013402	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013408	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013400	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013411	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013407	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002028	B41420902	CO013398	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO002022	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	SE000320	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO001167	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003560	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000720	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003876	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	SE000315	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003548	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000914	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO002067	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000911	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003556	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003225	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	SE028218	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO009113	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO002014	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO002005	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO010764	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO009979	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO002066	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO008582	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003549	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000695	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO001985	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	SE002069	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000382	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000717	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO001199	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003554	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO002015	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000916	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003557	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000913	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO001174	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO002018	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	SE018176	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000561	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003546	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO010509	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO002017	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003117	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002142	B14233126	CO002021	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO011332	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003544	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO009283	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO008684	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	SE000328	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003547	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000915	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO001095	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO009285	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO010501	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO001151	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000908	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO010486	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000748	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000909	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003553	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO010497	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000910	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000564	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO000562	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO003555	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002142	B14233126	CO008903	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO012162	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011722	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011941	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011739	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO002356	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011757	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO013329	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO013051	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011825	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011834	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011844	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011913	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011965	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO012723	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	SE029444	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO011924	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO013033	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO012817	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO013508	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002305	B14303481	CO013425	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002487	B41519547	CO011996	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002628	B14312102	CO002864	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002628	B14312102	CO008657	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002628	B14312102	CO002872	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002628	B14312102	CO011294	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002628	B14312102	SE022020	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002840	B14312417	CO001291	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002996	B14413363	SE006835	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002996	B14413363	CO011862	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA002996	B14413363	JA002803	GENERAL	B	CORDOBA
EJA002996	B14413363	SE006808	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002996	B14413363	SE006695	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO001358	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011891	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012111	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011997	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012016	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012048	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012033	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO013027	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011865	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011774	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011805	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012946	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO000193	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011937	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO013026	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012023	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO013239	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011795	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO002187	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011889	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO013137	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO013151	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO013148	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011887	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO013460	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012813	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012050	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012820	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011912	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO011956	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003057	B14427959	CO012121	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	GR009472	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	GR003045	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	GR003303	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	CO010121	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	GR002477	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	GR002819	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	GR003729	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	GR003109	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	MA000148	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	CO009952	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	CO010030	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003071	B14441604	GR003283	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	MA019840	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	CO003904	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	JA009480	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	CO010010	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	CO011499	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	SE027235	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	JA009489	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	CO011932	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	CO009625	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003113	B14400550	CO011946	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003119	B41121930	CO012092	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO000254	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	SE023369	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011539	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	SE026454	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO010666	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO003058	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO008639	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO009716	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011544	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO010904	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO000776	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO012019	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011854	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO000775	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	SE020149	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011898	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011818	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO000263	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	SE015857	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO012818	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011719	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO012017	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO010915	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO012722	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011541	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011720	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO012014	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011721	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO012941	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO013504	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO011322	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003119	B41121930	CO013487	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003172	B41843723	CO013288	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003172	B41843723	CO013359	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003286	B14497911	CO010632	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003286	B14497911	MA020498	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO000403	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012984	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012981	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013020	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012983	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012985	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012970	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012973	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012964	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012977	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012989	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012991	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012994	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012987	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012988	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012990	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012993	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003343	B11429750	CO012995	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012980	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO010929	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012212	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012213	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012214	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012215	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012676	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012678	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012679	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012708	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013008	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013006	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013010	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013012	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013014	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013015	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013013	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012978	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012996	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012982	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012957	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012958	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012975	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012969	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012961	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012974	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012979	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012976	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012966	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012956	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	MA025562	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO001887	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO012992	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO001808	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO000479	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013009	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013011	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO000389	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO009836	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO010467	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO000461	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO002379	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	JA000091	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013390	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013388	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013396	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013391	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013389	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013387	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013373	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013382	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013386	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003343	B11429750	CO013397	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003360	B14488332	CO000725	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO010186	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO011964	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO012142	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO001742	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO010299	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO011293	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO009854	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO010406	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO011057	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013214	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013215	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO012886	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO010001	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013018	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO012914	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO010145	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013216	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013300	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013298	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013299	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013371	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO000809	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013332	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO013333	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003360	B14488332	CO011998	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO002130	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO011488	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO000785	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO000794	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO002810	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO000821	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO011968	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO010209	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO001137	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO011490	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO008971	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO013360	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO013283	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO013284	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO013285	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO013282	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO013286	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003546	B14566962	CO013281	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO010517	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO002044	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO001407	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO003674	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO001936	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO001328	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO011159	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO000928	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO000984	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO001267	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003586	B14565071	CO011219	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO000962	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO003845	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO009140	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO003816	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO003821	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO009571	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO010881	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO000387	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO001039	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO001941	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO003897	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO011220	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO011222	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO001994	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO002040	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO009328	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO002500	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO000935	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO010731	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO009102	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003586	B14565071	CO000972	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO000540	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO009919	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO010327	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO011700	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO001628	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO011317	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO009931	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO000190	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO000681	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO010638	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO012114	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO013111	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO009582	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO013453	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO013290	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003714	B14632012	CO000544	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003717	B14632020	CO000545	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003717	B14632020	CO000548	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003717	B14632020	CO000864	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003717	B14632020	CO002474	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	GR012091	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010927	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010995	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO011593	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO011589	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO011750	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO011751	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010748	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	GR013583	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	SE023481	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012086	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012074	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	CO012084	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012083	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012070	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012000	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012002	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012693	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012704	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012703	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012710	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012756	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012950	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO009751	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012071	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012697	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012927	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010993	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012952	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	JA009729	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010679	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012574	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012944	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	GR013687	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	JA009020	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010719	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO011894	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012021	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	JA010351	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	GR012715	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012931	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010735	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010745	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010753	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012700	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	JA001222	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010578	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012928	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012939	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012915	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013109	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012912	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013154	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013155	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013152	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010571	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012869	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012072	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010736	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012701	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012933	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012930	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013164	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013165	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013163	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010576	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR013549	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012696	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013465	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	JA004303	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012073	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012702	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012698	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013270	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013301	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013403	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013162	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013502	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012075	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO011045	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	GR012691	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013404	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	GR013734	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO012725	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO010570	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003755	B04453130	CO013447	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003760	B14655849	CO009657	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003760	B14655849	CO010215	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003764	B18663757	GR015335	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003764	B18663757	GR015412	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003764	B18663757	CO013500	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO000157	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO012238	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO012997	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO011730	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO011733	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO012164	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO013017	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO013022	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003783	B14646855	CO011728	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO011295	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO003147	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO011705	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO011736	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO011718	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	JA010356	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	JA010352	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO011726	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012066	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO011857	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO001354	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012415	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012670	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012628	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012712	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012662	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012629	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012825	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012916	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	JA010744	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003799	B23307663	CO012831	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003799	B23307663	CO012454	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003846	B23544067	CO013273	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003846	B23544067	CO011896	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA018368	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA016611	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CO013147	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA019627	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CO013228	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA019681	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA002387	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	GR014428	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA016195	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA019765	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA019291	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	MA023750	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA017471	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA018032	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA016945	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA019628	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA018087	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA000937	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA000939	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	AL014126	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CO013421	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	JA011225	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CO013320	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CO013505	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CA018494	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CO013422	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CO012821	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	MA023593	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003847	B11828613	CO013452	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003900	B18763938	CO013119	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003900	B18763938	MA025318	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003900	B18763938	MA024590	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003900	B18763938	CO013405	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO013499	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011162	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011742	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO009470	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO002554	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012633	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO003870	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO013023	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012832	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012614	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO003886	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011564	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011737	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO000142	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012871	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011163	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	MA020499	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003963	B14791743	CO001380	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO003686	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO002507	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011563	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO013225	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO001916	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011638	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011971	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012208	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012894	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012822	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012823	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012893	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO011906	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO013328	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO013370	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO013489	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO013492	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO013491	GENERAL	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012010	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA003963	B14791743	CO012039	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004035	B92070416	CO013057	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004044	B14842272	CO012025	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004044	B14842272	CO011708	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004044	B14842272	CO012035	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004044	B14842272	CO013232	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004044	B14842272	CO013016	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004044	B14842272	CO013231	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004044	B14842272	CO013321	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011066	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO009825	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO008346	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000234	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO010177	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000222	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO001109	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011799	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011800	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000221	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011817	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011903	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000207	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	MA005922	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012030	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012087	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO002056	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO009492	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011972	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO008510	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO002261	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO008455	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012104	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO002050	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO001110	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004045	B14837884	MA005917	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012044	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013197	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011801	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011804	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013262	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000203	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013280	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000200	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000372	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO010903	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO001763	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011947	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011802	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013237	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013221	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013498	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000622	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013223	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013222	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013238	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000370	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012037	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013205	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013252	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012452	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013263	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013161	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013261	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO008627	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012917	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012036	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012042	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013203	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO000196	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012807	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013229	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO012043	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO010081	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013224	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013150	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013335	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	MA001392	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013418	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO011803	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013279	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004045	B14837884	CO013450	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004063	B91791269	CO013410	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004094	B21437959	CO013088	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004094	B21437959	CO012207	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004094	B21437959	CO012254	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004094	B21437959	CA019366	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004094	B21437959	SE027153	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004094	B21437959	SE022974	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004094	B21437959	CO012493	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000161	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO011240	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000158	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003736	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003738	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO002744	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000016	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO002722	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003234	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003243	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003253	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003358	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003755	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	JA003180	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	AL010589	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003345	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO010754	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000123	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO002339	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003228	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003324	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	JA008302	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO001355	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003231	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003475	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	JA001309	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003156	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	GR003344	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000189	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000162	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000127	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	AL002817	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003487	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003235	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003505	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003569	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003500	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003349	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000176	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO010397	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO011242	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000164	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000168	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003467	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003301	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003374	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000125	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003322	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003472	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003306	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO001288	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003241	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003433	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004097	B53299459	CO003329	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000182	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	MA015339	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO011149	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO000179	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003249	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003476	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO013378	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003296	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO002988	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO003257	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004097	B53299459	CO011148	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004123	B06333116	CO011511	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004146	B93183739	MA025244	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO011277	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO002028	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO011276	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO002157	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO009606	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO000947	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO001950	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO008853	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO012613	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO000990	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO001005	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO000991	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO001953	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO000995	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO000986	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004161	B14769350	CO000593	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO010803	REDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO011674	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO011683	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO000963	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO009521	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO011908	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO010802	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO000983	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO000965	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO002027	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO010807	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO001979	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO001040	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO001975	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO012924	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO013112	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO001033	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO011283	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO011684	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO002049	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO011160	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO001025	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004163	B14880470	CO013451	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004189	B19563824	CO011702	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004189	B19563824	CO012757	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004189	B19563824	CO013509	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004189	B19563824	CO012998	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004189	B19563824	CO012803	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004189	B19563824	CO011759	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004189	B19563824	CO011758	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004189	B19563824	CO012711	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004189	B19563824	CO013501	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004209	B23750912	JA010292	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO010494	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO011767	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO011982	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO011209	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO011979	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	SE021087	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO011747	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	SE021360	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO013169	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO010298	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO012891	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO010490	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	SE021645	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	SE026192	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO013432	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	SE020425	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004210	B56021785	CO013430	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004212	B56040504	CO012024	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004212	B56040504	CO010408	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004238	B23741846	JA010364	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004238	B23741846	CO013039	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004261	B90376450	SE026616	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004261	B90376450	SE024482	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004261	B90376450	MA025022	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004261	B90376450	SE022930	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004261	B90376450	CO013440	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004267	B19560846	GR014208	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004267	B19560846	CO013433	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO000235	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO009297	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO009563	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO009918	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	MA006883	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO000223	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	MA004348	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO009564	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO011226	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	MA004345	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	MA012328	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO009373	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004290	B93665875	CO011318	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004304	B01810811	CO002007	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004304	B01810811	CO013412	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004304	B01810811	CO013331	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004304	B01810811	CO013350	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004304	B01810811	CO013316	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004304	B01810811	CO013317	SUPERREDUCIDA	B	CORDOBA
EJA004305	B01782309	CO000213	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004308	B01873983	CO010601	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004321	B04980272	CO008623	GENERAL	B	CORDOBA
EJA004321	B04980272	CO002266	GENERAL	B	CORDOBA
TJA000795	B14065726	SE002833	GENERAL	B	CORDOBA
TJA000795	B14065726	CO011918	GENERAL	B	CORDOBA
TJA000795	B14065726	SE023365	GENERAL	B	CORDOBA
TJA000795	B14065726	CO011582	GENERAL	B	CORDOBA
TJA000795	B14065726	SE023966	GENERAL	B	CORDOBA
TJA000795	B14065726	CO009235	GENERAL	B	CORDOBA
TJA000795	B14065726	SE004099	GENERAL	B	CORDOBA
TJA000795	B14065726	CO013260	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001345	B14107395	CO012737	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001345	B14107395	CO012736	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001345	B14107395	CO012738	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001345	B14107395	CO012741	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001345	B14107395	CO013253	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001345	B14107395	CO012740	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001345	B14107395	CO012743	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001345	B14107395	CO013149	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO002247	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO002193	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO010906	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO003093	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO012062	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO011711	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO012029	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO012097	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO012101	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO012112	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO011984	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO000696	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO010907	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO010825	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO011716	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO010512	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	MA010770	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO001423	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO003084	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO011239	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO012885	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO010911	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO010637	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO012753	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO012759	GENERAL	B	CORDOBA
TJA001510	B14210744	CO011901	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002295	B14369672	CO009992	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002295	B14369672	CO011091	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002295	B14369672	CO011065	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002295	B14369672	CO000739	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002295	B14369672	CO008254	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002295	B14369672	CO010007	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002295	B14369672	CO009049	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002295	B14369672	CO009812	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO001116	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO002102	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO002221	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO011911	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO011827	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO011763	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO011762	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO010383	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO001702	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO011826	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO011910	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO002201	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002856	B14553879	CO002724	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO010707	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO010200	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO011867	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO011884	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO012145	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO010323	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO010727	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO010871	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO011663	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO011664	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO012124	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO012125	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO012923	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO010812	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO010201	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO013219	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO012826	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002967	B14612519	CO010197	GENERAL	B	CORDOBA
TJA002998	B04453130	CO011301	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011557	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO001376	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010096	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO009422	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011211	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO001030	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011098	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010786	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011782	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO003023	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010901	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO009409	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO002972	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010139	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011474	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010506	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010540	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO001789	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010981	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011766	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003014	B14115463	CO000099	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010774	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010411	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010917	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011097	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011206	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010778	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO000689	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011212	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011016	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011100	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011216	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011215	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010409	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010415	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO003603	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO010189	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO002119	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO011310	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO009821	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003014	B14115463	CO002305	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO010974	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE021641	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE021088	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE025604	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE022080	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO002117	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE021635	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO010043	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011649	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011651	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE025698	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE021349	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011507	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO009990	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011915	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011631	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011772	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011895	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011712	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011845	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011633	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011793	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011792	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011610	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO009996	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012134	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011783	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012004	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011632	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE022574	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012750	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013189	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011942	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003084	B14753651	CO010493	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO010694	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE022088	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012567	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO010130	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO010344	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012787	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011693	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE022576	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	SE025023	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO010527	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013168	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013167	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012011	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012056	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013196	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012005	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011630	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011784	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO012060	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013211	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO011944	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013480	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013481	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013479	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003084	B14753651	CO013490	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011297	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011264	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	JA009865	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011567	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011949	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011951	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011959	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011954	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011953	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	JA009481	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011950	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO012792	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011952	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO013485	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO013307	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO012782	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO012744	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011265	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO013271	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO013218	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO011261	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003085	B14732457	CO012096	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010587	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011307	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	MA001950	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011107	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011110	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	MA018542	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003107	B14771786	CO011271	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011272	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011269	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011306	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011303	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	MA018544	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011553	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	MA017345	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	GR003809	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011109	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010797	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	MA001216	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010790	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010789	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010799	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010796	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011305	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011552	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011304	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011224	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO012376	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO012377	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO012375	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010556	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010791	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011274	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011108	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO000009	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO000180	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011270	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	MA014304	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010303	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011273	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO011112	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO000004	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010792	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010793	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO013204	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010252	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO010788	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	GR003465	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003107	B14771786	CO013438	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003170	B14488332	CO010818	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003170	B14488332	CO010819	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003170	B14488332	CO010821	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003170	B14488332	CO010817	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003170	B14488332	CO010814	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003170	B14488332	CO012888	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003170	B14488332	CO010822	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003245	B14769350	CO011282	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003245	B14769350	CO011281	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003245	B14769350	CO010806	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003245	B14769350	CO011504	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003245	B14769350	CO011285	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003245	B14769350	AL012478	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003245	B14769350	CO012948	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003246	B14957625	CO003656	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003246	B14957625	SE021405	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003246	B14957625	CO011714	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003246	B14957625	CO013110	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003246	B14957625	CO011156	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003246	B14957625	CO011503	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003246	B14957625	CO000945	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003247	B14880470	CO011583	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003247	B14880470	CO010805	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003247	B14880470	CO011059	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003247	B14880470	CO011627	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO011635	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO012137	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	SE024250	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO012059	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO012136	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	SE021361	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO012055	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO011973	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO011975	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO011981	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO011976	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO012138	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO011974	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO012061	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO013212	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO013274	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO013259	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003275	B56021785	CO012135	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012195	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012204	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012193	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012203	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012196	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012197	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012199	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012194	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012571	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO013025	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO013007	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012872	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO011863	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003276	B14200422	CO012202	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO011565	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO012108	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO011999	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	SE021642	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO009394	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	SE025842	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO012132	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO012752	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	SE022090	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003300	B56067143	CO013038	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO010421	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO013249	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO013494	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO011252	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO011161	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO011916	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO013304	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO013302	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO013303	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO013305	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO013383	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003300	B56067143	CO013392	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO013092	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO013095	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO012317	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO012314	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO012313	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO013093	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO012315	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO012316	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO013098	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO012318	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO009864	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO013097	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO010170	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003312	B14201933	CO012312	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO002679	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012690	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012680	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012684	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012682	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012848	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012683	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012686	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012882	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012685	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012687	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012688	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003330	B56080476	CO012689	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003338	B14200182	CO012835	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003338	B14200182	CO013157	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003338	B14200182	CO012841	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003338	B14200182	CO012834	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003338	B14200182	CO012839	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003338	B14200182	CO012842	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003338	B14200182	CO013468	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003348	B14200430	CO013048	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003348	B14200430	CO012166	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003348	B14200430	CO013042	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003348	B14200430	CO013043	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003348	B14200430	CO013045	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013081	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013082	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003356	B56097256	CO013078	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013079	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013085	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013086	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013087	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013145	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013251	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012959	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012968	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012965	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012962	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012972	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012967	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012960	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012955	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013083	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO013080	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003356	B56097256	CO012963	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	MA023575	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	JA009948	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO011873	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012777	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012764	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO010756	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO011871	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012624	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO011869	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO011872	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012901	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO011876	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012765	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012855	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012902	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012896	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012905	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012904	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO013243	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012768	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012770	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO011870	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO013385	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO013276	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO013275	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012851	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012903	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	MA024952	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO013106	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO013107	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO013493	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012763	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012849	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012899	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	MA015551	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012767	GENERAL	B	CORDOBA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003395	A84880624	CO012858	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	MA022297	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012857	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012775	REDUCIDA	B	CORDOBA
TJA003395	A84880624	CO012040	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003402	B14103832	CO010985	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003402	B14103832	CO010798	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003402	B14103832	CO010075	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003402	B14103832	CO010247	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003402	B14103832	CO003197	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003402	B14103832	CO011848	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003402	B14103832	SE006009	GENERAL	B	CORDOBA
TJA003402	B14103832	CO009845	GENERAL	B	CORDOBA
AJA000002	A11064722	GR010160	GENERAL	B	GRANADA
AJA000002	A11064722	GR015199	GENERAL	B	GRANADA
AJA000002	A11064722	GR015328	GENERAL	B	GRANADA
AJA000002	A11064722	GR013979	GENERAL	B	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015670	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015671	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015672	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015673	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015674	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015675	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015676	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015677	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015678	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015679	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015665	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015666	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015667	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015668	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015669	GENERAL	C	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015663	GENERAL	B	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015664	GENERAL	B	GRANADA
CJA000007	A19671726	GR015661	GENERAL	C	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA003410	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA004901	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009720	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014204	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014162	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001946	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014033	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014172	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014284	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004726	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014150	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014288	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL013974	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014322	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014377	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014316	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014324	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014317	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014321	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	GR014329	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014330	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014037	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014122	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA010251	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014328	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014326	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014302	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	SE026764	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014315	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014515	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014514	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014513	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014265	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014048	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014376	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA010389	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014727	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011224	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002970	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003549	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010290	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009909	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002051	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000780	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002616	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003294	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003436	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000174	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000417	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000623	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA001262	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001571	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001795	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001217	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000312	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002548	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002815	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002883	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003299	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003832	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004394	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004685	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004987	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005102	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009536	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009626	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009780	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009846	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009851	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009957	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000142	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000879	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011161	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	GR011992	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012522	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	SE005969	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001603	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL003079	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005150	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005282	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000086	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001111	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001799	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002114	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009154	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011427	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012148	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005209	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000245	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000451	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001529	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002004	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004366	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009136	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009614	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009789	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011370	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011628	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA000405	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA003401	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011267	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014512	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014667	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	CO001369	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001398	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002036	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002190	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000645	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001904	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001998	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA015730	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL003371	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005240	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001135	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001908	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002874	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005290	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000267	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000411	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001435	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003657	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004531	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009195	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000643	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001747	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009598	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009802	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	GR010220	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010573	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010635	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012144	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014177	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010710	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012457	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA003085	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003425	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL003345	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL004321	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011993	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001043	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000413	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001990	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002149	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003810	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004416	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010607	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA013496	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	SE018421	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002907	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005028	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009971	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010090	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010116	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000652	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001222	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001330	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001932	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002030	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002901	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000225	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000320	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002162	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002278	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002615	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002733	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002734	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003356	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004280	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004392	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004397	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005701	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR007046	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009197	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009401	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009584	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011174	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011907	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005288	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	CO001815	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000084	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000268	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	GR000582	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000708	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001087	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001463	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001482	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001828	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002728	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003347	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003435	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003527	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003846	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009305	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009706	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009709	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009897	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001824	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014953	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA000413	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001822	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000417	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003817	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000416	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001640	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003254	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009489	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009675	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	HU004887	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003960	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000306	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002116	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010636	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011522	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA005226	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002174	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000988	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004450	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005233	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003360	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL008877	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011875	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002279	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003259	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL003219	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001789	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001978	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005114	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001001	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005283	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005392	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000238	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002009	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002047	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003198	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003924	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	GR004863	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001989	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002121	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009696	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011406	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012516	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012518	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002442	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000082	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009404	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003349	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009937	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005232	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000233	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001959	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011265	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004830	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000909	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA000404	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	CO001207	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001220	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001353	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010174	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012407	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002583	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000478	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000490	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001039	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001198	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001698	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003256	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA003084	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA004894	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005125	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005283	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010173	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011871	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011872	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011877	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA004839	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	SE021251	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010150	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	SE006756	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000967	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001203	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010416	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR013360	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR013741	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001352	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003568	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005027	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009680	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001384	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002953	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	GR003831	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009862	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011446	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014954	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014958	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014952	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002080	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001601	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000974	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000432	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001680	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002050	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002054	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002417	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002730	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002913	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002941	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003192	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005033	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009597	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009894	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009908	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010221	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011182	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011876	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001916	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004515	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA017202	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005166	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009677	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA002294	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001891	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA004190	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001383	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005143	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010576	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011457	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001822	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001958	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002473	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011521	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009724	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001109	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003069	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005012	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009511	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010188	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010950	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011401	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000503	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001141	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001105	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002281	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR013730	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA004854	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002336	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002940	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010287	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002480	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001455	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	CO001821	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000585	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000702	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001351	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001401	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001537	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002271	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009425	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009855	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009900	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010117	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011223	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000188	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003936	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000471	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000154	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001424	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001700	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001723	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA004883	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL012970	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001044	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002833	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011279	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014320	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001900	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA003074	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003194	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005050	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	CO000517	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR008612	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR015151	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR015146	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003103	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003841	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009718	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009901	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001077	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001178	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009893	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009896	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000236	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005002	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009496	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009502	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001949	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002159	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003426	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	GR009066	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002231	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA005102	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002726	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002981	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003071	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005393	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001040	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005349	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010488	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012052	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002021	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002267	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL003089	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA016028	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001961	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002549	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002725	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003628	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009194	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009448	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001207	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000765	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001592	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001370	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009596	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002394	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003293	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA001219	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002009	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	JA001552	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA002345	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003321	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014969	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001624	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002973	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003072	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011983	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR013251	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000426	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001311	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001756	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003359	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010571	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012010	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA026439	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010721	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR014868	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR015411	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000089	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001640	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000497	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000226	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003348	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	AL001743	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002266	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005376	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004447	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011985	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR013664	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR013732	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR013666	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005174	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009954	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000156	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002964	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009601	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010334	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL000511	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011202	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR004285	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011443	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002227	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011268	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000028	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003099	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009365	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA025846	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002830	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010340	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010548	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001133	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003569	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001345	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001497	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR003833	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009852	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL005242	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL003222	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002912	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002193	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR005153	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000309	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	MA026475	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010814	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR012304	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL002221	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR000475	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR001456	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002499	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR010954	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR011787	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	AL001197	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR009628	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000024	A29039799	GR002650	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000277	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002462	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001274	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000092	B04066940	GR000217	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000120	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR014042	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000191	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002520	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000508	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001205	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002848	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR014371	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001207	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000230	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000278	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001140	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002519	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002856	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002857	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR004975	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR014855	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002943	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR014046	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015425	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015426	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015421	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015423	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015427	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002854	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR014043	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000190	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001204	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001210	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001214	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001272	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR014418	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001273	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015424	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR014370	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002855	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR009529	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR014372	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR013678	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015149	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000229	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001208	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001211	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001268	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002849	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR009531	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR011714	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR009530	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR002847	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000193	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR001206	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015450	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR015456	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000092	B04066940	GR013677	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR013679	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000092	B04066940	GR000218	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR002788	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR014133	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR002930	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR002529	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR003506	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR002708	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR002928	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR003507	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR001158	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR002198	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR003844	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR002366	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR001024	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR015662	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR002705	GENERAL	B	GRANADA
ECJ000615	B18085571	GR003529	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR000448	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR000289	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR002555	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR000031	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR003090	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR002554	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR002560	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR000449	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR013517	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR015031	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR003522	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR012137	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR000996	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR002160	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR011304	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR003651	GENERAL	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR014184	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR015501	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ001161	A18092734	GR015500	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ002815	B23042328	JA008871	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR013761	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR013462	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR001917	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR004181	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR015245	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR013557	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR012071	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR013758	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR015420	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR015077	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR001919	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR014950	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR013757	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR001935	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR014984	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ003835	B18096032	GR015300	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR003366	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR013460	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR013362	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR013565	GENERAL	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR015048	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ003835	B18096032	GR015685	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	CO000281	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012923	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR014852	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR004049	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR004683	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR009545	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012707	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012908	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA003057	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR009955	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012240	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR000596	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002915	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR011966	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012266	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA000840	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	MA015804	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	MA019154	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	SE022618	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002359	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR009621	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	MA017752	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR001561	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002799	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA003072	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	SE023595	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	AL008822	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR004407	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR010241	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	AL012455	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012254	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002783	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR004108	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA002843	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA000832	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	AL012578	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR003589	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR004643	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR000888	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002029	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002569	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR004872	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012268	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012437	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR013111	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR003932	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA009686	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	MA003128	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR000889	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012239	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012261	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012883	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA001225	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA007924	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA009683	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR003807	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA003042	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA003068	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR003164	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA009361	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	MA019747	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	MA004564	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA001796	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA003070	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA003075	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	AL000311	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR000196	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	AL012561	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	SE008223	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR000361	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002523	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002573	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR003165	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012873	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	MA003167	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR000885	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR001028	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012264	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012382	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012387	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012771	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012849	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR013520	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	SE007636	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002644	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA000912	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA001182	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA009730	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012238	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012395	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR003808	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	CO003509	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	AL002303	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	MA017645	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012436	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002431	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012919	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002926	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA000916	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002572	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012704	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	JA000829	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR011974	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR011537	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012340	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	JA000855	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR003682	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR004983	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR002766	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR004115	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012339	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	GR012272	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006516	A28721066	SE023216	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006569	A08703803	JA002000	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006569	A08703803	SE028678	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006569	A08703803	SE029220	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006569	A08703803	SE029243	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006569	A08703803	MA024656	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006569	A08703803	SE030141	GENERAL	B	GRANADA
ECJ006569	A08703803	HU010794	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA007163	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL002966	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA002122	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009168	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL014260	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009366	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL003596	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003787	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA018551	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003136	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009159	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009158	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009392	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL002197	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003135	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003587	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR004525	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR004623	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR005360	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009090	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA002552	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL001101	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL001590	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR012637	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	SE002433	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR010911	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR012639	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CO000432	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	SE007683	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL001617	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL001818	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL003121	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA002034	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA004805	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009101	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	GR009211	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR010832	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL002037	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014548	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014766	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009103	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009139	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR012987	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR013920	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009228	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014965	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA016510	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014052	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL001269	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015299	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015104	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015201	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015056	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA002047	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL000881	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009393	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA000650	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015346	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009464	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR005329	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA000216	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA018550	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR002263	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR002351	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009170	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR010870	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014481	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015091	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015093	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015092	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014391	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014392	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015054	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009394	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR012638	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015474	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015473	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003953	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR004387	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL005363	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR000965	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014358	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA023630	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009214	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	SE020433	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CO000431	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR000638	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR002428	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003147	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	GR010638	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015188	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015189	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA008124	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003765	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009215	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015090	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015089	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL000253	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009119	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA002104	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009936	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014835	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003786	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CO000315	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003989	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR010881	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA003034	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA001472	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015024	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015187	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR002432	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003141	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR004591	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA002112	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CO000408	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003138	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003237	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA002176	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015200	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	SE029515	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL002941	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA005963	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR012380	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015049	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA022923	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CO002330	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR010836	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL008930	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR005359	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015139	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009362	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR012219	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA023277	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA023813	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009145	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CO000294	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009108	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR013047	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL000336	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL002761	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003134	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003771	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003954	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	GR009916	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009935	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR010916	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR010969	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR012491	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR013935	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA001238	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR013768	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009120	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA019190	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	HU006874	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA018211	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015032	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA000599	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR014710	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR002618	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009212	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR013400	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR013974	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR012434	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015472	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015311	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015209	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA022977	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL003229	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL000261	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR003137	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL002501	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA010981	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015651	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR013769	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL001158	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA012516	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009165	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL003275	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015504	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015503	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	JA002086	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR002439	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015443	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015469	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015471	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015470	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR002798	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR001461	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	AL000340	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015658	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015645	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015431	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	SE005460	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015498	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015497	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015505	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015433	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	GR015545	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR009175	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	MA019139	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR010637	GENERAL	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015496	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	GR015495	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
ECJ007923	B30045850	CA003141	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR003044	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR000539	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR003363	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR005133	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR003121	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR003040	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR004999	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR004517	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR000339	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR003112	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	GR003251	GENERAL	B	GRANADA
ECJ009885	A18033290	SE023851	GENERAL	B	GRANADA
ECJ010817	B23061005	JA001260	GENERAL	B	GRANADA
ECJ010817	B23061005	JA009006	GENERAL	B	GRANADA
ECJ010817	B23061005	JA009585	GENERAL	B	GRANADA
ECJ010817	B23061005	JA009876	GENERAL	B	GRANADA
ECJ010817	B23061005	GR014423	GENERAL	B	GRANADA
ECJ010817	B23061005	GR013970	GENERAL	B	GRANADA
ECJ010817	B23061005	JA001368	GENERAL	B	GRANADA
EJA000006	A29115557	GR013719	GENERAL	B	GRANADA
EJA000006	A29115557	MA023521	GENERAL	B	GRANADA
EJA000006	A29115557	GR015037	GENERAL	B	GRANADA
EJA000006	A29115557	GR015027	GENERAL	B	GRANADA
EJA000006	A29115557	GR015557	GENERAL	B	GRANADA
EJA000006	A29115557	GR012558	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR013010	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR002635	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR013012	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR014200	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR000239	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR013706	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR013550	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR015117	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR013701	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR015440	GENERAL	B	GRANADA
EJA000352	B29044468	GR015648	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR003849	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA002551	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA017200	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	JA001265	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA025055	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR002936	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR014395	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA025205	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR015353	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA004731	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR014453	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000682	B29219557	GR001729	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR014239	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR014254	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR014255	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR011757	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA023580	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA002502	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR015325	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	AL002468	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR014238	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR010642	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	GR015347	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA017196	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA002503	GENERAL	B	GRANADA
EJA000682	B29219557	MA023615	GENERAL	B	GRANADA
EJA000831	B18069104	GR002521	GENERAL	B	GRANADA
EJA000831	B18069104	AL005381	GENERAL	B	GRANADA
EJA000831	B18069104	AL000648	GENERAL	B	GRANADA
EJA000831	B18069104	AL005130	GENERAL	B	GRANADA
EJA000831	B18069104	JA009742	GENERAL	B	GRANADA
EJA000831	B18069104	GR001576	GENERAL	B	GRANADA
EJA000831	B18069104	AL008960	GENERAL	B	GRANADA
EJA000831	B18069104	AL005153	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL011681	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL014010	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	GR013955	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	GR014409	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL011366	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL015124	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	GR014196	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	GR014503	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL008617	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL011673	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL001844	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	SE020066	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL008347	GENERAL	B	GRANADA
EJA000882	B04048542	AL014229	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	GR013789	GENERAL	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	MA020468	GENERAL	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	MA020696	GENERAL	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	MA021727	GENERAL	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	GR015686	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	GR015630	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	GR015623	GENERAL	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	GR015641	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	GR015659	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA000937	B29249117	GR015636	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001162	A18036673	GR003546	GENERAL	B	GRANADA
EJA001162	A18036673	GR013316	GENERAL	B	GRANADA
EJA001162	A18036673	GR011655	GENERAL	B	GRANADA
EJA001162	A18036673	GR010137	GENERAL	B	GRANADA
EJA001162	A18036673	GR002185	GENERAL	B	GRANADA
EJA001181	B04068433	AL003267	GENERAL	B	GRANADA
EJA001181	B04068433	AL008872	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001181	B04068433	GR009670	GENERAL	B	GRANADA
EJA001181	B04068433	AL010761	GENERAL	B	GRANADA
EJA001236	B18096461	GR009925	GENERAL	B	GRANADA
EJA001236	B18096461	GR013879	GENERAL	B	GRANADA
EJA001236	B18096461	GR000644	GENERAL	B	GRANADA
EJA001236	B18096461	GR011551	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013148	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013752	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013210	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013841	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013262	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011376	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011367	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010886	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR003476	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012695	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010551	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014532	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014533	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014536	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014537	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014334	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014517	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR009087	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000973	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR002995	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011361	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR002391	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012963	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013938	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014926	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015062	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR003892	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001621	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000078	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000907	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011526	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011530	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013978	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014535	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015371	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011048	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015392	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000937	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR002316	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013253	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011381	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012912	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013168	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013585	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011040	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015029	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012203	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013917	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	GR013941	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013986	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014074	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014081	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013692	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013693	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015145	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR002475	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR003773	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012350	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015195	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011808	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	JA000224	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013211	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013954	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012603	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR009552	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012753	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013208	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013943	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015331	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015330	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014531	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011891	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012851	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015040	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011382	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000389	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011469	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013961	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015334	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	AL002180	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000739	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001516	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013146	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015036	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014018	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014075	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014077	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014078	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014080	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014082	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014087	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014088	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014089	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014190	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR009085	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011887	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010966	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010581	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	JA001160	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	MA004798	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	MA023737	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015183	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	GR003818	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001691	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011355	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012620	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011396	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	MA004392	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR009857	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011819	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	CO010676	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010986	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011354	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013953	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000121	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014508	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012173	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013946	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014085	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	JA000619	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012846	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014167	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012226	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR002547	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000785	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001113	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR009084	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014079	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001618	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR008147	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011307	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000792	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR002308	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR002514	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011928	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000770	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001379	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001613	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR002164	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000548	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR009850	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR003383	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000798	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013163	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015235	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015259	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR009079	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013944	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015370	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015367	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012616	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010994	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012174	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014408	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011329	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010594	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	GR011961	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012124	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014534	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	SE022099	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011379	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014891	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015021	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010993	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014026	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014335	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014343	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015638	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR009111	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011036	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012224	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015011	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001098	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	JA000731	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011380	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000909	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013209	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013212	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015548	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR003414	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011357	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR001572	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR003351	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	MA012317	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	MA009423	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010977	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011358	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011468	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012214	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013145	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000768	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015519	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015518	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR013781	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011913	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015687	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	JA002750	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014129	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010446	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015546	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR012905	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	MA012365	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010592	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010923	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000779	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015640	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR010992	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR014015	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR011301	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	JA001017	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	GR003665	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR015236	GENERAL	B	GRANADA
EJA001359	B04071437	GR000742	GENERAL	B	GRANADA
EJA001374	B18091074	GR003462	GENERAL	B	GRANADA
EJA001374	B18091074	GR014504	GENERAL	B	GRANADA
EJA001374	B18091074	GR013767	GENERAL	B	GRANADA
EJA001374	B18091074	GR012358	GENERAL	B	GRANADA
EJA001374	B18091074	GR000402	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR010153	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR001217	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	AL001567	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR010143	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR010829	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR000685	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR002455	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR010156	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR010157	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR014466	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR009727	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	GR010142	GENERAL	B	GRANADA
EJA001502	B18200493	MA013000	GENERAL	B	GRANADA
EJA001865	B18224212	GR005387	GENERAL	B	GRANADA
EJA001865	B18224212	GR011362	GENERAL	B	GRANADA
EJA001865	B18224212	GR002806	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR013456	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	AL009465	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR000988	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR001940	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR012307	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR011578	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR009128	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR003180	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	AL001657	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR000602	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR009487	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	AL001419	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR004712	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	AL000326	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	AL002632	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR000605	GENERAL	B	GRANADA
EJA001930	B18228056	GR005098	GENERAL	B	GRANADA
EJA002042	B18238840	GR002539	GENERAL	B	GRANADA
EJA002042	B18238840	GR014308	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002042	B18238840	GR014542	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	GR001311	GENERAL	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	GR014410	GENERAL	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	GR003851	GENERAL	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	GR013822	GENERAL	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	GR011959	GENERAL	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	GR003850	GENERAL	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	GR013770	GENERAL	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	AL000735	GENERAL	B	GRANADA
EJA002048	B18234492	GR015531	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002087	B29416708	MA013428	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002149	B18252346	GR015212	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR014402	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR014403	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR015210	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR015211	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR014951	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR014401	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR014405	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR014404	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR015635	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR003409	GENERAL	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR015649	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR015650	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002149	B18252346	GR015633	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002162	B18244509	GR012999	GENERAL	B	GRANADA
EJA002162	B18244509	GR000113	GENERAL	B	GRANADA
EJA002162	B18244509	GR004053	GENERAL	B	GRANADA
EJA002162	B18244509	GR002921	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR011972	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	MA016387	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR011687	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR010628	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR011967	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR014930	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR014929	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015020	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR012020	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR012962	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR014090	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR014989	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR014992	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR014990	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR014988	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015385	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015061	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR014931	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015234	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015100	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015310	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR013248	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015384	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015023	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR000362	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR012006	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015343	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR000684	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR013574	GENERAL	B	GRANADA
EJA002175	B29482288	GR015455	GENERAL	B	GRANADA
EJA002310	B04137832	GR000877	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003493	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR001928	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	MA002433	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003353	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR013555	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002407	B18288100	GR003365	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR011692	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR013335	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR002382	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003393	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003489	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR001934	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR013361	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR015098	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR002161	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR015345	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR014245	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003836	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR001936	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003458	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003490	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR014973	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003581	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003571	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR003583	GENERAL	B	GRANADA
EJA002407	B18288100	GR001929	GENERAL	B	GRANADA
EJA002487	B41519547	GR014916	GENERAL	B	GRANADA
EJA002487	B41519547	SE023205	GENERAL	B	GRANADA
EJA002646	B29549508	GR014892	GENERAL	B	GRANADA
EJA002646	B29549508	GR013588	GENERAL	B	GRANADA
EJA002646	B29549508	GR014424	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002646	B29549508	MA015492	GENERAL	B	GRANADA
EJA002740	B18340166	GR001146	GENERAL	B	GRANADA
EJA002740	B18340166	GR001649	GENERAL	B	GRANADA
EJA002740	B18340166	GR010585	GENERAL	B	GRANADA
EJA002740	B18340166	GR010586	GENERAL	B	GRANADA
EJA002740	B18340166	GR012360	GENERAL	B	GRANADA
EJA002740	B18340166	GR009760	GENERAL	B	GRANADA
EJA002934	B18374728	GR010284	GENERAL	B	GRANADA
EJA002934	B18374728	GR001051	GENERAL	B	GRANADA
EJA002934	B18374728	GR000551	GENERAL	B	GRANADA
EJA002934	B18374728	GR000627	GENERAL	B	GRANADA
EJA002934	B18374728	GR013404	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR012319	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR014249	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR010303	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR012312	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR012949	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR013605	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR012320	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR000603	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR008665	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR009871	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR012323	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR012945	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR012953	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR014273	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR014001	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR014000	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002965	B18243386	GR009869	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR012935	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	AL001379	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR000601	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR001011	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR003513	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR011916	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR013606	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR003298	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR000616	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	AL001378	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR015542	GENERAL	B	GRANADA
EJA002965	B18243386	GR013591	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR009388	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR004446	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR000404	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014435	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014637	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014545	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014704	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014771	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014516	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014540	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014454	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014455	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014463	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014472	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014476	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014700	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014715	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014716	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR009899	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015175	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR013042	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014862	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015252	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015251	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR011656	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015357	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR009887	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	AL005116	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014426	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015035	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014480	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014489	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014772	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014432	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015197	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR003586	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR011640	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015360	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015181	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014425	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014449	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002972	B18380824	GR014457	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014525	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR004559	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014495	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014464	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014471	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014493	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR011377	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR003556	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014496	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR012039	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR013471	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014434	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014439	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014473	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014474	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	MA019710	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014482	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014456	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR011670	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014433	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014437	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014451	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015394	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014469	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014488	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014497	GENERAL	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014539	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR015477	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002972	B18380824	GR014812	GENERAL	B	GRANADA
EJA002973	B18380048	GR011682	GENERAL	B	GRANADA
EJA002973	B18380048	GR014977	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002973	B18380048	GR013906	GENERAL	B	GRANADA
EJA002973	B18380048	GR012209	GENERAL	B	GRANADA
EJA002973	B18380048	GR014775	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA002973	B18380048	GR013194	GENERAL	B	GRANADA
EJA002979	B18391037	GR002807	GENERAL	B	GRANADA
EJA002979	B18391037	JA001122	GENERAL	B	GRANADA
EJA002979	B18391037	GR003173	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA013170	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013345	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010875	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013218	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013232	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010619	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010640	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010918	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011112	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011154	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR012890	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013514	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010618	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013233	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR012907	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003012	B30224893	GR013342	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA013217	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA013219	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR012903	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011043	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013338	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010660	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013509	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA012992	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013350	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010867	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010928	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011240	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	SE017636	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013508	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013510	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA012817	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013515	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013772	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA012923	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	CA013724	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010656	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010666	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011115	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010644	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010888	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011049	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011114	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011155	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR012902	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA014590	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010819	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013199	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013348	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013195	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA014416	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR011050	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR010961	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	MA012749	GENERAL	B	GRANADA
EJA003012	B30224893	GR013309	GENERAL	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR014947	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR014872	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR014097	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR012966	GENERAL	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR003524	GENERAL	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR014871	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR013966	GENERAL	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR014098	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR013771	GENERAL	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR010109	GENERAL	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR010140	GENERAL	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR015565	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR003678	GENERAL	B	GRANADA
EJA003013	B18392332	GR008755	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003013	B18392332	GR015537	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	AL003232	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR013062	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR012365	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR013060	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR013057	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR013059	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR014183	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR001969	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR013063	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR014344	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR001971	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR009872	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR014202	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR013973	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR014412	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR014486	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR015001	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR011681	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR014460	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR015660	GENERAL	B	GRANADA
EJA003020	B18400150	GR014813	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR004607	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR009755	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR012168	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR001026	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR011452	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR004713	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR003062	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR015461	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR009126	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR012449	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR000989	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR011460	GENERAL	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR015535	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR015516	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR015510	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR015502	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR015511	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR015444	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003022	B18401364	GR015492	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003061	B18304345	GR000114	GENERAL	B	GRANADA
EJA003071	B14441604	GR009468	GENERAL	B	GRANADA
EJA003071	B14441604	CO000005	GENERAL	B	GRANADA
EJA003156	B18415414	GR011726	GENERAL	B	GRANADA
EJA003156	B18415414	GR011917	GENERAL	B	GRANADA
EJA003156	B18415414	GR012829	GENERAL	B	GRANADA
EJA003156	B18415414	GR011060	GENERAL	B	GRANADA
EJA003156	B18415414	GR015186	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003156	B18415414	GR009273	GENERAL	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR011768	GENERAL	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015627	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR014541	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	AL015002	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003158	B18440941	GR014283	GENERAL	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR014393	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR014311	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR012510	GENERAL	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015016	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR012505	GENERAL	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR014381	GENERAL	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR014374	GENERAL	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR014383	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR013759	GENERAL	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015632	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR014384	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015018	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015569	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015628	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015644	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015182	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003158	B18440941	GR015184	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003264	B18467845	GR013469	GENERAL	B	GRANADA
EJA003264	B18467845	GR014993	GENERAL	B	GRANADA
EJA003264	B18467845	GR003394	GENERAL	B	GRANADA
EJA003264	B18467845	GR003404	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR013999	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014505	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR015047	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR012645	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014385	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR015580	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR009438	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR015248	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014357	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014462	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014171	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014269	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR015306	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014214	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014359	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR001499	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014538	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR015626	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR009617	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014448	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014252	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014237	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR013545	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR012109	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR015513	GENERAL	B	GRANADA
EJA003295	B18477679	GR014132	GENERAL	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015121	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR014668	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR014689	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR014860	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR014861	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR014924	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003343	B11429750	GR014932	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015102	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015141	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015103	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015144	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015116	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015105	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015106	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015107	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015108	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015115	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015110	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015109	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	JA010950	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR003686	GENERAL	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015598	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015599	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015593	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015597	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015594	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR015595	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GRA003416	GENERAL	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR001035	GENERAL	B	GRANADA
EJA003343	B11429750	GR012256	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR004444	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR014776	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	MA003039	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR001963	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009250	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009822	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR011338	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR012369	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	MA003107	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR011762	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR014240	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR014241	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR014243	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR011339	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR012249	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR012315	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR012535	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009787	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009982	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009966	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR012308	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009226	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR004901	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR012169	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR000022	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR000920	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009695	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR012807	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009773	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR014375	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003366	B18501528	GR009349	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR009308	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	MA003810	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR012139	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR001225	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR014242	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	JA008727	GENERAL	B	GRANADA
EJA003366	B18501528	GR015655	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR010300	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR009121	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR011845	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR014034	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR014047	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR002392	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR014869	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR014229	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR011850	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR005075	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR012057	GENERAL	B	GRANADA
EJA003385	B29830957	GR009266	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR014878	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR011701	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR011906	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012101	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012993	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR011736	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012003	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	MA023048	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR013530	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR011949	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR013407	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR014430	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR011680	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR015393	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR011950	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012012	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR011700	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR013465	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR013451	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012950	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR015309	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR000550	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR013603	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012002	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR011963	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012847	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012001	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR012774	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR015340	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR013755	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR015576	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR015600	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR009082	GENERAL	B	GRANADA
EJA003403	B18478347	GR014877	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003403	B18478347	GR015486	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003412	B04325064	GR015177	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003412	B04325064	GR014784	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003412	B04325064	GR014785	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003412	B04325064	GR015551	GENERAL	B	GRANADA
EJA003412	B04325064	GR015683	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003412	B04325064	GR015506	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013893	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013885	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009639	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA008135	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013925	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009114	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012107	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO010738	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011945	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013582	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR003580	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009132	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009906	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014035	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR008114	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014180	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011933	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013878	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014044	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014040	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014039	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014038	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014216	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014215	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014236	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011458	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014025	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011165	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011589	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012684	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR001498	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012131	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013084	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013285	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013363	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013845	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013846	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013852	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009357	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012553	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012980	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014339	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014341	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014342	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014500	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011939	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014678	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR012649	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012981	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012313	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011014	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012133	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014041	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014369	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012979	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014221	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014876	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011564	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012419	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013274	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014220	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014893	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014894	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014900	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014903	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014904	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014492	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015558	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009308	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014917	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011886	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011911	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012940	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013193	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014928	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014927	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015063	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015064	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA002172	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015066	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012030	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013554	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013910	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014346	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014347	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014373	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015250	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015260	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011651	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015030	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014219	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011496	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011738	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011773	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012087	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012362	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012629	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012668	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013834	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014749	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013849	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR013911	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015010	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR010882	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO011604	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012129	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012496	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014366	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014484	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014499	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015654	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015656	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000925	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR003477	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR005152	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012205	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013279	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013656	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013901	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014340	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002074	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002089	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002918	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009551	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015574	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011439	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011568	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012044	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012306	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013625	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013717	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013971	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013989	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014485	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014902	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015067	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA003406	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA010448	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	AL010338	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	AL010683	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013556	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013812	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015231	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015230	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015229	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015216	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015215	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO010686	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO010734	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011580	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012132	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012968	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013739	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA008231	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015147	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR000092	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR005762	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012112	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA002848	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013553	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015196	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011669	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012108	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013173	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011771	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014680	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA002758	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014845	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015153	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015154	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015155	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015159	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013531	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014110	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015078	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015079	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR010132	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012486	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014261	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011941	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014108	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014159	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014168	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014195	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014198	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000927	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR010550	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011892	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012037	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012055	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012330	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012692	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012957	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012990	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013919	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR005046	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014406	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014507	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	MA020574	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013634	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015157	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012661	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015136	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000080	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011536	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011979	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012671	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR005342	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR007488	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR015148	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000124	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR004284	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR004622	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011855	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012011	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012708	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012924	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012955	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013170	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013918	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014062	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014064	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014067	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014068	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014069	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014101	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014107	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014109	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014111	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014115	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014116	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014131	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014526	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA001940	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015204	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011934	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011984	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013507	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013785	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR003886	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015095	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR001333	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009420	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015208	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015207	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015206	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA000801	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	MA018103	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000129	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009681	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011525	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012996	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR008616	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014825	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012914	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009125	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009527	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR010332	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011554	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012015	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012106	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012116	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012163	REDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR012274	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014836	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	SE023482	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO010746	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO012076	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014843	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013034	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	MA016587	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012812	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013275	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014682	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014683	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011178	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013115	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000053	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002079	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002649	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015243	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015242	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011302	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011818	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014806	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009133	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015165	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO012913	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009131	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002570	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012647	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA001167	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000117	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013886	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013947	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013948	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014446	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR008709	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011549	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR001491	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002713	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009078	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012083	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012244	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013807	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002568	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013217	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013276	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR010615	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013548	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013584	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013805	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014225	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014226	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011481	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011548	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011562	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR011650	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014156	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	AL010858	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015028	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012490	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013580	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015068	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015071	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015065	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015352	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015308	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009647	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011303	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012165	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012682	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013575	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013660	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013686	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014901	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO010751	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000974	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002325	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011555	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011563	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012762	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013810	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011573	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011995	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012081	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012154	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012687	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013581	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013937	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013964	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013968	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014781	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015134	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000094	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002106	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR010545	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011186	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011547	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013949	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014695	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002103	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015278	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000070	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR010714	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011553	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013116	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013386	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014262	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014874	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015069	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	CO011814	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011710	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012622	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013735	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013832	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013959	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014271	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014780	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014004	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014160	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO012932	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014267	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013887	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR003585	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009160	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011539	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011546	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011937	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012093	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015246	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013695	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013823	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014022	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013729	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012213	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013981	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR001384	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR001496	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011299	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011132	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011168	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011410	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011582	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011583	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011653	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011973	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014368	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014675	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR003626	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015096	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015255	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015262	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015254	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015261	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011480	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011956	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012740	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009732	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015467	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015468	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015466	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015327	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014676	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014660	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR015603	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011561	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA000630	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015578	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO010947	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015564	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014299	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011191	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011649	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002082	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR003642	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014510	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	AL010872	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	SE022786	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011388	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002640	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013808	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013963	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015224	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015164	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA000581	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009113	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011466	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011861	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012110	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015684	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014020	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012867	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000066	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000941	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO010875	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR001706	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011708	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009918	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014441	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015573	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015577	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011695	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014873	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014282	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013573	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014875	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009607	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011195	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011273	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012497	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA000755	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO009761	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015556	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015553	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015550	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015554	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015549	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009112	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR010288	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011172	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013532	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012592	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014224	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014450	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015581	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA008630	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	MA019896	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000911	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015575	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015615	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO012936	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA008855	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012989	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO011859	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012054	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013950	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014281	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014416	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014491	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014502	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014518	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014837	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015441	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015458	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015602	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013809	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR001750	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011484	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	AL001168	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015226	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA010370	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013895	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013860	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013896	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013784	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012983	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014805	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012257	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014898	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011423	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015465	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015463	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015582	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015680	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015681	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015682	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO013246	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011527	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014222	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014223	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO011341	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002084	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	GR015439	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015438	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015528	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015524	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015523	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015526	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015525	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013848	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015464	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012933	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013733	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014804	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014817	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011588	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012085	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO012015	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009310	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015072	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011125	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015476	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR003959	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013216	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR000561	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA000661	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011648	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	CO010743	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014407	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR009856	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011438	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013891	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR003687	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011550	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013192	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015113	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA002670	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002578	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR010580	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013048	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013270	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014218	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR013071	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	JA009313	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR011711	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR002592	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012956	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR012498	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR014511	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015460	GENERAL	B	GRANADA
EJA003755	B04453130	GR015114	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR014275	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015241	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015416	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015265	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR013392	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003764	B18663757	GR013466	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015298	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR013463	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR014834	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015354	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR014206	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR011723	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR013358	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015351	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR010980	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR012998	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR014349	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR011716	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015522	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR013341	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR013174	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR013354	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015349	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015483	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015435	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015457	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR014350	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR013474	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015520	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR015521	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR013393	GENERAL	B	GRANADA
EJA003764	B18663757	GR014782	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR013844	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014032	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR013336	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014096	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR012321	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015240	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014296	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR008690	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014179	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015356	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR012936	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR012946	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014014	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014099	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015185	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015002	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015008	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014960	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR012943	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014095	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014157	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014250	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR000611	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014093	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015156	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR011930	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015566	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003780	B18657510	GR015590	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015436	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015437	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR014411	GENERAL	B	GRANADA
EJA003780	B18657510	GR015014	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	GR014417	GENERAL	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	CA016759	GENERAL	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	MA023598	GENERAL	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	CA019580	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	CA018228	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	CA018010	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	GR014444	GENERAL	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	GR014400	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	GR014427	GENERAL	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	GR014475	GENERAL	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	GR014399	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003847	B11828613	GR015688	GENERAL	B	GRANADA
EJA003848	B04519864	AL012755	GENERAL	B	GRANADA
EJA003848	B04519864	GR015494	GENERAL	B	GRANADA
EJA003848	B04519864	GR015359	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003848	B04519864	GR014498	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR013888	GENERAL	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR010768	GENERAL	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR015307	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR001495	GENERAL	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR013818	GENERAL	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR013343	GENERAL	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR015533	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR015532	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR015657	GENERAL	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR015454	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR015530	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR015529	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003871	B18701706	GR015462	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	GR013991	GENERAL	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	GR014888	GENERAL	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	MA022951	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	GR014527	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	MA025212	GENERAL	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	GR014983	GENERAL	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	GR014967	GENERAL	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	SE029400	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	GR015453	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003900	B18763938	CO013264	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003945	B18797308	GR014297	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003945	B18797308	GR011699	GENERAL	B	GRANADA
EJA003945	B18797308	GR013563	GENERAL	B	GRANADA
EJA003945	B18797308	GR011880	GENERAL	B	GRANADA
EJA003945	B18797308	GR011518	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014688	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR001231	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR013491	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR013518	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014774	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003981	B18809327	GR004491	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR012454	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014870	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014914	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	AL001386	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR009879	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014197	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015508	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015288	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015289	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	MA019707	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR002085	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR002237	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014124	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR002240	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR012359	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	SE020028	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014543	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014698	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014786	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014697	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR004903	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014815	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR012202	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015507	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR003659	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR009707	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR012451	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014125	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014127	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014163	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014164	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014165	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014174	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014186	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014187	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014188	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014189	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014191	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014209	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014248	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014257	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014258	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014477	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014479	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR013505	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015333	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015361	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR013546	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015509	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR013547	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015451	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014307	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR010011	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003981	B18809327	GR014379	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014126	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR011970	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR013570	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR009105	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR015512	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR001563	GENERAL	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014398	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA003981	B18809327	GR014173	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR014915	GENERAL	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR015198	GENERAL	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR015202	GENERAL	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	JA010936	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR014981	GENERAL	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR015009	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	CO013257	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR015355	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	SE029708	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR011625	GENERAL	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR012311	GENERAL	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR014818	GENERAL	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR015341	GENERAL	B	GRANADA
EJA004048	B18864942	GR012420	GENERAL	B	GRANADA
EJA004050	B23613904	JA009662	GENERAL	B	GRANADA
EJA004050	B23613904	GR013889	GENERAL	B	GRANADA
EJA004050	B23613904	JA010371	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014161	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014094	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014717	GENERAL	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014091	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015302	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015217	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015120	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015060	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015017	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015205	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015303	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014207	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014277	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014279	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015301	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015409	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014970	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014966	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015239	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015213	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015178	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014310	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014394	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014483	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015026	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015422	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015350	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015348	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004070	B18898908	GR015499	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014092	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014378	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015487	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015488	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015491	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR014152	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015544	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015452	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015484	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015447	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015446	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015442	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015534	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015493	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015489	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015490	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015448	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004070	B18898908	GR015449	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR004968	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR005167	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR002624	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	AL014159	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR005155	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR015099	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR015127	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR015025	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR010423	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR015329	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR014487	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR013529	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR013776	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR014128	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR014149	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR013526	GENERAL	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR015536	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004080	B18835736	GR015543	GENERAL	B	GRANADA
EJA004094	B21437959	GR015571	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR003248	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR012357	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR000013	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR003307	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	CO003740	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR003323	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	CO003062	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR009863	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	CO003252	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR003384	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR013318	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	SE003604	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	GR003358	GENERAL	B	GRANADA
EJA004097	B53299459	CO003332	GENERAL	B	GRANADA
EJA004099	B18937987	GR013543	GENERAL	B	GRANADA
EJA004120	B18957969	GR013754	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004120	B18957969	GR013816	GENERAL	B	GRANADA
EJA004120	B18957969	GR015459	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	SE027110	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	MA023592	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR002969	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	CA017586	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR015143	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR015410	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR003923	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR001175	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR001179	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR001607	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	JA003413	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR015041	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR001167	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	MA024818	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR014975	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	MA023531	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	MA025615	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	MA025592	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR001177	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR014976	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR015527	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	SE025940	GENERAL	B	GRANADA
EJA004184	B90122797	GR014974	GENERAL	B	GRANADA
EJA004189	B19563824	GR014049	GENERAL	B	GRANADA
EJA004189	B19563824	GR015193	GENERAL	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015291	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR014851	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR014662	GENERAL	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015418	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR014228	GENERAL	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015263	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015249	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015271	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015163	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015305	GENERAL	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015292	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015256	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	MA026136	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015445	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR014355	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR015428	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	MA026086	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004191	B18992966	GR014566	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004195	B73002099	GR014524	GENERAL	B	GRANADA
EJA004195	B73002099	GR014523	GENERAL	B	GRANADA
EJA004195	B73002099	JA010465	GENERAL	B	GRANADA
EJA004195	B73002099	GR014520	GENERAL	B	GRANADA
EJA004199	B19586528	GR014911	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004199	B19586528	GR014272	GENERAL	B	GRANADA
EJA004199	B19586528	GR014528	GENERAL	B	GRANADA
EJA004199	B19586528	SE002480	GENERAL	B	GRANADA
EJA004199	B19586528	GR015033	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004199	B19586528	GR015004	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004199	B19586528	SE019230	GENERAL	B	GRANADA
EJA004214	B93458768	MA023036	GENERAL	B	GRANADA
EJA004223	B04847158	GR013069	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	MA023707	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014797	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014803	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014941	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014945	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014793	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014794	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015281	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015268	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015276	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015272	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015275	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015274	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015273	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015269	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015267	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015322	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014798	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014799	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014809	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014887	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014935	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015364	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015375	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015321	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015319	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015323	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015313	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015315	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015123	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015125	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015039	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014937	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015376	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015378	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015377	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015379	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015380	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015381	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015382	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015317	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014795	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014796	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014936	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR014944	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015318	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015567	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015270	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015517	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015514	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004236	B73947970	GR015646	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015647	GENERAL	B	GRANADA
EJA004236	B73947970	GR015339	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR012801	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR004914	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR009137	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR013998	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR012804	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR012811	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	CA003322	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR015111	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR015012	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR013983	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR014816	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR013987	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR015015	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR014544	REDUCIDA	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR014100	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR012536	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR012549	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR015005	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR014509	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR012799	GENERAL	B	GRANADA
EJA004252	B19647940	GR012539	GENERAL	B	GRANADA
EJA004260	B19652734	GR014982	GENERAL	B	GRANADA
EJA004260	B19652734	MA016913	GENERAL	B	GRANADA
EJA004260	B19652734	GR014438	GENERAL	B	GRANADA
EJA004260	B19652734	GR014280	GENERAL	B	GRANADA
EJA004260	B19652734	MA023718	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004260	B19652734	GR015434	GENERAL	B	GRANADA
EJA004260	B19652734	GR015475	GENERAL	B	GRANADA
EJA004261	B90376450	GR014949	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004267	B19560846	MA023002	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004267	B19560846	GR015570	GENERAL	B	GRANADA
EJA004267	B19560846	GR015237	GENERAL	B	GRANADA
EJA004267	B19560846	GR015358	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004267	B19560846	GR015572	GENERAL	B	GRANADA
EJA004267	B19560846	GR015606	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004270	B19656545	GR004537	GENERAL	B	GRANADA
EJA004306	B19714419	GR015579	GENERAL	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014386	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014390	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014213	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014364	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014987	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	JA010347	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014365	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014313	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014363	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014986	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014985	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR005034	GENERAL	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014211	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	JA010346	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004314	B02784676	GR014212	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015639	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015539	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015538	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	AL013959	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015629	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015634	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015622	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015653	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015624	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015540	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015541	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR015432	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004314	B02784676	GR014387	SUPERREDUCIDA	B	GRANADA
EJA004317	B42784926	AL015684	GENERAL	B	GRANADA
EJA004327	B05384367	GR000403	GENERAL	B	GRANADA
EJA004327	B05384367	JA001301	GENERAL	B	GRANADA
EJA004327	B05384367	GR001192	GENERAL	B	GRANADA
EJA004327	B05384367	GR000656	GENERAL	B	GRANADA
EJA004327	B05384367	GR000371	GENERAL	B	GRANADA
GJA000010	A18026260	GR013500	GENERAL	B	GRANADA
GJA000010	A18026260	GR014490	GENERAL	B	GRANADA
TJA000578	A29115557	GR014896	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR001759	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR005401	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	MA023554	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR014764	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015050	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	AL014239	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015158	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR014470	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015167	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	SE027994	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	MA023514	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	SE028248	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR005397	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015052	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015126	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015168	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015074	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015051	GENERAL	B	GRANADA
TJA002760	B73002099	GR015140	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	MA017101	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	SE024802	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014013	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015363	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014295	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015403	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	MA023366	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014178	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014055	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015396	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014923	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014007	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003265	B19560846	GR015253	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015119	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014286	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015135	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014056	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015112	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015118	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR013613	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014008	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014465	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015247	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015397	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR014057	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015398	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015362	GENERAL	B	GRANADA
TJA003265	B19560846	GR015652	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	GR015390	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	GR015391	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	GR015388	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	GR015399	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	GR015400	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	GR015401	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	GR015402	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	CA019990	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	CA019991	GENERAL	B	GRANADA
TJA003280	B73662975	MA024226	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR014709	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR013311	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	JA002723	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	JA009953	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR014705	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR013890	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	JA001481	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	JA009956	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR015152	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR015238	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	AL014846	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR015387	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR015383	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR015280	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR015086	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR015087	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	JA009358	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	JA009596	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	JA009830	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR013892	GENERAL	B	GRANADA
TJA003343	B73731721	GR013897	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015607	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015617	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015612	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015614	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015611	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015609	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015621	GENERAL	B	GRANADA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003394	B19687219	GR015613	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015608	GENERAL	B	GRANADA
TJA003394	B19687219	GR015610	GENERAL	B	GRANADA
AJA000180	B21287784	HU001614	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU001954	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002160	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002167	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU005790	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU007159	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU007221	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU007304	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU007879	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU007881	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU000213	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU000314	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU001845	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU001948	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002132	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002223	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002429	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002431	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU005486	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU006411	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU009385	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU009383	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU010793	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU001940	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU001951	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002035	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002127	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002133	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU002161	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU005235	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU005800	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU006064	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU006456	GENERAL	B	HUELVA
AJA000180	B21287784	HU009386	GENERAL	B	HUELVA
AJA000190	B21240908	HU010796	GENERAL	B	HUELVA
AJA000190	B21240908	HU010797	GENERAL	B	HUELVA
AJA000190	B21240908	HU011119	GENERAL	B	HUELVA
AJA000190	B21240908	HU011277	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE024165	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	JA004307	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU005710	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA021846	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE007047	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA022898	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009398	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002322	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA002154	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE021029	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE026067	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009811	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009812	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	HU009388	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009794	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	AL011525	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001534	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE013037	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA022169	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU010007	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU004280	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009397	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE026052	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	JA001963	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE021298	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE022983	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE024415	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000441	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE003401	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009807	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009808	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA022792	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009294	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU010030	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009962	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009955	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA022012	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CO001688	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE002575	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009702	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU010698	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001366	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001141	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002027	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000331	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CO000286	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE008127	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE012519	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000358	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002717	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU008096	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA005033	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	GR013176	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA007231	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA008745	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000255	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002155	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU004584	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002142	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA000380	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU005686	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006284	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU008392	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU010087	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA004853	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA005452	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002444	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	HU006580	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006643	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002332	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002575	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009290	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002440	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002813	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009292	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE016724	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CO001229	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002716	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006550	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE021503	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA003567	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU005684	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006277	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE022253	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE018471	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	AL000894	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE019472	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA004870	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002584	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000939	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002091	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE004950	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001199	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002103	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	AL003824	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CO003351	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE001498	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU010762	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE008240	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000270	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000933	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000985	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002442	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA002440	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA003611	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CO003068	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002581	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU004066	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000339	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000720	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002501	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001026	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006617	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006907	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU007859	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU004585	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU005691	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006161	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE024418	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE016075	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001642	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	AL005138	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA004916	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU005715	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE023636	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000131	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001982	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001002	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002154	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU005872	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE005465	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA001473	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE005559	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA007219	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA007224	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000322	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001536	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002186	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002259	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002548	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU005861	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU004583	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE019182	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE013429	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE020528	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU003637	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006283	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	AL005133	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU010739	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA002649	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002256	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002714	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CO001283	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE018210	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE029113	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001095	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002508	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA004904	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE022656	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002449	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001114	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006278	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006481	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU007920	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE003622	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000176	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU008270	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE020509	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CO003313	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000923	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA000367	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA007221	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA002446	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009999	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE000312	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA022905	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE000527	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002094	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002102	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU011217	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002719	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	MA004827	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA000895	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA007654	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001003	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA005023	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002099	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE004219	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE005324	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU000335	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002672	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	AL002688	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009277	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009278	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009280	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009281	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009282	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU011005	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA005226	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009998	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002151	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU003958	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006487	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU011276	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009283	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009284	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU009285	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE007926	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE021104	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	AL001074	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CO001687	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA007358	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002580	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	CA001502	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU010660	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE016286	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	AL000586	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU005685	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	GR012444	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE004890	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU002566	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE019700	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE005998	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU001535	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU007106	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU008274	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE021707	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	SE002944	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	HU006641	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000280	B21047683	HU000590	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU001971	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU009839	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010929	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010928	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU000592	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU009320	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU009732	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU009838	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010081	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010830	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU009727	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010981	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010039	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU009951	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU009900	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU001197	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010129	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU000116	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU009717	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010124	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010744	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU010046	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ000280	B21047683	HU007646	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001388	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001424	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU000700	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001155	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU005920	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001426	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU008342	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001158	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU010989	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU000701	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU011038	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU000702	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU007436	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU008346	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU011232	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001154	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001429	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001428	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU001168	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000799	B21048020	HU008867	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU008354	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU008356	REDUCIDA	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU008348	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002706	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002750	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU008353	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU007953	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009194	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU008221	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002565	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001248	B21043484	HU000960	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU001780	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU000958	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009013	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010052	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009904	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002752	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010753	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009899	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009905	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU007894	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU008349	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002207	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009985	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010121	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010004	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010005	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010749	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009011	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009437	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010047	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010041	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009193	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002735	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU007611	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009192	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU006609	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010738	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010737	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010750	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002708	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002709	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009191	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010858	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU008789	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009983	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010002	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU008183	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002705	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009982	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002143	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU002748	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010001	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010006	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010810	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009898	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU010407	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU011246	GENERAL	B	HUELVA
ECJ001248	B21043484	HU009981	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU001469	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU000088	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU008463	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU002002	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU006132	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ002051	B21053624	HU001829	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU002633	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU007239	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU001671	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU002632	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU007240	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU001998	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU001826	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU001805	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU008536	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU002634	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU002032	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU002008	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002051	B21053624	HU001082	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002374	B21048582	HU000420	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002374	B21048582	SE002086	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002374	B21048582	HU000694	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002374	B21048582	HU000264	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002374	B21048582	HU008969	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002374	B21048582	HU011279	GENERAL	B	HUELVA
ECJ002374	B21048582	HU011278	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU001835	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU001794	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU001839	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU009959	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU009976	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU009975	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU010073	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU010094	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU001797	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU002616	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU008010	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU008675	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU011051	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU010946	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU010781	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU001799	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU010847	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU010790	GENERAL	B	HUELVA
ECJ003180	A41148677	HU011259	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002084	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006484	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001489	REDUCIDA	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002437	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006061	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006070	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006058	REDUCIDA	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU000875	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005539	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005537	REDUCIDA	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006426	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002214	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002432	REDUCIDA	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002125	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005158	B18039875	HU002470	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002416	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002090	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005625	REDUCIDA	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007259	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU008870	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005591	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001669	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002038	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002176	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001372	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009056	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009057	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009058	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005584	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002087	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001994	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	SE020269	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009208	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009205	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009206	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009207	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009204	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009209	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009210	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009211	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009220	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009219	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009218	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009217	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU000216	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001949	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009374	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009371	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009373	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009375	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009376	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009377	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009378	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009379	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009380	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU000396	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001752	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001962	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002086	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002089	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005646	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005764	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006071	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006497	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU008368	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002126	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007883	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009896	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005158	B18039875	HU009895	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009894	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002468	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU004404	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007202	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010085	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010117	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001955	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002430	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002433	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005450	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005797	REDUCIDA	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005801	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007275	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007499	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007698	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009984	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007876	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005265	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006420	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010229	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010233	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010236	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010168	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007873	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006054	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007273	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007354	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010200	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010016	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010020	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010234	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010230	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010231	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010061	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010017	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010019	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU009950	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010080	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002166	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006063	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006068	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU008755	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002422	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006059	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010998	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010999	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001943	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010852	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010851	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010853	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007538	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU008101	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005619	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005158	B18039875	HU010996	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU006067	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU000271	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU005231	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010990	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010995	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010994	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU001748	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002123	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010939	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010940	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007804	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU010997	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU002415	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	HU007809	GENERAL	B	HUELVA
ECJ005158	B18039875	SE021465	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	CO002714	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE022507	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE005727	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	CO000499	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE001856	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE022957	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE023475	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE022955	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	CO010355	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE002104	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	CO000467	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	CO010390	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	CO000414	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE018930	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006516	A28721066	SE022601	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	JA010183	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	SE027380	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU010714	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	CO012805	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	SE029398	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	CO012801	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU010798	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU011287	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU011283	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU011285	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU011309	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU011280	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU011281	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU011282	GENERAL	B	HUELVA
ECJ006569	A08703803	HU011284	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005818	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006548	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002360	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002195	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE007319	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU009911	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	CA001759	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	CA012290	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	JA000471	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007841	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006188	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU001232	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006196	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007597	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007782	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007822	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006301	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL000124	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	MA018755	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	GR003243	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU000336	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL002905	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002208	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006561	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007835	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU008510	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006947	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007851	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007864	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU008098	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU008685	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002593	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002657	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006157	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	JA007167	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	JA009183	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL000703	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007830	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE008673	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU010237	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU010286	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005592	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005730	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006584	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011009	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE005240	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU008399	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE007187	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU009992	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE017250	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL011350	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE001609	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007783	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	CA006392	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	GR014362	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006214	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006311	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU009007	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	CA003142	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007981	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU009931	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL000399	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	HU002590	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005723	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU000657	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU004288	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006554	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005718	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU000584	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	GR009185	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006546	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU009910	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU010840	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU010842	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	MA023001	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE026807	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU000912	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006171	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL014897	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE021000	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE002402	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002293	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE013576	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	CA012088	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU000765	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002592	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007626	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007838	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU010816	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007373	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE007328	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005660	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006687	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	CA005143	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL014683	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL014688	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007940	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005785	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002329	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU001293	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE026944	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005719	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	CA007738	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU004069	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006398	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU008509	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE023064	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE008942	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE026806	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL002560	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005700	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011223	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011225	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011224	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011226	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011227	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	HU007853	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007583	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006103	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007815	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011117	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE025841	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	SE023141	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007828	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	MA019504	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU005921	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006492	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007550	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU006549	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007592	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	AL009252	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011110	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011113	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011114	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011112	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU002595	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007776	GENERAL	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011266	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011116	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011118	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU011078	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
ECJ007923	B30045850	HU007590	GENERAL	B	HUELVA
EJA000006	A29115557	MA023404	GENERAL	B	HUELVA
EJA000006	A29115557	HU011286	GENERAL	B	HUELVA
EJA000006	A29115557	HU011312	GENERAL	B	HUELVA
EJA000006	A29115557	HU011311	GENERAL	B	HUELVA
EJA000006	A29115557	HU011310	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU007329	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU007843	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU008828	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009098	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU002778	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009392	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009868	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009989	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU010835	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU008453	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009337	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009338	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU008977	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU010126	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU010774	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009413	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009874	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU008332	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009576	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU009339	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU002917	GENERAL	B	HUELVA
EJA000150	B21047246	HU006382	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU001786	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000243	B21040126	HU006794	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU008009	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU008174	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU005614	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU008084	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU007070	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU009421	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU000095	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU006551	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU007158	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU007586	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU006985	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU002076	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU007342	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU007775	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU000573	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU007667	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU010935	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU007774	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU010979	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU008173	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU011183	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU011269	GENERAL	B	HUELVA
EJA000243	B21040126	HU001374	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU000614	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU000187	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU009924	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU010042	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU010604	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU000621	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU003151	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU000605	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU010855	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	CA004484	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU000608	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU010864	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	CA000938	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU009459	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	CA003608	GENERAL	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU011107	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU011108	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA000352	B29044468	HU011111	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU001481	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU006416	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU007297	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008835	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009001	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008897	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU005704	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU006433	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009002	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU005914	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU002571	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009039	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000724	B21045042	HU009969	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008825	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU006194	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU006823	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008438	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008894	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU007764	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008726	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008017	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008893	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009051	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU006443	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009036	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU006291	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009049	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU008689	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU000006	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU006689	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU007301	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU006538	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009970	GENERAL	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009908	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009881	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009930	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009909	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA000724	B21045042	HU009880	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA000917	B11623972	SE027183	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU008489	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU000367	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU000123	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU001061	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU000311	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU005927	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU006761	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU001053	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU006397	GENERAL	B	HUELVA
EJA001116	A21025770	HU000190	GENERAL	B	HUELVA
EJA001127	A21020664	HU000223	GENERAL	B	HUELVA
EJA001127	A21020664	HU000752	GENERAL	B	HUELVA
EJA001127	A21020664	HU001291	GENERAL	B	HUELVA
EJA001127	A21020664	HU001290	GENERAL	B	HUELVA
EJA001127	A21020664	HU001299	GENERAL	B	HUELVA
EJA001127	A21020664	HU001878	GENERAL	B	HUELVA
EJA001303	B41267261	SE022532	GENERAL	B	HUELVA
EJA001303	B41267261	HU006370	GENERAL	B	HUELVA
EJA001303	B41267261	HU010967	GENERAL	B	HUELVA
EJA001303	B41267261	SE007259	GENERAL	B	HUELVA
EJA001303	B41267261	SE017828	GENERAL	B	HUELVA
EJA001303	B41267261	SE017973	GENERAL	B	HUELVA
EJA001303	B41267261	HU009172	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU007510	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU001934	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU001491	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU005168	REDUCIDA	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001636	B21107255	HU002469	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU009215	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU009213	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU009212	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU009216	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU009381	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU009382	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU009906	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU005421	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU010850	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU010992	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU010991	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU010993	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU005540	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU001325	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU002932	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU010938	GENERAL	B	HUELVA
EJA001636	B21107255	HU002930	GENERAL	B	HUELVA
EJA001942	B11219110	HU001209	GENERAL	B	HUELVA
EJA001942	B11219110	HU010854	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA001942	B11219110	MA004306	GENERAL	B	HUELVA
EJA001942	B11219110	HU010837	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU000667	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002645	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002192	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU008541	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002017	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001315	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001109	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU000683	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009438	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001078	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009369	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001458	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002003	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002013	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002637	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002564	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU005367	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001816	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002647	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU007246	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001317	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002644	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU006994	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001470	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU008488	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001085	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU008486	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001558	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009406	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001824	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU005847	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001999	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001983	B21119474	HU001316	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009370	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU000684	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001827	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU008912	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002650	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU008538	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002014	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU007234	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU011039	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU011040	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU011041	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU011042	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU006989	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU007227	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU000682	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU008430	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002006	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU001807	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU008533	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009073	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002648	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU011095	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009405	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU000691	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU011313	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU007241	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009084	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU011263	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU000689	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU002638	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU007639	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009342	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU009366	GENERAL	B	HUELVA
EJA001983	B21119474	HU006992	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU005026	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU007386	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU009305	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU002491	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU001329	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU007481	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU008788	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU007462	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU002920	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU008743	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU007387	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU010012	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU001391	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU007557	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU001023	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU010905	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU010889	GENERAL	B	HUELVA
EJA002016	B21119177	HU001345	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU000920	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002021	B21118427	HU004750	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU006729	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU006266	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU008449	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU008296	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU007534	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU002723	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU002720	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU002551	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU002724	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU009445	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU007684	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU000919	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU006828	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU002728	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU009964	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU002731	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU000915	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU006564	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU009143	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU008254	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU001706	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU002732	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU006563	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU007525	GENERAL	B	HUELVA
EJA002021	B21118427	HU011272	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU002532	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU006342	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU000096	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU000244	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU000247	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007826	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007969	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007970	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU006329	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU002673	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU002529	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008697	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008078	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008714	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU000953	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007980	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007591	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU002530	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU005808	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009064	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008677	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU005885	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU001695	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007951	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008047	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU006976	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	SE007998	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009902	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002051	B21122353	HU002534	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008694	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU005859	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU006108	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008921	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU002523	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007559	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009082	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU006339	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009063	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009069	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008833	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009128	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010692	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU002536	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007983	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010962	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU000369	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009093	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU011015	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010963	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010961	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010960	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010964	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010965	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010856	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010857	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009062	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010761	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU010745	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008644	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU007955	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU011027	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008702	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU008645	GENERAL	B	HUELVA
EJA002051	B21122353	HU009357	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU000008	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU000883	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU008094	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU000906	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU002561	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU002555	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU008712	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU002655	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU001453	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU007690	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU001018	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU002389	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU000126	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU000904	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU008826	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU002560	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU008886	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU002284	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002091	B21124151	HU010128	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU002398	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU000265	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU001434	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU005854	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU010014	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU002554	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU003173	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU010013	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU001419	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU007233	GENERAL	B	HUELVA
EJA002091	B21124151	HU005857	GENERAL	B	HUELVA
EJA002156	B21132279	HU000887	GENERAL	B	HUELVA
EJA002156	B21132279	HU000502	GENERAL	B	HUELVA
EJA002156	B21132279	HU007289	GENERAL	B	HUELVA
EJA002156	B21132279	HU003200	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010691	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010706	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010118	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010712	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU007358	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009697	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010776	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010760	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU002071	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011010	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU008519	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010789	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009728	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009729	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009925	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009784	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009815	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009952	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009238	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011054	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011053	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011055	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010015	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009715	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009716	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU007468	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU000119	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010053	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010541	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009311	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009953	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009974	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU010778	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011088	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011239	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011240	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011182	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU009239	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002650	B21109665	HU011261	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011164	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011289	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011059	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011060	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011247	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU008055	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU001070	GENERAL	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011250	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002650	B21109665	HU011086	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU008874	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009203	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009202	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU002479	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU006389	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009418	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009198	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU008876	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009232	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009233	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009255	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU010643	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU010644	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU010645	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU007270	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU006875	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU008097	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU005938	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU008873	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009197	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU001191	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU010773	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU005930	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU007334	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU008878	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009199	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009324	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU010099	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009323	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU009322	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU008877	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU008170	GENERAL	B	HUELVA
EJA002748	B21187687	HU011274	GENERAL	B	HUELVA
EJA002791	B21165378	HU001393	GENERAL	B	HUELVA
EJA002791	B21165378	HU000916	GENERAL	B	HUELVA
EJA002791	B21165378	HU001169	GENERAL	B	HUELVA
EJA002791	B21165378	HU001134	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU008454	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	SE026548	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	SE024911	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU008831	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	JA002957	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	SE016585	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU009246	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002875	B41670431	HU005428	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	SE007394	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU008347	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU008455	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU009096	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU009792	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU009410	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU009840	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	JA001703	GENERAL	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU009793	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU009841	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU011165	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU011105	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU011104	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU009876	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU011079	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU011080	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002875	B41670431	HU011115	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU008153	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	SE021733	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010045	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009497	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009472	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009767	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010680	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU008157	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010833	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009466	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU008778	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009456	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU005736	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU006080	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010112	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009453	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009498	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU008294	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU002301	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU006525	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU007818	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU008774	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009113	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010532	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009877	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009897	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010111	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU011004	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010542	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010044	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009442	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU008772	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009462	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU011034	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU011036	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU011037	REDUCIDA	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002922	B21193610	HU007582	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010936	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010096	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010097	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010098	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010890	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009463	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU010100	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009455	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009460	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU007921	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU006762	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU011122	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU009482	GENERAL	B	HUELVA
EJA002922	B21193610	HU011121	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU009245	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU007381	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU009814	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU007780	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU010127	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU010572	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU007689	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU007688	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU007335	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU008258	GENERAL	B	HUELVA
EJA003204	B06063267	HU011308	GENERAL	B	HUELVA
EJA003222	B41873233	HU011109	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008890	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006148	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU005725	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU009417	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008936	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU001058	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008290	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008316	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008344	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008935	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006289	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008938	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006482	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006825	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008319	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	CA017821	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU007235	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU009019	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008686	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008713	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008896	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008933	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006269	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006466	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU007298	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006760	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU007299	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003263	B21259023	HU009079	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008891	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008901	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008931	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU002808	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006090	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU009399	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU009400	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU007018	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008899	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008939	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU009401	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU009402	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU005716	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008314	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU011014	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU011013	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU011052	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU005679	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006182	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008691	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008784	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008892	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU007424	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU001251	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU006854	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008441	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008999	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU005706	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU009968	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008690	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU008895	GENERAL	B	HUELVA
EJA003263	B21259023	HU009000	GENERAL	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU007467	GENERAL	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU006298	GENERAL	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU006590	GENERAL	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU007555	GENERAL	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU006299	GENERAL	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU011057	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU007371	GENERAL	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU011061	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003318	B21260971	HU011064	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003343	B11429750	CO012986	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003343	B11429750	SE028992	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003343	B11429750	HU010844	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003343	B11429750	HU010845	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003343	B11429750	HU010846	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003343	B11429750	CA016769	GENERAL	B	HUELVA
EJA003343	B11429750	SE022254	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009861	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008515	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009913	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009883	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009708	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003444	B21028634	HU002547	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008851	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008832	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009578	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009823	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU000993	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009582	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008484	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009021	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU004967	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009912	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009920	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU002321	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU007733	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009917	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009921	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU010069	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU010068	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU007993	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009866	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009595	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU010104	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009916	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU010060	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009914	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU010539	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009856	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009937	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	AL010705	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU000360	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008663	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009816	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008211	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009600	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009915	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU001979	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008220	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009887	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008470	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU006186	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009821	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU007723	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009889	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU011176	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009820	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU008657	GENERAL	B	HUELVA
EJA003444	B21028634	HU009584	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU009042	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU007385	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU009499	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU007666	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU010941	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU007439	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU009837	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003549	B21305214	HU008007	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU010093	GENERAL	B	HUELVA
EJA003549	B21305214	HU009439	GENERAL	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	SE000213	GENERAL	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	SE026990	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010659	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010575	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010625	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010603	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	SE019448	GENERAL	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	SE004138	GENERAL	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010944	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010982	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010948	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010968	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	SE017591	GENERAL	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	SE010353	GENERAL	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU010978	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003569	B91100115	HU011242	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU009105	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	MA019227	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU010954	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU008991	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU003160	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU010953	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU010743	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU010952	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU011305	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	CA006915	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU011275	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU011270	GENERAL	B	HUELVA
EJA003574	A21011879	HU011271	GENERAL	B	HUELVA
EJA003592	B91136416	HU007908	GENERAL	B	HUELVA
EJA003592	B91136416	HU011069	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003592	B91136416	HU011067	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003592	B91136416	HU011070	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003592	B91136416	HU011068	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003592	B91136416	HU011123	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA003633	B21323670	HU009254	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU009872	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU007973	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU009871	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU009141	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU010032	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU010033	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU009136	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU010727	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU008341	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU011017	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU009765	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU011018	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU011016	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU010791	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU009137	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003710	B21330352	HU011215	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU007974	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU007423	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU007975	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU011135	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU011136	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU011213	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU009140	GENERAL	B	HUELVA
EJA003710	B21330352	HU011066	GENERAL	B	HUELVA
EJA003732	A15041841	HU009927	GENERAL	B	HUELVA
EJA003732	A15041841	SE019693	GENERAL	B	HUELVA
EJA003756	B63189211	HU009986	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU006344	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU006325	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU010689	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU010687	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU009407	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU009420	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU010688	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU010682	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU010686	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU009306	GENERAL	B	HUELVA
EJA003773	B21270061	HU006621	GENERAL	B	HUELVA
EJA003808	B91355230	SE020966	GENERAL	B	HUELVA
EJA003808	B91355230	SE022167	GENERAL	B	HUELVA
EJA003808	B91355230	HU010860	GENERAL	B	HUELVA
EJA003808	B91355230	HU007516	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009581	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU008340	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU007989	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010029	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	AL012063	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	CA017575	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009589	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	CA005601	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009719	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009961	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009711	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009703	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009596	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009512	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009642	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU006619	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009592	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	CA018433	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010091	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009706	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009957	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU008050	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010147	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU008798	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009966	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009973	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010023	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004013	B04619615	HU010533	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009829	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010079	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010839	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009704	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU011033	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009639	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU011032	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009886	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010799	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010910	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010026	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010759	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU006618	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009830	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010775	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010900	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009591	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU006465	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009092	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010848	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010849	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009579	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	CA019167	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010713	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	AL011659	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	CA013586	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009632	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010653	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU008429	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009967	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009696	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	GR012995	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009605	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009796	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010082	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	SE027169	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU011044	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010051	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU010800	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	CA017908	GENERAL	B	HUELVA
EJA004013	B04619615	HU009731	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU007972	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU010911	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU009761	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU009186	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	SE006571	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU008738	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU010083	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU009145	REDUCIDA	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU010707	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU011045	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU009175	GENERAL	B	HUELVA
EJA004026	B21445176	HU010892	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004048	B18864942	HU010897	GENERAL	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	CO012205	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	HU009994	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	CO012225	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	SE026204	GENERAL	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	SE026608	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	HU010010	GENERAL	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	HU010347	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	SE025918	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	SE025930	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	HU010746	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	SE026509	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	HU011248	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	CO012140	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	HU010009	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	CA018343	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004094	B21437959	SE028365	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004103	B91849372	HU009954	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004103	B91849372	HU010898	GENERAL	B	HUELVA
EJA004103	B91849372	HU010985	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004103	B91849372	HU010983	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004103	B91849372	HU010984	GENERAL	B	HUELVA
EJA004103	B91849372	SE029905	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004129	B21500103	HU009350	GENERAL	B	HUELVA
EJA004131	B21274915	HU010891	GENERAL	B	HUELVA
EJA004131	B21274915	HU010090	GENERAL	B	HUELVA
EJA004131	B21274915	HU007979	GENERAL	B	HUELVA
EJA004131	B21274915	HU009332	GENERAL	B	HUELVA
EJA004131	B21274915	HU009965	GENERAL	B	HUELVA
EJA004156	B37486727	HU009714	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004169	B21525373	HU009443	GENERAL	B	HUELVA
EJA004169	B21525373	HU009845	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	CA018150	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU009149	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU011012	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU010916	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	SE027152	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU009844	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU010917	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU011008	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU009907	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	SE029539	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU011268	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	SE026269	GENERAL	B	HUELVA
EJA004184	B90122797	HU010902	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009770	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009665	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009617	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009869	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009635	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010022	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009647	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009668	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009671	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004187	B21544408	HU009612	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009944	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009945	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009946	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009625	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009651	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009846	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009847	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009948	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010075	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010086	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010122	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010527	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009848	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009652	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009661	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009681	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009940	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009947	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009722	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010919	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010921	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010922	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010918	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010923	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010925	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010927	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010920	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010924	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009611	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009618	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009628	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009629	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009638	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009640	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009649	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009660	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009678	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009679	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009687	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009936	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009943	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010084	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009644	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009627	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009653	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011236	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011205	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009663	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010765	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010766	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009650	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009677	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010763	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004187	B21544408	HU009616	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009637	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009615	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009654	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009610	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009619	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009656	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009658	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009686	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010764	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009613	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011235	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009666	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011212	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011233	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011206	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011234	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011167	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011258	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011251	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011252	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011257	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011241	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011249	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU011238	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009664	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009724	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009614	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009626	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009645	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU009646	GENERAL	B	HUELVA
EJA004187	B21544408	HU010926	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009854	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009740	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009756	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009762	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009778	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009743	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009777	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009782	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009780	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009783	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009749	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009750	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009781	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009755	GENERAL	B	HUELVA
EJA004188	B21544416	HU009771	GENERAL	B	HUELVA
EJA004217	B90256355	CA018421	GENERAL	B	HUELVA
EJA004217	B90256355	SE028674	GENERAL	B	HUELVA
EJA004217	B90256355	MA021858	GENERAL	B	HUELVA
EJA004217	B90256355	HU010078	GENERAL	B	HUELVA
EJA004217	B90256355	HU011262	GENERAL	B	HUELVA
EJA004217	B90256355	HU011173	GENERAL	B	HUELVA
EJA004217	B90256355	SE026699	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004226	B91019802	HU000678	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001996	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002019	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001108	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002636	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU008133	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002635	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU006979	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001471	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002015	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU006133	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001320	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001086	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU009071	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001202	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU008468	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU006991	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002639	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU006978	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002004	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001815	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU000669	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU009448	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU008460	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU000665	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU008537	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU008542	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU008464	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU000670	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU009394	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002642	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001819	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU000680	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU010937	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001828	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001825	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001083	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002241	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001091	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001817	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002012	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU009086	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001084	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001484	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001821	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU008540	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU005850	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU011177	SUPERREDUCIDA	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU001756	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002651	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU002652	GENERAL	B	HUELVA
EJA004226	B91019802	HU007238	GENERAL	B	HUELVA
EJA004229	B21576822	HU010025	GENERAL	B	HUELVA
EJA004229	B21576822	HU010677	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004229	B21576822	HU010831	GENERAL	B	HUELVA
EJA004229	B21576822	HU010043	GENERAL	B	HUELVA
EJA004229	B21576822	HU010077	GENERAL	B	HUELVA
EJA004229	B21576822	HU011056	GENERAL	B	HUELVA
EJA004229	B21576822	HU011253	GENERAL	B	HUELVA
EJA004261	B90376450	SE003803	GENERAL	B	HUELVA
EJA004261	B90376450	SE020167	GENERAL	B	HUELVA
EJA004261	B90376450	SE023622	GENERAL	B	HUELVA
EJA004261	B90376450	HU009068	GENERAL	B	HUELVA
EJA004261	B90376450	CO012115	GENERAL	B	HUELVA
EJA004261	B90376450	HU011244	GENERAL	B	HUELVA
EJA004261	B90376450	HU011243	GENERAL	B	HUELVA
EJA004261	B90376450	HU010888	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011300	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011298	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011297	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011296	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011294	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011301	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011303	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011304	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011302	GENERAL	B	HUELVA
EJA004299	B21611223	HU011295	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007433	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007428	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007427	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007849	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007852	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007432	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008028	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008042	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008043	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008066	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008103	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008208	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008027	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008049	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008071	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008100	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008102	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008113	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008125	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU006520	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU006999	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007182	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008065	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008304	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008604	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008180	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008563	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU006735	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008177	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007146	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007679	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000016	B18039875	HU008178	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008162	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008169	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008280	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008289	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008607	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007217	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008592	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008035	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008590	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007676	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007173	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007208	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007497	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007675	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008020	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008061	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008600	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008627	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007186	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008163	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008376	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008551	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007148	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008610	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008186	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007669	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007900	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008108	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008189	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008620	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007174	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007429	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008568	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008588	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008107	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008602	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007868	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008070	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008585	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007507	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007532	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007796	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007869	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008584	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008619	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007132	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008389	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008791	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007177	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008121	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU006517	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007193	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007812	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000016	B18039875	HU008558	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008579	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007509	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008279	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008566	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007895	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU007785	GENERAL	B	HUELVA
TJA000016	B18039875	HU008191	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007166	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU002414	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU001957	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU001520	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU001171	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007847	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007848	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007890	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU006775	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU005792	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU008039	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU002116	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU002122	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007260	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007839	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU008796	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU009055	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU009109	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU006457	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007660	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007871	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007269	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU002420	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU005542	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU002226	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU006065	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU001615	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU005348	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU006112	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007663	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007888	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007068	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU007661	GENERAL	B	HUELVA
TJA000956	B21107255	HU004396	GENERAL	B	HUELVA
TJA001275	B21119474	HU011174	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU008466	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU007950	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU006624	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU010685	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU010683	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU010690	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU009200	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU010681	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU010684	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU011058	GENERAL	B	HUELVA
TJA002723	B21270061	HU011085	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002760	B73002099	SE027258	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU002285	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU000127	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU001987	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU006216	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009601	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010103	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010065	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009857	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009795	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010253	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009588	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009798	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009864	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU008224	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010113	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010115	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009788	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU008528	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009919	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009586	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009593	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009734	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009797	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009892	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009831	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010120	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010238	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010062	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010031	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010018	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010055	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010059	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010058	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010057	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010624	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010663	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010661	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009789	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009602	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009604	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010709	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010666	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010667	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010726	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010725	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010722	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010723	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010724	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009725	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009597	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010116	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010836	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011046	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002876	B21028634	HU010070	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010114	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010777	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU002670	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010105	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010074	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009607	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010063	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010662	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010863	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010071	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010072	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009451	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010664	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011076	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011031	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010676	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU000654	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011267	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010054	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	SE028838	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010623	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010626	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010862	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011120	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	CO010923	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009705	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010064	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011077	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011071	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011072	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010119	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011175	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010951	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009832	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009834	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011237	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010740	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU009858	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010933	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU010934	GENERAL	B	HUELVA
TJA002876	B21028634	HU011030	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010827	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010829	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010838	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010823	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010825	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010820	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010821	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010822	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010824	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010818	GENERAL	B	HUELVA
TJA003145	B21436472	HU010828	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU008000	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003148	B21440706	HU006965	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU007766	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011184	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009467	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011188	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009127	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU006202	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU008773	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009623	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU001133	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009818	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU008771	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009163	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009363	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU006474	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011187	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011195	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009624	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011186	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009133	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009496	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	SE020173	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU007765	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009446	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009787	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009364	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011191	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011002	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU008300	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU007771	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU000520	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011197	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009131	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU009365	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011193	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011192	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011189	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011194	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011190	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011185	GENERAL	B	HUELVA
TJA003148	B21440706	HU011196	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU008435	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU002812	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU009444	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU009125	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010566	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010569	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010574	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU009495	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010568	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010562	REDUCIDA	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010561	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU009360	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU009361	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003251	B21517693	HU009362	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010570	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010563	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010564	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010565	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU007495	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU010567	GENERAL	B	HUELVA
TJA003251	B21517693	HU009169	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009553	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009565	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009556	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009550	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009554	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009561	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009560	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009546	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009555	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009545	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU010108	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009564	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009539	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009563	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009535	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009552	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009536	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009540	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009562	GENERAL	B	HUELVA
TJA003279	B21298393	HU009566	GENERAL	B	HUELVA
TJA003308	B21576780	HU010554	GENERAL	B	HUELVA
TJA003308	B21576780	HU010551	GENERAL	B	HUELVA
TJA003308	B21576780	HU010550	GENERAL	B	HUELVA
TJA003308	B21576780	HU010553	GENERAL	B	HUELVA
TJA003308	B21576780	HU011050	GENERAL	B	HUELVA
TJA003308	B21576780	HU010548	GENERAL	B	HUELVA
TJA003308	B21576780	HU010549	GENERAL	B	HUELVA
TJA003308	B21576780	HU010555	GENERAL	B	HUELVA
TJA003318	B21579909	HU011209	GENERAL	B	HUELVA
TJA003318	B21579909	HU011211	GENERAL	B	HUELVA
TJA003318	B21579909	HU011207	GENERAL	B	HUELVA
TJA003318	B21579909	HU011210	GENERAL	B	HUELVA
TJA003318	B21579909	HU011208	GENERAL	B	HUELVA
TJA003318	B21579909	HU011265	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU002011	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000673	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU008434	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU002629	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU005176	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000668	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU009075	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000681	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000677	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU009368	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU001079	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU001813	GENERAL	B	HUELVA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003358	B21053624	HU000853	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU001089	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU008905	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU007637	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000690	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000679	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU009085	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU009404	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU007643	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000660	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU001822	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000676	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU009340	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU005846	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000675	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU002641	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU008431	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU008469	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU001090	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000672	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU011087	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU011106	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU001808	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU001846	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU002018	GENERAL	B	HUELVA
TJA003358	B21053624	HU000671	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	HU010088	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	SE027137	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	CO002534	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	SE027225	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	SE024143	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	SE024456	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	SE018000	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	HU010089	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	HU011245	GENERAL	B	HUELVA
TJA003375	B90376450	SE016371	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU009099	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU008633	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU009097	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU009122	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU008277	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU009123	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU011029	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU011028	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU009991	GENERAL	B	HUELVA
TJA003381	B21607619	HU011216	GENERAL	B	HUELVA
ECJ000024	A29039799	JA001825	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010362	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010367	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010318	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010467	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010262	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010469	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010386	SUPERREDUCIDA	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	JA010379	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO011769	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010261	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO011886	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010288	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010470	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010252	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010317	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010376	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010253	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010254	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010260	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010382	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE004077	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010436	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010466	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO011765	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO012122	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010441	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010393	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010385	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010787	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001375	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000047	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003221	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002440	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002611	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001105	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	MA015717	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001436	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002853	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002544	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002608	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002676	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002713	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002877	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE002132	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008693	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009593	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008550	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010304	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001508	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002330	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002359	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002675	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA005296	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO012100	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001348	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001640	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000089	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO000515	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002209	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002498	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003295	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	JA002006	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002250	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002399	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002404	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002416	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002435	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003317	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007060	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007519	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008241	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008376	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008413	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008546	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001202	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003426	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001980	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002198	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002291	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002354	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002387	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002414	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002709	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002913	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003182	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003197	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003200	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL000643	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008249	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	MA004886	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR000903	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR002732	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR010884	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR011324	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE003566	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO000763	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001050	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000191	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000312	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000371	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000690	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002332	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002870	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003195	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000692	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000889	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000965	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001069	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001300	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000116	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000596	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000686	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001119	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001313	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002509	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	JA004828	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA006434	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007118	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010383	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000211	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001447	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE005939	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR009504	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR002723	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000005	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000366	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000420	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000683	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001200	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002384	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003349	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000982	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001356	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR003830	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR004427	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000099	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000555	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000713	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001865	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA006508	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007774	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002019	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002733	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA004825	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA004829	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000276	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR000329	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003041	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007207	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001080	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001376	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003050	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR008872	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000980	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002236	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE006681	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001264	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002721	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000409	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000896	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009346	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001716	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007964	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002566	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL005140	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002705	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001198	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009341	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE004800	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE006815	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE015366	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000475	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000963	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001974	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002256	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002715	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002836	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003245	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007491	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008255	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008416	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009176	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000316	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001177	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001336	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE005431	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003317	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001144	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001204	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001205	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002391	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA006048	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR003009	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000319	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001594	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000949	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001128	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002381	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008705	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001827	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR005158	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001352	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008064	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001221	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002672	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA006099	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE002519	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL001450	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000111	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000881	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002246	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001221	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002148	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002501	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002513	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009376	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009855	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010433	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001965	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL000736	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001524	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002499	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009854	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	JA000961	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001379	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008414	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000362	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO000500	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003312	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008028	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001361	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA004830	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA006942	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	MA017836	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002803	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001714	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000712	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002149	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009104	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003260	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003017	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000117	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001174	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003177	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008211	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010021	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001214	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO009371	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000562	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001072	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001322	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE003254	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CA007314	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO000511	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003314	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002781	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL005132	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001107	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002525	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA004827	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000102	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000348	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001700	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002810	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007521	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010444	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL005234	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE005826	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001705	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO002836	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002678	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE006810	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000557	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002200	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003247	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008246	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003093	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE015368	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002231	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003337	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA007231	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003210	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000400	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002405	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010440	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008200	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001213	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003450	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003783	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000421	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000694	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000964	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001311	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001958	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002398	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002461	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002652	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003202	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008548	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009114	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	MA005975	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL001838	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE013782	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA004191	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA004910	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE004065	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000029	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002571	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO008539	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002385	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008243	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002651	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001046	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000398	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001206	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009853	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003211	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003338	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE006927	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000966	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010497	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010412	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009857	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR001862	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000696	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	GR011694	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001274	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO001238	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008248	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001283	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA003304	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	JA001211	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001136	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000677	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002096	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002524	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL000453	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001273	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000393	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001872	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA009342	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001474	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA004824	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008180	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO003143	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002265	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	CO000604	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	AL005394	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001358	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010443	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002300	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002309	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002389	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002719	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA005070	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA000219	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE002521	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA008212	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	SE012474	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001308	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001503	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001994	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002396	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA001059	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010022	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA010020	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA011000	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA002674	GENERAL	B	JAEN
ECJ000024	A29039799	JA011123	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000419	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA009940	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000345	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	MA018189	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA008084	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA002215	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA001893	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA001388	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000479	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA009879	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA009880	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA008385	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO001858	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010111	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO000106	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000279	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000378	B23060528	JA001870	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	GR002834	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA001705	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000687	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	HU006279	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000397	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO011699	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO000305	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CA013957	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA001951	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO011678	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA002137	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010303	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010468	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO011043	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010121	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000496	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010123	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000981	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010051	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO003203	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000893	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO011402	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA001869	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010050	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA009348	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA004826	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO008676	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA002500	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA011004	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010298	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA011047	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010026	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO001341	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	SE013713	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	GR001143	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA002677	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA009980	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA009982	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA009984	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010462	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000866	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA011041	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA009981	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	CO011406	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA010025	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA002120	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	AL001114	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA011010	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000044	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA011045	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA011057	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA011196	GENERAL	B	JAEN
ECJ000378	B23060528	JA000600	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000378	B23060528	JA009979	GENERAL	B	JAEN
ECJ000668	B23061211	JA010453	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001914	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000516	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010847	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000511	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010242	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010496	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA003542	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000485	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010667	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010741	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001750	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002485	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002944	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA003298	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010265	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010269	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001479	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000483	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002204	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010714	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002262	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002124	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010217	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010248	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002126	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010237	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010267	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA007716	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001826	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001836	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010241	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000198	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002730	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000023	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001894	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002784	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA009004	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000296	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010407	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA008907	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010263	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001971	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002601	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002729	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA003300	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010350	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001172	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	GR000914	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA003246	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002486	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010236	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA003049	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000675	B23061690	JA000196	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA008412	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010934	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010439	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001860	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001837	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010302	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010438	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010622	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010937	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001683	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001259	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001728	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010452	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010979	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002484	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001847	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000802	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA001478	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000200	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA007933	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010268	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010437	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010414	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010700	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA000108	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA010266	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA002638	GENERAL	B	JAEN
ECJ000675	B23061690	JA011232	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ001830	B23062888	JA007361	GENERAL	B	JAEN
ECJ001830	B23062888	JA001253	GENERAL	B	JAEN
ECJ001830	B23062888	JA008573	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA007907	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA001332	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA002154	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA010131	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008409	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA007909	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA002618	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008692	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA000337	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008404	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA009829	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA010306	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008406	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA002576	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA000727	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA000208	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA010192	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008407	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA007348	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008710	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008075	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA002574	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ002815	B23042328	JA010308	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008408	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA003024	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA000171	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	GR010938	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA003027	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA008697	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA009209	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA002926	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA011208	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA002629	GENERAL	B	JAEN
ECJ002815	B23042328	JA000206	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001036	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA010296	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA000186	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001319	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA009031	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA002690	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA008776	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001916	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA002808	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA010257	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA008960	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA000381	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA000922	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA009382	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA002475	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA010805	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA008891	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA010419	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA007692	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001502	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA000183	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA003355	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA008777	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001922	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA008980	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA007959	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001925	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA008890	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001899	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA007586	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA002476	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA000185	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA002561	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001919	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA000594	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA000181	GENERAL	B	JAEN
ECJ005093	B23061567	JA001504	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA001990	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA009949	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA009696	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA011142	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA008024	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005306	B23060981	JA001956	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA001422	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA010978	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA010143	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA001991	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA001025	GENERAL	B	JAEN
ECJ005306	B23060981	JA011192	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010234	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001805	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001997	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000122	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002348	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000250	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009580	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009575	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009572	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA007772	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009805	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000066	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010117	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001399	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010011	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008115	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001733	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009257	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010010	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009571	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001982	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008653	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010228	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010229	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010225	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002213	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009791	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009807	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010223	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009806	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001644	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008835	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009147	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010232	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010233	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010337	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010168	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010161	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001112	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010177	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010377	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010457	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010454	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008365	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010115	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010766	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010425	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005649	A23024094	JA000084	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001447	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009802	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009262	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000434	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009881	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001169	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008368	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010455	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009261	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010287	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009907	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009792	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010460	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010613	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010615	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010616	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010617	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010765	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010763	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010761	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010767	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001783	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002605	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009437	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001741	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010800	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010801	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008584	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009521	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009741	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009819	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009827	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010760	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000243	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000481	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001968	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010368	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000489	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001650	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002169	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002212	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002285	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002498	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009579	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001739	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001782	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002165	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA007709	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009520	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009532	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009385	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002749	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008061	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005649	A23024094	JA010451	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010614	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000435	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010374	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010759	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008579	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008991	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009258	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008659	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008958	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009252	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000491	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002115	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002222	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009088	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009780	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002534	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008565	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009526	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002284	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008366	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000036	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001645	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008002	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001104	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001027	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008142	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000231	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000408	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001442	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001908	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008468	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009219	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009809	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009824	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001735	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008362	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008364	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008595	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009583	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009702	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009724	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009818	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011027	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011030	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011029	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010612	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001655	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002772	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010380	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001439	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001443	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001665	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002052	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005649	A23024094	JA000244	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008699	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010843	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA003295	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009500	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009577	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009817	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000973	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001649	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002114	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002196	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002441	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001516	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009149	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001103	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001778	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008225	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008492	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008694	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000561	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001589	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000085	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001864	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010299	REDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010335	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010762	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001658	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008814	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010226	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010230	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010773	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001441	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009255	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000251	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000493	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001117	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001438	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001779	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001852	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002365	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008363	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001586	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001139	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008687	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010840	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010841	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010842	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008738	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001784	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010713	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001941	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010844	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010845	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001444	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005649	A23024094	JA003045	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000248	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011031	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009828	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010278	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010764	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011017	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009506	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009576	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009779	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010279	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000028	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000433	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000465	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000482	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000490	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001277	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001477	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001660	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001748	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001806	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001813	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001838	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002127	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002157	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002166	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002775	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008596	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008955	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009103	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009507	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010336	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009737	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009493	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010344	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010993	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000972	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001820	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002367	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009094	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010618	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000256	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001445	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008285	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010411	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008569	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008832	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010874	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001651	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008259	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008598	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010768	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010784	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010810	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005649	A23024094	JA001661	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001959	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009259	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001738	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001541	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011050	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001697	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010873	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001742	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001803	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002771	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA008869	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009515	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009522	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011038	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011039	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011040	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010898	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011007	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001596	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002020	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010224	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000039	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002116	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA000254	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001102	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002025	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009694	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011200	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011199	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010897	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011212	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010504	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001590	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001804	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011005	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001743	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001276	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011114	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010808	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001517	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010807	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011112	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011113	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011115	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011119	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011111	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011150	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011151	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011213	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011214	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001799	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA009777	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA002604	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ005649	A23024094	JA001725	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011002	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010402	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010424	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA010456	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA001790	GENERAL	B	JAEN
ECJ005649	A23024094	JA011001	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010921	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA009910	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA011149	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010116	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA001927	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010442	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010772	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010918	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010422	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010427	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010428	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010946	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010947	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010334	GENERAL	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA011054	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA011012	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010872	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010943	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA011051	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA010836	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ006084	B23061195	JA011189	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001183	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR013498	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA010788	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA010789	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA000909	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001532	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA000906	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR002670	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR012676	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA009495	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA000913	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001007	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001763	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR012379	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR012814	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	MA018060	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001185	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001404	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA007993	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	MA012718	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR002801	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR011734	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	CO002528	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	SE018940	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR013131	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR012674	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	GR012445	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA009550	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	MA004113	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR000181	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA007925	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR012386	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR012893	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA000836	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001766	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA008070	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA009680	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	MA013248	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	SE023222	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	SE017410	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001770	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA003071	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR002945	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA009549	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	MA002337	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA001618	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA009215	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR003611	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR012255	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR004862	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA008986	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR003685	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA000037	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA009214	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA009671	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR011962	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	SE018919	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA009670	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	AL009394	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	SE006711	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	GR012788	GENERAL	B	JAEN
ECJ006516	A28721066	JA000903	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA010085	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA010000	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA010785	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA010082	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA010987	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA009964	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	SE030167	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA001475	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA010806	GENERAL	B	JAEN
ECJ006569	A08703803	JA010003	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	CO008616	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007742	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007159	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007757	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	CA011848	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	CA011835	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA003116	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA003120	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	JA000378	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002068	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002087	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002105	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007270	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002078	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	SE002525	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007478	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA009279	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	AL001268	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	MA004309	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	SE019739	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	GR010889	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002085	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002091	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA003117	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA000939	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA001209	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002195	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	CA016196	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA001018	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007656	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002071	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA010970	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011016	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007599	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002039	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002106	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002852	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	CO011082	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002527	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002734	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA010408	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA010409	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007157	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	CA020017	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA010969	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	SE006898	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007461	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007783	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA009239	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA001314	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	SE013717	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA008500	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA000552	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	AL013858	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA003358	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA010783	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA000377	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	GR015312	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	CA018646	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	GR009435	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA010977	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002358	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	JA002736	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA001426	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002765	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA003032	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	SE029732	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	GR012985	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA001217	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	GR015324	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA001722	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	HU007821	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA000210	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	AL001943	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011105	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011143	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011138	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002560	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA003366	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011139	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	SE030039	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002040	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002048	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	GR004429	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	GR009142	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007205	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	MA018552	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA001463	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002892	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007168	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002409	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA001425	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA002526	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011135	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011137	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011140	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011136	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA007413	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	GR011864	GENERAL	B	JAEN
ECJ007923	B30045850	JA011124	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
ECJ010817	B23061005	JA001777	GENERAL	B	JAEN
ECJ010817	B23061005	JA010432	GENERAL	B	JAEN
ECJ010817	B23061005	JA001841	GENERAL	B	JAEN
ECJ010817	B23061005	JA002121	GENERAL	B	JAEN
ECJ010817	B23061005	JA001371	GENERAL	B	JAEN
ECJ010817	B23061005	CO000757	GENERAL	B	JAEN
ECJ010817	B23061005	JA000257	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA000423	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA000976	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA001672	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA002128	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA001676	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA002446	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA000025	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA000027	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA001077	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ010955	B28929024	JA001673	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA000977	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA002465	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA001832	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA000978	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA001678	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA002442	GENERAL	B	JAEN
ECJ010955	B28929024	JA002450	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA002227	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA001730	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA007735	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA010348	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA001984	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA001533	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA001898	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA001745	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA004819	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA002812	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA001875	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA011021	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA002228	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA001729	GENERAL	B	JAEN
ECJ011171	B23061658	JA000605	GENERAL	B	JAEN
ECJ013700	B23062763	JA000867	GENERAL	B	JAEN
ECJ013700	B23062763	JA001012	GENERAL	B	JAEN
ECJ013700	B23062763	JA002483	GENERAL	B	JAEN
ECJ013700	B23062763	JA000868	GENERAL	B	JAEN
EJA000405	B14085435	JA010342	GENERAL	B	JAEN
EJA000405	B14085435	JA008507	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA001623	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010202	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA009218	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010398	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010065	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA000343	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA007696	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA002490	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA009167	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA009837	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA009141	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA009905	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010410	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA009227	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA009789	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010406	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA011141	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA002681	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010799	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA003009	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA000020	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010892	GENERAL	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010488	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010965	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000451	B23053507	JA010405	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000451	B23053507	JA007791	GENERAL	B	JAEN
EJA000529	B23050511	JA009268	GENERAL	B	JAEN
EJA000529	B23050511	JA008496	GENERAL	B	JAEN
EJA000529	B23050511	JA009023	GENERAL	B	JAEN
EJA000529	B23050511	JA008792	GENERAL	B	JAEN
EJA000529	B23050511	JA002589	GENERAL	B	JAEN
EJA000529	B23050511	JA001525	GENERAL	B	JAEN
EJA000529	B23050511	JA011152	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000831	B18069104	GR002522	GENERAL	B	JAEN
EJA000831	B18069104	JA008676	GENERAL	B	JAEN
EJA000831	B18069104	JA008677	GENERAL	B	JAEN
EJA000831	B18069104	JA008926	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA009164	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA008655	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA008657	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA010114	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA001652	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA007743	REDUCIDA	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA010421	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA010008	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA010009	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA007939	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA008631	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA010856	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA010899	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA011202	GENERAL	B	JAEN
EJA000843	B23060049	JA010007	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA008782	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA002363	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA001708	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA008371	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA001706	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA002529	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA009432	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA001696	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA001714	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA002530	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	CO009970	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA000396	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA002832	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA010305	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA011055	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA008044	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA011186	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA001702	GENERAL	B	JAEN
EJA000877	B23061674	JA002799	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000156	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010284	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000080	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010310	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010320	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010316	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA008815	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA009758	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000879	B23061682	JA010375	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010492	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA001042	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010501	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000153	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA003328	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010495	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA011032	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA007125	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	CO001954	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010959	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010960	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	CO009602	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010995	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000075	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA008893	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000260	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000076	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010989	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA001043	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010791	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010996	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA011209	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA001114	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA011020	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA011049	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010964	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000068	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000079	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA011052	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000069	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA002547	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010928	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA011183	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA000074	GENERAL	B	JAEN
EJA000879	B23061682	JA010491	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA000170	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA009541	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA009536	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA009991	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA008051	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA010712	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA010814	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA010463	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	CA019114	GENERAL	B	JAEN
EJA000993	A23062342	JA000606	GENERAL	B	JAEN
EJA001244	B14116289	CO002114	GENERAL	B	JAEN
EJA001244	B14116289	CO002735	GENERAL	B	JAEN
EJA001245	B14116271	CO002106	GENERAL	B	JAEN
EJA001306	B14115463	CO010239	GENERAL	B	JAEN
EJA001457	B23201866	JA001142	GENERAL	B	JAEN
EJA001457	B23201866	JA010309	GENERAL	B	JAEN
EJA001457	B23201866	JA003330	GENERAL	B	JAEN
EJA001457	B23201866	JA009761	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001457	B23201866	JA010893	GENERAL	B	JAEN
EJA001457	B23201866	JA010896	GENERAL	B	JAEN
EJA001457	B23201866	JA010338	GENERAL	B	JAEN
EJA001457	B23201866	JA011187	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA001250	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA010999	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA000999	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA007371	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA010998	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA001988	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA000314	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA001249	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA007718	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA001009	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA001747	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA007365	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA008357	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA001654	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA007366	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA007359	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA007367	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA010400	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA000993	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA001201	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA001786	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA007701	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA007728	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA000127	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA000317	GENERAL	B	JAEN
EJA001809	B23216138	JA011144	GENERAL	B	JAEN
EJA001842	B23203367	JA011079	GENERAL	B	JAEN
EJA001842	B23203367	JA011076	GENERAL	B	JAEN
EJA001842	B23203367	JA011072	GENERAL	B	JAEN
EJA001842	B23203367	JA011074	GENERAL	B	JAEN
EJA001842	B23203367	JA011071	GENERAL	B	JAEN
EJA001842	B23203367	JA011073	GENERAL	B	JAEN
EJA001842	B23203367	JA011086	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009875	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009624	REDUCIDA	B	JAEN
EJA001851	B23215445	AL011596	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010144	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010106	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009417	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	CO000287	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009185	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009698	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009144	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009146	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011013	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010092	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009666	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009332	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010163	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010160	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001851	B23215445	JA010159	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010078	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010105	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA002797	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009418	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010146	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010147	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA000350	REDUCIDA	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009783	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA002720	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009665	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA008359	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA001044	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009416	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA001542	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA000370	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009250	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010797	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA000107	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009407	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010165	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010164	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009478	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA001480	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA002928	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010099	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009862	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011015	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011014	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	CO002178	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010129	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009000	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA002893	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA008033	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010902	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA003096	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009664	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009692	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA007699	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010449	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010340	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA000024	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009419	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010145	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010094	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA003207	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010703	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA001944	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011070	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010900	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA000917	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA009667	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010926	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011101	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001851	B23215445	JA009367	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA008615	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA010986	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011154	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011224	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011223	GENERAL	B	JAEN
EJA001851	B23215445	JA011153	GENERAL	B	JAEN
EJA001930	B18228056	GR004287	GENERAL	B	JAEN
EJA001930	B18228056	AL001606	GENERAL	B	JAEN
EJA001930	B18228056	JA010450	GENERAL	B	JAEN
EJA001930	B18228056	AL001811	GENERAL	B	JAEN
EJA001930	B18228056	AL001840	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA003122	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA009788	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA000899	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA002988	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA001203	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA001223	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA003053	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA002989	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA000887	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA010802	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA011133	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA009600	GENERAL	B	JAEN
EJA002128	B23227234	JA000894	GENERAL	B	JAEN
EJA002230	B23252547	JA001709	GENERAL	B	JAEN
EJA002230	B23252547	JA002757	GENERAL	B	JAEN
EJA002306	B23258502	JA000386	GENERAL	B	JAEN
EJA002521	B23275035	JA000390	GENERAL	B	JAEN
EJA002521	B23275035	JA000220	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA010471	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA010770	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA001731	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA008678	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA007097	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA001292	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA008635	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA007932	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA009831	GENERAL	B	JAEN
EJA002566	B23282163	JA011044	GENERAL	B	JAEN
EJA002758	B23201759	JA002531	GENERAL	B	JAEN
EJA002758	B23201759	JA007775	GENERAL	B	JAEN
EJA002758	B23201759	JA002659	GENERAL	B	JAEN
EJA002758	B23201759	JA002540	GENERAL	B	JAEN
EJA002758	B23201759	JA007399	GENERAL	B	JAEN
EJA002758	B23201759	JA007116	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	JA009738	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	JA009723	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	JA010804	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	JA010803	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	MA025404	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	JA010074	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	JA010102	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	JA009920	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002813	B23305220	JA011008	GENERAL	B	JAEN
EJA002813	B23305220	JA011191	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002818	B23309313	JA008874	GENERAL	B	JAEN
EJA002818	B23309313	JA010314	GENERAL	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010246	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010289	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010271	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010272	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010258	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010781	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010782	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010328	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010458	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010415	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010555	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA000298	GENERAL	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010818	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010554	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010740	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA007767	GENERAL	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010920	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA000929	GENERAL	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010240	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA000380	GENERAL	B	JAEN
EJA002953	B23323538	JA010933	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA002993	B23332901	JA000056	GENERAL	B	JAEN
EJA002993	B23332901	JA000416	GENERAL	B	JAEN
EJA002993	B23332901	JA008909	GENERAL	B	JAEN
EJA002993	B23332901	JA009184	GENERAL	B	JAEN
EJA002993	B23332901	JA002162	GENERAL	B	JAEN
EJA002993	B23332901	JA001462	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA009089	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA010423	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA009931	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA008288	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA007944	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA007106	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA008570	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA008959	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA010104	GENERAL	B	JAEN
EJA002998	B23329469	JA010776	GENERAL	B	JAEN
EJA003295	B18477679	GR011661	GENERAL	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA000846	GENERAL	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA010817	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA010578	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA010579	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA010580	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA000847	GENERAL	B	JAEN
EJA003343	B11429750	CO012677	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	MA025555	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA000915	GENERAL	B	JAEN
EJA003343	B11429750	GR014925	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	GR015101	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA010949	SUPERREDUCIDA	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003343	B11429750	JA010948	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA010957	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA010955	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA007919	GENERAL	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA000854	GENERAL	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA001764	GENERAL	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA001187	GENERAL	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA011194	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA011195	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA011193	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003343	B11429750	JA011205	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003374	B23399066	JA010286	GENERAL	B	JAEN
EJA003374	B23399066	CO010732	GENERAL	B	JAEN
EJA003374	B23399066	JA010982	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003374	B23399066	JA010498	GENERAL	B	JAEN
EJA003374	B23399066	JA010990	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003374	B23399066	JA009826	GENERAL	B	JAEN
EJA003374	B23399066	JA011222	GENERAL	B	JAEN
EJA003412	B04325064	AL011432	GENERAL	B	JAEN
EJA003412	B04325064	JA011206	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003412	B04325064	JA011230	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003458	B23410319	JA002478	GENERAL	B	JAEN
EJA003458	B23410319	JA008799	GENERAL	B	JAEN
EJA003458	B23410319	JA009838	GENERAL	B	JAEN
EJA003458	B23410319	JA010339	GENERAL	B	JAEN
EJA003458	B23410319	JA010096	GENERAL	B	JAEN
EJA003458	B23410319	JA008993	GENERAL	B	JAEN
EJA003458	B23410319	JA010502	GENERAL	B	JAEN
EJA003541	B23438393	JA001975	GENERAL	B	JAEN
EJA003541	B23438393	CO000988	GENERAL	B	JAEN
EJA003734	B23055916	JA010413	GENERAL	B	JAEN
EJA003734	B23055916	JA001699	GENERAL	B	JAEN
EJA003734	B23055916	JA001698	GENERAL	B	JAEN
EJA003734	B23055916	JA009187	GENERAL	B	JAEN
EJA003734	B23055916	JA010075	GENERAL	B	JAEN
EJA003734	B23055916	JA001116	GENERAL	B	JAEN
EJA003734	B23055916	JA011011	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009642	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR011471	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009673	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA002858	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009270	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008400	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009309	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009641	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009016	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR013101	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008807	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR012978	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR014337	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR013280	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000580	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009011	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA001207	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	JA008405	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010747	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000010	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000341	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010211	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA007930	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010197	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	CO010107	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009652	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR009848	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000738	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009311	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009383	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010503	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	CO000904	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR013586	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010238	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA001123	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA007913	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010958	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR012126	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	CO011030	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000633	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008987	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009295	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009516	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000588	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR012136	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR002306	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010274	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010276	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010499	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009649	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR012784	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000329	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010494	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010361	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008553	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009264	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009816	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR011862	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR011942	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010154	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010245	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010953	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010952	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010971	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010506	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010985	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010984	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010991	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000571	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009102	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009502	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	JA010821	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	CO012791	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA003059	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008195	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008805	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000061	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010300	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011024	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011025	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011018	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR002110	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008647	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010973	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010972	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009618	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR003301	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000178	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011019	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011026	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	CO011715	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA001151	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA007340	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009009	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009626	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010220	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010775	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010944	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010186	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010187	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010212	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR000363	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000264	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000615	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR010186	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA007689	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR009422	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008769	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010373	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000662	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000740	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009543	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000758	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000589	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA001162	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA002917	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009535	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR013103	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000530	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009454	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010199	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009446	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR012080	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR014024	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010244	SUPERREDUCIDA	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	JA010273	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010275	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010277	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010280	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010282	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010283	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010294	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008497	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010919	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR013894	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR012741	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000681	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA002857	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008628	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR013180	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011022	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010221	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000062	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	MA018866	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010128	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR014106	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011006	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009643	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011059	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA001020	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA001264	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010945	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR015094	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010975	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA002845	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010087	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000225	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009645	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA001158	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009623	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA002863	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000753	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011110	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011109	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011108	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011106	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010156	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008946	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000233	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009923	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	SE021365	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000674	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011211	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA002668	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000612	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010500	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA000454	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009608	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011226	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003755	B04453130	JA010196	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011145	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010820	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009281	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010365	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA007918	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008393	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA008900	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA010771	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011190	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA009873	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011104	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011122	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003755	B04453130	GR013082	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA004404	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011117	GENERAL	B	JAEN
EJA003755	B04453130	JA011118	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003764	B18663757	JA011229	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010255	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003799	B23307663	CO002806	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	CO010934	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010249	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010353	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010357	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010311	REDUCIDA	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010431	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010795	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	CO011336	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	CO003443	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010780	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010825	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010835	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010837	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010888	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	JA010838	GENERAL	B	JAEN
EJA003799	B23307663	CO011856	GENERAL	B	JAEN
EJA003846	B23544067	CO011103	GENERAL	B	JAEN
EJA003846	B23544067	JA007378	GENERAL	B	JAEN
EJA003847	B11828613	SE029265	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003847	B11828613	CA020446	GENERAL	B	JAEN
EJA003922	B02335818	AL012543	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA009771	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA009340	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA002666	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA009759	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA009752	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA010332	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA009012	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA009772	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA009851	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA007513	GENERAL	B	JAEN
EJA003951	B23591134	JA009655	GENERAL	B	JAEN
EJA003963	B14791743	JA011188	GENERAL	B	JAEN
EJA003981	B18809327	GR014696	SUPERREDUCIDA	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003981	B18809327	GR014306	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA003981	B18809327	SE020033	GENERAL	B	JAEN
EJA004048	B18864942	GR012783	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA002665	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA011046	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA001609	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA009368	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	GR014023	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA001612	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA010360	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA010489	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA010490	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA001615	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA009505	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA007965	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA007062	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	GR013899	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA010992	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	GR014300	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA009755	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA010924	GENERAL	B	JAEN
EJA004050	B23613904	JA009656	GENERAL	B	JAEN
EJA004056	B23636855	JA009841	GENERAL	B	JAEN
EJA004056	B23636855	JA009842	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA008883	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010358	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010778	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010218	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010779	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA009893	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA009903	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010839	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010855	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010188	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010683	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA008984	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA009877	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA009895	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010359	GENERAL	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010994	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010381	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004065	B23639685	JA010189	GENERAL	B	JAEN
EJA004076	B23641574	JA009497	GENERAL	B	JAEN
EJA004076	B23641574	JA003065	GENERAL	B	JAEN
EJA004084	B23641889	JA010461	GENERAL	B	JAEN
EJA004084	B23641889	JA011227	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004094	B21437959	JA010895	GENERAL	B	JAEN
EJA004184	B90122797	MA025391	GENERAL	B	JAEN
EJA004191	B18992966	GR014643	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA009339	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA010239	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA010290	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA010556	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA000779	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004209	B23750912	JA001780	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA010997	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA008218	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA010327	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA000415	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA000768	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA001896	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA010291	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA000285	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA001165	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA000776	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA001881	GENERAL	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA010890	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA011233	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004209	B23750912	JA011053	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010483	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010486	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010487	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010343	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA011009	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010481	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010482	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010485	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010208	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA011023	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010484	GENERAL	B	JAEN
EJA004227	B23745714	JA010932	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA001278	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA000383	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA010179	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA010903	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA010063	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA010185	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA008010	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA011048	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA010961	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA009800	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA009668	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA010180	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA010901	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA008055	GENERAL	B	JAEN
EJA004234	B23771413	JA002057	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA009413	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA001564	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010125	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA002253	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010341	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010150	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010130	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA009091	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA008904	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010315	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA000805	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011084	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004238	B23741846	JA009337	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010922	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA002480	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011089	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011103	REDUCIDA	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011102	REDUCIDA	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA002904	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010194	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011083	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010155	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011077	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011078	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011080	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011081	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA010812	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011217	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011228	GENERAL	B	JAEN
EJA004238	B23741846	JA011120	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA009032	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	CO001027	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA000031	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA010819	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA009754	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA002878	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA007698	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA010923	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA010397	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA007705	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA008766	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA010204	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA009651	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA010871	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA002885	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA010891	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA011210	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA008369	GENERAL	B	JAEN
EJA004241	B23771694	JA011134	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004266	B23787666	JA010962	GENERAL	B	JAEN
EJA004281	B23795354	JA009823	GENERAL	B	JAEN
EJA004281	B23795354	JA007379	GENERAL	B	JAEN
EJA004281	B23795354	JA009192	GENERAL	B	JAEN
EJA004302	B23794712	JA011121	GENERAL	B	JAEN
EJA004303	B23797624	JA009834	GENERAL	B	JAEN
EJA004310	B13505797	JA011197	GENERAL	B	JAEN
EJA004314	B02784676	JA010758	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004314	B02784676	GR004719	GENERAL	B	JAEN
EJA004314	B02784676	GR014314	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004314	B02784676	JA010889	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004314	B02784676	JA011185	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004314	B02784676	JA011184	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004314	B02784676	JA011204	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004314	B02784676	JA011203	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
EJA004314	B02784676	JA011201	SUPERREDUCIDA	B	JAEN
TJA002760	B73002099	SE027251	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002760	B73002099	JA010474	GENERAL	B	JAEN
TJA002760	B73002099	JA010475	GENERAL	B	JAEN
TJA002760	B73002099	AL015148	GENERAL	B	JAEN
TJA002760	B73002099	SE027255	GENERAL	B	JAEN
TJA002760	B73002099	GR015137	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	JA009924	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	CO011256	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	JA009993	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	CO011260	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	CO011257	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	JA009498	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	JA010250	REDUCIDA	B	JAEN
TJA003085	B14732457	JA009486	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	JA010822	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	CA018572	GENERAL	B	JAEN
TJA003085	B14732457	JA009994	GENERAL	B	JAEN
TJA003311	B23203367	JA011088	GENERAL	B	JAEN
TJA003311	B23203367	JA011216	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011099	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011097	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011098	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011096	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011090	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011094	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011093	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011092	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011091	GENERAL	B	JAEN
TJA003349	B13123203	JA011148	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010139	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010430	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA002312	REDUCIDA	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010112	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	CO011518	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010137	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010133	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	CO012769	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010826	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010134	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA009999	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA009888	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010833	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010988	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA011042	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	MA022299	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	MA021804	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010108	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010862	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	CO012850	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA001621	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA011056	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA009947	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010084	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	MA011990	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010190	GENERAL	B	JAEN

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003395	A84880624	JA011129	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	MA022208	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	MA022211	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	MA020860	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	CO013277	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	MA022214	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010135	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010831	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010829	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA011130	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA011131	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA011128	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA011127	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA011126	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA009405	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA010832	GENERAL	B	JAEN
TJA003395	A84880624	JA011125	GENERAL	B	JAEN
AJA000011	A41261769	MA021268	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA022657	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA022658	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA022659	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA022660	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA022661	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA025512	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA025155	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA026949	GENERAL	B	MALAGA
AJA000011	A41261769	MA026950	GENERAL	B	MALAGA
AJA000024	A29018249	MA016583	GENERAL	B	MALAGA
AJA000024	A29018249	MA016042	GENERAL	B	MALAGA
AJA000024	A29018249	MA015260	GENERAL	B	MALAGA
AJA000024	A29018249	MA026984	GENERAL	B	MALAGA
AJA000024	A29018249	MA026985	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA017790	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA022344	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA007975	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA006352	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA006463	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA002678	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA002205	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA006448	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA022768	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA025154	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	HU008944	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA020355	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA019136	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA025159	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA025163	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	AL011917	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA025176	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA024796	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA025157	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA004479	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA025150	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	CA011891	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
AJA000100	A28996031	MA025392	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA025148	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA025162	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA026973	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA026969	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA026972	GENERAL	B	MALAGA
AJA000100	A28996031	MA026612	GENERAL	B	MALAGA
AJA000150	B29817723	MA022367	GENERAL	B	MALAGA
AJA000150	B29817723	MA025302	GENERAL	B	MALAGA
AJA000150	B29817723	MA025378	GENERAL	B	MALAGA
AJA000150	B29817723	MA016658	GENERAL	B	MALAGA
AJA000150	B29817723	MA018026	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA016056	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA006517	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA006450	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	CA014436	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA006509	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	AL012658	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA026286	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA026287	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA017660	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA026970	GENERAL	B	MALAGA
AJA000151	B11066784	MA026971	GENERAL	B	MALAGA
AJA000161	B29037132	MA022090	GENERAL	B	MALAGA
AJA000161	B29037132	MA020070	GENERAL	B	MALAGA
AJA000161	B29037132	MA026347	GENERAL	B	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA020095	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA020097	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA020496	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA020497	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA011761	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA017294	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA009822	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA017296	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA025820	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA010319	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA020093	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA021220	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA010578	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA009829	GENERAL	C	MALAGA
CJA000001	A29043064	MA020048	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA016184	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA020033	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA013893	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA023752	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA013892	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA017278	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA012943	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA019330	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA012942	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA009809	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA016852	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA018676	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA020034	GENERAL	C	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
CJA000002	A29047404	MA013889	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA016187	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA016188	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA009622	GENERAL	C	MALAGA
CJA000002	A29047404	MA011806	GENERAL	C	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014431	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004852	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012366	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004976	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR012837	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013796	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015389	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005100	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004834	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022590	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022591	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022597	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA008420	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	AL013806	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022772	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022770	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022773	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR014036	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022618	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR000504	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002408	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	JA010322	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022741	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022742	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022745	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022744	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022743	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022875	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022876	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	AL000714	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005624	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022908	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CO003137	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023077	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023121	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	AL012651	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023032	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR013197	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	SE018770	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022711	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	HU009701	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022836	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004407	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023105	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021784	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000941	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022612	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022712	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023183	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA022746	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023043	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023251	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023259	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023566	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR014318	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023272	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023254	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023250	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023261	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023257	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023269	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023253	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023258	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023252	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023265	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023260	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023264	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023256	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023255	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023544	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA019983	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023781	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023779	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023780	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023778	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023821	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023547	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023548	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022011	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004807	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022835	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023850	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023794	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023795	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA019880	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023106	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022598	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA022769	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023065	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023558	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023559	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023796	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023791	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023782	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023788	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021341	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024707	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024760	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024756	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR009186	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000132	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000948	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001388	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA003546	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004040	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004368	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004389	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004406	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001930	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002200	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002266	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002801	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003877	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004150	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004161	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004468	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004716	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004895	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004927	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005329	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005433	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007118	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA008015	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA008251	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004622	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014243	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014548	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004787	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004796	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005139	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006510	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007048	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA010365	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013290	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA016064	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA019879	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023181	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023179	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	AL012514	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	JA009728	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004652	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005715	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024076	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000869	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000708	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001400	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002622	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002788	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003963	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004204	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004264	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004271	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004725	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004995	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005136	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006059	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA010964	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA015201	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015497	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002836	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003329	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003915	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004352	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004867	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004919	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004993	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR002356	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006779	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017194	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007121	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012825	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015000	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004966	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005245	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007942	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012401	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR000893	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR010479	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001033	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004016	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004387	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014118	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014152	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA016512	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	JA002306	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002107	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002771	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003540	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004023	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004409	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004817	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA009585	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA011985	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015031	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	AL003204	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004074	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004390	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004988	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005294	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005412	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005440	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CA013940	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024712	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002093	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004155	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002657	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013883	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014589	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002693	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002812	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013300	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA013490	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000503	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	SE007552	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR011975	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001064	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002549	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002633	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002705	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004959	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001663	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002336	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000871	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004142	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004225	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004382	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004797	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR008873	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005713	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013832	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015757	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004983	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012635	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014303	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017224	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004233	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004386	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004388	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004727	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006968	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013865	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024830	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004730	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004835	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005165	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CA006056	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CO001855	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CO003466	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001675	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002207	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002600	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004063	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004079	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004383	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004408	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005319	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006000	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012488	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012612	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017322	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA025020	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA025074	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	AL013999	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005230	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005344	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA014151	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015377	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015634	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013455	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024710	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004073	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004429	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004806	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004880	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004907	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	SE026322	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017351	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003590	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000780	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002244	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002407	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002767	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002802	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004326	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004353	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004978	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004979	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA008207	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004057	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004339	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014018	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014857	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001506	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001933	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA016599	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021513	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002184	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002222	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002376	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004836	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004968	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005006	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005175	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005215	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005262	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004229	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004238	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005545	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007042	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007126	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA009020	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013179	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006461	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012338	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015949	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013516	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013975	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014511	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015079	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA015159	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015675	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017454	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023787	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023789	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023790	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023792	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023793	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003577	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004143	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005222	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006311	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015096	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015653	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004359	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004422	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005635	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012650	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013032	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014954	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001256	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004261	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000784	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001668	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002140	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002220	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002552	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004145	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003153	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003514	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004891	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005167	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013649	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CO001421	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002821	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004960	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005012	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA010223	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR015142	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014409	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005218	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000936	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004378	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004808	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007026	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004790	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004882	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	SE024111	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004427	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005137	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR000334	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004846	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA026423	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA026250	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA001996	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004066	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004130	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004262	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004859	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004975	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004838	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004831	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002563	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004792	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005177	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012907	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002187	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005036	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA016673	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017801	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	SE000689	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017325	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA025849	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005017	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CA013822	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002844	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR009364	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003837	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004719	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005205	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023849	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA025848	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA025847	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004418	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004713	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004793	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017201	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	SE001043	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003563	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004956	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005093	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000296	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003881	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004888	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005200	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007046	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012533	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013646	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014971	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA016613	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR009091	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002208	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002595	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004572	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005002	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006451	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007044	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA025080	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	GR005108	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR005325	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR010273	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001940	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003687	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	AL002437	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002333	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002742	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004147	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004815	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004980	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005113	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013380	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014306	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014616	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017910	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004133	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA010714	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR005004	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001748	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003016	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004041	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004403	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004813	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA009587	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012604	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR009616	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023847	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014504	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017739	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014221	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014491	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015816	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017160	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017845	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005101	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004381	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017890	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004002	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004137	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003879	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012387	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001709	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024761	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004969	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004100	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004362	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004583	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005133	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005237	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005426	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015392	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA000928	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004728	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA015558	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CA014150	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR003662	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002803	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013509	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003428	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004841	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004420	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004869	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001698	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002018	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024711	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR011461	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA018102	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA026443	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR000069	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004126	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004820	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005216	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA012900	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR000928	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA008259	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA014543	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023841	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023835	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013976	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003393	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA016809	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004394	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005326	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003850	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA015332	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004986	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023840	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004994	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017619	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003897	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004714	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005224	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021511	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021512	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002468	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA025218	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA024831	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004089	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR005202	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013809	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004470	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005178	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005227	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013720	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA003887	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA027022	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA027052	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	MA001063	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021529	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021530	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002017	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004818	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006412	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA016072	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004050	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013679	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017925	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA018085	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA019839	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA019881	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021339	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021340	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021347	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA021348	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA002185	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004715	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA017335	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023675	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA013661	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004909	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR001805	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA001058	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006672	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA007135	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	CA013581	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005103	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA005134	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA019834	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	GR005038	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA004874	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA006760	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA025824	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023843	GENERAL	B	MALAGA
ECJ000024	A29039799	MA023836	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA008315	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003321	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003803	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA012819	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA014347	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003185	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000420	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000641	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005453	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005480	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000824	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003399	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA002424	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003050	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003204	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000674	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003209	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001210	A29029295	MA022967	REDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003368	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA019081	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003189	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005741	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA011140	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA012520	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA014154	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003891	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA002608	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003641	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA010534	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA014134	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA014732	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003201	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA010639	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003051	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000343	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA011136	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003191	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003474	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005486	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003277	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003525	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA024993	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA024997	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003247	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005496	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003343	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003238	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003227	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003237	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005506	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA001467	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003900	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA024996	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003233	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003532	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000419	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA002869	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003217	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA008415	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA012933	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA002927	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000767	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA004280	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA014257	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA018840	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003298	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA009086	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003360	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000643	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003244	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA010724	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001210	A29029295	MA025603	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003278	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA015752	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA002915	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003187	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003472	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA006247	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000404	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000771	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003373	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003875	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA008319	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA008320	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA011127	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA011134	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003309	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003468	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003989	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA011132	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005298	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000677	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	SE004451	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025606	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025604	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003498	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000828	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA013133	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000337	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA002914	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA013763	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA004304	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025519	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025520	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025601	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025605	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025607	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA016903	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025999	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000073	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000619	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003380	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025602	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA010640	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000402	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003287	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA014188	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA014189	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000637	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA004279	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000417	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003997	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000822	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003208	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA008316	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001210	A29029295	MA000369	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003299	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005202	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA000639	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005759	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA005578	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA015981	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003910	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA014242	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA003529	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA026926	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA026560	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA026561	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA026559	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA026558	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025996	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA026028	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025609	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001210	A29029295	MA025608	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA004013	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA002791	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA001517	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA004019	GENERAL	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA023635	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA023636	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA023667	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	CA018591	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA026554	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ001463	B29217726	MA026536	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ003327	B29216306	MA025264	GENERAL	B	MALAGA
ECJ003327	B29216306	MA005362	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019573	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA022723	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE006020	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	CO002358	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE021831	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026834	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE006037	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE006780	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026526	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE021455	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE005485	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE006362	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026840	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019341	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA025441	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE025247	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE003443	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019347	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE006413	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA025385	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE000605	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019804	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA023314	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006451	B41091166	SE008360	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026739	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE002375	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE021165	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE025076	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA004939	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026639	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019342	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026100	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE020826	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026103	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019453	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019085	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019348	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE021451	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019481	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA027008	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026817	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026814	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE002371	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026247	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA019454	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE025027	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE003096	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA027089	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA027094	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026640	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026708	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026642	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA022559	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE020455	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026641	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA022536	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE020786	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE001375	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE025740	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	SE003943	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA027123	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA027102	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026655	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA026000	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006451	B41091166	MA027017	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015501	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003323	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA016105	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	JA003228	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015636	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA024901	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003168	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018461	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA001501	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004704	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005454	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA017988	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	MA019388	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	JA003063	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA000269	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA001525	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002334	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003938	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005441	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015593	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015762	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA017972	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA024838	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004207	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005398	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	JA007714	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA007289	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA007936	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015106	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015231	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015535	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003164	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	CO000464	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	JA001002	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA001113	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002380	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002709	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002754	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002768	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003929	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA000306	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004191	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005680	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA007921	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA014362	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA017973	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018466	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE001649	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	CO002621	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE008226	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE015801	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA006675	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA014010	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	CA013938	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005700	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA001947	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA019540	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	CO002638	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE014074	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA000295	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA000565	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA001395	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA001942	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002098	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003536	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA016125	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	MA017557	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018241	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002711	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002722	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003035	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003162	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA014075	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA014741	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	GR000876	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA000560	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002239	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA013211	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015237	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	GR012782	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002389	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004001	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004092	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004102	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005408	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA017869	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA019483	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003169	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004667	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA013247	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018051	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002378	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003066	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003927	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005407	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015345	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018007	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA000975	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	CO002622	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA001897	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005396	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA014191	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018048	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA019548	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA019389	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA019494	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA001076	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002973	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003165	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003412	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003925	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA015496	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE008227	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE014392	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	CO000065	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	CO001404	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002761	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003936	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004103	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004542	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	MA005703	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA013210	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA017690	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE014385	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	GR000881	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	JA000986	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	JA001053	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002723	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002775	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003068	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003332	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004046	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005418	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005949	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA014300	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018050	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018225	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE028371	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA017681	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA000275	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002779	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003414	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003937	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA019549	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA014763	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005460	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003693	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004111	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA019543	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA000272	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003932	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003943	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA004373	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA008047	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA016113	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003265	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003931	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE008224	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA017980	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003924	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA005457	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA002449	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA003944	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA017819	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	MA018004	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	SE008222	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006516	A28721066	CO000375	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	JA010136	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA022004	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	SE027304	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA024670	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	JA010138	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA021405	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA021801	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006569	A08703803	MA022353	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	JA010748	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA025893	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA025871	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA024927	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA021363	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	HU010795	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA025805	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA025809	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	JA009401	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA025767	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA026508	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	CO012833	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA025766	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	SE028716	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	JA010184	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA027074	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	CO011874	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	JA002310	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA018611	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	JA002311	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA024928	GENERAL	B	MALAGA
ECJ006569	A08703803	MA023175	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018817	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018882	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA023211	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	CA011852	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018881	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022469	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015054	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018955	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA014847	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018922	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL008161	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	HU002660	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018826	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018455	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015349	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018515	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022464	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025260	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025267	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA024766	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	SE022540	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018954	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025908	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015400	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018898	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022484	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018282	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018699	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025400	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL001715	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	GR009182	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	GR000250	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015663	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA016133	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018439	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	CA001267	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA019507	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022159	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022470	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018396	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	CA001763	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	JA007134	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA026194	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022084	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015037	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015893	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	GR002434	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015269	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA016420	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018409	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA013437	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025247	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022019	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA020131	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL000883	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA005234	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018618	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL014902	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018504	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025616	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025478	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025515	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025477	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA013488	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025534	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025479	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025533	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025481	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015367	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025277	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL014227	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL002588	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018837	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL002788	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA001758	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018852	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015892	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA026044	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018778	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018395	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA026538	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA026541	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA026542	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA026543	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL003019	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	MA015619	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA017104	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018670	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA019915	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	JA008054	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA019505	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA016132	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA025199	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL015457	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA014853	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	SE019747	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA018765	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA019039	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA019041	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA023208	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA023210	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA020338	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	CA003167	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022085	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA015576	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL001619	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	GR010159	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA014494	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA016163	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA014125	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022160	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA016146	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA026553	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA026589	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	AL000265	GENERAL	B	MALAGA
ECJ007923	B30045850	MA022466	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA013449	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA003142	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA004097	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA004081	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA005048	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA004000	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA004122	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA026591	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA003141	GENERAL	B	MALAGA
ECJ008150	B11078615	MA004069	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021970	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022969	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022857	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA004328	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA017136	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA006180	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025046	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA001098	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA002392	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA009038	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA019083	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023061	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA015315	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ009713	B29205416	MA016144	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023079	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026978	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022535	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021840	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022869	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022573	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023686	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023688	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA024342	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025588	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025107	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA024577	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA001660	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA000197	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA000427	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA002400	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA002707	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA002760	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA003261	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA008046	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA014994	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA001661	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA020625	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA017783	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA017898	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021880	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021951	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022357	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022647	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022791	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022828	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022863	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023466	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023716	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA024086	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026339	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026392	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026393	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA003883	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021578	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022834	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026113	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA017773	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021870	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023671	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022829	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022831	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025586	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA000425	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023689	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023355	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026240	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026243	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ009713	B29205416	MA022562	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025045	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025451	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025161	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021863	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021876	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA024341	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021868	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022858	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025587	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025640	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026275	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA020808	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021011	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022968	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023586	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023814	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA003104	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA003519	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA003554	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA004400	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA012227	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021879	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021881	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021886	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021967	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023052	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021049	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022645	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022646	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022782	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022856	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022949	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023662	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA003518	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA014762	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021928	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026774	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022827	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021919	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA004555	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026218	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA020791	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022823	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA015832	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA019712	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA003449	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026537	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA018501	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA002986	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026548	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026552	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026550	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026546	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ009713	B29205416	MA026547	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026579	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026545	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026501	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022788	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026892	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026890	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA024597	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026564	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026566	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026563	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023637	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA027075	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA017725	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA019479	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026752	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA013671	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA022830	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA019232	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025094	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023263	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023831	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025522	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025568	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA017822	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA003454	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023631	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026391	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025056	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023335	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026661	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026835	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA026836	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	GR001130	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA018385	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021441	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021718	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021882	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA013968	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA014254	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA021215	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	GR002794	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA023472	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA018367	GENERAL	B	MALAGA
ECJ009713	B29205416	MA025354	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
ECJ015294	B01039932	CA003432	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA022727	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA010946	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA021619	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA021620	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA024931	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA022003	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA025355	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	JA009221	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000006	A29115557	MA024658	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA026492	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA026717	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA021479	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA013046	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA022760	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA021587	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA024657	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA019067	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA024576	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA024640	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA024794	GENERAL	B	MALAGA
EJA000006	A29115557	MA026607	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA020709	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA025397	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA019544	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA022970	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA013246	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA015301	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA012406	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA026390	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA022777	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA002307	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA005734	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA008012	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA006964	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA002815	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA012268	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA025396	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA025393	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA025923	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA018180	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA013723	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA014185	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA015297	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA020691	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA000949	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA012276	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA026099	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	GR002754	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA026008	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA012489	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA023015	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA026446	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA002272	GENERAL	B	MALAGA
EJA000059	B29239183	MA027070	GENERAL	B	MALAGA
EJA000093	B29259322	MA023202	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000093	B29259322	SE005159	GENERAL	B	MALAGA
EJA000093	B29259322	SE020958	GENERAL	B	MALAGA
EJA000121	B29200128	MA005464	GENERAL	B	MALAGA
EJA000121	B29200128	MA010141	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA025735	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA025731	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA001635	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000128	B29116944	MA025737	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA025734	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA025729	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA026010	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA025740	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA025739	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA026353	GENERAL	B	MALAGA
EJA000128	B29116944	MA023389	GENERAL	B	MALAGA
EJA000317	B29163326	MA002835	GENERAL	B	MALAGA
EJA000317	B29163326	MA022929	GENERAL	B	MALAGA
EJA000317	B29163326	MA026109	GENERAL	B	MALAGA
EJA000317	B29163326	MA026689	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA004196	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA004217	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA002359	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA005041	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA004299	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA016597	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA004215	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA001203	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA002741	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA004282	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA003683	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA017585	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA026160	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA004193	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA003680	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA003995	GENERAL	B	MALAGA
EJA000374	B29149887	MA004195	GENERAL	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA023817	GENERAL	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA003434	GENERAL	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA002573	GENERAL	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA016079	GENERAL	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA003333	GENERAL	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA001699	GENERAL	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA026523	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA026533	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000377	B29168606	MA020955	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA016497	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA023028	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA017661	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA016053	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA002229	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA006089	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA015437	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA026314	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA015047	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA023014	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA002125	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA013357	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA019158	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA023777	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA017710	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA017775	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000521	B29193315	MA026527	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA020493	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA016509	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA019713	GENERAL	B	MALAGA
EJA000521	B29193315	MA018323	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	MA022512	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	MA022511	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	GR005140	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	GR014274	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	MA022476	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	MA025062	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	GR014842	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	MA004397	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	CA001478	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	MA025452	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	MA004039	GENERAL	B	MALAGA
EJA000682	B29219557	MA019583	GENERAL	B	MALAGA
EJA000689	B29216207	MA002050	GENERAL	B	MALAGA
EJA000689	B29216207	MA004562	GENERAL	B	MALAGA
EJA000689	B29216207	MA001778	GENERAL	B	MALAGA
EJA000797	B29217650	MA012094	GENERAL	B	MALAGA
EJA000797	B29217650	MA012086	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA003854	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA019325	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	CA017601	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA017283	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA023747	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA020379	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA014198	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA020377	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA023824	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA017799	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA018976	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA019297	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA019538	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA023232	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA015925	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA022934	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA022935	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	CA016680	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA013632	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA017920	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA022619	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA017997	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA019547	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	CO010959	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA022602	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA022603	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA017458	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA018254	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA016964	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA017191	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	SE020843	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA027036	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000801	B29234556	MA026659	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA018975	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA023746	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA025048	GENERAL	B	MALAGA
EJA000801	B29234556	MA022604	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000810	B29191541	MA005283	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA005395	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003361	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003653	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA020666	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA015549	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA017505	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA004028	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022999	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023697	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023017	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023120	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA021770	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA000836	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA002989	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003667	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA005340	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003819	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022812	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023347	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA024452	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA001874	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA012864	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA021470	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022774	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022775	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023248	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023590	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022565	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022575	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA002831	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023119	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA002907	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA000915	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA001488	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003043	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA017498	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA025443	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA013021	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023581	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA016122	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA000168	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA001195	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA001832	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA002938	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003711	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022811	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023560	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022400	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000817	B29234309	MA002947	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA017508	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023246	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003029	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA005393	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA017507	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA001869	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA027069	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026650	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026649	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026645	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026493	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026490	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA000177	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026829	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026842	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026864	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA000909	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA017701	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026657	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026724	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026719	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA017366	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026696	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026512	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA027015	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022998	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026869	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026549	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026632	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA023279	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003455	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA004077	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA003088	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026883	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA020667	GENERAL	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA026954	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000817	B29234309	MA022776	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA003610	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA016793	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA003603	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA016341	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA016062	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA003607	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA002052	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA003608	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA004608	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA004612	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	AL000837	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA017514	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA004569	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA003605	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA017494	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA002051	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000821	A29233954	MA004571	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA004611	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA003609	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA018188	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA001665	GENERAL	B	MALAGA
EJA000821	A29233954	MA026764	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA005536	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA015321	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	SE016300	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	SE003584	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA023231	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA017694	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA018118	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA015523	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA018027	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	SE003173	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA012348	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA016863	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA006169	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA016035	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA013560	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA018596	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA011008	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	CO010476	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA025395	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA017087	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA021590	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	CA016966	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA018949	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA020217	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA015519	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA016861	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA018809	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA018324	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA021002	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA023719	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA012063	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA015514	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	CO010321	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA023672	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA011006	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA016034	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA015828	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA021423	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA005711	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA009569	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA022077	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA021000	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA004482	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA018594	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA020216	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	CA016969	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA025050	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA020219	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000854	B29244357	MA023673	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA016859	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA015520	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA024832	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA024835	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA024817	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	CA019733	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA020221	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA025049	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA011007	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA022078	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA015515	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA017693	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA026627	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA006164	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA015517	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA020657	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA027046	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	CA019734	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA026513	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA026895	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA026768	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	CO011644	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA027012	GENERAL	B	MALAGA
EJA000854	B29244357	MA027010	GENERAL	B	MALAGA
EJA000918	B29235645	MA002653	GENERAL	B	MALAGA
EJA000918	B29235645	MA002613	GENERAL	B	MALAGA
EJA000918	B29235645	MA000978	GENERAL	B	MALAGA
EJA000918	B29235645	MA000814	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	CO002635	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA013143	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA004567	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA005583	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA006020	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA005920	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA018296	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA021851	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA018214	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA001180	GENERAL	B	MALAGA
EJA000929	A14051130	MA018053	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA007099	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA000318	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA005062	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA025432	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA025448	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA004579	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA025390	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA000316	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA000329	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA025146	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA020537	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA017782	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA020702	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA000315	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000937	B29249117	MA000322	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA000325	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA020701	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026277	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026276	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA025430	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026283	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026284	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA000319	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA021717	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026235	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026273	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026515	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA027082	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026574	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA025742	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA019612	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA027092	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA027096	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA015999	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA020893	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026578	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA022822	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA027071	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA027039	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026718	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026901	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026875	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026882	GENERAL	B	MALAGA
EJA000937	B29249117	MA026955	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA002640	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA020371	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022100	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022877	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA020921	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA024079	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA021774	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA015151	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA001387	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022762	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026089	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA020651	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA016926	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022454	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA012903	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA017665	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA020649	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022508	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA023653	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA024843	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA025896	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA004624	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA023131	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022925	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000938	B29249984	MA024078	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA025630	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA005129	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA014884	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA016935	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA021773	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022008	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022715	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022167	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA005932	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA017895	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026141	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA014036	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA016928	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA012847	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022419	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA025188	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA001091	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022349	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA014907	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA021385	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA024155	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA024848	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA012434	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA020659	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA023136	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA003516	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA006711	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA013010	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA020848	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA006708	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA023130	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA021545	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022846	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA000195	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA002102	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA004734	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA005009	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA017668	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA020867	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA021386	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	GR009884	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA020721	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA023153	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA004930	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA016934	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA024245	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026652	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026946	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026945	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026965	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026964	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026967	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA026986	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000938	B29249984	MA001907	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA027066	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA027059	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA027025	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA027004	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA023504	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA023129	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA017807	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA004631	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA016933	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022126	GENERAL	B	MALAGA
EJA000938	B29249984	MA022944	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA021234	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA001680	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA016816	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023624	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA005955	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA017387	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA021052	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023623	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023625	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023687	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA019148	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022191	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023834	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025434	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023832	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA018277	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022717	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025656	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025678	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023018	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022870	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA027086	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA016958	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022345	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA021062	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022845	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025210	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA014358	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026225	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022868	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA000985	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023764	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026350	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA013420	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA021051	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025664	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025100	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025998	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025236	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022488	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025101	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025433	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000941	B29252756	MA025652	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA019288	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA019489	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022778	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025186	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022621	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA017399	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023134	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA012367	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA019307	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA019930	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022880	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA017698	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA021664	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022183	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022277	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022370	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023638	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022563	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025284	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026303	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA018205	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023237	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023468	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023549	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023563	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA024194	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA018984	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA004209	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA005153	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025099	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025098	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA025450	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022873	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026408	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA002089	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA027049	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA027078	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA027050	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026562	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026762	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA023902	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026878	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA022323	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026953	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026781	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA027018	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026809	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026807	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026570	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026804	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA019386	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA027047	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026868	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000941	B29252756	MA021712	GENERAL	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA027095	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000941	B29252756	MA026968	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA000973	B14107395	CO000149	GENERAL	B	MALAGA
EJA000973	B14107395	CO000008	GENERAL	B	MALAGA
EJA000973	B14107395	MA002466	GENERAL	B	MALAGA
EJA000980	B29121068	MA014463	GENERAL	B	MALAGA
EJA000980	B29121068	MA016074	GENERAL	B	MALAGA
EJA000980	B29121068	MA016077	GENERAL	B	MALAGA
EJA000980	B29121068	MA020741	GENERAL	B	MALAGA
EJA000980	B29121068	MA000474	GENERAL	B	MALAGA
EJA000980	B29121068	MA001229	GENERAL	B	MALAGA
EJA000980	B29121068	MA004735	GENERAL	B	MALAGA
EJA000980	B29121068	MA000481	GENERAL	B	MALAGA
EJA000990	B29234507	MA004742	GENERAL	B	MALAGA
EJA000990	B29234507	MA003061	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA019491	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	CA016211	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA003133	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004504	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA001114	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA002054	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA013559	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA016867	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA014405	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA010198	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA014403	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA019009	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	CA013326	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA017045	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA016798	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA003583	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004344	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA002586	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004778	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA005132	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA022592	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA022593	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004490	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA014401	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA026043	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	CO011238	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA002076	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA025910	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA002053	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004487	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004484	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA023411	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA023406	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA003022	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004401	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004509	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA023230	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA002991	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001008	B29241403	MA004598	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA003008	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004483	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA005710	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA014958	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA022601	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004343	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA018141	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	CO011237	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA017643	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA014418	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA019185	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004486	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA027053	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA004597	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA006156	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA016871	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA022600	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA022736	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA026889	GENERAL	B	MALAGA
EJA001008	B29241403	MA026865	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001061	B41211178	SE007398	GENERAL	B	MALAGA
EJA001224	B29267739	MA026399	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001224	B29267739	MA013562	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022463	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022460	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022725	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA018985	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA020669	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA025029	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA024329	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA024343	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA025117	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA025861	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA018331	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA025312	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023229	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022673	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022674	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022820	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA019004	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022917	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022922	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023424	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA024532	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022815	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022884	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023358	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023430	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA024837	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023234	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA024042	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022136	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023415	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001337	B29352416	MA023429	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023428	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023225	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022530	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA022531	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA019795	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA025459	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA025736	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA024442	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA025289	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023800	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA026018	GENERAL	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023223	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023224	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA023235	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA026664	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001337	B29352416	MA026672	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013542	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023055	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021994	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013913	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015579	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA005461	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015990	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023059	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021855	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018022	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018010	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022919	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR003592	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015554	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR011297	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA001578	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022805	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023124	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021335	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015986	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	AL000605	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR011008	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013324	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016358	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016586	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019401	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019363	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013108	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022976	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022973	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA004772	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023147	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023146	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023132	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023405	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023294	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR014336	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	MA003019	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017395	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020517	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018588	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	JA004309	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA011770	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020897	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013740	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018348	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024073	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA009421	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA010087	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023701	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023700	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023699	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019529	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023543	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023100	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023298	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022995	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022502	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024033	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020475	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023159	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020790	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023529	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022719	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018874	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018948	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023172	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023056	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022498	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023057	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024973	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022438	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	AL008662	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016204	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR014529	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025011	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025014	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025016	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025018	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	AL012065	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	JA009950	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023058	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA009428	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA010954	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021224	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022804	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022699	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR011925	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022705	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA005492	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021324	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	MA022453	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025004	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016536	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR013235	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022552	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA009425	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA011454	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015224	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019810	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021679	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026310	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025813	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA004948	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA005772	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013614	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025152	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025517	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025918	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025917	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019644	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023733	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	CA016947	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR010927	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA001566	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA011751	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020403	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016350	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018340	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022492	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022996	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023353	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025261	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR014217	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	AL001841	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017139	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017927	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018019	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018362	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022708	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023361	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023365	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA012423	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020895	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021841	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA012876	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA012971	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015991	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013627	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019527	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019676	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022972	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023128	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023296	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024652	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	MA001585	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018347	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021376	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023489	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025369	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022441	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026204	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026208	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026207	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026205	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026202	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025529	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025590	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025825	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025826	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025827	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025831	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013378	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017457	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019898	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR000769	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	AL009771	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026079	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026077	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026078	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026076	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR012181	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025382	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015743	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016588	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	AL000566	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023300	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023301	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021507	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019565	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022704	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022716	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	CO010994	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA004866	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013504	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020829	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022553	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022698	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022975	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023552	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024567	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026108	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026092	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026093	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	JA009989	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018773	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019510	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025002	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026377	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	GR000074	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022702	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023903	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017146	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022978	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022529	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA012717	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013235	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022767	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025956	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025957	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025953	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025952	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025958	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025966	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025967	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025965	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020069	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021377	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018332	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015582	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA010148	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020778	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016334	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025532	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025611	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025523	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025526	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025527	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	JA009987	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025079	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025927	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025926	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015736	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024450	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025900	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025899	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA012363	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019670	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025000	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024334	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026242	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019403	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA002026	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA005961	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013204	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015589	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017867	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024776	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023354	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015581	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021771	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022570	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020698	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	MA025612	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025613	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018358	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021635	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020812	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022500	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026005	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	AL001267	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR003350	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR012802	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA001683	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013058	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA014837	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016618	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017023	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019010	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019643	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019681	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020929	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021375	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021839	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022545	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022548	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022561	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022795	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022806	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022980	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR011106	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021848	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022982	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023158	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023171	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023290	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023351	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023491	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024805	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025015	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025021	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025525	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025955	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026227	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA012358	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023352	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020086	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026230	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026249	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018021	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016611	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020900	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA009427	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020477	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021845	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022879	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022979	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	MA023291	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026643	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026730	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA001835	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026923	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026744	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026742	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020840	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023098	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026713	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026709	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026714	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026715	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026710	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026707	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026457	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026436	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026469	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026437	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016744	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025951	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026091	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA001701	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022493	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA012899	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023185	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA007771	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016606	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023339	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023170	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020845	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021556	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026047	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026673	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020818	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016355	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022499	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023766	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020697	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020745	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022507	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019605	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022435	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR012644	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016619	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018020	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA010151	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015989	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR000345	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025001	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018796	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022551	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR000562	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023072	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	MA023402	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023492	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023748	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024659	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA018208	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020999	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022271	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023287	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023785	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025524	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	AL011535	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023364	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019402	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026094	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017724	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026826	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA009422	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA013399	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026921	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016009	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026594	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	SE024677	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023169	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025954	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026435	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA027019	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022871	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA027084	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA027085	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA027083	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026982	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026983	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA010647	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021785	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	CA017554	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026458	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026454	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026452	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022747	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA019639	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023348	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA017721	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026905	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026899	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026906	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026918	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026917	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026908	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026904	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026909	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021936	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023292	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023331	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025924	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001359	B04071437	MA026676	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026675	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026677	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026674	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA027061	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026896	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026697	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026006	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020789	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026702	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026706	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026916	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026920	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026915	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026844	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026592	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR008672	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	GR009080	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	SE020211	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026845	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026843	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026603	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026460	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026451	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026449	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026450	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA005470	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA015095	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA016668	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020382	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA021920	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022497	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022752	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA024778	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026045	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA005081	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020704	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023097	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023289	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022192	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022242	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023679	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA023293	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA005354	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA022901	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA020694	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA025013	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026919	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026825	GENERAL	B	MALAGA
EJA001359	B04071437	MA026922	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA019128	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA024908	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA025114	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA024847	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001418	B29356425	MA001516	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA001752	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA022694	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA018071	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA018981	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA012402	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA001228	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA027007	GENERAL	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA022632	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA022554	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001418	B29356425	MA020678	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA015111	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA019005	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA018005	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA001009	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA019006	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA022784	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA005285	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA022842	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA022051	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA015878	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA015575	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA025362	GENERAL	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA025364	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001451	B29276680	MA026473	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	JA003350	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA004706	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	JA003242	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA007219	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	GR002782	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	JA003348	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA007215	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA001449	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA007393	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	JA003095	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA007394	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	JA003243	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	JA003069	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA017329	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA007396	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	JA003354	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	MA007391	GENERAL	B	MALAGA
EJA001509	B29278447	JA003351	GENERAL	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023534	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA024922	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA024632	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023477	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023557	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023622	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023761	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023986	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025666	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023008	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025648	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001519	B29370954	MA023510	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA024631	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025139	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025113	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023227	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023822	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA022347	GENERAL	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023805	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA022130	GENERAL	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA022527	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023114	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025181	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023674	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023475	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025180	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA017274	GENERAL	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023611	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026269	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026312	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA022914	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA018075	GENERAL	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA018579	GENERAL	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA022738	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023021	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023040	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023168	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023341	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023474	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025428	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023039	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025513	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026253	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA022524	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025460	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023803	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023041	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026699	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026698	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	CA017749	GENERAL	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA027076	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA025464	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026990	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	CA019699	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026506	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026505	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026684	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026681	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026688	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026687	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023678	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA027006	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026584	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA019091	GENERAL	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA027077	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001519	B29370954	MA026941	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA027042	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026530	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA026651	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA023478	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001519	B29370954	MA022787	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA020655	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA000691	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA020652	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA025110	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA022955	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA002940	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA001771	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA025942	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA025447	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA001521	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA004358	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA022681	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA022682	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA022683	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA022684	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA022685	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA022687	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA015125	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA015236	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA014892	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA007715	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA006307	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA012467	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA026394	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA005243	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA007716	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA016118	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA002615	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA020723	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA025768	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA015333	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	SE029624	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA025911	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA026758	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA008376	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA013932	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA026791	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA001623	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA015300	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA026470	GENERAL	B	MALAGA
EJA001583	B29378585	MA016138	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023614	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023807	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022324	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA024156	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA020807	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA016218	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022358	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002013	B29442167	MA025126	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA024432	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026285	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA000324	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA005617	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA007094	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026181	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA018322	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023112	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023745	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA002327	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA019487	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022794	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023266	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023268	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023518	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022841	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022918	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025189	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025208	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026182	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA020886	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA024622	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025108	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025231	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026152	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA027043	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025425	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025623	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025329	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023809	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA021050	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022847	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA016002	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022359	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023500	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022129	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA021406	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023113	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA020880	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026466	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026447	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026459	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026448	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023238	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023271	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023567	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA022022	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025778	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025777	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026525	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA027037	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026976	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA025776	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002013	B29442167	MA026565	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA023133	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA024273	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026660	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA016219	GENERAL	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026960	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026720	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026722	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002013	B29442167	MA026620	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA013417	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023135	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA004200	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003968	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA000434	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003714	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA022724	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA012426	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA002071	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA014751	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA022903	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA002170	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA004201	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA001276	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003957	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003743	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA026367	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003975	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003982	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003953	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003762	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA018378	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA013958	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA022626	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003742	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003755	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003843	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA002141	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA004251	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003948	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA014319	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023811	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA024260	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA000441	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023432	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023437	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023450	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023359	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA013465	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003757	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA022624	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA002451	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023498	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023502	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023503	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002087	B29416708	MA003979	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003981	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA013416	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA022627	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003955	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003730	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003685	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA015253	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA015487	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003978	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA000439	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA002073	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA026145	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA025229	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003952	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023122	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003984	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA000457	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003684	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA014126	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA022631	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA022853	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA000445	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA000454	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA014758	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA014761	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003977	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA015222	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA025227	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003701	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA001429	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003747	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA000448	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003964	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA001034	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023360	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003949	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA004253	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA014113	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA014756	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA003961	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA023004	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA002576	GENERAL	B	MALAGA
EJA002087	B29416708	MA002078	GENERAL	B	MALAGA
EJA002143	B14233134	MA014977	GENERAL	B	MALAGA
EJA002143	B14233134	SE015957	GENERAL	B	MALAGA
EJA002143	B14233134	MA014310	GENERAL	B	MALAGA
EJA002143	B14233134	SE018375	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA003894	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022734	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA001235	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022457	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022689	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000627	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002147	A29449816	JA000176	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA001150	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000240	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	CA004629	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA015897	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA001474	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	CA004583	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022691	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000169	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA019467	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022693	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA021568	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA024991	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA024994	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA024995	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA003670	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000625	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA003729	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA018040	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA015919	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA003768	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA015428	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA019462	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022722	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000520	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA018038	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA000837	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA002067	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA019465	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA025622	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA018292	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022696	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA019461	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000650	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA014940	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022390	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA001486	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA015279	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000166	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA000167	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA012422	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA015375	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA019464	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA020381	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000584	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000730	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA025518	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA025585	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022139	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA026027	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022714	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	CA003934	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA025995	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA026025	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002147	A29449816	MA026024	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA026009	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000743	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA000703	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA014534	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	JA001163	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA026026	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA026023	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA026556	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA026557	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA026551	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA022690	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA027003	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA027002	GENERAL	B	MALAGA
EJA002147	A29449816	MA027001	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA002172	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA014146	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA000436	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA003959	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA012361	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA000935	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA014380	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA018492	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA019201	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA022997	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA022981	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA012103	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA015240	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA016445	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA023485	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA023486	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA000450	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA018490	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA018379	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA015227	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA001768	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA025077	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA014241	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA002937	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA015542	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026188	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA014172	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA014280	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA025165	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA025183	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA015553	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA025164	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA014114	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA014433	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA021748	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA021749	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA021750	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA012107	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA015470	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002157	B29458361	MA026148	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026147	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026298	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA019457	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA003731	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026975	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026531	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026532	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026520	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026540	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026695	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026690	GENERAL	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026583	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026588	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026582	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026581	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002157	B29458361	MA026462	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022541	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA024587	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	SE026076	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA019252	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022893	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022895	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023013	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023037	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	SE006444	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022537	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022544	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022902	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	SE006171	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	SE026160	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022539	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA019455	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022606	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023613	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023333	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022737	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022797	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023160	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023409	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023410	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	SE021431	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022560	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023577	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023329	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022943	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025439	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025363	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023242	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA019222	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025895	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025741	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023278	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026120	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002305	B14303481	MA019346	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022800	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	SE006016	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023584	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025440	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023038	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA027091	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025894	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022543	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026007	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022534	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026050	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022540	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026001	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022538	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022942	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022904	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023005	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	SE026240	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026232	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023585	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	CO010453	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA019658	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026656	GENERAL	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026824	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025206	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025209	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA025822	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	SE026287	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA023536	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026049	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022623	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026013	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA022542	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA024588	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002305	B14303481	MA026231	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002487	B41519547	MA020943	GENERAL	B	MALAGA
EJA002487	B41519547	MA022356	GENERAL	B	MALAGA
EJA002487	B41519547	MA026366	GENERAL	B	MALAGA
EJA002487	B41519547	MA025626	GENERAL	B	MALAGA
EJA002487	B41519547	MA023143	GENERAL	B	MALAGA
EJA002487	B41519547	MA018074	GENERAL	B	MALAGA
EJA002487	B41519547	AL010980	GENERAL	B	MALAGA
EJA002582	B29579224	MA022487	GENERAL	B	MALAGA
EJA002582	B29579224	MA006343	GENERAL	B	MALAGA
EJA002582	B29579224	MA026740	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA005438	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA018493	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA005239	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA015569	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003708	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003840	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA015469	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA001278	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002646	B29549508	MA003972	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA013558	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA014318	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022639	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA014127	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023452	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023520	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA000438	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA002070	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA025311	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA019566	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022628	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003839	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA012492	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003732	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022620	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA005282	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA019686	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA000451	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003734	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023769	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023775	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023810	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023863	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA024119	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA024120	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA024255	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA024335	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA024827	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023768	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023433	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023438	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023451	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023519	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023384	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022630	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022640	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA000442	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022637	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022819	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023556	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA002169	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA014752	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023427	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003841	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022887	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA014112	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003950	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA026389	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA012104	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA025454	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA025455	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022728	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA012143	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002646	B29549508	MA022695	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA012986	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA019373	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003717	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA002175	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA015256	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022783	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023435	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA015541	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022818	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023123	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA014220	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA026234	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA003760	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA022781	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA023069	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA000447	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA015255	GENERAL	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA026638	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA026653	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA026626	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002646	B29549508	MA001275	GENERAL	B	MALAGA
EJA002690	B41601428	MA023815	GENERAL	B	MALAGA
EJA002690	B41601428	MA026090	GENERAL	B	MALAGA
EJA002690	B41601428	SE016981	GENERAL	B	MALAGA
EJA002690	B41601428	MA023184	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA022480	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA022594	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA020851	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA006880	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA023484	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA024251	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA025487	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA022916	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA026373	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA025358	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA025744	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA025743	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	CA014605	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA025307	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA022595	GENERAL	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA023609	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA024425	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002747	B29248267	MA026644	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002779	B29641396	MA004501	GENERAL	B	MALAGA
EJA002779	B29641396	MA000846	GENERAL	B	MALAGA
EJA002779	B29641396	MA004396	GENERAL	B	MALAGA
EJA002813	B23305220	JA009027	GENERAL	B	MALAGA
EJA002813	B23305220	JA009812	GENERAL	B	MALAGA
EJA002813	B23305220	JA010827	GENERAL	B	MALAGA
EJA002813	B23305220	MA026555	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA021769	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA003556	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA012824	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002848	B29658739	MA017903	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA013924	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA003631	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA006395	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA015809	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA016039	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA024833	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA024834	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA003506	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA012501	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA002448	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA017905	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA025714	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA001072	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA004707	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA019966	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA003549	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA003541	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA023045	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA019847	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA005356	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA017464	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA014240	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA025484	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA014239	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA019019	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA008370	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA024257	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA003479	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA017902	GENERAL	B	MALAGA
EJA002848	B29658739	MA005114	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA000918	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA017217	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA013404	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	CA003531	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA020022	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA020844	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	CA003483	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA014461	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA017096	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA020866	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA001406	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA022648	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA013707	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA000169	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA018321	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA000161	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA014993	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA013149	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	CA000378	GENERAL	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA026521	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA026524	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002903	B29542545	MA014568	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025047	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002921	B29688520	MA024939	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024941	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024940	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA023044	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA012461	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA026183	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025246	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025775	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA001662	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA003450	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA004541	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA026088	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA004641	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025233	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA022642	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025407	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025659	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025461	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA022671	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	GR002137	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA002162	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA005733	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA004350	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024598	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA022641	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA022643	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA005399	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA002787	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA008379	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA023756	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA015783	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA003526	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA006535	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA026187	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA007603	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA008380	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA016000	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA012267	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA023588	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA003020	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA014842	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024140	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA023568	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025970	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA012774	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA022670	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025234	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA022607	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA022644	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025458	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025173	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA009863	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025319	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025320	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002921	B29688520	MA025979	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA008844	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024262	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025962	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025266	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA013479	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA023578	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA003424	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025262	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA013254	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA006641	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA012259	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024602	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA015413	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024638	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025398	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA026471	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA026002	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024139	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA024935	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA025125	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA026445	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA015023	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA026441	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA005992	GENERAL	B	MALAGA
EJA002921	B29688520	MA008082	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013028	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012262	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012757	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013026	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013146	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA014162	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA019652	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA001245	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA017384	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012320	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013095	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA014417	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013123	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013223	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA014474	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA014561	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013257	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012449	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012654	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013506	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA014003	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	CA013854	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	GR010659	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	CA015342	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012999	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013252	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA023280	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA023282	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003012	B30224893	MA023283	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA023315	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA023281	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012272	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012368	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012880	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA013099	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012816	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	GR010626	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA014476	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA019587	GENERAL	B	MALAGA
EJA003012	B30224893	MA012758	GENERAL	B	MALAGA
EJA003056	B29754686	MA001293	GENERAL	B	MALAGA
EJA003056	B29754686	MA017779	GENERAL	B	MALAGA
EJA003056	B29754686	MA026055	GENERAL	B	MALAGA
EJA003056	B29754686	MA026075	GENERAL	B	MALAGA
EJA003100	B29802295	MA003447	GENERAL	B	MALAGA
EJA003100	B29802295	MA003448	GENERAL	B	MALAGA
EJA003100	B29802295	MA003137	GENERAL	B	MALAGA
EJA003100	B29802295	MA012740	GENERAL	B	MALAGA
EJA003100	B29802295	MA016601	GENERAL	B	MALAGA
EJA003145	B29733623	MA016328	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA017427	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA014155	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA016914	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	AL013140	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA022401	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA003036	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA016905	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA022378	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA005406	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA013462	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	JA003203	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	AL013150	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA013759	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA003395	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA024795	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA003826	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA017579	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA004121	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA016499	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA016604	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA018810	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA017426	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA026311	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA022392	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA022519	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA016890	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA015586	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA022373	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA015387	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA002562	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA022447	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA000009	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003178	B29843745	MA015296	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA016631	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA016889	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA025088	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	SE005912	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA013577	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA025939	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA025997	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA016956	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA013574	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA026031	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA001625	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA017437	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA025932	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA025933	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA025431	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA005021	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA027026	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	SE014075	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA017420	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA022765	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA013881	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA004469	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA014253	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA018804	GENERAL	B	MALAGA
EJA003178	B29843745	MA022374	GENERAL	B	MALAGA
EJA003184	B29837127	MA026646	GENERAL	B	MALAGA
EJA003184	B29837127	MA026929	GENERAL	B	MALAGA
EJA003184	B29837127	MA012813	GENERAL	B	MALAGA
EJA003184	B29837127	MA014391	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA018886	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA026019	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	GR013773	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA006878	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA024326	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA022194	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA020321	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA026015	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA001189	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	CA000983	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA000011	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA025372	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA023047	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA015774	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA023009	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA026354	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA025733	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA023801	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA020320	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA026142	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA019739	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA026016	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA018006	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA018885	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003189	B29847431	MA026352	GENERAL	B	MALAGA
EJA003189	B29847431	MA026017	GENERAL	B	MALAGA
EJA003225	B41879255	SE002713	GENERAL	B	MALAGA
EJA003225	B41879255	MA026775	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA013862	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026046	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA024828	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA004426	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000206	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA004094	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA014387	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA019572	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA023340	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA002286	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA023034	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA004058	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA004821	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA023046	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA023337	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA020054	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA020332	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000656	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA001671	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000260	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000210	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA004530	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026011	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA020169	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA012290	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA023035	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA006350	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA020333	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000225	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000217	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA003911	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA020052	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA002642	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000181	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA024424	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000213	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA023332	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA023569	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA000220	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026753	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026779	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026336	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026335	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA018073	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA024797	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA018838	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA020535	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026598	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026596	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026599	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003255	B29217635	MA026615	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA026613	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA020053	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA017649	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA005210	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA005147	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA018607	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA027060	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA027065	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA023344	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA018915	GENERAL	B	MALAGA
EJA003255	B29217635	MA019876	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	JA009871	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA017627	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA014197	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	CO011516	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025839	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025838	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025840	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025837	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025842	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA017786	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA014287	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025171	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA026106	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025844	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025843	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	CO011517	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025836	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA025841	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA026989	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA026988	GENERAL	B	MALAGA
EJA003286	B14497911	MA027000	GENERAL	B	MALAGA
EJA003336	B92036235	MA020993	GENERAL	B	MALAGA
EJA003336	B92036235	MA022913	GENERAL	B	MALAGA
EJA003336	B92036235	MA017722	GENERAL	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025556	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA022966	GENERAL	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024018	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025551	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025553	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025595	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025547	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025554	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025564	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025543	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025540	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025655	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025581	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025552	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025646	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025499	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025492	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025493	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003343	B11429750	MA025491	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025502	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025489	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025490	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025563	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025583	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025501	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	CA016649	GENERAL	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025597	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025665	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025948	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025500	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025593	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025624	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025557	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA025947	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024017	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024019	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024020	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024021	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024771	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024772	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024773	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024774	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA024775	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA007863	GENERAL	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA026800	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA026801	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA026803	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA026815	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003343	B11429750	MA026799	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003385	B29830957	GR014170	GENERAL	B	MALAGA
EJA003385	B29830957	MA015917	GENERAL	B	MALAGA
EJA003385	B29830957	MA014309	GENERAL	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA025066	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA023691	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA024434	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA024849	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA023151	GENERAL	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA023690	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA024252	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA024844	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026511	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA023692	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA024764	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026585	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA017774	GENERAL	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026727	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026726	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA025856	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA027034	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026658	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA020091	GENERAL	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA027033	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003422	B92086214	MA026771	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026692	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026495	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA027087	GENERAL	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026514	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026928	GENERAL	B	MALAGA
EJA003422	B92086214	MA026670	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003476	B92104793	MA017061	GENERAL	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA023496	GENERAL	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA022293	GENERAL	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA022920	GENERAL	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA022314	GENERAL	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA022290	GENERAL	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA022295	GENERAL	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA021753	GENERAL	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA026622	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003561	B92184530	MA022288	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA021810	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA021456	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA025190	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA021761	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	GR013843	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	CO000233	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA020079	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA018779	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA023148	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA004549	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA016022	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024160	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024159	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA023164	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	CO011580	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA022780	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA026401	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA023033	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	CO011579	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024914	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA025426	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA025934	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA014482	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA021603	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA026340	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA022131	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA025192	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	SE024966	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA025221	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA026272	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	CO002033	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA022369	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024164	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024161	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024162	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA025204	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA015230	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003596	B92085117	MA023157	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024654	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	GR013842	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA017085	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA023765	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA021822	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024157	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA015895	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA017233	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA023149	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	GR009291	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA010143	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA026121	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA021818	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA022025	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA022993	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA025548	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA021812	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024158	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA007400	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	CO011571	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA023617	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024152	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA024154	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA015820	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	CO011572	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA007574	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA017173	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA019093	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA026729	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA026735	GENERAL	B	MALAGA
EJA003596	B92085117	MA004494	GENERAL	B	MALAGA
EJA003597	B92235373	MA022157	GENERAL	B	MALAGA
EJA003675	B11740271	MA024950	GENERAL	B	MALAGA
EJA003675	B11740271	MA025025	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003675	B11740271	MA025801	GENERAL	B	MALAGA
EJA003675	B11740271	MA025259	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003692	B11545183	MA024874	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003692	B11545183	SE025775	GENERAL	B	MALAGA
EJA003697	B92341585	MA023249	GENERAL	B	MALAGA
EJA003697	B92341585	MA004537	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA020316	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA024855	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA024998	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017183	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026372	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022864	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017179	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017168	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA020089	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA024324	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026289	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026290	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023759	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003720	B92309764	MA026313	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA019846	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022926	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025380	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025394	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025381	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017220	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA019202	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA019221	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022087	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA020299	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023535	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023537	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026723	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025357	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022020	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025596	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026302	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026376	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026378	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA020803	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026374	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025211	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA019129	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022164	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022801	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017187	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA024850	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017132	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017175	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017532	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017712	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017185	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022253	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023378	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017533	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022491	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023812	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022383	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022515	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA016911	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017186	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017174	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022486	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025643	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026054	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026798	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025660	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023546	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA022611	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023589	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA016906	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017290	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017587	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003720	B92309764	MA026456	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026732	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023012	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023031	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023161	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017184	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026476	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017205	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023508	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026455	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026453	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026891	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA001941	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017188	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA024792	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026363	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026380	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA025456	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026736	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026734	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026737	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026738	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023051	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA023540	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA017176	GENERAL	B	MALAGA
EJA003720	B92309764	MA026463	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA018286	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA016987	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA016979	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA017815	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA016980	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA022938	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA016975	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA017823	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA020166	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA017321	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA023739	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA022936	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA017282	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	SE026553	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA019917	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024116	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	CA018523	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024666	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA025076	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA022764	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA022937	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024112	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA025249	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA025858	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA025860	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA016978	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA025109	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA017601	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003732	A15041841	MA018560	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA019298	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA023799	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024661	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024664	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA026200	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA026201	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA026203	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA026199	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	CA014289	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA017207	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA025657	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA016977	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA018822	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA016968	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA026222	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	CA017184	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024665	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA019353	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA017560	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA020330	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024101	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024667	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	CA003135	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA026427	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA026765	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA017129	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA024105	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA018157	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA019217	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA019434	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA025250	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA026648	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA027057	GENERAL	B	MALAGA
EJA003732	A15041841	MA027056	GENERAL	B	MALAGA
EJA003749	B92435619	MA023728	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003749	B92435619	MA020416	GENERAL	B	MALAGA
EJA003749	B92435619	MA023030	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA021922	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA020592	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA013362	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA021319	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA026084	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA021075	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA020656	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA019848	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA015170	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA019818	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA019554	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA019821	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA023144	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA026149	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA014092	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA025353	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003762	B29606332	MA023145	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA025356	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA003831	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA020834	GENERAL	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA027054	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA026601	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA026518	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA026519	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003762	B29606332	MA026575	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA022854	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA000144	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA004202	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA000140	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA000146	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA003006	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA018539	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA018329	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA018498	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA006131	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA013105	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA018457	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA000142	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA003812	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA005422	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA023078	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA002435	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA000135	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA026402	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA018565	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA003015	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA014235	GENERAL	B	MALAGA
EJA003771	B92506633	MA015061	GENERAL	B	MALAGA
EJA003772	B92472869	MA003851	GENERAL	B	MALAGA
EJA003772	B92472869	MA000547	GENERAL	B	MALAGA
EJA003772	B92472869	MA003853	GENERAL	B	MALAGA
EJA003779	B92257120	MA025268	GENERAL	B	MALAGA
EJA003779	B92257120	MA023562	GENERAL	B	MALAGA
EJA003779	B92257120	MA025265	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA024916	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA022472	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA012347	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA024829	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA022983	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA022528	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA024918	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA024917	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA025217	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA023127	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA023639	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA023786	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA024256	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA025756	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA026711	GENERAL	B	MALAGA
EJA003788	B92400894	MA012108	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003803	B92548296	MA026237	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003803	B92548296	MA023090	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003803	B92548296	MA022989	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003803	B92548296	MA027088	GENERAL	B	MALAGA
EJA003803	B92548296	MA020386	GENERAL	B	MALAGA
EJA003803	B92548296	MA026671	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003803	B92548296	MA026647	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003803	B92548296	MA022802	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003803	B92548296	MA026966	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	MA023570	GENERAL	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	CA017972	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	CA018198	GENERAL	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	MA023823	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	CA018030	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	MA023753	GENERAL	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	MA025914	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	CA018073	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	MA023758	GENERAL	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	CA016760	GENERAL	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	MA023573	GENERAL	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	CA014646	GENERAL	B	MALAGA
EJA003847	B11828613	CA018203	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA018151	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA021552	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA022048	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA019598	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA018154	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA018149	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA026291	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA022046	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA026440	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA026478	GENERAL	B	MALAGA
EJA003894	B92482702	MA026503	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	GR014009	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA023075	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA023155	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA023517	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	GR014053	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA025561	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA025558	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA025446	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	CO012631	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	CO011938	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	GR014006	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA025462	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	GR014292	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	SE028734	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA025081	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	GR014017	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA023006	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	SE029066	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA025968	GENERAL	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	MA024589	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003900	B18763938	GR014012	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003901	B29173804	MA023806	GENERAL	B	MALAGA
EJA003901	B29173804	MA023576	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003901	B29173804	MA023461	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003901	B29173804	MA024692	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003901	B29173804	MA020006	GENERAL	B	MALAGA
EJA003901	B29173804	MA020012	GENERAL	B	MALAGA
EJA003901	B29173804	MA019435	GENERAL	B	MALAGA
EJA003903	B92728666	MA019187	GENERAL	B	MALAGA
EJA003903	B92728666	MA000994	GENERAL	B	MALAGA
EJA003903	B92728666	MA008511	GENERAL	B	MALAGA
EJA003903	B92728666	MA020246	GENERAL	B	MALAGA
EJA003903	B92728666	MA018911	GENERAL	B	MALAGA
EJA003920	B92720556	MA022142	GENERAL	B	MALAGA
EJA003920	B92720556	MA024875	GENERAL	B	MALAGA
EJA003920	B92720556	MA022958	GENERAL	B	MALAGA
EJA003920	B92720556	MA017318	GENERAL	B	MALAGA
EJA003920	B92720556	MA022959	GENERAL	B	MALAGA
EJA003920	B92720556	MA027013	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026365	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA024634	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA022256	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA022890	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA024258	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA022672	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA022688	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA022833	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA022878	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA023904	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026371	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA025457	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA022891	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA022892	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026140	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA024264	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	CA018092	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA025815	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA025258	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026080	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA025166	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA021092	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA012438	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA024080	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA025306	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA025305	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026351	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026292	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026593	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA027058	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026693	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026940	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026667	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA002545	GENERAL	B	MALAGA
EJA003962	B92810068	MA026935	GENERAL	B	MALAGA
EJA003991	B92875327	MA019728	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003991	B92875327	MA019741	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA022382	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA025658	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA019610	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA020990	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA021987	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA022158	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA019615	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA022072	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA026040	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA022567	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA021332	GENERAL	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA026438	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA026348	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA003995	B92727650	MA026806	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004005	B92892082	MA020481	GENERAL	B	MALAGA
EJA004005	B92892082	MA022103	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA017952	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA019653	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA022398	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA012809	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA021425	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA017370	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA026861	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA026832	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA026821	GENERAL	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA026474	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004014	B92828797	MA026778	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026624	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA023270	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026623	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026621	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA025565	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA021359	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA025919	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA023773	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA025005	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA025095	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026156	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026157	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026403	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA025938	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA025710	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	AL012587	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA025300	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026411	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026409	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026410	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026429	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026431	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026417	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026602	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026595	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026608	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004023	B92902642	MA026683	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026686	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026910	GENERAL	B	MALAGA
EJA004023	B92902642	MA026228	GENERAL	B	MALAGA
EJA004024	B92752674	MA020979	GENERAL	B	MALAGA
EJA004024	B92752674	MA023049	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023345	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023473	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023306	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA018862	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023311	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA021372	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA021368	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	JA001915	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA021054	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	JA009661	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	JA009404	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA019343	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA018284	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA018643	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA018206	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA022617	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023307	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA022473	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA026267	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA021367	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023727	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023152	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA022015	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA022212	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023193	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023392	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA023308	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	JA009775	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA021480	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA022363	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA022613	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA027080	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA027081	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA021618	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA024619	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA024633	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA026266	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	GR011136	GENERAL	B	MALAGA
EJA004034	A91690149	MA001732	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA016339	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA025921	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA025922	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA026342	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA026341	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA005196	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA026337	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA026221	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA026274	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004035	B92070416	MA026396	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA022328	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA014372	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA005769	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA026786	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA026785	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA021832	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	MA026783	GENERAL	B	MALAGA
EJA004035	B92070416	CO012730	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004037	B92923887	MA023198	GENERAL	B	MALAGA
EJA004048	B18864942	MA025645	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004080	B18835736	MA024812	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA021923	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA024836	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023107	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA020920	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023303	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023670	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA022533	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA022477	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA021683	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA021752	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023276	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA027027	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	SE003178	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA020957	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA024816	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023262	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023274	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023434	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023304	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA003099	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA021428	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA022135	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023501	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023650	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA025235	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA022523	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA020939	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023751	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA022516	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA022518	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023403	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	SE026793	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA020000	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023323	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA022596	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA026020	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA026021	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA013269	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA026776	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA017788	GENERAL	B	MALAGA
EJA004091	B93051092	MA023305	GENERAL	B	MALAGA
EJA004094	B21437959	JA010963	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004094	B21437959	SE030136	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA001248	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	CO003751	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA004033	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA001241	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	CO000017	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA001249	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA003080	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA002659	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	CO002876	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	GR003318	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA003078	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA004588	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA001244	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	CO003236	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA019305	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	CO001915	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	MA001751	GENERAL	B	MALAGA
EJA004097	B53299459	GR003327	GENERAL	B	MALAGA
EJA004110	B93111391	MA025531	GENERAL	B	MALAGA
EJA004110	B93111391	MA022413	GENERAL	B	MALAGA
EJA004124	B92897032	MA020508	GENERAL	B	MALAGA
EJA004124	B92897032	MA023336	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA022638	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA022128	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA022754	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA022739	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA022021	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA025030	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA023774	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA026053	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA021689	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA022045	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA025661	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA026087	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA025140	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA021706	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA022079	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA021997	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA026058	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA026251	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA026131	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA025142	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA022205	GENERAL	B	MALAGA
EJA004133	B92877646	MA026881	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004135	B91920041	SE026035	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004135	B91920041	SE027232	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004135	B91920041	MA023864	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004135	B91920041	MA022574	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004135	B91920041	SE026847	GENERAL	B	MALAGA
EJA004135	B91920041	MA023545	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA021744	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA021995	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	AL013753	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004146	B93183739	MA022798	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022859	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022931	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022162	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022789	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022678	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023267	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA021979	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022866	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA021996	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022814	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023116	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022514	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA024443	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023226	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	CO012026	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023385	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023166	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA024435	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA024578	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA024579	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA024933	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA024942	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA024932	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023200	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA025475	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA025245	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA026400	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA026236	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022932	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022421	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022364	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA026260	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA026369	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA021740	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023182	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA025755	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA021746	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA026239	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023387	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA026831	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022750	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023618	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA022371	GENERAL	B	MALAGA
EJA004146	B93183739	MA023023	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA022862	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA023383	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA021993	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA022070	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA022074	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA026428	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA026544	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA022649	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA023388	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004155	B92912484	MA004599	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA021984	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA019308	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA022088	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA022448	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA022449	GENERAL	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA026743	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA027051	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA023024	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA022888	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA026587	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA026586	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004155	B92912484	MA023125	GENERAL	B	MALAGA
EJA004160	B93221034	MA001708	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA024825	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA021429	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA019393	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA022221	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA019203	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA018775	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA022325	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA026293	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA026368	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA026364	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA018774	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA016027	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA025243	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA026180	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA018045	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	CA019404	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA002074	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA025898	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA021805	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA017996	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA019078	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA026361	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA017995	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA018510	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA022043	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	CA015115	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA022204	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA017275	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA027023	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA021008	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA027045	GENERAL	B	MALAGA
EJA004172	B93270197	MA026931	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026704	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA018496	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA018753	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025867	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025907	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA020183	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA016708	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA019021	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004174	B13536529	MA025449	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025242	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025283	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	CA018696	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA023771	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026229	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026381	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026343	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA018502	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA024440	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	CA016182	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA018897	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA019654	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026637	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	CA017956	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA017937	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA016321	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA022082	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025429	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025676	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025241	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA021666	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025931	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025930	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA021665	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA019628	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA022168	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025377	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026379	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025399	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA022420	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA027024	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA027030	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026414	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026418	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026770	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026712	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026746	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA026725	GENERAL	B	MALAGA
EJA004174	B13536529	MA025367	GENERAL	B	MALAGA
EJA004181	B93147874	MA023724	GENERAL	B	MALAGA
EJA004181	B93147874	MA024763	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	SE025407	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	SE027296	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA023591	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA024660	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	SE025599	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	HU009244	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA022427	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025662	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025663	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025504	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025075	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	SE022502	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004184	B90122797	MA023115	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA026359	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA022475	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025625	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025916	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	GR001609	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	GR002968	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	SE023820	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025619	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA026102	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025757	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA022960	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA023574	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	CA017237	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA026259	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA026219	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA023141	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025579	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025508	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025505	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025503	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025506	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA026464	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA026517	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA022956	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	CA017129	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA020938	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025219	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA023156	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA026669	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA026665	GENERAL	B	MALAGA
EJA004184	B90122797	MA025618	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA021867	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA022503	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025559	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	CO011646	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA022495	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA023138	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA022496	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA024188	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025026	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025096	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025033	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025028	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025745	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	CO012408	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA022726	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA023020	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025027	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025486	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	CO011877	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA022569	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA023108	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025032	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004189	B19563824	CO012409	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025485	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA022874	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA021674	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA025488	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA023067	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA023356	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA024138	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA027035	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA027032	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA027031	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA024605	GENERAL	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	CO013061	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA026911	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004189	B19563824	MA022837	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA005804	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA022220	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA022146	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA009345	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA022145	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA025575	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA010270	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA019864	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA021787	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA025569	REDUCIDA	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA014070	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA026059	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA026151	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA010358	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA026355	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	CA019668	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA021444	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA026356	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA019903	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA025654	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA021492	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA021451	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA022112	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA022786	GENERAL	B	MALAGA
EJA004190	B93357044	MA022201	GENERAL	B	MALAGA
EJA004191	B18992966	MA026224	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004191	B18992966	MA026051	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004191	B18992966	GR015075	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004191	B18992966	MA026101	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004191	B18992966	AL001682	GENERAL	B	MALAGA
EJA004192	B29761723	MA023523	GENERAL	B	MALAGA
EJA004192	B29761723	MA022415	GENERAL	B	MALAGA
EJA004192	B29761723	MA023555	GENERAL	B	MALAGA
EJA004192	B29761723	MA027016	GENERAL	B	MALAGA
EJA004193	B93379766	MA022414	GENERAL	B	MALAGA
EJA004193	B93379766	MA022412	GENERAL	B	MALAGA
EJA004205	B98672280	MA019891	GENERAL	B	MALAGA
EJA004205	B98672280	MA002330	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026534	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004206	B93420115	MA026096	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA024187	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026388	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA025288	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026398	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA025413	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026499	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026510	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026507	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA004206	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA024137	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026280	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026281	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026913	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026773	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026472	GENERAL	B	MALAGA
EJA004206	B93420115	MA026616	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004207	B93416907	MA022928	GENERAL	B	MALAGA
EJA004207	B93416907	MA023180	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004207	B93416907	MA022289	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026081	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026107	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	GR013988	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023632	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA025892	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023666	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026029	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026119	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA005141	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA025226	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA025287	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA025224	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	GR014778	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA013764	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA014565	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA016424	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023571	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA025589	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026299	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA025286	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026246	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023760	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA004032	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA022636	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	GR014246	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA015242	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA016342	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023408	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA021682	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026271	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026114	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA000977	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023553	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023633	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004214	B93458768	MA023825	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023951	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023952	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA024238	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA024808	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA025567	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	GR010691	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA022974	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA015948	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA018373	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA022384	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA022399	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026012	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026082	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026270	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023665	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA023979	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA024705	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA024709	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026789	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA024694	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA026879	GENERAL	B	MALAGA
EJA004214	B93458768	MA025649	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA024224	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA023092	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA023088	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA023093	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA024216	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA024233	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA024214	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA024234	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA024235	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA023095	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA023084	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA023094	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA024227	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA023091	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA024232	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	SE029446	GENERAL	B	MALAGA
EJA004215	B73662975	MA023089	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	MA025909	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	MA025213	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	MA026349	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	MA023338	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	MA025868	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	MA025566	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	MA026097	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	SE029862	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	SE028295	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	CO012095	GENERAL	B	MALAGA
EJA004216	B93447126	MA025402	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA025539	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA025641	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA025544	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004217	B90256355	MA025546	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA025545	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA025536	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA025853	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA026238	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA026830	GENERAL	B	MALAGA
EJA004217	B90256355	MA025913	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023375	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023374	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023369	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023372	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023367	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023368	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023371	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023373	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023370	GENERAL	B	MALAGA
EJA004222	B93489649	MA023376	GENERAL	B	MALAGA
EJA004255	B93570638	MA026301	GENERAL	B	MALAGA
EJA004255	B93570638	MA026162	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004255	B93570638	MA026164	GENERAL	B	MALAGA
EJA004259	B93579951	MA022291	GENERAL	B	MALAGA
EJA004259	B93579951	MA022294	GENERAL	B	MALAGA
EJA004259	B93579951	MA022313	GENERAL	B	MALAGA
EJA004261	B90376450	MA025097	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004261	B90376450	SE008363	GENERAL	B	MALAGA
EJA004261	B90376450	MA027029	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004262	B29350998	MA005559	GENERAL	B	MALAGA
EJA004262	B29350998	MA017473	GENERAL	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA023726	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA026887	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA027041	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA023725	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	CO013258	GENERAL	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA025207	GENERAL	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA025359	GENERAL	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA027040	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA016869	GENERAL	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	GR015162	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA026888	GENERAL	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA026784	GENERAL	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA026666	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA026914	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	MA026837	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004267	B19560846	GR012643	GENERAL	B	MALAGA
EJA004279	B93651602	MA026370	GENERAL	B	MALAGA
EJA004279	B93651602	MA025720	GENERAL	B	MALAGA
EJA004279	B93651602	MA025724	GENERAL	B	MALAGA
EJA004279	B93651602	MA025723	GENERAL	B	MALAGA
EJA004279	B93651602	MA025725	GENERAL	B	MALAGA
EJA004285	B93692853	MA000775	GENERAL	B	MALAGA
EJA004286	B93436194	MA025944	GENERAL	B	MALAGA
EJA004286	B93436194	MA025963	GENERAL	B	MALAGA
EJA004286	B93436194	MA025940	GENERAL	B	MALAGA
EJA004286	B93436194	MA025943	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004287	B72376270	MA026122	GENERAL	B	MALAGA
EJA004287	B72376270	MA026326	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA019230	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA019311	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA020002	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA022840	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA023150	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA023616	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA022961	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA022824	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA023721	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA017113	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA026244	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA017082	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA021072	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA023757	GENERAL	B	MALAGA
EJA004290	B93665875	MA018846	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA024813	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA025651	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA022416	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA025365	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA022992	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA025599	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA022430	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA027009	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA025366	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA025550	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA026816	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	SE024253	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	SE025410	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA026902	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA026893	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	CA019742	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA023533	GENERAL	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA027124	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA026894	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA026903	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA026862	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004296	B19693472	MA026766	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004306	B19714419	MA024762	GENERAL	B	MALAGA
EJA004306	B19714419	SE023490	GENERAL	B	MALAGA
EJA004306	B19714419	MA022899	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004311	B92987593	MA000485	GENERAL	B	MALAGA
EJA004311	B92987593	MA018868	GENERAL	B	MALAGA
EJA004311	B92987593	MA025925	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004311	B92987593	MA026153	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004311	B92987593	MA026628	SUPERREDUCIDA	B	MALAGA
EJA004313	B92589043	MA026731	GENERAL	B	MALAGA
EJA004316	B02895159	MA023505	GENERAL	B	MALAGA
EJA004316	B02895159	MA027090	GENERAL	B	MALAGA
EJA004318	B19608413	MA027073	GENERAL	B	MALAGA
EJA004318	B19608413	MA026857	GENERAL	B	MALAGA
EJA004318	B19608413	MA027021	GENERAL	B	MALAGA
TJA000120	B29206885	MA005575	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000120	B29206885	MA003366	GENERAL	B	MALAGA
TJA000175	B41091166	SE003409	GENERAL	B	MALAGA
TJA000175	B41091166	SE025655	GENERAL	B	MALAGA
TJA000175	B41091166	MA026197	GENERAL	B	MALAGA
TJA000175	B41091166	MA023762	GENERAL	B	MALAGA
TJA000175	B41091166	MA023302	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA016301	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA010068	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA012327	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA021827	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA019752	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA017549	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA023407	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA019753	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA018889	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA017080	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA021326	GENERAL	B	MALAGA
TJA000240	B29240041	MA026631	GENERAL	B	MALAGA
TJA000265	B29234572	MA024962	GENERAL	B	MALAGA
TJA000265	B29234572	MA024964	GENERAL	B	MALAGA
TJA000265	B29234572	MA024958	GENERAL	B	MALAGA
TJA000265	B29234572	MA024969	GENERAL	B	MALAGA
TJA000265	B29234572	MA024968	GENERAL	B	MALAGA
TJA000265	B29234572	MA024967	GENERAL	B	MALAGA
TJA000265	B29234572	MA024971	GENERAL	B	MALAGA
TJA000265	B29234572	MA024972	GENERAL	B	MALAGA
TJA000343	A14051130	MA006018	GENERAL	B	MALAGA
TJA000354	B29240264	MA005361	GENERAL	B	MALAGA
TJA000354	B29240264	MA005622	GENERAL	B	MALAGA
TJA000354	B29240264	MA006176	GENERAL	B	MALAGA
TJA000354	B29240264	MA005379	GENERAL	B	MALAGA
TJA000354	B29240264	MA006037	GENERAL	B	MALAGA
TJA000354	B29240264	MA019149	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA019870	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA019873	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA022785	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA005678	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA023783	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA021786	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA021491	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA005681	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA020617	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA022426	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA025722	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA017768	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA024798	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA019866	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA021022	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA021789	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA022444	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA022720	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA024702	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA005675	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA021380	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000396	B29193729	MA025728	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA025721	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA025727	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	CA017976	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	CA017974	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA025730	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA021493	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	CA018694	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA014069	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA022143	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA022057	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA026828	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA026694	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA026691	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA001843	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA021452	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA022134	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA026818	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA019863	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA010272	GENERAL	B	MALAGA
TJA000396	B29193729	MA022763	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA018857	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA013006	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA017639	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA008272	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA018887	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA010350	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA026158	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA025817	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA011209	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA026863	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA026867	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA026159	GENERAL	B	MALAGA
TJA000399	B29083698	MA025614	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA005495	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA017504	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA001873	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA001882	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA021714	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA003642	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA003558	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA003688	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA023247	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA000908	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA017501	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA003689	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA023233	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA021754	GENERAL	B	MALAGA
TJA000683	B29351244	MA026981	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA005263	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA019408	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA017149	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA017479	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA017147	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000702	B29350998	MA017476	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA017148	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA017475	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA002908	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA019485	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA005883	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA013478	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA001191	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA017482	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA025065	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA017481	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA001199	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA001878	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA005877	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA015245	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA005878	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA025092	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA016768	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA027005	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA026805	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA014774	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA008250	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA026788	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA016769	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA017547	GENERAL	B	MALAGA
TJA000702	B29350998	MA019407	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA016636	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA006100	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA005642	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA015395	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA006705	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA019225	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA006109	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA018289	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA018672	GENERAL	B	MALAGA
TJA000779	B29361128	MA006105	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026486	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026780	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026763	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026597	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026654	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026485	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026484	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026481	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026482	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026487	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026488	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026480	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026611	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026600	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026772	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026483	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026489	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026747	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000888	B11203395	MA026750	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026749	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026769	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026748	GENERAL	B	MALAGA
TJA000888	B11203395	MA026751	GENERAL	B	MALAGA
TJA001025	A29120136	MA024989	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA012269	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA010654	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA017068	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA004190	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA010655	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA010657	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA010656	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA010089	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA005615	GENERAL	B	MALAGA
TJA001190	B29407921	MA010676	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA022195	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA010224	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA021518	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA025785	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA026118	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA026035	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA005972	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA022509	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA001777	GENERAL	B	MALAGA
TJA001379	B29195948	MA026680	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA012090	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA018495	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA023007	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA018369	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA018494	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA026185	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA026295	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA012782	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA021728	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA018491	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA026297	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA002129	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA026296	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA026509	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA026618	GENERAL	B	MALAGA
TJA002046	B29267739	MA019492	GENERAL	B	MALAGA
TJA002473	B29249984	MA023830	GENERAL	B	MALAGA
TJA002473	B29249984	MA018592	GENERAL	B	MALAGA
TJA002473	B29249984	MA025897	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA012378	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA019745	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA019378	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA021688	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA015498	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA014149	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA022098	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA022123	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA019748	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002509	B29458361	MA022124	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA014462	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA014150	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA000992	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA015597	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA019384	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA022125	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA026004	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA000900	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA026934	GENERAL	B	MALAGA
TJA002509	B29458361	MA026465	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA019597	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA014031	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA019292	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA012305	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA022790	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA012334	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA022034	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA026987	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA026421	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA022029	GENERAL	B	MALAGA
TJA002612	A29838042	MA027014	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA020654	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA019442	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA026925	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA026179	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA022193	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA002543	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA008375	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA004208	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA026245	GENERAL	B	MALAGA
TJA002618	B29837424	MA026663	GENERAL	B	MALAGA
TJA002774	B92070416	MA025222	GENERAL	B	MALAGA
TJA002774	B92070416	MA027068	GENERAL	B	MALAGA
TJA002774	B92070416	MA027067	GENERAL	B	MALAGA
TJA002774	B92070416	MA022994	GENERAL	B	MALAGA
TJA002774	B92070416	MA025191	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA003656	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA018017	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA018899	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA018964	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA012902	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA019355	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA023767	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA023776	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA018593	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA003696	GENERAL	B	MALAGA
TJA002781	B29786191	MA001463	GENERAL	B	MALAGA
TJA002859	B29847431	MA019448	GENERAL	B	MALAGA
TJA002859	B29847431	MA026728	GENERAL	B	MALAGA
TJA002867	A29449816	MA019473	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA019496	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA019923	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA016464	REDUCIDA	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002887	B92148899	MA019889	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA017580	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA021722	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA019922	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA019888	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA021415	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA021772	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA022482	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA022481	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA022483	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA016444	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA016475	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA019313	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA019312	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA026146	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA025257	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA023627	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA026095	GENERAL	B	MALAGA
TJA002887	B92148899	MA026668	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA004342	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA022962	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA003322	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA020906	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA025304	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA026300	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA020905	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA022037	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA022040	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA014210	GENERAL	B	MALAGA
TJA002901	B92071117	MA026930	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021764	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA013166	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA003645	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022988	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA023561	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021713	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021690	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022250	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA003279	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA003919	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021622	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021636	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021980	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022686	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA026161	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021641	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022119	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022137	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022249	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA023587	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA023582	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA020645	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021642	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA023698	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002925	B92257120	MA019451	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022093	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022360	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA011306	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021766	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022252	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022517	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	GR014913	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA027038	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA000802	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022677	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA000395	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022281	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021969	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA019282	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA001298	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021767	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022346	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022718	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA021711	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA026874	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA022018	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA026877	GENERAL	B	MALAGA
TJA002925	B92257120	MA026873	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA024453	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA003771	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA017044	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA024909	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA018023	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA002825	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA001834	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA022086	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA003654	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA027044	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA021680	GENERAL	B	MALAGA
TJA002927	B29781572	MA003658	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA016343	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA017314	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA019641	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA018945	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA022368	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA018871	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA022161	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA018943	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA018440	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA022679	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA018877	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA018872	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA020976	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA022180	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA022179	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA018873	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA022053	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA019642	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002943	B29812195	MA022163	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	GR011540	GENERAL	B	MALAGA
TJA002943	B29812195	MA026516	GENERAL	B	MALAGA
TJA002983	B18286708	MA025850	GENERAL	B	MALAGA
TJA002991	A15041841	MA021483	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA021825	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA021824	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA022102	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA023286	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA022081	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA021823	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA021835	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA026048	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA026504	GENERAL	B	MALAGA
TJA002999	B92415298	MA022101	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA018155	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA018645	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA019785	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA018500	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA022049	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA018620	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA022050	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA018635	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA025333	GENERAL	B	MALAGA
TJA003020	B92482702	MA025331	GENERAL	B	MALAGA
TJA003032	B29549508	MA026143	GENERAL	B	MALAGA
TJA003093	B92515238	MA025223	GENERAL	B	MALAGA
TJA003105	B18763938	MA026362	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA018238	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA022520	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA019410	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA016766	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA020528	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA021331	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA023167	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA023163	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA025887	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA022389	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA023165	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA023317	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA019732	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA022521	GENERAL	B	MALAGA
TJA003116	B92727650	MA020533	GENERAL	B	MALAGA
TJA003139	B29579224	MA004248	GENERAL	B	MALAGA
TJA003139	B29579224	MA022971	GENERAL	B	MALAGA
TJA003139	B29579224	MA020476	GENERAL	B	MALAGA
TJA003139	B29579224	MA023494	GENERAL	B	MALAGA
TJA003139	B29579224	MA012470	GENERAL	B	MALAGA
TJA003139	B29579224	MA025297	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA015803	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA022080	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA000808	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA006298	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA004291	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003163	B92907153	MA000809	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA007605	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA014558	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA020288	GENERAL	B	MALAGA
TJA003163	B92907153	MA014834	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	CA017439	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA021532	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	CO009753	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA025869	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022026	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA023453	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA020927	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022634	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA024970	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA021730	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022027	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022060	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA021486	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026426	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026425	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	SE029163	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA019178	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA023626	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026461	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA027072	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022091	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022633	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	SE023496	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022456	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026415	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026416	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026907	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026682	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026912	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022059	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA022061	GENERAL	B	MALAGA
TJA003167	B92902642	MA026951	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA020628	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA020511	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA020627	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA021626	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA020507	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA021404	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA021593	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA021621	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA021926	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA022280	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA020623	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA003469	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA020629	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	CA016198	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA022446	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA025653	GENERAL	B	MALAGA
TJA003168	B92897032	MA026872	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003168	B92897032	MA026871	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020884	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020885	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020888	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020671	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA014168	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA015246	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA010990	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019526	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022948	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA017150	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019933	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019936	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA015758	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025693	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA001047	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023117	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019935	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019939	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022947	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023397	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA021992	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020757	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019931	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023394	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023695	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023604	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023605	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025405	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024819	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023363	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020887	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA014167	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023399	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023395	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023401	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023396	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023398	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023416	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA006578	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA010740	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA016397	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019934	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022946	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022583	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020402	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019937	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020648	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019938	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023663	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024953	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023190	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024955	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA021755	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003177	A91690149	MA025093	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025717	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025707	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025706	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025703	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025685	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025690	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025698	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025695	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025719	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025696	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025687	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020869	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020874	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023441	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024948	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025879	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025875	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025873	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025886	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025881	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025884	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025697	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025708	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025469	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023400	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023658	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023025	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025471	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025177	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020917	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA018441	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024809	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019555	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA021756	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023197	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023448	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024946	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA016883	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	CO012854	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022587	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022761	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023445	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024943	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025043	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025465	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025468	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025876	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020879	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025560	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023601	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025692	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023440	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023393	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003177	A91690149	MA023656	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022588	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA019486	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026138	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026186	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026263	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026264	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026265	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026262	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026261	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026282	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA021515	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022582	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025008	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025691	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026386	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024956	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022175	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023599	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025709	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025814	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA005629	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024570	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024944	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA002774	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025874	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025170	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025945	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023439	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA013178	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022589	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023192	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024947	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA010154	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA013963	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025470	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025686	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025263	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026346	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025746	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025747	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025009	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026223	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	CO012900	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023607	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026124	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025090	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025689	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020754	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023196	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023443	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023659	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024945	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025474	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003177	A91690149	MA026810	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026880	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025705	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023602	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023603	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA023608	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026123	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022622	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026938	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026937	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026952	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026958	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026944	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026963	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026962	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026956	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026957	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026947	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026959	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026932	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026948	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026961	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026939	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026942	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA020581	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA022586	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA024585	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025006	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025007	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025084	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025472	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025877	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026195	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026756	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026757	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026754	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026755	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026760	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026761	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA026759	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA025694	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA017548	GENERAL	B	MALAGA
TJA003177	A91690149	MA016887	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA021691	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA020882	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA021694	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA020875	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA020876	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA021692	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA020878	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA022312	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA020870	GENERAL	B	MALAGA
TJA003213	B93022689	MA026606	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026320	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003226	B91791269	MA026316	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026317	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026318	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026319	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026321	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026322	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026323	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026324	GENERAL	B	MALAGA
TJA003226	B91791269	MA026315	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA025859	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA005657	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA006178	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA018858	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA018876	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA026936	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA027055	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA022459	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA021310	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA021311	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	SE026883	GENERAL	B	MALAGA
TJA003233	B93098846	MA005517	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	CA018640	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA021548	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA022322	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	CA018639	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	CA018638	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA023142	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA022052	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA021549	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	JA009602	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	CA014661	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA018449	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	CA018635	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA026500	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA026420	GENERAL	B	MALAGA
TJA003250	B13536529	MA018751	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA005814	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA005834	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA005835	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	CA015275	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA005818	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA006030	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA005812	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA025993	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA025992	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA025988	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA025989	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA025985	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA025986	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA025991	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA026442	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA026433	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA026927	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA026434	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003259	B93293769	MA026468	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA006041	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA026777	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA026741	GENERAL	B	MALAGA
TJA003259	B93293769	MA026733	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA023102	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA023126	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA021938	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024648	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA021902	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA023186	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025761	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025760	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024645	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024647	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA021939	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025314	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024586	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025063	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025308	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA022793	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA021950	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025317	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025316	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025315	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024896	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024644	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024643	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025310	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA021953	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA021983	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA022032	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA022900	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024793	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025322	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025309	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025463	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA023099	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA027020	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA026980	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA025313	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024646	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA023050	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA024626	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA026477	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA026479	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA026897	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA026898	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA026900	GENERAL	B	MALAGA
TJA003263	B14937106	MA023104	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA019333	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA021929	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA022505	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA022506	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003266	B19563824	MA022504	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA022576	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA021898	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA021907	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA023597	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA026042	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA026041	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA025410	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA023228	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA025961	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA023926	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA025912	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	GR014011	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA022580	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA025960	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA025412	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA025389	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA025409	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA025411	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA023595	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA026979	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA026886	GENERAL	B	MALAGA
TJA003266	B19563824	MA026885	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023204	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023212	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026173	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026166	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026167	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026171	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026170	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026177	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026176	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026178	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026233	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA022276	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023214	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023207	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023426	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA025174	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026395	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023391	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026175	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023209	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026174	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026172	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023206	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023273	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026168	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA023203	GENERAL	B	MALAGA
TJA003278	B93436194	MA026614	GENERAL	B	MALAGA
TJA003280	B73662975	MA025650	GENERAL	B	MALAGA
TJA003280	B73662975	MA025671	GENERAL	B	MALAGA
TJA003280	B73662975	MA025677	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA023652	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003282	B93451730	MA023683	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA023316	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA023320	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA023319	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA024433	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA023324	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA026974	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA026529	GENERAL	B	MALAGA
TJA003282	B93451730	MA025145	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA024628	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA024623	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA024639	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA025804	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA026375	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA025973	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA024627	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA024629	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA025803	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA024625	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA024637	GENERAL	B	MALAGA
TJA003310	B93542959	MA026787	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA023318	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA023644	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	CA018953	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA024355	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA024582	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA023646	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA024580	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA023649	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA026745	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA023642	GENERAL	B	MALAGA
TJA003313	B93545259	MA025143	GENERAL	B	MALAGA
TJA003319	B92400894	MA024921	GENERAL	B	MALAGA
TJA003319	B92400894	MA024925	GENERAL	B	MALAGA
TJA003319	B92400894	MA024915	GENERAL	B	MALAGA
TJA003319	B92400894	MA024920	GENERAL	B	MALAGA
TJA003319	B92400894	MA024919	GENERAL	B	MALAGA
TJA003319	B92400894	MA024923	GENERAL	B	MALAGA
TJA003319	B92400894	MA026610	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA019809	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA023074	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA025370	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA006962	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA025373	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA026721	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA025371	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA025376	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA025374	GENERAL	B	MALAGA
TJA003335	B93597490	MA026590	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026065	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026060	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026071	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026067	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026074	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003353	B93630473	MA026070	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026068	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026066	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026072	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026924	GENERAL	B	MALAGA
TJA003353	B93630473	MA026073	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA025800	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA025795	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA025799	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA025792	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA025796	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA025793	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA025791	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA026884	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA026827	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA026866	GENERAL	B	MALAGA
TJA003364	B19682921	MA026870	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA026767	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA025981	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA024635	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA025977	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA026338	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA026344	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA025971	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA025974	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA025972	GENERAL	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA026716	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003372	B93678431	MA024624	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA017083	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA022445	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA022490	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA023447	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA023419	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026385	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA023201	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA023417	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025627	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025629	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025634	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025631	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025632	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026384	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026383	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA016767	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA023420	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025085	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025636	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026330	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA023512	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA023346	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026327	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025638	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025637	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA018442	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003379	B72376270	MA026328	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026325	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026331	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026329	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026636	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026634	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026678	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026572	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026633	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026498	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026497	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025762	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026568	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025633	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026573	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026700	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026444	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026419	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026576	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026679	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026635	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026782	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026569	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026567	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026571	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026577	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026580	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA020796	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026334	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA023763	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA025010	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026332	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026333	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026382	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026630	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026629	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026605	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026604	GENERAL	B	MALAGA
TJA003379	B72376270	MA026619	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026852	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026848	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026849	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026851	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026853	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026860	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026856	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026847	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026846	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026850	GENERAL	B	MALAGA
TJA003388	B93553485	MA026999	REDUCIDA	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA020060	GENERAL	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA020064	GENERAL	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA007097	GENERAL	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA004757	GENERAL	B	MALAGA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003397	B93742765	MA018677	GENERAL	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA026685	GENERAL	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA020065	GENERAL	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA026424	GENERAL	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA000320	GENERAL	B	MALAGA
TJA003397	B93742765	MA020062	GENERAL	B	MALAGA
AJA000004	B41241431	SE020774	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE019034	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE025377	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE008844	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE008846	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE008849	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE008842	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE008843	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE008848	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE019943	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE030249	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000004	B41241431	SE030243	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE016641	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE028680	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE000283	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE018435	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE029536	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE023864	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE028679	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE029556	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE023862	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE025369	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE030284	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000018	B41241852	SE030239	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE014695	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE026315	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE029466	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE025783	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE030082	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE030281	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE030282	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE023102	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000020	A41267683	SE026314	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE015240	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE005765	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE005775	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE022481	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE022483	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE022488	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE003168	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE018346	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE021381	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE004132	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE005567	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE005685	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE005616	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE005648	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE018298	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
AJA000180	B21287784	SE026363	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE026362	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000180	B21287784	SE026364	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE015719	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE020581	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE019677	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE020857	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE029553	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE030041	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE030042	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE015721	GENERAL	B	SEVILLA
AJA000193	B35861384	SE030303	GENERAL	B	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022788	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022793	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022794	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022816	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022868	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022875	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE027064	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE027065	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022840	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022842	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022844	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE029296	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE029440	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE029442	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE029441	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE029726	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE029132	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE029295	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE022812	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE024204	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE030222	GENERAL	B	SEVILLA
CJA000005	A41938416	CA018297	GENERAL	C	SEVILLA
CJA000005	A41938416	SE029604	GENERAL	C	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021131	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021416	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	JA000320	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021117	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003337	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008778	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001100	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024817	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026502	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025939	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026093	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026271	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL002614	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025209	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026187	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026189	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026191	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026188	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026039	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE026038	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026040	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026243	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026202	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026201	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA004027	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026627	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000785	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU008496	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA018102	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026550	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026954	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026237	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026305	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006671	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026140	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026141	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026660	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026653	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027096	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016815	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026185	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026783	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026766	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026758	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026746	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU009918	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026051	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021118	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027328	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027323	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027322	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027327	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027326	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027320	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027051	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027054	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027057	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026063	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025398	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026230	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026229	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027458	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027455	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027369	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025701	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA014750	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026846	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026762	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026761	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026768	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026803	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026752	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026827	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE026785	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026786	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027454	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026828	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026763	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026767	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027247	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027283	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024419	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027094	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027095	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027147	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026517	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026567	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026238	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027626	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026913	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU008396	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026703	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026708	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	JA002847	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005507	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028384	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028388	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028390	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028391	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028438	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA017654	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007161	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007288	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017568	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008054	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008164	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO000094	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008948	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE011190	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012024	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012538	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017448	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018229	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA015193	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020088	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020630	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001750	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	JA000710	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002669	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004461	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001878	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003667	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU001879	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001562	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA006225	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA007313	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000374	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE000531	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017969	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004807	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001011	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001158	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007053	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA015876	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002146	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002150	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006052	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002728	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021021	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003386	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004540	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004611	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO001350	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027052	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016747	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017389	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027025	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028120	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL005126	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000738	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU002098	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003982	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005212	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU002489	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006764	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006818	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007003	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA013634	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO001062	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007360	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017052	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO008454	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017378	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019970	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017502	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022696	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019329	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019653	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020983	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022023	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	GR002984	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA005049	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA005668	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000509	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000775	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001234	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001365	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022275	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001565	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002486	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE002891	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003347	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004331	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004813	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005923	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006589	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006687	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006880	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006886	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007071	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007485	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007787	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008409	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008411	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE015939	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016252	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017374	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016143	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004505	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA003168	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004506	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005002	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005032	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005213	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028550	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016780	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016922	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017710	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018453	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019481	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021248	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO001996	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO003173	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021299	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021996	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005228	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006926	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007012	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007025	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007311	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007356	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007486	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007658	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008122	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008761	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA014821	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012545	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012551	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012725	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021126	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO003002	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021240	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021536	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026966	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE016103	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003197	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003071	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024553	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025355	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025356	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA018702	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028439	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO009133	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007553	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE013620	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	JA002718	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	JA004306	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA002124	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA004999	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL001784	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA016694	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL003221	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000331	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001007	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001027	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001094	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001276	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002473	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002518	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001476	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000489	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001023	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001571	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001343	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002131	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002175	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002712	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA002628	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA004077	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA004372	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003998	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006044	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006585	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA014111	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA017662	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016712	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA017683	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018076	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019233	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020103	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006922	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006949	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007738	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008951	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE011138	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012556	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016285	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016675	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE003225	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003625	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007281	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007390	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007554	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012521	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017124	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022480	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU001531	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL000553	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007043	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012025	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002994	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006811	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007745	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003258	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001043	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001969	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005351	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU002809	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005364	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001026	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016648	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022909	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020523	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006985	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018736	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012537	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024765	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027624	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001273	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005210	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005595	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005926	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005954	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006993	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002598	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002614	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002879	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004482	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007031	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007801	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007547	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019428	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020638	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020850	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022510	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018280	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024761	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	JA000457	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012574	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018474	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003739	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004455	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE001269	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007041	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE013283	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016253	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018019	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022031	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007314	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018626	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001189	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003227	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003958	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007352	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007378	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007579	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027619	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA003600	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO002612	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000129	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001286	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020886	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021252	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001493	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016076	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020516	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	JA002650	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004502	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA018685	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU000228	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028676	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO000832	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO003032	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002745	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003220	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003748	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024806	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000056	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001254	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001318	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007065	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007297	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007400	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007572	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020482	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU007483	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA005055	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000566	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001452	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003322	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003565	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005561	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005952	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA004729	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001469	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025703	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CO001932	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006822	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007309	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008250	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012535	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE015700	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016178	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016297	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016790	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL000493	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018233	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018234	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019703	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021860	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021872	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027074	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002277	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE011458	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001541	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA012522	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004620	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007369	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE015938	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE023070	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019382	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021994	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027067	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004834	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005121	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE013425	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019478	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021116	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007048	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018454	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004623	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021129	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001183	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001255	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004136	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005028	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008006	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008294	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021135	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025211	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025357	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004064	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007120	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001009	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001080	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001260	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002464	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001109	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001788	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002171	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE006019	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007372	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE011218	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020520	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020338	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020763	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001104	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL002288	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001487	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020289	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO001378	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO001872	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE015940	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027332	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001447	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003753	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004563	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007562	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012531	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018213	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003230	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007545	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012027	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012557	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017909	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	JA002187	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA013081	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021330	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL005221	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027331	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027336	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012563	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000142	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005302	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007037	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE013308	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020527	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024049	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019212	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000379	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008941	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017270	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006428	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022095	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025570	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027330	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA015842	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021758	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000371	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001321	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002355	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000778	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002287	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006691	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE011465	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024590	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004024	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004481	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018240	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021505	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022716	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA007274	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO003115	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO009634	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	GR002822	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005562	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005928	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005953	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007004	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007069	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007366	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012552	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE013017	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE015685	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA014786	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU002492	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000174	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000330	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001356	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026551	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU001881	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU002786	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004769	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004954	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016377	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017383	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020083	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021303	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021422	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026955	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026978	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027050	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000373	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001235	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007055	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007162	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020692	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002280	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020448	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU001793	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE023612	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005323	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012523	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017900	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL005229	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016725	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017407	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA015565	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE000781	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001024	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001163	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001697	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003554	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003649	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004619	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007014	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012520	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002534	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE015699	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE013423	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021433	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016702	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024420	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA002165	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021203	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025229	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026340	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012528	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012544	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016877	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017173	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018269	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018390	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019179	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026346	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000140	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004063	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005918	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017617	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019456	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028496	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA017661	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002509	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003226	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007819	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003570	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028382	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005156	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005563	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003735	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005040	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA013447	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016686	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007001	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO001234	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018278	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021242	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA013604	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027049	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028211	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003597	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005896	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE006227	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020522	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA017666	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	GR004582	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006513	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007280	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA012663	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001531	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000568	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006797	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007039	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005466	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016254	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000089	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001016	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003379	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003791	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004473	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004784	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005888	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007895	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008291	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017014	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018491	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019461	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024051	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	GR000006	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU005141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001552	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU010008	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003598	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026098	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029116	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029111	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029109	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029107	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029106	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029105	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001570	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007300	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012475	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA014969	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002380	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003543	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003718	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE011936	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012034	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016912	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017028	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019338	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE026960	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027060	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019731	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006925	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CO001721	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA005169	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU002507	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001496	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001579	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001673	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004776	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006669	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006693	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006796	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE011141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE013282	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE015057	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016528	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016905	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017107	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019769	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003202	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA014470	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA015377	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006069	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007027	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU004581	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU002141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO001406	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE023920	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028383	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028437	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA012313	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007290	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008293	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021351	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA007433	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004703	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006995	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO002419	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000205	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001308	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005935	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021187	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022541	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029119	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU007700	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021710	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005044	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006214	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007584	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008661	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025215	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA004414	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	GR012964	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021250	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE011935	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020015	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE000332	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005504	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL005244	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029417	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU001188	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA014224	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003591	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004990	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006776	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007062	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA002363	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004462	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006862	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000004	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020938	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000831	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006683	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007040	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA017117	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL001713	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000137	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000562	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001019	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002881	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001464	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA013443	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004936	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027053	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016244	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE019405	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020084	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO002323	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018180	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA014598	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003790	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000068	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025325	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA015483	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025324	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025326	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	MA022170	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021895	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA007162	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA017648	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017206	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027097	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003383	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001513	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005045	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001293	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012453	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021301	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025341	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007803	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	CO001713	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025327	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025328	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002167	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005154	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005811	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006807	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029115	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029118	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005524	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029117	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE029112	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024416	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007371	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005464	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE015960	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE028392	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005211	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007010	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL002512	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001573	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007058	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007295	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018452	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE018691	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE017467	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020700	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003714	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004770	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006999	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005505	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA003499	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007555	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021752	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004871	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003605	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA000111	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE000138	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL001313	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008987	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020521	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL003125	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025333	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025427	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	GR014205	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE004139	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE012566	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE024727	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021247	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU002198	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025342	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025343	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE025331	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007397	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ000024	A29039799	SE006688	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008057	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE016781	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA005224	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021246	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021636	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE002746	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006989	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE027075	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	AL002029	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA014210	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CO003409	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE003315	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE001381	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE005929	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006252	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE006499	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	HU008329	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE007595	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE008112	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE009837	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001211	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	CA001530	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE020363	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE021832	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE022326	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE023964	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE030075	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000024	A29039799	SE030137	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000321	B14050058	SE021033	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000321	B14050058	SE020093	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000321	B14050058	SE003275	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000321	B14050058	SE019696	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE004424	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE013647	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE004421	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE003065	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE029777	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE029788	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE004149	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	CO000174	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE005192	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE000221	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE029787	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE029784	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE029786	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE004438	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE002957	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE029785	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE027100	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE004671	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ000800	B41127762	SE018688	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001147	B14101570	CO001469	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001147	B14101570	CO001498	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ001147	B14101570	CO001670	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001147	B14101570	SE029430	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE007239	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE017657	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE020571	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE025163	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE007236	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE000263	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE019697	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE017729	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE023620	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE003198	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE029876	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ001530	B41237389	SE007234	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001715	B11612173	SE004704	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001715	B11612173	SE029010	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001715	B11612173	SE029048	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001715	B11612173	SE003935	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001715	B11612173	SE004100	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001715	B11612173	SE005718	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001715	B11612173	SE028888	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001715	B11612173	SE017594	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001788	B14100895	CO003822	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001881	B41249459	SE002000	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001881	B41249459	SE005355	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ001881	B41249459	SE000285	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004893	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE005540	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE002139	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004921	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	CA004869	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004176	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004356	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004344	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004932	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004898	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004902	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004886	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004184	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004923	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004929	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004901	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE005518	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004385	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE004894	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE015325	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE002124	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE030168	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ002149	B41221615	SE029866	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ002374	B21048582	HU000693	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002374	B21048582	SE002087	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ002374	B21048582	SE029108	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE005658	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE004601	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ003164	B41237256	SE003101	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE021742	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE008261	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE001562	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE008078	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE005182	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE006022	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE026431	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	CO000895	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE027430	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE024455	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE000305	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE013355	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE022217	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE027339	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE017923	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE024867	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE004572	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE018005	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE018543	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE002979	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	HU005835	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE029902	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE007932	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE025898	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE026996	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE024664	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE024665	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE024080	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE021060	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE007382	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE024764	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE024275	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE000054	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE028145	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE004576	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE017485	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE021877	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE029974	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE030037	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE023236	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE022762	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE024273	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE029906	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE005429	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003164	B41237256	SE026432	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE000010	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE001198	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE005345	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE005371	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE007799	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE021062	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE007093	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE005512	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ003542	B41140344	SE007604	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE000011	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE002653	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006063	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006204	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006205	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006211	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006215	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006659	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE017827	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE001231	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006197	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006058	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006059	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006634	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE007546	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE007599	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE007835	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE003802	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006209	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE001128	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE002331	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE007639	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE021101	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006191	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006064	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006254	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE020931	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE004084	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006203	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE021061	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006917	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE017146	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE021180	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE008186	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006206	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE000744	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE008185	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003542	B41140344	SE006651	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003621	B11050960	SE005459	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003621	B11050960	CA004352	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003621	B11050960	SE005457	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003621	B11050960	SE024930	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003621	B11050960	SE024969	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003621	B11050960	CA004306	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003621	B11050960	SE024931	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ003621	B11050960	SE005435	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE001349	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE020881	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE003216	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE025647	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE027007	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE023656	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE028981	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006206	B41235813	SE029394	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE028110	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE026408	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006206	B41235813	SE028925	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE019636	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE020891	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006032	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030175	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE000600	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE015822	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006366	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021157	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006007	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE003452	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022246	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006911	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	CO011540	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022156	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE005492	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE015994	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029996	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030006	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE028403	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE028451	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	CO003434	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030001	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006356	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE025059	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022366	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE004673	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021479	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021481	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022138	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE025030	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE002490	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE023827	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE025648	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE020417	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE003449	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029992	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030171	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE002394	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE005488	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006169	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE015749	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029994	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021155	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	CO001320	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029588	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006039	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006198	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE005994	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE015798	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006451	B41091166	SE020415	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021147	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022374	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022382	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE023343	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE026060	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE026071	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE026102	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021390	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021458	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022002	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE025060	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE025649	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE000065	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006422	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029991	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030007	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029483	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029481	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029482	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE016362	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006008	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE005483	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021623	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029092	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE025032	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006411	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021453	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021454	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE000606	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021389	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021827	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021457	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE023985	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	CO012181	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE003430	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE003438	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006173	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021069	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022207	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE016132	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006423	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE000955	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022922	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029999	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006439	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006478	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029997	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE028404	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE001735	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE002395	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029993	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE020872	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006451	B41091166	SE002392	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006160	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE020462	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021150	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE024063	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006412	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	CO003616	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021548	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE023694	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029470	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE000661	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE024122	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006162	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE000956	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022160	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029420	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE002487	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE016026	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE020787	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022235	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030002	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030169	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE005442	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029471	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006421	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030056	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE003801	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE021544	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006159	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006396	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	MA019314	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE003429	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030135	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006369	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE003402	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE029881	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE028450	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006140	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030055	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030058	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006434	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE003432	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE028058	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006349	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE000595	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006118	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE002474	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE028482	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE002475	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006779	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE001754	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE025077	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE022385	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006410	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006451	B41091166	SE030000	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE030181	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006451	B41091166	SE006420	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE005730	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028372	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028373	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028374	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023138	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	MA003930	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE021722	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	MA003034	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028792	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE005054	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE006718	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE017116	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022555	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022596	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023190	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023206	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	MA017686	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	CO001726	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	MA015206	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE001857	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028370	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028446	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023772	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023837	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE001656	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE005281	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE006066	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE007106	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE017462	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022204	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE001747	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE006581	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022504	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE008361	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE015370	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE021260	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022419	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022563	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023549	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE019994	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE001103	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023131	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023603	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028301	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022748	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023373	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE024123	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE006579	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE007102	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE019853	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022747	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006516	A28721066	SE023442	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023577	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023736	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022105	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE018006	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE008059	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	JA000835	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE006065	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE006717	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023989	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	AL000756	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	MA006670	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	CO010237	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022197	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022553	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023582	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE005347	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE018924	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE020585	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023755	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023735	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023819	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028367	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE002401	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE005852	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE018949	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE005847	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE015295	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE018923	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE019163	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028443	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE001050	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE018931	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE006580	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028302	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE008625	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023194	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE001746	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE018920	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE022631	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE028313	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE007725	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE023608	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	CO002702	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006516	A28721066	SE001657	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	MA023685	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE027847	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE027849	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE029370	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE029173	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE029369	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE027303	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	HU010720	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE029367	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006569	A08703803	AL013469	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE029371	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE029436	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE027902	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	MA025187	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030292	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030250	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	CO012796	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030297	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030309	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030236	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030237	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030310	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030294	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030291	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030293	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030254	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030246	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030296	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE029368	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030130	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030295	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030251	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030253	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030330	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006569	A08703803	SE030331	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005711	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE007724	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005891	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE021411	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005761	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE023706	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE002382	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE003684	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE004128	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005771	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE006086	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE019721	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005573	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE018345	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE015908	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE015270	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE025170	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE025539	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE025540	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE018249	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005677	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005726	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005671	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005615	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005667	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005725	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE021356	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE027513	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ006892	B41094699	SE027512	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE027511	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE026987	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE007717	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005643	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE026973	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE018729	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005778	REDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE020002	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE018295	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005660	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE005723	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE019614	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE029528	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE029577	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ006892	B41094699	SE028803	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007125	B41251190	SE027109	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007125	B41251190	SE002246	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007125	B41251190	SE029773	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007125	B41251190	SE024972	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007125	B41251190	SE003484	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007125	B41251190	SE007464	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007125	B41251190	SE025919	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	GR002262	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	AL000614	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA005961	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016497	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA018253	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	JA007160	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	MA021432	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE014341	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA011897	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	HU008262	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE027993	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE028205	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000428	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE005166	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE022493	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE027192	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE027295	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE001089	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002434	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016404	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE001933	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE019860	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023696	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002061	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016350	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE005472	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA008125	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015158	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016138	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016164	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE019069	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	SE019687	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE014919	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE022458	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE022652	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	GR010834	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA015567	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE027996	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CO002325	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA011859	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023056	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023094	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023140	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	AL009532	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000433	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	HU001054	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000432	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002709	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002871	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE005587	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016084	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE007165	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE008670	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE014921	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015164	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015985	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016469	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016630	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002210	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE027995	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE020144	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029311	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029312	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029310	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029646	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029647	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029645	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015926	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE008145	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE013573	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE014964	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016224	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE017437	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE020246	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE020583	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE001738	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002050	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	GR012455	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE003391	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000364	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002060	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016343	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA008120	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE006127	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE022452	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	SE027989	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000363	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE005463	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE007166	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE014920	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE014955	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	GR003802	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002028	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE014975	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE021797	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015968	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029345	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023057	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA008123	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015969	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016202	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE004536	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE025372	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA019659	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE013571	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE019110	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002053	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE007188	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015984	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	GR004889	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029347	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029706	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023241	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE008081	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE019738	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029589	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE003177	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029638	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE008833	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE014066	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000423	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002733	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE005848	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE006639	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	GR012772	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023060	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023521	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015333	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000444	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE008853	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015352	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015972	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016389	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016462	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE019446	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE020140	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023054	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE025839	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	JA007129	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA000400	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029634	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	MA026034	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	JA011037	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000434	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE019684	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029376	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000429	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015979	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA016804	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE027193	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015161	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016115	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023053	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	AL010270	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	GR010896	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015338	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA003507	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE028964	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029017	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029016	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029015	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029000	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029640	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029648	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029514	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE005476	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE017080	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE020833	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE028216	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029727	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029729	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029730	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE013887	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023176	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE001059	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029739	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029738	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029740	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029733	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	MA015399	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000362	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE006901	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002173	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE017297	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002452	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE007167	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023466	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002039	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE008671	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016082	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016262	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	AL014551	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ007923	B30045850	SE022455	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023130	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA020129	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	JA007158	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029731	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE022690	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	AL015317	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000435	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002029	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE005167	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE015679	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016223	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023745	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE003318	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE022457	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029749	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029734	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029931	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029929	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029930	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029949	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029955	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023063	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE023093	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029970	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016353	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000448	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE025634	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE030247	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	MA022243	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE007332	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE022459	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000425	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE002912	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	CA005902	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE030233	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE030232	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	MA018508	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE020114	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029771	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE000456	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE016355	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ007923	B30045850	SE029882	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ008150	B11078615	SE004799	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ008150	B11078615	SE005971	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ008150	B11078615	SE003534	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ008150	B11078615	SE003538	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ008150	B11078615	CA013243	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ008150	B11078615	SE030077	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ008150	B11078615	SE003546	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ008150	B11078615	SE003535	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ009713	B29205416	SE028585	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA018328	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA018364	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	SE027127	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA001105	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE004845	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE021292	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA001491	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE020767	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE021313	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE005272	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA003378	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA004394	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA008055	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE005248	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA000681	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA001049	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA001104	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA001140	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA003582	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE018256	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE019999	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE020199	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA005677	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA005998	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE021408	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA004416	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA018360	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE023957	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE029548	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE003053	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE029134	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA005262	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE022952	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA000278	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA002736	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA008558	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE020547	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA017241	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA008561	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE020844	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE024166	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	HU007267	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA018047	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA016763	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE017994	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA001044	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA004175	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE030070	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE018989	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA020086	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE030049	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE030085	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE000896	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE029897	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	SE029896	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA018359	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ012118	A28649879	SE029898	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	CA007342	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012118	A28649879	HU005963	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012815	B41235870	SE002304	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012815	B41235870	SE025567	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012815	B41235870	SE005396	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012815	B41235870	SE002302	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012815	B41235870	SE023404	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012815	B41235870	SE029775	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ012815	B41235870	SE024722	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001206	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001212	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001167	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE024907	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE007543	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE024997	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE025619	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE005533	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE003504	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE003361	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE028654	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001209	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001303	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE006238	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001200	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE008668	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE024909	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE005531	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001205	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE003505	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE004355	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE024906	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE007878	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE029533	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE006235	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE016772	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001204	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001203	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE028971	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE001199	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013033	B41158361	SE012219	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE003514	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE006940	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE002415	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE020500	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE002623	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE006943	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE003080	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE003511	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE003513	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013285	B41249442	SE006946	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE025490	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE001526	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE005244	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ013449	B41183435	SE007075	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE026908	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023573	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE025857	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE022257	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023464	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023493	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE002207	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE002624	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE002677	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE005232	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE005246	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE006430	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE014242	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023175	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE003247	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE004963	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE004981	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE008372	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE008389	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE020960	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023598	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023750	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023838	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE024632	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE001890	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE001882	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE001876	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE029168	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE004322	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE007670	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE007817	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE004324	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE004319	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE004977	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	HU008225	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE001524	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE005243	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE005245	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE011001	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023458	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE004487	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE024141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE002543	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE007676	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE005249	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE026909	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	HU007589	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE001525	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE002702	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE007692	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE026470	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE022912	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE022242	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ013449	B41183435	SE004983	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE001874	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023770	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE007696	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023784	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE023752	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE001522	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE020749	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE029500	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013449	B41183435	SE030176	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE015330	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE000892	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE001143	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE001829	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE000487	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE004564	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE001137	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE001131	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ013838	B41255720	SE001139	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE005227	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE005226	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE016636	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE021512	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	CO002649	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE020907	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE021557	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE018763	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE027416	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE030349	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE019117	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE020815	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014176	B41180803	SE030123	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	CA019913	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE028123	REDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE025636	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE025936	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	CA018097	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE021280	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE025731	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	MA022417	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE026983	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE002843	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE027362	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE025389	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE023999	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE028100	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE025733	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE018547	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	CA015948	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE025218	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE020370	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE028099	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE028098	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE002841	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ014190	B41177734	SE008368	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE028700	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE022973	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE029454	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE029607	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE028942	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE023756	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE028097	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE025474	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE028843	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE023658	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE018075	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE030234	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE030245	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE030242	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014190	B41177734	SE030106	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE008424	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE028174	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006282	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE013482	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE018711	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE005974	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE018601	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE020337	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE020853	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE013480	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE021492	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE003641	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE018605	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE020360	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022164	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022511	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022990	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE023398	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE027363	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	AL005110	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE005479	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE024176	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE021475	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE021562	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE024076	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE005975	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE007931	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	CA012100	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE002403	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE003404	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE004722	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE019779	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006464	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022056	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE027364	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	CA000838	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE002973	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE030048	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ014372	A41100926	SE029408	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE000942	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006400	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE019737	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE019509	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006555	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE000944	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006378	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022267	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE000177	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006285	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006541	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE018604	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE020324	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE005498	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006386	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006395	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE008016	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE019751	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022087	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022202	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE026897	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006308	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE024875	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE002176	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006610	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006322	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022584	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE019410	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE019012	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE010907	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE007459	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006382	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	CO003227	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE019546	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE002166	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE002597	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006570	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006466	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006646	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE020930	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE024675	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE018598	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE020249	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE008423	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE008872	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE029816	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE021200	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE023397	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE023899	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006644	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE020141	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE020851	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE023986	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
ECJ014372	A41100926	SE005898	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE022758	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	CO003576	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE006385	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014372	A41100926	SE024660	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE014986	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE014980	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE020801	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE026631	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE022741	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE013457	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE026657	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE025748	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE015792	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE023340	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE013456	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014529	B41194556	SE009051	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014988	B14111652	CO003507	GENERAL	B	SEVILLA
ECJ014988	B14111652	SE023544	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000006	A29115557	MA022269	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000006	A29115557	MA024929	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000006	A29115557	MA021803	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000006	A29115557	SE030255	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000006	A29115557	SE030252	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000006	A29115557	SE030140	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000006	A29115557	SE030147	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE013388	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE000098	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE006621	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE003996	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE000016	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE023005	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE027456	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE000099	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE000101	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE002795	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE006606	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE030022	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE002285	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE025614	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE003359	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE022461	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000048	B41233883	SE023423	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	MA018678	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE002483	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE015924	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE020810	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE020817	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE020861	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE020957	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE018431	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	MA008427	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE020811	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE022358	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000093	B29259322	SE026078	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE026079	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000093	B29259322	SE020836	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE002818	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE017894	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE019227	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE017189	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE021573	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO010403	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE000407	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE023590	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO009555	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE019878	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE000406	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE022464	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO009815	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026575	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026576	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026580	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE020955	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE002820	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE002826	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026941	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE000408	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028299	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO011487	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028418	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO011344	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE002827	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE003685	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE016333	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE019223	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE023359	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO009920	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE017893	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026323	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO011985	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026011	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026491	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026725	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027187	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027231	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027287	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027288	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027301	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027314	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO011883	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE022888	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028907	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027031	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028706	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028702	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE029042	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE022520	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000133	B14065726	SE026002	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027234	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027346	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE002828	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028931	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028934	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026484	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026501	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE018261	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE021570	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026453	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE025923	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026375	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO012105	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE018273	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE021524	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE023387	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE027218	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE019242	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE021568	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO012819	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026444	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE017139	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE021282	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE025113	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028108	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE016817	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE023339	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE024194	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO010268	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028829	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028831	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO012117	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO012622	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE017990	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE017849	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE024643	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026443	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO009233	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE025144	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028609	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028626	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028640	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE028841	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE021856	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE024630	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026333	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE017500	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE026611	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	CO009705	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000133	B14065726	SE030313	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000143	B41154071	SE000707	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000143	B41154071	SE000705	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000143	B41154071	SE019526	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000143	B41154071	SE003831	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000143	B41154071	SE030045	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE004247	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE004263	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE005866	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE005388	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE004267	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE012881	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE000772	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE004272	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE012301	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE026566	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE026416	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE008469	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE004246	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE000915	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE008865	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE004271	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE000708	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE000919	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE005873	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE012014	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000346	A41168246	SE004252	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004285	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004203	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE005786	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE007659	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004281	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE002545	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE027195	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004232	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE003890	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE003804	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004114	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE002540	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE003816	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE003900	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004642	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE005785	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004209	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE003894	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE003903	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE029907	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE029910	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE029923	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE029918	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE002601	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004275	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE002279	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000352	B29044468	SE004117	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000405	B14085435	SE022585	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000441	B41195751	SE018306	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000441	B41195751	SE001483	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE005713	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000514	B41198367	SE003093	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE007412	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE007418	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE025438	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE008826	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE008541	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE026942	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE007421	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE007419	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE003643	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE007130	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE030207	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000514	B41198367	SE004134	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE021439	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE006916	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE021796	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029543	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE018569	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE027224	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029560	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE000197	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029772	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE000199	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE004245	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE000248	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE002469	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE007264	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029711	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE001516	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029006	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029288	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE000288	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029826	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029872	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029857	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE023522	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE004622	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000634	A41171158	SE029971	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE021702	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE024200	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE001794	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE024441	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE001410	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE003995	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE008093	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE009461	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE012351	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE018255	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE022964	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE023941	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE021697	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE001404	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE021696	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE001405	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000659	B41226804	SE008893	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE016976	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000659	B41226804	SE001406	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000788	B41228594	SE003521	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000813	B41231747	SE025708	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000814	B41231051	SE000954	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000814	B41231051	SE001550	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000814	B41231051	SE000843	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000814	B41231051	SE020071	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE026256	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE026729	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE021419	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE029089	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE028519	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE028556	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE029603	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE029575	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE028122	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE030084	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE028935	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE028857	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE029581	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE026249	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE026254	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE027160	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE030097	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000828	B41199498	SE030081	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000897	B41238478	SE002511	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000897	B41238478	SE020740	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000897	B41238478	SE001918	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000897	B41238478	SE002510	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA019300	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE026516	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA015941	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA013937	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA001212	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA015857	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE023506	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA006508	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA016137	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA002275	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA017078	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	HU010817	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE029069	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA001942	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA005053	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA016168	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA015725	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA015460	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA018100	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA017960	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE025817	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE027344	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE019682	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA000917	B11623972	CA018878	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA018527	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA019583	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE028747	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE027185	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA016417	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA006244	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA006505	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	MA023516	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	CA018478	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000917	B11623972	SE030248	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE005310	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE028565	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE003807	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE027982	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE005875	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE003814	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE005398	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE029693	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE019836	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE016245	GENERAL	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE029926	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA000996	B41251265	SE030119	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE023947	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE024891	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	MA015386	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE008781	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE003645	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE003172	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE028735	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE029534	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	GR014351	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE028739	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE028740	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE028737	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE028736	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE005158	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE026792	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	SE030205	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001008	B29241403	GR014293	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE024039	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE002838	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE001468	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE021883	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE029570	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	CO002413	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE021564	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE000794	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE018146	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE021893	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE025105	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001047	B41249046	SE021884	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026369	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA018165	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001060	B11077765	CA018041	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA006130	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA017989	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA018380	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026730	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE005474	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA000879	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE013486	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE025922	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE025950	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE025956	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026336	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026726	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026728	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026850	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE025992	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026048	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026091	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026095	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026124	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026721	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE019624	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA018042	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE006640	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE025986	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE025993	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026027	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026092	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026123	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026130	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026136	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026251	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026327	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026337	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026341	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026350	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026355	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026587	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026707	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE018775	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE020802	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE022588	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE027220	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE018804	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE020794	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029506	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029503	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029322	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA018164	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE025951	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE006463	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029027	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029084	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029094	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001060	B11077765	SE026347	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CO002777	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE019403	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE003899	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE008891	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026094	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026303	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026568	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026709	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026368	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026467	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029451	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029434	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029425	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE019391	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026373	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026902	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026376	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029549	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE006377	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026080	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026374	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026352	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026361	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026474	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026515	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026572	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026710	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026727	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026717	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029038	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029509	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE028114	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE013489	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029903	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026328	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029868	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029865	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029863	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE025949	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026488	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE006290	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029877	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA018154	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE018597	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA007926	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE026125	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	SE029601	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001060	B11077765	CA018221	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE026398	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE026399	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE028523	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE012228	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE001950	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001061	B41211178	SE000477	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE026397	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE025994	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE001949	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE006851	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE026030	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE026687	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE001953	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE006829	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE023143	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE030341	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE030059	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE029987	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE030017	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE029965	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE030024	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE029964	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE019162	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001061	B41211178	SE030311	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001062	B41243171	SE020155	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001062	B41243171	SE020236	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001062	B41243171	SE006305	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE007518	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE019655	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE024700	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE007503	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE007501	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE007519	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE003192	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE007509	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE003185	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE003908	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE026694	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE021314	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE000912	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE000746	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE000715	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE007505	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001076	B41245838	SE021211	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001178	A41203316	SE002119	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001178	A41203316	SE004476	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001178	A41203316	SE016137	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001178	A41203316	SE003813	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE022415	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE021012	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE023048	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE023952	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE022407	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE022411	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE023049	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE007911	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE021133	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE027013	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE023944	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001239	B41258252	SE019913	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE022413	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE027708	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE023643	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029751	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE023945	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE027341	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE023666	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE023942	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE024313	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE024315	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE024314	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE025547	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029912	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029924	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE030113	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029922	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029889	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029969	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029883	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029950	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE029914	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001239	B41258252	SE030212	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001300	B41242850	SE000219	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001300	B41242850	SE012207	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001300	B41242850	SE005311	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001300	B41242850	SE028933	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001300	B41242850	SE000220	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001300	B41242850	SE001769	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE019578	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE013427	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE007261	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE018169	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE026342	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE017388	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE005198	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	HU002734	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE004119	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE007653	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE014234	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE007664	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE004120	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE007258	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE001130	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE030008	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE002665	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE014233	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	HU002794	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001303	B41267261	SE029990	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE027133	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE024933	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE024987	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	CO010919	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE001388	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001306	B14115463	CO003795	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE005552	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	CO011197	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE024885	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	CO002297	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE022273	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE007783	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE004346	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE008658	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE004387	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE004390	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE007778	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	SE001370	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001306	B14115463	CO009869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001335	B41266818	SE020431	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001335	B41266818	SE001412	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001335	B41266818	SE024880	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001338	B41273038	SE004111	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001338	B41273038	SE004485	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001338	B41273038	SE004108	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001338	B41273038	SE007198	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001372	B41265273	SE019856	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001372	B41265273	SE009184	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001378	B14200547	SE027335	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001378	B14200547	SE029723	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001378	B14200547	SE029722	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001378	B14200547	SE028906	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001378	B14200547	SE026603	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	HU007161	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE016882	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE023881	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE016035	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE012285	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE018329	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE018276	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	HU007287	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	CA003114	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE007406	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE021938	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE016396	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE018178	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE016034	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001472	B41276577	SE002335	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001506	B41211418	SE003398	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001534	B21104211	HU000356	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001534	B21104211	SE005634	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001534	B21104211	HU001843	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001534	B21104211	SE005630	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE024613	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE014406	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE014407	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	HU000431	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE025188	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE025187	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001636	B21107255	SE025185	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE025183	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE025180	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE025189	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE025178	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE025176	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE025595	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE015598	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE013657	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE015673	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE020268	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	HU007786	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE015597	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	HU000434	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	HU001326	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE026605	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	HU002623	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE014410	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027230	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027228	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027227	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027226	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027229	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027148	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027517	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027515	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE027141	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE026985	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029401	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029402	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029404	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029405	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029406	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE028880	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029004	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	HU002801	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	HU005167	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	HU007537	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE028095	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029750	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029435	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE015609	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE028928	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029037	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029036	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029529	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029555	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029557	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029558	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029587	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001636	B21107255	SE029554	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001825	B11631025	SE030088	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001825	B11631025	SE030148	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001825	B11631025	CA020363	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA001888	B41387267	SE021886	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE007774	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE020374	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE020369	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE021409	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE020373	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	JA008977	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE022388	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE020367	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE026777	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE029602	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE022010	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE020634	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001888	B41387267	SE024128	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE000584	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026461	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE027486	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE028173	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE001118	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026137	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026268	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE006018	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE028315	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE019500	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE024431	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026139	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE000570	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026351	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE000567	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE019441	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE016154	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE027367	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE028924	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE001932	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	CA017143	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE028054	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE029491	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026735	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE027010	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE027022	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE027216	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	CO009644	GENERAL	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026805	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026406	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE027487	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE028599	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE028879	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE028610	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE028727	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026476	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE027029	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026462	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026353	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA001942	B11219110	SE026407	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002013	B29442167	MA022986	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002022	B41373325	SE026964	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002022	B41373325	SE007695	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002022	B41373325	SE030345	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002024	B41404328	SE023119	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002024	B41404328	SE020943	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002024	B41404328	SE007919	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002024	B41404328	SE023110	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE005447	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE016625	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE017825	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE023157	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029658	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE023534	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE018182	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE023042	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE030091	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029707	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE026385	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE002078	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE015389	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	HU009875	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE025530	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE016547	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE017838	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE026387	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE003183	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE005835	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE000588	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE001908	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE026112	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE026115	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE019377	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE016560	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE024050	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029659	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE026097	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE026110	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029595	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE025836	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029029	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029033	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	CO013236	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE007607	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE016554	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE017976	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE017330	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE016555	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE017163	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE026045	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE028943	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029960	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE016558	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE028622	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002028	B41420902	SE028623	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE028608	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE028607	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE028605	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE028606	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE018144	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE001906	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029925	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029893	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE030129	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	CO012999	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	CO013318	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029937	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029956	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE015923	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029909	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE029908	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE030346	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	SE030300	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002028	B41420902	CO013319	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE006487	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE006340	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005139	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE000759	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE000758	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005235	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE015273	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE009462	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE020505	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005553	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005130	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005128	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE006338	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005140	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE008205	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005137	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE020484	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE008925	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE001636	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE007715	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE001454	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE004559	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE001645	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE029019	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005129	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE004528	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE000074	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005336	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE008154	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE013366	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005138	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE001637	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE029927	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE029945	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002047	B41417494	SE001654	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE002426	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE005141	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE029989	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE030011	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE000073	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE001643	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002047	B41417494	SE030348	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002110	B11657376	SE006758	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002110	B11657376	SE008912	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	CO003551	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE002074	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE000316	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE000323	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE018913	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE000317	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE000327	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE002071	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE002066	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE001613	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	CO001982	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	CO003550	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	CO009303	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002142	B14233126	SE002070	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002143	B14233134	SE022074	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002143	B14233134	SE016570	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002143	B14233134	SE025062	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE024821	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE016982	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE028552	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE028553	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE025990	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE008947	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE029841	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE019673	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE026654	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE029431	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE029450	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE018179	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE008829	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE024818	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE026675	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002289	B41294661	SE008639	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	CO003538	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE021484	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE023352	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE025651	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026450	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026506	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE027122	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE025973	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE028115	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE028130	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE025969	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002305	B14303481	SE025980	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE006360	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE016572	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE006450	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026006	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026028	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026043	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026069	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026113	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026135	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026146	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026357	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026366	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026524	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE019774	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE022700	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE022447	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	CO009455	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE003418	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE020410	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE022364	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029756	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026427	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE006426	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029165	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026379	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE006145	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE027121	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE016517	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE018465	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE025998	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE027129	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026623	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE023976	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE016021	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026442	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029477	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE016273	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE023908	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE001098	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	CO012009	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026212	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026383	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE027144	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026404	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026264	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026277	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026686	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE016541	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE020409	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE006179	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE030332	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE030034	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE030197	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002305	B14303481	SE030337	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE030275	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE023914	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE023990	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE025970	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE021432	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE028059	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029498	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026849	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE025971	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026276	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029062	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029410	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026455	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026459	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029490	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE015859	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026255	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029493	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029063	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026449	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029299	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026866	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029320	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029044	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026951	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026943	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026435	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026236	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE028060	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026862	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026381	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE028096	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026234	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026489	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026438	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026101	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE027130	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE025974	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026695	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE026031	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002305	B14303481	SE029578	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE026273	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE005973	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE006312	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE026415	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE028469	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE028903	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE027378	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE027862	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE027872	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE026741	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE024702	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE028031	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002345	B41495466	SE015508	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE025320	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE025257	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002345	B41495466	SE024929	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE028435	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE028577	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE028116	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027126	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE029374	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027237	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE029018	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE029129	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE028677	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027913	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027749	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE028966	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027954	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027752	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027709	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027712	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE025916	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027510	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE029616	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE029605	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE026252	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE028743	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027240	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE027755	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE029267	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE030094	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE026809	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	MA024926	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002385	B41502915	SE028590	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002414	B41512427	SE024465	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002414	B41512427	HU000273	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002414	B41512427	SE016718	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002487	B41519547	CA015993	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002487	B41519547	SE029067	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002487	B41519547	CO011315	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002487	B41519547	SE030021	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024226	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024210	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE003960	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE022203	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE022445	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE022547	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE025099	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE000203	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024474	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024248	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE021526	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE023483	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024401	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024406	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002509	B41291758	SE024407	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024225	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE019991	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024631	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE010630	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE022241	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024221	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024231	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024235	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE025115	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE023137	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024227	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE025096	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE020534	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE022975	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024404	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024020	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024642	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE002787	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE022034	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE023897	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	CO003232	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024222	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE020449	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE008623	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE024228	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE021120	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE030019	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE029968	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE029966	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE029972	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE029967	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE030012	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE030031	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE030018	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002509	B41291758	SE030108	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002518	B41494451	SE029714	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002559	A41155672	SE020397	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002559	A41155672	SE025374	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002559	A41155672	SE020432	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002559	A41155672	SE020395	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002559	A41155672	SE020402	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002559	A41155672	SE009846	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002559	A41155672	SE005047	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE005924	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE025208	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE025640	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE025446	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE027488	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE022993	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE003750	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE027005	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE028109	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE019961	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002577	B41530783	SE001796	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002577	B41530783	SE021746	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002590	B41550898	SE001807	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002590	B41550898	CO000072	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE026857	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023208	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE022524	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE006996	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE022607	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE024487	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE027349	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	HU007882	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023046	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE022418	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE028873	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE020354	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025722	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE024376	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE022538	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE017313	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE024512	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025942	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023587	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE027270	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025744	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE027099	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025814	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023474	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025658	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023002	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE029569	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE029582	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025790	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE027056	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE024074	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE029585	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023486	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023801	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025769	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025844	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE028364	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE022560	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE026007	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE028465	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE030143	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025781	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE027348	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE020134	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE022055	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE021274	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE029028	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023647	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025819	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE024511	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002619	B41566027	SE029626	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE029629	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE029635	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023202	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE015327	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE025771	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE022611	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE026222	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE028375	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE026354	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE024024	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE028881	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE028999	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE023588	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE024507	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE030072	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE026722	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE022646	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002619	B41566027	SE029829	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE001531	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE005420	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE012763	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE000733	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE028379	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE002755	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE007330	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE029088	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE030071	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE027119	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002690	B41601428	SE007396	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE005715	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE016042	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE024035	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE028848	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE027669	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE027062	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE021518	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE016455	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE026512	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE024927	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE022678	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE022677	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE024032	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE026586	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE026466	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE028850	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002720	B41596800	SE028847	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE024825	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE025011	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE022248	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE018059	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE001822	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE021002	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE025013	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002836	B41603200	SE025012	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE002938	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE007248	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE000496	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE000114	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE020973	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE000557	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE000635	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE000630	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE004743	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE004746	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE015813	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE024402	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE025850	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE024841	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE026607	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE015814	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE007603	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE005861	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE000626	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE027815	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE024078	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE016352	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002836	B41603200	SE022944	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE002668	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE017085	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE021539	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE021476	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE007498	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE023965	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE027105	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE027299	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE024637	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	CA005458	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE027435	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE025165	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE029472	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE029724	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE028927	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE027342	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE029079	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE029538	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE030069	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002860	B41648411	SE029540	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002865	B41667288	SE019026	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002865	B41667288	SE017918	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002865	B41667288	SE019711	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002865	B41667288	SE001288	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002865	B41667288	SE020812	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	HU008596	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE028576	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	HU001795	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE028223	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE026117	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002875	B41670431	SE019585	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE006131	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE021318	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE019765	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE026386	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE020234	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE004996	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE029061	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE024583	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE026133	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE026116	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE029043	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE029596	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE020405	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE025087	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE027343	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	HU006923	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE017835	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE029087	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE026111	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	HU009675	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE000156	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE002652	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE030099	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE029891	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE029892	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE030100	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE029934	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002875	B41670431	SE029844	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002878	B41646001	SE030104	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002878	B41646001	SE029702	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002878	B41646001	SE030164	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002878	B41646001	SE030194	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002878	B41646001	SE021679	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002878	B41646001	SE030264	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002894	B41684382	SE024596	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002894	B41684382	SE018134	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002894	B41684382	SE024970	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002894	B41684382	SE028652	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE021522	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE006752	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE021489	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE023182	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE019207	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE000628	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE020487	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE021415	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE026579	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE027159	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE028198	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE029085	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE020556	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE020561	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE025828	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002919	B41603689	SE027366	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE024767	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002919	B41603689	SE027350	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	HU000324	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	SE019056	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	SE029888	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	CO003411	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	SE020331	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	SE027718	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	SE019586	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	HU000175	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	HU008284	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	SE025774	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	HU008437	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	SE028046	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002922	B21193610	SE029838	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	SE000797	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	SE008267	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	SE021499	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	CA008012	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	SE022991	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	CA008015	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	SE022989	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	SE008832	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002929	B41689514	SE025000	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002935	B41692377	SE025707	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE020316	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE001861	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025102	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE023888	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025040	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE022011	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE022543	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE023646	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024602	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024405	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026088	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025601	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024014	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE022137	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025881	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	CO002430	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024808	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026529	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026533	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025026	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE019945	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026477	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027199	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027197	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026532	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026720	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027359	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027358	REDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002942	B41693243	SE005917	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027181	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027529	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE023883	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024813	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025465	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025466	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025467	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025723	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027528	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027028	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029191	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029192	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029193	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029200	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029277	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE016978	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026854	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025905	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026089	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025190	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE005899	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE022523	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE023408	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027217	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026819	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025899	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027180	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027221	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024013	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026481	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024810	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE021794	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025900	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	CO000897	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024874	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025718	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026536	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027157	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027308	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029287	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029285	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029286	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029195	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029189	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029194	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029197	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029278	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029149	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029150	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE023879	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026693	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027026	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026535	REDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002942	B41693243	SE026639	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE002655	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026820	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE022784	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029254	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029255	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029260	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029263	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029264	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026540	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029531	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	CO002433	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027526	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026853	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029252	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029261	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029262	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027047	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027284	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027285	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025906	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE023884	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027156	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027494	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026119	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027182	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	CO003513	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026526	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027527	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE026640	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE023775	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029187	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE030026	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE030299	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE027867	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE024815	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025191	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE029188	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002942	B41693243	SE025597	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002974	B11355377	SE029761	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002984	B41715020	SE027023	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002984	B41715020	SE000869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002984	B41715020	SE026232	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002984	B41715020	SE027298	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA002984	B41715020	SE026392	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE000727	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE003209	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE016020	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE001413	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE008184	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE006333	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE001416	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE022674	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE022022	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA002999	B41734914	SE001415	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE006327	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE022633	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE006329	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE024599	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE018018	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE006331	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE029294	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE007917	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE024672	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE002784	GENERAL	B	SEVILLA
EJA002999	B41734914	SE000741	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016645	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA013896	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017337	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA013278	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016885	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018959	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018275	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA012541	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	MA013402	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016918	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA012553	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018040	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018184	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017079	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016665	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017549	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017626	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA012920	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018960	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA013869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE027333	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017432	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018185	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE024292	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE027338	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	MA013288	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017046	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA012884	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016908	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017868	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE028112	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA018576	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016931	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017318	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017625	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017339	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017392	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017550	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018355	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE023958	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016814	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018958	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003012	B30224893	CA012542	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA012548	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA012956	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE023394	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016774	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016943	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017859	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017885	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018205	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017598	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017691	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016933	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA012773	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017074	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017338	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017984	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017335	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017393	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA019935	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017077	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017331	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018200	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE018206	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA013897	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016360	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE016917	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	SE017349	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	MA012959	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003012	B30224893	CA014339	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003057	B14427959	SE026875	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003057	B14427959	SE026505	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003057	B14427959	SE026946	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003057	B14427959	SE030103	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003081	B41780677	SE017645	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003081	B41780677	SE019206	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE019661	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	CO003502	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE001148	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE016320	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE022763	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE019369	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE019256	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE016057	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE017171	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE005407	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE019301	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE007336	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE019782	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE020587	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE003348	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE020328	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE020195	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE029913	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE008916	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003082	B41781477	SE018247	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE029951	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE016339	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE000768	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE009060	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE019370	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE030182	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE000304	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE029878	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003082	B41781477	SE030092	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003102	B41808544	SE025367	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003102	B41808544	SE024498	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003102	B41808544	SE028201	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003102	B41808544	SE007403	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003102	B41808544	SE029566	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003102	B41808544	SE024974	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003102	B41808544	SE019431	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003102	B41808544	SE009207	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003113	B14400550	SE025485	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003113	B14400550	SE030032	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003113	B14400550	JA009484	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003113	B14400550	CO011900	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003113	B14400550	MA022069	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003113	B14400550	SE025638	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE030211	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE006353	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026356	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026235	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025995	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029973	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	CO009878	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE000603	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE000273	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE022004	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE024069	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025961	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025957	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025960	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025965	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE002338	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026005	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE006187	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE019771	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025958	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025987	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026015	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026024	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026070	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026072	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026104	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE021146	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE022919	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026592	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE022422	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003119	B41121930	SE025043	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026103	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE004674	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE005508	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026382	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025963	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	CO003615	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE003448	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025972	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026321	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE016009	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026021	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026650	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025959	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026377	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026166	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026624	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026217	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE027128	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE021070	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE021829	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE002372	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE028890	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE005445	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE006367	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026622	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026441	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE022205	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025968	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026085	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025975	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026084	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026156	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026436	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026646	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029421	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025978	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025976	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025962	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025967	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026712	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026213	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026288	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026684	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026475	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE028401	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029298	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026644	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE030333	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE030334	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE030215	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE006029	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029076	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE021158	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003119	B41121930	MA019327	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026307	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	CO003857	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE016130	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029510	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	CO000129	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE030257	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE028400	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE005481	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026458	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026105	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029014	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026826	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026451	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026692	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029297	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE028129	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025977	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029060	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026472	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025964	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029598	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025979	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026471	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE025966	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029573	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE027120	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026013	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029487	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE029041	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE006143	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE016008	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE021625	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE022377	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	CO002148	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE016270	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026380	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE003433	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE028673	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	CO009697	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026014	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026086	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026324	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	CO010657	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE026645	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE006184	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE006358	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE020790	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003119	B41121930	SE030188	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003132	B41822263	SE017726	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003172	B41843723	SE021091	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003172	B41843723	SE021803	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003172	B41843723	SE021089	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003172	B41843723	CO010972	REDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003172	B41843723	SE024650	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003172	B41843723	JA009390	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003172	B41843723	CO010042	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003190	B41561325	SE008382	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003190	B41561325	CO002964	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003190	B41561325	SE024657	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003190	B41561325	SE022148	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005637	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005733	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005298	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE022486	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005710	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE014831	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE021374	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE019596	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005693	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE021378	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE004532	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024334	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005571	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005601	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005691	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE007467	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE007479	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE008450	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE015412	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE023445	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024336	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024338	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024342	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024332	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE022569	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024614	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024610	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024611	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE014827	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005679	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005724	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024363	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024367	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005604	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005669	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE007469	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024369	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005585	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005594	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005736	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005749	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE008483	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE023416	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE023260	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE007589	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005698	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE025173	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003220	B41844861	SE025174	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005702	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE007472	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE008494	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024368	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005620	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE014829	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE026549	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024287	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE027214	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024366	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024370	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005646	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE023444	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE019580	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005581	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE026986	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE019122	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005706	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE006588	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE026976	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005605	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE028219	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE021377	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE021380	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005596	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005701	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE024335	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005705	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE021647	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE021919	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005565	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005750	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE023421	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005625	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE005692	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE007640	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE007448	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE020129	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE023414	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE029530	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003220	B41844861	SE007470	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003221	B41879503	SE016649	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003221	B41879503	SE016650	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022691	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE024046	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE017520	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026414	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026413	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026394	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	CA000617	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE021273	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE023586	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026210	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003222	B41873233	SE026214	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026209	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026126	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026131	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE021326	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE002676	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE004244	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE010321	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE027003	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE027080	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026994	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026993	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE018531	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022980	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE023904	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE001818	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026789	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE026790	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	HU010584	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE029130	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE029126	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE010350	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022683	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE023333	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE023662	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE007544	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE012419	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022360	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022369	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE004464	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE003539	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022682	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022150	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE024031	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE028662	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE004479	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE020237	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE002560	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE028664	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE016228	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE017488	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022928	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE023648	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	HU008243	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE017150	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE009418	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE030014	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE029988	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE018174	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE017049	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE029954	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE029953	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE029957	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE004466	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003222	B41873233	SE026129	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE022734	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003222	B41873233	SE023709	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE026907	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE001808	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE020345	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE023450	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE026797	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	CA016322	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE020457	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE020180	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE006276	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE008496	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE018970	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE019912	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE021127	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE023974	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE026816	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE026643	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	CA016827	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE026134	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE026965	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE028842	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE025946	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003225	B41879255	SE030279	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018142	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE006567	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE023794	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE000097	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE003074	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026262	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001256	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001854	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025424	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	CO003501	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE000396	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001174	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001836	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018524	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018992	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025549	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001855	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE020968	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024140	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE002169	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE002300	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE004741	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019921	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025415	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018357	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026041	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026073	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026620	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026647	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003257	B41064122	SE026651	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026656	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026664	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026855	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026856	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026870	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026903	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE026904	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025510	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025240	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025457	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE000742	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE013845	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018737	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE000394	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001603	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001610	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE002455	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE004745	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001604	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE021387	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE023449	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018936	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE022512	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024667	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025419	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025429	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025430	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025551	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025413	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025534	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE017328	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE013791	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE015507	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE017965	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018625	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE020200	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE021394	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025417	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025420	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025433	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025434	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025435	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025449	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025453	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025550	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE028142	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE028143	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE028187	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	HU002586	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE005335	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024101	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029778	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029758	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003257	B41064122	SE029759	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029782	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024495	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025237	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029783	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE005968	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE006091	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE006137	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025458	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE007593	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE008353	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE014999	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE015328	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE017022	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE017562	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018669	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019232	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE020045	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	HU008155	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE021743	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024656	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025083	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025227	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025258	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025416	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025575	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE027376	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE027401	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001527	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001844	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001944	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE002754	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE000178	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE005060	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018622	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019725	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	HU000150	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029916	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029944	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029915	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029932	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE027253	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE023572	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024494	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE005061	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE027200	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001830	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	AL012462	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	CA016718	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	CO000329	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE008875	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE007539	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE015848	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE020063	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003257	B41064122	SE020748	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE013078	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018396	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019404	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025462	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024839	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018648	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024840	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	HU000153	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE027202	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE001848	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE020104	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE022103	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024152	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE024533	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025014	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025239	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025447	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE025455	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE000103	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE000206	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE005058	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE005287	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE005808	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE007818	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE008123	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE008545	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE014277	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019295	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019948	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029921	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029941	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029936	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029948	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029928	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE029917	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019872	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018444	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019512	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019020	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE022021	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE017913	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE018017	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE019139	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE022744	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE023554	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE030057	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	SE030061	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003257	B41064122	CA016717	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE025488	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	CA019996	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE007005	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE026665	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE026688	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003261	B41889544	SE000953	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE016296	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE027111	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE029046	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE029572	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE028860	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE020876	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE026666	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE022598	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE029713	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE027114	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE028865	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE026697	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE026446	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE026544	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE026662	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE028862	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE007056	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE028867	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE028866	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE028863	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE028861	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE028868	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE030320	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE026667	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE027118	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003261	B41889544	SE011470	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	GR001566	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE022383	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE020252	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE025895	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026291	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026293	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	AL009862	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE020382	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026289	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026932	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026927	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE027048	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026926	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026928	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026770	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE028140	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026912	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE027750	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE027008	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	AL011635	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026283	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026284	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026290	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026832	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE028441	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE028937	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026922	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003322	B04277976	SE026925	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026425	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE020378	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE025421	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026924	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026769	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE028709	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026448	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE028440	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE030347	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE023528	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE028131	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE025403	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026923	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026945	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE023366	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026948	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE022495	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026292	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE030122	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE023535	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003322	B04277976	SE026947	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025605	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027190	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025747	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025991	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026023	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029828	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027079	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027272	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027300	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027178	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027184	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027188	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027219	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE024878	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025226	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026388	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026389	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026108	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026840	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026610	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026393	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE020319	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029612	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029615	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029427	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029611	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029755	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029321	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027277	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE022664	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE028113	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029825	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003326	B41919747	SE029080	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029078	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE000997	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	CA018583	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE022622	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE024879	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025201	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025711	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026220	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026225	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026233	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026391	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027215	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029411	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE020310	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE028141	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029057	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029479	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026606	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026396	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026106	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026158	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026180	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026390	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026504	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026400	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE022986	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE023145	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE024618	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025394	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025573	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025691	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025837	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025864	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025948	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026107	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026486	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026487	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026546	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026615	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE020070	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE024380	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027355	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE022573	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE023334	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE025694	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026547	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE026500	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029086	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029075	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029074	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029056	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE029054	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	CA018588	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003326	B41919747	SE026604	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE027345	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE030116	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003326	B41919747	SE030227	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003337	B11434271	CA015445	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003337	B11434271	SE021093	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003337	B11434271	CA016765	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003337	B11434271	CA016104	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028445	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028366	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE021270	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029251	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029250	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028997	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029007	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029030	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028994	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028987	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029077	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028996	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028983	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029009	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029214	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029013	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029032	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028990	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028986	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029101	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028993	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029045	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028991	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028988	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028212	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028236	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028237	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028312	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029021	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029031	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE001642	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE022529	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE023201	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	CA017244	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE020068	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	CA013997	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	CA015644	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	GR014666	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE027490	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE027492	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028995	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029008	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028989	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028984	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028985	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE028982	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003343	B11429750	CA015347	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029023	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE029022	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	CA014225	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE022043	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE023215	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE030158	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE030110	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE030112	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE030159	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE030154	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	SE018918	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003343	B11429750	CA015027	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003373	B41972845	SE020847	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003373	B41972845	SE020545	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003373	B41972845	SE028611	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003373	B41972845	SE020724	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003373	B41972845	SE020909	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003374	B23399066	JA001454	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026991	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026868	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE022437	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026845	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026791	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE016609	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE023547	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE020092	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE023734	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE021446	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE021513	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE016614	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026538	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE019396	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026822	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE027717	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE022040	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE020095	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026003	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE017826	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE022998	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE017855	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026281	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026345	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE016611	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE024230	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026530	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE027596	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE023695	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE027868	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE027919	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026250	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE027132	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026968	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026058	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003392	B41922311	SE027800	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE027264	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE019850	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026823	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE030131	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE030199	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE030192	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE026997	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE023149	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE001046	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE027263	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE021782	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE024148	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE030126	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003392	B41922311	SE027030	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE026831	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	CA015586	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	CA016015	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	CA016165	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	CA018018	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE029644	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE026593	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	CA017286	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE030172	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE030180	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE030224	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE030223	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE030228	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE030220	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE030144	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003434	B11723798	SE030109	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003435	B41987363	SE019291	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003481	B91031062	GR001392	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003481	B91031062	SE017575	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003481	B91031062	SE025143	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003481	B91031062	SE017618	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003481	B91031062	SE029631	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003481	B91031062	SE017972	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003481	B91031062	SE029946	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003482	B41978917	SE019952	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003482	B41978917	SE028238	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	CO009905	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE020390	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE024026	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE022619	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	CO009993	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE019863	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	CO003491	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	CO010171	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE023403	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE023405	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE027403	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE024723	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	JA008811	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003485	B91030866	SE028666	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE028668	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE028669	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE022976	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE028665	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE028667	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	CO000634	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	CO001431	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE025921	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	SE022397	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003485	B91030866	CO010300	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE000963	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE005746	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE026522	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE006699	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE004822	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE028457	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE029083	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE028884	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE006708	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE003016	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE026000	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE029416	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE000195	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE004827	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE008818	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE018953	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE000960	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE001926	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE026950	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE006666	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE029355	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE029901	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE029952	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE030023	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE030035	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE003022	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE029935	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE029947	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003487	B91022046	SE029911	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003494	B91008813	SE024990	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003494	B91008813	SE023406	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003494	B91008813	SE029845	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003494	B91008813	SE029818	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003494	B91008813	SE023575	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003552	B11736360	SE019906	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003564	B41721895	SE022244	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003564	B41721895	SE025537	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003564	B41721895	SE020690	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003564	B41721895	SE020111	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003564	B41721895	SE020950	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003565	B91113050	SE020399	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003565	B91113050	SE006748	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003565	B91113050	SE006750	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003569	B91100115	SE026253	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003569	B91100115	SE026844	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003569	B91100115	SE029958	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003569	B91100115	SE026127	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003578	B91122440	SE021257	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003592	B91136416	SE020357	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003592	B91136416	SE029839	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003596	B92085117	SE029764	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003607	B91146985	SE023516	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003607	B91146985	SE021049	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003607	B91146985	SE029176	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003675	B11740271	SE027941	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003675	B11740271	CA015639	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003675	B11740271	SE029822	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003675	B11740271	SE029962	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	CA004673	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	CA019754	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	SE030073	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	SE029919	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	CA018394	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	CA018015	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	SE030206	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	SE029920	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003681	B11543683	CA020033	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003692	B11545183	SE025657	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003692	B11545183	CA015618	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003692	B11545183	SE027399	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003692	B11545183	SE026319	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003692	B11545183	CA015140	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003692	B11545183	CA003361	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003697	B92341585	SE029047	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030324	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE022432	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE012989	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE025220	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE024655	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE019764	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE007514	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE018911	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE000913	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE019053	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	CO001339	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030323	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE022660	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE021529	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE021530	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE023533	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE012993	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE014427	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE000102	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE001220	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE009119	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE012779	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE000147	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003708	B91162677	SE001215	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE022430	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE028975	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	MA020008	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE028938	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE000105	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE012990	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE017858	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE025562	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE026286	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE026468	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE026685	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	CO003394	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE027146	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE022508	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	CO002423	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030317	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030318	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030319	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030336	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030312	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030314	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030315	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003708	B91162677	SE030316	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE023104	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE025116	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE019663	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	MA021053	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE019400	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE025135	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE025255	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE019761	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE025773	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE017282	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	MA020513	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE020079	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE021861	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE026851	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE026858	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE025256	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE025117	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE017351	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE026275	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE029524	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE029516	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE025118	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE019708	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE021219	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE019704	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003711	B91243451	SE023106	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003716	B91252569	SE027090	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003716	B91252569	SE024075	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003716	B91252569	SE028493	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003716	B91252569	SE029204	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003716	B91252569	SE026933	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003716	B91252569	SE028836	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003716	B91252569	SE026732	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003716	B91252569	SE027089	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003716	B91252569	SE030170	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE029167	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE029093	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE030020	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE023358	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE023733	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE000024	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE020846	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE027004	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE000204	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE028190	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003723	B91229484	SE030080	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE001792	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025574	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020470	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	CA014904	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020469	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025249	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025196	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	MA021031	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE021077	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026439	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026419	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026422	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE023230	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE008386	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025872	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025875	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025878	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025981	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE022479	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE008116	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025890	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025982	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE023807	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019681	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	CA012052	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	CA016122	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026332	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026331	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026330	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE015290	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019987	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026545	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026144	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE008559	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026625	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE001737	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027020	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027204	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003732	A15041841	MA023743	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	MA023741	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026798	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019933	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027015	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026145	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027123	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027124	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE021772	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019234	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020546	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025366	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029206	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029081	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE021028	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	CA013875	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019728	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	MA023740	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029505	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE028926	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE018765	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019786	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029399	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029550	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029552	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029551	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE024480	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	MA018824	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025365	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	HU010772	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020300	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE021113	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE024479	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE022924	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019719	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020303	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE023233	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026485	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025876	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020841	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE028693	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE023231	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019743	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027267	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	CA015701	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	HU007558	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020101	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE023805	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025880	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025984	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027016	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE001554	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020677	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE023804	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003732	A15041841	SE021112	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE028672	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE016932	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE021493	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019990	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE021629	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029172	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025308	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025334	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025335	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025336	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025873	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025874	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE026799	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE023618	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE001545	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE024301	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE008191	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019792	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020736	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020926	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE021004	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE021078	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	CA019576	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025322	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025891	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025983	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027045	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027058	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	HU000948	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	MA001589	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	MA002086	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	MA017471	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	MA020314	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	CA016354	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE001539	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE016869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019866	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020985	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE028936	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029131	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE018862	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019665	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE023400	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029290	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE000660	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025893	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	CA011786	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020682	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020835	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE029725	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE030177	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027059	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003732	A15041841	SE020336	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020982	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE019337	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE025310	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE030350	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020987	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE030225	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE027269	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE030298	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003732	A15041841	SE020468	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE025054	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	MA023379	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE021882	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE028979	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE027294	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE029497	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE025859	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	MA018535	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE022124	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE026066	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	MA019631	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	MA022566	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE030138	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE024411	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE026835	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003749	B92435619	SE030276	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003755	B04453130	SE030095	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003761	B91208504	HU008856	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003761	B91208504	HU007687	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003761	B91208504	HU007037	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003766	B91319772	SE022426	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003766	B91319772	CA003339	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003766	B91319772	SE005215	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003766	B91319772	SE022450	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003766	B91319772	SE024203	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003766	B91319772	SE028762	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003766	B91319772	SE005649	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003766	B91319772	SE024992	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003774	B91329318	SE022046	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE022476	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	HU008858	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	HU009688	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE020963	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE020508	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE029507	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE029494	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE029496	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE004980	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE006429	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE029495	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE029508	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE022719	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003808	B91355230	SE022006	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE025676	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003834	B91403840	SE026490	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE026880	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE023100	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE026064	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE025152	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE022288	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE003522	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE023633	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE028380	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003834	B91403840	SE022753	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	SE026972	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	SE027027	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	SE027091	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	CA018158	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	CA017155	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	MA023754	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	SE026142	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	CA018120	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	SE026939	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	SE026938	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	CA018019	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	CA018205	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	CA018779	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	SE027084	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003847	B11828613	CA017253	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003849	B91411900	SE028454	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003849	B91411900	SE029728	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003849	B91411900	SE028801	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003849	B91411900	SE028453	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE025902	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE025830	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE026570	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE023115	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE027882	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE028555	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE028793	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE027395	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE027418	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003863	B91470674	SE030329	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE006023	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	CO009659	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE017599	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE008247	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE007532	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE003099	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE008173	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE000079	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE004086	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE002882	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE019300	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE016709	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE017869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE018167	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE000077	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003869	B91464925	SE020821	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE019379	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE019645	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE001594	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE003701	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE020330	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE029166	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE024426	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE003970	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE004627	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE004714	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE006775	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE019638	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003869	B91464925	SE023988	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003899	B91469163	SE024943	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003899	B91469163	SE025230	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE026508	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE028893	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE029293	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	MA016717	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE024240	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	CO009626	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	CO010175	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE029568	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	MA020501	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	MA016427	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE024239	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE029024	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE024243	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	MA018965	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	MA019742	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE026565	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE028738	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE028779	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE028963	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	MA019137	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE024236	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	CO013104	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	GR014054	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE027290	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE024971	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003900	B18763938	SE025224	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE027145	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE030351	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE028560	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE028558	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE028656	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE028559	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE028940	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE028651	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE029392	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE026981	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE028663	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE028781	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003923	B91569624	SE028749	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE029890	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003923	B91569624	SE029850	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE021698	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE005855	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE023833	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE023938	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE023977	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE018443	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE023936	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE023937	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE001084	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE027292	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE029547	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE027291	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003930	B91584581	SE023940	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE023562	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE024898	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026682	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE004094	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE023558	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025787	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026952	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026906	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026882	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE004087	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026681	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026676	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE004215	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026673	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE024745	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026891	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE023559	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026889	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE024928	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026680	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026887	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE023895	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE023563	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026671	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025527	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025784	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025404	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE030231	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE030230	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE030229	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025440	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025405	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025406	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026888	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026674	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE024897	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025785	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026884	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003934	B91532515	SE024899	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025439	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026672	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE023443	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026892	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE026677	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003934	B91532515	SE025627	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE022961	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE006631	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE022962	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE026583	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE002212	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE001680	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024639	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024277	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE007727	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE008371	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE016701	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE018929	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE006716	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE022956	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024126	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024146	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024251	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024678	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE026634	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE021995	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE005846	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE006584	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024636	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE025091	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024269	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024430	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE026915	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE008036	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE018925	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024087	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE026635	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024084	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024669	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024804	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024089	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024428	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE026582	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE001683	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE001743	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE006506	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE006714	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE022721	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE023362	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024040	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024254	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024262	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024423	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003942	B91602011	SE024429	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024671	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE026584	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024634	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE004718	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE022284	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE023199	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE018927	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024088	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE006630	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE026632	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE022960	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE023634	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024520	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024085	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024131	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE026917	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024090	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024113	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE017637	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE001660	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE024091	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE030016	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003942	B91602011	SE030256	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003964	B91624700	SE023759	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003964	B91624700	SE023758	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE024641	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE024219	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE024212	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE024412	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE026493	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE024220	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE026062	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE024215	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003983	B91659516	SE025602	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE025813	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE016634	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE028586	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE018138	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE016518	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE026920	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE026940	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE029419	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE025582	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE028639	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE026971	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE024403	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE026280	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE028204	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE006725	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE021552	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE021865	GENERAL	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE030187	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE030196	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA003993	B91670810	SE030338	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE030062	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE030044	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE030277	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA003993	B91670810	SE030079	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004009	B91709592	SE025153	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004009	B91709592	SE026218	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004009	B91709592	SE025157	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004009	B91709592	SE027981	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004009	B91709592	SE030043	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004009	B91709592	SE025120	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004009	B91709592	SE029827	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004009	B91709592	SE024114	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004012	B91696138	SE025721	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004012	B91696138	SE024743	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004012	B91696138	SE030028	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027260	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	MA017470	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	MA019657	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	JA009609	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	CA017987	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE025370	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027354	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	CA018430	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027173	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027165	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027166	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	CA006621	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027196	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	HU009884	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	GR005396	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027382	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027172	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028785	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028945	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028900	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	CA018992	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028786	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028783	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028899	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027164	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE029453	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028650	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028784	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE029158	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028787	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028894	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028895	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028901	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028896	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028898	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027171	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028904	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027381	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004013	B04619615	SE027379	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE028649	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027384	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	CA007133	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	CA018609	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE027162	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE030074	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	AL008654	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004013	B04619615	SE030204	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE025563	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE023714	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE025669	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE026839	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	MA021410	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE023721	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE025671	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE025166	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE026318	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE026749	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004023	B92902642	SE025297	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004035	B92070416	CO011575	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004035	B92070416	SE030280	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004035	B92070416	MA026467	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004044	B14842272	SE029586	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004044	B14842272	CO012007	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004044	B14842272	CO012847	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004044	B14842272	SE028723	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004044	B14842272	SE028722	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004044	B14842272	CO012947	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004046	B91740043	SE025085	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004046	B91740043	SE025225	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004046	B91740043	SE025386	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004046	B91740043	MA005077	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004046	B91740043	SE024715	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004046	B91740043	SE025084	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004046	B91740043	SE025107	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004057	B91781732	SE024938	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE025803	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE025792	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE026541	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE025688	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE026507	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE029148	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE026756	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE028591	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004061	B91782631	SE030326	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004063	B91791269	SE030111	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004063	B91791269	SE025498	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004063	B91791269	SE030050	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004064	B11873155	SE000893	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004064	B11873155	SE004706	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004078	B06128409	SE025613	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004078	B06128409	SE026211	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004078	B06128409	SE028420	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004078	B06128409	SE028422	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004078	B06128409	SE028425	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004078	B06128409	SE028423	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004078	B06128409	SE028419	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	CO011198	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE027140	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE025531	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE025629	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE026836	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE026001	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE025053	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE025050	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE025047	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	SE020639	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004088	B91644757	CO001928	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004091	B93051092	MA023381	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004091	B93051092	MA018869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004091	B93051092	MA023755	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004091	B93051092	SE030184	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025737	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	HU007964	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025861	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025089	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE022968	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025734	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025422	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE028235	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE026464	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE026733	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE026869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE026871	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE026742	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE027691	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE028520	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025137	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025111	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE029801	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE023501	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025507	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE030209	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE030208	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE026821	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE029802	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE029806	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE030120	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE030040	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE027372	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025037	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025368	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE025794	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE026936	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE028055	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004092	B91879619	SE029840	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025081	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004094	B21437959	SE016726	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028627	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE024189	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026266	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026056	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE020637	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026842	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026808	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO012069	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026744	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CA019268	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE017459	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE023702	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026428	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028199	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028544	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028545	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027191	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028637	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026877	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE024762	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026244	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026573	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028973	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028777	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026630	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE019362	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028628	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028657	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE024600	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE024830	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026020	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026055	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027525	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE021420	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE024536	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028638	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE023707	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE002238	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE022942	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027375	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028200	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027246	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO012081	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028778	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026609	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025926	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026313	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE029574	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027238	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027239	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027279	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027360	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027436	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004094	B21437959	CO012275	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026310	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	HU010123	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO013032	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028699	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025928	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE017391	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026581	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	HU010024	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026698	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE021715	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025944	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO012141	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE029559	REDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025110	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE018373	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026571	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE020782	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE023611	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO013419	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE021769	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	HU010000	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025938	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027723	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO012380	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028094	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE004152	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO012437	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026574	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE023743	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025917	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE023984	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025927	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE003052	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE007095	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026032	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE028635	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE024263	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027161	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027329	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	HU010125	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE025195	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO012495	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE030178	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE030155	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027423	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026150	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO013031	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	HU009995	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026370	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027150	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026881	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	CO012054	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE027393	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004094	B21437959	SE027371	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026274	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE019443	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE026743	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004094	B21437959	SE021682	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004097	B53299459	CO001426	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004097	B53299459	CO000012	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004097	B53299459	CO003348	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004097	B53299459	GR000012	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004097	B53299459	SE010922	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004101	B91877043	SE025164	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004101	B91877043	SE025159	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE028217	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE017816	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029492	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029504	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026740	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029437	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026057	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029443	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029699	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029643	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029313	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029323	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029314	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE023959	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026109	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026739	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE024668	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026843	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026026	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026738	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026963	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029721	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026009	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE022641	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029630	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026879	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029203	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029201	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029499	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE027151	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029879	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029942	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE026412	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE025929	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029202	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004103	B91849372	SE029884	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004107	B91921338	SE025824	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004107	B91921338	SE025653	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004107	B91921338	SE023555	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004107	B91921338	SE029741	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004112	B91736421	SE025532	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004112	B91736421	SE025228	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004118	B91930602	SE029819	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004118	B91930602	SE029807	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	SE026633	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	SE027936	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	MA025516	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	SE028298	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	MA023137	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	SE026306	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	SE019024	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	SE022100	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	SE030288	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004135	B91920041	SE030287	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026716	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026511	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026589	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025206	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE022410	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE027370	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE028250	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026588	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE028580	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE027417	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE029532	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE029484	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE028646	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025559	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025870	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE029198	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE029224	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE028176	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE028186	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025354	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE023240	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025207	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE028048	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026590	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE023931	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025886	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025925	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025943	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026163	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE027223	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE027337	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026648	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026652	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026149	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE026618	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE027777	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE027900	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025560	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE029049	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025924	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE028748	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025719	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004156	B37486727	SE027810	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE027092	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE025869	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004156	B37486727	SE029306	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004158	B11900321	SE029694	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004158	B11900321	CA000015	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026919	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025728	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE027135	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE027177	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025862	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025715	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025914	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026247	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026033	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE024372	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026272	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE029705	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026796	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026621	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026221	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026320	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE027073	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE029720	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE027069	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026034	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026074	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026334	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE027741	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE022914	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE022970	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025827	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026830	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE027142	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026518	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE029412	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	HU007896	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025251	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026365	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026423	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE026421	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025885	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE029571	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE028601	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE024503	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE030115	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025901	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025603	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE028144	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE024504	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE027068	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE029438	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE030087	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE028645	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004159	B90007683	SE025727	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE022252	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE025852	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE027463	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004159	B90007683	SE022251	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026628	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027033	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027034	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027044	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027041	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027043	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027530	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE025408	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	MA020827	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE024127	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE024801	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026715	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027139	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027149	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	HU010067	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026613	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE025642	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029467	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026655	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027035	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027039	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE028188	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027297	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	HU009135	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE024989	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE025598	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029011	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029012	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027040	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE028189	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029051	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE025618	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026282	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026704	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	HU009760	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE024936	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029155	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	HU010859	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029512	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE028944	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026148	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026492	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026658	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026833	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029690	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029691	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029692	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE025484	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	HU011273	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004184	B90122797	CA019612	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE030340	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE030339	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE030185	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	HU011260	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE025162	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE027042	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029689	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029688	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE029050	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE026248	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	SE028864	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004184	B90122797	MA025507	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004189	B19563824	MA023066	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004189	B19563824	CO011602	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE018067	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE029717	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE007916	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE015405	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE006774	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE004010	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE006772	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE026829	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004196	B90162777	SE030134	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004197	B23746076	SE030124	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026780	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026788	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE027778	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE028891	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE028633	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE025743	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE025896	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026495	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026543	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE027086	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE027901	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE024351	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE024424	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE027268	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE002629	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE022271	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE027365	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE023793	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE024196	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE024346	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026338	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026953	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE028208	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE030114	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE029082	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE025780	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE024544	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026042	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE023329	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004203	B90184599	SE025742	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026494	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE003495	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE030096	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE024163	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE030214	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE023330	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE030202	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE026523	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004203	B90184599	SE023113	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE028800	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE026734	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE026309	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE026669	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE026296	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE028814	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE026297	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE026299	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE026349	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004208	B90204660	SE026713	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004210	B56021785	CO011914	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004210	B56021785	CO012953	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004210	B56021785	SE022086	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004210	B56021785	CO012123	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004210	B56021785	SE026521	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004210	B56021785	SE029894	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE000927	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE028588	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE029090	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE029594	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE029461	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE029058	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE029059	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE029567	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE030128	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004211	B90182742	SE030090	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004216	B93447126	SE029774	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004216	B93447126	SE028296	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004216	B93447126	SE030174	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027222	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027101	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027012	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027625	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027903	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE026731	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	HU010729	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	HU010730	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027209	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE028710	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027210	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027211	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	MA026397	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE029719	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE026967	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004217	B90256355	SE024252	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027014	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027104	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	MA025538	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027002	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE029716	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027206	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027194	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE028844	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE028882	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	HU009010	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027207	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE028582	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027532	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE029136	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE026962	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	CA018420	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE030029	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027006	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE027356	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	SE030179	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004217	B90256355	HU010783	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004219	B90264631	SE026992	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004219	B90264631	SE029357	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004228	B90302597	SE027386	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004228	B90302597	SE023525	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE003498	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE003657	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE005534	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE001194	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE005545	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE006100	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE006079	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE003497	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE022075	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004237	B90319492	SE003517	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004244	B90332164	SE027904	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004254	B90347519	SE030201	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004254	B90347519	SE028962	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004254	B90347519	SE029715	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004254	B90347519	SE029513	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029039	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028744	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028467	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE027243	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029068	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028311	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE027088	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028214	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028203	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028209	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028215	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028330	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028331	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004257	B90359555	SE028332	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028333	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028537	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028536	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028531	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028526	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028528	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028541	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028540	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028539	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029393	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028939	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028670	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028977	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028746	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029309	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028468	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028534	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028535	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028624	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028741	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028976	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028751	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029859	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029860	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029861	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029858	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029843	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029842	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029933	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE029820	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004257	B90359555	SE028892	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE027374	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE022913	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE002006	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE020326	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE006521	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE023096	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE026371	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE029179	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	MA025023	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028461	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028460	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028574	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE023619	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028575	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE022927	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE002239	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE024264	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE021352	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	CO012828	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE023991	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE024258	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE003305	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004261	B90376450	SE027424	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE021683	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE023478	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028210	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE002174	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE017812	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE030166	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE021559	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE025849	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE020481	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE021767	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE025103	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	CO012420	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE023615	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028929	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	HU009873	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE024307	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE027280	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE019190	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE024434	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE001922	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE027236	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE017095	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE023610	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE016211	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE026719	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE020979	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	CO012870	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE021083	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE004427	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	CO012498	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE027618	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028969	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE017881	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE024261	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE003273	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE029156	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE007860	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028578	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE030165	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028776	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE030142	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE030127	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE030139	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE001085	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE016841	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE028410	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE000827	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE023700	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE003389	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE030200	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE027125	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE027278	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	SE007389	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004261	B90376450	SE030133	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004261	B90376450	CA020317	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004268	B11945581	SE028745	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004273	B90408121	SE030093	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004273	B90408121	SE028675	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004273	B90408121	SE028061	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004273	B90408121	SE023698	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004273	B90408121	SE030089	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004276	B90410176	SE028908	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004276	B90410176	SE017824	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004276	B90410176	SE029880	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004280	B41918632	SE029854	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	CA018950	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029246	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	MA023647	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	MA025272	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029642	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	MA024422	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029753	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029754	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029244	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029580	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029248	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029458	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029247	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	SE029245	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	CA018945	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004284	B93670875	MA024826	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	SE024803	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	MA006877	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	SE023180	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	SE024838	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	SE027953	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	SE027988	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	SE022539	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	SE029591	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	MA001059	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	SE024542	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004290	B93665875	CO003801	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004293	B90457185	SE029599	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004293	B90457185	SE029600	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004293	B90457185	SE030145	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE027115	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE027112	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE027113	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	MA025303	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE029040	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE017613	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	CA018927	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE029561	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE026359	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE030118	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE019962	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE026358	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
EJA004294	B90476664	CA018235	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004294	B90476664	SE030117	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004297	B90360405	CO011585	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004297	B90360405	CO001516	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030160	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030068	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029817	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030065	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030067	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030163	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030064	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029781	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029780	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029779	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029718	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030162	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029710	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030156	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030066	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030086	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029796	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029794	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029795	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029895	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029871	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029848	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE029847	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030161	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030322	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030321	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030286	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004298	B90482175	SE030125	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004300	B01627470	SE029846	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004300	B01627470	SE029943	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004301	B11948551	SE024556	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004301	B11948551	CA016385	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004304	B01810811	SE030036	SUPERREDUCIDA	B	SEVILLA
EJA004306	B19714419	GR014356	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004312	B01925965	SE029793	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004312	B01925965	SE030289	GENERAL	B	SEVILLA
EJA004312	B01925965	SE030173	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006350	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006479	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE021066	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE021617	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE023349	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE021145	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE022206	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006038	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE007601	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006436	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE024062	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE026737	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE003447	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000175	B41091166	SE028557	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE022917	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE022362	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE026736	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE029655	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE029657	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE029654	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006139	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE028569	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE000612	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE003410	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE029579	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE029656	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE030132	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE021149	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE005083	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE028481	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE028483	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE028484	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE028485	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	CO002149	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE028570	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006368	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE016575	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE028571	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE001245	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006351	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006150	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE002488	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE006777	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE024025	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	MA025416	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000175	B41091166	SE029489	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000220	B41121930	SE025650	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000220	B41121930	SE003434	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000220	B41121930	SE006447	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000220	B41121930	SE016681	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE003686	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE023345	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE025568	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE020720	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026578	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026577	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE002832	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE002819	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE024571	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	CO009816	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE023639	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	CO003695	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026982	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026984	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE017112	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026564	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026612	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000795	B14065726	SE027201	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE023353	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029666	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029667	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029668	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029669	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029670	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029671	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029672	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE018221	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE004098	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE017796	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026463	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029397	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028728	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE019617	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028827	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE019348	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE024233	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE024594	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE025145	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE025576	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028222	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028682	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028828	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	CO013190	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE021396	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026601	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026614	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028830	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028905	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE018389	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028683	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028685	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE023350	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE026599	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028826	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028825	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028824	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028823	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028832	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028686	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029541	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029546	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028681	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028687	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030261	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030259	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030258	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030327	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030269	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030235	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030260	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030278	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000795	B14065726	SE016365	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE028221	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030328	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE000409	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE024629	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	CO010369	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029665	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE027077	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE029673	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030265	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000795	B14065726	SE030268	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE019601	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021648	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021469	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022173	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022178	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021951	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021656	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021930	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021973	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022039	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022110	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022112	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021444	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022334	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023045	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022121	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022176	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022177	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022307	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022342	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022328	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021445	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021983	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023242	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023273	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021963	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023668	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023678	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023690	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023679	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023244	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023249	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023297	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023318	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	HU006776	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE019010	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023289	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE019008	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023311	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022393	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022335	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022613	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023276	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000956	B21107255	SE023301	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE024333	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023258	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021688	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023271	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023020	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023268	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	HU002938	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021340	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023688	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE020272	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE019982	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022174	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022196	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023308	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE025181	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE025179	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE025171	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE025172	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE025175	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE025186	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE025184	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021599	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021966	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023072	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022181	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023303	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022120	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022356	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023316	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023379	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021334	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023687	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022771	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023250	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023256	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023266	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023383	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023251	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023382	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022175	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023682	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021988	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022189	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022303	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE019611	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021649	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021662	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	HU007198	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023245	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023267	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023287	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023304	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023322	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA000956	B21107255	SE023326	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023675	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022770	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022775	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE017345	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023292	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE019605	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023325	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021598	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE021695	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE023671	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000956	B21107255	SE022781	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000958	B41235813	SE019599	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000958	B41235813	SE024800	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000958	B41235813	SE025710	GENERAL	B	SEVILLA
TJA000976	B41194556	SE009409	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE025766	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	MA024246	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE028047	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	CA019342	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	MA023610	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	CA019682	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	CA019685	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE027256	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	AL015194	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	MA024253	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	MA025476	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE029375	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE029344	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE029128	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE027992	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE029338	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE029339	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	AL011188	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	MA025415	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE028911	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	SE028912	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	AL014995	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	GR015055	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	JA010925	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002760	B73002099	CA019686	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002932	B41387267	SE024649	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE022062	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010420	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE021090	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE021363	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010525	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010945	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO009844	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010045	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE021644	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE029476	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE026184	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010659	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002948	B41843723	SE021094	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010616	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE026167	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE022082	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO012057	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE027266	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO012133	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO012131	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE029474	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE026183	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE026865	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE026867	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE027920	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010696	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE026402	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010285	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO010658	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO012058	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	CO012783	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE028057	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE029449	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE029475	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE023613	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE022089	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE025804	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE030290	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE030105	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002948	B41843723	SE029501	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004794	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE019946	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004791	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004914	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007983	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE021749	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007995	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007991	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007982	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE008066	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE026794	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004636	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE022473	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE005957	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE025561	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE003422	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE005020	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004617	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007876	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE014998	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE000036	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004878	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE000302	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE026159	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	CA018096	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE025387	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002969	B41776238	SE007965	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE020075	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE025388	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE000034	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE021754	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE020800	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE000123	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE026874	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE026120	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE026876	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007960	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE022505	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE008064	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE000360	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004876	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE025385	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE022581	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE002364	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE008750	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE021753	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE026460	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE019649	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE002145	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE025306	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007990	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004416	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE026118	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE005010	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007969	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE028998	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE029146	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE007395	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE025314	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE025315	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE020804	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE025305	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE029535	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE001259	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE004795	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002969	B41776238	SE030102	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029520	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029522	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE030047	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029821	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029424	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029521	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029518	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029517	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029523	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029563	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE028653	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE029519	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	SE030342	GENERAL	B	SEVILLA
TJA002974	B91243451	MA010337	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA002991	A15041841	MA018217	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003024	B30224893	SE029776	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003024	B30224893	SE028615	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003024	B30224893	SE028616	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003024	B30224893	SE028621	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003024	B30224893	SE028620	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003024	B30224893	CA019904	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003024	B30224893	SE028613	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003024	B30224893	SE029770	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE025270	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE028169	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE026683	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE029426	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE025628	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE025907	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE025751	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE028166	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE025759	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE028970	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE028167	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE030244	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003033	B41919747	SE030267	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE028363	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE025854	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029762	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE023331	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029174	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE028359	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE028360	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029627	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029628	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029625	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE024500	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029432	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	MA019443	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029171	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029763	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029178	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003052	B41566027	SE029704	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003064	B41596800	SE028849	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003064	B41596800	SE028854	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003064	B41596800	SE028846	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003106	B91532515	SE029459	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003112	B91602011	SE024086	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003112	B91602011	SE020266	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003114	A28721066	SE028369	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE024388	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE024396	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE029583	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE024392	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE029473	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE024890	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE030038	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE029502	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003153	B91616706	SE024386	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003153	B91616706	SE029052	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE022058	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE022402	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE023146	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE024720	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE024719	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE001671	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE001518	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE024718	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003158	B91695106	SE024721	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	CO009783	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE025713	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	MA024084	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE026747	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029205	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE028946	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029353	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029333	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029736	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029164	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE028452	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029360	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029358	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029403	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029366	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029407	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029803	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE030015	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029963	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029359	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029804	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029805	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029365	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE024917	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029423	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE030226	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE029336	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003167	B92902642	SE030063	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE024190	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025523	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025538	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026558	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026561	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025884	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE024681	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025672	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE018582	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025835	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE024688	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026873	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE027273	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025764	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026554	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003187	B91759886	SE023691	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026430	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE027245	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025762	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025882	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026691	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026690	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE028175	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026718	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025272	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE019378	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE029002	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE029632	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026559	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE028655	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	HU000197	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025763	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026556	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026563	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE027753	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE024682	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE024684	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025313	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE029737	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE023117	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE024633	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026560	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE026555	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025765	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE024685	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE030189	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE019213	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE030076	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE005307	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE023118	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003187	B91759886	SE025311	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027311	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027316	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027318	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027351	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027317	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027402	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE028960	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE028954	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE028958	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027313	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE028177	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027312	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027310	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE029562	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE028955	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027352	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027353	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE027315	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003199	B91644757	SE028961	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	JA001814	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE028455	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003199	B91644757	SE030335	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE024949	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE024953	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE026837	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE024948	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE024958	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE024955	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE025006	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE024952	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003205	B91685198	SE029904	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025499	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025496	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025494	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	JA002171	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025495	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025491	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025497	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025501	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE026403	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025826	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE024777	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE025502	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003226	B91791269	SE024776	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003273	B90076324	SE026171	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003273	B90076324	SE026302	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003273	B90076324	SE026172	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003273	B90076324	SE026360	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003273	B90076324	SE027271	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003273	B90076324	SE026174	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003280	B73662975	SE029448	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003280	B73662975	SE029447	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003286	B90267139	SE030285	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003305	B06128409	SE028428	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003305	B06128409	SE028427	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003305	B06128409	SE028421	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003305	B06128409	SE028426	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE029813	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE029810	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE029815	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE029413	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE028405	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE028413	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE029809	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE029812	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE029811	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003306	B90309329	SE029814	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE028193	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE030325	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE028297	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029233	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029237	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003320	B41064122	SE028213	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029743	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE028259	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE028192	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE028641	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE028260	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE028261	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029985	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029983	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE030307	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029157	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029978	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE028197	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE030304	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE030305	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE030306	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE030010	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029981	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029984	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029977	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029979	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029982	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029980	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003320	B41064122	SE029976	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE026772	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE026779	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE026775	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE026778	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE020368	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE023044	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE026774	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE027174	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE026773	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE026776	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003331	B90328725	SE026771	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE028632	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE028335	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE028530	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE027377	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE027866	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE028742	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE029544	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE028636	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE028974	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003334	B90359555	SE029867	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003336	B90355926	SE028581	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003336	B90355926	SE028042	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003345	B90204660	SE028835	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003345	B90204660	SE028858	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003345	B90204660	SE028816	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003345	B90204660	SE028817	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003345	B90204660	SE028819	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003345	B90204660	SE028815	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003345	B90204660	SE028820	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003345	B90204660	SE028822	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003345	B90204660	SE028821	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE029137	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE029141	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE029139	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE029143	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE029145	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE029147	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE029140	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE030027	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE030046	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003346	B90371436	SE030195	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029225	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029185	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029182	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029181	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029183	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029184	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029223	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029226	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029221	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003352	B91899732	SE029289	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE030013	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029986	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029853	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029856	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029849	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029855	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029875	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029873	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029874	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029851	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003366	B41918632	SE029852	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003383	B91879619	SE029800	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003383	B91879619	SE029797	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003383	B91879619	SE029799	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003383	B91879619	SE029798	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028634	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028499	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028508	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE029760	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028501	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028932	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028507	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028506	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028502	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028503	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028505	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028573	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028758	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028887	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028757	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028759	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028760	GENERAL	B	SEVILLA

ANEXO: Censo de máquinas autorizadas en el cuarto trimestre de 2021

EMPRESA	NIF	MATRICULA	TIPO CUOTA	TIPO DE MÁQUINA	PROVINCIA
TJA003396	B21578497	SE028754	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028763	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028764	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028765	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028517	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028518	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE029478	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028579	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028500	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028504	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028878	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028647	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028752	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028837	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE028761	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE029900	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003396	B21578497	SE029899	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003398	B90478314	SE024299	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003398	B90478314	SE029433	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003398	B90478314	SE024302	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003398	B90478314	SE029170	REDUCIDA	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	SE008195	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	CO010407	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	SE001385	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	CO002422	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	CO003495	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	CO011327	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	SE020915	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	CO010398	GENERAL	B	SEVILLA
TJA003402	B14103832	CO002292	GENERAL	B	SEVILLA

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 14 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por el que se notifican las resoluciones que se citan donde se resuelven los recursos de alzada y las reclamaciones formuladas contra las resoluciones del procedimiento de admisión del alumnado admitido y no admitido para el curso escolar 2021/2022 en centros docentes públicos y privados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Tras la publicación de la relación de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos para el curso escolar 2021/2022, se ha presentado contra la misma «reclamación administrativa» o «recurso de alzada» en los siguientes procedimientos administrativos, notificándose las respectivas resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación en Sevilla en cada uno de dichos procedimientos.

Núm. Expediente	DNI/NIE	Fecha Resolución
2021/16/191	28593644K	29/06/2021
2021/17/67	48806726J	30/06/2021
2021/17/68	48806726J	30/06/2021
2021/16/135	26028711W	01/07/2021
2021/16/164	28909907B	01/07/2021
2021/17/77	48986964T	02/07/2021
2021/17/94	48806054P	09/07/2021
2021/17/140	26220904F	09/07/2021
2021/17/90	14320577H	22/07/2021
2021/17/91	14320577H	22/07/2021
2021/17/128	28640891A	22/07/2021
2021/16/147	77812737B	22/07/2021
2021/16/148	31715297E	26/07/2021

Para conocer el contenido íntegro del acto notificado podrán comparecer los interesados e interesadas en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, dependencias situadas en Ronda del Tamarguillo, s/n, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras su comparecencia, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala competente de TSJA, conforme a lo preceptuado en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisprudencia Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de septiembre de 2021.- La Delegada, María José Eslava Nieto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 6 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Sevilla, por el que se notifican las resoluciones donde se resuelven los recursos de alzada y las reclamaciones formuladas contra las resoluciones del procedimiento de admisión del alumnado admitido y no admitido para el curso escolar 2021/2022 en centros docentes públicos y privados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, del siguiente acto administrativo:

Tras la publicación de la relación de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos para el curso escolar 2021/2022, se ha presentado contra la misma «reclamación administrativa» o «recurso de alzada» en los siguientes procedimientos administrativos, notificándose las respectivas resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación en Sevilla en cada uno de dichos procedimientos.

Núm. expediente	DNI/NIE	Fecha resolución
2021/17/44	45657416R	30/08/2021
2021/17/49	45592520B	25/08/2021
2021/16/98	26801521N	21/07/2021
2021/16/98	28791742C	21/07/2021
2021/17/121	77588592R	21/07/2021
2021/17/121	44211881Q	21/07/2021
2021/17/121	28807667Y	21/07/2021
2021/17/121	77808485Z	21/07/2021
2021/17/121	29606543T	21/07/2021
2021/17/121	53347491A	21/07/2021
2021/17/126	53771757B	03/09/2021
2021/17/126	Y6309821S	03/09/2021
2021/17/43	29786850X	30/08/2021
2021/17/43	28601442E	30/08/2021
2021/17/100	28750071W	03/09/2021
2021/17/100	52318215T	03/09/2021
2021/17/100	48990138T	03/09/2021
2021/17/100	28642613T	03/09/2021
2021/17/100	30687280J	03/09/2021
2021/17/100	29497161Y	03/09/2021
2021/17/127	77809658Z	09/09/2021
2021/17/127	Y7874525Y	09/09/2021
2021/17/127	30225182P	09/09/2021
2021/17/127	28491376B	09/09/2021
2021/17/127	28772813C	09/09/2021
2021/16/149	30831319A	26/07/2021
2021/16/149	48808911J	26/07/2021
2021/17/40	28817368R	09/09/2021

Núm. expediente	DNI/NIE	Fecha resolución
2021/17/50	30237728L	10/09/2021
2021/17/50	48511367C	10/09/2021
2021/16/92	28706458C	02/09/2021
2021/16/92	28799617Y	02/09/2021
2021/17/120	14321999Z	10/09/2021
2021/17/120	75898904P	10/09/2021
2021/17/120	74856174Y	10/09/2021
2021/17/120	53351674T	10/09/2021
2021/17/120	44218199D	10/09/2021
2021/17/134	45296502A	07/09/2021
2021/17/134	28906807Q	07/09/2021
2021/17/134	75427811R	07/09/2021
2021/17/89	77805117G	10/09/2021
2021/16/146	14315940G	25/08/2021

Para conocer el contenido íntegro del acto notificado podrán comparecer los interesados e interesadas en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Educación en Sevilla, dependencias situadas en Ronda del Tamarguillo, s/n, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras su comparecencia, si ésta tuviera lugar, comenzará a computarse el plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala competente de TSJA, conforme a lo preceptuado en los artículos 10.1 a), 14 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisprudencia Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de octubre de 2021.- La Delegada, María José Eslava Nieto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de la relación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2014 ES 14 MFPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca de España para el periodo de programación 2014-2020», financiadas con cargo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021. Dicha relación está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: <http://lajunta.es/3kyy3> y podrá ser consultada, además, en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Sevilla, 7 de octubre de 2021.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 7 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el t.m. de Garrucha (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre el «Plan Especial de la Unidad de Ejecución núm. 1 de las Normas Subsidiarias de Garrucha», en el t.m. de Garrucha (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Garrucha (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico del «Plan Especial de la Unidad de Ejecución núm. 1 de las Normas Subsidiarias de Garrucha», en el t.m. de Garrucha (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Garrucha, con número de expediente: EAE/AL/004/19.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 7 de octubre de 2021.- La Delegada, Raquel M. Espín Crespo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de Procedimiento de reconocimiento y recuperación de Pago Indebido de Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 4 de octubre de 2021.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

PROVINCIA DE ALMERÍA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4, 04071 Almería.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202002742. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2010. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1227/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/05/2021
2	Expediente 202002743. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2011. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1228/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/05/2021

Núm.	Expedientes
3	Expediente 202002744. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2012. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1229/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 07/05/2021
4	Expediente 202002745. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2013. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1230/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 07/05/2021
5	Expediente 202002747. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2008. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1225/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 07/05/2021
6	Expediente 202002748. NIF 75245314D. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2009. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1226/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 07/05/2021

ANEXO II

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, C.P. 14071Córdoba.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202008816. NIF 30412653Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1861/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 15/06/2021.
2	Expediente 202008820. NIF B14578017. Titular: Explotaciones Agropecuarias Case S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1861/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 15/06/2021.
3	Expediente 202008822. NIF E14668339. Titular: Hnos. Millán Tarradas C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1861/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 15/06/2021.
4	Expediente 202009511. NIF E14105159. Titular: Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1773/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 06/06/2021.

ANEXO III

PROVINCIA DE HUELVA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, CP 21071 Huelva.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202008889. NIF B21515093. Titular: DELEGACIÓN DE ASESO. E INVER. ONUBENSES. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1861/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 15/06/2021.

ANEXO IV**PROVINCIA DE JAÉN**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19, CP. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202009311. NIF J23323140. Titular: S.CP. Eslava y Galán. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
2	Expediente 201904911. NIF B80527203. Titular: RED VERDE SL. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1438/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 26/05/2021.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 1 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de Procedimiento de reconocimiento y recuperación de Pago Indebido de Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a los interesados que figuran en los anexos adjuntos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 1 de octubre de 2021.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

PROVINCIA DE ALMERÍA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, sita en calle Hermanos Machado, 4, 04071 Almería.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202005395. NIF B04833679. Titular: BIO CAÑADA.S.L.. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
2	Expediente 202005398. NIF 27505138J. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.

Núm.	Expedientes
3	Expediente 202005400. NIF 75256915H. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
4	Expediente 202005405. NIF 23185363Y. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
5	Expediente 202005406. NIF 23259720G. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.

ANEXO II

PROVINCIA DE CÁDIZ

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 6, C.P. 11071 Cádiz.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202004428. NIF A11654852. Titular: LOS ALBUREJOS S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
2	Expediente 202005939. NIF B43248285. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0783/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 23/03/2021.
3	Expediente 202007227. NIF 75860160L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1362/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 21/05/2021.
4	Expediente 202007947. NIF 31334032M. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
5	Expediente 202007969. NIF 74936054F. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
6	Expediente 202006255. NIF B43248285. Titular: REPARACIONES Y ASISTENCIA, SL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1445/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 26/05/2021.
7	Expediente 202009079. NIF 52311826M. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
8	Expediente 202009089. NIF B11685716. Titular: OÑATE CADIZ, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
9	Expediente 202009110. NIF A11603925. Titular: REBUelta DEL PEDREDO S.A. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.

Núm.	Expedientes
10	Expediente 202009115. NIF B11635133. Titular: AGROPECUARIA FERCAM, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
11	Expediente 202005411. NIF B72204605. Titular: PyP INVERSIONES PATRIMONIALES 2011 SL. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
12	Expediente 202005601. NIF B72178411. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
13	Expediente 202010647. NIF B11414422. Titular: EL BORDONAL S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
14	Expediente 202010655. NIF 31522774D. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
15	Expediente 202010673. NIF 00175638X. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.

ANEXO III

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, C.P. 14071 Córdoba.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202004433. NIF J14486625. Titular: AMPRO SOCIEDAD CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
2	Expediente 202004436. NIF 38527197N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
3	Expediente 202004457. NIF 75646954T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
4	Expediente 202004467. NIF B14922009. Titular: EXPLOTACIONES SIERRA NORTE SL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
5	Expediente 202005962. NIF J14634794. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0783/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 23/03/2021.
6	Expediente 202005988. NIF 30881662E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0783/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 23/03/2021.

Núm.	Expedientes
7	Expediente 202005991. NIF B14092472. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0783/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 23/03/2021.
8	Expediente 202006542. NIF 30960821S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2085/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
9	Expediente 202007700. NIF 80121871Z. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1920/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
10	Expediente 202007990. NIF 45736623L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
11	Expediente 202008015. NIF 75793828L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
12	Expediente 202008022. NIF 30476694S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
13	Expediente 202008040. NIF B14395966. Titular: COHIBEQUI, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
14	Expediente 202008064. NIF 30498162R. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
15	Expediente 202008080. NIF 24777400Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2060/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
16	Expediente 202003988. NIF 27676623X. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0816/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 24/03/2021.
17	Expediente 202006265. NIF 26976446E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1888/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 30/06/2021.
18	Expediente 202006267. NIF 23638539J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1445/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 26/05/2021.
19	Expediente 202006282. NIF J14634794. Titular: HERMANOS MURO MELENDEZ VALDES. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1445/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 26/05/2021.
20	Expediente 202006322. NIF B14603005. Titular: OLIVASPALIS S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1445/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 26/05/2021.
21	Expediente 202009139. NIF J14486625. Titular: AMPRO SOCIEDAD CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
22	Expediente 202009145. NIF E14367833. Titular: RUBIO BRAVO C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
23	Expediente 202009153. NIF E19583285. Titular: EL BOSQUE C.B. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.

Núm.	Expedientes
24	Expediente 202009161. NIF E14430292. Titular: ROSERO ROJAS C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
25	Expediente 202009172. NIF E14324974. Titular: SILLERO ALVAREZ HNAS C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
26	Expediente 202009185. NIF 80121871Z. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2047/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
27	Expediente 202009484. NIF 75793828L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1927/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
28	Expediente 202010129. NIF 30808905Z. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1321/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 07/05/2021.
29	Expediente 202010175. NIF 24777400Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1944/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
30	Expediente 202005415. NIF 79218998Y. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
31	Expediente 202010682. NIF A14019038. Titular: CORBASA, S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
32	Expediente 202010691. NIF E14506687. Titular: HERMANOS JIMENEZ CARRASCO C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
33	Expediente 202010698. NIF E14101034. Titular: MINGO RUBIO C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
34	Expediente 202010701. NIF B14337810. Titular: QUINTOS DEL GUIJO S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
35	Expediente 202010716. NIF B14229793. Titular: COMPAÑIA CORDOBESA DE GESTION Y RENTA SL. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.

ANEXO IV

PROVINCIA DE GRANADA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2, C.P. 18071 Granada.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 201903035. NIF 52519197P. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2095/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
2	Expediente 202006554. NIF 74622940S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2085/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
3	Expediente 202006556. NIF 24279050C. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0778/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 23/03/2021.
4	Expediente 202009202. NIF 24135671T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
5	Expediente 202009218. NIF 24140822E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
6	Expediente 202009226. NIF 24088258J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
7	Expediente 202009241. NIF 24089595Q. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
8	Expediente 202010723. NIF B18588947. Titular: GANADERIA LAS TRES EMES S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
9	Expediente 202005612. NIF 38485959J. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.

ANEXO V

PROVINCIA DE HUELVA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, C.P. 21071 Huelva.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202004480. NIF A41058306. Titular: COTO YSERN S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.

Núm.	Expedientes
2	Expediente 202004485. NIF B21533518. Titular: HIDROKEY, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
3	Expediente 202008114. NIF 21369483E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
4	Expediente 202009249. NIF 29792852D. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
5	Expediente 202009258. NIF 29764395A. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
6	Expediente 202009259. NIF B21224662. Titular: FRESCUMBRES S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
7	Expediente 202009269. NIF B81499766. Titular: GANADERIA MANUEL ANGEL MILLARES, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
8	Expediente 202009270. NIF B21524509. Titular: ARMURADU, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
9	Expediente 202104281. NIF 47555831L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1126/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 04/05/2021.
10	Expediente 202010730. NIF 28452219T. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
11	Expediente 202010736. NIF 29778135N. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
12	Expediente 202010741. NIF 28228999H. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
13	Expediente 202010748. NIF A21000120. Titular: MARIA LUISA EXPLOTACION AGROP, S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
14	Expediente 202011010. NIF 47555831L. Procedimiento: Exclusiones motivadas por sobredeclaraciones en el expediente de Solicitud Única 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1220/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 04/05/2021.
15	Expediente 202004150. NIF B91909283. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1124/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 04/05/2021.
16	Expediente 202004207. NIF 44226678R. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1125/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 10/05/2021.
17	Expediente 202004208. NIF 29054189Z. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1125/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 10/05/2021.
18	Expediente 202005443. NIF 44230312R. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.

Núm.	Expedientes
19	Expediente 202005630. NIF B21111992. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
20	Expediente 202005633. NIF 28463987S. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.

ANEXO VI

PROVINCIA DE JAÉN

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19, C.P. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202004500. NIF 25876030H. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
2	Expediente 202004504. NIF 25918051H. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
3	Expediente 202004505. NIF 26189864V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
4	Expediente 202004511. NIF 74995055J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
5	Expediente 202004518. NIF 24248824Q. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
6	Expediente 202004519. NIF 00003638G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
7	Expediente 202004520. NIF 77357813G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
8	Expediente 202004530. NIF 26018685G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
9	Expediente 202004535. NIF 25909330Z. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
10	Expediente 202004544. NIF A03185980. Titular: LAS TAPIAS S.A. AGROPECUARIA. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.

Núm.	Expedientes
11	Expediente 202004549. NIF 30963970J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
12	Expediente 202004565. NIF R2800224D. Titular: CIA DE JESUS PROV CANONICA DE ESPAÑA CUR. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
13	Expediente 202004575. NIF 00386198M. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
14	Expediente 202004583. NIF 26193569L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
15	Expediente 202004584. NIF 77333186X. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
16	Expediente 202006579. NIF E23523400. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0778/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 23/03/2021.
17	Expediente 202007101. NIF E23658099. Titular: HERENCIA YACENTE DE DOÑA Fª CASADO. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1846/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 10/06/2021.
18	Expediente 202007791. NIF E23650369. Titular: HNAS. SANZ TORRES, C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1920/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
19	Expediente 202008136. NIF 50920070W. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
20	Expediente 202008160. NIF 25862570J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
21	Expediente 202008166. NIF E23688971. Titular: HEREDEROS DE GALLEGO GARCIA C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
22	Expediente 202008180. NIF 26021534R. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
23	Expediente 202004753. NIF E87234498. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0757/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 17/03/2021.
24	Expediente 202006804. NIF E23658099. Titular: HERENCIA YACENTE DE DOÑA Fª CASADO. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1456/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 31/05/2021.
25	Expediente 202009272. NIF 00003638G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
26	Expediente 202009273. NIF 25979785C. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.
27	Expediente 202009275. NIF 45265196T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 02/07/2021.

Núm.	Expedientes
28	Expediente 202009278. NIF B23650252. Titular: BEGIJAR INVESTMENTS, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
29	Expediente 202009281. NIF B23396716. Titular: BUENO AGRICOLA S.L.U.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
30	Expediente 202009294. NIF 25903547G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
31	Expediente 202009299. NIF E23356280. Titular: HERMANOS COCA VAÑO, C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
32	Expediente 202009325. NIF 75075703T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
33	Expediente 202009332. NIF 36962889A. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
34	Expediente 202010262. NIF 25862570J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1820/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 10/06/2021.
35	Expediente 202002978. NIF 26471173J. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMAN° 1150/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 04/05/2021.
36	Expediente 202005640. NIF 26471470B. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMAN° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
37	Expediente 202005642. NIF 50685647H. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMAN° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
38	Expediente 202005644. NIF 26458640S. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMAN° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
39	Expediente 202005645. NIF 75012769V. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMAN° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
40	Expediente 202005868. NIF 75012769V. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMAN° 1819/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 15/06/2021.

ANEXO VII

PROVINCIA DE MÁLAGA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, sita en Avenida de la Aurora, 47, C.P. 29071 Málaga.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202006188. NIF 25532327G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0822/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/04/2021.
2	Expediente 202006191. NIF 78961341H. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0783/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 23/03/2021.
3	Expediente 202007190. NIF B29832946. Titular: EXPLOTACION AGRARIA Y TURISTICA S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1845/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 10/06/2021.
4	Expediente 202008198. NIF B93138758. Titular: MENAUTE AGRICOLA S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
5	Expediente 202008201. NIF 53692534T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
6	Expediente 202008208. NIF B91449009. Titular: CONSPROSUR 2005 S L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
7	Expediente 202006503. NIF 25532327G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1335/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/05/2021.
8	Expediente 202006505. NIF B92708619. Titular: DESARROYOS OLEA?COLAS SOSTENIBLES,S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1445/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 26/05/2021.
9	Expediente 202006900. NIF 25702205G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1453/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 31/05/2021.
10	Expediente 202005456. NIF 74922922P. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16/07/2021.
11	Expediente 202005648. NIF 24860853S. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1812/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.

ANEXO VIII

PROVINCIA DE SEVILLA

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sita en Avda. de Grecia s/n, C.P. 41071 Sevilla.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202004594. NIF 75340950B. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
2	Expediente 202004596. NIF 27793618G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
3	Expediente 202004598. NIF 28340565B. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
4	Expediente 202004603. NIF 30228523Z. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 2087/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
5	Expediente 202006197. NIF B91518894. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 0783/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 23/03/2021.
6	Expediente 202006207. NIF B41727538. Titular: HACIENDA EL MORRITO, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 0822/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/04/2021.
7	Expediente 202008216. NIF 27283842T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
8	Expediente 202008236. NIF 28865093R. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
9	Expediente 202008239. NIF J91942342. Titular: AGROBARRAGUAS S.C.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
10	Expediente 202008261. NIF 14618007N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
11	Expediente 202008262. NIF 75350426B. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.
12	Expediente 202008268. NIF 52259755Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC Nº 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 18/06/2021.

Núm.	Expedientes
13	Expediente 202008271. NIF F91076695. Titular: HAZA LAS VIÑAS SDAD COOP AND. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1872/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/06/2021.
14	Expediente 202006513. NIF B91518894. Titular: JARDINES DE ALCALA S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1445/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 26/05/2021.
15	Expediente 202009367. NIF 28463876L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
16	Expediente 202009389. NIF 75432715Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
17	Expediente 202009405. NIF 75430283N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
18	Expediente 202009415. NIF B90202383. Titular: EXP. AGRICOLAS Y GANADERAS SIGLO XXI SL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1923/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
19	Expediente 202009697. NIF E14539209. Titular: CAMORRO, C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1927/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/07/2021.
20	Expediente 202009988. NIF 52272116Q. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1836/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 06/06/2021.
21	Expediente 202010771. NIF B91292938. Titular: AGROGANADERA LA PARRILLA SL. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
22	Expediente 202010772. NIF J41448374. Titular: GONZALEZ HEMANOS S.C.P.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
23	Expediente 202010789. NIF A41214669. Titular: AGRICOLAY GANADERA LA CAPITANA, S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2129/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.
24	Expediente 202003925. NIF 52299409P. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1033/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 04/05/2021.
25	Expediente 202004849. NIF J91482364. Titular: HAZA GRANDE SC. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2017. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1137/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 04/05/2021.
26	Expediente 202004855. NIF J91482364. Titular: HAZA GRANDE SC. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1138/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 04/05/2021.
27	Expediente 202005479. NIF 50413398C. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1817/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 16/07/2021.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 1 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de mantenimiento del SIGPAC y liquidación de campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 1 de octubre de 2021.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

PROVINCIA DE ALMERÍA

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, sita en C/ Hnos. Machado, 4. C.P. 04071 Almería.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202106005. NIF R2800241H. Titular: I. CATEQUISTA DOLORES SOPENA. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
2	Expediente 202106306. NIF V04723599. Titular: SAT VIRGEN DE GADOR. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
3	Expediente 202106307. NIF B04802583. Titular: HERENGUI INVERSIONES SL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
4	Expediente 202106538. NIF 27241379H. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/07/2021.

Núm.	Expedientes
5	Expediente 202107086. NIF V04723599. Titular: SAT VIRGEN DE GADOR. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
6	Expediente 202107291. NIF 23220254Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
7	Expediente 202107296. NIF 27241379H. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
8	Expediente 202107565. NIF B04802583. Titular: HERENGUI INVERSIONES SL. Procedimiento: Pago para jóvenes agricultores 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2097/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.

ANEXO II

PROVINCIA DE CÁDIZ

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. C.P. 11071 Cádiz.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202105932. NIF 31278354X. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2049/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
2	Expediente 202106018. NIF 31334032M. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
3	Expediente 202106022. NIF 31320944G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
4	Expediente 202106317. NIF J11709342. Titular: PRUNES, S.C.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
5	Expediente 202106323. NIF 31846710J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
6	Expediente 202106539. NIF B11365863. Titular: IMBLUSQUETA AGRÍCOLA S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.
7	Expediente 202106555. NIF B11578606. Titular: EXPLOTACIONES AGRÍCOLA CABEZUELO S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.
8	Expediente 202106560. NIF 31651127E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.

Núm.	Expedientes
9	Expediente 202106845. NIF 31334032M. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
10	Expediente 202106849. NIF 31320944G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
11	Expediente 202107093. NIF J11709342. Titular: PRUNES, S.C.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
12	Expediente 202107096. NIF 31846710J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
13	Expediente 202107308. NIF B11578606. Titular: EXPLOTACIONES AGRICOLA CABEZUELO S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
14	Expediente 202107310. NIF B11854445. Titular: CABEZA ALCAIDE DOÑANA SL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
15	Expediente 202107312. NIF 31651127E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
16	Expediente 202107719. NIF B31557697. Titular: LOS GADUARES S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
17	Expediente 202107723. NIF E11507027. Titular: LOS CARACOLES SOCIEDAD CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
18	Expediente 202107729. NIF B11001930. Titular: CABALLERO E HIJOS SDAD. AGROPECUARIA S.L. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.

ANEXO III

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5 y 6. C.P. 14071 Córdoba.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202105943. NIF 14635955C. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2049/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.

Núm.	Expedientes
2	Expediente 202106047. NIF 30941226Q. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
3	Expediente 202106058. NIF E14073332. Titular: HNOS CENTENO GUERRA, C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
4	Expediente 202106077. NIF E14063267. Titular: MORENO SALINAS MANUEL Y OTROS, C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
5	Expediente 202106085. NIF J14486625. Titular: AMPRO SOCIEDAD CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
6	Expediente 202106094. NIF E14677116. Titular: SOCIEDAD CIVIL ARIZA LUNA. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
7	Expediente 202106114. NIF 30152082W. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
8	Expediente 202106115. NIF E14089056. Titular: FDEZ. CASTILLEJO, JOSE LUIS Y OTROS C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
9	Expediente 202106336. NIF 30541710X. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
10	Expediente 202106338. NIF 80115202S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
11	Expediente 202106351. NIF E14584726. Titular: HACIENDA SAN ANTONIO CB. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
12	Expediente 202106379. NIF E14370159. Titular: CDAD DE GANANCIAS HARINISBA. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
13	Expediente 202106389. NIF 30437608Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
14	Expediente 202106586. NIF 26976446E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.
15	Expediente 202106640. NIF 80121871Z. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.
16	Expediente 202106887. NIF 31214202M. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.

Núm.	Expedientes
17	Expediente 202106891. NIF E14078638. Titular: JUAN GOMEZ CRESPO E HIJOS, C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
18	Expediente 202106894. NIF E14728570. Titular: HRDOS DE D. JOSÉ M. FERNÁNDEZ CAÑADAS. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
19	Expediente 202106900. NIF 75793828L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
20	Expediente 202106902. NIF 75656784D. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
21	Expediente 202106911. NIF J56037112. Titular: HERMANAS PUIG BARBERA SC. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
22	Expediente 202106928. NIF 30152082W. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
23	Expediente 202106929. NIF E14089056. Titular: FDEZ. CASTILLEJO, JOSE LUIS Y OTROS C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
24	Expediente 202106934. NIF E14324974. Titular: SILLERO ALVÁREZ HNAS C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
25	Expediente 202107137. NIF J14486625. Titular: AMPRO SOCIEDAD CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
26	Expediente 202107142. NIF E14370159. Titular: CDAD DE GANANCIAS HARINISBA. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
27	Expediente 202107344. NIF 29939213K. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
28	Expediente 202107349. NIF B14633895. Titular: EL ALCONCILLO SL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
29	Expediente 202107355. NIF E14999890. Titular: HEREDEROS DE AMALIA PUIG RIOBOO. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.

Núm.	Expedientes
30	Expediente 202107368. NIF E14964100. Titular: MONTEZOCAR CB. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
31	Expediente 202107762. NIF E14914147. Titular: HÑOS SÁNCHEZ GUIASADO C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.

ANEXO IV

PROVINCIA DE GRANADA

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2. C.P. 18071 Granada.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202106125. NIF 24140822E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
2	Expediente 202106146. NIF 74605289M. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
3	Expediente 202106155. NIF B19512631. Titular: CIA ANDALUZA DE SERVICIOS AGRONÓMICOS SL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
4	Expediente 202106408. NIF 23536927S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
5	Expediente 202106424. NIF 76141292E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
6	Expediente 202106426. NIF 24202010F. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
7	Expediente 202106432. NIF 78033450Q. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
8	Expediente 202106433. NIF 75095751S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
9	Expediente 202106644. NIF F18258830. Titular: S.A.T. N° 1441 SAN ISIDRO. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/07/2021.

Núm.	Expedientes
10	Expediente 202106942. NIF 24140822E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
11	Expediente 202106948. NIF 74618570S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
12	Expediente 202106958. NIF 75095751S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
13	Expediente 202107166. NIF 24133053G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
14	Expediente 202107183. NIF 76141292E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
15	Expediente 202107186. NIF 24202010F. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
16	Expediente 202107388. NIF 23536927S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
17	Expediente 202107392. NIF 24110628G. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
18	Expediente 202107404. NIF 24088258J. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
19	Expediente 202107607. NIF 74618570S. Procedimiento: Ayuda Régimen asociado a frutos de cáscara y algarrobas 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2096/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.

ANEXO V

PROVINCIA DE HUELVA

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8. C.P. 21071 Huelva.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202102762. NIF 47555831L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0527/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 18/02/2021.
2	Expediente 202106165. NIF J91865238. Titular: AGRÍCOLA MARUSA,C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.

Núm.	Expedientes
3	Expediente 202106443. NIF B41168709. Titular: TARAJES BRUGAROLAS, S.,L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
4	Expediente 202106446. NIF B46013991. Titular: MAESCO S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
5	Expediente 202106718. NIF B81499766. Titular: GANADERIA MANUEL ANGEL MILLARES,S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.
6	Expediente 202106719. NIF B80420185. Titular: GANADERIA LOS MILLARES, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.
7	Expediente 202106720. NIF B21224662. Titular: FRESCUMBRES S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.
8	Expediente 202106973. NIF B80420185. Titular: GANADERÍA LOS MILLARES, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
9	Expediente 202107206. NIF B41168709. Titular: TARAJES BRUGAROLAS, S.,L. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
10	Expediente 202107444. NIF B28088102. Titular: INICIATIVAS FINANCIERAS, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
11	Expediente 202107446. NIF B81499766. Titular: GANADERÍA MANUEL ÁNGEL MILLARES,S. L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
12	Expediente 202107447. NIF B21224662. Titular: FRESCUMBRES S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
13	Expediente 202107642. NIF 29491336T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2088/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
14	Expediente 202107643. NIF 29491336T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2089/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
15	Expediente 202107644. NIF 29491336T. Procedimiento: Pago para jóvenes agricultores 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2090/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
16	Expediente 202107648. NIF 29491336T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2018. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2091/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.

Núm.	Expedientes
17	Expediente 202107669. NIF 29491336T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2018. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2092/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
18	Expediente 202107670. NIF 29491336T. Procedimiento: Pago para jóvenes agricultores 2018. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2093/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.

ANEXO VI

PROVINCIA DE JAÉN

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202105794. NIF 75055973G. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1990/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
2	Expediente 202105795. NIF 75055973G. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1991/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
3	Expediente 202105796. NIF 75055973G. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1992/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 09/07/2021.
4	Expediente 202105946. NIF 75061292X. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2049/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
5	Expediente 202106178. NIF 00281796T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
6	Expediente 202106185. NIF B23056294. Titular: ARCILLABAILÉN, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
7	Expediente 202106186. NIF 00131273N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
8	Expediente 202106201. NIF 25985479X. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
9	Expediente 202106464. NIF 24295791V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
10	Expediente 202106470. NIF 25916762V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.

Núm.	Expedientes
11	Expediente 202106472. NIF 25952150P. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
12	Expediente 202106478. NIF E14300172. Titular: COCA BURGOS HNOS C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
13	Expediente 202106733. NIF 45265196T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/07/2021.
14	Expediente 202106979. NIF 00281796T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
15	Expediente 202106982. NIF 74952743K. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
16	Expediente 202106991. NIF 25916762V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
17	Expediente 202107223. NIF 24295791V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
18	Expediente 202107230. NIF E14300172. Titular: COCA BURGOS HNOS C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
19	Expediente 202107455. NIF 45265196T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
20	Expediente 202107473. NIF 25987059A. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
21	Expediente 202107653. NIF 26742738V. Procedimiento: Ayuda al vacuno de cebo 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2100/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
22	Expediente 202107703. NIF 46845788D. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
23	Expediente 202107734. NIF 25952212R. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.

ANEXO VII

PROVINCIA DE MÁLAGA

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29071 Málaga.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202105900. NIF B93138758. Titular: MENAUTE AGRÍCOLA S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen a los cultivos proteicos 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2048/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
2	Expediente 202106228. NIF 24797667X. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
3	Expediente 202106491. NIF B93138758. Titular: MENAUTE AGRÍCOLA S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
4	Expediente 202107012. NIF 77450378V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
5	Expediente 202107487. NIF B29794880. Titular: RONDA RETREAT, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.

ANEXO VIII

PROVINCIA DE SEVILLA

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sita en Avenida de Grecia, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202105908. NIF 75353424L. Procedimiento: Ayuda Régimen a los cultivos proteicos 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2048/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
2	Expediente 202105917. NIF 28779978D. Procedimiento: Ayuda Régimen a los cultivos proteicos 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2048/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
3	Expediente 202105919. NIF 28480593S. Procedimiento: Ayuda Régimen a los cultivos proteicos 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2048/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
4	Expediente 202105978. NIF 75297741L. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2049/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
5	Expediente 202105987. NIF 28532198P. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2015. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 2041/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
6	Expediente 202105988. NIF 28532198P. Procedimiento: Ayudas Agroambientales (FEADER) 2016. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 2042/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.

Núm.	Expedientes
7	Expediente 202106236. NIF B14451413. Titular: SILPIA, S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
8	Expediente 202106242. NIF 25568105V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
9	Expediente 202106251. NIF B91098921. Titular: HACIENDA EL INJERTAL S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
10	Expediente 202106256. NIF J91019430. Titular: ROMERO BEJARANO ROBLES SOC CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
11	Expediente 202106261. NIF B91294751. Titular: HACIENDA EL CIGARRON S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
12	Expediente 202106268. NIF J41542192. Titular: AGRO BLAY E HIJOS SC. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
13	Expediente 202106292. NIF J41504101. Titular: HERMANOS ROMERO CERVILLA S.C.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
14	Expediente 202106296. NIF A41233727. Titular: GAVILAN HERMANOS S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
15	Expediente 202106301. NIF 30233308S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
16	Expediente 202106500. NIF B41484965. Titular: TAKU,SOCIEDAD LIMITADA. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
17	Expediente 202106505. NIF 27784001R. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
18	Expediente 202106509. NIF A28079945. Titular: MUDAPELO,S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
19	Expediente 202106520. NIF 47001527S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2063/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
20	Expediente 202106801. NIF 28873075W. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.
21	Expediente 202106811. NIF 28682158P. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 05/07/2021.

Núm.	Expedientes
22	Expediente 202106819. NIF B41858663. Titular: JESUS VERGARA E HIJOS S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/07/2021.
23	Expediente 202106820. NIF J91219659. Titular: EL AGRIMENSOR SOCIEDA CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/07/2021.
24	Expediente 202106822. NIF 75430283N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/07/2021.
25	Expediente 202107023. NIF 27283842T. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
26	Expediente 202107024. NIF 75412095V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
27	Expediente 202107033. NIF F91076695. Titular: HAZA LAS VIÑAS SDAD COOP AND. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
28	Expediente 202107052. NIF 75408524B. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
29	Expediente 202107054. NIF J41542192. Titular: AGRO BLAY E HIJOS SC. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
30	Expediente 202107067. NIF J14604862. Titular: CORTIJO ADALID, SOCIEDAD CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
31	Expediente 202107073. NIFA78530706. Titular: PEDRO CUÑADO SOCIEDAD ANONIMA. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
32	Expediente 202107075. NIF J91219659. Titular: EL AGRIMENSOR SOCIEDA CIVIL. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
33	Expediente 202107082. NIF A41605460. Titular: CORTIJO MIRAMONTES S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
34	Expediente 202107258. NIF 27784001R. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.

Núm.	Expedientes
35	Expediente 202107265. NIF A28079945. Titular: MUDAPELO,S.A.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
36	Expediente 202107275. NIF 75416896B. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2066/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
37	Expediente 202107497. NIF 52663000S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
38	Expediente 202107502. NIF Y4763190L. Titular: ZAOUCH . KARIM. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
39	Expediente 202107507. NIF 28873075W. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
40	Expediente 202107514. NIF 47001527S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
41	Expediente 202107517. NIF 28682158P. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
42	Expediente 202107524. NIF B41858663. Titular: JESUS VERGARA E HIJOS S.L.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
43	Expediente 202107526. NIF 75430283N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
44	Expediente 202107531. NIF E14379416. Titular: HILINGERADAME C.B.. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.
45	Expediente 202107636. NIF E90107004. Titular: VADILLO CB. Procedimiento: Ayuda al tomate para la industria 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2099/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
46	Expediente 202107712. NIF B41650532. Titular: RIEGOS Y JARDINES ALANDALUS SL. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
47	Expediente 202107720. NIF 34057987R. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.
48	Expediente 202107728. NIF 52664993F. Procedimiento: Ayuda Régimen Pago específico al cultivo del algodón 2020. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2109/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/07/2021.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación de Procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de mantenimiento del SIGPAC y liquidación de campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 4 de octubre de 2021.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5 y 6. C.P. 14071 Córdoba.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202106608. NIF E14999890. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 2061/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/07/2021.

ANEXO II

PROVINCIA DE JAÉN

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19. C.P. 23071 Jaén.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202107462. NIF 05099140V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 2064/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/07/2021.

ANEXO III**PROVINCIA DE SEVILLA**

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sita en Avenida de Grecia, s/n. C.P. 41071 Sevilla.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202104065. NIF 20147769E. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 0565/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/02/2021.
2	Expediente 202104080. NIF 28783118K. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 0565/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/02/2021.
3	Expediente 202106233. NIF 75412095V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
4	Expediente 202106248. NIF B91097840. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 2062/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.
5	Expediente 202107034. NIF 36448505Z. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2017. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 2065/2021 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 14/07/2021.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de notificación en procedimiento de subrogación Medidas M10 y M11.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de octubre de 2021.- La Directora General, María Consolación Vera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 17.5.2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2020.

- Extracto del acto: Primera resolución de solicitudes subrogación Medidas M10 y M11 campaña 2020.

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
B91057802	NT811251951C02000000003	MÁLAGA
B91057802	NT811251951C02000000009	MÁLAGA
26807307W	NT811251951C02000000029	MÁLAGA
25080713H	NT811251951C02000000045	MÁLAGA
47342317Z	NT811251951C02000000051	SEVILLA
50133168E	NT811251951C02000000090	SEVILLA
27954108T	NT811251951C02000000106	SEVILLA
75475297S	NT811251951C02000000130	SEVILLA
14324737S	NT811251951C02000000179	SEVILLA
27954108T	NT811251951C02000000224	SEVILLA
27155884Z	NT811251951C02000000259	ALMERÍA
75223204W	NT811251951C02000000264	ALMERÍA
27954108T	NT811251951C02000000294	SEVILLA
B90082389	NT811251951C02000000328	HUELVA
B90463084	NT811251951C02000000339	SEVILLA

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
27807586B	NT811251951C02000000340	SEVILLA
00610617J	NT811251951C02000000346	MÁLAGA
26047975S	NT811251951C02000000354	JAÉN
75021982F	NT811251951C02000000380	JAÉN
53590435K	NT811251951C02000000443	JAÉN
77347151Z	NT811251951C02000000484	JAÉN
25916052C	NT811251951C02000000490	JAÉN
25866426M	NT811251951C02000000491	JAÉN
26017328G	NT811251951C02000000507	JAÉN
26017100Y	NT811251951C02000000508	JAÉN
26054883T	NT811251951C02000000521	JAÉN
26012456P	NT811251951C02000000522	JAÉN
74974024G	NT811251951C02000000524	JAÉN
26041231X	NT811251951C02000000537	JAÉN
25882457M	NT811251951C02000000545	JAÉN
01452326Z	NT811251951C02000000546	JAÉN
25944645R	NT811251951C02000000560	JAÉN
26728633B	NT811251951C02000000564	JAÉN
26054883T	NT811251951C02000000613	JAÉN
74974175V	NT811251951C02000000614	JAÉN
53590435K	NT811251951C02000000635	JAÉN
B91387373	NT811251951C02000000658	SEVILLA
30034004Y	NT811251951C02000000739	CÓRDOBA
31013180A	NT811251951C02000000797	CÓRDOBA
30458896L	NT811251951C02000000798	CÓRDOBA
E56086960	NT811251951C02000000864	CÓRDOBA
14636467A	NT811251951C02000000877	CÓRDOBA
14622159R	NT811251951C02000000878	CÓRDOBA
J14958698	NT811251951C02000000889	CÓRDOBA
30454137K	NT811251951C02000000891	CÓRDOBA
30442727L	NT811251951C02000000899	CÓRDOBA
75672485R	NT811251951C02000000900	CÓRDOBA
31556202H	NT811251951C02000000936	CÁDIZ
14629844G	NT811251951C02000000967	ALMERÍA
23239042A	NT811251951C02000000974	ALMERÍA
23299165G	NT811251951C02000000981	ALMERÍA
23247632Z	NT811251951C02000000982	ALMERÍA
24143937D	NT811251951C02000001050	GRANADA
20886083J	NT811251951C02000001071	GRANADA
44256489G	NT811251951C02000001072	GRANADA
B6742189I	NT811251951C02000001077	GRANADA
24093501N	NT811251951C02000001078	GRANADA
44280807B	NT811251951C02000001082	GRANADA
51301401Q	NT811251951C02000001094	GRANADA
23376428X	NT811251951C02000001132	GRANADA
E56134463	NT811251951C02000001141	CÓRDOBA
30399961X	NT811251951C02000001144	CÓRDOBA
30726641K	NT811251951C02000001148	CÓRDOBA
23239042A	NT811251951C02000001154	ALMERÍA
52533410F	NT811251951C02000001177	JAÉN
26054882E	NT811251951C02000001209	JAÉN
74974175V	NT811251951C02000001210	JAÉN
54096972Y	NT811251951C02000001236	ALMERÍA
24269371R	NT811251951C02000001239	GRANADA

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
25242798E	NT811251951C02000001274	MÁLAGA
29084198P	NT811251951C02000001283	GRANADA
25066636V	NT811251951C02000001292	SEVILLA
75395005Q	NT811251951C02000001313	SEVILLA
17092344D	NT811251951C02000001316	GRANADA
75013031A	NT811251951C02000001325	GRANADA
75002519W	NT811251951C02000001328	JAÉN
45869179A	NT811251951C02000001346	GRANADA
31782136T	NT811251951C02000001356	CÁDIZ
B81721946	NT811251951C02000001360	CÁDIZ
31208605C	NT811251951C02000001364	CÁDIZ
B46618906	NT811251951C02000001387	SEVILLA
27623282Y	NT811251951C02000001406	SEVILLA
27623282Y	NT811251951C02000001408	SEVILLA
27623282Y	NT811251951C02000001412	SEVILLA
27623282Y	NT811251951C02000001442	SEVILLA
27623282Y	NT811251951C02000001448	SEVILLA
27623282Y	NT811251951C02000001450	SEVILLA
B67421891	NT811251951C02000001455	GRANADA
75002519W	NT811251951C02000001476	JAÉN
80163416K	NT811251951C02000001485	CÓRDOBA
75633498E	NT811251951C02000001486	CÓRDOBA
23777621Z	NT811251951C02000001492	GRANADA
23376428X	NT811251951C02000001514	GRANADA
23585412Q	NT811251951C02000001558	GRANADA
44263813Z	NT811251951C02000001563	GRANADA
24187133B	NT811251951C02000001567	GRANADA
23516035F	NT811251951C02000001570	JAÉN
52531085M	NT811251951C02000001574	GRANADA
B18479410	NT811251951C02000001597	GRANADA
23360503R	NT811251951C02000001628	GRANADA
B04846309	NT811251951C02000001643	ALMERÍA
75225416Y	NT811251951C02000001644	ALMERÍA
B67421891	NT811251951C02000001663	GRANADA
24236897A	NT811251951C02000001672	GRANADA
25810393T	NT811251951C02000001678	GRANADA
52229727Q	NT811251951C02000001761	SEVILLA
75399304Z	NT811251951C02000001762	SEVILLA
27624435D	NT811251951C02000001776	SEVILLA
27624435D	NT811251951C02000001778	SEVILLA
75414399K	NT811251951C02000001791	SEVILLA
27624435D	NT811251951C02000001792	SEVILLA
75414399K	NT811251951C02000001793	SEVILLA
27624435D	NT811251951C02000001794	SEVILLA
25864591X	NT811251951C02000001816	JAÉN
25864591X	NT811251951C02000001832	JAÉN
B13536859	NT811251951C02000001878	CÓRDOBA
26048805V	NT811251951C02000001895	GRANADA
75151449F	NT811251951C02000001928	GRANADA
24052858X	NT811251951C02000002002	GRANADA
28504833J	NT811251951C02000002016	SEVILLA
75374155G	NT811251951C02000002028	SEVILLA
B04802583	NT811251951C02000002034	ALMERÍA
B04802583	NT811251951C02000002036	ALMERÍA

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
80158778Y	NT811251951C02000002038	CÓRDOBA
25722448F	NT811251951C02000002051	MÁLAGA
25722448F	NT811251951C02000002053	MÁLAGA
B90362161	NT811251951C02000002068	SEVILLA
28746133C	NT811251951C02000002071	SEVILLA
26104866G	NT811251951C02000002086	JAÉN
E56134877	NT811251951C02000002091	CÓRDOBA
J56130248	NT811251951C02000002097	CÓRDOBA
79221708W	NT811251951C02000002098	CÓRDOBA
80146702M	NT811251951C02000002107	CÓRDOBA
30476747E	NT811251951C02000002130	CÓRDOBA
30476747E	NT811251951C02000002146	CÓRDOBA
30476747E	NT811251951C02000002148	CÓRDOBA
Y2269903R	NT811251951C02000002170	CÓRDOBA
Y2269903R	NT811251951C02000002172	CÓRDOBA
52523188C	NT811251951C02000002177	ALMERÍA
28927571B	NT811251951C02000002180	SEVILLA
B41845264	NT811251951C02000002194	CÓRDOBA
B01613645	NT811251951C02000002201	CÓRDOBA
B01613645	NT811251951C02000002203	CÓRDOBA
45741080Z	NT811251951C02000002205	CÓRDOBA
48872300Z	NT811251951C02000002206	CÓRDOBA
80169456N	NT811251951C02000002215	CÓRDOBA
24052417Y	NT811251951C02000002230	GRANADA
J23813629	NT811251951C02000002233	JAÉN
30894886K	NT811251951C02000002246	CÓRDOBA
26029979M	NT811251951C02000002263	JAÉN
48814789A	NT811251951C02000002264	JAÉN

- Fecha e identificación del acto a notificar: Tramite de audiencia DGADM/SAMA de fecha 17.5.2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2020.

- Extracto del acto: Primer tramite de audiencia de solicitudes subrogación Medidas M10 y M11 campaña 2020.

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
24176583H	NT811251951C03000000031	GRANADA
03905338F	NT811251951C03000000035	GRANADA
29434230A	NT811251951C03000000041	HUELVA
75845153P	NT811251951C03000000052	CÁDIZ
J91495846	NT811251951C03000000067	SEVILLA
J91495846	NT811251951C03000000069	SEVILLA
74628225X	NT811251951C03000000081	GRANADA
31853336S	NT811251951C03000000090	CÁDIZ
31825071V	NT811251951C03000000092	CÁDIZ

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 27.5.2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2016.

- Extracto del acto: Séptima resolución de solicitudes subrogación Medidas M10 y M11 campaña 2016.

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
75709043N	NT410022911C61000000001	CÓRDOBA
75695092E	NT410022911C61000000002	CÓRDOBA

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 27.5.2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2018.

- Extracto del acto: Sexta resolución de solicitudes subrogación Medidas M10 y M11 campaña 2018.

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
J91650069	NT410022911C83000000001	HUELVA
E18284695	NT410022911C83000000006	GRANADA
31683275Q	NT410022911C83000000010	CÁDIZ
24095141L	NT410022911C83000000015	GRANADA
74601643Q	NT410022911C83000000016	GRANADA
E56086960	NT410022911C84000000015	CÓRDOBA
29959728C	NT410022911C84000000016	CÓRDOBA
24214213C	NT410022911C84000000023	GRANADA
23795501T	NT410022911C84000000024	GRANADA

- Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGADM/SAMA de fecha 27.5.2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la solicitud de subrogación de compromisos acogidos a las medidas M10: Agroambiente y Clima y M11: Agricultura Ecológica, para la campaña 2019.

- Extracto del acto: Sexta resolución de solicitudes subrogación Medidas M10 y M11 campaña 2019.

NIF	CÓDIGO DE ACUSE	DELEGACIÓN TERRITORIAL
74592607L	NT410022911C93000000007	GRANADA
74658660Q	NT410022911C93000000008	GRANADA
74638996V	NT410022911C93000000012	GRANADA
E19586437	NT410022911C93000000014	GRANADA
E90426867	NT410022911C94000000003	GRANADA
45591695Z	NT410022911C94000000005	ALMERÍA

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de las Delegaciones Territoriales que se indican, sitas en:

Almería, C/ Hnos. Machado, 4.
 Cádiz, Plaza de la Constitución, 3.
 Córdoba, C/ Tomás de Aquino, 1.
 Granada, C/ Joaquina Eguaras, 2.ª Pl. 1-4.
 Huelva, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3.
 Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19.
 Málaga, sito en Avda. de Andalucía, 7.
 Sevilla, Avda. de Grecia, s/n.

- Plazo: Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 8 de octubre de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se delega en la persona titular de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba la competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de autorización ambiental unificada de la actuación que se cita y de sus modificaciones.

El Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, dispone en su artículo 7, que la competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de autorización ambiental unificada cuando la actuación afecte a más de una provincia corresponde a la Dirección General competente en materia de prevención y control ambiental, salvo que delegue dicha competencia a una de las Delegaciones Territoriales afectadas.

Según el proyecto presentado por el promotor Global Solar Energy Dieciséis, S.L.U., la actuación de la «Planta solar fotovoltaica “Mirabal Solar III”, SET “Mirabal Solar” 30/132 kV en tt.mm. Montoro (Córdoba) y línea aérea de evacuación de 132 kV en los tt.mm. de Montoro (Córdoba) y Marmolejo (Jaén)», se localiza entre las provincias de Córdoba y Jaén.

La planta fotovoltaica se encuentra íntegramente en el término municipal de Montoro (Córdoba) y la línea aérea de alta tensión, 132 kV, con una longitud aproximada de 5.390 metros, tendrá su origen en el pórtico de SE «Mirabal Solar» y el final en el pórtico de SE Colectora «Premier Guadame», discurriendo íntegramente por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 30 de septiembre de 2021 tiene entrada en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible procedente de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, solicitud de autorización ambiental unificada y documentación adjunta, en aplicación del artículo 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la autorización ambiental unificada.

Segundo. Con fecha 4 de octubre de 2021 se procede a la emisión de la propuesta de Resolución de delegación de competencias de la «Planta Solar Fotovoltaica “Mirabal Solar III”, SET “Mirabal Solar” 30/132 kV y línea aérea de evacuación de 132 kV», que se localizan entre las provincias de Córdoba y Jaén.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental entró en vigor el 20 de enero de 2008. Ésta, en su artículo 27, establece las actuaciones, tanto públicas como privadas, que deberán someterse a Autorización Ambiental Unificada.

Segundo. La instalación de la Planta Fotovoltaica se encuentra incluida en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, en la categoría 2.6 «Instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de la energía solar destinada a su venta a la red, que: a) No se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 100 ha de superficie. b) No se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen una superficie de más de 10 ha y se desarrollen en Espacios Naturales Protegidos (incluidos los recogidos en la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección), Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales, según la regulación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.», sometida a Autorización Ambiental Unificada.

Tercero. El artículo 21.5 de la Ley 24/2015, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, recoge que formarán parte de la instalación de producción sus infraestructuras de evacuación, que incluye la conexión de la red de transporte o de distribución, y en su caso, la transformación de energía eléctrica.

Cuarto. De conformidad con el artículo 29 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, la tramitación y resolución del procedimiento para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada corresponde a la Consejería competente en materia de Medio Ambiente.

Quinto. Esta Dirección General Calidad Ambiental y Cambio Climático, en aplicación del artículo 7.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, entiende que, dado que la instalación del Planta Fotovoltaica se encuentra en la provincia de Córdoba y que la línea eléctrica se va a utilizar para la evacuación de la energía generada en la citada Planta Fotovoltaica, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 24/2015, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, procede realizar la delegación de la competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada de la actuación referenciada, así como sus modificaciones, en la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba.

Sexto. Por ello, teniendo en cuenta el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto 6/2019, de 11 de febrero, el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y correspondiendo a esta Consejería el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 7 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y las disposiciones adicionales tercera y novena del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, así como del artículo 8.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 102.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

RESUELVO

Primero. Delegar en la persona titular de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, la competencia para la instrucción y resolución del procedimiento de autorización ambiental unificada de la actuación denominada «Planta Solar Fotovoltaica “Mirabal Solar III”, SET “Mirabal Solar” 30/132 kV y línea aérea de evacuación de 132 kV», promovida por Global Solar Energy Dieciséis, S.L.U., así como de sus modificaciones.

Segundo. La persona titular de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático podrá en cualquier momento, mediante resolución motivada, avocar la competencia delegada en esta resolución.

Tercero. Las resoluciones administrativas que se adopten en virtud de esta delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

Cuarto. La delegación prevista en la presente resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de octubre de 2021.- La Directora General, María López Sanchís.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento Sancionador, Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2, 2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Entidad/Persona interesada: María Luisa Molina Sánchez.

NIF/CIF: *****356-Y.

Último domicilio conocido: Avda. de Espera, núm. 3, Edificio Albazano Real, 1, portal 2, bajo B, Jerez de la Frontera.

Expte. sancionador en materia de salud pública COV 5453 20 CA y COV 5897 21 CA.

Acto que se notifica: Acuerdo de archivo y reinicio de expediente sancionador.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo de procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación de la resolución de archivo de procedimiento de desamparo a don Jose Antonio Molina Campos (progenitor-carecemos de documentos identificativo), de fecha 4 de octubre de 2021, relativa a la menor N.M.R. expediente número (DPMA)352-2021-00000893-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por encontrarse el/la interesado/a en paradero desconocido, ser desconocido su domicilio o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, se acuerda la publicación de este edicto a efectos de notificación.

La persona interesada, don Joaquín Castillo Conesa, de quien se desconoce DNI, de acuerdo con el artículo 82 de la citada Ley 39/2015, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga, para el conocimiento del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo núm. (DPMA)353-2021-00001085-1, de fecha 4 de octubre de 2021, relativa a la menor A.C.R., con expediente (DPMA)352-2009-00002239-1.

Contra este acuerdo no cabe recurso, pudiendo alegarse oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015.

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución de archivo del procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por encontrarse el/la interesado/a en paradero desconocido, ser desconocido su domicilio o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, se acuerda la publicación de este edicto a efectos de notificación.

La persona interesada, don Joaquín Castillo Conesa, de quien se desconoce DNI, de acuerdo con el artículo 82 de la citada Ley 39/2015, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga, para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución de archivo del procedimiento de desamparo núm. (DPMA)353-2021-00000353-1 de fecha 4 de octubre de 2021, relativa a la menor A.C.R., con expediente (DPMA)352-2009-00002239-1.

Contra esta resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Málaga, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18 de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente a la persona interesada identificada con DNI 74886408H (progenitora), de fecha 3 de agosto 2021, relativa a la menor J.A.A.G., expediente número 352-2020-00000685-1.

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptivo publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda y determinación de relaciones familiares que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por encontrarse el/la interesado/a en paradero desconocido, ser desconocido su domicilio o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, se acuerda la publicación de este edicto a efectos de notificación.

La persona interesada, don Antonio Jesús Parra Torres (progenitor), de quien se desconoce DNI/NIE, de acuerdo con el artículo 82 de la citada Ley 39/2015, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga, para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución de cambio de guarda y determinación del régimen de relaciones familiares de fecha 5 de octubre de 2021, relativa al menor A.M.N.P., con expediente (DPMA)352-2008-00005546-1.

Contra esta resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Málaga, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptivo publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio de procedimiento de extinción de acogimiento familiar que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por encontrarse el/la interesado/a en paradero desconocido, ser desconocido su domicilio o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, se acuerda la publicación de este edicto a efectos de notificación.

Las personas interesadas, José Cortés Cortés y Vanesa Heredia Martín, de acuerdo con el artículo 82 de la citada Ley 39/2015, podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga, para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción de acogimiento familiar de fecha 7 de octubre de 2021, relativa a la menor A.C.H., con expediente (DPMA)352-2006-29000131-1.

Contra este acuerdo no cabe recurso, pudiendo alegarse oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015.

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución definitiva de acogimiento familiar temporal que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación de la resolución definitiva de acogimiento familiar temporal a don John Sebastian Ladino Arroyave (progenitor-carecemos de documentos identificativo), de fecha 24 de septiembre de 2021, relativa al menor H.E.G.R.. expediente número (DPMA)352-2020-00000528-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptivo publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican diferentes actos administrativos acordando el inicio del procedimiento de revisión del grado y nivel de dependencia reconocido:

SAAD01-29/6690626/2013-13	***2463**	Fuengirola
SISAAD01-29/306207/2016-75	***7086**	Vélez-Málaga
SISAAD01-29/150452/2015-05	***3612**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/4164795/2011-64	***2291**	Torremolinos
SAAD01-29/6020574/2013-35	****0994*	Estepona
SAAD01-41/7515052/2015-88	***0572**	Antequera
SISAAD01-29/923032/2018-77	***7308**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/3641333/2010-01	***9131**	Estepona
SISAAD01-29/781347/2018-12	***4868**	Estepona
SISAAD01-29/1217131/2019-72	***7308**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/5686929/2012-58	***6994**	Nerja
SAAD01-29/4297638/2011-29	***2092**	Marbella
SAAD01-29/117852/2007-56	***6909**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/1630317/2009-86	***8577**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/6589252/2013-29	***5119**	Manilva
SAAD01-29/7460709/2015-15	***0628**	Marbella
SAAD01-29/7459039/2015-20	****7761*	Marbella
SISAAD01-29/240832/2016-78	***7064**	Vélez-Málaga
SISAAD01-29/231378/2016-33	***7027**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/5059629/2012-49	***1754**	Mijas
SAAD01-29/6088521/2013-70	***2281**	Málaga
SISAAD01-29/217511/2016-37	****9114*	Vélez-Málaga
SAAD01-29/5181450/2012-47	***2164**	Torremolinos
SISAAD01-29/529327/2017-95	***8325**	Málaga
SISAAD01-29/131203/2015-59	****8315*	Alhaurín el Grande
SAAD01-29/7394478/2015-01	***8410**	Antequera

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican diferentes resoluciones de revisión de reconocimiento de la situación de dependencia dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SAAD01-29/1306237/2008-58	***4461**	Ronda
SISAAD01-29/149596/2015-22	***1019**	Málaga
SAAD01-29/4333557/2011-96	***5226**	Fuengirola
SISAAD01-29/374460/2016-40	***0647**	Mijas
SAAD01-29/2033745/2009-34	***1181**	Málaga
SAAD01-29/5448844/2012-23	***5913**	Marbella
SAAD01-29/4778036/2011-30	***9769**	Málaga
SAAD01-29/5095390/2012-52	***5352**	Ronda
SAAD01-29/2546859/2009-84	***5803**	Coín
SAAD01-29/2374013/2009-59	***2258**	Antequera
SISAAD01-29/892287/2018-81	****4750*	Estepona
SISAAD01-29/554783/2017-40	***0271**	Torremolinos
SAAD01-29/7081944/2014-00	***1785**	Torrox
SISAAD01-29/072226/2015-58	***9342**	Mijas
SAAD01-29/7438651/2015-52	***1647**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/4994037/2012-63	***9666**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/6104096/2013-80	***1052**	Alhaurín el Grande
SAAD01-29/3009131/2010-09	***4363**	Alhaurín el Grande
SAAD01-29/7406573/2015-22	***6316**	Cuevas Bajas
SISAAD01-29/362893/2016-16	***0750**	Periana
SISAAD01-29/736193/2018-60	***7383**	Málaga
SAAD01-29/3243200/2010-81	***8768**	Campillos
SAAD01-29/3011635/2010-41	***5607**	Marbella
SISAAD01-29/939790/2018-54	***6219**	Estepona
SAAD01-29/3099862/2010-42	***6566**	Periana
SISAAD01-29/569234/2017-38	***2603**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/3468576/2010-01	***6108**	Estepona
SISAAD01-29/291040/2016-40	***9847**	Málaga
SAAD01-29/4753517/2011-34	***5658**	Coín
SAAD01-29/2615197/2009-49	***4072**	Málaga

SISAAD01-29/1246046/2019-81	***5443**	Colmenar
SISAAD01-29/708862/2017-83	****2056*	Manilva
SISAAD01-29/1378577/2020-13	***5727**	Casares
SISAAD01-29/673123/2017-40	***9050**	Casares
SAAD01-29/2310343/2009-08	***2853**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/2709198/2010-25	***4703**	Estepona
SAAD01-29/5301143/2012-02	***2284**	Nerja
SAAD01-29/3307174/2010-55	***8512**	Fuengirola
SAAD01-29/7232106/2014-54	***6954**	Torremolinos
SAAD01-29/4214143/2011-33	***5022**	Estepona
SAAD01-29/5118669/2012-43	***1047**	Marbella
SAAD01-29/045696/2007-67	***1921**	Málaga
SAAD01-29/4396203/2011-49	***5281**	Estepona
SAAD01-29/4178273/2011-19	***3723**	Coín
SISAAD01-29/982836/2018-32	***8747**	Málaga
SAAD01-29/4232638/2011-36	***0171**	Marbella
SAAD01-29/1866871/2009-19	***9933**	Málaga
SAAD01-29/3793473/2011-10	***5955**	Marbella
SAAD01-29/4565135/2011-59	***3425**	Málaga
SAAD01-29/2747442/2010-65	***9545**	Periana
SISAAD01-29/968665/2018-23	****8837*	Málaga
SISAAD01-29/762812/2018-04	***0085**	Málaga
SAAD01-29/7389390/2015-90	***0820**	Málaga
SAAD01-29/4299605/2011-78	***8637**	Vélez-Málaga
SAAD01-29/7004566/2014-58	***6438**	Nerja
SAAD01-29/7004527/2014-95	***7253**	Nerja
SISAAD01-29/736042/2018-06	***1639**	Manilva
SAAD01-29/3563387/2010-88	***8138**	Benalmádena
SISAAD01-29/617621/2017-22	***9700**	Benalmádena
SAAD01-29/5573564/2012-19	***8382**	Algarrobo
SAAD01-29/3929753/2011-62	***3480**	Estepona
SISAAD01-29/842157/2018-03	***5238**	Málaga
SAAD01-29/4979573/2012-61	***7394**	Alhaurín el Grande
SAAD01-29/863318/2018-18	***8062**	Cártama
SAAD01-29/685335/2017-30	***7927**	Torremolinos
SAAD01-29/202869/2016-42	***8860**	Torremolinos

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican diferentes resoluciones de reconocimiento de Grado de la situación de dependencia dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SISAAD01-29/1303765/2019-85	***4912**	Fuengirola
SISAAD01-29/1271614/2019-41	***1160**	Fuengirola
SISAAD01-29/1253198/2019-55	***5385**	Malaga
SISAAD01-29/1323669/2019-07	***5310**	Malaga
SISAAD01-29/1331501/2019-79	***0499**	Malaga
SISAAD01-29/1244302/2019-83	***0387**	Malaga
SISAAD01-29/1312233/2019-17	***8044**	Benalmadena
SISAAD01-29/1245986/2019-21	***8740**	Casabermeja
SISAAD01-29/1529310/2020-08	***2000**	Malaga
SISAAD01-29/1365088/2019-07	***7831**	Humilladero
SISAAD01-29/1408031/2020-76	***1337**	Coin
SISAAD01-29/1281696/2019-35	***3041**	Malaga
SISAAD01-29/1337655/2019-25	***8184**	Torremolinos
SISAAD01-29/1162273/2019-19	***3363**	Malaga
SISAAD01-29/1249857/2019-12	***6086**	Malaga
SISAAD01-29/1259255/2019-01	***2359**	Malaga
SISAAD01-29/1491621/2020-52	***7241**	Malaga
SISAAD01-29/1169110/2019-66	***9333**	Malaga
SISAAD01-29/1385362/2020-08	***2090**	Manilva
SISAAD01-29/1178371/2019-15	***5819**	Velez-Malaga
SISAAD01-29/1242312/2019-33	***8270**	Rincon de la Victoria
SISAAD01-29/864223/2018-50	***9114**	Malaga
SISAAD01-29/1311621/2019-84	***0569**	Malaga
SISAAD01-29/1394905/2020-45	***8491**	Malaga
SISAAD01-29/1191648/2019-03	***2650**	Teba
SISAAD01-29/1271930/2019-66	***8654**	Benalmadena
SISAAD01-29/1169300/2019-62	***8962**	Malaga
SISAAD01-29/1463635/2020-02	***8383**	Rincon de la Victoria
SISAAD01-29/1302457/2019-38	***1488**	Malaga
SISAAD01-29/1337861/2019-37	***1265**	Benalmadena
SISAAD01-29/1461465/2020-63	***8133**	Malaga
SISAAD01-29/1430034/2020-60	***1826**	Estepona
SISAAD01-29/1277157/2019-55	***2006**	Malaga
SISAAD01-29/1426348/2020-60	***3072**	Alhaurin de la Torre
SISAAD01-29/1262869/2019-26	***7559**	Malaga

SISAAD01-29/1461340/2020-35	***0878**	Malaga
SISAAD01-29/1277489/2019-96	***9589**	Malaga
SISAAD01-29/1329115/2019-21	***7845**	Malaga
SISAAD01-29/1262484/2019-29	***3411**	Malaga
SISAAD01-29/1300136/2019-45	***8474**	Malaga
SISAAD01-29/1212605/2019-08	***7454**	Malaga
SISAAD01-29/1282558/2019-24	***7751**	Fuengirola
SISAAD01-29/1440896/2020-58	***5766**	Estepona
SISAAD01-29/1490032/2020-15	***1525**	Malaga
SISAAD01-29/1162359/2019-08	***9806**	Malaga
SISAAD01-29/1244323/2019-07	***5654**	Malaga
SISAAD01-29/1397151/2020-60	***9301**	Almachar
SISAAD01-29/1223090/2019-17	***4952**	Alhaurin el Grande
SISAAD01-29/1336512/2019-46	***4811**	Estepona
SISAAD01-29/1411987/2020-55	****6985*	Mijas
SISAAD01-29/1311730/2019-96	***9078**	Benalmadena
SISAAD01-29/1494101/2020-10	***2174**	Torrox
SISAAD01-29/1522354/2020-36	***9831**	Marbella
SISAAD01-29/1080616/2019-36	***3844**	Alhaurin el Grande
SISAAD01-29/1262333/2019-72	***4122**	Malaga
SISAAD01-29/1214978/2019-53	****8276*	Alhaurin el Grande
SISAAD01-29/1194976/2019-33	***2997**	Alhaurin el Grande
SISAAD01-29/1280366/2019-63	****7195*	Mijas
SISAAD01-29/1206840/2019-63	***6816**	Malaga
SISAAD01-29/1332502/2019-13	***2611**	Coin
SISAAD01-29/1337655/2019-25	***4009**	Torremolinos
SISAAD01-29/1309253/2019-44	***8773**	Malaga

Málaga, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, María Dolores Fernández Trinidad.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-01437/2020 Matrícula: 2303GKZ Nif/Cif: X3255810E Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-00020/2021 Matrícula: AL000482AH Nif/Cif: B04334736 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2020 Normas Infringidas: 140.20 LOTT LEY 16/87 197.21 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: AL-00021/2021 Matrícula: AL000482AH Nif/Cif: B04334736 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2020 Normas Infringidas: 140.35 LOTT LEY 16/87 197.40 ROTT Sancion: 1001 Euros

Expediente: AL-00190/2021 Matrícula: AL000482AH Nif/Cif: B04334736 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-00551/2021 Matrícula: Nif/Cif: X2246484M Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2021 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00632/2021 Matrícula: Nif/Cif: Y0688388N Co Postal: 04117 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2021 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01070/2021 Matrícula: 5999BFX Nif/Cif: X5314297D Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 03 de Marzo de 2021 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982,

de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 04071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, de notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: AL-01751/2021 Matrícula: 9590JWL Nif/Cif: B93276913 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2021 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: AL-01800/2021 Matrícula: 1655LPZ Nif/Cif: B19655646 Co Postal: 18008 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2021 Normas Infringidas: 141.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-01804/2021 Matrícula: 0326DHC Nif/Cif: B04728044 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-01816/2021 Matrícula: 9920BTJ Nif/Cif: B04472213 Co Postal: 04738 Municipio: PUEBLA DE VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 07 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-01838/2021 Matrícula: 1655LPZ Nif/Cif: B19655646 Co Postal: 18008 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-01920/2021 Matrícula: A 001652BL Nif/Cif: B03869526 Co Postal: 03204 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2021 Gestor: 22002887Y Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-01921/2021 Matrícula: A 001652BL Nif/Cif: B03869526 Co Postal: 03204 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2021 Gestor: 22002887Y Normas Infringidas: 141.17 LOTT LEY 16/87 19826 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-01984/2021 Matrícula: AL000091AB Nif/Cif: 27498333Q Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2021 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: AL-01995/2021 Matrícula: 9654BRY Nif/Cif: B04335527 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 141.11 LOTT LEY 16/87 198.14 ROTT Sancion: 601 Euros

Expediente: AL-01996/2021 Matrícula: 1904CZS Nif/Cif: B04335527 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2021 Normas Infringidas: 141.11 LOTT LEY 16/87 198.14 ROTT Sancion: 601 Euros

Expediente: AL-02018/2021 Matrícula: A 001652BL Nif/Cif: B03869526 Co Postal: 03204 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2021 Gestor: 22002887Y Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-02020/2021 Matrícula: A 001652BL Nif/Cif: B03869526 Co Postal: 03204 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2021 Gestor: 22002887Y Normas Infringidas: 141.17 LOTT LEY 16/87 198.26 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-02054/2021 Matrícula: 7547BZB Nif/Cif: Y7682389N Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 03 de Agosto de 2021 Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros

Expediente: AL-02175/2021 Matrícula: Nif/Cif: 34844630K Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Septiembre de 2021 Normas Infringidas: 140.12 LOTT LEY 16/87 197.13 ROTT Sancion: 4001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, se procede mediante este anuncio a notificar acuerdos de inicio de reintegros, relativos a expedientes de ayudas al alquiler de viviendas a personas con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Alquila 2018).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se procede a notificar acuerdos de inicio de reintegros, en relación con expediente de solicitud de ayuda de alquiler de vivienda (Alquila 2018), comunicándoles que el texto íntegro de las notificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Cádiz, sita en Pl. Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

- Expediente: 11-AI-PAIG-14551/18.
NIF: 52000975E.
- Expediente: 11-AI-PAIG-14355/18.
NIF: 75851207J.

Cádiz, 15 de octubre de 2021.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, de rectificación de error material de la Resolución de 7 de septiembre de 2021, de concesión de la ayuda en régimen de concurrencia no competitiva a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, destinadas a atender el pago del alquiler de la vivienda habitual, correspondiente a la Línea 1 de la convocatoria aprobada por Orden de 1 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 174, de 8 de septiembre) y de acuerdo con la Orden de 3 de mayo de 2021 por la que se da publicidad al aumento de crédito disponible (BOJA núm. 86, de 7 de mayo).

Vistos los siguientes

H E C H O S

Primero. El 31 de julio de 2020 se publica en el BOJA núm. 147 la Orden de 27 de julio de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio que aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, destinadas a atender el pago del alquiler de la vivienda habitual.

Segundo. El 8 de septiembre de 2020 se publica en el BOJA núm. 174 la Orden de 1 de septiembre de 2020, de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por la que se convocan ayudas, en concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las Administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que faciliten una solución habitacional a dichas personas.

Tercero. El 7 de septiembre de 2021 se dicta resolución concesión de la ayuda en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, destinadas a atender el pago del alquiler de la vivienda habitual, correspondiente a la Línea 1 de la convocatoria aprobada por Orden de 1 de septiembre de 2020 y de acuerdo con la Orden de 3 de mayo de 2021 por la que se da publicidad al aumento de crédito disponible y en la que se recogen en el anexo las personas beneficiarias de la misma.

Cuarto. Se han detectado los errores materiales, que se describen a continuación, en el anexo de la Resolución de 7 de septiembre de 2021 publicada en el BOJA núm. 175, de 10 de septiembre:

- En el expediente 21-AVL1-15779/20 (120) aparece consignado en concepto de renta de alquiler la cantidad de 791,40 € en lugar de 600,87 €, sin que dicho error afecte al importe total de la subvención concedida a la persona beneficiaria.

- En el expediente 21-AVL1-16685/20 (131) no aparece consignada cantidad alguna en concepto de otras ayudas cuando debe aparecer la cantidad de 1.146,10 €, sin que dicho error afecte al importe total de la subvención concedida a la persona beneficiaria. .

- En el expediente 21-AVL1-22717/20 (177) aparece consignado en concepto de renta de alquiler la cantidad de 5.049,96 € y en concepto de subvención el importe de 5.200,04 € en lugar de 4.250,00 € en concepto de renta y de 5.553,08 € en concepto de subvención.

- En el expediente 21-AVL1-22724/20 (179) aparece consignado en concepto de otras ayudas la cantidad de 189,67 € y en concepto de subvención el importe de 3.737,21 € en lugar de 1.089,67 € en concepto de otras ayudas y de 2.837,21 € en concepto de subvención.

- En los expedientes 21-AVL1-14761/20 (105), 21-AVL1-14771/20 (106), 21-AVL1-14813/20 (109), 21-AVL1-15152/20 (113), 21-AVL1-16677/20 (130), 21-AVL1-16706/20 (134), 21-AVL1-16713/20 (135), 21-AVL1-18337/20 (143), 21-AVL1-19544/20 (151), 21-AVL1-22212/20 (166) y 21-AVL1-22732/20 (180) aparecen consignados como importe de gastos los alegados por las personas interesadas en lugar de los gastos acreditados, sin que dicho error afecte al importe total de las subvenciones concedidas a las personas beneficiarias.

Y de conformidad con los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Orden de 1 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 174, de 8 de septiembre), por la que se convocan ayudas, en concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las Administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que faciliten una solución habitacional a dichas personas.

Segundo. Es competente la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Huelva, para conceder la ayuda, de conformidad con lo establecido el apartado 12 del cuadro resumen de la Orden de 27 de julio de 2020 (BOJA núm. 147, de 31 de julio), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las Administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro, que faciliten una solución habitacional a dichas personas.

Tercero. Al presente supuesto le resulta de aplicación el contenido del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que señala que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.»

Y de conformidad con la normativa de general y específica aplicación, esta Delegación Territorial

RESUELVE

Primero. Rectificar los errores materiales advertidos en el anexo de la Resolución de 7 de septiembre de 2021, publicada en el BOJA núm. 175, de 10 de septiembre, y corregir dicho anexo solo en lo que respecta a los expedientes indicados en el hecho cuarto, quedando como sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICADOR	EXPEDIENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	RENTA	GASTOS	OTRAS AYUDAS	MESES SUBV.	IMPORTE SUBVENCIÓN
21-AVL1-15779/20 (120)		****1535*	21-AVL1-15779/20 (120)	04/11/20	600,87 €	1.800,00 €		12	2.400,87 €
21-AVL1-22732/20 (180)		****0955*	21-AVL1-22732/20 (180)	16/11/20	900,00 €	85,26 €		3	985,26 €
AHSAINI	BEKKAI	****4959*	21-AVL1-19544/20 (151)	11/11/20	4.200,00 €	730,7 €		12	4.930,70 €
ALFONSO LÓPEZ	M.ª ÁNGELES	****0323*	21-AVL1-16706/20 (134)	05/11/20	1.800,00 €	1.910,72 €	720,00 €	12	2.990,72 €
BOUSSAID	ZAKIA	****9865*	21-AVL1-18337/20 (143)	09/11/20	3.600,00 €	693,97 €		12	4.293,97 €
CORREA LORENZO	M.ª ÁNGELES	****0012*	21-AVL1-14761/20 (105)	30/10/20	3.600,00 €	1.103,66 €		12	4.703,66 €
CRUZ GOÑI	M.ª CARMEN	****4961*	21-AVL1-14771/20 (106)	30/10/20	3.600,00 €	1.171,14 €		12	4.771,14 €
FUENTES MADRIGAL	ROBLEDO	****7813*	21-AVL1-22717/20 (177)	16/11/20	4.250,00 €	1.303,08 €		12	5.553,08 €
KHOUDRANI	SLIMANE	****8419*	21-AVL1-15152/20 (113)	03/11/20	2.400,00 €	883,14 €		12	3.283,14 €
MARTÍN CARNACEA	ISABEL	****0063*	21-AVL1-16685/20 (131)	05/11/20	3.043,80 €	879,24 €	1.146,10 €	12	2.776,94 €
MIRELA CARAMALIU	CARMEN	****7448*	21-AVL1-14813/20 (109)	30/10/20	2.678,40 €	1.198,23 €		12	3.876,63 €
OLMEDO SOBRAL	ESTHER	****2214*	21-AVL1-16677/20 (130)	05/11/20	3.409,44 €	794,74 €	1.320,00 €	12	2.884,18 €
SIMOES OLIVEIRA	YOLANDA M.ª	****7177*	21-AVL1-22724/20 (179)	16/11/20	2.778,96 €	1.147,92 €	1.089,67 €	12	2.837,21 €
VENTURA VEGA	SARA	****4557*	21-AVL1-22212/20 (166)	16/11/20	614,52 €	420,03 €		12	1.034,55 €
VILLEGAS OJEDA	ALDARA	****1311*	21-AVL1-16713/20 (135)	05/11/20	4.500,00 €	1.440,11 €		12	5.940,11 €

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en la página web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio accediendo al siguiente enlace

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/21493>

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 12 de octubre de 2021.- La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, P.D. (base reguladora 12, artículo 15, de la Orden de 27.7.2020, BOJA núm. 147, de 31.7), el Delegado, José Manuel Correa Reyes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Ubrique, por el cual se hace pública la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento. (PP. 2935/2021).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 18 de junio de 2021, se aprobó la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Ubrique correspondiente al año 2021, procediéndose, de conformidad con lo preceptuado en el mismo, a la publicación para su difusión:

Funcionarios de carrera:

- Grupo C1. Escala Administración General. Subescala Administrativo. Número de plazas: 1. Sistema de acceso: Oposición libre.
- Grupo C2. Escala Administración General. Subescala Auxiliar. Número de plazas: 1. Sistema de acceso: Oposición libre.
- Grupo C1. Escala de Administración Especial. Clase Policía Local. Número de plazas: 2. Sistema de acceso: Oposición libre.

Personal laboral:

- Equivalente al Grupo C2. Personal laboral fijo. Encargado de obras. Número de plazas: 1. Sistema de acceso: Concurso-oposición libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ubrique, 7 de octubre de 2021.- La Alcaldesa, Isabel Gómez García.